SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Advierten 'pesadilla' con inicio de Plan B

Registra 2022 récord en huachicoleo, con 14 mil tomas ilegales

Inicia la batalla legal por reforma electoral

Tesla negociara "incentivos"; la planta, lista en 9 meses: Samuel

A proceso, 4 soldados por la muerte de 5 jóvenes en Nuevo Laredo

Ven recortes a la tasa de Banxico hasta 2024

Costo financiero de la deuda creció 37% anualizado al cierre de enero

Inicia batalla en la corte por el Plan B

Entra en vigor el Plan B: cese, choques y primeras impugnaciones

Inicio el recorte al INE, López Obrador lo celebra

Lanza ofensiva legal contra Plan B electoral

Extorsionados

Crece a 'toda velocidad'

Descubren "red de corrupción" de Genaro García Luna

Publicado, aplicado y protestado Plan B

Anuncian plan contra inflación con países de América Latina

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Creel acusa a AMLO de denigrar al Poder Judicial: "Ya párele, ya no se pase, Presidente".- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de denigrar con sus comentarios a la SCJN y a los órganos autónomos. "Ya párele, ya no se pase, Presidente", exigió Creel en conferencia de prensa, en donde expresó su apoyo a la ministra presidenta Norma Piña, luego de que el jefe del Ejecutivo acusara al Poder Judicial de "mucha corrupción" por lo que es necesaria una reforma. [LATINUS] [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [HERALDO] [MILENIO] [MILENIO] [QUADRATÍN] [INFOBAE] [TELEFÓRMULA] [MILENIO TV] [RAZÓN] [CRÓNICA] [OVACIONES] [ARSENAL]

Pide Creel a AMLO cesar ataques contra presidenta de SCJN.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, exigió a Andrés Manuel López Obrador que pare los ataques contra la presidenta de la Corte, Norma Piña, el Poder Judicial y demás instituciones del país, porque la violencia verbal puede generar agresiones físicas. "Mi plena solidaridad con la Ministra Presidenta, con la Suprema Corte de Justicia, con el Poder Judicial, con el resto de los poderes y órganos de autonomía Constitucional que una y otra vez ha denigrado o intentando denigrar el Presidente de la República, ya párele, Presidente. "Presidente López Obrador: usted debe cuidar lo que dice. No es Andrés Manuel López Obrador, por supuesto que lo es como ser humano, pero usted tiene la investidura, tiene la responsabilidad de ser el Presidente de todos los mexicanos. Ya párele, ya no se pase Presidente", manifestó Creel. [REFORMA] [REFORMA]

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en entrevista con Mario Maldonado.- El *presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel,* comentó en entrevista con Mario Maldonado para el *Heraldo Televisión* que: "Una cosa es el debate político entre el Presidente de la República y un diputado de oposición y otra muy distinta es ya el insulto personal, el insulto directo, el insulto a mí, a mi familia y por eso le contesté, no al Presidente de la República, no al Jefe del Estado mexicano, le respondí a quien es, a Andrés Manuel López Obrador, porque el que ha estado insultando y yo no puedo coincidir que es el Presidente sino es él, él sin investidura del Presidente. "También lo invitaba yo a mi casa, él sabía el estilo de vida que tenía por dos motivos: en primer lugar, porque dirigía uno de los despachos de abogados más importantes del país en aquella época y empecé a trabajar desde los 17 años, estudiando el último año de la preparatoria en una nocturna y empezando a trabajar a esa edad y desde entonces trabajé salvo cuando estuve en mis cursos de maestría y de posgrado. Estuve becado por el Estado mexicano, regresé, hice mi carrera a mérito propio hasta que decidí entrar al servicio público". [HERALDO TV]

Santiago Creel eleva al máximo la tensión con AMLO: "Está agraviando a mi familia, no se lo voy a permitir".- Santiago Creel Miranda aseguró que una cosa es el debate político entre el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y un diputado de oposición; mientras otra muy distinta es el insulto personal y a su familia. Ello en referencia a los cuestionamientos que ha dicho el mandatario sobre el patrimonio del abogado de profesión, quien en entrevista con Mario Maldonado para la señal de televisión de *El Heraldo Media Group*, enfatizó que no permitirá que AMLO, a quien llamó un malagradecido, agrave a su familia. "No solamente me está insultando y agraviando a mí sino a

mi familia y eso sí no se lo voy a permitir a nadie, ni a él, ni a absolutamente a nadie", acotó Creel. [HERALDO]

Santiago Creel lanza reto a AMLO: "¿de qué viviste durante 12 años sin trabajar?"- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lanzó un reto al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo señaló como uno de los integrantes de la oposición que se enriqueció con la corrupción. Dices que tengo más dinero que tú. Quizá, aunque quién sabe. Yo tengo todo declarado públicamente en cuentas de banco. Seguramente tú lo escondes con familia, amigos, o sobres amarillos", acusó Creel Miranda en un video en sus redes sociales. [VERDAD] [DIARIO] [CAFÉ NEGRO] [BILLIE PARKER] [IMPARCIAL] [OMNIA] [OPCIÓN] [TRIBUNA] [POLÍTICO MX] [LA SILLA ROTA] [VOZ] [MVS] [RADIO CAÑÓN] [ARISTEGUI]

La politóloga Denise Dresser, en colaboración con Aristegui Noticias: "El mensaje que Santiago Creel y Sergio Aguayo mandan y yo me incluiría es que hubo un momento en la era de la transición democrática en la cual el presidente López Obrador estaba del lado de los demócratas, buscaba ayuda de Santiago Creel quizá para los temas legales de registrar su candidatura en el Distrito Federal, supongo que era eso u otra cosa. Creel era parte de un movimiento cívico que apoyaba elecciones libres y limpias y quería reglas, buenas reglas para competencia electoral". [ARISTEGUI]

Los analistas políticos, Beatriz Pagés y Javier Lozano, en Atypical TV.- Javier Lozano: "Estamos viviendo en un auténtico régimen fascista, eso es lo que son, los que no están conmigo están contra mí. Por eso esto que vamos a ver a continuación está a todo dar, porque por primera vez, olvídate si es precandidato o no, por primera vez un personaje, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados lo reta de esta manera: "Dices que tengo más dinero que tú, quizá, aunque quién sabe. Yo tengo todo declarado públicamente en cuentas de banco, seguramente tú lo escondes con tu familia, amigos o en sobres amarillos. Mucho de lo que tengo es fruto de un patrimonio familiar que se ha administrado con responsabilidad y con responsabilidad social, pero otro tanto, y tú lo sabes, me lo he ganado trabajando y a mucha honra, como lo hacen miles, millones de mexicanas y mexicanos a diario para salir adelante". Beatriz Pagés: "Aquí nace un nuevo Santiago Creel, en su forma de comunicar, así debe ser, directo". [ATYPICAL TV]

Santiago Creel promoverá un mensaje de paz y de reprobación a la invasión rusa para que se escuche en el Parlamento de Ucrania.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que, a invitación del presidente del Congreso ucraniano, buscará encabezar a una delegación de legisladores mexicanos, con el fin de abrir una sesión especial en el Parlamento de ese país, a un año de la invasión rusa. Lo anterior tuvo lugar al participar en el "Diálogo Parlamentario con Embajadores Europeos: A un año de la Invasión rusa a Ucrania", organizado por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, Presidente del Grupo de Amistad México-Noruega. [HOJA DE RUTA] [EXCÉLSIOR] [24 HORAS]

Mesa Directiva informa de misiva de la Sedena por Sesión Solemne del Aniversario de la creación del Ejército Mexicano.- En sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó de la recepción de una misiva enviada por el Sedena, Luis Cresencio Sandoval González, con motivo de la Sesión Solemne por el CX Aniversario de la creación del Ejército Mexicano, celebrada el 21 de febrero de 2023 en la Cámara de Diputados. [HOJA DE RUTA] [VORÁGINE]

"**Aprobaron un texto que nadie conocía": Santiago Creel.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, advirtió que con el respaldo de Morena y sus aliados, fue aprobada en lo oscurito una Ley

que nadie conocía, de ahí la importancia de pensar antes de actuar. En un video difundido en sus redes sociales, el panista recordó que como titular de la Cámara Baja no tiene facultades para frenar un proceso que aprueba la mayoría eso si pero les advertí que lo que estaban haciendo era inconstitucional. [INDEPENDIENTE]

'Va por México interpondrá acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B'.- En entrevista con Ana Francisca Vega, en la *Tercera Emisión de MVS Noticias*, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, habló del proceso de elección de nuevos Consejeros de INE, respuesta que lanza al presidente Andrés Manuel López Obrador y confirma que buscará presidencia en 2024 Explicó que del Plan B de la Reforma Electoral, se retrasó su envío al Ejecutivo para su publicación, debido a que había párrafos que no estaban contemplados por las dos cámaras y se tuvieron que hacer las correcciones, así como reuniones con los representantes de las bancadas. [MVS]

Pide Creel celeridad en controversias.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que sí presentará un recurso constitucional para solicitar a la Corte la atención inmediata de las controversias. “Por lo que hace a mis facultades, lo que sí le puedo decir a la Corte, desde el punto de vista institucional, es hacer el recurso institucional, que le dé atención prioritaria”, enfatizó el Diputado Presidente. [UNOTV] [EXCÉLSIOR] [IMAGEN RADIO]

Presidente del Senado no pedirá prioridad a la Corte para resolver Plan B; Pide Monreal no confrontarse.- El presidente del Senado, de extracción morenista, Alejandro Armenta adelantó que no solicitará a la SCJN resolver como prioridad las acciones de inconstitucionalidad que se presenten en contra del Plan B en materia electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador, pero exigió al máximo tribunal que así como liberan cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, sea expedita en su análisis sobre este asunto. Armenta pidió a la Corte no dejarse intimidar por lo que llamó “los poderes fácticos” a la hora de resolver sobre este Plan B y justificó que esta es competencia legal de solicitar a los ministros prioridad para la resolución de ese asunto la tiene el presidente del Congreso Santiago Creel. [CRÓNICA] [MILENIO] [REFORMA] [MILENIO TV] [JORNADA] [EXCÉLSIOR] [REFORMA]

Tribunal Electoral emite sentencias imposibles de cumplir, responden diputados.- La Jucopo de la Cámara de Diputados dijo al TEPJF que emite sentencias imposibles de cumplir, por lo que resolvió que para desahogar las últimas y subsecuentes resoluciones lo hará en defensa de los derechos de las personas y de la soberanía de la Cámara. Luego de haber sometido a análisis las últimas determinaciones del TEPJF, en el que giró diversas instrucciones para modificar la convocatoria del proceso para elegir a los consejeros del INE, la Jucopo acusó al órgano de intervenir en un procedimiento que sólo le compete a los diputados. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, señaló que los magistrados legislan con sus sentencias, e invaden facultades, además de que se quejó de las formas. Por su parte, el Presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel, indicó que en la postura ante el TEPJF hay coincidencia entre la Junta y la Mesa Directiva, y que se considera promover una controversia constitucional si no se llega a un arreglo con los magistrados. [RAZÓN] [RAZÓN] [REFORMA] [REFORMA] [JORNADA] [MVS] [JORNADA] [UNIVERSAL] [FINANCIERO] [EXCÉLSIOR]

Presenta un Guanajuato cada vez más consolidado.- “Este año, tendremos un gasto de inversión de 14 mil 250 millones de pesos; esta es la mayor asignación que hemos tenido en los últimos años y representa un crecimiento de más del 100% con respecto al año pasado”, destacó en el colofón de su V Informe de Gobierno, Diego Sinhue Rodríguez.

"El Guanajuato de hoy no se puede explicar sin el Guanajuato de Ayer. Santiago (Creel) me comentó -qué padre que en tus videos comentas que los logros no se deben únicamente a tu gobierno sino al proceso marcado en los últimos 30 años por los gobiernos que te antecedieron. [EL HERALDO DE LEÓN]

"FELIFER" rindió su cuarto informe de actividades.- Este miércoles, el Diputado Federal y Presidente de la Comisión de Justicia en la LXV Legislatura, Felipe Fernando Macías "Felifer" Macías, rindió su Cuarto Informe de Actividades, en donde resaltó su trabajo en temas como seguridad, justicia y salud. En este informe, que se llevó a cabo en el Centro Cultural, Manuel Gómez Morín, acompañaron a Felifer Macías, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; la Secretaria General del CEN, Cecilia Patrón; legisladores federales y locales, diversos alcaldes, así como panistas destacados de la entidad. [CONSPIRADOR] [AM] [MEGALOPOLIS]

"El que la hace la paga", dice Santiago Creel sobre juicio de García Luna.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como un «absurdo" el hecho de que el gobierno de los Estados Unidos haya llevado a juicio al ex secretario de Seguridad Pública en México, Genaro García Luna y no el gobierno mexicano que encabeza Andrés Manuel López Obrador. [QUADRATÍN]

Sheinbaum, Creel y López se salvaron: el INE negó medidas cautelares contra presidenciables.- La Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó siete medidas cautelares contra políticos de diferentes partidos por presuntos actos anticipados de campaña. Dicha determinación convino a miembros destacados tanto de Morena como del PAN. Los que se salvaron de ser apercibidos y/o sancionados fueron Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y abanderado de Acción Nacional; Adán Augusto López, titular de la Secretaría de Gobernación; y Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, estos dos últimos abanderados por Regeneración Nacional. [INFOBAE] [VERDAD] [UNOMÁSUNO]

Aprobación presidencial estancada, Mancera reaparece y Delfina lidera por la gubernatura del Estado de México.- Tres encuestas se presentaron en la semana, con datos que ayudan a comprender el momento político que vivimos. Primero, la de *El Financiero* reporta que la aprobación hacia el Presidente se mantiene en los mismos números que el mes de enero, pero con el detalle de que la desaprobación sube un punto para ubicarse en 46%. Aunque rubros como el manejo de la economía y la seguridad pública vieron crecer su aprobación, en general se cierra la brecha entre quienes aprueban y desaprueban la labor del mandatario. En tanto, *El Universal* presentó otro sondeo en el que se da a conocer que el senador y exjefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, se coloca en la primera posición entre los aspirantes del bloque PAN-PRI-PRD, por encima de Beatriz Paredes, Lilly Téllez y Santiago Creel. [INDEPENDIENTE]

La Comisión de Zonas Metropolitanas aprobó su Informe Semestral de Actividades.- La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó con 15 votos a favor su informe de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2022-febrero de 2023. El documento, enviado a la Mesa Directiva y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, refiere que durante este periodo se convocó a diez reuniones, cuatro de junta directiva, cuatro ordinarias, dos de trabajo, tres foros y la comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón. [HOJA DE RUTA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ignacio Mier: el Tribunal Electoral perdió la brújula por elección de presidenta del INE.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusa al TEPJF, de extralimitarse

en sus funciones al querer legislar en materia electoral y advierte una pérdida de brújula de los magistrados. Esto por las sentencias que han emitido en el proceso de selección de candidatos a ocupar uno de los cuatro lugares para integrar el Consejo General del INE, entre ellos el de la presidencia. [HERALDO]

Democracia en EU es imperfecta, pese a ser de las más viejas: Ignacio Mier a Ken Salazar.- Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, aseguró que, aunque la democracia en Estados Unidos "es de las más viejas, es imperfecta". Luego de que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, manifestara los riesgos democráticos en América Latina, tras la pasada marcha en contra del Plan B de reforma electoral, el también coordinador de los diputados de Morena manifestó que Estados Unidos continúa sintiéndose como John Smith viendo a la región como Pocahontas. [EXCÉLSIOR]

Exonera el TEPJF al diputado Ignacio Mier de violencia política e institucional.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del TEPJF, por unanimidad, determinó la inexistencia de violencia política e institucional, en contra del coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco. [EFEKTO 10] [UNOMÁSUNO]

El plan B no viola la Carta Magna, dice Morena.- Mientras Morena sostuvo que “están tranquilos, porque no hay nada que viole la Constitución”, el PRI aseguró que “el momento de la batalla legal ha legado” y en conjunto con los partidos de oposición presentarán “recursos jurídicos” y acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN en contra del plan B de la reforma electoral, tras su publicación en el *DOF.* Mario Delgado, presidente del partido, confió en que los ministros “actúen de manera imparcial, conforme a derecho y sin consignas”. Indicó que “la oposición está en su derecho de ir a la Corte y controvertir, y que sea ésta la que decida. Vamos a defender lo que se aprobó y a insistir en que vivamos en una auténtica democracia, donde el pueblo mande”. En consonancia, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, subrayó que el despido de Edmundo Jacobo es un ajuste de reorganización. [JORNADA]

Oposición lista para ir contra el Plan B: la próxima semana presentará un paquete de impugnaciones.- Será la próxima semana cuando los grupos parlamentarios de Va Por México, presenten las acciones de inconstitucionalidad, por partido y como coalición, ante la SCJN, el segundo paquete de acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de la Reforma Electoral. Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, dijo que ya habló con los coordinadores del PAN, Jorge Romero y del PRI, Rubén Moreira, indicó que, a más tardar, acudirían el viernes ante el máximo tribunal constitucional, porque quieren fundamentar bien la impugnación, aunque dijo, se debe dar celeridad a la revisión del tema, por parte de los ministros, para que detengan la intentona de violentar la democracia en el país. [HERALDO] [EXCÉLSIOR] [PULSO] [UNIVERSAL] [RAZÓN]

La Corte tiene una misión histórica que seguramente va a sortear bien: Rubén Moreira.- El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, dijo que la SCJN no puede perder su esencia: “La Corte tiene una misión histórica que seguramente va a sortear bien y tendremos una resolución apegada a Derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros”. Por lo pronto son dos recursos de inconstitucionalidad: un recurso será presentado por PRI, PAN y PRD, cada partido por su lado, y el otro recurso se presentará por la alianza Va por México. Explica el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro: ”Estoy seguro que si la Corte se apega al Derecho y a la Constitución el plan B caerá a pedazos, porque es completamente, a todas luces, inconstitucional”. [TELEFÓRMULA]

"Algo pasa en Campeche, y Layda Sansores debe atender incremento en inseguridad", pide Rubén Moreira.- El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a la gobernadora de

Campeche, Layda Sansores, a atender la demanda de los habitantes de la entidad ante la sensación y percepción de un incremento de la inseguridad. El diputado federal argumentó que hay datos reportados por el Inegi en los que se refleja este sentir de los campechanos, y advirtió que hay "maquillaje" de cifras, pues Campeche registra 10 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, más de la mitad que en Coahuila. [CRÓNICA] [HERALDO]

COMISIONES

Avala Comisión Reformas a La Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.- La Comisión de Pesca, presidida por la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó tres dictámenes que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con el objetivo de fortalecer a este sector. [HOJA DE RUTA]

DIPUTADOS

Cámara de Diputados avala reformas que promueven el derecho a la vivienda a trabajadores independientes.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 472 votos a favor, el dictamen que reforma los artículos 251 de la Ley del Seguro Social, 146 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un 59 bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de que las personas que se hayan inscrito voluntariamente a los regímenes de vivienda obtengan un crédito barato y suficiente. [HOJA DE RUTA]

Las infancias trans y el debate sobre la libertad de los niños y la reasignación de sexo.- En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juaréz, señal de radio de *El Heraldo Media Group*, Teresa Castell, diputada del PAN, habló acerca de la iniciativa de ley que presentó para establecer que ningún menor de 18 años pueda tener tratamientos o cirugías de sexo. La diputada comenzó diciendo que su iniciativa se basa en el interés superior de la infancia, ya que es indispensable generar leyes que puedan tener a los infantes seguros en infancias trans, así como a todos los infantes en general. Explicó que su iniciativa propone que no solamente se reforme y adicione la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sino también el Código Penal Federal, el Código Civil Federal y la Ley General de Salud. [HERALDO]

Reaparece Zavala en San Lázaro.- Después de ausentarse por una semana y media, la diputada del PAN, Margarita Zavala, reapareció este jueves en la Cámara de Diputados. La legisladora federal y ex primera dama acudió al salón de plenos para estar en la sesión ordinaria. [EXCÉLSIOR] [JORNADA]

Ante el Plan B, Suprema Corte de Justicia no está sola: Diputada Ana Lilia Herrera.- La diputada priista Ana Lilia Herrera Anzaldo señaló que la SCJN, quien debe proceder sobre la acción de inconstitucionalidad que impuso el INE y los partidos de oposición contra el Plan B, no está sola porque tiene el respaldo de muchas ciudadanas y ciudadanos que quieren ejercer sus derechos políticos y sociales a plenitud, y confían en su autonomía. "No están solos y lo acreditamos en la marcha del 26 de febrero con millones de ciudadanos en el país". [MILENIO]

Arrancan diputados del PRI recolección de 167 firmas para impugnar Plan B.- Diputados federales del PRI, encabezados por Cinthya López Castro e Ildefonso Guajardo arrancaron la recolección de 167 firmas, es decir, el mínimo de 33 por ciento del total de los legisladores en San Lázaro para presentar una acción de inconstitucionalidad, en este caso contra el Plan B de la reforma electoral publicado la madrugada de este jueves en el *DOF*. López Castro aseguró que van a echar atrás el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador. [CRÓNICA]

Diputados del PRI rechazan selección de nuevos comisionados del Inai.- Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, en la Cámara de Diputados, manifestaron su rechazo a la selección de los

nuevos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (Inai). A través de un comunicado, aseguraron que se vulneró el procedimiento y no se respetó la lista que ya existía de idoneidad que fue remitida a la Jucopo del Senado de la República. [UNIVERSAL] [HERALDO] [REFORMA]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Tajante, el diputado Santiago Creel Miranda, cuando reprueba bravatas, insultos, majaderías de Andrés Manuel López Obrador, contra la ministro presidenta en Suprema Corte de Justicia del país, Norma Piña (…) ¡Otra vez!, el diputado Creel, recordó al político de Tabasco: "son las instituciones, presidente López Obrador, las que mandan en este país, la ley es la ley; la Constitución es la Constitución y las instituciones son las instituciones, presidente López Obrador"(…) [LOS TRES PODERES] El tema se comenta en: **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3]

COLUMNA/EL ESPECTADOR/ (…) El panista Santiago Creel Miranda se coloca hasta el momento como el mejor posicionado dentro de la alianza, lo que lo ubica a unos 16 puntos de distancia de quien parece ser el "Plan B" del presidente López Obrador en la sucesión: el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. El actual presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados repuntó esta semana en la opinión pública después de que López Obrador lo señalara como funcionario corrupto tras su presencia en la marcha del domingo por la defensa del INE, a lo que éste respondió tildándolo de "malagradecido y difamador" a través de sus redes sociales (…) [SOL DE MÉXICO/p.5]

ARTÍCULO/RAFAEL CARDONA/ (…) "…Es un desagradecido y es un mentiroso y es muy grave", porque sus mentiras no las dice Andrés Manuel López Obrador, las dice el jefe de Estado mexicano, que merece todo mi respeto por su investidura, pero no por lo que está diciendo. Presidente no caiga tan bajo…", dijo Creel. El reciente ataque a Creel tuvo como antecedente la marcha del domingo pasado. Pero el zaherimiento a los periodistas, columnistas antes utilizados y, en general, personas de los medios, viene de tiempo atrás. [CRÓNICA/p.4]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, al participar en una serie de conferencias realizadas en el marco de la Maestría en Seguridad Nacional organizada por este órgano del Poder Legislativo y el Centro de Estudios Superiores Navales, resaltó el trabajo conjunto de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina, que son dos instituciones intrínsecamente vinculadas a la seguridad nacional (…) [24 HORAS]

COLUMNA/USO DE RAZÓN/ (…) Marko Cortés no quiere. El PAN fijará las reglas. Hace un par de semanas, Guadalupe Acosta Naranjo invitó a los precandidatos opositores a una reunión para conversar el método de elección. Todos fueron, o mandaron a sus representantes, menos uno: Santiago Creel. [FINANCIERO/p.42]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/(…) Por el PAN han levantado la mano Santiago Creel, Lilly Téllez, Mauricio Vila y el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien hace unos días consiguió un amparo contra su detención. Como estrategia, los dos primeros arreciaron el discurso contra AMLO y la 4T; Vila prefirió alinearse al gobierno y a Cabeza de Vaca se ve más bien como kamikaze. [UNIVERSAL/p.9]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(…) El Ejecutivo Federal, en su tribuna matinal de Palacio Nacional, anunció alternativa, el Plan "B", a través de Leyes secundarias, que no requerían aquel número de votos sino los que da mayoría absoluta, que el grupo mayor a cargo del legislador de Puebla, Moisés

Ignacio Mier Velazco y "carnales", hacen, más de 251, número de votos que exigen Leyes Reglamentarias, para aprobarse; Morena-PT-Verde, hacen 276 legisladores (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/EN PRIVADO/(…) Alejandro Armenta, presidente del Senado, me dijo ayer que su principal contrincante al gobierno de Puebla por Morena, Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de los diputados, es su primo segundo. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ (…) Están conscientes de que no han podido contrarrestar el avance de la oposición, sobre todo del PAN, convertida en la segunda fuerza del Congreso local y con varias alcaldías. El rival a vencer es el partido azul, a cuyos liderazgos (Jorge Romero, Marko Cortés y Santiago Taboada, entre otros) atribuyen la mayor parte de las movilizaciones contra de la reforma electoral y las críticas más mordaces sobre la administración local. [HERALDO/p.5]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Rubén Moreira Valdez, afirmó que las y los habitantes de Campeche pasaron de un 35 por ciento a 69 por ciento en percepción de inseguridad; y es responsabilidad del Ejecutivo estatal enfrentar un fenómeno delictivo y salir adelante. Informó que presentó en Campeche el libro "Jaque Mate al crimen organizado", que escribió junto con el periodista y catedrático Rubén Aguilar, en donde exponen las experiencias, los errores y casos emblemáticos, como el abatimiento de "El Lazca" o la captura del "40" y el "42", durante la gestión del legislador como gobernador de Coahuila (…) [24 HORAS]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(…) Hoy, 14:00 horas, el Comité Técnico de Evaluación para el asunto de elección de 4 vacantes en el Consejo General del INE, ofrece conferencia, para dar a conocer lista de personas aspirantes que cumplieron requisitos constitucionales y legales… Próximo martes, en las curules, finalistas, presentan examen, a partir de las 10:00 horas… Sesión ordinaria de ese día en San Lázaro, se agendó para el día siguiente, cual anunció esta semana el presidente en Junta de Coordinación Política (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ (…) Alejandro Armenta, presidente del Senado, dejó mucho qué desear con el discurso que dirigió a los empresarios. Los instó a que si "tanto se preocupan por el INE, que se pongan a trabajar en la explotación del litio". ¡Ah! Y al senador Santiago Creel lo acusó de mentir para justificar su omisión en la firma del plan B electoral. [EXCÉLSIOR/p.13]

COLUMNA/GARRA DE LEÓN/(…) Que bien arropado se vio el gobernador Diego Sinhue en su quinto informe de actividades (…)lo acompañaron el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, las gobernadoras de Chihuahua, María Eugenia Campos y de Aguascalientes, Tere Jiménez, así como Mauricio Kuri de Querétaro y Mauricio Vila de Yucatán. [MILENIO LEÓN]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/Tesla en México, Alerta.- (…)En el contexto del Nearshoring y de los nuevos y cuantiosos subsidios del gobierno de Estados Unidos a vehículos eléctricos fabricados en Norteamérica, Tesla ha decidido invertir en Nuevo León, a pesar del presidente López. Él intentó presionar a la empresa para que se estableciera en las inmediaciones de su fracasado aeropuerto (AIFA) o en estados del sur del país, a lo cual se negó, por razones obvias. [ECONOMISTA] El tema se comenta en: **CÓDICE** [CRÓNICA/p.2]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/México patriarcal.- (…) Construyamos un México que valore a la madre que busca justicia por su hija desaparecida; a la maestra que exige condiciones laborales dignas, a las trabajadoras que demandan un mejor salario; a las activistas por los derechos; a la líder indígena o campesina que defiende sus raíces y protege el medio ambiente; a la joven que lucha por la despenalización del aborto (…) [CONTRARÉPLICA]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el llamado "Plan B" de la reforma electoral, se pretende concretar el mayor golpe del gobierno de Morena a la democracia en México. Señalo que el momento de la batalla legal ha llegado (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3] **NUDO GORDIANO** [EXCÉLSIOR/p.14] **COORDENADAS** [FINANCIERO/p.2] **SOBREAVISO** [FINANCIERO/p.33] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.6] **EL CUARTO DE LAS REFLEXIONES** [CONTRARÉPLICA/p.7] **AGENDA CONFIDENCIAL** [INDEPENDIENTE/p.4] **FUERA MÁSCARAS** [INDEPENDIENTE/p.4] **CONFIDENTE EMEEQUIS** [INDEPENDIENTE/p.5] **EL PODER CIUDADANO** [PRENSA/p.6] **SIN PROTOCOLO** [PRENSA/p.6] **JOSÉ ELIAS ROMERO APIS** [EXCÉLSIOR/p.12]

ARTÍCULO/PEDRO MIGUEL/(…) La cabeza de un manojo de funcionarios designados en conciliábulos de cúpulas partidistas otra hegemónicas llama a desobedecer las decisiones de 2 poderes de la unión -El Ejecutivo y el Legislativo- conformados de manera inequívoca por voluntad popular. A esa reacción le llama "defensa de la democracia" y lucha contra un gobierno "autoritario" que en la realidad ha sido garante de todos sus derechos humanos y políticos (…). [JORNADA/p.21] Del tema escribe: **EDITORIAL** [JORNADA/p.6]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/(…) Michel Aldana, director de la Fundación de Mexicanos Migrantes, quiso inscribirse en el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales, pero la convocatoria publicada por la Cámara de Diputados estableció como requisito haber residido en el país durante los últimos dos años. Su solicitud fue desechada y de inmediato, acudió al Tribunal Electoral. [ECONOMISTA/pp.,47]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que debido al rezago, entre el Senado y la Cámara de Diputados se integró una carpeta con más de 50 minutas y entre los temas destacan la Ley de Economía Circular, el aprovechamiento del cáñamo, la protección a mujeres víctimas de violencia, la eficiencia en el servicio público en materia ferroviaria y la prescripción de los delitos sexuales, entre otros. La próxima reunión será el 7 de marzo en San Lázaro, e inmediatamente ya camine otro paquete con 50 iniciativas más, porque hay más de 3 mil 300 en trámite. [MILENIO/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Ricardo Monreal Ávila, informo que la Cámara de Senadores recibió el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación sobre el Programa Anual 2021. El legislador indico que por tercer año consecutivo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que la Cámara de Senadores cumplió con el marco legal aplicable en el ejercicio del Presupuesto de Obras y Servicios (…) [24 HORAS]

COLUMNA/EL CABALLITO/(…) La diputada local de Morena, Marcela Fuente, propuso un punto de acuerdo para que la alcaldesa de Álvaro Obregón, la aliancista Lía Limón, explicara las irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación sobre un contrato para remodelar un edificio de protección civil en 2021. El punto es que los panistas indicaron que ese convenio se suscribió en la pasada gestión con la morenista Layda Sansores —aunque después se clarificó que quien estaba al frente era Alberto Esteva—, así que se armó un lío, recesos y una discusión que se prolongó tres horas (…) [UNIVERSAL/p.12]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

AMLO proyecta plan contra la inflación con países de AL.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que están preparando un plan antiinflacionario con diversos países de América Latina, en el que se contempla a Brasil, Argentina, Colombia y Cuba. Sostuvo que se busca crear un

esquema de ayuda mutua e intercambio económico para eliminar aranceles y barreras que impiden obtener alimentos a buen precio para el mercado interno de los países de la región. [MILENIO / pp-p14]

En G20, Ebrard pide combatir tráfico de armas y fentanilo.- Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, sostuvo que México ha enfatizado la necesidad de combatir el tráfico ilegal, el desvío, la exportación no autorizada y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Durante la Reunión de Ministros de Exteriores del G20, en la India, el Canciller pidió atacar el comercio ilegal de fentanilo y subrayó que la lucha contra las cadenas internacionales de suministro de drogas ilícitas requiere un marco de cooperación internacional para combatir desde la producción hasta el tráfico y las ganancias ilícitas. [24HORAS / p6]

La importancia de democracias fuertes.- Con el trasfondo del inicio de impugnaciones legales contra el plan B electoral, el canciller mexicano Marcelo Ebrard y el secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, tuvieron una reunión cara a cara en la que el funcionario estadounidense le recordó a Ebrard Casaubón la importancia de las instituciones para contar con democracias fuertes. [FINANCIERO / pp-p43]

JUDICIAL

FGR pide nueva orden de captura contra GGL.- La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un juez de control librar una nueva orden de aprehensión en contra del exsecretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, por los delitos de peculado, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero. La nueva orden de aprehensión trascendió al mismo tiempo que un comunicado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer una lista de 44 empresas y 8 personas que ayudaron a García Luna, sus socios y familiares a desviar 745.9 millones de dólares. Una de las empresas involucradas es Nunvav, la misma que señala la UIF. [RAZÓN/p11]

Jueces exigen investigar amenazas contra Norma Piña y piden respeto.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) reprobó la amenaza contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. Sin realizar referencia directa, el mensaje se da tras la publicación de un tuit por parte del usuario @VicaPonch, quien muestra una foto de Piña etiquetada como “el problema”, acompañada de la imagen de una bala, la cual señaló como “la solución”. Froylán Muñoz, director de la organización, señaló que este acto atenta contra la ministra y provoca odio hacia el Poder Judicial. [FINANCIERO / pp-p42]

Procesan a cuatro cabos implicados en masacre.- Los cuatro cabos implicados en la masacre de cinco jóvenes la madrugada del domingo pasado, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, fueron vinculados a proceso por el delito de desobediencia, dentro de las investigaciones que realiza la Fiscalía General de Justicia Militar sobre los hechos, informaron fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Este proceso es distinto al de las investigaciones que realiza la FGR, en donde enfrentan los cargos de homicidio y abuso de autoridad, entre otros. [EXCÉLSIOR / p14]

Busca ahorrar hasta 85 mdp.- La Fiscalía General de la República (FGR) publicó sus Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, con los que busca ahorrar 85 millones de pesos este año. Esta proyección se publicó en el DOF y es parte de los lineamientos de la Fiscalía para el ejercicio fiscal 2023. [HERALDO/p7]

ESTADOS

Tesla negociará "incentivos"; la planta, lista en 9 meses: Samuel.- El gobernador de Nuevo León, Samuel García, informó que Tesla enviará la próxima semana a su equipo jurídico para discutir "incentivos" con el gobierno. Detalló que, en pláticas con el director de Construcción de Tesla, quieren romper el récord de la instalación de la planta en Santa Catarina y terminarla en menos de nueve meses. [MILENIO / pp-p4-p5]

Avalan reformas.- El congreso de Puebla dio luz verde a las leyes Malena y Manzón, que buscan proteger a mujeres ante ataques con sustancias corrosivas y quitar la patria potestad de los hijos a aquellos padres sentenciados por el delito de feminicidio. Ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad. Sobre la Ley Malena, Puebla es estado pionero al calificar los ataques con ácido como tentativa de feminicidio [HERALDO/p24]

SEGURIDAD

Asesinan a exalcalde de Tetela del Volcán, Morelos.- Ayer fue asesinado el ex presidente municipal de Tetela del Volcán, Morelos, Israel González Pérez, junto a dos colaboradores que lo acompañaban, cuyos cuerpos fueron encontrados en una camioneta en el Libramiento Oriente de Yecapixtla. Las autoridades de Seguridad del estado informaron que los tres cuerpos presentaban heridas de arma de fuego y tenían las manos amarradas. [RAZÓN/p15]

ECONOMÍA

Ven recortes a la tasa de Banxico hasta 2024.- La tasa de referencia del Banco de México registrará dos incrementos más de 25 puntos base, para ubicarse en 11.5 por ciento al cierre del segundo trimestre y permanecerá en ese nivel el resto del año, ante las presiones inflacionarias y no será hasta 2024 cuando haya recortes. El consenso de analistas consultados por Banxico en la encuesta de expectativas del sector privado admite que las proyecciones apuntan a que la tasa finalizará el año en ese nivel y para el próximo año, cuando inicie el ciclo de recortes, bajaría a 10.5 por ciento en el primer trimestre para cerrar el año en menores niveles, posiblemente en 8.63 por. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Blinken encara a Canciller ruso en G20: paren esa guerra.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, urgió a su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, a poner fin a la guerra en Ucrania y regresar al tratado nuclear Nuevo START, el único de reducción de armas nucleares entre los dos países, que Vladímir Putin suspendió el mes pasado. Los funcionarios hablaron al margen de una cumbre de los ministros de Relaciones Exteriores de las 20 mayores economías mundiales. [FINANCIERO / p35]

La ONU acusa al gobierno de Ortega en Nicaragua de crímenes de lesa humanidad.- Ginebra. Un grupo de expertos de la ONU acusó al gobierno de Nicaragua de cometer violaciones sistemáticas de los derechos humanos, que constituyen "crímenes de lesa humanidad", según un informe publicado este jueves en el que reclamó sanciones internacionales. El documento del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua, menciona, entre esas violaciones y abusos, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura, y privación arbitraria de la nacionalidad y del derecho a permanecer en el propio país. [JORNADA/p30]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

Karla Ayala

EXPOSICIÓN
"Mujeres visibles, Mujeres en resistencia" aborda el abandono del sector de la tercera edad. *Museo Memoria y Tolerancia, a partir de hoy a las 10:00 hrs.*

CULTURA (PÁG. 18)

TEATRO
El musical Mamma Mía!, regresa a México con las actuaciones de Lisset, Alejandro de la Madrid y Marisol del Olmo. *Teatro de los Insurgentes, Sáb. 17:00 hrs.*

F1
Terminó la espera y "Checo" Pérez comienza el camino hacia el campeonato de la Fórmula 1.

CANCHA

AFP

VUELVEN CON ORO

Gracias a un autogol de Eder Militao, el Barcelona sacó una valiosa ventaja del Estadio Santiago Bernabeu al vencer 1-0 al Real Madrid en la ida de la Semifinal de la Copa del Rey.

VIERNES 3 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,650 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Diego Gallegos

Y AHORA GUARDIA VIGILA ¡FERIA DEL LIBRO!

En pleno Centro Histórico de la CDMX, un convoy de la Guardia Nacional se apostó ayer afuera del Palacio de Minería para vigilar la Feria del Libro.

Alertan académicos de un desastre en la elección de 2024

Advierten 'pesadilla' con inicio de Plan B

Prevén problemas de logística electoral, y golpe a certeza de los resultados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Un padrón electoral desactualizado, fallas en la instalación de casillas, funcionarios sin capacitación para vigilarlas y dificultades para el conteo rápido de votos son algunos de los riesgos que acarrearía el "Plan B" en la elección de 2024.

Así lo advirtió un grupo de expertos luego de revisar la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal.

En el documento "Radiografía del Plan B: La reforma electoral 2023 a examen", auspiciado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 27 académicos hicieron un análisis técnico de la reforma y advirtieron que daría un golpe en la certeza de los resultados de los comicios.

La elección presidencial de 2024 puede ser "una pesadilla" por los cambios del "Plan B". Desde la instalación de casillas hasta el conteo de votos están en riesgo, alertaron los académicos.

"El día de la jornada electoral puede volverse una verdadera pesadilla. No sólo habrá problemas monumentales en la logística electoral, el retroceso en la confianza ciudadana y los problemas políticos que esto conlleva serán de pronóstico reservado.

"Con la nueva estructura propuesta será muy difícil que se pueda desarrollar un Programa de Resultados Preliminares o un conteo rápido confiables. No habrá ni personal calificado ni plazos razonables para llevar a cabo simulacros que garanticen sistemas de información robustos", indica el diagnóstico, coordinado por los académicos María Marván y Javier Martín Reyes.

Por ejemplo, exponen, en las oficinas auxiliares –antes denominadas juntas distritales–, el trabajo que coordinaban cinco vocales lo supervisará uno solo, quien no tiene conocimiento total de las áreas.

Esos funcionarios tendrán el control de todo el proceso electoral, desde instalación de casillas, actualización de la lista nominal, insaculación y capacitación de funcionarios de casilla, entre otras cosas; además, deberá vigilar los módulos de credencialización, la fiscalización de partidos y llevar la administración.

El diagnóstico indica que aunque con el "Plan B" electoral se habla de ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, no se demuestra de dónde provendrán esos fondos, como tampoco se detallan las implicaciones financieras al transformar los órganos electorales.

Al participar ayer en la presentación del estudio, la ex consejera electoral Jacqueline Peschard advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no revierte el "Plan B", el proceso electoral de 2024 se desarrollará en medio de la incertidumbre.

Presente en la conferencia, el Ministro en retiro Diego Valadés reconoció que no todo el contenido del "Plan B" podría ser declarado inconstitucional.

Alfredo Morelos

Un grupo de 27 expertos presentó ayer la "Radiografía del 'Plan B'".

¿QUÉ SIGUE?

EL IMPACTO

Algunos de los efectos de la reforma de la 4T:

- **Cese inmediato** del Secretario Ejecutivo.
- **Despido de un 85% de la estructura** del Servicio Profesional Electoral.
- **Fallas en la integración de casillas,** en la **capacitación** y en la **fiscalización de los partidos.**
- **Se viola la autonomía del INE,** pues da facultades al Poder Ejecutivo para intervenir de manera directa en el padrón.
- Da mayores **facultades al Órgano Interno de Control,** que está **ligado con Morena.**

Impugna su cese operador del INE

GUADALUPE IRÍZAR

Una vez publicado el Plan B electoral, el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, fue retirado de su cargo y de inmediato emprendió acciones jurídicas contra su cese.

El funcionario, que ocupó esa posición durante 14 años, presentó ante el Tribunal Electoral un Juicio de Protección de Derechos Políticos porque en su consideración fue impedido para cumplir con su encargo en el órgano electoral; también presentó un amparo por violación al procedimiento de designación y destitución de su cargo.

En paralelo, la dirección Jurídica del INE presentó ante el Tribunal Electoral un juicio para que sea suspendido el cese de Jacobo.

Hoy, los consejeros electorales nombrarán al director de Capacitación, Roberto Cardiel Soto, como el encargado de despacho.

AMLO dijo en su conferencia mañanera que Jacobo "quiere tener empleo de manera vitalicia", pero que quizás regrese a su cargo porque, aceptó, "es muy probable que el Poder Judicial anule la ley electoral".

Indaga FGR a 4 militares por ataque en Tamaulipas

BENITO JIMÉNEZ

De 21 militares que participaron en los hechos violentos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, al menos cuatro son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) por la muerte de cinco civiles.

Los soldados no se encuentran detenidos, pero sí separados de sus funciones y bajo resguardo castrense hasta que concluyan las primeras diligencias de la Fiscalía, informaron fuentes de la Sedena.

EL CASO A DETALLE

Según testimonios, siete jóvenes salían de un antro el domingo cuando se toparon con un convoy militar en la Colonia Cavazos Lerma y tras una persecución cinco fueron abatidos y dos resultaron heridos.

La Sedena argumentó que los soldados dispararon debido a que escucharon un "estruendo" desde la camioneta en la que viajaban los civiles.

Fuentes militares informaron que en un primer hecho, unos ocho elementos de tropa (soldados, cabos o sargentos) se desplazaban en la unidad que persiguió a los civiles.

De acuerdo con los primeros indicios de balística de la FGR, detallaron, cuatro soldados que venían como artilleros en la batea de la unidad militar fueron los que accionaron sus armas contra el vehículo de los jóvenes.

En los patrullajes, las camionetas del Ejército operan generalmente con entre seis y ocho elementos, dos en la cabina (el copiloto al mando) y entre cuatro y seis en la batea.

"Todos se someterán a las periciales, pero la investigación se centra en cuatro que iban atrás", aseguró una de las fuentes consultadas.

ROBAN IDENTIDAD PARA SITIO PORNO Y HURTAN DATOS BANCARIOS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una modalidad de extorsión digital que utiliza como señuelo fotografías de cuentas de redes sociales de mujeres, comienza a expandirse.

Los delincuentes cibernéticos bajan fotos que las jóvenes suben a sus cuentas de Instagram para utilizarlas en perfiles falsos desde donde ofertan contenido sexual.

A los interesados que caen en el engaño les solicitan el número de su tarjeta de crédito y apenas accesan a un sitio apócrifo, sus datos bancarios son robados para hacer compras no autorizadas.

Un caso es el de Fernanda. Sus amigos la alertaron sobre una supuesta cuenta suya en la FansLy, donde ofertan imágenes y videos para adultos, similar a OnlyFans. La cuenta apócrifa tenía su identidad de instagram e invitaba, con imágenes tomadas de la cuenta real de Fernanda, a ver contenido sexual.

Al ser advertida, pidió a su novio que pagara e ingresara a la cuenta falsa. Recibió un link y descubrió que era una página apócrifa. A partir de ese momento su novio recibió cargos desconocidos desde 300 hasta mil 800 pesos.

Fernanda dijo conocer a otras 40 mujeres a las que les ocurrió algo similar y ven con impotencia el uso de un falso perfil con sus imágenes utilizadas para el fraude.

La Policía Cibernética capitalina, admitió la propagación de esta modalidad.

Otra víctima es Jennifer. Reportó un perfil de FansMine que usaba fotos reales de su cuenta de Instagram como trampa; en su caso, su rostro era sobrepuesto en videos porno. El perfil incluía también un link para pagar las descargas.

Tomada de Twitter: @AnaVillagran

La panista Ana Villagrán (1) pelea por el micrófono con Circe Camacho, del PT (2) y Daniela Álvarez (3).

PIDEN MORENISTAS INDAGAR A ¡LAYDA!

El grupo de Morena en el Congreso capitalino quería incluir par de corrupción a la panista Lía Limón, pero el tiro le salió por la culata pues su demanda corresponda al periodo de Gobierno de ¡Layda Sansores!

Marcela Fuente, diputada morenista, presentó ayer un punto de acuerdo donde pedía a la actual Alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, aclarar un contrato irregular por 12.8 millones de pesos con la empresa ABC Estudio.

Sin embargo, no reparó que ese contrato fue hecho durante el periodo de la antecesora de Limón, la morenista Sansores. El PAN, que si advirtió el origen del contrato impugnado, votó a favor de la iniciativa de los morenistas en medio de un escándalo en el salón de sesiones.

Eduardo Cedillo

Ordenan captura por abuso de 2 maestros de Carmel

EDUARDO CEDILLO

Por su presunta responsabilidad en abuso de menores, la Fiscalía capitalina obtuvo órdenes de aprehensión contra dos maestros del Colegio Carmel.

Madres y padres de familia de alumnos de dicha escuela, ubicada en la Alcaldía Coyoacán, habían reclamado ya por 20 casos de presunto abuso sexual de dos profesores e incluso, bloquearon calles ante la falta de respuesta tanto de autoridades escolares como gubernamentales.

Los padres que exigen justicia para sus hijos también piden el cierre del plantel en lo que se realizan las averiguaciones y se detiene a los responsables. También urgieron a las autoridades a cumplir con las órdenes de aprehensión y que no queden impunes los hechos ocurridos en el jardín de niños.

"El proceso ha sido muy cansado y muy desgastante. Desde el día que nos enteramos (del abuso) que fue el 16 de febrero, hemos recurrido a diferentes dependencias de Gobierno; una de ellas, la Fiscalía", apuntó Mario Ríos, abuelo de una menor presuntamente abusada.

De acuerdo con el familiar, diferentes autoridades se habían acercado a ellos pero la respuesta vino después del bloqueo que realizaron el miércoles pasado en la Avenida Cafetales.

610972000016

Militares amenazaron a sobreviviente

Le exigieron que dijera en video que huían; dos soldados implicados en el ataque desertaron

SANDRA TOVAR
Y DANIELA WACHAUF
—estados@eluniversal.com.mx

Nuevo Laredo.— Militares amenazaron con matar a Alejandro Pérez, uno de los sobrevivientes del ataque a balazos de soldados contra la camioneta en la que viajaba un grupo de jóvenes.

"Me dijeron: 'Te vamos a hacer un video donde digas que ustedes tuvieron la culpa, que iban huyendo'. Me grabaron, me pusieron la pistola en la cabeza y dijeron: '¿Quieres vivir o morir?'. Les dije quiero vivir", relató en su declaración ministerial.

En tanto, la Sedena informó ayer que cuatro militares involucrados deben estar hoy, a más tardar, en la prisión del Campo Militar Número 1, toda vez que accionaron sus armas y fueron vinculados a proceso por el delito de desobediencia en el orden militar. Otros dos desertaron.

| ESTADOS | A17

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Familiares y amigos de Alejandro Trujillo le dieron sepultura en el panteón Jardín de los Ángeles, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
www.eluniversal.com.mx
@ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20
Viernes 3 de marzo de 2023

EPICA

MUJERES A SEGUIR EN 2023

Diana Flores y su olímpica misión

La quarterback de la Selección Mexicana de *flag football* es el principal rostro de la campaña con la que la NFL pretende que ese deporte llegue a Los Ángeles 2028. | B1 |

Registra 2022 récord en huachicoleo, con 14 mil tomas ilegales

Es el peor año en lo que va del sexenio en perforación clandestina de ductos de hidrocarburos, señalan estadísticas de seguridad de Pemex

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El año pasado fue el peor en lo que va de la actual administración en cuanto a robo de hidrocarburos a través de perforaciones clandestinas, de acuerdo con estadísticas de la Gerencia de Estrategia y Sistemas de Seguridad y Monitoreo de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La actividad de las bandas criminales dedicadas al robo de combustibles tuvo un repunte importante, al pasar de 11 mil 37 puntos de ordeña en 2021 a 13 mil 946 el año pasado, es decir, un crecimiento de 26%.

Estimaciones de la empresa petrolera indican que el costo de este delito ascendió a 18 mil 700 millones de pesos durante 2022, contra un total de 7 mil 200 millones un año antes.

Para analistas, el incremento en la incidencia de las perforaciones se debe a que el mercado negro sigue siendo negocio para los delincuentes.

18.7 mil
MILLONES DE PESOS
fue el costo de los hidrocarburos robados el año pasado, indica Pemex.

Pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha afirmado que este delito se acabó, en esta administración, entre 2019 y 2022, los huachicoleros realizaron 49 mil 142 perforaciones ilegales, un promedio de 33.6 por día.

| CARTERA | A25

CULTURA

GERARDO SOSA/EL UNIVERSAL

Marta Lamas aplaude a la Marea Verde

La escritora feminista reconoce el avance de la legalización del aborto en el país, que ha hecho que EU voltee a ver a México, pero dice que falta un debate público. | A31 |

ONU pide acción penal contra Daniel Ortega

Grupo de Expertos lo acusa de crímenes de lesa humanidad en Nicaragua desde 2018

| MUNDO | A22

¡CUIDADO!, CON POLICÍAS MUNICIPALES DEL EDOMEX

| METRÓPOLI | A11

ALEJANDRO HOPE

"El incidente de Nuevo Laredo probablemente no va a producir lo que se necesita: una revisión de fondo del papel de los militares en la seguridad pública"

| A5 |

Escudan a Piña de ataques de AMLO

Magistrados y jueces reprueban las intimidaciones a la presidenta de la Corte

MANUEL ESPINO
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación salieron en defensa de la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, ante los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador y reprobaron las amenazas de muerte a la ministra lanzadas en redes sociales.

También legisladores de oposición se solidarizaron con la ministra Piña y adelantaron que si llegara a realizarse algún atentado contra ella responsabilizarán al titular del Ejecutivo.

Sobre el plan B electoral, diputados, senadores y líderes partidistas de la oposición alistan la batalla legal con una lluvia de amparos y acciones de inconstitucionalidad.

| NACIÓN | A4 Y A6

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Marcela Gómez Zalce
A9 Mario Maldonado
A20 Kenia López Rabadán
A20 Norma Irene de la Cruz
A20 Miguel Ángel Monreal
A20 Irene Tello Arista
A21 Yasmín Esquivel Mossa
A21 Everardo Moreno
A21 Solange Márquez
A21 Manuel J. Clouthier

$18.56
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,450
CDMX
48 págs.

Puebla avala la *ley ácida* y quitará los hijos a feminicidas

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Puebla.— El Congreso de esta entidad aprobó ayer dos reformas legales para sancionar la violencia feminicida. A través de la *ley ácida* se castigará con penas de 20 a 40 años de prisión a quien lesione con ácido a una mujer y la agresión se tipificará como intento de feminicidio. Respecto a la *ley Monzón*, se retirará la custodia de los hijos de la víctima al presunto responsable.

| ESTADOS | A19

OMAR CARDENAS/EL UNIVERSAL

Víctimas de ataques con ácido estuvieron presentes durante la sesión y celebraron que se endurezcan las penas para los agresores.

QUITARÁN HIJOS A FEMINICIDAS

Al aprobar la Ley Monzón, Puebla será el primer estado que retirará la patria potestad a quien asesine a la madre de sus hijos. Primera / 16

VIERNES
3 DE MARZO DE 2023

AÑO CVI TOMO II, NO. 38,530
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

UNA MUJER DE ACCIÓN

En *Citadel*, serie que Prime Video estrenará el 28 de abril, la modelo y exreina de belleza Priyanka Chopra interpreta a una agente ruda que confía en sus instintos.

EXPRESIONES

40 AÑOS JORGE IBARGÜENGOITIA

La UNAM presentará dos libros que ayudarán a entender al hombre detrás de obras como *Los relámpagos de agosto*, fallecido en 1983. / 24

ADRENALINA

CHECO, ENTRE 2 FUEGOS

Pelear por el título y ayudar a su compañero Max Verstappen son los retos que el tapatío encara en la nueva temporada de F1.

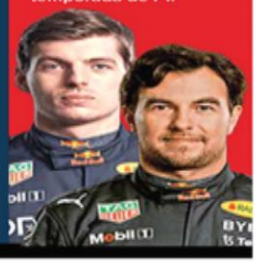

ADRENALINA

LES VE MADERA DE CAMPEONES

Calidad y hambre de triunfo son las cualidades que Vinicio Castilla destaca de la novena mexicana que disputará el Clásico Mundial de Beisbol. / 13

Fotos: Especial

COMUNIDAD

Carambola en túnel deja 14 heridos

El conductor de una pipa que transportaba agua huyó luego de chocar a diez vehículos en el paso a desnivel de Río Mixcoac. La vialidad fue cerrada dos horas. / 20

Foto: Tomada de Twitter @luismiguelbaraa

REPORTE DEL INEGI A ENERO

Se crearon más empleos, pero no para las mujeres

De 409 mil plazas netas generadas, la totalidad fue para los hombres

POR PAULO CANTILLO

En enero, 409 mil 333 personas se sumaron a la población ocupada respecto a diciembre pasado, con lo que la tasa de desocupación abierta se ubicó en 3.0% de la población económicamente activa, el menor nivel para un inicio de año.

Sin embargo, pese al buen inicio del año para el empleo, las mujeres salieron perdiendo.

De acuerdo con el Inegi, entre ellas hubo una reducción neta de 198 mil 863 plazas en el primer mes del año, concentradas principalmente en la informalidad.

En contraste, entre los hombres, las nuevas plazas laborales fueron 608 mil 196, lo que dio como resultado neto las 409 mil 333 generadas en enero.

NUEVOS EMPLEOS EN EL PAÍS

(Variación mensual de la población ocupada)

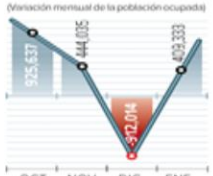

FUENTE: Inegi

Economistas de Banorte y Monex coincidieron en que, pese a esta brecha de género en el mercado laboral, el balance agregado de enero fue en general positivo.

Para los expertos de Banorte, fue relevante que en dicho mes se haya revertido la caída de empleos que estacionalmente se observa en cada primer mes de año.

DINERO

COMUNIDAD

Ordenan detener a dos por abuso sexual en escuela

Luego de que papás del Colegio Carmel cerraron vialidades, la Fiscalía capitalina liberó dos órdenes de aprehensión. /20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Jorge Camargo Zurita 12

EL INE INTERPUSO UN RECURSO EN EL TEPJF

Inicia la batalla legal por reforma electoral

MIENTRAS Morena dijo que defenderá el plan B por todos los medios políticos y jurídicos, la oposición interpondrá acciones de inconstitucionalidad ante la Corte

POR AURORA ZEPEDA ROIAS, IVONNE MELGAR Y XIMENA MEHA

Una vez que el plan B se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el futuro de la reforma electoral pasó a manos de los tribunales.

Ayer a primera hora, el INE impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el artículo transitorio que ordena el cese de funciones del secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, quien en 2020 fue designado para un nuevo periodo de seis años.

El INE considera que sólo el Consejo General tiene la facultad de destituir a quien ocupe este cargo, ya que es la autoridad facultada para nombrarlo con el voto de las dos terceras partes.

Además, argumentó, la Constitución señala que no pueden expedirse leyes privativas, esto es, en contra de una persona específica; en consecuencia, no puede disminuir el periodo de un secretario ejecutivo.

En tanto, Mario Delgado, líder nacional de Morena, dijo que defenderán la reforma electoral por todos los medios, políticos y jurídicos.

Rechazó que el plan B sea inconstitucional y ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, por lo que confió en que se aplique para asegurar la austeridad de los órganos electorales.

Por separado, los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes del PAN, PRI y PRD, anunciaron diversas impugnaciones.

"La Suprema Corte tiene una misión histórica que va seguramente a sortear bien, y tendremos una resolución apegada a derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros", señaló el priista Rubén Moreira.

El panista Jorge Romero también adelantó que impugnarán "el tóxico plan B".

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Diputados desacatan al Tribunal Electoral

La Junta de Coordinación Política cerró filas para determinar que es imposible cumplir la sentencia para que sólo mujeres integren la quinteta de la que se elegirá al presidente del INE. / 5

PRIMERA

Hay 30 días de plazo para impugnar plan B

El constitucionalista Francisco Burgoa señaló que el 3 de abril vence el plazo para presentar alguna controversia constitucional o amparos contra la reforma electoral. / 5

CHIHUAHUA

Foto: Especial

CDMX

Foto: Pavel Juratdo

EL PAÍS, ENTRE NEVADAS Y CALOR

FEBRERO FUE LOCO... Y MARZO NO SE QUEDA ATRÁS

Mientras en municipios de Chihuahua como Casas Grandes, Janos, Juárez, Ascensión y Madera se cerraron tramos carreteros y se suspendieron clases debido a intensas nevadas, en la CDMX el termómetro marcó 30 grados centígrados en varias alcaldías. / 18 y 21

INFORME A LA ONU

En Nicaragua, crímenes contra la humanidad

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura y privación de la nacionalidad son algunos de los crímenes de lesa humanidad que comete el gobierno de Nicaragua.

Un informe encargado por la ONU a un grupo de expertos, advirtió que estas prácticas, realizadas por el régimen de Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, no son aisladss, sino el producto del desmantelamiento deliberado de las instituciones democráticas.

GLOBAL | PÁGINA 22

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 3 DE MARZO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8323
www.milenio.com

Carlos Puig
"Cuando se comparte la causa con las ONG, pero no el poder" - P. 2

Susana Moscatel
"Succession: el arte no termina, pero hay que saber cuándo parar" - P. 23

Rafael Pérez Gay
"Tuve el original inédito del libro Queremos tanto a Glenda" - P. 3

Cálculos. Moody's prevé incremento en ingresos públicos de NL por recaudación de impuesto a nómina y transferencias federales; la presentación en el Día del Inversionista anima poco y la firma cierra a la baja

Tesla negociará "incentivos"; la planta, lista en 9 meses: Samuel

EQUIPO MILENIO, MONTERREY

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, fue informado de que la planta de Tesla en Santa Catarina estará lista en nueve meses y de que la empresa enviará la próxima semana a su equipo de abogados para discutir "incentivos" con el gobierno. Moody's proyecta alza de ingresos públicos y más transferencias federales al estado. PAGS. 4 Y 5

Alemania y EU
La armadora, con juicios por afectación medioambiental
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 6

Argentina, Brasil, Cuba...
AMLO proyecta plan contra la inflación con países de AL
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 14

Anticipa recuperación
Espera sector franquicias crecimiento anual de 7%
ARANZA CASTRO - PAG. 17

Lorenzo Córdova y Alejandro Moreno firmaron un convenio para el uso de aplicación remota de afiliación al PRI. OCTAVIO HOYOS

Perfilan el INE y la oposición la "gran batalla constitucional"

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

El INE impugna la destitución de Edmundo Jacobo, derivada del plan B, y él solicita amparo por su parte. PAG. 7

Jueces cierran filas con Piña
"Respeto al Poder Judicial", exige la Barra de Abogados
RUBÉN MOSSO - PAG. 9

"Una vez que tienes fe en ti, algo funciona"
Emiliano Zurita

"No me arrepiento en lo más mínimo": López-Gatell sobre su papel contra la pandemia

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

"La verdad nunca puede ser negociada, hay que exponerla como es", explica Hugo López-Gatell sobre la pandemia. PAG. 12

Perfil sobre Sergio Ramírez
El Premio Rey de España, a colaborador de *Laberinto*
VICENTE GUTIÉRREZ - PAG. 24

ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

En la mira de un fanático de la *4T*

La ministra Piña Hernández ha sido incluida en los presidenciales mensajes de odio. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 3 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13872 // Precio 10 pesos

López Obrador: no habrá impunidad

A proceso, 4 soldados por la muerte de 5 jóvenes en Nuevo Laredo

- La fiscalía militar les finca el cargo de "desobediencia" por abrir fuego contra civiles
- La FGR realiza una investigación completa y la Sedena hace lo propio, resalta el Presidente

EDUARDO MURILLO, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 10

"Es parte del viejo régimen e impera la corrupción"

Necesita el Poder Judicial una renovación tajante: el Ejecutivo

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 7

Dialoga *La Jornada* con chat de IA

- "¿Hay que temer a la inteligencia artificial?", fue una de las preguntas
- "Es riesgosa sólo si hay mal uso o falta de ética en su desarrollo", contestó

▲ El ChatGTP explicó que hay diferencias entre IA y robots. Foto de la plataforma IADeepDream. DE LA REDACCIÓN / CIENCIAS

UIF: suman en este sexenio 217 denuncias contra políticos

- Están vinculados a operaciones con recursos de procedencia ilícita
- De 2004 a 2018 el organismo hacendario sólo promovió 36 querellas

DORA VILLANUEVA / P 14

Se espera segunda ola de impugnaciones contra la reforma

Pugna al alza entre Morena y la oposición por el *plan B*

- Entabla el INE "juicio urgente" por cese de su secretario ejecutivo
- Edmundo Jacobo quizás quería "empleo vitalicio", señala AMLO

A. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA, A. BECERRIL, A. URRUTIA, E. OLIVARES Y F. MARTÍNEZ / P 8 Y 9

Cancelan en España cátedras y ponencia de Felipe Calderón

- El veredicto de culpable de García Luna influyó en la decisión de fundación ultraconservadora
- El ex mandatario lo desmiente en una misiva

ARMANDO G. TEJEDA / P 11

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 3 DE MARZO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

¿Y qué tal si mejor le aplicamos inteligencia artificial al caos del Poder Judicial?

OPINIÓN

Gilberto López y Rivas	20
Jorge Carrillo Olea	20
Pedro Miguel	21
Emir Sader	21
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	12
Astillero Julio Hernández López	14
México SA Carlos Fernández-Vega	24
Economía Moral Julio Boltvinik	26

7 502228 390008

COVID: 3 AÑOS / Y ÚLTIMO

Mayor pobreza y desigualdad, otro saldo de la pandemia

- Padecen hambre unos 850 millones de personas en el planeta: ONU
- Dos terceras partes de la nueva riqueza quedaron en 1% de acaudalados
- Después de la recesión se avecina una crisis global de deuda: expertos
- En México hubo significativa alza en el gasto social durante ese periodo

DORA VILLANUEVA / P 2 A 5

Se registran decenas en programa de trabajo temporal

▲ Jóvenes, amas de casa y personas de la tercera edad acudieron a las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, ubicadas en San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, para contar con un ingreso mensual de 6 mil pesos por realizar labores comunitarias. La dependencia señaló que pueden participar todas las personas de 18 años en adelante; después se les vincularía al servicio nacional de empleo o a algunas de las capacitaciones. Foto Cristina Rodríguez. LAURA GÓMEZ / P 35

México impulsa cumbre de naciones de AL contra inflación

- AMLO: se realizará de forma virtual el 5 de abril para negociar acuerdos
- Participan Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Chile, Bolivia y Honduras

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 23

"Red de extorsiones del cártel Jalisco"

Fichan en EU a 10 empresas nacionales vinculadas al *narco*

- El SAT ya tenía detectada una; *vendían* tiempos compartidos a estadunidenses

DORA VILLANUEVA / P 17

Ebrard pidió a Blinken que haya respeto mutuo a las soberanías

- "Mi país no se entromete en procesos legislativos ajenos y solicita lo mismo"
- El representante de la Casa Blanca fijó su debate en una "democracia fuerte"

DE LA REDACCIÓN / P 15

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11317 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 3 DE MARZO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

REGRESA LA FIESTA DE LA FÓRMULA UNO

INFOGRAFÍA EF FOX

Vuelven los motores a *rugir.* La temporada 2023 de F1, con Red Bull y Max Verstappen como los favoritos arranca este fin de semana en Baréin. Checo Pérez busca mejorar su increíble 2022. PÁGS. 24 y 25

86 CONVENCIÓN BANCARIA 2023

MANUEL RIVERO, CEO DE HEY BANCO Y BANREGIO

Requiere Banca generar más innovación.

PÁG. 10

JANE FRASER AVANZA PROCESO DE VENTA DE BANAMEX; CITI NO DEJARÁ EL PAÍS. / PÁG. 10

Ven recortes a la tasa de Banxico hasta 2024

Encuesta. Anticipan analistas dos incrementos más este año de 25 pb cada uno

La tasa de referencia del Banco de México registrará dos incrementos más de 25 puntos base, para ubicarse en 11.5 por ciento al cierre del segundo trimestre y permanecerá en ese nivel el resto del año, ante las presiones inflacionarias y no será hasta 2024 cuando haya recortes.

El consenso de analistas consultados por Banxico en la encuesta de expectativas del sector privado admite que las proyecciones apuntan a que la tasa finalizará el año en ese nivel y que para el próximo año, es decir, en 2024, cuando inicie el ciclo de recortes, bajaría a 10.5 por ciento en el primer trimestre para cerrar el año en menores niveles, posiblemente en 8.63 por ciento.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

ENTREVISTA PÁG. 5

RICHARD CLARIDA, ASESOR ECONÓMICO GLOBAL DE PIMCO

EN 5.50%, POSIBLE NIVEL DE LA TASA TERMINAL DE LA RESERVA FEDERAL.

ENERO Y FEBRERO

ANTICIPAN RECUPERACIÓN INDICADORES DE INICIOS DE 2023

5.5%
CRECERÍA MANUFACTURA
En enero habría tenido su mayor alza anual en 4 meses.
PÁG. 7

2.9%
TASA DE DESEMPLEO
En enero, la menor en 18 años, pero hay 1.52 millones más de informales.
PÁG. 7

28%
SUBEN VENTAS DE AUTOS
En febrero, tuvieron a tasa anual su mejor desempeño en 20 meses.
PÁG. 16

5.5%
INGRESOS TRIBUTARIOS
Crecen durante enero por mayor captación del ISR.
PÁG. 8

EF MEET POINT VIRTUAL CUARTA EDICIÓN

Moisés Pérez Peñaloza

Ma. de las Nieves Lanzagorta

Pedro Vásquez Colmenares

Omar Cepeda

FORO DE EL FINANCIERO

Sólo 40% tendrá una pensión: expertos

México tiene dos graves problemas en este tema: la desinformación y la falta de protección en 6 de cada 10. / PÁG. 9

PÁG. 43

ESPECIAL

La importancia de democracias fuertes

Cara a cara. Marcelo Ebrard y Anthony Blinken se encontraron en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20. Ebrard destacó que México es respetuoso de los procesos legislativos en EU y debe ser mutuo.

Luz verde a 'Plan B electoral'; cumple primera baja

En la madrugada del jueves, el presidente AMLO hizo público el 'Plan B electoral', que incluye las cuatro últimas reformas que faltaban para dar por concluido este esquema. Estas reformas ordenan, entre otras acciones, el cese de 6 mil funcionarios, entre ellos el secretario ejecutivo del INE, cuya destitución fue en automático, a partir de la publicación del Plan. Edmundo Jacobo Molina estuvo 14 años. *—D. Benítez* / PÁG. 40

QUERÍA CARGO VITALICIO: AMLO
PROMUEVE INE JUICIO POR DESTITUCIÓN; JACOBO MOLINA SE AMPARARÁ.
NACIONAL / PÁG. 41

LORENZO CÓRDOVA
INICIA BATALLA LEGAL COMPLEJA Y PROLONGADA, Y REESTRUCTURA DE JUNTAS DISTRITALES. **NACIONAL** / PÁG. 41

DIPUTADOS DESCONOCEN ORDEN DEL TEPJF
LA JUCOPO RECHAZÓ LA ORDEN DEL TRIBUNAL PARA INTEGRAR UNA QUINTETA DE MUJERES PARA ELEGIR PRESIDENTA DEL INE. / PÁG. 43

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

Martha Delgado
¿POR QUÉ TESLA VIENE A MÉXICO? / 36

MENSAJE, TRAS SEÑALAMIENTOS DE AMLO

Jueces exigen investigar amenazas contra Norma Piña y piden respeto.
PÁG. 42

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 3 de marzo del 2023 | Año XXXIII • N° 8738 | Fundado en 1988 | $15

Urbes y Estados

Llegada de Tesla a NL dinamizará el crédito y actividad productiva

• Los bancos se beneficiarán con el avance de las cadenas de proveeduría que se desarrollarán en torno a la planta.

● PÁG. 40

"Los ingresos se verán incrementados por un aumento en la recaudación del Impuesto Sobre Nómina y por las participaciones, en el mediano plazo".

Moody's Local México,

REPORTE "VARIOS GANADORES CON LA INVERSIÓN DE TESLA".

16.6% del ingreso operativo de Nuevo León corresponde a la recaudación de Impuesto Sobre Nómina.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Cierra semana arriba

La popularidad del presidente se mantuvo fija en esta semana que termina, subió un punto porcentual. ● PÁG. 54

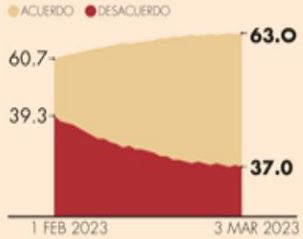

Finanzas y Dinero

Pagó 87,997mdp; quedó por debajo de lo programado

Costo financiero de la deuda creció 37% anualizado al cierre de enero

• Para todo el año, el Paquete Económico prevé un desembolso de 1.07 billones de pesos en la cobertura del servicio de la deuda.

• Hacienda reportó una caída del gasto por 116,748 mdp al cierre del primer mes.

Belén Saldívar

● PÁG. 6

Mejoran empleo y salarios

La generación de empleo en el primer mes del año alcanzó una cifra récord, y los estratos salariales superiores al mínimo han mejorado respecto del 2018. ● PÁG. 4-5

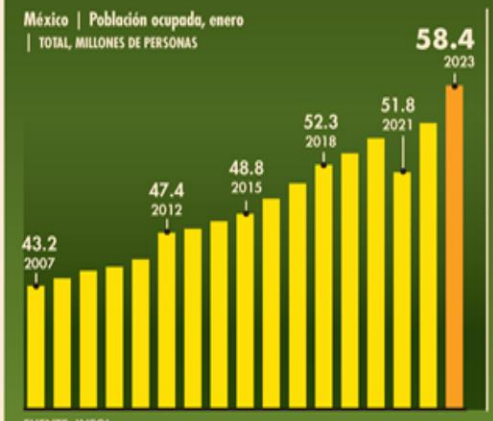

Empresas y Negocios

Venta de autos nuevos acelera 28% en febrero

• Se comercializaron 101,911 unidades; la mayor alza en 23 años.

● PÁG. 26

Ventas de autos nuevos | Febrero (MILES DE UNIDADES)

Publican "Plan B" en DOF; entra en vigor reforma electoral

• INE alista reestructura y nuevos lineamientos para partidos.

● PÁG. 45

"Es evidente la presión de AMLO sobre la SCJN de cara al análisis de la reforma electoral".

Mario Riestra,

DIPUTADO.

"En el México de hoy hay más democracia que en Estados Unidos".

A. Manuel López O.,

PRESIDENTE DE MÉXICO.

18.12 unidades por dólar culminó operaciones el tipo de cambio, una ganancia de 0.08%.

● PÁG. 22

Procesarán a 4 soldados por asesinato

● PÁG. 46

Banxico eleva pronóstico de inflación

● PÁG. 8

5.34% es el nuevo estimado de especialistas del sector privado.

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

675.698 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,332,694,621 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'459	333,038
CONTAGIOS EN EU	DECESOS GLOBALES
103'582	6'875

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Opinión

PS

Revitalizar la democracia estadounidense, donde importa

Laura Tyson y Lenny Mendonca

● PÁG. 58

Balance económico, caravana con sombrero ajeno

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

● PÁG. 11

Votos y consejeros foráneos

Signos vitales

Alberto Aguirre

● PÁG. 47

7 509661 885870

#MARCELO EBRARD EN G-20

LLAMA A COMBATIR FENTANILO **P4**

FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2090 / VIERNES 3 DE MARZO DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#CLIMA

FOTO: ESPECIAL

FRÍO EN EL NORTE; CALOR EN EL CENTRO P23

#OAXAQUEÑAS

COCINAN SU ÉXITO

#ENFEBRERO

ACELERA VENTA DE AUTOS 28% P16

FOTO: DANIEL OJEDA

#CONCAMIN

NEARSHORING, POTENCIAL DE 35 MMDD P17

#REFORMAELECTORAL

INICIA BATALLA EN LA CORTE POR *PLAN B*

PAN, PRI Y PRD PUSIERON EN MARCHA LA RUTA JURÍDICA QUE SEGUIRÁN. AMLO DIJO QUE ES POSIBLE QUE GANEN, PUES "LA MAYORÍA DE LOS JUECES SON DEL BLOQUE CONSERVADOR"

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA/P6

Foto: Especial

RECONOCEN EJEMPLO DE MEXIQUENSES

ENTREGA el gobernador Del Mazo galardón a 15 destacados líderes en ciencia, artes, educación, deporte...; en la imagen, el actor Tenoch Huerta al recibir la presea Estado de México, ayer. **pág. 13**

Desocupación llega a mínimos históricos no vistos desde 2018

- **Tasa** se ubica en 2.92%; es el mejor nivel para un enero; se crearon 409,333 plazas y la Población Económicamente Activa suma 60.2 millones de personas **pág. 18**

- **Aumenta** la subocupación a 7.68% de un previo de 7.26%; la informalidad disminuye de 54.90% en diciembre a 54.82% en el primer mes del año

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | VIERNES 3 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4275 | PRECIO » $10.00

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Nuevo Laredo como síntoma **pág. 2**
- **VALE VILLA** Malas feministas **pág. 35**
- **MÓNICA ARGAMASILLA** ¿Debe la literatura ser políticamente correcta? **pág. 36**

TRAS PROMULGACIÓN DEBE ACHICARSE ESTRUCTURA DEL INE

Entra en vigor el Plan B: cese, choques y primeras impugnaciones

POR **M. JUÁREZ, Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y J. BUTRÓN**

ÁRBITRO acata reforma y activa primer despido, el del secretario Ejecutivo; en respuesta, INE acude al TEPJF **págs. 3 a 8**

EDMUNDO JACOBO anuncia amparo y juicio ciudadano por separación "arbitraria"; no se afecta al instituto: AMLO

LLAMA "cinicazo" a exfuncionario; "quiere empleo vitalicio"; en UNAM alertan por "herida de muerte" para la democracia

Jaloneos por reforma

ESTA BATALLA comenzó ya para restablecer el orden constitucional e impedir que una mayoría tiránica, autoritaria, desde el Congreso de la Unión haya cesado a nuestro secretario ejecutivo"
Lorenzo Córdova
Presidente del INE

ACUDIRÉ a la justicia federal para solicitar un amparo y también voy a acudir a la figura de un juicio ciudadano al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque considero que no solamente es arbitraria la forma como se me separa del cargo, sino ilegal"
Edmundo Jacobo Molina
Exsecretario ejecutivo del INE

PUES A LO MEJOR quiere tener empleo de manera vitalicia. Si se hace una reforma y ya se considera que un cargo como el que él desempeñaba es innecesario y que hay que ahorrar... Quince años, y todavía se atreve a ir a quejarse"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Foto: Especial

EL GOBERNADOR Diego Sinhue, ayer.

DESTACAN 30 AÑOS DE REPUNTE EN GUANAJUATO

GOBERNADOR señala en 5º informe paso de economía agrícola a potencia tecnológica; subraya logros en seguridad, educación... **pág. 15**

Condenan discurso de odio contra el PJ

SEÑALAN que descalificaciones del Presidente y del Congreso quebrantan independencia judicial; exigen indagar amenazas contra presidenta de la Corte **pág. 10**

Cometió Ortega crímenes de lesa humanidad: ONU

DOCUMENTAN en Nicaragua ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura; urgen ONG a gobiernos del mundo sanciones. **pág. 22**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,537 $10.00 // **VIERNES 3 MARZO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Subastan obras de Picasso y Freud en 40 mdd

La obra *Ib Reading*, del pintor británico Lucian Freud, fue vendida ayer en una subasta, informó la casa Sotheby's. Este jueves también fue subastada *Fillette au bateau Maya* (1938) —derecha—, del pintor español Pablo Picasso. Ambas fueron vendidas en 40 millones de dólares.

Inició el recorte al INE; López Obrador lo celebra

El *DOF* publicó el Plan B que ordenó el cese inmediato del secretario ejecutivo del instituto; Lorenzo Córdova acata e interpone juicio ante el TEPJF

Desgaste. Una vez que ayer entró en vigor el llamado Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el INE interpuso un juicio electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por "las múltiples inconstitucionalidades que presenta", como el cese del Secretario Ejecutivo de este órgano, Edmundo Jacobo Molina, quien ya presentó su renuncia al cargo para que el que fue designado por el Consejo General hasta el 2026.

El INE acató el cese de Jacobo Molina, pero al mismo tiempo y por instrucción de los 11 consejeros, el director jurídico promovió el juicio electoral "de urgente resolución" ante el Tribunal Electoral "alegando la inconstitucionalidad del artículo transitorio que cesa injustificadamente al Secretario Ejecutivo".

El Instituto explica que este decreto, publicado la madrugada del jueves en el *Diario Oficial de la Federación*, es inconstitucional al invadir competencias de la autoridad electoral y contravenir derechos amparados por la Constitución, por lo cual combatirá ante las instancias correspondientes este llamado Plan B.

Ante las quejas de consejeros y personal del INE, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la entrada en vigor del Plan B y dijo: "Son unos cinicazos". Cuestionó que Edmundo Jacobo Molina haya permanecido desde 2008 en el cargo con un salario neto actual de 165 mil pesos más prestaciones, según dijo, como viáticos, gastos médicos privados y fideicomisos. **PAG 6**

EN CONTEXTO

Vivimos tiempos oscuros para la democracia: Woldenberg

PAG 22

EL CRISTALAZO SEMANAL

Rafael Cardona
Página 4

Las amistades peligrosas y el poder

"TRABAJAR JUNTOS"
Páginas 16-17

Samuel García afirma que la planta de Tesla puede estar en nueve meses

HISTÓRICO
Cecilia Higuera- Página 9

Reservas del IMSS alcanzan $401 mil millones, le garantizan suficiencia financiera

DESOBEDIENCIA
Página 9

La Sedena vinculó a proceso a 4 militares que dispararon a los jóvenes en Nuevo Laredo

La oposición en el Congreso inicia la batalla legal en defensa del INE

Rechazo. Los dirigentes del PAN, PRI y PRD, el Grupo Plural en el Senado y los legisladores de oposición en el Congreso de la Unión afirmaron que el Plan B promulgado ayer es anticonstitucional y anunciaron que presentarán en la Suprema Corte controversias contra el proyecto electoral del Presidente. "La batalla legal" comenzó, dijeron en el Senado y en San Lázaro. **PAG 7**

LA ESQUINA

Comenzó oficialmente el recorte al INE. La defensa y futuro de la democracia mexicana están en manos de la Corte y del tribunal federal electoral. Es un hecho que los ministros enfrentarán crecientes presiones desde el poder, por lo que es hora de defender las libertades y derechos políticos de los mexicanos. Hay que apoyar a la Corte.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 3 DE MARZO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,683 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

GOSSIP

DANIEL GALEANA

MOLOTOV

LLAMAN A FANS A FRENAR LA REVENTA

Aunque reconocen que han estado en la ilegalidad, pues llegaron a recibir un disco de oro por parte de la piratería, el grupo convocó a una firma de boletos para motivar la compra oficial.

ROUGH TRADE

GILLA BAND

SONIDO PEGADIZO Y RUIDOSO

La banda anglosajona habló con **El Sol de México** de su reciente visita al país y su estilo musical, que fusiona pop, rap y algunos sonidos más ruidosos e incluso experimentales.

INFORME MUNDIAL

Las dictaduras superan a las democracias en el mundo

COPENHAGUE. En la actualidad, 72 por ciento de la población mundial vive en autocracias, frente a 46 por ciento en 2012, y, por primera vez en dos décadas, hay más autocracias cerradas que democracias liberales, revela el informe *Desafío frente a la autocratización*, del instituto sueco V-Dem de la Universidad de Gotemburgo. Brasil figura por cuarta ocasión entre los 10 países del mundo con las mayores tendencias autocráticas, aunque la llegada de Luiz Inácio Lula da Silva puede significar un cambio. Entre las autocracias que han empeorado el V-Dem menciona a Burkina Faso, Filipinas y Rusia. **Pág. 31**

ATAQUES CON QUÍMICOS

Puebla es el primero en aprobar Ley Ácida

PUEBLA. El Congreso local tipificó como tentativa de feminicidio los ataques con ácido a mujeres y estableció penas de hasta 40 años de cárcel para los responsables. **Pág. 8**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Javier Orozco **Pág. 21**
Alberto Aguilar **Pág. 24**

7 503006 093029

JOSÉ LUIS TAPIA/ EL SOL DE TAMPICO

A 11 años siguen buscándolos

MATAMOROS. Hace 11 años desaparecieron sus dos hijos, su hermano y su esposa cuando viajaban en una carretera de Tamaulipas; una línea de investigación los vincula con el predio de La Bartolina. Ayer tocó ir a buscar y ella no falta a una sola diligencia en el que se ha considerado el campo de exterminio del crimen organizado más grande del país. **Pág. 7**

ENTRA EN VIGOR DECRETO PRESIDENCIAL

Lanzan ofensiva legal contra *Plan B* electoral

JAVIER DIVANY, KARYNA SORIANO Y FERNANDO MERINO

Legisladores, partidos y organizaciones trazan ruta para bloquear la reforma

Legisladores de oposición, partidos políticos, organizaciones civiles, ciudadanos y trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) están listos para presentar cientos de recursos legales para suspender, de entrada, el *Plan B* de la reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que ayer entró en vigor al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*.

Acciones de inconstitucionalidad, por parte de las Cámaras Legislativas y partidos políticos; controversias constitucionales en el caso de entidades federativas o instituciones, amparos en lo que respecta a trabajadores y hasta un "amicus curiae" o amigo de la Corte para que ciudadanas y ciudadanos respalden las acciones e impugnaciones de terceros, conforman el abanico de la ruta legal.

El primer paso es presentar acciones de inconstitucionalidad por parte de las cámaras legislativas, con el objetivo de conseguir una suspensión para efectos, y que no se ejecute acción alguna en tanto no se resuelva el fondo del asunto, aunque haya sido publicado el decreto, explicó a **El Sol de México** Juan Francisco Torres Landa, abogado e integrante de Unid@s, una de las organizaciones que convocaron a la marcha y concentración en defensa del INE.

La semana próxima, la bancada del PRD en Diputados interpondrá junto a sus aliados del PAN y del PRI una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), adelantó a este medio el coordinador del grupo, Luis Espinosa Cházaro.

Los dirigentes nacionales del PRI y PRD, también anunciaron acciones de inconstitucionalidad.

Ayer, el INE interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial y en las Juntas Ejecutivas y Distritales, que apoyan al instituto en los estados y los 300 distritos, los trabajadores preparan recursos legales contra su despido. **Pág. 4 y 5**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

MOLOTOV METE ORDEN EN LA REVENTA, FIRMÓ LOS BOLETOS DE SUS FANS

GOSSIP

DANIEL GALEANA

El Barcelona vence al Real Madrid en el Bernabéu

MARCADOR

AFP

MARCADOR

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | VIERNES 3 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,475 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

EXTORSIONADOS

INSEGURIDAD Y PAGOS POR DERECHO DE PISO EN EL CAMPO PROVOCAN INCREMENTOS EN PRECIOS FINALES AL CONSUMIDOR

Pág. 7

IGNACIO HUITZIL

TIRAN 14 BALAZOS CONTRA NEGOCIO DE LA ESPOSA DE MESSI

MARCADOR

EFE

Se logra con *765, en siete meses, detención de 2 mil 151 agresores de mujeres

Pág. 3

GCDMX

Rechazan usuarios del transporte público en Edomex alza en tarifas

Pág. 5

JAIME LLERA

Fiscalía de Jalisco pide a madre de Sofía, desaparecida hace 15 días, investigue su propio caso

Pág. 15

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No.2686 : MARZO 3 AL 5 DE 2023
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Los grandes retos del nearshoring

La mudanza de varias empresas estadounidenses a México por su cercanía y ante la falla en las cadenas de suministro de China si bien pueden potencializar la economía del país, también representan varios retos que deben enfrentar autoridades y la iniciativa privada conjuntamente

12

CDMX

Reyes de las adjudicaciones

Los órganos autónomos de la Ciudad de México son los entes que menos concursos de licitación realizaron durante 2022: el 87 por ciento de sus compras fueron adjudicadas directamente, lo que representa un porcentaje mayor al de las alcaldías

14

CRECE A 'TODA VELOCIDAD'

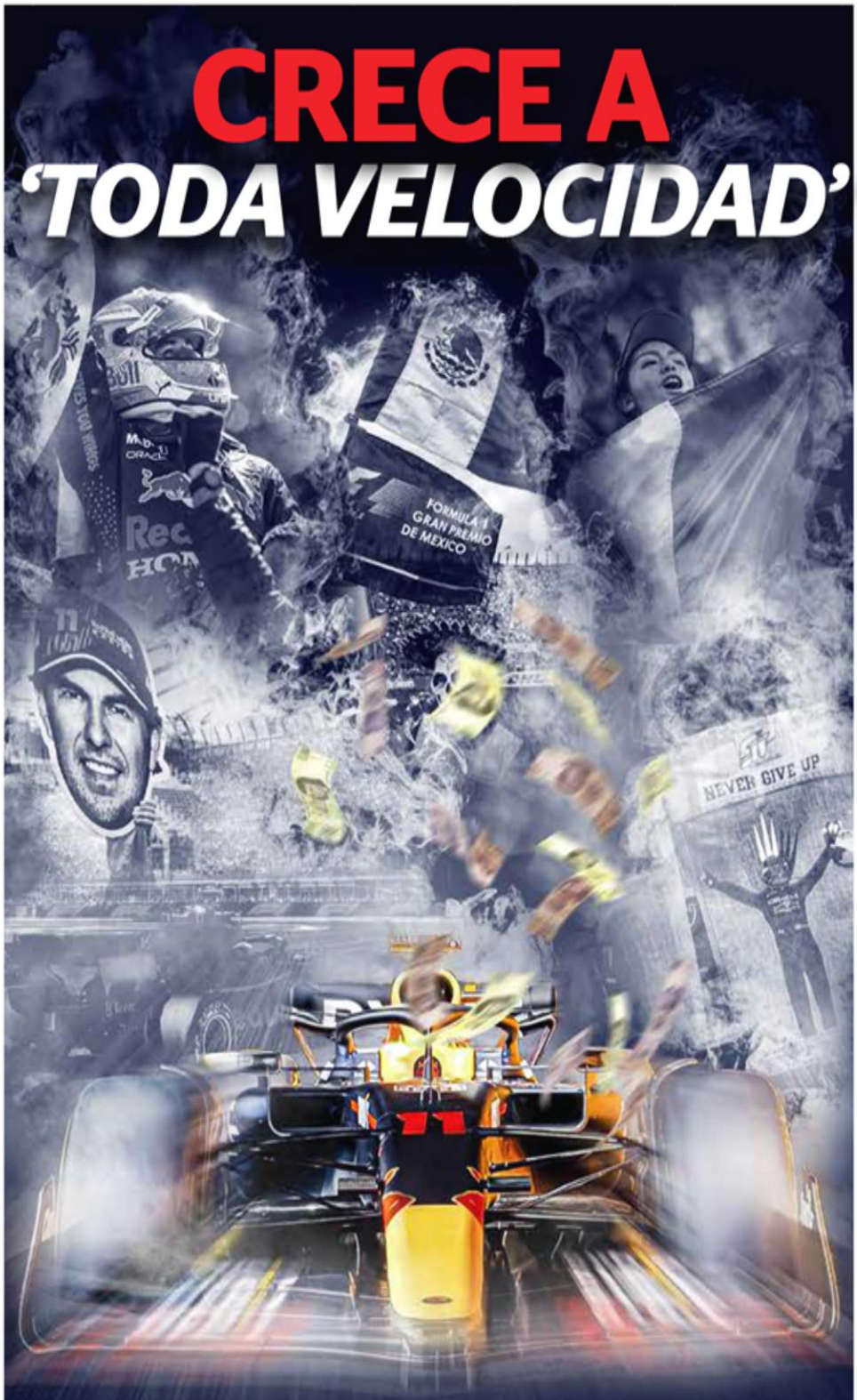

La 'fiebre' por la F1 no sólo se da en México, es a nivel global, con incremento en asistencia, niveles de audiencia y ganancias para Liberty Media que, como nunca, ha hecho del serial un 'Gran Circo'; este fin de semana inicia la temporada 2023

32

7 500326 125430
$10.00

P. 4

Ministra presidenta de **SCJN**, **amenazada** en **redes sociales**

VIERNES 3 DE MARZO 2023

5 Pesos

unomásuno Nacional

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15728

Descubren *"red de corrupción"* de **Genaro García Luna**

P. 9

SCJN *debe resolver a la brevedad recursos de impugnación contra* ***reforma electoral***, **considera Monreal** P. 7

Investiga FGR a **tres jueces** *por reveses provocados a* ***4T***

Felipe de Jesús Delgadillo Padierna

P. 6

Lorenzo Córdova adelantó despido *de Edmundo Jacobo, secretario* **ejecutivo del INE**

P. 12

Recula EU: México tiene una "democracia vibrante"
Por Redacción/ *El Independiente* » Pág. 12

La mejilla ensangrentada de Biden
Por Jorge G. Castañeda
» Pág. 7

Indicador Político
INE: disputa por el poder 2.- Transición no; solo sugerencias
Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Viernes 03 de Marzo de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 258

PUBLICADO, APLICADO Y PROTESTADO *PLAN B*

Cae el secretario ejecutivo de Córdova que quería manejar el INE hasta 2026; se aprueba o desecha en Corte antes de junio; consejeros salientes dan batalla legal para invalidarla

Por Luis Carlos Silva/ Redacción/ *El Independiente* » Págs. 10 y 11

ARTÍCULOS REFORMADOS EN EL *PLAN B*

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de edición del mes: 2 — Ciudad de México, jueves 2 de marzo de 2023

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Artículo Primero. Se reforman numeral 4 del artículo 1, incisos b) y d), numeral 1 del artículo 2, incisos a), b), d bis) y j), numeral 1 del artículo 3, numeral 4 del artículo 7, inciso b), numeral 1 del artículo 9, incisos e) y f), numeral 1 del artículo 10, numeral 1 del artículo 11, numeral 2 del artículo 14, numeral 3 del artículo 15, numeral 1 del artículo 23, numeral 1 del artículo 27, inciso c), numeral 2 del artículo 28, numeral 3 del artículo 30, numerales 2, 4 y 5 del artículo 31, numeral 1 del artículo 32, numeral 1 el artículo 33, incisos a) y b), numeral 1 del artículo 33, numeral 4 del artículo 36, inciso c), párrafo primero del numeral 1 y numeral 3 del artículo 38, numeral 5 del artículo 39, numeral 2 del artículo 40, numeral 2 del artículo 41, numerales 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 42, numeral 2 del artículo 43, incisos a), d), e), f), h), k), l), ll), p) r), s), u), w), x) z), bb), dd), gg) y g), numeral 1 del artículo 44, incisos e), i) y ñ), numeral 1 del artículo 45, incisos d) y n), párrafo primero del numeral 1 del artículo 46, numerales 1 y 2 del artículo 47, incisos a), b), e), g) y o), párrafo primero del numeral 1 del artículo 48, numeral 1 del artículo 49, numeral 1 del artículo 50, incisos f), m), ñ), r), v) y w), párrafo primero del numeral 1 del artículo 51, numerales 1 y 2 del artículo 52, incisos a), i), j), k), m) y ñ), numeral 1 del artículo 54, incisos c), e), h), m), ñ) y o), numeral 1 del artículo 55, incisos a), b), d), gg, h) e i), párrafo primero del numeral 1 del artículo 56, inciso c), párrafo primero del numeral 1 del artículo 57, incisos a) y n), párrafo primero del

numeral 1 del artículo 58, incisos a), c) e i), párrafo primero, numeral 1 del artículo 59, numerales 1 y 2 del artículo 61, numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 62, incisos a) y e), párrafo primero del numeral 1 del artículo 63, incisos a), e) y f), párrafo primero del numeral 1 y numeral 2 del artículo 64, numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 65, inciso a) del numeral 1 y numeral 4 del artículo 66, numerales 1, 2 y 4 del artículo 67, incisos c), g) y i), párrafo primero del numeral 1 del artículo 69, párrafo primero del numeral 1 del artículo 70, inciso b) del numeral 1 e inciso 2 del artículo 71, párrafo primero del numeral 1 del artículo 72, párrafo primero del numeral 1 del artículo 73, artículo 74, numeral 1 del artículo 75, numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 76, numerales 1, 2 y 4 del artículo 77, numerales 1 y 4 del artículo 78, incisos f), h) y i), numeral 1 del artículo 79, incisos a), c) y g), párrafo primero del numeral 1, numeral 3 del artículo 80, numerales 3, 4 y 5 del artículo 82, incisos a), f) y h), numeral 1 del artículo 83, incisos d) y e), numeral 1 del artículo 84, incisos e), h) e i), numeral 1 del artículo 85, incisos a) y d), numeral 1 del artículo 86, numeral 1 del artículo 90, numeral 2 del artículo 91, numeral 1 del artículo 95, numeral 3 del artículo 96, incisos a) y j), numeral 2 del artículo 100, incisos b) y c), numeral 1 del artículo 101, incisos f) y g), numeral 2 del artículo 102, numerales 1, 2 y 4 del artículo 103, incisos e) y g), numeral 1 del artículo 104, numeral 1 del artículo 116, incisos h), i) y j), numeral 1 del artículo 117, numerales 1 y 2 del artículo 119, numerales 5, 6, 7, 10 y 12 del artículo 121, numeral 2 del artículo 124, numerales 1 y 4 del artículo 125, numerales 1 y 4 del artículo 126, numeral 2 del artículo 131,numerales 1 y 2 del artículo 135, numerales 2, 4 y 8 del artículo 136, incisos b) y c), párrafo primero del numeral 1 del artículo 143, numeral 1 del artículo 144, numeral 1 del artículo 145, numeral 1 del artículo 148, numeral del artículo 149, numerales 1, 3 y 4 del artículo 150, numeral 3 del artículo 151, numerales 2, 4, 9 y 10 del artículo 153, numerales 1, 2 y 3 del artículo 157, numerales 1 y 5 del artículo 158, incisos c), d), e) y f), numeral 1 del artículo 162, numerales 1 y 2 del artículo 163, numerales 2 y 3 del artículo 173, numeral 1 y los numerales 2, 3 y 4 del artículo 182, inciso d), numeral 1 del artículo 194, numerales 2 y 3 del artículo 195, numerales 1, 2 y 3 del artículo 196, numeral 1 del artículo 197, numeral 1 del artículo 198, numeral 1 del artículo 199, numerales 1 y 2 del artículo 200, numeral 1 del artículo 209, numeral 2 del artículo 214, numeral 1 del artículo 216, inciso g), numeral 1 del artículo 217, numerales 4 y 5 del artículo 218, numerales 1 y 2 del artículo 220, numerales 1, 3 y 7 del artículo 225, inciso a), numeral 2 del artículo 226, numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 229, numeral 8 del artículo 239, fracción I, inciso a) y b) del artículo 260, inciso b), numeral 1 del artículo 261, numeral 1 del artículo 262, incisos f), g) y h) del numeral 1 y numerales 3 y 4 del artículo 264, numeral 2 del artículo 265, inciso a), numeral 2 del artículo 268, numerales 2, 3 y 4 del artículo 269, inciso a) y b) del numeral 4, numerales 1, 6 y 7 del artículo 273, numeral 1 del artículo 277, inciso c), numeral 3, del artículo 280, numeral 2 del artículo 288, numeral 1 del artículo 289, numeral 1 del artículo 290, inciso c) y e) del numeral 2 del artículo 299, inciso f) del numeral 1, numeral 2 del artículo 290, numerales 1 y 4 del artículo293, numerales 1 y 2 del artículo 294, incisos a), b) y c), numeral 1 del artículo 295, numeral 1 del artículo 296, numerales 1 y 2 del artículo 303, incisos c), numeral 1 del artículo 304, numeral 1 del artículo 305, inciso b), numeral 1 del artículo 307, numeral 1 del artículo 309, numeral 1 y 3 del artículo 310, incisos a), b) y c) del numeral 1, numerales 3, 4 y 6 del artículo 311, numeral 2 del artículo 327, numerales 1, 2 y 3 del artículo 329, incisos a) y b) del numeral 1 del artículo 330, numerales 1, 2, 3 incisos a), 4, 5 y 8 del artículo 331, inciso b) y c) del numeral 1 del artículo 332, numeral 1 del artículo 333, numeral 1 del artículo 334, numeral 3 del artículo 335, numerales 2, inciso a), 3 y 4 del artículo 336, numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 339, numerales 3 y 4 del artículo 340, numerales 1 y 2 del artículo 341, 342, numeral 1 del artículo 344, numerales 1, 2 y 3 del artículo 345, numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 346, incisos a), c) y e), numerales 1 y 2 del artículo 347, artículo 348, 349, numeral 1 del artículo 350, numerales 1, 2 y 3 del artículo 351, numeral 1 del artículo 352, numerales 1 y 2 del artículo 354, numerales 1 y 2 del artículo 355, numeral 1 del artículo 360, inciso b) y c), numeral 2 del artículo 368, numerales 1, 2 y 3 del artículo 371, numeral 2 del artículo 373, numeral 1 del artículo 377, subincisos c) y e), inciso d), numeral 1 del artículo 380, numeral 1 del artículo 387, subincisos c) y e), inciso f), numeral 1 del artículo 394, inciso b) y c), numeral 1 del artículo 401, numeral 2 del artículo

404, numeral 1 del artículo 410, numeral 1 del artículo 419, inciso c), numeral 1 del artículo 421, numeral 1 desarticulo 425, numerales 1 y 2 del artículo 426, numeral 1 del artículo 428, numerales 1y 2 del artículo 429, numeral 1 del artículo 430, numeral 1 del artículo 431, numerales 1, inciso f) y 2 del artículo 442, numeral 1 inciso d) del artículo 443, incisos c), d) y e), numeral 1 del artículo 449, numeral 1, inciso a), fracción II, b), fracción II, c), fracciones I y II, d), fracciones I y II, e), fracciones II, III y IV; f), fracción III, g), fracciones II y IV; h), fracción II, e i), fracción II del artículo 456, inciso a), numeral 1, 2 y 7 del artículo 458, inciso a), numeral 1 y 2 del artículo 459, numerales 1, 2, y 3 del artículo 459, numerales 1, 8 y 9 del artículo 461, numerales 1, 2, inciso f), 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del artículo 465, numerales 2, inciso c), 3, 4 y 5 del artículo 466, numeral 1 del artículo 467, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo 468, numerales 1, 2, 3, incisos a), b) y c) y 5, inciso d) del artículo 469, numerales 1 y 2 del artículo 470, numerales 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo 471, numerales 1 y 3, incisos a), c) y d) del artículo 472, párrafos primero y tercero del numeral 1 del artículo 473, incisos a), b) y c) del numeral 1 y numerales 2 y 3 del artículo 474, numerales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del artículo 474 bis, incisos d) y e), del artículo 476, numeral 1 del artículo 478, incisos g) y e) del numeral 1 del artículo 490, así como las denominaciones del Libro Primero y de su Título Único, del Libro Segundo y de sus títulos Primero, Segundo y Tercero, del Libro Tercero, de las secciones Cuarta y Sexta del Capítulo II del actual Título Primero del Libro Tercero, de los capítulos III y IV del actual Título Primero del Libro Tercero, de las secciones primera, segunda y tercera del actual Capítulo III del actual Título Primero del Libro Tercero, de las secciones primera, segunda, tercera y cuarta del Capítulo IV del actual Título Primero del Libro Tercero, del Capítulo III del Título Segundo del Libro Tercero, del Título Tercero del Libro Tercero del Capítulo V del Título Primero del Libro Cuarto, de los capítulos II y V del Título Segundo del Libro Cuarto, del Capítulo VI del Título Primero del Libro Quinto, del Capítulo I del Título Cuarto del Libro Quinto, se adicionan incisos d) ter), numeral 1 del artículo 5, párrafo segundo, numeral 1 del artículo 6, numeral 6 del artículo 7, numeral 4 del artículo 11, 11 Bis, numeral 5 del artículo 31, numerales 2 y 3 y se recorre el numeral 2 para ser 4 del artículo 32, numeral 2 del artículo 33, párrafo segundo, numeral 4 del artículo 36, numerales 11, 12 y 13 del artículo 42, numeral 2 del artículo 43, incisos kk), ll), mm), nn), ññ) y oo) del numeral 1, del artículo 44, numerales g) y q), numeral 1 del artículo 48, numeral 2 del artículo 49, numerales 3 y 4 del artículo 52, inciso o), numeral 1 del artículo 54, incisos g), q), r), s) y t) al numeral 1 y el numeral 2 del artículo 55, incisos j), k), l), m), n) y ñ), numeral 1 del artículo 56, numeral 2 del artículo 57, inciso f) y cc) del numeral 1 y el numeral 2 del artículo 58, 60 Bis, numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 51, numerales 5 y 6 del artículo 62, numeral 5 del artículo 72, 80 Bis, 80 Ter, 80 Quater, 80 Quinquies, inciso f), numeral 1 del artículo 84, inciso i), numeral 1 del artículo 85, numeral 4 del artículo 90, numerales 3, 4 y 5 del artículo 99, inciso h), numeral 2, del artículo 102, numeral 2 del artículo 140, numeral 4 del artículo 157, numerales 2, 3 y 4 del artículo 216, numeral 3 del artículo 220, numeral 4 del artículo 224, 250 Bis, numerales i) y j), numeral 1 del artículo 254, incisos a) y b), numeral 2 del artículo 262, numeral 5 del artículo 269, inciso c) numeral 4 y 8 del artículo 273, 284 Bis, 284 Ter, numeral 5 del artículo 288, numerales 7, 8 y 9 del artículo 331, numeral 4 del artículo 340, numeral 7 del artículo 346, numeral 2 del artículo 443, numerales 2, incisos a) y b), 3, numeral a), 4, 5 y 6 del artículo 459, así como el Título Primero con un Capítulo Único al Libro Tercero, con los artículos 29 Bis y 29 Ter y el actual Título Primero se recorre para ser Título Primero Bis, el Capítulo III Bis al actual Título Primero del Libro Tercero, la Sección Quinta al Capítulo IV del actual Título Primero del Libro Tercero, el Título Sexto con cuatro capítulos y los artículos 125 ter a 125 Septies, el Capítulo VIII al Título Segundo del Libro Cuarto, con sus artículos 272 Bis y 272 Ter, y se derogan inciso e) del numeral 2 del artículo 28, numerales 2 y 4 del artículo 30, el inciso i) del actual numeral 2 del artículo 32, incisos a) y b), numeral 1 del artículo 33, incisos c) y d), numeral 1 del artículo 34, numerales 3 y 5 del artículo 42, incisos f), h) y k) numeral 1 del artículo 45, inciso e), numeral 1 del artículo 46, incisos c), d), f), h), i), j), k), l), m), n) y ñ) numeral 1 del artículo 48, incisos e), j), k), l), n), o), q) y r) numeral 1 y numerales 2 y 3 del artículo 51, 53, inciso f), numeral 1 artículo 57, inciso i), numeral 1 del artículo 58, incisos e), f) y g) numeral 1, del artículo 59, 60, inciso a), numeral 1 del artículo 71, numerales 2, 3 y 4 del artículo 72, inciso b), numeral 1 del artículo 162, numeral 2 del artículo 184, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 206, inciso d), numeral 1 del artículo 261, 263, incisos b) y c), numeral 1 del artículo 268, inciso f), numeral 3 del artículo 303, numeral 2 del artículo 311, numeral 2 del artículo 334, numerales 1 y 2 del artículo 340, 422, numeral 1, inciso c), fracción III, d), fracciones II, IV y V del artículo 456, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Monreal acepta falsificación de firmas en compra de libros
Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 12

Tras la puerta del poder
AMLO golpea a la Corte para justificar su derrota
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Hay que reconocerle, ahora, a Samuel el esfuerzo
Por *Pato* Zambrano » Pág. 9

Acusaron a Calderón de compartir *fake news* sobre Mario Delgado
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 22

Agenda Confidencial
AMLO refuerza estrategia
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
Sucedió lo inevitable
Por Callo de Hacha » Pág. 4

La Joroba
Recuerdos de la *Tigresa*
Por Addis Tuñón » Pág. 24

Confidente Emeequis
Jacobo Molina y el machetazo contra el INE
Por Julián Andrade » Pág. 5

Para Conocedores
Absurdas e irracionales
Por Eduardo Brizio Carter» Pág. 23

DeSantis, el nuevo "sheriff" en Disney
Por Martha Aguilar » Pág. 21

México resentirá la inflación más meses: Banxico
» Pág. 19

Mensaje Político
¡Monreal defendió a Sheinbaum!
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

Escriben: David E. León, Claudia Luna Palencia, Xóchitl Campos López, Francisco Gómez Maza, Salvador González Briceño y Carlos Ramos Padilla

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 3
DE MARZO DE 2023
NÚMERO 26,469 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 11

EN EL CLÁSICO ESPAÑOL

Domina Barcelona al Real Madrid

EFE

LUIS GARDUÑO

P. 3

EN LA LISTA DE COCCA PARA LA SELECCIÓN

PAN CON LO MISMO

APARECEN 20 MUNDIALISTAS, ENCABEZADOS POR MEMO OCHOA, Y SÓLO CUATRO CARAS NUEVAS: ANTONIO RODRÍGUEZ, ARTURO GONZÁLEZ, MARCELO RUIZ Y ROBERTO DE LA ROSA

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Gerson Hernández Pág. 28
Luis H. Fernández Pág. 28

EL SECRETARIO, PRIMER DESPEDIDO

Publican Plan B y el INE impugna ante el Trife

Promueve el Instituto Nacional Electoral (INE) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio, porque, asegura, lo aprobado es inconstitucional.

Entre los ajustes que ordena, están el cese del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, quien ayer dejó el cargo de inmediato.

El INE destacó que acatará la ley, incluso si ésta va contra la Constitución. Además del cese del secretario, elimina las Juntas Distritales para crear oficinas auxiliares y compacta áreas diversas del instituto.

Expertos en derecho como Diego Valadés ven incertidumbre en la elección presidencial de 2024, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no echa abajo el Plan B. Pág. 18

DESDE AL ANUNCIO DE LA VENTA

Pierde Banamex un millón de cuentas en sólo un año

Así lo dio a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); caída de 11% en las de depósito, no incluye pensiones, al pasar de casi 9 millones a 8. Pág. 24

LOS TRAERÁN A CDMX

Procesan a los soldados que dispararon en Laredo

Juez del fuero militar vincula a proceso a cuatro elementos del Ejército acusados de balear a siete jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, de los que murieron cinco. Pág. 20

EFE

P. 10

CON UNA MANTA

Amenazan a Messi en Argentina

Balean comercio de su esposa y amagan: "Messi te estamos esperando, Javkin (alcalde) es narco, no te cuidará".

ARRANCA LA JORNADA 10

Cruz Azul busca su cuarto triunfo

Visita a Mazatlán en Sinaloa; Necaxa recibe a Tigres y Tijuana al Atlas, en viernes futbolero. Pág. 4

ABIERTO DE ACAPULCO

De Minaur y Paul van a semifinales

Esperan rivales para buscar el pase a la final, que se jugará el domingo próximo, en el cerrojazo. Pág. 16-17

Edomex es tierra plural y tolerante: Del Mazo Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

ELIMINADOS EN QATAR, CONVOCADOS POR COCCA

El técnico argentino reveló la lista de 34 futbolistas con los que arrancará su proceso. Repiten 20 de los 25 jugadores que fueron eliminados de la fase de grupos en el pasado mundial DXT P. 22

¡RUGEN LAS MÁQUINAS!

La *Fórmula 1* arranca este fin de semana. Se pronostica adrenalina y emoción en Baréin. 'Checo', Verstappen, Leclerc y Hamilton se declaran listos DXT P. 21

LLEGÓ LA HORA DE LOS AMPAROS Y DE LA CORTE

Por Plan B inician despidos en INE

El cese inmediato del secretario Ejecutivo del INE fue el primero de aproximadamente 2 mil 500 despidos que comenzarán a realizarse a lo largo del país, en las distintas juntas distritales, para cumplir con las leyes secundarias propuestas por López Obrador, cuyo segundo paquete se publicó la madrugada de ayer. Ahora la decisión estará en el Poder Judicial, contra el que el Presidente arreció descalificaciones MÉXICO P. 3

VIERNES 3 DE MARZO DE 2023
AÑO XII Nº 2886 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

TESLA, POR TALENTO MEXICANO; ABRE VACANTES EN NUEVO LEÓN NEGOCIOS P. 15

8 DE MARZO DÍA DE LA MUJER

BATALLAS FEMENINAS

TRIUNFA DESDE LA PROFUNDIDAD DEL MAR

La mexicana Maricarmen García recibió el Nobel ambientalista por su pasión: los recursos marinos ESTADOS P. 10

DOLOR MENSTRUAL AQUEJA A 85%

Falta de información invisibiliza el intenso padecimiento que daña su vida cotidiana CDMX P. 7

VIOLENCIA, RETRATO DE LA REALIDAD

Manto de gemas refleja experiencias sufridas por mujeres, fenómeno que atestigua el progresivo colapso del tejido social en México VIDA+ P 17

CORTESÍA DE MARICARMEN GARCÍA RIVERA

HOY ESCRIBE

Es curioso pensar, al ver la lista de nominados al Oscar, a Alfonso Cuarón, Alejandro González Iñárritu y Guillermo del Toro en las categorías principales. Nuestra naturaleza mexicana deja a un lado todo juicio parcial. Queremos que nuestros paisanos se lleven el premio, sin importar la calidad de sus cintas o cuáles hayan sido nuestras opiniones acerca de ellas. Incluso parte del público ni ha visto las producciones, pero el representar a México es motivo suficiente para vitorearlos.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 8

PARA MAÑANA

SÁBADO 4 DE MARZO
Soleado
↑ 29°C
↓ 11°C

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1152 / Año 04/ Viernes 3 de marzo de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

SANCIONAN A RESTAURANTES ABUSIVOS EN LA CDMX

POR ELIA CRUZ CALLEJA

LOS RESTAURANTES de la CDMX deberán exhibir sus precios en la entrada del establecimiento y no cobrar servicios adicionales que no se hayan anticipado al cliente o podrán hacerse acreedores a sanciones de hasta 13 mil pesos. Pág. 9

- SE PROHÍBE EL CONSUMO MÍNIMO
- ELIMINAN "TOPE" DE 2 HORAS
- INVEA ACUDIRÁ ANTE QUEJAS

EBRARD PIDE A EU RESPETAR PROCESO LEGISLATIVO. P. 13

AMLO urge a renovar el Poder Judicial

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Acepta que ya no tiene tiempo para combatir la corrupción en ese poder

Desea que su sucesor tenga el apoyo legislativo para realizar ese proceso

Renovación puede ser constitucional o con ministros íntegros. Pág. 4

- PROMUEVE LÓPEZ OBRADOR PLAN ANTIINFLACIÓN EN AL. P. 13

ACUERDO PRI-INE

CERCANOS. El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, 'Alito', y el consejero presidente saliente del INE, Lorenzo Córdova, firmaron un convenio de colaboración para facilitar mediante una aplicación la afiliación y ratificación de militantes. Por otra parte, una vez que entró en vigor el Plan B, el INE anunció su ofensiva contra la "reforma electoral" e interpuso una demanda por el cese de "mano derecha" y operador de Córdova, Edmundo Jacobo Molina. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

- A LO MEJOR QUERÍA EMPLEO VITALICIO: AMLO SOBRE EDMUNDO JACOBO. P. 5

PUEBLA APRUEBA 'LEY ÁCIDA' Y 'LEY MONZÓN'. P. 3

- CONGRESO AVALA LEYES CONTRA AGRESORES
- ***LEY MONZÓN*** QUITA POTESTAD A "PADRES FEMINICIDAS"
- ***LEY ÁCIDA*** TIPIFICA ATAQUES COMO TENTATIVA DE FEMINICIDIO

VINCULAN A PROCESO A 4 MILITARES POR ASESINATO DE JÓVENES EN TAMAULIPAS. P. 6

EU DECOMISA PROPIEDADES DE LUJO A GENARO GARCÍA LUNA

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

19 INMUEBLES de lujo en distintos puntos de la ciudad de Miami, Florida, fueron decomisados por las autoridades estadounidenses a la red de corrupción liderada por el secretario de Seguridad de Felipe Calderón. Pág. 4

19 inmuebles fueron decomisados ayer, entre ellos, 5 están vinculados a la esposa de García Luna

17.9 millones de dólares es el valor aproximado de las propiedades incautadas al exsecretario

www.miled.com

MILED

MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 3 DE MARZO DE 2023 | AÑO: X | NÚMERO: 3988 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

BLINKEN HABLA CON EBRARD DE IMPORTANCIA DE INSTITUCIONES PARA UNA "DEMOCRACIA FUERTE"

Antony Blinken y Marcelo Ebrard tuvieron un encuentro dentro del G20 en India donde hablaron sobre la importancia de las instituciones.

14

PIPA SIN FRENOS PROVOCA CHOQUE MÚLTIPLE EN TÚNEL DE RÍO MIXCOAC

Autoridades capitalinas ya buscan al chofer de la pipa quien huyó del lugar tras la carambola

16

Anuncian plan contra inflación con países de América Latina

El plan contra la inflación con países de América Latina no incluye a Perú ni a Nicaragua; el 5 de abril habrá una videoconferencia con mandatarios

12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Creel acusa a AMLO de denigrar al Poder Judicial: “Ya párele, ya no se pase, Presidente”

MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de denigrar con sus comentarios a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los órganos autónomos.

“Ya párele, ya no se pase, presidente”, exigió Creel en conferencia de prensa, en donde expresó su apoyo a la ministra presidenta Norma Piña, luego de que el jefe del Ejecutivo acusara al Poder Judicial de “mucha corrupción” por lo que es necesaria una reforma.

“Mi plena solidaridad a la ministra presidenta, con la Suprema Corte de Justicia, con el Poder Judicial, con el resto de los poderes y órganos de autonomía constitucional que, una u otra vez, que ha denigrado o intentando denigrar el presidente”, señaló ante medios de comunicación.

Creel dijo que los comentarios del mandatario provocaron que en redes sociales se hicieran publicaciones violentas, lo que generó división entre la ciudadanía.

“Le pido que respete la vida institucional del país, al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueces, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia moral, técnica, de experiencia que le sirven al país”, indicó el diputado. (…)

https://latinus.us/2023/03/02/creel-acusa-amlo-denigrar-poder-judicial-parele-no-pase-presidente/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		03/03/2023	LEGISLATIVO

Pide Creel a AMLO cesar ataques contra presidenta de SCJN

MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, exigió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que pare los ataques contra la presidenta de la Corte, Norma Piña, el Poder Judicial y demás instituciones del país, porque la violencia verbal puede generar agresiones físicas.

"Mi plena solidaridad con la ministra presidenta, con la Suprema Corte de Justicia, con el Poder Judicial, con el resto de los poderes y órganos de autonomía Constitucional que una y otra vez ha denigrado o intentando denigrar el Presidente de la República, ya párele, Presidente.

"Presidente López Obrador: usted debe cuidar lo que dice. No es Andrés Manuel López Obrador, por supuesto que lo es como ser humano, pero usted tiene la investidura, tiene la responsabilidad de ser el Presidente de todos los mexicanos. Ya párele, ya no se pase Presidente", manifestó Creel en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

Creel demandó a López Obrador parar sus expresiones contra Piña y el Poder Judicial, luego de que circuló en Twitter una imagen de la ministra y una bala, y de que el Presidente dijo este jueves que es indudable que seguía la corrupción en el Poder Judicial.

"¿A dónde quiere llegar? ¿Que alguna de sus huestes transgreda auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Es lo que usted quiere? ¿Quiere provocar eso? Yo le pido que se tome unos minutos y vea las redes sociales, lo que están provocando sus declaraciones entre mexicanos.

"Acabamos de tener el Día de la Bandera. Usted mismo lo dijo, que la bandera era identidad y unión de todos nosotros. Respétela, Presidente, respétela. Esto no es un juego. Esto es la vida institucional de la República, respete a los Poderes", remarcó Creel, dirigiéndose directamente al primer mandatario.

Señaló que es reprobable que el Presidente de la República no respete la relación entre Poderes, independientemente de la opinión que haya de quienes puedan integrar un Poder.

"Son las instituciones, Presidente López Obrador las que mandan en este país. La ley es la ley, la Constitución es la Constitución y las instituciones son las instituciones, Presidente López Obrador.

"Le pido que respete la vida institucional del País, al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueces, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia, moral, técnica, de experiencia y que le sirven al país; como también se lo digo, igualmente ocurre en la Cámara de Diputados, una Cámara plural y dentro de esa pluralidad y de la diversidad que existe en la Cámara, todos nos debemos de respetar, independientemente de las ideas, de los programas políticos, de las ideologías o las opiniones en contrario que podamos tener, el respeto debe haber en la República", subrayó.

Advirtió que, sin respeto, la República no funciona.

Creel señaló que le tocó a Piña, como le tocó a él ya, estar entre quienes descalifica el Presidente, en referencia a que López Obrador cuestionó la procedencia de su fortuna.

Por la noche del miércoles, *Creel*lanzó un reto al Presidente, para que diga de qué vivió durante 12 años, luego de ser Jefe de Gobierno.

"Ya que hablaste de dinero, te tengo un reto, ¿por qué no le explicas a México de qué viviste durante 12 años sin trabajar? Presumes no tener cuentas de banco, ¿entonces? Como dice Chico Ché ¿quién pompó?

"Así que, a mí, con ese cuento no me vengas. Quizá lo que más te duele es que yo he sido parte de una generación que ha construido más instituciones de las que tú has destruido", señaló Creel en redes sociales, luego de manifestar que, si bien hay un patrimonio familiar, él hizo carrera como abogado antes de dedicarse a la política.

Creel añadió que, justo por eso, será el primero en registrarse como candidato presidencial para arreglar "tú" desastre, en referencia al Gobierno de López Obrador.

"Para reconstruir lo que has tirado, para respetar la ley, porque la ley, acuérdate, la ley es la ley.

"También me voy a inscribir para reconciliar a este País que dividiste, para recuperar el tiempo que hemos perdido, para no seguir haciendo más pobres y recuperar la grandeza mexicana que todos nos merecemos".

Señaló que espera una respuesta al reto, aunque también puede haber amenazas o una persecución en contra de él o su familia, pero por lo pronto, ya le dio la cara.

http://bit.ly/3mjvncI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	03/03/2023	LEGISLATIVO

Ya párele, dice Creel a Presidente

CLAUDIA SALAZAR

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, exigió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que pare los ataques contra la presidenta de la Corte, Norma Piña, el Poder Judicial Federal (PJF) y demás instituciones del país, porque la violencia verbal puede generar agresiones físicas.

"Mi plena solidaridad con la ministra presidenta, con la Suprema Corte de Justicia, con el Poder Judicial, con el resto de los poderes y órganos de autonomía constitucional, que una y otra vez ha denigrado o intentado denigrar el Presidente de la República. Ya párele, Presidente.

"Presidente López Obrador: usted debe cuidar lo que dice. No es Andrés Manuel López Obrador, por supuesto que lo es como ser humano, pero usted tiene la investidura, tiene la responsabilidad de ser el Presidente de todos los mexicanos. Ya párele, ya no se pase Presidente", demandó Creel en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

El panista demandó al mandatario parar sus expresiones contra Piña después de que circuló en Twitter una imagen de la ministra y una bala, y de que López obrador dijo que es indudable que hay corrupción en el PJF.

"¿A dónde quiere llegar? ¿Que alguno de sus huestes transgreda auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Es lo que usted quiere? ¿Quiere provocar eso? Yo le pido que se tome unos minutos y vea las redes sociales, lo que están provocando sus declaraciones entre mexicanos.

"Acabamos de tener el Día de la Bandera. Usted mismo lo dijo, que la Bandera era identidad y unión de todos nosotros. Respétela, Presidente, respétela. Esto no es un juego. Esto es la vida institucional de la República, respete a los Poderes", reiteró.

Creel consideró reprobable que el Presidente no respete la relación entre Poderes, al margen de la opinión respecto de quienes los integran.

"Le pido que respete la vida institucional del país, al Poder Judicial, en donde existen jueces, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia, moral, técnica, de experiencia y que le sirven al país; como también se lo digo, igualmente ocurre en la Cámara de Diputados, una Cámara plural, y dentro de esa pluralidad y de la diversidad que existe en la Cámara, todos nos debemos de respetar, independientemente de las ideas, de los programas políticos, de las ideologías o las opiniones en contrario que podamos tener, debe haber respeto en la República", subrayó el panista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑÓN 92.5 FM		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel responde acusación de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, le contestó a Andrés Manuel López Obrador, después de que lo señalara como uno de los impulsores de la marcha y le dijera que era un ratero. Creel reveló que cuando él era abogado, López Obrador lo buscó y fungió como su asesor sin cobrarle un solo peso y que desde entonces sabía que era un abogado exitoso.

https://drive.google.com/file/d/1tQ1es5C1OnzLbH30PBuYSBiUGW9fO4LC/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		03/03/2023	LEGISLATIVO

Creel a AMLO: "Ya párele, ya no se pase Presidente, respete al Poder Judicial"

MÉXICO (ELOÍSA DOMÍNGUEZ).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, pidió al jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, que ya le pare y no se pase, pues cada día divide y confronta a los mexicanos.

El diputado panista se solidarizó con la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, quien este jueves fue blanco de amenazas de muerte, luego de que López Obrador advirtiera que desde la llegada de la abogada como titular del Poder Judicial se ha desatado una ola de resoluciones en favor de presuntos delincuentes, como en el caso del exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que obtuvo de un juez la suspensión de una orden de captura en su contra.

“Ya párele, ya no se pase Presidente. Le pido que respete la vida institucional del país, al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueces, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia moral, técnica, de experiencia que le sirven al país”, señaló el panista.

Agregó que es lamentable e incomprensible que el Jefe del Estado mexicano, cuya primera función es unir y representar a todas y todos los mexicanos, nos esté dividiendo y confrontando.

“Ayer fui yo”, aclaró Creel Miranda, “y hoy fue la presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que generó violencia de palabras en las redes sociales”.

“Cuide lo que dice, porque tiene la investidura y la responsabilidad de representar a todos los mexicanos”, expresó Creel Miranda.

https://www.cronica.com.mx/nacional/creel-amlo-parele-pase-presidente-respete-judicial.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel eleva al máximo la tensión con AMLO: "Está agraviando a mi familia, no se lo voy a permitir"

Santiago Creel Miranda aseguró que una cosa es el debate político entre el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y un diputado de oposición; mientras otra muy distinta es el insulto personal y a su familia. Ello en referencia a los cuestionamientos que ha dicho el mandatario sobre el patrimonio del abogado de profesión, quien en entrevista con Mario Maldonado para la señal de televisión de El Heraldo Media Group, enfatizó que no permitirá que AMLO a quien llamó un malagredecido, agrave a su familia.

"No solamente me está insultando y agraviando a mí, sino a mi familia y eso sí no se lo voy a permitir a nadie, ni a él, ni a absolutamente a nadie", acotó Creel.

El panista acusó que López Obrador tiene “una actitud bélica, en una actitud difamadora, en una actitud de confrontación y en una actitud de división del país” y no recuerde esos tiempos, por lo que ahora, se enfoca en atacar a los opositores en temas personales y no solamente en el ámbito político, aseguró Creel Miranda, quien se defendió de los ataques difamatorios que afirmó, ha recibido por parte del mandatario al cuestionar el origen de su patrimonio.

Indicó que las cosas materiales que posee ya las tenía, y que incluso AMLO era consciente de ello, ya que aseguró, el presidente de México conoció su hogar en donde varias ocasiones merendaron juntos. Además, Santiago Creel comentó que ha declarado su patrimonio desde el primer día que entró a trabajar al servicio público. "La honestidad es fundamental, y la credibilidad, y a mí no me la va a quitar Andrés Manuel López Obrador cuando sobre todo él, que nos expliqué de qué ha vivido".

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/2/santiago-creel-eleva-al-maximo-la-tension-con-amlo-esta-agraviando-mi-familia-no-se-lo-voy-permitir-485944.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel le pide a AMLO que deje de dividir a los mexicanos: “Ya párele, presidente”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador, que ya “le pare” a su intención de dividir a los mexicanos y continuar con su discurso de odio, en conferencia de medios, señaló que el jefe del ejecutivo no debe esperar a que de la violencia verbal se pase a la física, luego de que en redes sociales se publicó un Twitter donde aparece la imagen de la ministra Norma Piña debajo de una bala.

“Presidente López Obrador: usted debe cuidar lo que dice. No es Andrés Manuel López Obrador, por supuesto que lo es como ser humano, pero usted tiene la investidura, tiene la responsabilidad de ser el presidente de todos los mexicanos. Ya párele, ya no se pase Presidente “.

“¿A dónde quiere llegar? ¿Que alguna de sus huestes transgreda auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Es lo que usted quiere? ¿Quiere provocar eso? Yo le pido que se tome unos minutos y vea las redes sociales, lo que están provocando sus declaraciones entre mexicanos”, expuso.

Tras pedir ser institucional y que manifieste respeto a los poderes, Creel recordó que el pasado miércoles, López Obrador se metió de manera personal con él y ya le respondió y advirtió que lo volveré a hacer de ser necesario, aún a pesar de la respuesta que ha recibido de las huestes de MORENA, por lo que se solidarizó con la ministra presidenta del SCJN.

“Mi plena solidaridad con la ministra presidenta, con la Suprema Corte de Justicia, con el Poder Judicial, con el resto de los poderes y órganos de autonomía Constitucional que una y otra vez ha denigrado o intentado denigrar el Presidente de la República, ya párele, presidente”, resaltó.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/2/santiago-creel-le-pide-amlo-que-deje-de-dividir-los-mexicanos-ya-parele-presidente-486030.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en entrevista con Mario Maldonado en El Heraldo Televisión, manifestó que.

“Una cosa es el debate político entre el Presidente de la República y un diputado de oposición y otra muy distinta es ya el insulto personal, el insulto directo, el insulto a mí, a mi familia y por eso le contesté, no al Presidente de la República, no al Jefe del Estado mexicano, le respondí a quien es, a Andrés Manuel López Obrador, porque el que ha estado insultando y yo no puedo coincidir que es el Presidente sino es él, él sin investidura del Presidente. “También lo invitaba yo a mi casa, él sabía el estilo de vida que tenía por dos motivos: en primer lugar, porque dirigía uno de los despachos de abogados más importantes del país en aquella época y empecé a trabajar desde los 17 años, estudiando el último año de la preparatoria en una nocturna y empezando a trabajar a esa edad y desde entonces trabajé salvo cuando estuve en mis cursos de maestría y de posgrado. Estuve becado por el Estado mexicano, regresé, hice mi carrera a mérito propio hasta que decidí entrar al servicio público”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADsjzELnZHgp4ao&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213313&parId=75F18D3264FEE48F%213304&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL 85 ANIVERSARIO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel reta a AMLO a explicar "de que vivió durante 12 años sin trabajo"

El presidente mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel retó al presidente Andrés Manuel López Obrador, a explicar de que vivió durante doce años sin trabajo. A través de un video, Creel reclamó al presidente luego de hablar sobre cuánto dinero tienen los dos.

https://www.elimparcial.com/mexico/Santiago-Creel-reta-a-AMLO-a-explicar-de-que-vivio-durante-12-anos-sin-trabajo-20230302-0077.html

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física. El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://www.milenio.com/politica/creel-pide-amlo-frenar-violencia-verbal-vs-norma-lucia-pina

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		03/03/2023	LEGISLATIVO

Creel califica a López Obrador de desagradecido y mentiroso

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador es un malagradecido y mentiroso.

De esta forma, el panista respondió a los señalamientos que le hizo el Presidente de la República, quien en la conferencia mañanera lo incluyó en un grupo que, dijo, se ha dedicado a robar.

En encuentro con reporteros, Creel comentó que conoció a López Obrador en 1995, cuando el actual Presidente de la República acudió a su despacho con su hijo mayor para que lo asesorara legalmente, lo que hizo pro bono durante un año y medio, lo que significa que no cobró**.**

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKVYYTbrF%5F8LxQU&id=75F18D3264FEE48F%213314&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

La politóloga Denise Dresser, en colaboración con Aristegui Noticias, mencionó que

“El mensaje que Santiago Creel y Sergio Aguayo mandan y yo me incluiría es que hubo un momento en la era de la transición democrática en la cual el presidente López Obrador estaba del lado de los demócratas, buscaba ayuda de Santiago Creel quizá para los temas legales de registrar su candidatura en el Distrito Federal, supongo que era eso u otra cosa. Creel era parte de un movimiento cívico que apoyaba elecciones libres y limpias y quería reglas, buenas reglas para competencia electoral”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANk%5FNRSavwAvxWo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213316&parId=75F18D3264FEE48F%213304&o=OneUp

Los analistas políticos, Beatriz Pagés y Javier Lozano, en Atypical TV, aseguraron que…

Javier Lozano: "Estamos viviendo en un auténtico régimen fascista, eso es lo que son, los que no están conmigo están contra mí. Por eso esto que vamos a ver a continuación está a todo dar, porque por primera vez, olvídate si es precandidato o no, por primera vez un personaje, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados lo reta de esta manera: "Dices que tengo más dinero que tú, quizá, aunque quién sabe. Yo tengo todo declarado públicamente en cuentas de banco, seguramente tú lo escondes con tu familia, amigos o en sobres amarillos. Mucho de lo que tengo es fruto de un patrimonio familiar que se ha administrado con responsabilidad y con responsabilidad social, pero otro tanto, y tú lo sabes, me lo he ganado trabajando y a mucha honra, como lo hacen miles, millones de mexicanas y mexicanos a diario para salir adelante".

Beatriz Pagés: "Aquí nace un nuevo Santiago Creel, en su forma de comunicar, así debe ser, directo".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOcNEtBg6cVM5Tw&id=BEBB992B33844BAA%21563&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

“Es una infamia, es un desagradecido y un mentiroso”, responde Santiago Creel a acusaciones de AMLO y cuestiona: ¿usted de qué ha vivido en estos 30 años?

El diputado Santiago Creel Miranda calificó de “infamias y mentiras” las opiniones expresadas esta mañana por el presidente Andrés Manuel López Obrador contra su persona.

https://billieparkernoticias.com/es-una-infamia-es-un-desagradecido-y-un-mentiroso-responde-santiago-creel-a-acusaciones-de-amlo-y-cuestiona-usted-de-que-ha-vivido-en-estos-30-anos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Café Negro		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel lanza reto a AMLO: “¿de qué viviste durante 12 años sin trabajar?”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lanzó este miércoles un reto al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo señaló como uno de los integrantes de la oposición que se enriqueció con la corrupción. Dices que tengo más dinero que tú. Quizá, aunque quién sabe. Yo tengo todo declarado públicamente en cuentas de banco. Seguramente tú lo escondes con familia, amigos, o sobres amarillos”, acusó Creel Miranda en un video en sus redes sociales.

https://cafenegroportal.com/santiago-creel-lanza-reto-a-amlo-de-que-viviste-durante-12-anos-sin-trabajar/

“Es una infamia, es un desagradecido y un mentiroso”, responde Santiago Creel a las acusaciones de AMLO

El diputado Santiago Creel Miranda calificó de “infamias y mentiras” las opiniones expresadas esta mañana por el presidente Andrés Manuel López Obrador contra su persona. Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, lamentó que el Ejecutivo siga en una actitud bélica, de difamador, de confrontación y de división del país.

https://www.omnia.com.mx/noticia/259636/es-una-infamia-es-un-desagradecido-y-un-mentiroso-responde-santiago-creel-a-las-

Reta Creel a AMLO a ver quién tiene más dinero

El diputado panista, Santiago Creel, quien fue señalado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador de tener mucho dinero por cuestiones de corrupción, no solo expresó que eran mentiras y calumnias del parte del titular del Ejecutivo, también lo retó, vía redes sociales, para ver cuál de los dos tiene una mayor riqueza. Ya que hablaste de dinero te tengo un reto, por qué no le explicas a México como viviste durante 12 años sin trabajar y presumes no tener cuentas de banco, entonces, como dice Chico Ché, quién pompó, así que a mí con ese cuento no me vengas, afirmó.

https://www.omnia.com.mx/noticia/259677/reta-creel-a-amlo-a-ver-quien-tiene-mas-dinero

Responde Santiago Creel a acusaciones de AMLO

Por medio de las redes sociales se ha difundido un video en donde el Diputado Federal, Santiago Creel, responde al Presidente de la Republica. Debido a las acusaciones que se hicieron en su contra durante la conferencia mañanera, en las que AMLO lo señala de corrupto.

https://www.youtube.com/watch?v=T06VwWDiCCA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel revela que fue abogado de AMLO y hasta cenaron juntos

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, respondió a las acusaciones en su contra que hizo Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina, en las que acusó al legislador de apropiarse de recursos públicos cuando participó en las administraciones panistas.

En un video publicado en Twitter, Creel retó al mandatario federal a explicar con qué recursos pudo vivir durante 12 años sin haber trabajado: “¿Por qué no le explicas a México de qué viviste durante 12 años sin trabajar? y presumes no tener cuentas de banco. Entonces como dice Chico Ché, ¿quién pompo?”.@santiagocreelm Te tengo un reto Andrés Manuel. #méxico #amlo #parati #santiagocreel ♫ sonido original - SantiagoCreelM

El diputado aclaró que todo su patrimonio familiar lo tiene declarado públicamente en cuentas de banco, a diferencia de AMLO, quien dijo, seguramente lo esconde con familia amigos o “en sobres amarillos”, haciendo referencia al videoescándalo que hubo con Layda Sansores y funcionarios cercanos a ella.

Otro tanto de su dinero, explicó, lo ha ganado “trabajando y a mucha honra”, pues recordó que se ha dedicado a la abogacía durante muchos años antes de ser servidor público, dirigiendo una de las firmas de abogados más reconocidas del país y del extranjero. Reclamó a López Obrador no acordarse de haber sido su cliente:

https://politico.mx/creel-responde-a-amlo-lo-reta-a-decir-de-que-vivio-12-anos-sin-trabajar

Debe Presidente cuidar lo que dice y no dividir a ciudadanos: Creel

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, se solidarizó con la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, tras los ataques y amenazas en redes sociales, después de las declaraciones del mandatario Andrés Manuel López Obrador, en donde señaló que tras su llegada a máximo tribunal del país, se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes.

“Presidente López Obrador, jefe del Estado Mexicano, en la relación entre Poderes, no entre personas, debe guardar el respeto debido; en un sistema como este se obliga a colaborar entre los Poderes independientemente de lo que opinemos o no, de quienes puedan integrarlos”, señaló.

Creel Miranda le recordó que son las instituciones las que mandan, pidiéndole que respete la vida institucional del país y al Poder Judicial de la federación, donde existen representantes con solvencia moral, que cuentan con experiencia para servir a México y debe de existir el respeto en la República, de lo contrario, no funciona.

“Usted no quiere el diálogo, pero cuando menos respete la vida institucional del país. Me sumo a cada una de las palabras vertidas en la carta de la Barra Mexicana de Abogados, retomo cada una de ellas, porque lo que están exigiendo también, es el respeto”, subrayó.

El panista señaló que es incomprensible que el jefe del Estado mexicano, cuya primera función es unir y representar a todos los mexicanos, divida y confronte a la ciudadanía, y recordó que ya se metió con él personalmente y sus huestes han respondido en contra suya.

https://mexico.quadratin.com.mx/debe-presidente-cuidar-lo-que-dice-y-no-dividir-a-ciudadanos-creel/

¿De qué has vivido durante 12 años sin trabajar?, reta Creel a AMLO

Mediante un video que publicó en su cuenta personal de Twitter**,** Santiago Creel**,** hoy presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, retó a Andrés Manuel López Obrador a que le diga al pueblo de México de qué ha vivido durante los 12 años sin trabajar.

https://tribunadeloscabos.com.mx/de-que-has-vivido-12-anos-creel-amlo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		03/03/2023	LEGISLATIVO

Responde Santiago Creel y lanza reto a AMLO: “¿de qué viviste durante 12 años sin trabajar?,¿Quién pompó?”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, lanzó a través de su cuenta de Twitter un reto al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en respuesta a los señalamientos del presidente que lo señaló como uno de los integrantes de la oposición que se enriqueció con la corrupción.

https://laverdadnoticias.com/politica/Responde-Santiago-Creel-y-lanza-reto-a-AMLO-de-que-viviste-durante-12-anos-sin-trabajarQuien-pompo-VIDEO-20230302-0003.html

Asegura Santiago Creel que fue abogado del presidente

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, respondió a las acusaciones en su contra que hizo Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina, en las que acusó al legislador de apropiarse de recursos públicos cuando participó en las administraciones panistas.

https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=328814

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		03/03/2023	LEGISLATIVO

Así ayudó Santiago Creel a su amigo AMLO; ahora, siendo presidente, lo ataca

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que Santiago Creel fue de los participantes y convocantes de la marcha en defensa del INE del domingo pasado, a los que llamó corruptos y defensores del que llamó un narcoestado en sexenios pasados, a lo que Creel calificó como una infamia.

"Es un desagradecido y es un mentiroso, y es muy grave porque no lo dice Andrés Manuel López Obrador, lo dice el jefe del Estado mexicano, que merece todo mi respeto por su investidura, pero no por lo que está diciendo Presidente, no caiga tan bajo". fueron sus declaraciones

“En aquella época, ¿cuántas veces no fue a mi casa, cuántas? Esto fue hace 30 años, Presidente”, dijo este miércoles Santiago Creel.

¿Cómo ayudó Creel a López Obrador, por lo que ahora le dice “malagradecido”?

En su video, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recordó cuando López Obrador, en 1995, acudió a su despacho acompañado de su hijo mayor, José Ramón.

Santiago Creel era consejero electoral del entonces Instituto Federal Electoral y conoció a López Obrador un año antes, en 1994, por conducto de Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Gobernación con Zedillo.

López Obrador había perdido las elecciones a gobernador en Tabasco y ya en 1995 durante una comida en casa de Creel donde entablaron una amistad. Por el tema electoral, donde perdió con Roberto Madrazo, buscó su ayuda legal para sustentar la denuncia por fraude electoral. "Recuerde sus épocas, recuerde mi casa", ha dicho Creel. "Le dije cuando entró por primera vez, 'es su casa', presidente. No era presidente. 'Siéntase en familia'. Merendamos con mis hijos y mis hijas".

https://lasillarota.com/nacion/2023/3/2/asi-ayudo-santiago-creel-su-amigo-amlo-ahora-siendo-presidente-lo-ataca-417309.html

El diputado **Santiago Creel Miranda** calificó de “infamias y mentiras” las opiniones expresadas la mañana de este miércoles por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** contra su persona.

Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, lamentó que el Ejecutivo siga en una ***actitud bélica, de difamador, de confrontación y de división del país.***

Creel Miranda se refirió a lo que se dijo en su contra, en la conferencia matutina desde Palacio Nacional:

https://diarionoticiasweb.org/santiago-creel-no-teme-que-la-uif-lo-investigue-y-le-pregunta-a-amlo-usted-de-que-ha-vivido-en-estos-30-anos-video/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/03/23	LEGISLATIVO

Cómo empezó la rivalidad entre Santiago Creel y AMLO

Las discusiones entre el presidente del Congreso de la Unión, **Santiago Creel Miranda**, y el primer mandatario federal, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, han ido acrecentándose en la conversación pública hasta llegar a los reclamos personales entre los funcionarios.

Cabe resaltar que como políticos opositores no es de extrañarse que las discusiones y peleas, por puntos de vista distintos, sean recurrentes. Sin embargo, el también aspirante a candidatura presidencial ha señalado que Andrés Manuel "ha sobre pasado la línea" de la disputa política cuando hace referencia a **temas personales que involucran a su familia.**

Y es que la rivalidad entre ambos funcionarios incrementó durante la votación de la reforma secundaría en materia electoral que se efectuó el paso mes de diciembre en Congreso de la Unión, en donde el oficialismo se enfrentó en una acalorada disputa con los partidos opositores. […]

Cómo empezó la rivalidad entre Santiago Creel y AMLO - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		03/03/2023	LEGISLATIVO

JANO
@ANDROMACO64

Tremenda madriza que le pone @SantiagoCreelM al hoy déspota y otrora "luchador social" de Andrés Manuel López Obrador, quien nunca ha justificado su modus vivendi, mientras fue sempiterno candidato.

#ElINENoSeToca #ElINESeRespeta #YoDefiendoMiVoto

De Santiago Creel

Político MX
@politicomx

"Que falta de memoria tienes, se te olvido que fui ni más ni menos tu abogado", @SantiagoCreelM respondió así a @lopezobrador_, quien lo acusó de apropiarse de recursos públicos; además retó al presidente a explicar con qué recursos vivió por 12 años.

politico.mx
VIDEO: Santiago Creel revela que fue abogado de AMLO y hasta cenaron junt...
El panista retó a AMLO a explicar de qué vivió durante 12 años sin trabajar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-8	03/03/2023	LEGISLATIVO

Se espera segunda ola de impugnaciones contra la reforma

Pugna al alza entre Morena y la oposición por el *plan B*

Senadores de oposición dicen tener las firmas para *tumbar* los cambios

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Mientras la oposición en la Cámara de Senadores señaló que ya tiene el número de firmas necesarias para interponer la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma electoral, Morena confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva sobre los recursos que se interpongan en un plazo breve por la magnitud y la naturaleza que esto implica en la vida democrática del país.

El morenista y presidente del Senado, Alejandro Armenta, espera que con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que les preocupan a los mexicanos.

"Deseamos que la justicia sea expedita, no necesitamos solicitarlo", puntualizó al descartar que pida a la Corte dar prioridad al tema. Agregó que esto último le compete al presidente del Congreso, es decir, a quien tiene la representación legal, que es el líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Armenta confió en que el Poder Judicial haga su tarea y no se deje intimidar por poderes fácticos.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta, expresó su confianza en que las acciones de inconstitucionalidad anunciadas por la oposición se resuelvan a la brevedad. En tanto eso ocurre, recordó que el ministro ponente puede determinar la suspensión provisional de la ley, con lo que esta quedaría *sub iúdice*.

Rechazó que con la publicación del plan B vaya a haber despidos masivos de trabajadores en el Instituto Nacional Electoral (INE), pues los artículos transitorios establecen plazos de valoración y diversos mecanismos para la compactación de áreas y selección de los empleados. Pero nada se va a mover si se suspende la aplicación de la reforma, apuntó Monreal.

Senadores de la oposición revelaron que ya reunieron las firmas requeridas para interponer la acción de inconstitucionalidad.

Necesitan las rúbricas de la tercera parte de los integrantes de la cámara, 43. Se espera que antes de presentarla ante los ministros se sumen más senadores de todos los grupos parlamentarios de la oposición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Armenta exige a la Corte ser expedita en su análisis de controversias contra 'Plan B'

El presidente del Senado, Alejandro Armenta exigió a la Corte que, así como liberan cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, sea expedita en su análisis y resolución de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se han interpuesto y que se interpondrán contra el Plan B electoral.

"Nosotros esperamos que con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos, ojalá. Nosotros en primera instancia deseamos que la justicia sea expedita, no necesitamos solicitarlo, por eso espero que el Poder Judicial haga su tarea y que no se deje intimidar por los intereses fácticos", indicó.

El legislador anunció que él no hará uso de la facultad que la Constitución le confiere para solicitarle al máximo tribunal del país, que considere como asunto prioritario esta reforma electoral.

En rueda de prensa, dijo que esta es competencia, en su caso, del presidente del Congreso, "en este caso la representación legal la tiene el diputado Santiago Creel".

El presidente de la Cámara Alta, comentó que "yo estaré atento a que él que hago lo propio, nosotros haremos un llamado respetuoso, atento a la Corte, como veo que están muy expeditos en temas de protección a delincuentes y a gente involucrada con (Genaro) García Luna, pues espero que también les dediquen tiempo a los temas que le preocupan a la nación".

https://www.milenio.com/politica/ine-alejandro-armenta-exige-corte-expedita-plan

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en entrevista con Ana Francisca Vega en MVS Radio, aseguró que…

“El problema que se encontró en el Plan B es que, en vez de quitar solamente el párrafo relativo a la ‘vida eterna’, se quitaron cinco párrafos adicionales que ya habían sido aprobados por las dos Cámaras. No son de gran relevancia, pero sí había una situación atípica. Convoqué a los coordinadores parlamentarios para platicar y encontrar una solución técnica, para que el envío de lo que hiciéramos nosotros al Ejecutivo estuviera bien hecho. En el tema del TEPJF es cuestión solamente de saber cuáles son las competencias del Tribunal y de la Cámara de Diputados; vamos a buscar un entendimiento y si no, lo tendrá que resolver la Suprema Corte.

https://drive.google.com/file/d/1PjN6Vs86szy_qkzXSHpqcjoePXD2W_jK/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		03/03/2023	LEGISLATIVO

Armenta critica a Ministros y ex secretario ejecutivo de INE

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, se sumó a las embestidas de los últimos días del Presidente López Obrador a la Suprema Corte de Justicia, a los consejeros del INE y al diputado panista Santiago Creel.

Fiel a su estilo, el poblano se refirió de manera despectiva a los Ministros de la Corte, señalando que esperaba que revisaran las impugnaciones al "Plan B" "con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico".

"Como veo que están muy expeditos en temas de protección a delincuentes y a gente involucrada con (Genaro) García Luna, espero que también le dediquen tiempo a los temas que le preocupan a la Nación", abundó.

Al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, le echó en cara haber mentido al señalar que la minuta del "Plan "B que fue aprobada en el Senado tenía errores.

"Como que se descompuso el teléfono, porque él hizo un comentario que yo no reconozco y que no acepto. No nos equivocamos nosotros. (...) Es claro que mi amigo Santiago está muy intenso por su aspiración, pero la tiene que procesar serenamente. Yo no acepto que fue culpa, demora y posible omisión de ellos", advirtió.

https://www.reforma.com/armenta-critica-a-ministros-y-ex-secretario-ejecutivo-de-ine/ar2562572?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		03/03/2023	LEGISLATIVO

Presidente del Senado no pedirá prioridad a la Corte para resolver Plan B; Pide Monreal no confrontarse

Aunque es una de sus facultades, el presidente del Senado, de extracción morenista, Alejandro Armenta adelantó que no solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver como prioridad las acciones de inconstitucionalidad que se presenten en contra del Plan B en materia electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador, pero exigió al máximo tribunal que así como liberan cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, sea expedita en su análisis sobre este asunto.

“Nosotros esperamos que con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos, ojalá”, retó

Armenta celebró el cese de Edmundo Jacobo como Secretario Ejecutivo del INE y recordó que llevaba “15 años (sic) cobrando más que el Presidente de la República”.

“Que se vaya a pedir trabajo a -no, a Tesla no-, bueno que se vaya a Inglaterra donde hay una monarquía, pero deben de entender que no es hereditario el cargo, ni es para siempre”, ironizó

Armenta pidió a la Corte no dejarse intimidar por lo que llamó “los poderes fácticos” a la hora de resolver sobre este Plan B y justificó que esta es competencia legal de solicitar a los ministros prioridad para la resolución de ese asunto la tiene el presidente del Congreso Santiago Creel.

“Nosotros en primera instancia deseamos que la justicia sea expedita, no necesitamos solicitarlo, (la prioridad para la resolución de este caso) por eso espero que el Poder Judicial haga su tarea y que no se deje intimidar por los intereses fácticos”, estableció

Dijo que se mantendrá atento a este caso y reiteró su llamado a la Corte: “como veo que están muy expeditos en temas de protección a delincuentes y a gente involucrada con (Genaro) García Luna, pues espero que también les dediquen tiempo a los temas que le preocupan a la nación”, sostuvo

https://www.cronica.com.mx/nacional/presidente-senado-pedira-prioridad-corte-resolver-plan-b-pide-monreal-confrontarse.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/03/2023	LEGISLATIVO

EL INE INTERPUSO UN RECURSO EN EL TEPJF

Inicia la batalla legal por reforma electoral

MIENTRAS Morena dijo que defenderá el plan B por todos los medios políticos y jurídicos, la oposición interpondrá acciones de inconstitucionalidad ante la Corte

POR AURORA ZEPEDA ROJAS, IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Una vez que el plan B se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el futuro de la reforma electoral pasó a manos de los tribunales.

Ayer a primera hora, el INE impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el artículo transitorio que ordena el cese de funciones del secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, quien en 2020 fue designado para un nuevo periodo de seis años.

El INE considera que sólo el Consejo General tiene la facultad de destituir a quien ocupe este cargo, ya que es la autoridad facultada para nombrarlo con el voto de las dos terceras partes.

Además, argumentó, la Constitución señala que no pueden expedirse leyes privativas, esto es, en contra de una persona específica; en consecuencia, no puede disminuir el periodo de un secretario ejecutivo.

En tanto, Mario Delgado, líder nacional de Morena, dijo que defenderán la reforma electoral por todos los medios, políticos y jurídicos.

Rechazó que el plan B sea inconstitucional y ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, por lo que confió en que se aplique para asegurar la austeridad de los órganos electorales.

Por separado, los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes del PAN, PRI y PRD, anunciaron diversas impugnaciones.

"La Suprema Corte tiene una misión histórica que va seguramente a sortear bien, y tendremos una resolución apegada a derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros", señaló el priista Rubén Moreira.

El panista Jorge Romero también adelantó que impugnarán "el tóxico plan B".

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/03/2023	LEGISLATIVO

REACCIONAN A PROMULGACIÓN DE REFORMA

Arranca en San Lázaro lucha contra el plan B

MIENTRAS MORENA dijo que defenderá los cambios electorales, la oposición alista impugnaciones

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes

El diputado Santiago Creel explicó en conferencia los errores del Senado en el decreto del plan B. Agregó que pedirá a la Suprema Corte dar celeridad a la revisión de recursos contra la reforma.

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de reforma electoral.

Mientras el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que la reforma electoral pasará y rechazó que con ésta se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, la oposición anunció recursos de inconstitucionalidad.

El líder nacional de Morena expresó su plena confianza en que la reforma se aplicará "al no violar la Constitución", además de que no se pone en riesgo la democracia y el voto ciudadano.

"Nosotros estamos muy tranquilos y muy seguros de que no hay nada que viole la Constitución; es una reforma más que va a asegurar la austeridad en los órganos electorales, un mayor castigo en el tema de la compra del voto, no es lo que quiere vender la derecha, de que se ponga en peligro la democracia o esté en riesgo el voto, eso no tiene nada que ver, nosotros venimos de la lucha por la democracia", sostuvo.

Tras reunirse en privado con la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro, junto con la candidata de su partido por la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, Delgado Carrillo dijo que defenderán por todos los medios, políticos y jurídicos, la reforma electoral.

Cuestionado sobre las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra el plan B que interpondrán la oposición, el dirigente mo-

renista insistió en que van a defender lo aprobado por Morena y sus aliados.

"Están en su derecho, ellos, de ir a la Corte y controvertir, y que la Corte decida. Nosotros, por supuesto, vamos a defender lo que se aprobó y vamos a seguir insistiendo en que vivamos en una auténtica democracia, donde el pueblo mande", expresó.

Por separado, los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes de los partidos (PAN, PRI y PRD) anunciaron la ruta a seguir contra el plan B. El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, señaló que con la promulgación presidencial de la reforma "arrancan los tiempos para las impugnaciones".

El líder de los priistas en San Lázaro manifestó su confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"La Corte tiene una misión histórica que va seguramente a sortear bien, y tendremos una resolución apegada a derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros", señaló.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, anunció que desde Acción Nacional se impugnará lo que llamó "el tóxico plan B".

"Se publicó el tóxico plan B en el *Diario Oficial de la Federación*, pero todavía falta camino por recorrer. En el PAN lo impugnaremos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque claramente viola la Constitución", adelantó.

El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que, en respuesta a la demanda ciudadana contra la reforma electoral, acudirán a la Corte.

"Estamos listos para acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presentar el segundo paquete las acciones de inconstitucionalidad. Juntos, partidos y sociedad, defenderemos nuestra democracia", anunció.

El diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, expresó que con la promulgación de la reforma inició la batalla legal en la que el tricolor se sumará "para defender a la democracia".

El líder del PRD, Jesús Zambrano, señaló que la promulgación del plan B corresponde a la molestia del jefe del Ejecutivo por la marcha ciudadana del pasado 26 de febrero.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que buscará que las impugnaciones por parte de la oposición que se presenten se resuelvan a la mayor brevedad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	03/03/2023	LEGISLATIVO

Ven diputados imposible cumplir sentencia de TEPJF

Litigan en Cámara presidencia de INE

Advierte Junta que magistrados afectan derechos de los aspirantes

CLAUDIA SALAZAR

Es imposible cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el sentido de consider sólo mujeres en la definición de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró ayer la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

En un pronunciamiento de consenso de los coordinadores parlamentarios, la Junta –integrada sólo por hombres– señala que se violó el principio de certeza en el fallo de los magistrados electorales, que el pasado 27 de febrero ordenó modificar la integración de la cuarta quinteta para la elección de consejeros.

La convocatoria aprobada por el pleno de San Lázaro consideró dos quintetas formadas por hombres, una de mujeres y la cuarta con tres mujeres y dos hombres, de la cual saldría quien presidirá el INE. Con ello, suman 12 hombres finalistas y 8 mujeres.

El TEPJF ordenó que la quinteta mixta sea sólo de mujeres, con el argumento de que la Junta no consideró el principio de "alternancia de género" para definir la presidencia del INE, pues siempre ha sido encabezado por hombres.

"El TEPJF debiendo observar dicho principio (de certeza), en su lugar emite sentencias imposibles de cumplir, porque el TEPJF no tiene facultades para intervenir en el proceso de convocatoria pública que compete exclusivamente a la Cámara de Diputados, además de que sus resoluciones son extemporáneas y contradictorias", argumentó la Junta, en otro día más que no acata la sentencia.

Los coordinadores parlamentarios acordaron enviar una serie de preguntas al TEPJF, para que los magistrados aclaren el sentido del último fallo y su coherencia dencia en que el TEPJF excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados y considera que se van a preparar una serie de cuestionamientos dirigidos al TEPJF para que de manera pública aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias", indica el texto.

Además, manifestaron que la sentencia afecta los derechos de los demás participantes, en referencia a los hombres y personas transgénero inscritas.

"Porque la certeza y certidumbre jurídica es fundamental en el sistema constitucional mexicano, la Jucopo manifiesta que en la ruta para el desahogo de las más recientes sentencias del TEPJF y las que eventualmente puedan llegar, esta representación popular va a defender los derechos de las personas aspirantes a ser tratados con igualdad, y la misma consideración por la diversidad que representan, así como la competencia y soberanía de la Cámara de Diputados", dice el comunicado.

Alertaron que la modificación que ordena el TEPJF a la convocatoria fue notificada 11 días después del primer registro de aspirantes, lo que consideraron es una afectación significativa a los derechos de 664 ciudadanos, "que con convicción democrática, buena fe y libertad acudieron desde el pasado 16 de febrero para inscribirse en la convocatoria pública más amplia desde la existencia autónoma de la autoridad electoral federal y nacional".

El presidente de la Junta, el morenista Ignacio Mier, señaló que los magistrados legislan con sus sentencias, e invaden facultades, además de que se quejó de las formas.

"¿Y qué es lo más grave?, que no dice 'modifiquen la convocatoria', dice: 'publiquen estas modificaciones'; o sea, siquiera... no, no", dijo.

Por su parte, el Presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel, indicó que en la postura ante el TEPJF hay coincidencia entre la Junta y la Mesa Directiva, y que se considera promover una con-

troversia constitucional si no se llega a un arreglo con los magistrados.

"No es una cuestión de género, sino es una cuestión competencial; inclusive, aquí sí podría caber controversia constitucional, yo no la descarto, no la encarto todavía, pero no la descarto.

"Debe de prosperar el diálogo, y eso es lo que debemos de hacer, pero siempre esta Cámara tendrá la facultad de frenar cualquier invasión a la competencia de la Cámara, a través de una controversia. Entonces, vamos a ver qué ocurre en las próximas horas o días", indicó Creel.

Señaló que ayer llamaría al presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, para tener un acercamiento y evitar más afectaciones al proceso de selección de consejeros electorales.

"La Mesa Directiva va a actuar de manera paralela con la Junta de Coordinación Política, aquí estamos con una idea uniforme de cuál es nuestra competencia y cuál es la competencia del Tribunal. Haremos las gestiones, vamos a hablar con el presidente del Tribunal Electoral federal, para ir rebasando esto y buscando una solución final", agregó

Especial

Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

"El TEPJF emite sentencias imposibles de cumplir, porque no tiene facultades para intervenir en el proceso de convocatoria pública que compete exclusivamente a la Cámara de Diputados, además de que sus resoluciones son extemporáneas y contradictorias".

"La Jucopo manifiesta que en la ruta para el desahogo de las más recientes sentencias del TEPJF y las que eventualmente puedan llegar, esta representación popular va a defender los derechos de las personas aspirantes a ser tratados con igualdad".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	03/03/2023	LEGISLATIVO

'Pónganse a trabajar', exige Armenta a IP

MAYOLO LÓPEZ

El presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, se sumó a las embestidas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra la Corte, el INE y el diputado panista Santiago Creel.

Pero también llamó a los dirigentes de las cúpulas empresariales a ponerse a trabajar, además de marchar en defensa del árbitro electoral.

"Ojo, señores de las cúpulas empresariales, qué tanto les preocupa el INE, pónganse a trabajar para desarrollar la industria del litio, póngase a generar empleos, desarrollen la industria del bromuro y el cloruro de litio, y también vayan a las marchas que quieran, es libertad de expresión, pero pónganse a hacer la tarea que les corresponde", demandó.

El legislador poblano se refirió de manera despectiva a los Ministros de la Corte, de quienes, dijo, espera que revisen las impugnaciones al "Plan B" "con la misma eficiencia con la que liberan cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico.

"Están muy expeditos en la protección a gente involucrada con García Luna, espero que también le dediquen tiempo a temas que preocupan a la Nación", emplazó.

Armenta también cargó contra el ex secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

"Llevaba 15 años cobrando más que el Presidente de la República, pues que se vaya a pedir trabajo a Inglaterra, donde hay una monarquía. Debe entender que que no es hereditario el cargo", regañó.

A Creel, presidente de la Cámara de Diputados, le echó en cara haber mentido al señalar que la minuta del "Plan B" que aprobó el Senado tenía errores.

"No nos equivocamos nosotros. Mi amigo Santiago está muy intenso por su aspiración, pero la tiene que procesar serenamente", asestó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	03/03/2023	LEGISLATIVO

Recibe Trife quejas por cese de Jacobo

GUADALUPE IRÍZAR
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal recibió ayer dos impugnaciones contra el decreto del "Plan B", los cuales fueron turnadas a la magistrada de la Sala Superior, Janine Otálora.

Uno de los recursos es un juicio fue presentado por el director jurídico del Instituto Nacional Electoral (INE), y otro un juicio de protección de derechos políticos del ciudadano, promovido por el ex secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina.

Registrado en el expediente SUP-JE-23/2023, el recurso del INE controvierte el artículo 17 transitorio, que establece que la persona titular de la Secretaría Ejecutiva cesará en sus funciones a partir de la publicación del decreto.

También controvierte acciones de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

En el expediente SUP-JDC-118/2023 sobre el juicio de protección de los derechos político electorales, el promovente quedó como dato protegido.

Va dirigido contra el titular del Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y otras autoridades responsables del decreto.

"La autoridad electoral refrenda su compromiso con el cumplimiento de la ley, sin embargo, este decreto es inconstitucional al invadir competencias de la autoridad electoral y contravenir derechos amparados por la Constitución", indicó el organismo electoral en un comunicado.

"La Carta Magna señala que no pueden expedirse leyes privativas, esto es, en contra de una persona específica; en consecuencia, no puede disminuir el periodo del nombramiento de un Secretario Ejecutivo en lo particular, determinado por el Consejo General".

La Sala Superior analizará el alcance de sus decisiones sobre la reforma electoral, cuya constitucionalidad ha sido impugnada ante la Corte.

Por otra parte, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, anunció que a partir de este viernes el Consejo General tomará decisiones sobre la aplicación del "Plan B".

"Eso va a permitir a las y los trabajadores del Instituto impugnar las decisiones del Consejo General en la aplicación de una ley que viola derechos políticos, protección de datos personales y derechos laborales", dijo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/03/2023	LEGISLATIVO

PIDE A CORTE NO DEJARSE INTIMIDAR

Critica desde Senado al INE, empresarios...

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

LOS INTEGRANTES DE LOS ENTES AUTÓNOMOS se creen tocados por la mano de dios, considera Alejandro Armenta

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, arremetió contra los órganos autónomos, cuyos integrantes, dijo, se sienten "tocados por la mano de dios" y "no se les puede decir nada", pero también criticó a los empresarios que "tanto se preocupan por el INE", porque no se han puesto a trabajar en la explotación del litio, y además acusó al presidente de los diputados, Santiago Creel, de mentir.

A pregunta expresa sobre si usará su facultad constitucional para pedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dé prioridad a la discusión de fondo de las controversias y acciones de inconstitucionalidad contra el llamado plan B electoral, Armenta planteó que "nosotros esperamos que con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos; ojalá".

Añadió que "espero que la Suprema Corte haga su tarea y no se deje intimidar por los poderes fácticos; creo que eso es importante. Eso le compete al presidente del Congreso, en este caso la representación legal la tiene el diputado Santiago Creel.

"Yo estaré atento a que él haga lo propio. Nosotros le haremos un llamado respetuoso, atento a la Corte. Como veo que están muy expeditos en temas de protección a delincuentes y a gente involucrada con García Luna, espero que también le dediquen tiempo a los temas que le preocupan a la nación", precisó.

Foto: Especial

> A los entes autónomos no se les puede decir nada, después de que entregaron el oro, la plata, el litio, el petróleo; de que liberan a los delincuentes, descongelan las cuentas de narcotraficantes..."
>
> Se sienten una clase iluminada; se sienten una élite *intocada* que debe vivir de privilegios; se sienten tocados por la mano de dios y del poder."
>
> **ALEJANDRO ARMENTA**
> PRESIDENTE DEL SENADO

Al interrogarlo sobre el cese inmediato de Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Consejo General del INE, como consecuencia de la entrada en vigor de la reforma electoral, respondió que los integrantes de los órganos autónomos "se sienten una clase iluminada; se sienten una élite *intocada* que debe vivir de privilegios; se sienten tocados por la mano de dios y del poder. Nadie les puede decir nada.

"A los entes autónomos no se les puede decir nada, después de que entregaron el oro, la plata, el litio, el petróleo; después de que liberan a los delincuentes, descongelan las cuentas públicas de narcotraficantes, no se les puede decir nada", consideró.

Armenta Mier explicó que "a eso me refiero cuando hablé el 5 de febrero, en el aniversario de la Constitución, que no hay poderes supremos. No hay supremacía de poder. Supremacía de poder es que algún funcionario, alguna autoridad, se crea superior al mandato constitucional. No. Todos tenemos que cumplir el artículo primero constitucional: respeto a los derechos, y la justicia es un derecho".

Regresó a referirse a la pregunta sobre Edmundo Jacobo Molina. "Este sujeto que gana más que el Presidente y el otro sujeto que se autopropuso 9.1 millones de pesos como finiquito —en la semana se difundió información que fue desmentida por el INE sobre un supuesto acuerdo para que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, tenga esa suma de retiro—...

"Qué estarían diciendo de nosotros si ya nos vamos del Senado el otro año y nos aprobamos cuatro, cinco o seis millones por salir; sería incongruente, yo no lo voy a aceptar o lo dono para plantas; se lo dono públicamente a productores, porque es dinero de ellos, de sus impuestos; es vergonzoso, que entienda esa persona que promueve la democracia que vivimos en una República, no en una monarquía; el tema es acotar ese dispendio", dijo.

"Aprobaron un texto que nadie conocía": Santiago Creel

Por Luis Carlos Silva

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda aseguró que la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, advirtió que con el respaldo de Morena y sus aliados, fue aprobada en lo oscurito una Ley que nadie conocía, de ahí la importancia de pensar antes de actuar. En un video difundido en sus redes sociales, el panista recordó que como titular de la Cámara Baja no tiene facultades para frenar un proceso que aprueba la mayoría eso si pero les advertí que lo que estaban haciendo era inconstitucional. En una clara analogía de lo que fue la discusión de esta llamada Reforma al Plan "B", el presidente de la Mesa Directiva señaló:

"Imagínate que te presentar a una persona en la madrugada que no te dejan hablar con ella para que se conozcan y media hora después te hacen casarte con ella, y que te obliguen a firmar una hipoteca a 20 años, sin siquiera conocer la casa. Bueno por así es el famosísimo plan b del presidente".

Sostuvo que se aprobó un texto que nadie conocía. "Ahora dicen que es una travesura de los duendes", ironizó.

Creel Miranda afirmó que la iniciativa se aprobó a la brava, pasaron unas horas en lo que se presentó y su votó, en ese tiempo era materialmente casi imposible leer 300 páginas de un texto técnico y complejo y menos discutirlo a fondo". "Como presidente de la Cámara no tengo facultades para frenar un proceso que aprueba la mayoría eso sí pero les advertí que lo que estaban haciendo era inconstitucional", destacó.

SENADORES EXIGEN PRUDENCIA AL PODER JUDICIAL.

Senadores del Grupo Plural en la Cámara Alta coincidieron que el análisis del Plan B de la Reforma Electoral que se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), es un tema que debe ser sometido a un profundo análisis para evitar suspecacias. Emilio Álvarez Icaza senador de este grupo dijo que definitivamente se han cometido una serie de excesos que desde el Poder Ejecutivo deben ser puestos a revisión, primero para evitar distracciones, y segundo para poner a tono, la revisión a fondo de este Plan "B".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	03/03/2023	LEGISLATIVO

Reforma está *sub judice* pese a vigencia: Monreal

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseveró que a pesar de que el Plan B de la Reforma Electoral está vigente con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), "está *sub judice*".

Señaló que, ahora que quienes se oponen a esta reforma pueden impugnarla, entonces la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede decretar su suspensión provisional.

"Percibo que a partir de ahora se presentarán estas acciones de inconstitucionalidad en la SCJN. Seguramente, la Corte ya está preparada para admitirlas y recibirlas, y en un plazo prudente resolver.

"Entonces está *sub judice*, a pesar de que está vigente, puede resultar que el ministro ponente o la ministra ponente puedan determinar, como en el caso de las otras dos leyes, una suspensión provisional", indicó.

El también coordinador de Morena en la Cámara alta explicó que hay dos tipos de suspensiones, la provisional y la definitiva; y en el caso de las otras dos leyes, hay suspensión de la aplicación de las normas jurídicas que se aprobaron en diciembre.

"Si hubiese suspensión de las cuatro leyes que hoy se publican —Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral—, por supuesto, queda detenido, no se aplica la norma jurídica aprobada, hasta que se resuelva el fondo de la acción de inconstitucionalidad planteada", expuso.

Monreal expresó su confianza en que el máximo tribunal del país resolverá el tema en un plazo breve, por la magnitud de la naturaleza de lo que esto implica en la vida democrática del país.

"Yo les diría a todos que no hay que precipitarse ni confrontarse, vamos a esperar a que la Corte resuelva en los próximos días, porque además yo creo que alguno de los presidentes de las Cámaras ejercerá su derecho para que se considere como prioritario de acuerdo con la Constitución", declaró.

4
Leyes modificadas fueron publicadas ayer en el *DOF*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	12	03/03/2023	LEGISLATIVO

Publicado, aplicado y protestado *Plan B*

Por Luis Carlos Silva

La Cuarta Transformación publicó el "Plan B" de la Reforma Electoral propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hecho respaldado por la Secretaría de Gobernación. Se trata del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. El tan mencionado "Plan B" fue publicado en los primeros minutos del 2 de marzo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Dicho "Plan B" consta de 70 artículos, dos libros y un apartado de transitorios con 30 artículos. Al calce viene firmado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, por el senador Alejandro Armenta Mier presidente del Senado y por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Tras un minucioso análisis de su contenido se pudo apreciar que destacan como novedades las disposiciones generales para la elección de cargos de elección popular.

En su artículo Primero en el apartado 4°, establece la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación y de las entidades federativas, así como de los Ayuntamientos de los estados y las alcaldías de la Ciudad de México, los cuales se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

Es de resaltar que el artículo 2° señala que la función estatal de "organizar elecciones mediante un Sistema Nacional Electoral de facultades concurrentes es atribuido a esa nueva Ley, mientras que la integración de los órganos administrativos nacional y locales electorales, así como de los Tribunales electorales de las entidades federativas, se define en el numeral "d".

Añade también que en el tema de la paridad de género: Igualdad política entre hombres y mujeres, se garantiza con la asignación del cincuenta por ciento de mujeres y cincuenta por ciento hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramiento de cargos por designación.

En el libro 2, título primero de la Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión y de las Entidades Federativas, así como de los Ayuntamientos y Alcaldías, la nueva Ley Electoral o Plan B advierte que es derecho y obligación de la ciudadanía, votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional y en los procesos de revocación de mandato, en los términos que determine la ley de la materia y en los procesos de participación ciudadana que estén previstos en la legislación correspondiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	12	03/03/2023	LEGISLATIVO

Morena prepara defensa del Plan B reforma electoral

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de la reforma electoral.

Mientras el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que la reforma electoral pasará y rechazó que con esta reforma se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, la oposición anunció acciones de inconstitucionalidad.

El líder nacional de Morena expresó su plena confianza en que la reforma se aplicará “al no violar la Constitución”, además de que no se pone en riesgo la democracia y el voto ciudadano.

Nosotros estamos muy tranquilos y muy seguros de que no hay nada que viole la Constitución, es una reforma más que va a asegurar la austeridad en los órganos electorales, un mayor castigo en el tema de la compra del voto, no es lo que quiere vender la derecha de que se ponga en peligro la democracia o esté en riesgo el voto, eso no tiene nada que ver, nosotros venimos de la lucha por la democracia”, sostuvo.

Tras reunirse en privado con la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro, junto con la candidata de su partido por la gubernatura del estado de México, Delfina Gómez, Delgado Carrillo dijo que defenderán por todos los medios, políticos y jurídicos, la reforma electoral.

Cuestionado sobre las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra el Plan B que interpondrán la oposición, el dirigente morenista insistió en que van a defender lo aprobado por Morena y sus aliados.

https://www.imagenradio.com.mx/morena-prepara-defensa-del-plan-b-reforma-electoral

Armenta exige a SCJN ser expedita en análisis

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, exigió a la Corte que así como liberan cuentas congeladas de delincuentes, sea expedita en su análisis y resolución de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se han interpuesto contra el Plan B. Dijo que él no hará uso de la facultad, que la Constitución le otorga para solicitar al Tribunal como asunto prioritario y mencionó que la representación legal la tiene el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEm4XToVPRZuGxI&id=75F18D3264FEE48F%213325&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,7	03/03/2023	LEGISLATIVO

SCJN *debe resolver a la brevedad recursos de impugnación contra* ***reforma electoral,*** **considera Monreal** P. 7

SCJN debe resolver a la brevedad recursos de impugnación contra *reforma electoral, considera Monreal*

Niega que aplicación del llamado "Plan B" provoque despido masivo de trabajadores

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal confió en que, por sus implicaciones en la vida democrática del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva en el corto plazo los recursos de impugnación que se presenten en contra de la reforma electoral.

Recordó que una vez que el Ejecutivo federal publicó en el ***Diario Oficial de la Federación*** el paquete de reformas que incluye el denominado **"Plan B"**, seguramente se presentarán las acciones de inconstitucionalidad que anunciaron legisladores de oposición.

Dijo que el paquete de reformas incluye procedimientos y normas que deben de atenderse, pero *"no hay que precipitarse ni confrontarse ni polarizarse y menos insultarse y pelearse; vamos a esperar que la Corte resuelva en los próximos días".*

Ricardo Monreal, con senadores

Monreal Ávila destacó que de acuerdo con la Constitución Política, los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado pueden solicitar que se considere como un asunto público de carácter prioritario.

Además, *negó que con la vigencia de la reforma electoral se lleve a cabo un despido masivo de trabajadores del Instituto Nacional Electoral, pues en los artículos transitorios se establecen plazos,incluso hasta agosto habrá selección de trabajadores.*

Dijo que en los artículos transitorios hay una serie de medidas para el caso de los trabajadores. *"Pero repito, si el ponente ministro o ministra decide otorgar la suspensión provisional, no se mueve nada, queda como está, incluyendo a los trabajadores, incluyendo las áreas de compactación y las nuevas".*

-Es decir, ¿no los corren de inmediato, no cierran de inmediato?

"No, no va a ser así, no va a ser así. Se establecen plazos de valoración y se establecen mecanismos para los trabajadores".

Ricardo Monreal enfatizó que así lo establecieron los legisladores de la mayoría, *"pero espero que la Corte resuelva. Y va a resolver en el plazo correcto, en un plazo breve, por la magnitud y por la naturaleza que esto implica en la vida democrática del país.*

"Los propios transitorios lo refieren de manera muy clara; sin embargo, repito, no va a haber ese despido masivo y yo creo que esos son de los temas que la Corte pudiera resolver".

Dijo que seguramente se interpondrán recursos de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, ***Ricardo Monreal Ávila, consideró desafortunada la pérdida del empleo de cualquier trabajador.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	16	03/03/2023	LEGISLATIVO

INE niega *siete medidas cautelares de cara a* elecciones 2023-2024

TANYA ACOSTA

La **Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE),** *determinó como improcedentes tres solicitudes de medidas cautelares contra* ***Adán Augusto López*** *y una atribuible a* ***Santiago Creel,*** *por asistir a reuniones en diversas entidades para posicionarse de cara al proceso electivo federal 2023-2024; así como la presentada por diversos funcionarios quienes, en múltiples reuniones, promovieron a la jefa de Gobierno,* ***Claudia Sheinbaum.***

Con respecto a las publicaciones realizadas en sus perfiles de Twitter y Facebook, la Comisión advirtió que ***se requiere de actos de voluntad específicos para localizarlas y visualizar el contenido.***

En las quejas los promoventes también solicitaron el otorgamiento de la tutela preventiva para que se ordene a los denunciados que se abstengan de continuar ejecutando y publicitando acciones para posicionar la imagen de servidores públicos fuera de los plazos legales.

Referente a las publicaciones en medios digitales, ***también determinó como improcedente la solicitud pues, aparentemente, es una actividad que forma parte del quehacer periodístico amparado bajo la libertad de expresión.***

Finalmente, *la Comisión conoció la denuncia del partido Morena en contra de Acción Nacional (PAN) por propaganda calumniosa, con motivo de la transmisión del promocional denominado PAN CdMx en televisión y radio, que contiene las frases "Cambiemos la CdMx" y "Sí hay de Otra PAN", de la cual constituyen un llamamiento del voto a su favor, en aras del proceso electoral que deviene 2024 en la Ciudad de México.*

Del análisis preliminar del material, el colegiado negó las medidas cautelares al concluir que el contenido central solo constituye la visión del emisor del mensaje respecto al gobierno de la Ciudad de México emanado del Partido Morena relacionado con ***"del desgobierno de Morena",*** por lo que se considera de naturaleza política y genérica y, consecuentemente, su difusión es válida en todo tiempo.

Todos los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos de la consejera ***Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, de la consejera Claudia Zavala y del consejero Ciro Murayama.***

Pide Creel celeridad en controversias

El presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta dijo que no solicitará prioridad a la Suprema Corte para resolver las impugnaciones contra el Plan B. En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que sí presentará un recurso constitucional para solicitar a la Corte la atención inmediata de las controversias. “Por lo que hace a mis facultades, lo que sí le puedo decir a la Corte, desde el punto de vista institucional, es hacer el recurso institucional, que le dé atención prioritaria”, enfatizó el Diputado Presidente.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIDGDSSLK020v8M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213335&parId=75F18D3264FEE48F%213320&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		03/03/2023	LEGISLATIVO

'Va por México interpondrá acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B'

Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Créditos: Twitter / Santiago Creel

MÉXICO (ANA FRANCISCA VEGA).- En entrevista con Ana Francisca Vega, en la Tercera Emisión de MVS Noticias, Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, habló del proceso de elección de nuevos Consejeros de INE, respuesta que lanza al presidente Andrés Manuel López Obrador y confirma que buscará presidencia en 2024

Explicó que del Plan B de la Reforma Electoral, se retrasó su envío al Ejecutivo para su publicación, debido a que había párrafos que no estaban contemplados por las dos cámaras y se tuvieron que hacer las correcciones, así como reuniones con los representantes de las bancadas.

http://bit.ly/3kHN59n

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		03/03/2023	LEGISLATIVO

Publica AMLO Plan B electoral; arranca lluvia de impugnaciones en la Corte

La segunda parte del Plan B de reforma electoral se publicó ya de manera oficial. El Diario Oficial de la Federación en su edición vespertina publicó las reformas a leyes secundarias como son la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y una nueva Ley de Medios de Impugnación en materia electoral. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que hubo errores de técnica Constitucional por parte del Senado, "seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores", lo que retrasó el proceso para firmar el plan B de la reforma electoral y enviarlo al presidente López Obrador para su promulgación.

https://lasillarota.com/nacion/2023/3/2/plan-de-la-reforma-electoral-de-publica-en-el-dof-cuando-entra-en-vigor-417214.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		03/03/2023	LEGISLATIVO

Niega INE medidas cautelares contra titulares de SEGOB y Cámara de Diputados

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) negó medidas cautelares en contra de funcionarios como el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; así como de funcionarios federales por supuestos actos de campaña de cara al proceso electoral 2023-2024.

https://laverdadnoticias.com/politica/Niega-INE-medidas-cautelares-contra-titulares-de-SEGOB-y-Camara-de-Diputados-20230302-0128.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/03/23	LEGISLATIVO

Jesús Zambrano aseguró que la publicación del Plan B en el DOF fue una venganza de AMLO

El líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, **lamentó la publicación la reforma secundaria en materia electoral, mejor conocida como** Plan B— **impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)— en la Gaceta Oficial de la Federación** (DOF).

Este 2 de marzo, la iniciativa electoral del primer mandatario federal fue publicada en su totalidad después de una serie de controversiales votaciones en el Congreso de la Unión, la cual fue aprobada con una mayoría de votos emitidos por Morena y partidos aliados. Cabe mencionar que la publicación del Plan B electoral fue retasada por la supuesta falta de organización en el Congreso de la Unión por la ausencia de la firma del presidente de dicho Poder, **Santiago Creel Miranda.**

El pasado 1 de marzo, distintos senadores de Morena acusaron al integrante del Partido Acción Nacional (PAN) de haber retrasado la publicación; sin embargo, el también aspirante a candidatura presidencial salió a su defensa para recalcar que su nombre ya estaba en el documento, por lo que los señalamientos y críticas no tenían procedencia.

Al igual que el líder perredista, Santiago Creel celebró la publicación del Plan B con el fin de seguir con las acciones judiciales correspondientes ante la SCJN.

Jesús Zambrano aseguró que la publicación del Plan B en el DOF fue una venganza de AMLO - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/03/23	LEGISLATIVO

Sheinbaum, Creel y López se salvaron: el INE negó medidas cautelares contra presidenciables

La **Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral** (**INE**) negó siete medidas cautelares contra políticos de diferentes partidos por presuntos **actos anticipados de campaña**. Dicha determinación convino a miembros destacados tanto de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) como del Partido Acción Nacional (**PAN**).

De acuerdo con el Instituto, se promovieron diversas quejas contra contenidos emitidos en **Facebook y Twitter,** así como **publicaciones en medios de comunicación** realizadas por funcionarios que organizaron eventos para posicionar a posibles candidatos de cara a las elecciones de 2024. Y la resolución a éstas fueron publicadas a través de un comunicado ofical este jueves 2 de marzo.

Los que se salvaron de ser apercibidos y/o sancionados fueron **Santiago Creel**, presidente de la Cámara de Diputados y abanderado de Acción Nacional; **Adán Augusto López**, titular de la Secretaría de Gobernación; y **Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México, estos dos últimos abanderados por Regeneración Nacional.[…]

Sheinbaum, Creel y López se salvaron: el INE negó medidas cautelares contra presidenciables - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®		03/03/2023	LEGISLATIVO

Creel pide a AMLO frenar violencia verbal contra ministra Piña

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- Con un “¡Ya párele, ya no se pase, presidente!”, el diputado Santiago Creel emplazó a Andrés Manuel López Obrador a desistir de la violencia verbal contra los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, antes de que dicha ofensiva escale a la violencia física.

El presidente de la Cámara de Diputados alertó así sobre las amenazas en redes sociales con la imagen de una bala contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, después de que el mandatario afirmó que, tras su elección al frente del máximo tribunal, “se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”.

https://bit.ly/3SGUQZQ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	03/03/2023	LEGISLATIVO

Responsabilizan a AMLO de lo que le pase a titular de la SCJN

Actores políticos de diversos partidos se solidarizan ante el acto de intimidación

ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Diversos actores políticos se solidarizaron con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, luego de que fuera amenazada de muerte en redes sociales en medio de críticas constantes del presidente Andrés Manuel López Obrador por su labor al frente del Poder Judicial.

Adelantaron que si llegara a suceder algún atentado contra la integridad de la ministra, responsabilizarán al Ejecutivo.

Entre quienes se pronunciaron está el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien hizo un llamado a López Obrador para que detenga los ataques constantes que realiza en sus conferencias mañaneras contra la presidenta de la SCJN.

Cuestionó cuál es la finalidad que persigue con sus críticas diarias hacia los representantes del Poder Judicial.

"Tiene la responsabilidad de ser presidente de todos los mexicanos, ya párele. ¿A dónde quiere llegar? ¿A que alguno de sus huestes transgreda la violencia verbal y llegue a la violencia física?", dijo en conferencia de prensa.

"Toda violencia empieza por la palabra. Presidente López Obrador, usted debe cuidar lo que dice. Ya párele, presidente", le aconsejó el líder panista.

En entrevista, el coordinador del Grupo Plural en el Senado de la República, Emilio Álvarez Icaza, responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador de la seguridad de la ministra Norma Piña.

"Lo que hace López Obrador es que exacerba el ambiente, el ánimo contra la ministra, por eso yo lo hago directamente responsable de lo que le pase a la ministra. Ojalá que se encarguen de su seguridad y su protección, pero me parecen, en este contexto, extraordinariamente irresponsables las declaraciones de López Obrador [porque] hay quien se siente con permiso porque el Presidente ataca, calumnia, injuria a la ministra Piña", subrayó.

Álvarez Icaza advirtió que si el Mandatario sigue por esa ruta va a estar claramente en una tesitura de violencia de género contra la ministra.

Por su parte, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados solicitó que las autoridades realicen una investigación contra quien resulte responsable de la amenaza implícita en las imágenes que se hicieron virales y amenazan la vida de la presidenta de la Suprema Corte.

"Las amenazas de muerte en contra de la ministra presidenta Norma Piña Hernández merecen la condena y el repudio público. Los diputados federales del PRI pedimos a las autoridades competentes que investiguen y se dé castigo a quienes han llevado a cabo este hecho tan lamentable e imprudente en las redes sociales", señalaron.

También se solidarizaron con la presidenta de la SCJN y dijeron que las críticas constantes del presidente López Obrador buscan incidir en la autonomía que le confiere la Constitución al Poder Judicial. ●

SANTIAGO CREEL
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

"Toda violencia empieza por la palabra. Presidente López Obrador, usted debe cuidar lo que dice. Ya párele, presidente"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	03/03/2023	LEGISLATIVO

MARIO JASSO. CUARTOSCURO

Santiago Creel llamó al Presidente a detener sus constantes ataques en las mañaneras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	03/03/2023	LEGISLATIVO

Exige Creel a AMLO que "ya le pare" a su discurso

AIDA RAMÍREZ

Que ya "le pare", pidió el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda al presidente Andrés Manuel López Obrador, en su intención de dividir a los mexicanos y continuar con su discurso de odio.

Pues advirtió que el tabasqueño no debe esperar a que de la violencia verbal se pase a la física, ya que en redes sociales se publicó un Twitter donde aparece la imagen de la ministra Norma Piña y debajo de su foto una bala, "este el problema –refiriéndose a la Ministra–; este el remedio –en referencia a la bala–".

Ello, toda vez que el titular del Ejecutivo Federal arremetió contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al señalar el pasado miércoles, "la decadencia del poder judicial" que se observa desde la llegada de la ministra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	03/03/2023	LEGISLATIVO

Jueces y abogados se posicionan ante descalificaciones

Condenan discursos de odio contra el PJ

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

ASOCIACIONES CONSIDERAN que señalamientos del Ejecutivo debilitan democracia y orden jurídico; exigen investigar publicaciones en redes que incitan a la violencia

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que en el Poder Judicial hay "mucha corrupción" y requiere de una profunda reforma, magistrados, jueces y abogados condenaron los discursos "de odio" en contra de los ministros e integrantes del Poder Judicial, lo que en su opinión rompe con la independencia que deben tener los árbitros y debilita la democracia y el sistema jurídico.

ELDATO

EL PASADO 21 DE FEBRERO, AMLO acusó al PJ de someterse como "empleados de grupos económicos" para proteger a delincuentes de cuello blanco, e incluso, empresas extranjeras.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)

Respaldan a ministra Piña

Asociaciones y legisladores pidieron detener la polarización.

EXPRESAMOS nuestro respaldo absoluto a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal"

JUFED
Comunicado

LAS AUTORIDADES e integrantes de los Poderes de la Unión que hacen descalificaciones a jueces, magistrados y ministros, quebrantan el principio de independencia judicial"

BMA
Posicionamiento

¿A DÓNDE quiere llegar? (...) Yo le pido (a AMLO) que se tome unos minutos y vea las redes sociales, lo que están provocando sus declaraciones entre mexicanos"

Santiago Creel
Presidente de la Cámara de Diputados

reprobó "energicamente" una publicación que se hizo viral en redes sociales y que, señaló, incita a la violencia, atenta en contra de la libertad personal y divide a la sociedad con un discurso de odio.

La cuenta del usuario "ponch vica" (@VicaPonch) hizo en Twitter una publicación que muestra una foto de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, con la leyenda: "el problema", seguida de la imagen de una bala, a la que acompaña la frase: "la solución". Sin embargo, una vez que se hizo viral, de inmediato la retiró.

Usuarios de redes atribuyeron dicha publicación a los recientes señalamientos del Presidente, en los que ha hecho críticas a la actuación del Poder Judicial en su conjunto, particularmente de la ministra presidenta, de quien dijo que, a su llegada a la SCJN, se desató una oleada de resoluciones en favor de delincuentes y corruptos.

"Êste es el delincuente seguidor de Andrés Manuel López Obrador que amenaza de muerte a la ministra Piña, denúncialo o si sabes quién es revela su información para presionar a la Fiscalía General de la República y lo detenga. No podemos permitir que amenacen a quienes nos defienden de la tiranía", destacó un usuario de las redes.

Por esa razón, los magistrados y jueces exigieron a las autoridades competentes una investigación exhaustiva, para dar con los responsables de esa cuenta. "Expresamos nuestro respaldo absoluto a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal", detallan en un comunicado.

Este hecho hizo eco incluso en la clase política, que también señaló que el incesante ataque en contra de la ministra Norma Piña es inadmisible, además de que exhortó a las autoridades federales a pedir a la Policía Cibernética que dé con el paradero del presunto agresor.

Por separado, la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA) exhortó al Ejecutivo y a los legisladores del Congreso de la Unión a conducirse de manera respetuosa con los integrantes de las diferentes instituciones de procuración de justicia del Estado mexicano.

En un posicionamiento que hizo público, señaló que denostar, ofender, calumniar o hacer argumentos sin pruebas respecto al trabajo de los impartidores de justicia, sólo debilita a la democracia y al sistema jurídico mexicano.

"Las autoridades públicas e integrantes de los Poderes de la Unión que hacen descalificaciones a jueces, magistrados y ministros, quebrantan el principio de independencia judicial", detalló el posicionamiento.

Señaló que nadie tiene derecho a violentar o agredir a los jueces del Estado y aclaró que dividir a la sociedad mexicana, basado en prejuicios, no es de demócratas ni de líderes que el país necesita.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	03/03/2023	LEGISLATIVO

Oposición defiende a presidenta de la SCJN

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LEGISLADORES DE OPOSICIÓN salieron en defensa de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ante los cuestionamientos y señalamientos hechos por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que derivaron en hasta amenazas contra su integridad.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como lamentable e incomprensible la actitud del mandatario, a quien pidió frenar sus declaraciones.

"¡Ya párele, ya no se pase. ¿A dónde quiere llegar? ¿Que alguno de sus huestes transgreda auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Es lo que usted quiere? ¿Quiere provocar eso? Yo le pido que se tome unos minutos y vea las redes sociales, lo que están provocando sus declaraciones entre mexicanos", dijo.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, solicitó investigar las amenazas que se desataron contra Piña Hernández y al acto se sumó la bancada tricolor en San Lázaro, que se solidarizó con la ministra.

"Este suceso atenta contra la integridad personal y acentúa la violencia generada por la polaridad que se ha generado entre la población y los discursos políticos que pretenden incidir en la independencia y labor que lleva a cabo la Corte", dijeron los priistas.

Mediante un punto de acuerdo, Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados exhortó al Presidente López Obrador a respetar la autonomía e independencia del máximo tribunal.

También lo instaron a hacer lo mismo respecto a las resoluciones judiciales y a abstenerse de realizar acciones que atenten contra la independencia y la función judicial.

"La independencia de las personas juzgadoras, es una condición *sine qua non*, para que los actos del poder judicial sean emitidos con estándares de objetividad, transparencia e imparcialidad, los cuales son principios inherentes al servicio público", dijeron los emecistas.

8
Años tiene Norma Piña como ministra de la SCJN

Pide Creel frenar violencia contra Norma Piña

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, le pidió al presidente, López Obrador desistir de la violencia verbal contra los representantes del Poder Judicial y Legislativo, antes de que pueda escalar a violencia física. Señaló que las amenazas hechas contra la ministra Norma Piña en redes sociales iniciaron después de que el mandatario afirmara que tras su elección al frente del máximo Tribunal se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIwrGPo%2DIMam%2D2M&id=75F18D3264FEE48F%213326&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel le pide al Presidente que ya le pare con las agresiones al Poder Judicial

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, le pide al Presidente que ya le pare con las agresiones al Poder Judicial y que se une al pronunciamiento que hizo la barra mexicana de abogados. También estuvo en una reunión con la embajada de Ucrania, para advertir que no es improbable que se dé la conferencia con el presidente de Ucrania en el Pleno de la Cámara de Diputados, al cumplirse un año de la invasión rusa a este país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADWRNRpTIBTeICM&id=BEBB992B33844BAA%21561&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Expresa Santiago Creel su solidaridad a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, por dichos de AMLO

MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó su solidaridad a la ministra Norma Piña Hernández y pidió al jefe del Ejecutivo Federal respetar la relación entre poderes.

“Le pido que respete la vida institucional del país, al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueces, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia moral, técnica, de experiencia que le sirven al país”, dijo.

En conferencia de prensa, destacó que, independientemente de los programas políticos, ideologías y opiniones contrarias que se pueden tener, debe haber respeto en la República, “porque de otra manera, la República no funciona”.

El diputado presidente consideró lamentable e incomprensible que el Jefe del Estado mexicano, cuya primera función es unir y representar a todas y todos los mexicanos, nos esté dividiendo y confrontando.

Ayer fui yo, aclaró Creel Miranda, y hoy fue la presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que generó violencia de palabras en las Redes Sociales.

Por ello, pidió al presidente López Obrador cuidar lo que dice, porque tiene la investidura y la responsabilidad de representar a todos los mexicanos. “Ya párele, ya no se pase presidente”. (…)

http://bit.ly/3ZeB36w

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/03/23	LEGISLATIVO

Santiago Creel salió al quite, tras las declaraciones de AMLO contra Norma Piña

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, manifestó su solidaridad con **Norma Piña**, ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), esto tras las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**) en relación a su desempeño como promovente del derecho en México.

Durante una conferencia de prensa celebrada este jueves 2 de marzo, el abanderado del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) insistió en que el jefe del Ejecutivo Federal debe de respetar la investidura de la ministra y, al mismo tiempo, promover la armonía entre los poderes del Estado mexicano.

“Le pido que respete la vida institucional del país, al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueces, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia moral, técnica, de experiencia que le sirven al país”

Señaló que, para que la república funcione, se debe de dar cabida a las diferentes ideologías y opiniones que no necesariamente coincidan con las del gobierno federal, por ello **lamento que López Obrador realizara expresiones** desde una tribuna tan importante como lo son las conferencias matutinas.

“El que la hace la paga”, dice Santiago Creel sobre juicio de García Luna

02 de marzo de 2023 , 9:20

Alex Nieto/Quadratín Querétaro

QUERÉTARO, Qro., 2 de marzo de 2023.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como un «absurdo” el hecho de que el gobierno de los Estados Unidos haya llevado a juicio al ex secretario de Seguridad Pública en México, Genaro García Luna, y no el gobierno mexicano que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

En este sentido, señaló que el único presidente mencionado en el juicio es López Obrador, por lo que debería estar preocupado, aunque sentenció que “el que la hace la paga”, respecto a la culpabilidad de García Luna en delitos relacionados con el narcotráfico.

“Es un completo absurdo. El único mencionado en el juicio de García Luna fue López Obrador, ninguno de los presidentes panistas”, indicó.

https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/el-que-la-hace-la-paga-dice-santiago-creel-sobre-juicio-de-garcia-luna/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	22	03/03/2023	LEGISLATIVO

Demandan a legisladores cortar lazos

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska, llamó al Congreso de la Unión de nuestro país a romper los lazos políticos con Rusia, país al que llamó "terrorista".

A un año de la invasión a Ucrania, la embajadora fue invitada por el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano Diálogo parlamentario con embajadores europeos "A un año de la invasión rusa a Ucrania".

Ante legisladores, la diplomática advirtió que si Ucrania pierde la guerra ante Rusia está en riesgo la democracia y libertad del mundo.

"Hacemos un llamado al Congreso mexicano para que se unan a este reconocimiento, aíslen más a Rusia y corten los lazos políticos y de otro tipo con un país terrorista", solicitó Dramarétska.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, manifestó que la invasión de Rusia a Ucrania "fue ilegítima, ilegal y criminal".

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		03/03/2023	LEGISLATIVO

Políticos exigen cese a discursos violentos en contra de Norma Lucía Piña

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, le hizo un llamado al titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, para que detenga sus ataques en contra de la presidenta de Suprema Corte de la Justicia de Nación (SCJN).

Lo anterior al cuestionar la finalidad que persigue con sus críticas diarias hacia los representantes del Poder Judicial.

"Tiene la responsabilidad de ser presidente de todos los mexicanos, ya párele. ¿A dónde quiere llegar? ¿A que alguno de sus huestes transgreda la violencia verbal y llegué a la violencia física?", refirió en conferencia de prensa. (…)

http://bit.ly/3YaI5ru

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	03/03/2023	LEGISLTIVO

Ucrania invita a diputados a dar mensaje en Congreso

El parlamento de Ucrania hizo una invitación al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), para que legisladores mexicanos acudan a ese congreso a abrir una sesión especial.

Creel detalló, en el diálogo parlamentario con embajadoras y representantes diplomáticos de Ucrania, Finlandia, Noruega, Suecia, Dinamarca y la Unión Europea que se realizó en la Cámara de Diputados, que la invitación es para integrar una delegación.

Esto para poder ser el portavoz, como presidente de la Cámara de Diputados, y abrir una sesión especial en el congreso ucraniano.

El mensaje que llevarían, apuntó, será de paz y de reprobación a la invasión rusa que se ha prolongado más de un año.

"Un mensaje de lo que es la tradición diplomática mexicana, un mensaje de lo que ha sido nuestra historia y un mensaje de lo que entiende nuestra Constitución en materia de relaciones internacionales y de derechos humanos", expresó.

El panista retomó el anunció que hizo en octubre sobre la posibilidad de una intervención del presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, en la Cámara de Diputados.

Indicó que el mandatario ucraniano envió una solicitud a San Lázaro para poder dirigirse a sus integrantes y cuyas pláticas "están muy avanzadas para que esto pueda ocurrir".

También ofreció a la embajadora ucraniana, Oksana Dramaretska, apoyar para que se haga justicia en los tribunales internacionales. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel promoverá un mensaje de paz y de reprobación a la invasión rusa para que se escuche en el Parlamento de Ucrania

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que, a invitación del presidente del Congreso ucraniano, buscará encabezar a una delegación de legisladores mexicanos, con el fin de abrir una sesión especial en el Parlamento de ese país, a un año de la invasión rusa. Lo anterior tuvo lugar al participar en el "Diálogo Parlamentario con Embajadores Europeos: A un año de la Invasión Rusa a Ucrania", organizado por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, Presidente del Grupo de Amistad México-Noruega.

https://hojaderutadigital.mx/santiago-creel-promovera-un-mensaje-de-paz-y-de-reprobacion-a-la-invasion-rusa-para-que-se-escuche-en-el-parlamento-de-ucrania/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel promoverá un mensaje de paz y de reprobación a la invasión rusa para que se escuche en el Parlamento de Ucrania

Boletín No.3824

Santiago Creel promoverá un mensaje de paz y de reprobación a la invasión rusa para que se escuche en el Parlamento de Ucrania

• Pidió reflexionar sobre los sistemas de partidos, el concepto de la representación democracia directa

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que, a invitación del presidente del Congreso ucraniano, buscará encabezar a una delegación de legisladores mexicanos, con el fin de abrir una sesión especial en el Parlamento de ese país, a un año de la invasión rusa.

Lo anterior tuvo lugar al participar en el "Diálogo Parlamentario con Embajadores Europeos: A un año de la Invasión Rusa a Ucrania", organizado por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, Presidente del Grupo de Amistad México-Noruega.

Explicó que buscará ser el portavoz, como presidente de la Cámara de Diputados, y abrir una sesión especial en el congreso ucraniano para dar un mensaje de paz.

Será, agregó, "un mensaje de reprobación a esa invasión, de lo que es la tradición diplomática mexicana, un mensaje de lo que ha sido nuestra historia y un mensaje de lo que entiende nuestra Constitución en materia de relaciones internacionales y de derechos humanos".

Creel Miranda resaltó que la gran reforma de 2011 en materia de derechos humanos se considera la más importante desde la expedición de la Constitución de 1917, en la que se estableció cómo interpretar el concepto de los derechos humanos.

Lo que estamos aplicando en materia de política internacional, precisó el diputado presidente, es lo que dice la Constitución en el sentido de que nuestros derechos humanos deben de

interpretarse de manera universal y que son interdependientes, indivisibles y con el principio de progresividad.

En este evento, participaron las embajadoras de Ucrania, Noruega y Finlandia, así como los embajadores de Suecia, de la Unión Europea y el jefe de la Misión en México de Noruega y Dinamarca.

Por otra parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados participó el Foro Global sobre Democracia Directa Moderna, donde destacó que hoy, más que nunca, se requiere reflexionar sobre nuestra democracia y las del mundo, porque enfrentan amenazas y riesgos como nunca antes.

Afirmó que causas se derivan de la manera en que funcionan las democracias traducidas en gobiernos, el sistema de partidos. El populismo, dijo, destruye las instituciones y ofrece soluciones inmediatas a problemas imposibles de resolver en el corto plazo, lo que genera una competencia muy desleal para los políticos responsables.

Por eso, hizo énfasis sobre qué hacer para que de los sistemas de partidos surjan candidatos que sean auténticamente representativos y que puedan enarbolar las causas del ciudadano común.

Asimismo, reflexionar sobre el concepto de la representación, que, como es el caso de México, donde las minorías quedan a un lado sin poder representar lo que ofertaron en sus campañas.

Por ello, añadió, el concepto de representación tiene que estar muy bien armado en un diseño institucional que permita una democracia funcional en los diferentes sistemas políticos.

Por último, Creel Miranda señaló que la democracia directa tiene que tener el componente de que el ciudadano pueda participar en las decisiones fundamentales que afectan de manera directa a su vida cotidiana.

Arturo Zárate Vite
@zarateaz1

El presidente de Ucrania Volodimir Zelenski, por videoconferencia, dirigiría mensaje a los diputados, informó @SantiagoCreelM . Dijo que van avanzadas las negaciones en ese sentido. El presidente de la mesa directiva de @Mx_Diputados habló en reunión con diplomáticos europeos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva informa de misiva de la Sedena por Sesión Solemne del Aniversario de la creación del Ejército Mexicano

La Secretaría afirmó que este tipo de acciones constituyen un aliciente para seguir dando su mejor esfuerzo en el servicio a la patria

Boletín No.3827

Mesa Directiva informa de misiva de la Sedena por Sesión Solemne del Aniversario de la creación del Ejército Mexicano

• La Secretaría afirmó que este tipo de acciones constituyen un aliciente para seguir dando su mejor esfuerzo en el servicio a la patria

• Además, se dio cuenta de la respuesta consensuada de la Mesa Directiva a la misma

En sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó de la recepción de una misiva enviada por el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval González, con motivo de la Sesión Solemne por el CX Aniversario de la creación del Ejército Mexicano, celebrada el 21 de febrero de 2023 en la Cámara de Diputados.

En la misiva, los soldados de tierra y aire de México valoran el amable gesto y afirman que: “Este tipo de acciones se constituyen en un aliciente para seguir dando nuestro mejor esfuerzo en el servicio que como soldados prestamos a la patria, por ello, el reconocimiento a nuestra institución se hará saber a todas las tropas desplegadas en el territorio nacional”.

Señalan que la ocasión es propicia para refrendar su lealtad a México, el respeto por sus instituciones y el orgullo de su origen, que tiene como raíz al pueblo mismo que luchó en la Revolución Mexicana por la democracia, la igualdad y la justicia social.

Respuesta consensuada y avalada por la Mesa Directiva

De igual modo, el diputado Creel Miranda notificó de la respuesta que se le dio a la misiva de la Sedena, la cual, dijo, "ha sido consensuada por la Mesa Directiva y es una respuesta avalada por la Mesa Directiva, en la cual está reflejada la pluralidad de la Cámara, citando algunos de los principales párrafos de todas las intervenciones que tuvieron a bien realizar los grupos parlamentarios".

"Fue un honor para esta soberanía, recibirlo a usted, General Secretario, al Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a los jefes, oficiales y personal de tropa de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como a los cadetes del Heroico Colegio Militar, quienes lo acompañaron el pasado 21 de febrero a la Sesión Solemne que, con motivo del Día del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se celebró en este recinto.

El documento contempla fragmentos de las intervenciones de: Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política; Ricardo Villarreal García, presidente de la Comisión de Defensa Nacional; Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

También, de Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México; Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, en representación del Partido de la Revolución Democrática, y Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/03/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva informa de misiva de la Sedena por Sesión Solemne del Aniversario de la creación del Ejército Mexicano

En sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó de la recepción de una misiva enviada por el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval González, con motivo de la Sesión Solemne por el CX Aniversario de la creación del Ejército Mexicano, celebrada el 21 de febrero de 2023 en la Cámara de Diputados.

https://hojaderutadigital.mx/mesa-directiva-informa-de-misiva-de-la-sedena-por-sesion-solemne-del-aniversario-de-la-creacion-del-ejercito-mexicano/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEGALÓPOLIS		03/03/2023	LEGISLATIVO

Busca Macías Olvera contender por la presidencia municipal de Querétaro

Felipe Fernando Macías Olvera, diputado federal de Acción Nacional (PAN), reafirmó su interés de contender por la presidencia municipal de Querétaro por el blanquiazul en el proceso electoral 2023-2024. Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, destacó el trabajo que ha realizado Acción Nacional para llevar a Querétaro al siguiente nivel, mientras que Cecilia Patrón Laviada, secretaria general del PAN, apuntó que los gobiernos del blanquiazul se han encargado de dar resultado y refirió que el partido está orgulloso del trabajo que ha realizado el diputado.

https://megalopolismx.com/noticia/97102/busca-macias-olvera-contender-por-la-presidencia-municipal-de-queretaro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
am de queretaro		03/03/2023	LEGISLATIVO

Destacan labor de ‘Felifer’ en San Lázaro

Políticos destacaron la labor del diputado federal Felipe Fernando Macías en el Congreso de la Unión por las aportaciones que ha realizado en materia legislativa. El diputado federal Santiago Creel Miranda consideró que es un joven que tiene mucho futuro y con posibilidades de salir adelante.

https://amqueretaro.com/politica/2023/03/02/destacan-labor-de-felifer-en-san-lazaro/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL CONSPIRADOR		03/03/2023	LEGISLATIVO

“FELIFER” rindió su cuarto informe de actividades

Este miércoles, el Diputado Federal y Presidente de la Comisión de Justicia en la LXV Legislatura, Felifer Macías, rindió su Cuarto Informe de Actividades, en donde resaltó su trabajo en temas como seguridad, justicia y salud. En este informe, que se llevó a cabo en el Centro Cultural, Manuel Gómez Morín, acompañaron a Felifer Macías, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; la Secretaria General del CEN, Cecilia Patrón; legisladores federales y locales, diversos alcaldes, así como panistas destacados de la entidad.

https://www.elconspirador.com.mx/felifer-rindio-su-cuarto-informe-de-actividades/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/03/2023	LEGISLATIVO

La Comisión De Zonas Metropolitanas Aprobó Su Informe Semestral De Actividades

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó con 15 votos a favor su informe de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2022-febrero de 2023.

El documento, enviado a la Mesa Directiva y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, refiere que durante este periodo se convocó a diez reuniones, cuatro de junta directiva, cuatro ordinarias, dos de trabajo, tres foros y la comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.

https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-zonas-metropolitanas-aprobo-su-informe-semestral-de-actividades/

Destaca Santiago Creel Miranda relación de Cámara de Diputados con Secretaría de Marina

Por **voragine** - 1 marzo, 2023 0

Anuncio

Ciudad de México, México.– El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, resaltó el trabajo conjunto de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina, que son dos instituciones intrínsecamente vinculadas a la seguridad nacional.

Al participar en una serie de conferencias realizadas en el marco de la Maestría en Seguridad Nacional organizada por este órgano del Poder Legislativo y el Centro de Estudios Superiores Navales, el legislador indicó que, por un lado, "la Marina defiende la soberanía, como misión fundamental para mantener la seguridad nacional, y los diputados representamos esa soberanía".

https://www.voragine.com.mx/2023/03/01/destaca-santiago-creel-miranda-relacion-de-camara-de-diputados-con-secretaria-de-marina/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	11	03/03/2023	LEGISLATIVO

Hicimos equipo con la gente: Diego Sinhue

BAJO EL LEMA "Contigo Siempre" el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue presentó los resultados de su 5to informe de gobierno

POR JENYFFER MARTÍNEZ
nacion@contrareplica.mx

Bajo el lema "Contigo Siempre" la tarde de este jueves 2 de marzo, en el Parque Bicentenario, ubicado en Silao, el gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue, presentó su 5to informe de gobierno.

"Desde que comenzamos este gobierno, hicimos equipo con la gente. Por eso, este quinto informe es por y para la ciudadanía", dijo.

Con este informe da cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de rendir un informe sobre la situación que guarda la Administración Pública del Estado.

Por otro lado, en cumplimiento del ordenamiento legal, la secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo, entregó, este jueves 2 de marzo por la mañana, ante el Congreso del Estado, los documentos que contienen dicho informe.

Por su parte, el gobernador señaló que se trata de un compromiso personal y de todo el equipo de trabajo, que sin duda "hacemos con gusto, porqué es poner a disposición de las y los ciudadanos todo lo que hemos logrado juntos".

Afirmó que desde el primer momento de la administración se planteó un reto: Trabajar todos los días con decisión, pasión y entrega por la gente, por lo que ese esfuerzo se refleja en muchas de las acciones que realizan en estos cinco años de "ir en la misma dirección".

En cuanto al tópico de seguridad y paz social, otorgó 800 millones de pesos para formación de capital humano, modernización de infraestructura, equipo e integración de nuevas tecnologías.

Cabe señalar que en gran medida se debe a que el estado tiene la Policía Estatal mejor pagada de México, pues cada elemento percibe un sueldo neto promedio de 20 mil 717 pesos mensuales. En el evento también estuvieron presentes Santiago Creel, Presidente de la Cámara de Diputados de México, Cesar Yáñez Centeno en representación del presidente AMLO, el ex presidente de México, Vicente Fox Quesada y su esposa; la Presidenta del Congreso de Guanajuato, Irma Leticia González, Marco Cortes Mendoza presidente del PAN, entre otros.•

"Desde que comenzamos este gobierno, hicimos equipo con la gente. Por eso, este informe es para la ciudadanía", dijo el gobernador guanajuatense. Twitter

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo de León		03/03/2023	LEGISLATIVO

Presenta un Guanajuato cada vez más consolidado

“Este año, tendremos un gasto de inversión de 14 mil 250 millones de pesos; esta es la mayor asignación que hemos tenido en los últimos años y representa un crecimiento de más del 100% con respecto al año pasado”, destacó en el colofón de su V Informe de Gobierno, Diego Sinhue Rodríguez.

“El Guanajuato de hoy no se puede explicar sin el Guanajuato de Ayer. Santiago (Creel) me comentó -qué padre que en tus videos comentas que los logros no se deben únicamente a tu gobierno, sino al proceso marcado en los últimos 30 años por los gobiernos que te antecedieron.

https://www.heraldoleon.mx/presenta-un-guanajuato-cada-vez-mas-consolidado/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol del Bajío		03/03/2023	LEGISLATIVO

Entre ellas cuatro está la próxima candidata a gobernadora de Guanajuato: Marko Cortés

El Partido Acción Nacional elegirá a una mujer para candidata al Gobierno del Estado de Guanajuato, entre la titular de la Secretaría de Gobierno Libia Denisse Muñoz Ledo, la senadora Alejandra Noemi Reynoso Sánchez y las alcaldesas de León e Irapuato, Alejandra Gutiérrez y Lorena Alfaro está la contendiente, así lo informó Marko Cortés previo al 5to. Informe de Resultados del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

https://www.elsoldelbajio.com.mx/local/entre-ellas-cuatro-esta-la-proxima-candidata-a-gobernadora-de-guanajuato-marko-cortes-9704226.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Irapuato		03/03/2023	LEGISLATIVO

Entre ellas cuatro está la próxima candidata a gobernadora de Guanajuato: Marko Cortés

El Partido Acción Nacional elegirá a una mujer para candidata al Gobierno del Estado de Guanajuato, entre la titular de la Secretaría de Gobierno Libia Denisse Muñoz Ledo, la senadora Alejandra Noemi Reynoso Sánchez y las alcaldesas de León e Irapuato, Alejandra Gutiérrez y Lorena Alfaro está la contendiente, así lo informó Marko Cortés previo al 5to. Informe de Resultados del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/5toinformeds-guanajuato-estado-fuerte-y-con-finanzas-sanas-9704517.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de León		03/03/2023	LEGISLATIVO

Entre ellas cuatro está la próxima candidata a gobernadora de Guanajuato: Marko Cortés

El Partido Acción Nacional elegirá a una mujer para candidata al Gobierno del Estado de Guanajuato, entre la titular de la Secretaría de Gobierno Libia Denisse Muñoz Ledo, la senadora Alejandra Noemi Reynoso Sánchez y las alcaldesas de León e Irapuato, Alejandra Gutiérrez y Lorena Alfaro está la contendiente, así lo informó Marko Cortés previo al 5to. Informe de Resultados del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

https://www.elsoldeleon.com.mx/local/5toinformeds-entregare-un-estado-con-mayor-seguridad-diego-sinhue-rodriguez-vallejo-9705308.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Salamanca		03/03/2023	LEGISLATIVO

Entre ellas cuatro está la próxima candidata a gobernadora de Guanajuato: Marko Cortés

El Partido Acción Nacional elegirá a una mujer para candidata al Gobierno del Estado de Guanajuato, entre la titular de la Secretaría de Gobierno Libia Denisse Muñoz Ledo, la senadora Alejandra Noemi Reynoso Sánchez y las alcaldesas de León e Irapuato, Alejandra Gutiérrez y Lorena Alfaro está la contendiente, así lo informó Marko Cortés previo al 5to. Informe de Resultados del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

https://www.elsoldesalamanca.com.mx/local/entre-ellas-cuatro-esta-la-proxima-candidata-a-gobernadora-de-guanajuato-marko-cortes-9704226.html

Encuestas 2023

Aprobación presidencial estancada, Mancera reaparece y Delfina lidera por la gubernatura del Estado de México

Por Redacción / *El Independiente*

Tres encuestas se presentaron en la semana, con datos que ayudan a comprender el momento político que vivimos.

Primero, la de *El Financiero* reporta que la aprobación hacia el presidente se mantiene en los mismos números que el mes de enero, pero con el detalle de que la desaprobación sube un punto para ubicarse en 46%.

Aunque rubros como el manejo de la economía y la seguridad pública vieron crecer su aprobación, en general se cierra la brecha entre quienes aprueban y desaprueban la labor del mandatario. En tanto, *El Universal* presentó otro sondeo en el que se da a conocer que el senador y exjefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, se coloca en la primera posición entre los aspirantes del bloque PAN-PRI-PRD, por encima de Beatriz Paredes, Lilly Téllez y Santiago Creel.

En el bando oficial, Claudia Sheinbaum supera por 9 puntos a Marcelo Ebrard. Finalmente, la encuesta de Votia para el Estado de México reporta que Delfina Gómez se ubica al frente de las preferencias con 51% de las respuestas por 25% de Alejandra del Moral.

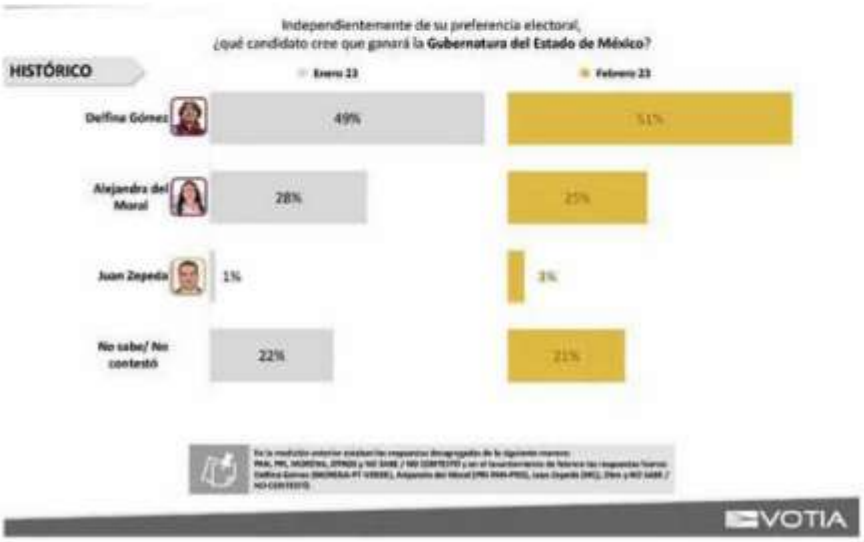

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Expresa Santiago Creel su solidaridad a la presidenta de la SCJN Norma Piña por dichos del Ejecutivo Federal

Boletín No.3832

Expresa Santiago Creel su solidaridad a la presidenta de la SCJN Norma Piña por dichos del Ejecutivo Federal

• No expropie la Expropiación Petrolera para usted, su partido y quienes lo acompañan, le pide al Presidente López Obrador

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó su solidaridad a la ministra Norma Piña Hernández y pidió al jefe del Ejecutivo Federal respetar la relación entre poderes.

“Le pido que respete la vida institucional del país, al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueces, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia moral, técnica, de experiencia que le sirven al país”, dijo.

En conferencia de prensa, destacó que, independientemente de los programas políticos, ideologías y opiniones contrarias que se pueden tener, debe haber respeto en la República, “porque de otra manera, la República no funciona”.

El diputado presidente consideró lamentable e incomprensible que el Jefe del Estado mexicano, cuya primera función es unir y representar a todas y todos los mexicanos, nos esté dividiendo y confrontando.

Ayer fui yo, aclaró Creel Miranda, y hoy fue la presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que generó violencia de palabras en las Redes Sociales.

Por ello, pidió al presidente López Obrador cuidar lo que dice, porque tiene la investidura y la responsabilidad de representar a todos los mexicanos. “Ya párele, ya no se pase presidente”.

“Mi plena solidaridad a la ministra presidenta, con la Suprema Corte de Justicia, con el Poder Judicial, con el resto de los poderes y órganos de autonomía constitucional que, una u otra vez, que ha denigrado o intentado denigrar el presidente de la República”, enfatizó.

Máxima contradicción, expropiarse la Expropiación Petrolera

El diputado Creel Miranda criticó que el presidente López Obrador expropie para él y su partido el aniversario de la Expropiación Petrolera, como lo hizo el domingo al impedir el izamiento de la bandera en el Zócalo por la concentración en defensa del INE.

“Es la máxima contradicción que alguien puede tener, expropiar algo, un símbolo, un evento que nos pertenece a todos los mexicanos. Presidente López Obrador, no expropie la Expropiación Petrolera para usted, su partido y quienes lo acompañan, eso nos corresponde a todos nosotros”, destacó.

En su mensaje al Ejecutivo Federal, el diputado presidente fue claro al señalar que “este México no es ni va ser, escúcheme bien, de un solo hombre, nunca más”, porque es un México democrático.

Confirma que el Senado eliminó cinco párrafos en vez de uno, pero fue incidental

En la misma conferencia de prensa, Creel Miranda mostró a los medios de comunicación que efectivamente la Cámara de Senadores eliminó cinco párrafos en vez de uno en torno al llamado plan “B” de la reforma electoral.

Explicó que lo único que el Senado debió cortar era la “cláusula de vida eterna”; sin embargo, también incluyó otros cuatro párrafos que se habían aprobado por la Cámara de Diputados.

Creel Miranda aseguró que lo del Senado fue incidental y que se comunicará con el presidente, Alejandro Armenta, para resolver las diferencias derivadas de este tema.

Las diferencias con el Tribunal Electoral no son por una cuestión de género, sino un tema competencial

El presidente de la Cámara de Diputados señaló que debe haber una comunicación constante con el Tribunal Electoral, pero aclaró que las diferencias con ese órgano no son por una cuestión de género, sino competencial.

Afirmó que en este tema debe prosperar el diálogo, por lo que se comunicará con el presidente del TEPJF, magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para llegar a un acuerdo sobre su resolución de que la próxima titular del INE debe ser una mujer.

Aclaró que “esta Cámara tendrá la facultad de frenar cualquier invasión” a sus facultades a través de una Controversia Constitucional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados acuerda celebrar Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer

Será el próximo miércoles 8 de marzo

Boletín No.3835

Cámara de Diputados acuerda celebrar Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer

• Será el próximo miércoles 8 de marzo

La Cámara de Diputados acordó, en votación económica, celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, el próximo miércoles 8 de marzo.

Conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el formato será: intervención de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por 10 minutos; intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente hasta por 10 minutos cada uno.

Menciona que, al concluir dichas intervenciones, hará uso de la palabra la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Enseguida, se entonará el Himno Nacional, y se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

El documento destaca que el próximo 8 de marzo, se conmemorará el Día Internacional de la Mujer, acontecimiento surgido a fines del Siglo XIX, el cual se refiere a las mujeres como artífices de la historia y que encuentra sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en igualdad de condiciones que el hombre.

Argumenta que cada año, los grupos parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política han acordado que se celebre Sesión Solemne con este motivo.

Indica que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de la Cámara puede celebrar Sesiones Solemnes. La fracción II de su numeral 1, establece que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad siete dictámenes sobre diversos temas

Citan para el miércoles 8 de marzo, a las 13:00 horas, a Sesión Solemne, en modalidad semipresencial

Boletín No.3841

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad siete dictámenes sobre diversos temas

• Citan para el miércoles 8 de marzo, a las 13:00 horas, a Sesión Solemne, en modalidad semipresencial

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad siete dictámenes, en temas de educación, transportes, violencia familiar, inocuidad de los alimentos, transparencia y derechos culturales.

De la Comisión de Educación se conocieron dos dictámenes. El que reforma el artículo 6° de la Ley General de Educación, para incorporar a la educación inicial, misma que deberán cursar todas las personas habitantes del país.

Otro, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, relativa a educación digital, para señalar que la enseñanza que se imparta en el Sistema Educativo Nacional deberá, entre otras características, ofrecer opciones educativas presenciales, en línea o virtual, abierta y a distancia, así como certificación por examen para cada nivel educativo.

El Pleno también conoció el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que reforma la fracción V del artículo 5º y la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer la gratuidad del uso de rampas de emergencia para los usuarios de transporte público o privado, y cualquier vehículo automotor que cuente con el seguro que establece el artículo 63 Bis de la ley.

También, se informó del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, para establecer que cuando el delito de violencia familiar se cometa en contra de una mujer embarazada, una persona adulta mayor o una persona con discapacidad, la pena se aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se conoció el dictamen que adiciona una fracción XIX Ter al artículo 3º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de definir a la inocuidad de los alimentos como al conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos, para asegurar que una vez ingeridos no representen un riesgo para la salud humana.

Por otra parte, el Pleno conoció el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo propósito es incorporar la figura de compras públicas de innovación en la Administración Pública Federal.

Asimismo, cumplió trámite de declaratoria el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que reforma el artículo 5° de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para precisar que la política cultural deberá promover la erradicación de estereotipos socioculturales de género que propician la violencia contra las mujeres y niña.

Cita próxima sesión

La Mesa Directiva informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento para la contingencia sanitaria, las proposiciones y las iniciativas contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el miércoles 8 de marzo, a las 13:00 horas, en modalidad semipresencial, para llevar a cabo Sesión Solemne con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, y al término de la misma, continuar con la Sesión Ordinaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez

Por tal motivo, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva leyó un pronunciamiento

Boletín No.3831

La Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez

• Por tal motivo, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva leyó un pronunciamiento

Con motivo del aniversario luctuoso de la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a través de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), emitió un pronunciamiento en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial.

Almazán Burgos expresó que la corregidora nació el 8 de septiembre de 1768 en Morelia, Michoacán; es considerada una heroína del movimiento de Independencia en el país, se mostró muy identificada con los problemas de la clase criolla y defendió sus intereses.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva relató que Josefa Ortiz de Domínguez impulsó las reivindicaciones de las indígenas en el territorio, con la finalidad de que se reconocieran sus derechos.

Comprometida con los ideales de independencia, añadió, celebró en su casa y bajo su cargo, tertulias literarias, a las cuales asistieron Joaquín Arias, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Ignacio Allende y el cura Hidalgo; miembros de la que sería conocida como “la conspiración de Querétaro”, en la que acordaron alzarse en armas contra el recién nombrado virrey Francisco Xavier Venegas, el 1 de octubre de 1810.

Almazán Burgos afirmó que, gracias al aviso de la corregidora, muchos independentistas pudieron escapar antes de ser detenidos por las autoridades virreinales; Josefa, como su marido, fueron arrestado el mismo día en que se produjo el grito de Dolores.

El 2 de marzo de 1829, refirió, falleció la corregidora Josefa Ortíz de Domínguez, heroína de la Independencia de México. Sus restos fueron enterrados en el Convento de Santa Catalina, pero un tiempo después fueron trasladados a Querétaro, donde reposan junto con los de su marido, en el panteón de Queretanos Ilustres.

“Hoy conmemoramos a este prócer de la Independencia y su destacado papel para el desarrollo y consumación de este movimiento que nos otorgó a todos patria y libertad”, añadió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

La Mesa Directiva emite pronunciamiento con motivo de la creación del estado de Coahuila de Zaragoza

Boletín No.3823

La Mesa Directiva emite pronunciamiento con motivo de la creación del estado de Coahuila de Zaragoza

• La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), vicepresidenta, dio lectura al mensaje

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su vicepresidenta, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), emitió un pronunciamiento con motivo a la promulgación del decreto de creación del estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza.

Guerra Castillo relató que, como resultado de la toma de la Ciudad de México por las tropas imperialistas de Maximiliano, el entonces presidente Benito Juárez inició su caravana república itinerante por el país, y al arribar a Coahuila decretó su separación del estado de Nuevo León y nombró gobernador a Andrés Viesca.

Indicó que, es por lo anterior, que el estado de Coahuila de Zaragoza inició su vida independiente, en virtud del decreto del 26 de febrero de 1864.

El nombre del estado, dijo, representa un acertado homenaje y admiración y respeto por parte del presidente Benito Juárez al general Ignacio Zaragoza, quien nació en la Bahía del Espíritu Santo, Texas; territorio que en ese entonces pertenecía al estado de Coahuila.

Precisó que, como consecuencia de lo anterior, se convocó al primer Congreso Constituyente del estado que se encargaría de expedir la Constitución; el decreto referido se cumplió inmediatamente y al triunfo de la República, el Congreso General expidió el 18 de noviembre de 1868 la ley que ratificó el decreto del presidente Juárez y dio así existencia legal al estado de Coahuila de Zaragoza.

La diputada Marcela Guerra mencionó que, en mayo de 1869, se sancionó la Constitución Política para el régimen interior del estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, que es el primer ordenamiento que reconoce esta entidad, la cual fue promulgada por Juan N. Arizpe, entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia y encargado interinamente del gobierno del estado.

“Es por lo anterior, que hoy se celebra la promulgación del decreto del estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza; conmemoramos la creación de Coahuila, entidad federativa bella y próspera, rica en tradición y modernidad, protagonista de grandes episodios de la historia nacional. Que viva Coahuila”, añadió la vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno del punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir el compromiso de descentralizar el gobierno y, con ello, reubicar Petróleos Mexicanos en Ciudad del Carmen, Campeche, presentada por el diputado Pedro Armentía López (PRI), el 14 de febrero de 2023. Se envió a la Comisión Energía.

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se conocieron cambios en integrantes y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas María Eugenia Hernández Pérez (Morena), María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), Genoveva Huerta Villegas (PAN), Raquel Bonilla Herrera (Morena) y el diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena), solicitaron retirar iniciativas y proposiciones.

El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral dio cuenta del informe anual de gestión y resultados correspondiente a 2022. Se canalizó a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Del Banco de México se recibió el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2022, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del instituto central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva emite pronunciamiento por el Aniversario Luctuoso de Jesús González Ortega

El mismo fue emitido por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN)

Boletín No.3828

Mesa Directiva emite pronunciamiento por el Aniversario Luctuoso de Jesús González Ortega

• El mismo fue emitido por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN)

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a través de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), emitió un pronunciamiento con motivo del Aniversario Luctuoso de Jesús González Ortega, en el apartado de efemérides.

Luna Ayala indicó que Jesús González Ortega fue uno de los liberales más destacados de la generación juarista; nacido en Zacatecas, el 19 de febrero de 1822; hizo sus estudios en su estado natal y después en Guadalajara, en donde cursó la carrera de Derecho, la cual no pudo concluir.

Relató que, al estallar la revolución de Ayutla, en 1855, participó en las filas liberales; fue diputado local y constituyente en el Congreso de 1856-1857; pasó del activismo periodístico y político a la acción militar en la Guerra de Reforma.

El abogado, periodista y novel militar, dijo, contendió en las elecciones de 1861 con Benito Juárez por la presidencia de la República, en donde triunfa el representante de Guelatao.

González Ortega añadió resulta electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo del que toma protesta el 20 de agosto de 1861; participó en el Ejército de Oriente bajo el mando del general Ignacio Zaragoza.

La diputada Luna Ayala mencionó que después fue nombrado jefe de dicho ejército, con la encomienda de defender la independencia nacional frente al ejecito francés en la ciudad de Puebla.

En su trayectoria política, argumentó, tuvo diferencias con los hermanos Lerdo de Tejada y con el propio Juárez, pero nunca antepuso su interés personal frente a la causa de la lucha por la soberanía y la defensa de la patria.

Añadió que su muerte fue el 28 de febrero de 1881. “Honrar el nombre y memoria de Jesús González Ortega es remembrar los valores políticos más nobles que caracterizaron a hombres que pusieron su inteligencia, su corazón y su vida para salvar

al país en uno de sus momentos más aciagos; las generaciones presentes y futuras de mexicanas y mexicanos guardamos gratitud eterna a los liberales zacatecano que acudieron con valor al llamado de la patria, cuando la causa de su libertad se los demandaba”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Por falta de interés de jóvenes y discriminación desaparecen las lenguas, afirma hablante de kumiai

Boletín No.3822

Por falta de interés de jóvenes y discriminación desaparecen las lenguas, afirma hablante de kumiai

• Este jueves participó Fernando Meza Calle, originario de Baja California

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Fernando Meza Calle, hablante de kumiai, expresó que su lengua y tradición oral están desapareciendo por falta de interés de los jóvenes y la discriminación.

Los kumiai, dijo, “estamos muy orgullosos de nuestra sangre y de nuestras tradiciones. Somos arraigados a nuestra tierra. Somos como las raíces del encino, que soportan las sequías y las tormentas de los desiertos por ser fuertes y duras”.

En el marco del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, argumentó que es triste ver cómo las tierras y arroyos son saqueados indiscriminadamente.

“Ellos son seres sintientes. Mi corazón se pone triste cuando los veo destruidos, devastados y acabados por el estado, que dice ser dueño de ellos, pese a que mis generaciones han estado y estarán mucho tiempo más. Los gobiernos van y vienen, pero nosotros perduraremos”, añadió.

Meza Calles dijo ser nativo kumiai y cantor. “Nuestros cerros, piedras, árboles y animales nos protegen y nosotros los protegemos. Nosotros vivimos en Tecate, Tijuana y Ensenada; sin embargo, no somos reconocidos dentro de nuestro territorio”.

Relató que por mucho tiempo han luchado para no perder SUS tradiciones y que el sentimiento de pérdida de la lengua materna se puede asemejar al dolor que siente el encino al perder sus raíces ancestrales.

“El encino ve cómo los que viven debajo de él van perdiendo su lengua, la forma oral más expresiva, a través de la cual se pintan la propia cosmovisión, los usos y las tradiciones. Es la pérdida de centenares de años interpretando y escuchando a la naturaleza, el sonido y los latidos más profundos de la Madre Tierra. La pérdida es como cuando al encino se le cae un brazo ya seco y sin bellotas al suelo, y por el dolor llora cantando, como caminando lloran los nómadas; ya sólo van andando sin su lengua”, añadió.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, dijo que Fernando Meza Calle es cantor, hablante de lengua kumiai y originario de Baja California; agradeció sus tradiciones, su canto y la descripción del pueblo originario del cual forma parte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ESPECTADOR .

HIROSHI TAKAHASHI

Santiago Creel ajusta su estrategia

Después de la marcha del domingo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** subió al ring del 2024 a varios personajes de la llamada oposición que, si bien no ocultaban sus intenciones de participar en el proceso electoral, no habían tenido todavía los reflectores que desde la máxima tribuna del país se les empezó a conceder, y lo están aprovechando. Legisladores como **Lilly Téllez**, **Miguel Ángel Mancera** y **Beatriz Paredes** figuran con entre 18 y 20 por ciento de las intenciones de voto, según varias mediciones que los partidos que conforman la alianza han realizado individual y conjuntamente.

Además, con alrededor de 25 puntos, según esos sondeos, el panista **Santiago Creel Miranda** se coloca hasta el momento como el mejor posicionado dentro de la alianza, lo que lo ubica a unos 16 puntos de distancia de quien parece ser el *Plan B* del presidente **López Obrador** en la sucesión: el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

El actual presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados repuntó esta semana en la opinión pública después de que **López Obrador** lo señalara como funcionario corrupto tras su presencia en la marcha del domingo por la defensa del INE, a lo que éste respondió tildándolo de "malagradecido y difamador" a través de sus redes sociales.

Colocarse como un abierto contrapeso del jefe del Ejecutivo en los últimos días le valió a **Creel Miranda** subir dos puntos en la aprobación ciudadana con respecto del mes de enero; lo que, según especialistas en estrategia política, resulta natural ante la falta de algún otro personaje de oposición a la denominada *4T* que pueda disputar la elección presidencial el próximo año.

Creel estaría también alrededor de 10 puntos arriba del gobernador emecista de Jalisco, **Enrique Alfaro**, y hasta 17 del alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio**, esto en un escenario en el que el Movimiento Ciudadano ha anticipado prácticamente imposible la conformación de una mega alianza con el PRI-PAN y PRD.

La novedad es, además, que **Santiago Creel** dejó de lado la formalidad que había mantenido para endurecer el discurso de confrontación con el presidente **López Obrador**, además de que abiertamente confirmó ya su interés por participar en el proceso de renovación del Ejecutivo.

Esta columna tuvo acceso a comentarios que dentro del propio Acción Nacional le habían manifestado a **Creel Miranda** ante la decisión de colocarse como el más visible opositor a la administración *cuartotransformista*, en los que le recomendaron no usar un discurso "tan fuerte" para evitar ser blanco de ataques en redes sociales, menos en un contexto en el que la declaración de **Genaro García Luna** como culpable estaba tan cercana. No obstante, **Santiago Creel** parece haber decidido tomar la ruta opuesta y, todo parece indicar, que le estaría funcionando ante la opinión pública.

Aunque nos cuentan de un asesor incómodo que ha causado mucho daño al interior del PAN desde hace años, hoy cercano al PRI en el Estado de México, pero que sigue generando respuestas violentas al discurso de Palacio Nacional, pero eso se lo contaremos en otra entrega. Este reportero toma unos días de vacaciones, nos encontramos pronto en las páginas de las plataformas de la **Organización Editorial Mexicana**.

hiroshi@oem.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El plan de la oposición para 2024

A poco más de un año de la elección de 2024, la oposición lanza un grito desesperado: ¡se buscan liderazgos! con la calidad moral suficiente para enfrentarse a la maquinaria clientelar y al bono democrático con el que aún cuenta Andrés Manuel López Obrador. Se buscan candidatos o candidatas con la estructura y carisma para sumar más de 16 millones de votos –los que tiene en la bolsa el Presidente, según la consulta de revocación de mandato– y con capacidad para dirimir las diferencias partidistas para encabezar una mega alianza.

Los casi 500 mil mexicanos que abarrotaron la Plaza de la Constitución y sus calles aledañas el domingo pasado comparten ideales y una animadversión, pero carecen de una cabeza que les permita soñar con el cambio, y los que dicen serlo apenas lideran a las minorías o representan vestigios de regímenes que se ahogaron en el mar de la corrupción.

Para muchos el candidato saldrá de esas marchas y movilizaciones en defensa del INE; un aspirante ciudadano que recoja ese espíritu de combate que la sociedad ha mostrado en los últimos meses y que tanta furia ha despertado en López Obrador. Por el momento los templetes se siguen observando sin uno de esos liderazgos, con oradores como la escritora Beatriz Pagés o el ministro en retiro José Ramón Cossío, para quienes gobernar no parece ser su intención.

Aun así, la apuesta de los empresarios está en esos perfiles ciudadanos. El activista Claudio X González, quien ha cometido errores y excesos en su intención de articular a la oposición, tampoco se ve como gobernante, aunque sí aspira a construir una candidatura para aquel líder o lideresa que empiece a destacar. ¿Aún hay tiempo? La respuesta se vio el domingo. Ya se percibe una estructura organizada que requiere de un faro que le indique hacia dónde caminar.

También están los perfiles de siempre que apuestan a competir en 2024, principalmente en el PAN. Con dos candidatos priistas para las elecciones en el Estado de México y Coahuila, el PAN lleva mano para la elección presidencial. Ese fue el acuerdo que pactaron para reflotar la Alianza Va Por México, aunque ahora los perredistas lo desconocen públicamente y el PRI también, tras bambalinas.

Por el PAN han levantado la mano Santiago Creel, Lilly Téllez, Mauricio Vila y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien hace unos días consiguió un amparo contra su detención. Como estrategia, los dos primeros arrecian el discurso contra AMLO y la 4T; Vila prefirió alinearse al gobierno y a Cabeza de Vaca se ve más bien como kamikaze.

En el PRI se mueven algunos símbolos del neoliberalismo, como Enrique de la Madrid y Claudia Ruiz Massieu, además de dos exgobernadores de la generación dorada de Enrique Peña Nieto: Alejandro Murat y el líder nacional del partido, Alejandro Moreno, por increíble que parezca. Tampoco se descarta a una eterna Beatriz Paredes.

El Partido de la Revolución Democrática tiene entre sus perfiles a Miguel Ángel Mancera y a Silvano Aureoles. El fiel de balanza, sin embargo, va a ser Movimiento Ciudadano, el partido que sin prisa construye sus candidatos para la elección de 2030 en los personajes del gobernador de Nuevo León, Samuel García, y del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas. En los cálculos de Dante Delgado, sus jóvenes no crecerán lo suficiente para los comicios del siguiente año y es mejor esperar a que pase la "ola lopezobradorista".

Todos estos nombres arrancan en franca desventaja contra las llamadas "corcholatas" de Morena: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard. Ninguno de estos va a bajarse del barco hasta que la encuesta o el dedo del Presidente elijan a uno de ellos. Una posible ruptura está latente, pero hoy el pacto con AMLO es que se van a alinear con el candidato o candidata que salga de las encuestas a más tardar en noviembre. ●

@MarioMal

La oposición lanza un grito desesperado: ¡se buscan liderazgos! con calidad moral para enfrentarse a la maquinaria clientelar de AMLO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"¡Ya párele, Presidente!"

El Presidente está enojado y no lo disimula. Todos los días hace de la mañanera un paredón.

Fusila verbalmente a periodistas, intelectuales, legisladores, políticos, empresarios opositores, jueces y ministros que no le son afines.

Últimamente, la ha agarrado contra la Suprema Corte, en general, y la ministra presidenta del máximo tribunal, **Norma Piña**, en lo particular. La ha calificado de "florero" y ha insinuado que es cómplice del crimen organizado, sin presentar más pruebas que sus dichos.

"¡Ya párele, Presidente, no se pase!", pidió el panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la rueda de prensa que ofreció en la sala Miguel Reyes Razo del Palacio Legislativo.

Dijo textual: "Ayer se metió conmigo. Le respondí y le volveré a responder. Vean en las redes sociales la respuesta que me han dado sus huestes.

"Hoy fue la ministra y vean las redes sociales. Está un mensaje en Twitter con una bala. Todos sabemos que la violencia empieza con la palabra...".

"¿A dónde quiere llegar? ¿A qué alguno de sus huestes transgreda auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Eso quiere?", preguntó el exsecretario de Gobernación.

Creel se sumó a cada una de las palabras vertidas en la carta de la Barra Mexicana Colegio de Abogados que exige al Ejecutivo respeto para el Poder Judicial.

Dice la carta de los abogados: "Denostar, ofender, calumniar o hacer aseveraciones sin argumentos ni pruebas, respecto del trabajo de las personas imparcidoras de justicia solamente debilita a nuestra democracia y a nuestro sistema jurídico".

• Hay pánico en San Lázaro de que la manifestación del 8 de marzo próximo —Día Internacional de la Mujer— se convierta en una protesta que derive en una marcha hacia el Palacio Legislativo.

> "Hoy fue la ministra y vean las redes sociales. Está un mensaje en Twitter con una bala".

A los diputados les asusta que el anunciado desacato a la sentencia del TEPJF —que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE—, se interprete como un acto de misoginia. Saben de ese riesgo y parecen decididos a asumirlo.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, alega que el Tribunal Electoral "perdió la brújula" al querer legislar en materia electoral.

"¿Qué pasa si se permite? Bueno lo que puede pasar es que desaparezca la Cámara de Diputados. Están legislando; llegaron al extremo, lean la sentencia, que no dice modifiquen la convocatoria, dice publiquen estas modificaciones."

El magistrado del TEPJF **José Luis Vargas** da la razón a los diputados. "Mis pares se han pasado con un activismo desmedido", nos dijo vía WhatsApp.

Lo ha sostenido ante sus pares durante las sesiones del pleno: "Este tribunal no puede interferir en la vida parlamentaria. Tampoco tiene jurisdicción para analizar cualquier asunto que tenga que ver con violencia política de género.

"Estamos viendo las consecuencias: el poder parlamentario, en su soberanía, no está haciendo caso a las resoluciones de esta soberanía".

Otra de las razones que se esgrimen en la Cámara de Diputados para desacatar la sentencia del Tribunal es que les fue comunicada después de cerrado el proceso, el 23 de febrero a las 11 de la noche. "Es extemporánea", aseguran.

Pero hay más razones de fondo en este asunto. Diputadas mujeres que pidieron el anonimato nos dijeron que esa sentencia podría sentar un "peligroso" precedente: Que la alternancia alcance a la Presidencia de la República. Un sexenio para una mujer y un sexenio para un hombre.

• Le llueve a la ministra **Yasmín Esquivel** por el doble plagio del que se le acusa: su tesis de licenciatura y su título de doctorado.

La Universidad Complutense de Madrid se desmarcó de su título de doctorado. Negó rotundamente que haya sido obtenido en forma compartida con la Universidad Anáhuac.

La ministra aseguró al diario español *El País*, a través de intermediarios, que nunca dijo ser doctora por la Complutense.

Los españoles señalaron que la ministra nunca sustentó su tesis doctoral en la Complutense, por lo que no puede ser considerada como una de sus doctoras.

A los cuestionamientos del diario que dio a conocer el plagio de casi la mitad de su tesis de doctorado, la ministra les envió documentos "que demuestran que tomó y concluyó satisfactoriamente sus materias en la universidad española".

Por terminar esos cursos se le otorgó un diploma y la reconocieron como candidata a doctora, pero, según la Complutense "nunca pasó de ahí", remata el diario.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

AMLO golpea a la Corte para justificar su derrota

Andrés Manuel López Obrador promulga su Plan B-Electoral y acepta que puede ser anulado por la Corte.

Y al aceptarlo, reconoce que es inconstitucional. En este contexto arrecia su embate contra la ministra **Norma Piña** y la Suprema Corte para echarles la culpa si anulan el Plan B como suponen ocurrirá,

Apenas se promulgó el Plan B y comenzaron los recortes para separar al 85 por ciento del personal calificado del INE y sus otras estructuras. Uno que quedó fuera de inmediato es **Edmundo Jacobo**, secretario ejecutivo quien ayer mismo presentó un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.Igual se prepara desde ayer la supresión del Servicio Profesional Electoral y el cierre de las 32 Oples estatales -Organismos Públicos Locales-, mientras los encargados de las 32 Juntas Distritales se preparan a ser absorbidos por un sistema "temporal".

Tras de eso se van al despido unos 2 mil 175 especialistas en comicios lo que representa el 84 por ciento de la plantilla del INE.

Eso y más depende de 3 posibles pasos de la Corte: que suspenda el Plan B.; que declare la inconstitucionalidad de sus reformas, o declare nulo todo el paquete por violaciones al 72 Constitucional.

Así que continuaremos en este golpeteo de AMLO a la Corte en ese obvio intento de vulnerar a esta institución para lanzarse de lleno en su contra si es que anulan el Plan B.

SE ENGALLA CREEL

Quien salió a dar su pelea en este ambiente de confrontaciones y golpes bajos, fue el presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Santiago Creel** a quien **AMLO** acusó de tener una fortuna incalculable proveniente de negocios oscuros. Creel, exsecretario de Gobernación y exaspirante presidencial, subió ayer mismo un video en que confronta a López Obrador y lo reta a decir de que vivió durante 13 años que anduvo en campaña por todo el país y no trabajó. Lo mío, le dijo Creel, está debidamente resguardado en cuentas de banco consignadas en las declaraciones de bienes patrimoniales del sector público, y provienen de un trabajo de años.

El panista le recordó a **López Obrador** que él perteneció a un importante bufete que entre otras cosas se encargó de representar al tabasqueño sin cobrarle y en ese tiempo fue invitado a la casa de **Creel** y a comer con su familia. Por todo ello el panista lo acusó de pretender crear un caso de persecución en su contra.

MONREAL Y ACEREROS

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el zacatecano Ricardo Monreal se reunió ayer con industriales del acero miembros de CANACERO a fin de delinear una estrategia frente a las pretensiones de un grupo de senadores estadounidenses de iniciar consultas en contra de este insumo dentro del marco delT-MEC.

Las defensa del acero mexicano, se indicó, requiere de establecer una acción conjunta acereros y legisladores mexicanos basadas en el diálogo y el conocimiento de la problemática de este producto en el norte del continente. "Conversé con la CANACERO sobre la importancia de fortalecer las cadenas de suministro en América del Norte. El diálogo entre legisladoras, legisladores e industria es fundamental para que nuestro país aproveche las oportunidades que la coyuntura geopolítica le presenta", subrayó el zacatecano.

Recordó luego que la Cámara de Senadores aprobó el pasado 22 de febrero, un punto de acuerdo de urgente resolución que impulsó **Monreal**, para exhortar a la Secretaría de Economía a analizar los flujos de comercio siderúrgico durante los últimos 10 años entre México con Estados Unidos.

El propósito es determinar el balance de intercambio comercial y revisar las acciones que se pueden implementar en caso de que en Estados Unidos se impongan cuotas o aranceles al acero mexicano.

Durante el encuentro se informó que la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, ya envió carta a la secretaria de Economía en la que solicitó una reunión urgente para tratar la situación.

Quedo claro que de ser atendida la solicitud de los congresistas estadounidenses quienes piden una serie de medidas de contención para el acero mexicano, se tendrían resultados catastróficos en el desempeño de la industria nacional y la sustentabilidad de las cadenas productivas, además de afectaciones en la producción, el empleo e inversión en México.

Se recordó que la pandemia ya había implicado serios desafíos para firmas como Arcelor-Mittal, Ternium, Villacero, Simec, Deacero y AHMSA; y que sólo en 2022, la producción de acero del país mostró una caída del 2.4 y 9.8 por ciento respecto de 2021. El consumo disminuyó 2.9 y 8.1 por ciento anual e, incluso, las importaciones cayeron 7.4 por ciento y las exportaciones 3.7 por ciento.

En 2023 tampoco se vislumbra sencillo, con una economía de Estados Unidos que estaría en recesión y con un mercado doméstico con industrias muy apagadas como la de la construcción.

En este encuentro participaron: David Gutiérrez Muguerza, presidente de CANACERO; Raúl Gutiérrez Muguerza, presidente del consejo de DEACERO y Juan Antonio Reboulén, presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación Política, CANACERO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las amistades peligrosas y el poder

Rafael Cardona
rafael.cardonasandoval@gmail.com

Muchos de mis compañeros me lo decían con algo parecido a la íntima satisfacción de las cosas prohibidas.

Una pequeña osadía política. Un goterón de independencia frente a los medios y los patrones rejegos, un instante de voluntad anti sistémica, un alambre roto en el cerco informativo, esa genial impostura para lograr difusión sin pasar por la caja.

—Mañana me voy a reunir con Andrés, vamos a desayunar en mi casa. Otros lo hacían en la de él. Todo era discreto, todo era muestra de una confianza ganada paso a paso.

La confidencia tenía mucho de ociosidad y algo de ostentación por la audacia cívica, por la aventura opositora, por el gramo correspondiente al gran tonelaje del opositor más notable de los últimos tiempos: el rebelde, el indomable, el infatigable agitador capaz de recorrer casi a pie, uno por uno, todos los miles de municipios de la República en un peregrinaje junto al cual, quedaba corto el Camino de Santiago; el hombre capaz de arrastrar al pueblo y levantarlo en gritos de oposición de Macuspana a la ciudad de México.

Me arriesgo, me expongo; Gobernación vigila las visitas a la casa de Copilco. Todos los teléfonos están "alambreados", todo se sabe, todo se registra; pero a mí no me importa.

—¿No quieres venir? Si quieres le digo.

No quiero, decía yo. No me interesa.

Y así fueron, marginalmente, sin militar en las filas de la Revolución Democrática, ayudantes y promotores de una figura cuyo crecimiento era notable año con año, por no decir día con día. Ahí estaba la TV libre, la radio desafiante; la columna comprensiva.

José María Pérez Gay no se fatigaba en los análisis provechosos. Debes hablar con él, yo te organizo una comida o un café. Es un fenómeno de masas, es un político notable, notabilísimo.

—No; Chema, no me interesa.

Resultaría inútil a estas alturas ofrecer en esta columna los nombres de todos aquellos a quienes la figura tabasqueña cegó con el fulgor su rollo interminable, de su discurso tan parecido a una prédica, a un sermón o una homilía benefactora, pero ahora todos ellos son

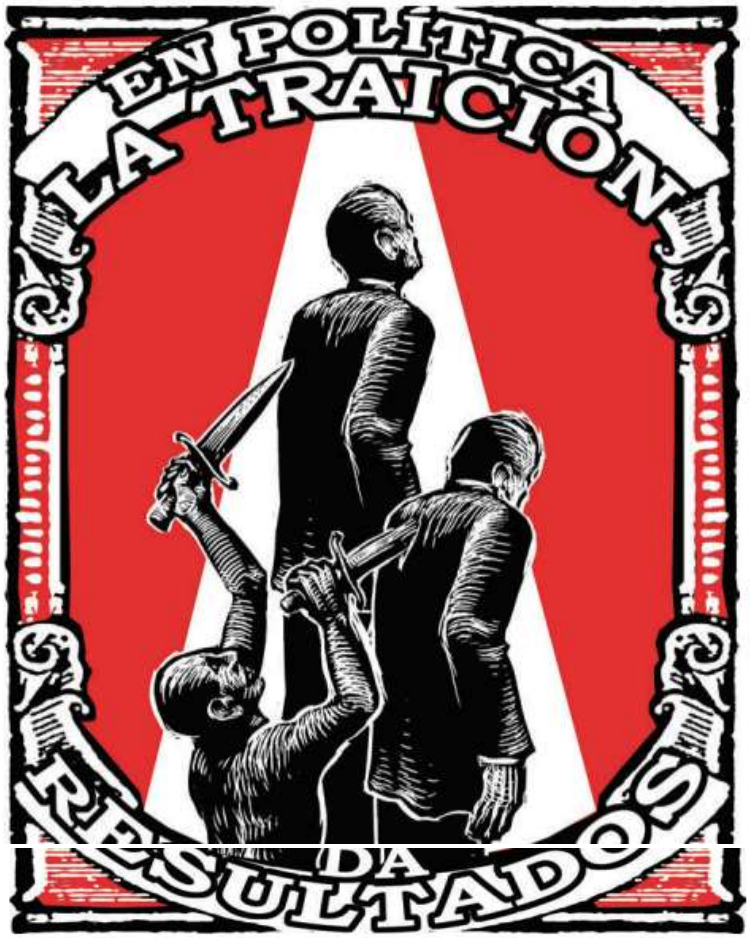

víctimas de su dedo en llamas, del vitriolo de sus anatemas, de la condena, del señalamiento desde la cima.

Algunos se hicieron cercanos a través de los hijos. Otros se compadrearon con él, algunos más compartieron hasta el edificio.

Mercenarios, corruptos, inmorales, empleados de los camajanes, de los conservadores; añoran los tiempos de la dádiva, todo eso les dice de viva voz o a través de sus empleados, por medio de la señorita de lectura tartamuda o del vocero oficial; ahora los atrevidos de entonces, los crédulos (sinceramente o no), son el blanco de los ataques cada vez más recios, cada vez más directos, más descarnados.

Hay muchos ejemplos, pero solamente consignaré dos, porque las personas aludidas lo han hecho público previamente. Uno es Sergio Aguayo, ensayista de prestigio. El otro es Santiago Creel, actual presidente de la Cámara de Diputados.

Dijo Aguayo hace unos días ante la crítica presidencial:

"…Sigo siendo el mismo al que (le) pidió (y del que obtuvo) apoyos muy precisos sin recibir un centavo a cambio; al que (le) ofreció un cargo en su gabinete si ganaba las elecciones en 2006 y el que escribió un libro ("Vuelta en U") demostrando el fraude de aquel año…

"…Yo no he cambiado, usted sí. Yo estoy satisfecho con mi vida, usted vive en el agravio".

> El caso es sencillo, muchos ilusos de ayer se topan con la verdad de hoy. Y no la entienden. O hacen como si no la entendieran

Y Santiago Creel:

"Cuando el presidente López Obrador me conoció, en el año de 1995, él acudió a mi despacho durante varias ocasiones, con su hijo mayor, José Ramón.

"Mi despacho estaba en el edificio Omega, tenía yo tres pisos, ocupaba casi 4 mil metros cuadrados, era el socio director de ese despacho y acudió conmigo para que lo asesorara legalmente".

"Presidente López Obrador, con todo respeto, usted sabía que yo, cuando acudió a verme, era un abogado consolidado, con uno de los despachos más grandes del país y de mayor calidad desde el punto de vista jurídico; con oficinas en México y en el extranjero y esto yo no lo heredé, lo hice, con mi licenciatura en la UNAM, de la cual estoy agradecido de por vida y por eso sigo dando clases en la Facultad de Derecho, ahora en la división de estudios de Posgrado…

"…Pero no solamente eso, presidente López Obrador, lo que más me lastima es lo malagradecido que es. En aquella época ¿Cuántas veces no fue a mi casa? ¿Cuántas? Esto fue hace 30 años, presidente, o casi 30 años. Usted vio mi manera de vida, el patrimonio que tenía en mi casa, cómo lo recibí, los muebles que había en mi casa, los cuadros, todo eso lo sigo teniendo igual, no vivo ni más ni menos, como vivía hace 30 años, presidente".

Y más:

"…Es un desagradecido y es un mentiroso y es muy grave", porque sus mentiras no las dice Andrés Manuel López Obrador, las dice el jefe del Estado mexicano, que merece todo mi respeto por su investidura, pero no por lo que está diciendo. Presidente, no caiga tan bajo…"

El reciente ataque a Creel tuvo como antecedente la marcha del domingo pasado. Pero el zaherimiento a los periodistas, columnistas antes utilizados, y en general, personas de los medios, viene de tiempo atrás.

Recuerda aquella anécdota atribuida a tantos como para ya no saber cuál versión es la correcta.

—Licenciado, Fulano de tal anda hablando muy mal de usted….

—¿De mí habla mal? Qué raro, nunca le he hecho un favor.

Posiblemente en ambos casos haya un error de percepción: el cambio de personalidad. Aguayo dice yo no he cambiado, usted sí. Lo primero me consta. Lo segundo no.

El caso es sencillo, muchos ilusos de ayer se topan con la verdad de hoy. Y no la entienden. O hacen como si no la entendieran, en abierta ignorancia de aquella frase confuciana: si quieres conocer a alguien, dale poder.

El poder no transforma. revela •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PROMULGAN 4 LEYES DEL PLAN "B"… DESPIDOS EN INE Y ÓRGANOS ELECTORALES; MONREAL: SCJN, PUEDE DICTAR SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Desde los primeros minutos de ayer, entraron en vigor, 4 Leyes Reglamentarias que forman parte del paquete de 6, las cuales, complementan reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, con sustento en normas secundarias, no en la Constitución.

Recordamos, el proyecto original en ese asunto, el mandatario, lo presentó a Cámara de Diputados, con reforma a la Constitución, pero el bloque opositor, que hace con Morena y sus "gansitos", mayoría calificada, ¡334 votos, pues!, se opuso y, el decreto, no se aprobó.

El mismo titular del Ejecutivo Federal, en su tribuna matinal de Palacio Nacional, anunció alternativa, el plan "B", a través de Leyes secundarias, que no requerían aquel número de votos, sino los que da mayoría absoluta, que el grupo mayor a cargo del legislador de Puebla, Moisés Ignacio Mier Velazco y "carnales", hacen, más de 251, número de votos que exigen Leyes Reglamentarias, para aprobarse; Morena-PT-Verde, hacen 276 legisladores.

Luego de controversias legislativas entre el grupo mayor y los contrarios, se impuso mayoría simple -como el pueblo la conoce-, y estos tres grupos parlamentarios en San Lázaro, aprobaron decretos del paquete legislativo que promovió el Presidente, en materia electoral.

El Poder Ejecutivo promulgó primero dos normas secundarias, Ley General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas. Semana pasada, en el Senado, se cumplimentó aprobación de minuta que faltaba, con modificaciones que hicieron en San Lázaro, decreto que prohíbe

transferencia de votos, de un partido preponderante en coalición, a partidos que se coaligan, generalmente, los que se "pegan" a la ubre del partido líder, para obtener votos y no perder registro como fuerza política.

El caso del PT-Verde y PRI, en las últimas elecciones federales; los dos primeros, no se despegaron de ubre morenista y el tercero, del blanquiazul.

Primeros minutos de ayer, entró en vigor paquete de 4 decretos que faltaban, luego que el Ejecutivo, ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Más allá de su contenido político-ideológico y todo lo que representa para la supervivencia de Morena y su clase política, "del presidente para abajo", ocupa y preocupa a la oposición, al personal del Instituto Nacional Electoral y también a los órganos Organismos Públicos Locales Electorales, porque reforma electoral de AMLO-Morena-PT-Verde, cancela miles de empleos en estos entes; se estima entre 6 mil y 17mil, los despidos en todo el país.

El primer funcionario que "damnificó" la reforma que entró en vigor ayer, el Secretario General Ejecutivo del árbitro electoral, Edmundo Jacobo Molina, quien tiene más de tres lustros en el INE, con ese encargo y sueldazo que obtiene del órgano autónomo -167 mil 759 pesos al mes-, ayer, el promovente del plan "B", calificó de "cinicazos", a funcionarios que en la sede en Viaducto y Tlalpan, devengan salarios de ese importe.

-"Todavía se atreven a ir a quejarse", a un noticiario en tv, fustigó López Obrador, en alusión a Edmundo Jacobo.

Además de este funcionario, hay miles más que están en impasse en su encargo en organismos electorales, federal y local, por vigencia de plan "B".

Decimos impasse, porque la salvación para cientos de familias que hoy, hacen oración, hay que decirlo, para que al progenitor o progenitora que tiene su chamba en el INE o e los Oples, no lo despidan y los hijas y las hijas, queden en la incertidumbre en el sustento diario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Hoy más que nunca, recordamos la tesis del ministro Arturo Zaldívar, en su permanencia como presidente del Poder Judicial, quien impulsó política de justicia con sentido social.

Desde ayer, los miles de mexicanos que tienen amenaza sobre de ellos de perder su empleo por la vigencia del plan "B" electoral -que impulsó Andrés Manuel López Obrador y que aprobaron en el Congreso de la Unión, el PT y Verde-, tienen una salida a esa preocupación:

Que la Corte, que preside la ministro Norma Lucía Piña Hernández, dicte suspensión provisional de reforma a 4 leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, Partidos Políticos, Poder Judicial de la Federación y expedición de Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Las otras dos, Ley General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, reiteramos, ya tienen sentencia de la Corte, en ese sentido: suspensión provisional.

Si la justicia social está en la Corte, cual impulsó el ministro Arturo Zaldívar, en cualquier momento, SCJN, puede ordenar ese estatus para la reforma electoral en materia secundaria.

No hay que soslayar que, todas las modificaciones del gobierno del presidente López Obrador, en la administración pública, generan desempleo, despidos, cierres de fuentes de trabajo, lo cual, conlleva a la "miseria republicana", en la que se encuentran trabajadores del Estado.

¡Caramba!, ahora se entiende por qué millones de mexicanos perdieron su fe y confianza al régimen de Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, retiraron su voto que dieron en el 2018.

No se vale que por una visión personal, los retiren de su fuente de empleo en el "pico" de brutal, criminal inflación, desempleo, carestía, cuando supuestamente, votan por un candidato a un cargo de elección popular, para mejorar su futuro social, no para empeorar y ahondar más su pobreza.

Es un riesgo electoral muy costoso para Andrés Manuel López Obrador y Morena, controversial plan "B", porque de hacerse realidad despidos y pérdida de empleos en el sector electoral del país,

obviamente, no esperen que voten por Morena y sus "gansitos", en los comicios del 4 de junio de este año en Coahuila y Estado de México.

Y en los del primer domingo de ese mes en la elección federal del 2024, cuando los mexicanos votan para Presidente, senadores, diputados federales; gobernadores, alcaldes y Congreso local, en las entidades que empaten su elección con la del país.

Ayer, más que una conferencia de prensa, en ese tema, lo que ofreció el senador Ricardo Monreal Ávila, fue un cursillo en derecho laboral electoral, constitucional, en el que reiteró, recordó, hay que decirlo, su voto en contra del plan "B" y opciones que tiene Suprema Corte de Justicia en la Nación, para garantizar a miles de trabajadores en el sector electoral federal y local del país, sus fuentes de empleo, tras entrar en vigor, aquella reforma.

-"Si el ponente ministro o ministra decide otorgar la suspensión provisional, no se mueve nada, queda como está, incluyendo a los trabajadores, incluyendo las áreas de compactación y las nuevas".

-"Se establecen plazos de valoración y se establecen mecanismos para los trabajadores. Es un asunto que así se aprobó por la mayoría, pero yo espero que la Corte resuelva. Y va a resolver en el plazo correcto, en un plazo breve, por la magnitud y por la naturaleza que esto implica en la vida democrática del país".

-"Pero cualquier trabajador, cualquiera que pierda su empleo, me parece desafortunado, cualquiera", externa.

-"¡No!, no va a ser así. Están equivocados. En los (artículos) Transitorios el Legislativo previó eso. Si ustedes ven los Transitorios, se establecen plazos, incuso hasta agosto, va a haber selección de trabajadores".

-"Los propios Transitorios lo refieren de manera muy clara. Sin embargo, repito, no va a haber ese despido masivo y yo creo que esos son de los temas que la Corte pudiera resolver", señala Ricardo

Monreal, quien alude que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, puede resolver en determinados asuntos, despido de trabajadores.

El político de Zacatecas, ponderó estatus jurídico del plan "B":

-"Cuando se notifica en el Diario Oficial de la Federación, surte efectos de notificación para todos los mexicanos y las mexicanas y desde este momento, puede ser impugnado por las vías jurisdiccionales y las acciones que la Constitución señala".

-"Esa acción de inconstitucionalidad que pueden presentar las minorías legislativas, el 30 por ciento, 33 o bien, los partidos políticos con registro definitivo o las personas físicas o morales que se sientan agraviadas con la decisión del Poder Legislativo".

-"Yo siento y percibo que a partir de ahora se presentarán estas acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Seguramente, la Corte ya está preparada para admitirlas y recibirlas y, en un plazo prudente, resolver".

-"Entonces, está sub judice, a pesar de que está vigente, puede resultar que el ministro ponente o la ministra ponente, puedan determinar, como en el caso de las otras dos leyes, una suspensión provisional".

-"Hay dos tipos de suspensiones la provisional y la definitiva, y en el caso de las otras dos leyes, hay suspensión de la aplicación de las normas jurídicas que se aprobaron en diciembre y que empezaron su vigencia desde diciembre".

-"Si hubiese suspensión de las cuatro leyes que hoy se publican, ¡por supuesto!, queda detenido, no se aplica la norma jurídica aprobada, hasta que se resuelva el fondo de la acción de inconstitucionalidad planteada".

-"Hay en los Transitorios, una serie de medidas para el caso de los trabajadores. Pero, repito, si el ponente ministro o ministra decide otorgar la suspensión provisional, no se mueve nada, queda como está incluyendo a los trabajadores, incluyendo las áreas de compactación y las nuevas".

En la cancha de la Corte, ya está el plan "A", que no es otro sino los recursos inconstitucionales y controversias, que presenten grupos parlamentarios de oposición, dirigencias de los partidos políticos, cual mandata artículo 105 en nuestra Ley de leyes, numeral II, párrafo segundo, incisos "a", "b", "c" y "f".

Los ministros, tienen que resolver de manera expedita, plan "A", porque cual establece inciso "i" de ese artículo y numeral de nuestro Código Supremo, párrafo tercero, no pueden hacer modificaciones legales fundamentales, 90 días antes de iniciar el proceso electoral.

Es decir, ese plazo fatal, vence el mes de mayo siguiente, porque el proceso electoral federal, inicia con la primera sesión del Consejo General del INE, primeros días de septiembre próximo.

La nación, espera que la Corte, resuelva en este asunto, con la tesis que pregonó el ministro Arturo Zaldívar: justicia con sentido social, con dedicatoria para los trabajadores del servicio electoral en toda la República.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Recordamos invitación para acudir con su familia a la 7ª Feria de Emprendedores, en la colonia Lomas Estrella, alcaldía Iztapalapa, en la cual, los jóvenes creativos de esa parte en CDMX, exponen talento que se refleja en ropa, alimentos, joyería, ¡el sabroso café orgánico!, "Bautista", del estado que lo tiene todo, Veracruz, entre otros productos. ¡Ah!, también se ofertan productos para mascotas… Este sábado y domingo, todos los caminos en la capital del país, conducen a la exposición que organizan los jóvenes creativos en esa parte de la ciudad… El gráfico que está a la derecha de esta columna, ilustra invitación que hacemos… En el asunto de Edmundo Jacobo, que citamos líneas arriba, además de lo que ya señalamos, el presidente López Obrador, dijo lo siguiente: "es muy probable que el Poder Judicial anule la Ley Electoral" y, "él (Edmundo), regrese a su cargo y pueda

tardar otros 15 años"… Llama atención, que el promovente del plan "B", admite probabilidad que los ministros en la Corte, anulen su proyecto… Tajante, iracundo, el diputado Santiago Creel Miranda, cando reprueba bravatas, insultos, majaderías de Andrés Manuel López Obrador, contra la ministro presidenta en Suprema Corte de Justicia del país, Norma Piña… Sin ambages, el presidente en mesa directiva de los diputados, observó: "Presidente López Obrador, Jefe del Estado Mexicano, la relación entre Poderes, que no entre personas, debe guardar el respeto debido; nuestro sistema, que es un sistema de división de Poderes, obliga a colaborar entre los Poderes, independientemente de lo que opinemos o no, de quienes puedan integrar un Poder"… ¡Otra vez!, el diputado Creel, recordó al político de Tabasco: "son las instituciones, presidente López Obrador, las que mandan en este país, la ley es la ley; la Constitución es la Constitución y las instituciones son las instituciones, presidente López Obrador"… Por si no lo "vio ni oyó" el destinatario, Creel, endureció su mensaje: "le pido que respete la vida institucional del país; al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueves, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia moral, técnica, de experiencia y que le sirven al país"… Contundente el diputado panista: "lo primero es el respeto, porque de otra manera, la República no funciona. Yo voy más allá: es el respeto y el diálogo. Usted, no quiere el diálogo, pero cuando menos respete la vida institucional del país". ¡Zas!... Hoy, 14:00 horas, el Comité Técnico de Evaluación para el asunto de elección de 4 vacantes en el Consejo General del INE, ofrece conferencia, para dar a conocer lista de personas aspirantes que cumplieron requisitos constitucionales y legales… Próximo martes, en las curules, finalistas, presentan examen, a partir de las 10:00 horas… Sesión ordinaria de ese día en San Lázaro, se agendó para el día siguiente, cual anunció esta semana el presidente en Junta de Coordinación Política… Visita de la maestra, Delfina Gómez Álvarez, al grupo parlamentario de Morena, en Cámara de Diputados, que coordina Moisés Ignacio Mier Velazco, para solicitar a representantes populares del partido, hacer campaña, casa por casa en la entidad, para asegurar la victoria el próximo 4 de junio… Próximo miércoles, en San Lázaro, JCP acordó celebrar sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CONFIRMÓ QUE LA FGR NO TIENE NINGUNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL EXPRESIDENTE FELIPE CALDERÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) no tiene ninguna investigación en contra del expresidente **Felipe Calderón**. No tengo información que haya una denuncia especial contra el expresidente **Calderón**. Ya ustedes saben que nosotros no vamos a presentar una denuncia así porque hicimos el compromiso de que se le tenía que preguntar a la gente, por eso se hizo una consulta; aunque millones de mexicanos votaron para que se investigara a los expresidentes, no fue vinculatoria porque no se alcanzó el porcentaje que establece la ley. Y nosotros fuimos muy claros desde el principio, desde que tomé posesión, que no íbamos nosotros a perseguir a nadie, que no es mi fuerte la venganza. El primer mandatario dejó en claro que en su gobierno no se violan los derechos humanos, por lo que los hechos registrados en Nuevo Laredo el pasado 26 de febrero se están investigando. Está actuando la Secretaría de la Defensa. Primero, que el secretario solicitó la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, eso es bueno. Segundo, que no hay impunidad para nadie, no se permite la violación de los derechos humanos en nuestro gobierno y que se tiene que hacer la investigación, incluso ya se está procediendo, de acuerdo a la disciplina militar. Además, la autoridad, en este caso la fiscalía, tiene que llevar a cabo la investigación completa. Agregó que aunque los jóvenes asesinados fueran sicarios, como se ha manejado en algunas versiones, no se puede permitir la ejecución de nadie. Ya no estamos en el tiempo de mátalos en caliente o rematálos, no, eso no. Por otra parte reiteró que ante la ola de resoluciones de jueces en favor de políticos, es necesario hacer una reforma al Poder Judicial, sin embargo, destacó que por cuestiones de tiempo él ya no podrá proponerla, sumado a que se necesitan las dos terceras partes del Congreso para poder aprobarse. Hay que respetar la independencia del Poder Judicial y esperar a que se lleve a cabo una reforma en el Poder Judicial en beneficio de todos y con apego a la impartición de justicia pronta, expedita, verdadera. Luego de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la segunda parte del Plan B Electoral y con ello el consejero **Edmundo Jacobo** tendrá que dejar su cargo, tras de 15 años en el cargo, el presidente **López Obrador** señaló que se le olvida que no vivimos en una monarquía. Pues a lo mejor quiere tener empleo de manera vitalicia. Se le olvida que vivimos en una república no en una monarquía. Si se hace una reforma y ya se considera que un cargo como el que él desempeñaba es innecesario y que hay que ahorrar. Porque me gustaría que él informara desde cuándo está en el cargo. A ver si lo podemos informar, desde cuándo está en el cargo este señor y cuánto gana. El primer mandatario dio a conocer que el consejero **Jacobo** ha ganado 176 mil pesos netos mensuales por quince años. Sí. No, esto es sueldo, pero tiene viáticos y tienen seguro médico privado y tienen caja de ahorro, tienen fideicomisos especiales. En este sentido, agregó que las reformas aprobadas por el Legislativo en materia electoral, no afectarán el funcionamiento del INE, pues sólo contempla algunos ahorros.

SE PUBLICA “PLAN B” DE LA REFORMA ELECTORAL: COMIENZA EL PERÍODO DE LAS IMPUGNACIONES

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este día el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. El documento, que entra en vigor al día siguiente de su publicación, consta de cuatro artículos, y treinta transitorios.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SANTIAGO CREEL; RESALTA TRABAJO CONJUNTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON LA SECRETARÍA DE MARINA

El presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel Miranda**, al participar en una serie de conferencias realizadas en el marco de la Maestría en Seguridad Nacional organizada por este órgano del Poder Legislativo y el Centro de Estudios Superiores Navales, resaltó el trabajo conjunto de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina, que son dos instituciones intrínsecamente vinculadas a la seguridad nacional. El legislador indicó que, por un lado, la Marina defiende la soberanía, como misión fundamental para mantener la seguridad nacional, y los diputados representamos esa soberanía. Destacó que por esa razón la relación institucional es indisoluble, y aunque tiene caminos distintos convergen en muchísimas partes, sobre todo en el rubro de seguridad nacional. Señaló la necesidad fundamental de definir los conceptos en cada rubro relacionado con la seguridad nacional, interior y pública, porque eso da origen a lo que constituye las misiones de cada una de las instituciones que las defienden. **Santiago Creel** explicó que la seguridad nacional es lo que integra al Estado mexicano, lo que defiende a su población, a su territorio y a sus instituciones, por lo que está intrínsecamente vinculada con la Constitución, y de ahí la necesidad de delimitar con mucha claridad. En una democracia es fundamental la definición de competencias, porque de ahí devienen otros conceptos como las responsabilidades y la rendición de cuentas. EL diputado presidente añadió que cuando la confusión de competencias se traduce en un conflicto competencial en instituciones, en términos de cumplimientos de objetivos y en un problema de resultados.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA; MESAS DIRECTIVAS DEL CONGRESO TRABAJAN A FAVOR DE MEXICANOS

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, destacó que producto de los trabajos que se llevan a cabo entre el Senado y la Cámara de Diputados, se ha integrado una carpeta con más de 50 minutas que se podrían aprobar por consenso, lo que refleja la seriedad, el interés y la profundidad del interés de las y los legisladores. Dijo que es fundamental que se aprueben leyes que les sirvan a las y los mexicanos, pues este tipo de reuniones no son sólo para la fotografía o de pose para justificar que estamos trabajando, se trata de agilizar el proceso legislativo. Expresó que es necesario garantizar que caminen correctamente, tanto en la Cámara Diputados como en el Senado, la aprobación de los proyectos. Destacó que muchas de las minutas recogen el sentimiento plural, porque muchas tienen homogeneidad respecto a los criterios legislativos de las y los legisladores. Asimimso subrayó que las Mesas Directivas de ambas cámaras trabajan con las juntas de coordinación política, quienes agrupan a las y los coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Es un trabajo serio para que la agenda camine. Adelantó que, la próxima reunión entre ambas cámaras será el próximo 7 de marzo, en la Cámara de Diputados, en la cual se busca tener consensado el calendario de aprobación de las minutas, para que inmediatamente ya camine otro paquete con 50 iniciativas más, porque hay más de tres mil 300 iniciativas en trámite. Recordó que esta fue una semana de intensos trabajos legislativos, en la que se aprobó el nombramiento de dos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que estaban pendientes. Respecto de la reforma electoral, dijo que se espera que, el Poder Judicial haga su tarea y no se deje intimidar por los intereses fácticos. Esperamos que, con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos.

SENADOR RICARDO MONREAL; DICTAMEN ANUAL 2021 DE LA ASF, DETERMINA QUE EL SENADO HIZO UN EXCELENTE MANEJO DE SUS RECURSOS

El presidente de la Junta de Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, informo que la Cámara de Senadores recibió el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación sobre el Programa Anual 2021. El legislador indico que por tercer año consecutivo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que la Cámara de Senadores cumplió con el marco legal aplicable en el ejercicio del Presupuesto de Obras y Servicios. **Ricardo Monreal,** apuntó: Me da mucho gusto poderles informar eso a todos, al país, porque los recursos que se invierten son de ustedes, porque los recursos que se ejercen son de la población. Destacó que no hay observaciones y se ha constatado la honestidad con la que se han manejado los recursos, desde el 2018 que ingresamos a este lugar. Esto es muy importante, porque refleja la consistencia y la transparencia con la que hemos venido trabajando desde que iniciamos en el mes de septiembre del 2018, tanto en la gestión de los recursos como en la aplicación de los criterios de austeridad y buen uso de estos recursos que se asignan al Senado. Asimismo indicó que, debido a la austeridad, se tiene casi 30 por ciento menos recurso de lo que se tenía antes, por lo que, para llegar a este dictamen favorable, la ASF fiscalizó y verificó el Programa Anual de Obras, Servicios, Adquisiciones, Arrendamientos del 2021. El Senado comprobó que las inversiones físicas que se programaron, presupuestaron y contrataron, se ejecutaron y pagaron de forma eficaz, de acuerdo con la legislación y las normas aplicables.

MARIO DELGADO; MORENA INICIA COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T EN CDMX

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, durante el arranque de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, aseguró que se tiene que organizar muy bien a la Ciudad para no permitir que la derecha avance en el corazón de México. Destacó que la Ciudad de México ha sido la cuna de grandes transformaciones en la historia de nuestro país. Y ésta ha sido fundamental para que nuestro país virara hacia la izquierda. La Ciudad ha estado presente desde el movimiento de 1968, pasando por lo que ocurrió en 1988 y hasta que se logra la gran revolución pacífica y democrática en el 2018. Es mucho lo que la Ciudad ha logrado desde y con gobiernos de izquierda, principalmente el de **Andrés Manuel López Obrador,** que es la visión que ahora se proyecta en todo el país. **Delgado** subrayó que los morenistas de la capital tienen la responsabilidad de defender este proyecto de la Cuarta Transformación porque al hacerlo, van a estar defendiendo a todo México de que no vuelvan a haber gobiernos corruptos y ladrones, como los que hubo en el pasado. El líder morenista celebró que **Elon Musk** decidiera invertir en México y construir una planta de automóviles eléctricos en el estado de Nuevo León. Hecho que, resaltó, se debe a la confianza que las empresas extranjeras le tienen al gobierno de **López Obrador** porque no ha endeudado a nuestro país, no ha subido los impuestos y acabó con los gasolinazos; no hay devaluación y el peso se está fortaleciendo; incrementó a más del doble el salario mínimo y bajó a la mitad los impuestos en la frontera. Somos un país atractivo para la inversión, vamos muy bien pero eso no basta, en 2024 vamos a enfrentar algo muy importante o este gobierno se queda como un capítulo extraordinario en la historia del país, pero aislado, o logramos que sea un punto de cambio en México; que efectivamente sea la Cuarta Transformación. Por eso tenemos que organizarnos, porque a la derecha no le gusta y quiere regresar para seguir robando. No podemos confiarnos, debemos permanecer unidos y trabajar para que no haya una regresión.

LA UAS SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS: SFP

El titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, contador público **Eduardo Gurza Curiel**, aseguró que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se distingue por un buen manejo de los recursos, mientras que el Rector, doctor **Jesús Madueña Molina**, enfatizó que la institución no rehúye a las auditorías. “Con la experiencia, con las evidencias en las manos, que la Universidad siempre se ha distinguido por un buen manejo de sus recursos”, expresó el funcionario de la SFP quien disertó la Conferencia “Adquisiciones y Obra Pública en el ámbito federal” realizada en el Auditorio de la Autonomía Universitaria con una gran asistencia. **Gurza Curiel** compartió que de 2000 a 2013 realizó auditorías a las Universidades Públicas Estatales de todo el país y en los años en que la UAS no estaba programada para revisión, era la propia Universidad la que solicitaba ser auditada y en entrevista precisó que se pudo comprobar que los recursos públicos asignados se manejaban con honestidad y se aplicaban correctamente. El Rector dio la bienvenida al público asistente integrado por personal de las secretarías de Transparencia y Rendición de Cuentas, de Administración y Finanzas y de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, síndicosprocuradores de los 18 municipios, representantes de los órganos internos de control de los Ayuntamientos y otras dependencias estatales, presidentes de colegios de profesionistas, así como directores de unidades académicas y organizacionales de la UAS. “La Universidad tiene una tradición en la transparencia y rendición de cuentas, porque no solo les abrimos las puertas a la Auditoría Superior de la Federación año con año, sino también nos auditan la matrícula, también nos auditan los procesos administrativos a través de la Norma ISO y los programas educativos a través de los CIEES y del COPAES, esa es la Universidad Autónoma de Sinaloa”, enfatizó. **Madueña Molina** señaló que la Autonomía Universitaria representa libertad de cátedra y de autogobierno, pilares fundamentales del quehacer de la institución que se defenderán siempre con especial convicción y la Casa Rosalina “no se escuda” en ella para evadir responsabilidades. “Esta convocatoria es reflejo de nuestra entera disposición para ser auditados, tan es así que en los últimos años hemos sido auditados en33 ocasiones tanto por la Auditoría Superior de la Federación, como la Secretaría de la Función Pública, de manera permanente recibimos a los equipos de auditores que revisan el ejercicio de los recursos que se nos hacen llegar a través del Convenio Financiero y cada año hacemos entrega de los estados financieros dictaminados a la Auditoría Superior de la Federación”, externó el Rector. “De ese tamaño es el compromiso que existe en nuestra Máxima Casa de Estudios con la transparencia, una ruta en la que habremos de continuar plenamente convencidos de nuestro indeclinable deber de informar y corresponder a la confianza de la sociedad”, puntualizó. En esta conferencia también fue ponente el contador público **Luis Alberto Ramos Padilla**, Director General de Auditorías, Adquisiciones y Obra Pública, ambos funcionarios hablaron de que el trabajo de la Secretaría de la Función Pública es más prevenir que ser correctivos, trabajan para que las diversas instituciones operen de acuerdo a los lineamientos establecidos y solo de no hacerlo se llega a la sanción.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; CAMPECHE PASÓ DE 35 A 69 POR CIENTO EN PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, afirmó que las y los habitantes de Campeche pasaron de un 35 por ciento a un 69 por ciento en percepción de inseguridad; y es responsabilidad del Ejecutivo estatal enfrentar un fenómeno delictivo y salir adelante. Informó que presentó en Campeche el libro “Jaque Mate al crimen organizado”, que escribió junto con el periodista y catedrático **Rubén Aguilar**,

en donde exponen las experiencias, los errores y casos emblemáticos, como el abatimiento de “El Lazca” o la captura del “40” y el “42”, durante la gestión del legislador como gobernador de Coahuila. El legislador manifestó su preocupación por la situación en Campeche, ya que cuando su actual gobernadora, **Layda Sansores**, estuvo al frente de la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, 74 por ciento de los habitantes de esa demarcación se sentían inseguros, mientras hoy con una nueva administración, bajó esa percepción al 53 por ciento. Precisó que las cifras del Inegi advierten que las y los campechanos pasaron de un 35 por ciento a un 69 por ciento con ese sentimiento, lo que evidencia el miedo de la ciudadanía con **Layda Sansores** al frente del gobierno. Asimismo seguró que el peor error de un gobernante es desestimar lo que se está diciendo en las calles, tratar de ocultarlo o minimizarlo, porque esto protege a los delincuentes y los alienta a continuar. Es necesario que en esta entidad se ponga atención en materia de Seguridad, recordemos lo sucedido al alcalde de Hopelchén, las ejecuciones en Champotón, el encuentro de una fosa y al menonita asesinado. Al referirse al libro “Jaque Mate al crimen organizado” destacó que es la experiencia de Coahuila frente al crimen organizado, en donde se narran los terribles acontecimientos de los “Zetas”, de los cárteles de Sinaloa y del Golfo, así como las estrategias para combatir la violencia y reducir los números de delitos durante su gestión.

CECILIA PATRÓN; EL PAN SE SIENTE MUY ORGULLOSO DE CONTAR CON DIPUTADOS QUE DEFIENDEN LA PATRIA, LAS LIBERTADES Y LA DEMOCRACIA

La secretaria general del PAN, **Cecilia Patrón Laviada**, acompañó al diputado **Felipe Fernando Macías Olvera** en su Cuarto Informe de Actividades Legislativas. Expuso que es un hombre trabajador, comprometido, que recorre colonias, barrios de Querétaro y siempre está cercano a la gente. **Macías Olvera** ha recorrido 595 colonias que tiene su distrito, ha estado con la gente, ustedes lo saben, ustedes lo conocen, un hombre entregado a la causa de Acción Nacional y de la gente y nos sentimos muy orgullosos en el PAN de tener diputados como **Macías Olvera**, diputados que defienden a la patria, que defienden las libertades y democracia de este país que hoy se ve amenazada. Acción Nacional defenderá la libertad de cada mexicano a elegir libremente, cuenten con nosotros, así somos quienes hoy formamos al PAN. **Cecilia Patrón** también resaltó que Querétaro es un estado bien gobernado por **Mauricio Kuri**, a quien le mandó un saludo. Cuando se habla de Querétaro, se habla de desarrollo económico, se habla de paz y tranquilidad, se habla de buena educación, esos son los gobiernos de Acción Nacional y así seguiremos trabajando cerca de la gente para darles resultados.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; SOCIEDAD CIVIL SE UNE AL GOBIERNO DE COALICIÓN, FIRMAN COMPROMISOS

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, dio a conocer que 120 integrantes de la sociedad civil firmaron junto a representantes del Partido de la Revolución Democrática el manifiesto por el cual se busca trabajar en favor de un proceso electoral de unidad y reconciliación democrática, por medio del cual se busca impulsar un gobierno de coalición. Conscientes de que se han experimentado coaliciones político-electorales con la iniciativa Va por México, la sociedad civil consideró que ésta ya no es suficiente para instaurar, por la vía democrática y constitucional, un nuevo gobierno en el 2024. El legislador dijo que el documento compromete a las y los involucrados a impulsar una alianza política, ciudadana y social para competir con éxito en los próximos comicios y lograr una nueva alternancia que contemple una mayoría en el poder. Entre los acuerdos destaca el promover una alianza amplia e incluyente, cuyas decisiones se tomen de forma consensuada, transparente, democrática y que todas y todos sus participantes sean considerados como iguales. No queremos que participen todas las organizaciones que están aquí para que ganemos, estamos pidiendo que se participe para llegar al ejercicio conjunto y coordinado del gobierno, la propuesta de este manifiesto es gobierno de coalición y es para México, es para beneficio de la nación. Aunado a ello, es importante señalar que se iniciaron visitas a diversas entidades de la República para difundir en que consiste el gobierno de coalición y el plan de gobierno del centro democrático que revierta la actual forma de gobernanza, para así impulsar reformas económicas, sociales y políticas para el crecimiento económico del país, esto último sin dejar de lado la justicia social, bienestar, libertad, diálogo, democracia y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de las y los mexicanos. En el evento estuvieron presentes **Jesús Zambrano Grijalva**, Presidente Nacional del PRD; **Adriana Díaz**, Secretaria General del PRD; **Esther Mejía y Denisse Meade Gaudry**, representantes de México Unido; **Miguel Amezquita**, Asociación Juarense para el Empleo Vivienda y la Pobreza; **Olivia Salgado**, Fundación Liart; **Jesús Arrioja**, Mexicanos al Grito de Guerra; **Liliana Hernández**, Fundación vidas que dejan huellas.

DIPUTADAS MARGARITA GARCÍA Y ANA KARINA ROJO Y DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL; PT LAMENTA QUE SE HAYA DESECHADO LA INICIATIVA PARA ERRADICAR POR COMPLETO EL “OUTSOUCING”

Las diputadas **Margarita García García y Ana Karina Rojo Pimentel** y el diputado **Reginaldo Sandoval Flores**, todos del PT, lamentaron que las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social hayan desechado la iniciativa de su bancada para erradicar por

completo el esquema de subcontratación laboral “outsoucing”. Afirmaron que todas las bancadas, con excepción del Grupo Parlamentario del PT, votaron por desechar la propuesta con el argumento de que habría un impacto presupuestal, lo cual, dijeron, es falso; no obstante, anunciaron que seguirán insistiendo en el tema para lograr mejoras para las y los trabajadores. Desgraciadamente, esta iniciativa no prosperó debido a que los compañeros, lo digo con mucho respeto, consideraban que traería impacto presupuestal. De ninguna manera trae impacto presupuestal esta iniciativa que nosotros propusimos, subrayó la diputada **García García**, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. La diputada **Rojo Pimentel**, integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señaló que la postura de la bancada del PT, desde la pasada Legislatura, ha sido la de erradicar totalmente la subcontratación, pero sólo ha quedado en una regulación. Me da mucho descontento que sean trabajadores del Estado los que todavía sigan con esta figura. Creemos que la ley debe ser clara y expedita, y por eso se volvió a insistir con esa ley para que se quite totalmente la subcontratación, y que los trabajadores del Estado tengan todas sus prestaciones, lo que les corresponde. Las diputadas y el diputado recordaron que gracias a las gestiones del PT los trabajadores de limpieza de la Cámara de Diputados, que estaban bajo el esquema de “outsourcing”, pudieron ser contratados directamente por la institución, en la Legislatura pasada. **Margarita García** informó que un grupo de diputadas y diputados dialogaron con la secretaria general de la Cámara de Diputados, **Graciela Ricardez Báez**, y el secretario de Servicios Administrativos y Financieros, **Juan Carlos Cummings García**, para abordar todas las quejas sobre abusos a los trabajadores y cierre de áreas deportivas.

SENADORA PATRICIA MERCADO; REVISAN ALCANCES DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA

La senadora **Patricia Mercado**, en un evento que se llevó a cabo en el marco del Foro Global sobre Democracia Directa, consideró que, en un contexto de polarización política y reproducción de la violencia, los instrumentos de democracia directa son indispensables para mantener la cohesión social. Cuando se han agotado las respuestas del Estado, cuando es difícil distinguir las ideologías del ejercicio del Poder, cuando las fuerzas políticas convergen en la inercia, es el momento para que la sociedad civil tenga la oportunidad de dar un viraje de construir opciones dentro de la civilidad y el derecho. La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, destacó los instrumentos de democracia directa que existen en nuestro país. Subrayó que la democracia delegativa y representativa es el régimen político que mejor garantiza la estabilidad, la gobernabilidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la pluralidad. Reconoció que las figuras del plebiscito o la revocación de mandato en ocasiones han sido útiles para intenciones autoritarias o regresivas, ya sea para simular una falsa apertura política, para dar legitimidad a decisiones asumidas desde la cumbre del poder o como ejercicios que buscan restringir derechos o para cumplir objetivos geopolíticos. Confió en que el Poder Judicial hará una reflexión seria, profunda y expedita sobre el paquete de reformas electorales que el Ejecutivo publicó en el Diario Oficial de Federal, y lamentó que las nuevas reglas no se hayan construido por consenso, sino que fueron impuestas por una mayoría que rompe con 30 años de reformas electorales democráticas. La senadora de Movimiento Ciudadano afirmó que, tras la publicación del llamado “Plan B”, partidos políticos, organizaciones sociales y legisladores acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar los recursos en contra de un marco normativo que se contrapone a la Constitución. Destacó la importancia de que el máximo tribunal resuelva a la brevedad sobre el asunto, a fin de que se dé certeza jurídica al proceso electoral del 2024, aunque aceptó que ya no habrá tiempo para impugnar las reformas a nivel internacional. La senadora se solidarizó y calificó como excepcional el trabajo de **Edmundo Jacobo Molina**, quien se desempeñó como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral durante 14 años, que acuerdo con las nuevas normas electorales dejará de desempeñar ese cargo.

ALEJANDRO MORENO; CON LA PUBLICACIÓN DEL “PLAN B”, EL MOMENTO DE LA BATALLA LEGAL HA LLEGADO

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmo que al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el llamado “Plan B” de la reforma electoral, se pretende concretar el mayor golpe del gobierno de Morena a la democracia en México. Señalo que el momento de la batalla legal ha llegado. Dijo que el domingo pasado quedó demostrado el repudio de la ciudadanía a esa reforma electoral impulsada desde el gobierno. Los mexicanos exigen combatirlo, y el PRI escuchará el mandato ciudadano. Anunció que desde el PRI, y la oposición en su conjunto, recurriremos a todos los recursos jurídicos necesarios para defender la democracia, al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

ANTONY BLINKEN LE PIDE A SU HOMÓLOGO RUSO SEGUÉI LAVROV QUE RUSIA FIRME EL TRATADO NUCLEAR NUEVO START

El secretario de Estado estadounidense, **Antony Blinken**, le pidió a **Seguéi Lavrov**, que firme el tratado “Nuevo START”, el único de reducción de armas nucleares entre los dos países que **Vladímir Putin** rompió el mes pasado. **Blinken** y su homólogo **Lavrov**, mantuvieron una breve conversación en los márgenes de la reunión ministerial del G20 en Nueva Delhi, el primer cara a cara entre ellos desde que comenzó la guerra

de Ucrania. **Blinken** señaló tres puntos a **Lavrov**: la firma del mencionado tratado; que Estados Unidos continuará apoyando a Ucrania en su defensa contra Rusia durante el tiempo que sea necesario; y que Rusia debería liberar a **Paul Whelan**, un ciudadano estadounidense encarcelado. **Blinken** solicitó el encuentro, con el objetivo de que la administración de **Joe Biden,** quiere mantener abiertas las líneas de comunicación con Rusia pese a su apoyo incondicional a Ucrania. **Lavrov**, mantuvo entrevistas con sus homólogos de China, Brasil, India y Turquía. **Lavrov y Blinken** no habían mantenido ningún encuentro personal desde el inicio de la guerra en Ucrania en febrero de 2022. **Lavrov** aseguró que no vio que **Blinken** tuviera deseo de conversar. **Blinken** señaló que no planeaba reunirse con **Lavrov** en el G20 y que tampoco lo haría con su par chino, **Qin Gang**. No hay planes de verlos en el G20, aunque sospecho que seguramente estaremos juntos en sesiones grupales de un tipo u otro. El tratado Nuevo START fue firmado en Praga el 8 de abril de 2010 por los entonces presidentes de EE.UU., **Barack Obama**, y de Rusia, **Dmitri Medvédev**. El tratado limitó el número de armas nucleares estratégicas, con un máximo de 1.550 cabezas nucleares y 700 sistemas balísticos para cada una de las dos potencias, en tierra, mar o aire. **Vladímir Putin** anunció en su mensaje, que Rusia se veía obligada a congelar su participación en el tratado debido a la política de Occidente.

ONU: ORTEGA Y MURILLO, RESPONSABLES DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN NICARAGUA

El presidente de Nicaragua, **Daniel Ortega**, su esposa y vicepresidenta, **Rosario Murillo**, así como altos mandos de la Policía Nacional y otras entidades estatales han perpetrado violaciones graves y muy diversas de los derechos de la población, que se equiparan a crímenes de lesa humanidad. Fue la conclusión a la que llegarón un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU creado para investigar y recabar pruebas de la situación en Nicaragua a partir de las protestas ciudadanas de 2018, y que han presentado en Ginebra su primer informe.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Dante tiene la llave

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

En los comicios de 2021, en que se renovó la Cámara de Diputados, la oposición (incluido MC) obtuvo 23 millones 24 mil votos.

Morena y sus aliados alcanzaron 20 millones 904 mil votos.

Y la mayoría en la Cámara de Diputados la obtuvo la coalición gobernante, a pesar de ser minoría.

¿Por qué? Porque Movimiento Ciudadano se negó a ir en alianza con los partidos opositores.

De haberse sumado el partido de Dante (MC) a la alianza PAN-PRI-PRD en los distritos, hoy la oposición sería mayoría en la cámara y no estaríamos velando al INE.

Ni podrían, Morena y sus aliados, imponer a los consejeros electorales que entrarán al relevo en el instituto.

El mango de la sartén estaría en manos de la oposición.

Dante no quiso porque rechaza, dijo, hacer alianza "con el *PRIAN*".

Suena a pretexto. Él fue gobernador de Veracruz por el PRI y en las pasadas elecciones presidenciales su partido hizo alianza con el PAN.

Fue el esquirol de Morena, y al parecer lo quiere seguir siendo.

En declaraciones públicas y en conversaciones privadas, Dante Delgado ha reiterado que su partido irá solo en la elección presidencial.

Sin MC, la derrota de Morena no está asegurada. El destino del país tampoco.

Lo que ha dicho el político veracruzano es que luego de la derrota que tendrá la alianza en el Estado de México, el electorado correrá a refugiarse en Movimiento Ciudadano para la elección presidencial.

Otra artimaña. Parte de la culpa de esa derrota, que se ve venir, será de la mezquindad de Movimiento Ciudadano.

Dante rechaza incluso el método de elección del candidato(a) presidencial con participación de la ciudadanía.

Se sale de control, ha dicho a quienes han llevado las negociaciones con él.

El otro escollo es el PAN. Marko Cortés en particular.

Marko insiste en que el acuerdo fue que ellos decidían el método para la elección del candidato(a) presidencial.

Una aspirante priista (Beatriz Paredes, me dicen) le preguntó en una reunión: "¿O sea que si yo quiero ser candidata de la alianza tengo que ir al PAN e inscribirme con las reglas que me ponga el PAN?".

Las organizaciones de la sociedad civil han planteado un método de selección del candidato(a) mediante la combinación de urnas en las plazas principales públicas, voto electrónico (dando el número de la credencial de elector) y encuestas.

Marko Cortés no quiere. El PAN fijará las reglas.

Hace un par de semanas, Guadalupe Acosta Naranjo invitó a los precandidatos opositores a una reunión para conversar el método de elección.

Todos fueron, o mandaron a sus representantes, menos uno: Santiago Creel.

El punto sensible está en que si las dirigencias de los partidos postulan a un candidato sin el concurso de la sociedad, no van a capitalizar la energía social existente para sacar a Morena del poder.

Un proceso incluyente, en cambio, contrastaría con el previsible *dedazo* en Morena.

Legitimidad es la palabra clave.

Candidato(a) surgido de un proceso amplio, incluyente, festivo, tendrá el voto del ciudadano que fue tomado en cuenta, aunque no haya ganado su precandidato favorito.

Pero si la gente percibe que le están imponiendo un candidato, o que fue un enjuague del PAN, sucederá lo mismo de siempre: 40 o 45 por ciento de abstención.

La oposición puede ganar, sin duda, pero con el voto de los que hasta ahora no participan.

Y no participan porque ven en las elecciones un asunto exclusivo de partidos y de dirigentes que negocian en la oscuridad.

Una cara nueva, fresca, que trascienda a los partidos, sería ideal.

Pero la política se hace a partir de realidades, y hasta ahora no se ve esa figura que galvanice el sentimiento de las clases medias ofendidas.

Hasta ahora no se ve esa figura que galvanice el sentimiento de las clases medias ofendidas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M LEÓN		03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Garra de León/Columna

Que bien arropado se vio el gobernador Diego Sinhue en su quinto informe de actividades donde para abrir plaza tocó inmediatamente el tema de seguridad en Guanajuato y se comprometió a entregar un estado más seguro al cierre de su administración, para lo cual dijo ,hay una inversión histórica de 12 mil millones de pesos en todos los ejes que atienden el tema. También lo acompañaron el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, las gobernadoras de Chihuahua, María Eugenia Campos y de Aguascalientes, Tere Jiménez, así como Mauricio Kuri de Querétaro y Mauricio Vila de Yucatán.

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/garra-de-leon-leon/garra-de-leon_1302

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Haciendo la tarea. **Luis Nava**, alcalde de Querétaro, fue invitado, junto con otros homólogos, por la Secretaría de Relaciones Exteriores a una visita de trabajo en California, Estados Unidos, con el objetivo de vincular el emprendimiento y así generar mejores empleos. El canciller **Marcelo Ebrard** preparó para los alcaldes encuentros con líderes y representantes de las industrias creativa, digital y del entretenimiento. Quien consiguió de inmediato buenos resultados fue el queretano. Cuentan que **Nava** logró la firma de un Memorándum de Entendimiento con CISCO Systems, una de las grandes empresas en el ámbito digital y tecnológico, para fortalecer el talento a través de la capacitación y la creación de un laboratorio tecnológico. ¡Enhorabuena!

---

2. Batalla. La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de la reforma electoral. Mientras el líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, asegura que pasará y rechazó que con esta reforma se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, la oposición anunció acciones de inconstitucionalidad. "Tenemos plena confianza en que la reforma se aplicará al no violar la Constitución; es una reforma más que va a asegurar la austeridad en los órganos electorales, mayores castigos a quienes compren votos y no lo que quiere vender la derecha, de que se pone en peligro la democracia", sostuvo. La Corte tiene la última palabra.

---

3. Unidos como nunca. Los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes de los partidos PAN, PRI y PRD anunciaron la ruta a seguir contra el plan B. **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del PRI, señaló que, con la promulgación presidencial de la reforma "arrancan los tiempos para las impugnaciones". La Suprema Corte, dijo, tiene una misión histórica que, seguramente, va a sortear bien y tendremos una resolución apegada a derecho. Tenemos confianza en la Corte", enfatizó. Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, **Jorge Romero**, anunció que impugnarán lo que llamó "el tóxico plan B". Unos lo ven muy bien y otros demasiado mal. ¿Quién miente?

---

4. Fuera de lugar. **Alejandro Armenta**, presidente del Senado, dejó mucho qué desear con el discurso que dirigió a los empresarios. Los instó a que si "tanto se preocupan por el INE, que se pongan a trabajar en la explotación del litio". ¡Ah! Y al senador **Santiago Creel** lo acusó de mentir para justificar su omisión en la firma del plan B electoral. **Armenta** no sólo se sumó a las críticas que todo el aparato transformador ha emprendido en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante los supuestos beneficios que ha brindado a delincuentes, sino también se atrevió a exigirles a quienes generan la riqueza en México. Vaya, un senador diciéndole a los empresarios "pónganse a trabajar". El chiste se cuenta solo.

---

5. Valium. Buena dosis del medicamento usado para tratar la ansiedad y la tensión, y para relajar los músculos, es lo que necesitan en el Congreso de la Ciudad de México. Una discusión entre las diputadas de Morena, **Marcela Fuente**, y del PAN, **Gabriela Salido**, sobre a quién le correspondía leer una moción informativa en el pleno del Congreso local terminó en jaloneos y gritos entre legisladores de ambas bancadas, ya que las diputadas del PAN subieron a la Mesa Directiva a defender a **Salido**, pues **Fuente** le había arrebatado el micrófono. Los ánimos se desbordaron cuando la diputada panista, **Claudia Montes de Oca**, encendió a sus oponentes. Tómenlo con calma; a golpes no se legisla en ningún congreso del mundo. Qué vergüenza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Que no te haga bobo Edmundo Jacobo

La verdad verdad, si me encogió el corazón la senadora Patricia Mercado de Movimiento Ciudadano cuando, al ritmo naranja naranja, lloró amargamente porque debido al maldito plan B, el distinguido secretario ejecutivo del INE —Edmundo Jacobo, que a todos hacía bobos— tuvo que dejar su zona de confort donde ganaba un muy exiguo peculio que le permitió vivir como pachá. Ni mi *Tatankita* Córdova hizo tanto melodrama ranchero por su cómplice con el que, codo a codo, eran mucho más que dos.

Se marchó, gritó y se derramaron *fake news*, para impedir que el autócrata cumpliera su cometido bestial de dejar desempleado a esta notabilísimo funcionario de la burocracia *dorée*, pero tristemente se salió con la suya. No se vale, fue un paladín de la equidad que se reunía en la intimidad de su pequeño palacete con altos personajes del PRI, PAN y PRD. Bueno, era tan demócrata que hasta a Chucho Zambrano invitaba, aunque electoralmente valiera pura morralla.

Como lloró doña Paty, ni López Portillo lloró tanto al final de su sexenio (justo en medio de la más desastrosa crisis de economía priísta, después del horror de diciembre que hermanó a Salinas y a Zedillo) cuando para justificarse afirmó: "Soy responsable del timón, pero no de la tormenta".

Bueno, ni mi *Santi* Creel, que es tan sensible, hizo tanto drama cuando AMLO no peló su reto que era como de la *secu*. Me gusta que ahora sea tan girito y tan retador, pues en los tiempos de sus héroes Calderón y García Luna, de haberlo intentado habría acabado en el Cerro de las Campanas. Creel, no hay duda, es el Alfredo Adame de la política ultraderechosa.

O sea, mucho *show*, nada más falta que Ana Gabriel se ponga a cantar la de "Hiel como tú". La neta, los opositores deberían de tener el señorío de la magistrada Norma Piña que, en dos meses, ha hecho más por el sector *opositors* que Claudio XXX y sus paleros mediáticos y políticos. ¡Bravo!

Ante el pitorreo, la senadora Mercado siempre puede alegar que le dolió lo de Edmundo Jacobo porque ya le tocaba lo de la tanda.

***

Amigas, amigos, amiguis, amigues, amix todos, les cuento que a mi corta edad ejerzo de cabaretero con mis queridas Nora Huerta y Cecilia Sotres, las míticas Reinas chulas, en El Vicio Teatro, ubicado en Madrid 13 en la hermana república de Coyoacán. La obra se llama *Los daños maravillosos* y es un viaje mágico y pernicioso por el Monrealismo fársico, el KukluxPAN, el PeRDeré y él PRIcámbrico temprano. ¡CAÍGANLE!

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

INE: disputa por el poder

2.- Transición no; solo sugerencias

Desde el **pliego** petitorio antiautoritario del movimiento estudiantil del 68 hasta la alternancia partidista en la presidencia en el 2000 y reactivada en la alternancia de Morena en 2018, por el país atravesaron una **larga** lista de sugerencias de modernización política que nunca se **atrevieron** a definirse como de transición a la democracia, con la circunstancia agravante de que muchos de sus promotores llegaron al poder y se **olvidaron** de sus propias recomendaciones.

Se pueden **contabilizar**, con errores metodológicos aceptados, que del 68 al 2023 circularon en el país alrededor de unas **40** propuestas muy formales de modernización democrática, y quizá la más sólida y amplia fue la del **Seminario** del Castillo de Chapultepec, del 16 de enero de 1996, impulsada por un grupo plural de ciudadanos de diferentes sectores políticos y productivos y que se consolidaron en "**Sesenta** acuerdos para la reforma político-electoral".

El escenario **crítico** del país fue 1994: la fractura en el grupo gobernante por la decisión del regente Manuel Camacho Solís de **no** reconocer la candidatura presidencial de Luis Donaldo Colosio en noviembre de 1993 y luego el alzamiento **guerrillero** zapatista el 1 de enero de 1994. La campaña presidencial del PRI entró en una lógica de **descomposición** interna y culminó con el asesinato de Colosio el 23 de marzo, pero en medio de un enredo político **propiciado** por el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, por comportamientos de enojo **personal** y no de coyuntura política.

En 1994, otro grupo plural de ciudadanos creó el llamado ***Grupo San Ángel*** bajo el criterio de que las elecciones presidenciales de 1994 serían un ***choque*** *de trenes* y que por lo tanto habría que comenzar ya a discutir en ese momento una presidencia **interina** que reconstruyera las posibilidades políticas del país. Pocos se atrevieron --porque sería interpretado como una rebelión sistémica-- **aceptar** que se tenía que discutir una **transición** de México del régimen priista de endurecimiento político --autoritarismo con distensiones sistémicas— a un régimen democrático, tomando siempre como punto de **referencia** la transición española a la democracia.

Hacia 1994, había pasado ya una **década** desde aquella propuesta muy certera de prospectiva política del historiador y ensayista Enrique Krauze, quien en enero de 1984 había propuesto la **potencialización** en México de la transición española para avanzar hacia un régimen democrático "sin adjetivos". Muchos de los que desdeñaron a Krauze en 1984 después se **apropiaron** en 1994 del tema de la transición, aunque **eludieron** la conceptualización teórica del tránsito sistémico solo bajo la **cobertura** de reformas parciales de distensión política.

El grave **problema** de la reflexión política en México ha sido la incapacidad para **avanzar** de las propuestas teóricas a la asunción de decisiones **prácticas**; muchos de los que firmaron los documentos de reformas políticas diversas **llegaron** al congreso, a gabinetes y a posiciones de poder, pero fueron **incapaces** de influir en la necesidad de llevar a México del régimen presidencialista-centralista autoritario dominante a una conceptualización **integral** de dar por terminado el sistema/régimen/Estado priista y construir, por la vía del consenso, un aparato institucional no solo democrático en las prácticas de acceso al poder, sino **republicano** basado en leyes e instituciones y un nuevo Estado de **derecho** que garantizara el funcionamiento de la República.

El alzamiento guerrillero zapatistas del 1 de enero de 1994.

Después del fraude electoral de 1988 para **entronizar** a Carlos Salinas de Gortari en el poder presidencial, el país ha transcurrido por **muchas** reformas políticas de gran calado de carácter sexenal: la propia de **Salinas** con la fundación del IFE aún bajo el control de Gobernación, el acuerdo político de **Zedillo** para lograr la aprobación legislativa al aumento del IVA, las reformas pequeñas de **Fox** y su secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda –pivote, por cierto, del seminario del Castillo de Chapultepec--, que fueron **apabulladas** por el fraude electoral del 2006, y luego la reforma política de Calderón y desde luego la reforma integral del **Pacto** por México de Peña Nieto.

Las **decenas** de propuestas de reforma democrática, de modernización institucional y de transición sistémica **nunca** reconocieron --porque no se atrevieron a plantearse ese objetivo-- que el **problema** de falta de democracia mexicana estaba en la estructura del **Estado priista** que jamás fue reformulado en los dos gobiernos panistas ni en el actual gobierno lopezobradorista.

El **problema** de la democracia ha radicado en la incapacidad e **imposibilidad** ¡de transición de régimen.

Política para *dummies*: La política solo se puede reformar por la política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		03/03/2023	LEGISLATIVO

Cuestionará Jucopo a TEPJF sobre paridad de género

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó preguntar a los magistrados electorales por qué una mujer no preside el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), después de que Janine Otálora dejó ese cargo y si hay paridad de género en la integración de la Sala Superior.

La pregunta forma parte de un cuestionario que se enviará al Tribunal, para que aclare el sustento legal de su sentencia en la que ordenó a los diputados elegir a una mujer como presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). El acuerdo de la junta incluyó inicialmente 14 preguntas, y a propuesta del PRD se compactarán “para fines mediáticos y de contundencia”.

Para los diputados, la sentencia del 23 de febrero, al igual que la del 23 de diciembre pasado –que han modificado la convocatoria para elegir a cuatro consejeros electorales- constituye un nuevo acto de intromisión del Tribunal en las atribuciones de la cámara y la autonomía del comité técnico de evaluación que examinará a los aspirantes. Además, que el término incluido por los magistrados de “alternancia de género” no existe en el marco constitucional y legal.

Las 14 preguntas que se presentaron hoy en la Junta de Coordinación Política son:

—¿Cuál es el sustento constitucional y legal que determinan la alternancia de género para ocupar un cargo público?

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/02/politica/cuestionara-jucopo-a-tepjf-sobre-paridad-de-genero/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	03/03/2023	LEGISLATIVO

ES IMPOSIBLE CUMPLIR FALLO, CONSIDERAN BANCADAS

¿Por qué el TEPJF no eligió a una mujer para presidirlo y la quiere para el INE?: diputados

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó preguntar a los magistrados electorales por qué, si quieren una presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), ellos no eligieron a una mujer para que dirija el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, después de Janine Otálora.

Como parte de la confrontación entre diputados y magistrados, los coordinadores legislativos en San Lázaro elaboraron un cuestionario, donde también se pidió aclarar el sustento legal del fallo del tribunal, que pide "alternancia de género" en la presidencia del INE.

El coordinador Morena, Ignacio Mier, sostuvo que la aspiración de su bancada es que una mujer presida el INE, pero "el problema de fondo es la recurrente violación del tribunal a la Constitución" y acotó que el fallo de los magistrados no detiene el proceso de selección, que entra a una segunda etapa cuando, este viernes, se publique la lista de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de inscripción.

Consideró grave que órganos jurisdiccionales como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación interpreten la Constitución y asuman atribuciones exclusivas del Congreso, cuando sólo "son la boca de la ley y deben garantizar el principio de certeza jurídica".

Riesgo de desacato

Para todas las bancadas, el fallo del tribunal del 23 de febrero, constituye una intromisión y es imposible de cumplir. Aunque ello implica el riesgo de que los magistrados determinen desacato y busquen sancionar a los diputados, abundó Leonel Godoy (Morena). Además de la declaratoria de inejecución de la sentencia, la Cámara prepara una controversia constitucional.

En su sentencia del 23 de febrero, que modificó por segunda vez la convocatoria para elegir a cuatro consejeros electorales, el tribunal ordenó que una mujer presida el INE.

Ante esa postura, durante su reunión de ayer, en la Junta de Coordinación se presentaron 14 preguntas al tribunal, pero a propuesta del PRD, se acordó reducirlas, "para fines mediáticos y de contundencia".

Así, los diputados emplazaron a los magistrados a responder si la integración de la sala superior, donde sólo hay dos mujeres, cumple con la paridad de género y, además, quién sustituyó en la presidencia a la magistrada Otálora.

También preguntaron si, al determinar que una mujer presida el INE, resultaría discriminatorio para los aspirantes varones y personas no binarias, que ya se inscribieron y cumplieron con los requisitos. "¿Qué se debe hacer con sus derechos adquiridos?", cuestionaron los diputados.

Para sustentar su sentencia, los magistrados argumentaron la "alternancia de género". Morena hizo una revisión constitucional y legal y concluyó que no existe tal término. Aun así, se inquirió al tribunal el sustento que determina la "alternancia de género" como mecanismo para ocupar un cargo público.

Los coordinadores legislativos del PRI, Rubén Moreira, y de Morena, Ignacio Mier, durante la sesión ordinaria de ayer en la Cámara de Diputados. Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	03/03/2023	LEGISLATIVO

El *plan B* no viola la Carta Magna, dice Morena

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Mientras Morena sostuvo que "están tranquilos, porque no hay nada que viole la Constitución", el PRI aseguró que "el momento de la batalla legal ha llegado" y en conjunto con los partidos de oposición presentarán "recursos jurídicos" y acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del *plan B* de la reforma electoral, tras su publicación en el *Diario Oficial*.

Mario Delgado, presidente del partido, confió en que los ministros "actúen de manera imparcial, conforme a derecho y sin consignas".

Indicó que "la oposición está en su derecho de ir a la Corte y controvertir, y que sea ésta la que decida. Vamos a defender lo que se aprobó y a insistir en que vivamos en una auténtica democracia, donde el pueblo mande".

En consonancia, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, subrayó que el despido de Edmundo Jacobo es un ajuste de reorganización.

El PRI declaró que presentarán los "recursos necesarios para defender la democracia, al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral".

Por la tarde, entrevistado en Guanajuato, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseveró que el Presidente "quiere terminar con las instituciones, con los contrapesos, con los equilibrios".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		03/03/2023	LEGISLATIVO

Ven 'imposible' cumplir fallo para elegir presidenta en INE

La Junta de Coordinación Política de la *Cámara de Diputados *consideró que es imposible de cumplir la sentencia del Tribunal Electoral que ordenó modificar la integración de la cuarta quinteta para la elección de consejeros electorales, a fin de que sólo sean consideradas mujeres en la definición de la presidencia del Instituto Nacional Electoral.

En un pronunciamiento de consenso de los coordinadores parlamentarios, la Jucopo -integrada solo por hombres- señala que se violó el principio de certeza en el fallo de los magistrados electorales del pasado 27 de febrero.

La convocatoria aprobada por el pleno consideró dos quintetas formadas por hombres, una de solo mujeres y la cuarta con tres mujeres y dos hombres, de la cual saldría la Presidencia del INE. Con ello, quedan 12 hombres finalistas y 8 mujeres.

El Tribunal ordenó que la quinteta mixta sea solo de mujeres, con el argumento de que la Jucopo no consideró el principio de "alternancia de género" para definir la presidencia del INE, pues siempre ha sido encabezado por hombres.

"El TEPJF debiendo observar dicho principio (de certeza), en su lugar emite sentencias imposibles de cumplir, porque el TEPJF no tiene facultades para intervenir en el proceso de convocatoria pública que compete exclusivamente a la Cámara de Diputados, además de que sus resoluciones son extemporáneas y contradictorias", argumentó la Jucopo, en otro día más para no acatar la sentencia.

https://www.reforma.com/ven-imposible-cumplir-fallo-para-elegir-presidenta-en-ine/ar2562756

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	03/03/2023	LEGISLATIVO

Cuestionan que sólo mujeres se postulen al INE

Miembros de la Jucopo reclaman sentencia del Tribunal Electoral que ordena que la **quinteta de aspirantes esté conformada solamente por ellas**

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados cuestionaron la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la que ordenó que la quinteta de aspirantes a integrar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) quedara conformada sólo por mujeres.

En sesión ordinaria, acordaron enviar un cuestionario de 14 preguntas a los magistrados electorales a fin de "aclarar" todas sus dudas en torno al mandato, el cual consideran violatorio de la autonomía de la Cámara Baja.

Entre los cuestionamientos destaca la pregunta: ¿cuál es el fundamento constitucional o legal que faculta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para intervenir de manera directa en las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el proceso de integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral establecidas en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

Los coordinadores parlamentarios también pusieron en entredicho la paridad en el Tribunal Electoral al cuestionar si la actual integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cumple con la paridad de género

Otras preguntas son: ¿cuál es el sustento constitucional y legal que determina la alternancia de género para ocupar un cargo público?, ¿cómo define el tribunal el concepto de "alternancia de género?, ¿cuál es el fundamento constitucional y legal que establece el principio de paridad de género?, ¿cuál es la diferencia que existe entre el principio de alternancia y paridad de género?, y, ¿quién ocupó la presidencia de la Sala Superior después de que concluyó el periodo de la presidencia de la magistrada Janine M. Otálora Malassis?

Asimismo, también cuestionaron: ¿qué se debe hacer con los derechos adquiridos del género masculino y de las personas no binarias que se inscribieron para aspirar a ocupar el cargo de consejero presidente del Consejo General del INE al quedar anuladas sus posibilidades de ocupar el cargo?, ¿resulta discriminatoria la resolución para las personas no binarias que también se inscribieron?, ¿la sentencia constituye una violación a la certeza electoral?, entre otras preguntas. ●

JUCOPO DE LA CÁMARA BAJA

"¿Cuál es el fundamento que faculta al Tribunal Electoral a intervenir en las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados?"

14
PREGUNTAS enviarán los legisladores a los magistrados electorales para aclarar el mandato.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, durante la sesión de ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		03/03/2023	LEGISLATIVO

Democracia en EU es imperfecta, pese a ser de las más viejas: Ignacio Mier a Ken Salazar

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseguró que, aunque la democracia en Estados Unidos "es de las más viejas, es imperfecta".

Luego de que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, manifestara los riesgos democráticos en América Latina, tras la pasada marcha en contra del plan B de reforma electoral, el también coordinador de los diputados de Morena manifestó que Estados Unidos continúa sintiéndose como John Smith viendo a la región como Pocahontas.

El morenista aseguró que la democracia estadunidense no contempla a las minorías ni a las mujeres como ocurre en el país.

“La democracia en Latinoamérica está temblando, está temblando y entonces el poder del pueblo y de las democracias que trabajan es importante”, dijo Ken Salazar ante mujeres reunidas en el DMI Decididas Summit 2023.

El embajador destacó la concentración de #MiVotoNoSeToca, en la que miles de ciudadanos salieron a las calles para rechazar el plan B de reforma electoral que afecta al INE, al señalar que fue la democracia en acción.

“Las manifestaciones que se vieron en México se deberían celebrar porque es parte de una democracia que tiene opinión, donde se puedan unir miles y miles, arriba de 100 mil personas, para algo que les importa”, afirmó.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/ignacio-mier-responde-ken-salazar-por-marcha-ine-y-plan-b-de-reforma-electoral/1573421

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	03/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados desacatan al Tribunal Electoral

La Junta de Coordinación Política cerró filas para determinar que es imposible cumplir la sentencia para que sólo mujeres integren la quinteta de la que se elegirá al presidente del INE. / 5

DIPUTADOS RESPONDEN AL TEPJF

Ven imposible una quinteta femenina

ACATAR EL FALLO AFECTARÍA LOS DERECHOS de 664 aspirantes a consejeros del INE ya inscritos en el proceso, consideran

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

En medio de las impugnaciones al plan B que el Poder Judicial deberá resolver, los siete coordinadores de la Cámara de Diputados cerraron filas para reclamarle al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) alterar "el principio de certeza" en la renovación del INE, advirtiéndole que es imposible cumplir la sentencia de que sólo mujeres integren la quinteta para la presidencia de ese órgano autónomo.

El miércoles 22 de febrero, la Sala Superior, con cuatro votos a favor y tres en contra, resolvió que la llamada quinteta dorada, correspondiente a definir al relevo de Lorenzo Córdova, debía contener cinco candidatas, a fin de aplicar la alternancia de género en esa institución históricamente presidida por varones.

La convocatoria del proceso de selección prevé que el Comité Técnico de Evaluación deberá entregar a los diputados cuatro quintetas de finalistas, aplicando la paridad y distinguiendo la relativa al consejero presidente. En un pronunciamiento oficial titulado Por la defensa de la soberanía del Poder Legislativo, los jefes de las bancadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y PRD informaron a los magistrados electorales que atender su instrucción implicaría "una afectación significativa a los derechos de 664 ciudadanas y ciudadanos" ya inscritos.

Después de haber pospuesto la respuesta institucional por más de una semana, el máximo órgano de conducción de San Lázaro anunció que entre sus integrantes "hay coincidencia en que el TEPJF excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados", y señala que se van a preparar una serie de cuestionamientos dirigidos al TEPJF para que de manera pública aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias.

Antes de dar a conocer este documento, que en un tono sin precedentes enfrenta al Congreso con el Tribunal Electoral, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier, elevó el tono de sus críticas a los magistrados, señalando que se encuentran extraviados y pretenden convertir a la Cámara de Diputados en "el payaso de las cachetadas".

En conferencia de prensa, cuestionó: "¿Qué, no existimos? Y, entonces, ¿la honorabilidad y la soberanía, dónde quedan los conceptos?, ¿vamos a ser el payaso de las cachetadas?, ¿y si no lo hacemos nosotros, pues qué clase de diputados somos, a quién representamos?, ¿no representamos al pueblo?".

Pese al tono de esas declaraciones y del comunicado de la Jucopo, su presidente dejó abierta la puerta al diálogo con los magistrados electorales.

En el comunicado se enfatizó que la paridad es un principio que la actual Legislatura impulsa y respalda. Sin embargo, la Jucopo adelantó que no puede hacer lo instruido por el Tribunal.

"El 27 de febrero, el TEPJF notifica una nueva senten-

cia que otra vez modifica la misma convocatoria, lo que ha provocado que se altere el principio de certeza consagrado en el artículo 41 constitucional. El TEPJF, debiendo observar dicho principio, en su lugar emite sentencias imposibles de cumplir, porque el TEPJF no tiene facultades para intervenir en el proceso de convocatoria, que compete exclusivamente a la Cámara, además de que sus resoluciones son extemporáneas y contradictorias", se informó.

Detallan que, en su reunión de ayer, los coordinadores refrendaron que "la modificación de las reglas de elección decididas por mayoría en el TEPJF y notificadas 11 días después del primer registro de personas aspirantes, es una afectación significativa a los derechos de 664 ciudadanas y ciudadanos que con convicción democrática, buena fe y libertad acudieron desde el 16 de febrero a inscribirse en la convocatoria pública más amplia desde la existencia autónoma de la autoridad elec-

EL DATO

Sin brújula

Al exigir una quinteta para elegir al titular del INE conformada sólo por mujeres, el Tribunal Electoral ha "perdido la brújula", más allá de las diferencias normales con el Congreso, consideró el líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier: el Tribunal Electoral perdió la brújula por elección de presidenta del INE

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusa al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de extralimitarse en sus funciones al querer legislar en materia electoral y advierte una pérdida de brújula de los magistrados.

Esto por las sentencias que han emitido en el proceso de selección de candidatos a ocupar uno de los cuatro lugares para integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos el de la presidencia.

Mier Velasco, quien aclaró que apoyan la propuesta de que una mujer encabece los trabajos del máximo órgano electoral, pero calificó de grave que los magistrados ordenen modificar la convocatoria para que forzosamente sea una mujer, cuando esa es una facultad del poder legislativo.

“Es algo grave para México que estén legislando, instrumentando políticas públicas aquellos órganos que sólo deben ser la boca de la ley, ellos son la boca de la ley, y se han extralimitado. ¿Qué pasa si se permite? Bueno lo que puede pasar es que desaparezca la Cámara de Diputados, que desaparezca, están legislando; llegaron al extremo, lean la sentencia, que no dice modifiquen la convocatoria, dice publiquen estas modificaciones”, comentó.

Confió en que los magistrados retomen su camino, y que se pueda entablar con los diputados federales, un espacio de diálogo para resolver las diferencias en este y otros temas.

“Yo advierto, más allá de las diferencias normales, advierto una pérdida de brújula por parte del Tribunal, espero que sea temporal y que por eso las preguntas nos permitan, otra vez, independientemente de que la Cámara esté en medio del cumplimiento de una sentencia, que haya un espacio de diálogo, de colaboración institucional”, pidió.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/2/ignacio-mier-el-tribunal-electoral-perdio-la-brujula-por-eleccion-de-presidenta-del-ine-486009.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Nacho Mier a favor de que una mujer presida el INE con un proceso que garantice certeza jurídica

Mier Velazco recordó que en un principio se manejó la posibilidad de que los 4 lugares vacantes dentro del Consejo General, fueran asignados a mujeres, pero fue el propio TEPJF, quien insistió en que fueron dos

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/4812-nacho-mier-a-favor-de-que-una-mujer-presida-el-ine-con-un-proceso-que-garantice-certeza-juridica

TEPJF entorpece el proceso de elección de consejeros del INE: Diputados

En la Cámara de Diputados se sigue enredando el proceso de la elección de consejeros del INE. De acuerdo con los coordinadores parlamentarios, el TEPJF está entorpeciendo el procedimiento e invade las funciones del Legislativo. Los integrantes de la Jucopo se reunieron esta mañana para acordar una serie de decisiones, entre ellas, formular una serie de cuestionamientos a los magistrados para aclarar por qué están tomando decisiones en torno a la convocatoria. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló que el Tribunal toma decisiones a destiempo y altera la selección que ya está en marcha.

https://drive.google.com/file/d/1LVm2nsk_0VijhqgosfHvUYlNWOAmrAxP/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/03/23	LEGISLATIVO

Jucopo acusó al TEPJF de violar los derechos de los aspirantes que buscan presidir el INE

La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados señaló este jueves que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) no tiene facultades para ordenarles que la **quinteta** de aspirantes para integrar la **presidencia** del Instituto Nacional Electoral (**INE**) sea conformada únicamente por **mujeres**, para cumplir con el principio de **alternancia de género.**

Y es que el diputado de Morena, **Ignacio Mier**, acusó que las y los magistrados del Tribunal Electoral de excederse e invadir la competencia de la Cámara baja, por pedirles **modificar la convocatoria**, lo que ha provocado una **"afectación significativa" a los derechos de los 664 aspirantes** que se registraron.

"(El TEPJF) emite sentencias imposibles de cumplir porque no tiene facultades para intervenir en el proceso de convocatoria pública que compete exclusivamente a la Cámara de Diputados"

"En la ruta para el desahogo de las más recientes sentencias del TEPJF y las que eventualmente puedan llegar, esta representación popular va a defender los derechos de las personas aspirantes a ser tratados con igualdad y la misma consideración por la diversidad que representan", puntualizó.

Jucopo acusó al TEPJF de violar los derechos de los aspirantes que buscan presidir el INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/03/23	LEGISLATIVO

La pelea por el Plan B: Morena está listo para las acciones de inconstitucionalidad

Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, y **Mario Delgado**, presidente del partido, defendieron el **Plan B de la Reforma Electoral**. Aseguraron que la iniciativa del presidente López Obrador no transgrede la Constitución, pero que la oposición ha enarbolado una "narrativa política" para hacer creer a la opinión pública que sí.

Durante una conferencia de prensa, Mier Velazco señaló este jueves 2 de marzo que la presidencia del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) ha insistido en que con la Reforma se pone en riesgo la secrecía y la autonomía del Padrón Electoral, pues le da atribuciones a la **Secretaría de Relaciones Exteriores** (**SRE**) para identificar a un grupo de ciudadanos.

Sin embargo, el también presidente de la **Junta de Coordinación Política** (**Jucopo**) de San Lázaro señaló que esta afirmación está lejos de la realidad, pues la iniciativa reconoce la imposibilidad operativa y técnica de que el INE pueda garantizar la credencialización de más de 10 millones de mexicanos que viven en el extranjero, por lo que da facultades a una secretaría de Estado para poder identificar a los ciudadanos y que puedan votar. […]

La pelea por el Plan B: Morena está listo para las acciones de inconstitucionalidad - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/03/2023	LEGISLATIVO

Va por México presentará nuevas acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de AMLO

La coalición **Va por México**, integrada por el **PRI, PAN y PRD**, presentarán más **acciones de inconstitucionalidad** contra e**l Plan B de la Reforma Electoral** promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**).

Durante una breve declaración a medios de comunicación, **Luis Espinosa**, coordinador del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática** (**PRD**), informó este jueves 2 de marzo que el bloque opositor acudirá la próxima semana a la Corte para proceder nuevamente contra la iniciativa que pretende modificar la estructura **político-electoral** de México.

Al respecto, precisó que como bloque legislativo presentarán una acción de inconstitucionalidad de forma conjunta, pero como partidos políticos interpondrán sus recursos por separado. En ese sentido, destacó que **ya estaban preparados**, sólo estaban esperando la publicación del decreto para ver los términos finales del **Plan B**.

Va por México presentará nuevas acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de AMLO - Infobae

La pelea por el Plan B: Morena está listo para las acciones de inconstitucionalidad

Ignacio Mier**, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, y** Mario Delgado**, presidente del partido, defendieron el** Plan B de la Reforma Electoral**. Aseguraron que la iniciativa del presidente López Obrador no transgrede la Constitución, pero que la oposición ha enarbolado una "narrativa política" para hacer creer a la opinión pública que sí.**

Durante una conferencia de prensa, Mier Velazco señaló este jueves 2 de marzo que la presidencia del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) ha insistido en que con la Reforma se pone en riesgo la secrecía y la autonomía del Padrón Electoral, pues le da atribuciones a la **Secretaría de Relaciones Exteriores** (**SRE**) para identificar a un grupo de ciudadanos.

Sin embargo, el también presidente de la **Junta de Coordinación Política** (**Jucopo**) de San Lázaro señaló que esta afirmación está lejos de la realidad, pues la iniciativa reconoce la imposibilidad operativa y técnica de que el INE pueda garantizar la credencialización de más de 10 millones de mexicanos que viven en el extranjero, por lo que da facultades a una secretaría de Estado para poder identificar a los ciudadanos y que puedan votar.

También han manejado que van a disminuir el número de vocalías distritales y locales, "falso, se va a quedar el mismo número. Van a ser 300 y 32″**, respectivamente. "Lo que se modifica, y eso sí se puede, es el número de integrantes de las vocalías". Actualmente cuentan con cinco y con la iniciativa se reduce a tres.**

Cabe recordar que cada vocal distrital cobra mensualmente 50 mil pesos y cada vocal local hasta 111 mil pesos**. Por lo que, la reducción de estos funcionarios representaría un ahorro anual que rondaría los 37 millones de pesos: 30 millones en gasto de vocalías distritales y 7 millones en vocalías locales.**

En cuanto al supuesto despido de miles de empleados del INE, el morenista dijo que esto se puede evitar si los altos funcionarios renuncian a sus excesos. "Que desaparezcan los gastos médicos mayores, que desaparezca el pago por concepto de telefonía celular, de ayudantía, choferes y compra de vehículos**", sugirió. […]**

[The Fight For Plan B: Morena Is Ready For Actions Of Unconstitutionality - Globe Live Media]

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	8	03/03/2023	LEGISLATIVO

Jucopo cuestiona sentencia del TEPJF para que sea una mujer quien presida el INE; le envían 14 preguntas

En sesión ordinaria, acordaron enviar un cuestionario de 14 preguntas a las y los magistrados electorales, a fin de "aclarar" todas sus dudas en torno al mandato, el cual consideran violatorio de la autonomía de la cámara baja

Román Quezada

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, cuestionaron la sentencia a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la que ordenaron que la quinteta de aspirantes para integrar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) quedara conformada únicamente por mujeres. En sesión ordinaria, acordaron enviar un cuestionario de 14 preguntas a las y los magistrados electorales, a fin de "aclarar" todas sus dudas en torno al mandato, el cual consideran violatorio de la autonomía de la cámara baja.

Entre los cuestionamientos, destaca la pregunta ¿Cuál es fundamento Constitucional o legal que faculta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para intervenir de manera directa en las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el proceso de integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral establecidas en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

Los coordinadores parlamentarios también pusieron en entredicho la paridad en el Tribunal Electoral al cuestionar si la integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación actualmente cumple con la paridad de género.

Otras preguntas son:

-¿Cuál es el sustento constitucional y legal que determina la alternancia de género para ocupar un cargo público?
-¿Cómo define el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el concepto de "alternancia de género y de qué fundamento legal o antecedente desprenden este criterio ¿Y en este caso, dicho principio respetaría el criterio de paridad de género descrito en la Constitución?
-¿Cuál es el fundamento Constitucional y legal que establece el principio de paridad de género?
-¿Cuál es la diferencia que existe entre el principio de alternancia y paridad de género?
- ¿Quién ocupó la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación después de que concluyó el periodo de la Presidencia de la Magistrada Janine M. Otalora Malassis?
- En su opinión ¿Qué se debe de hacer con los derechos adquiridos del género masculino y de las personas no binarias que se inscribieron para aspirar a ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al quedar anuladas sus posibilidades de ocupar el cargo, ya que la resolución del SUP-JDC-74/2023 y Acumulado, obliga a que sea integrada la lista 4 de las quintetas por personas del género femenino?
- ¿Resulta discriminatoria la resolución del SUP-JDC-74/2023 y Acumulado, para las personas no binarias, quienes también se inscribieron para aspirar a ocupar el cargo de Presidente Consejero del Instituto Nacional Electoral?
- ¿Si en la sentencia del SUP-JDC-74/2023 y Acumulado, se modifican las reglas del proceso en la etapa para elegir el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral?
- ¿Si la sentencia del SUP-JDC-74/2023 Y Acumulado constituye una violación a la certeza electoral que debe de imperar en el proceso de selección para elegir al titular de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral?
- ¿Se puede estar modificando las bases de la Convocatoria una vez cerrado e iniciada la siguiente etapa del proceso para la Elección de Consejeros del Instituto Nacional Electoral?
- ¿Con el principio de alternancia de genero se discrimina a los varones y a los no binarios que ya cuentan con derechos adquiridos que concursan para la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral?
- ¿Por qué desde la sentencia del SUP-JDC-1479/2022 y Acumulado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no contempló el principio de alternancia en el proceso de elección de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral? M

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		03/03/2023	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral emite sentencias imposibles de cumplir, responden diputados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados dijo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que emite sentencias imposibles de cumplir, por lo que resolvió que para desahogar las últimas y subsecuentes resoluciones lo hará en defensa de los derechos de las personas y de la soberanía de la Cámara.

Luego de haber sometido a análisis las últimas determinaciones del TEPJF, en el que giró diversas instrucciones para modificar la convocatoria del proceso para elegir a los consejeros del INE, la Jucopo acusó al órgano de intervenir en un procedimiento que sólo le compete a los diputados.

“En la Jucopo hay coincidencia en que el TEPJF excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados y considera que se van a preparar una serie de cuestionamientos dirigidos al TEPJF para que de manera pública aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias”, refirió.

Además de imposibles de acatar, mencionó que también son contradictorias y extemporáneas, debido a que la última, en la que ordenó que la quinteta para elegir a quien ocupará la presidencia del Consejo General del INE, llegó 11 días después de que se registró la primera persona aspirante.

Argumentaron que la actuación del Tribunal es una afectación significativa a los derechos de 664 ciudadanas y ciudadanos que con convicción democrática, buena fe y libertad acudieron desde el 16 de febrero para inscribirse.

https://www.razon.com.mx/mexico/tribunal-electoral-emite-sentencias-imposibles-cumplir-responden-diputados-519660

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	03/03/2023	LEGISLATIVO

TEPJF emite sentencias "imposibles"

JUCOPO en San Lázaro acusa al tribunal de intervenir en proceso para elegir a consejeros del INE; menciona que los fallos son contradictorios

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA JUNTA de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dijo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que emite sentencias imposibles de cumplir, por lo que resolvió que para desahogar las últimas y subsecuentes resoluciones lo hará en defensa de los derechos de las personas y de la soberanía de la Cámara baja.

Además de esto, se formularon 14 preguntas para cuestionar al órgano judicial sobre su actuar.

ELDATO

ENTRE los cuestionamientos de la Jucopo destaca cuál es el sustento constitucional y legal que determina la alternancia de género para ocupar un cargo público.

Tras someter a análisis las últimas determinaciones del TEPJF para modificar la convocatoria del proceso para elegir a los consejeros del INE, la Jucopo acusó al órgano de intervenir en un procedimiento que sólo les compete a los diputados.

"En la Jucopo hay coincidencia en que el TEPJF excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados, y considera que se van a preparar una serie de cuestionamientos dirigidos al TEPJF para que de manera pública aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias", refirió.

Además, mencionó que dichas sentencias también son contradictorias y extemporáneas, ya que la última, en la que ordenó que la quinteta para elegir a quien ocupará la presidencia del Consejo General del INE sea sólo de mujeres, llegó 11 días después de que se registró la primera persona aspirante.

El presidente de la Junta, Ignacio Mier Velazco, dijo que, con sus resoluciones, el Tribunal ha perdido la brújula, pues sus resoluciones se han convertido en órdenes para que la Cámara las cumpla.

"Y la honorabilidad y la soberanía ¿dónde quedan? ¿Vamos a ser el payaso de las cachetadas acá? Y si no lo hacemos nosotros, pues ¿qué clase de diputados somos?", reclamó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	03/03/2023	LEGISLTIVO

'Imposibles, las sentencias de TEPJF sobre consejeros'

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados consideró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emite sentencias relacionadas con la convocatoria para seleccionar a cuatro consejeros electorales que son imposibles de cumplir.

En una carta que avalaron todos los coordinadores parlamentarios en San Lázaro y que enviaron a los magistrados del Tribunal Electoral, indican que el 27 de febrero éste notifica una nueva sentencia modificatoria a la convocatoria pública y que ha provocado que se altere el principio de certeza consagrado en el Artículo 41 constitucional.

"(...) debiendo observar dicho principio, en su lugar emite sentencias imposibles de cumplir porque el TEPJF no tiene facultades para intervenir en el proceso de convocatoria pública que compete exclusivamente a la Cámara de Diputados, además de que sus resoluciones son extemporáneas y contradictorias", consideraron los líderes parlamentarios.

Enfatizaron que la modificación de las reglas de elección decididas por mayoría en el TEPJF y notificadas 11 días después del primer registro de personas aspirantes a cuatro consejerías electorales, incluida la presidencia del INE, afecta derechos de los postulantes.

"Es una afectación significativa a los derechos de 664 ciudadanas y ciudadanos que con convicción democrática, buena fe y libertad acudieron desde el pasado 16 de febrero para inscribirse en la convocatoria pública más amplia desde la existencia autónoma de la autoridad electoral federal y nacional", expresaron.

Señalaron que dentro de este órgano legislativo hay coincidencia en que el Tribunal Electoral excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados.

/ JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		03/03/2023	LEGISLATIVO

Exonera el TEPJF al diputado Ignacio Mier de violencia política e institucional

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, determinó la inexistencia de violencia política e institucional, en contra del coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco.

https://efekto10.com/exonera-el-tepjf-al-diputados-ignacio-mier-de-violencia-politica-e-institucional/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	5	03/03/2023	LEGISLATIVO

TEPJF revoca sentencia *contra AMLO y Sheinbaum*

RAFAEL ORTÍZ

Bueno pues pareciera que a final de cuentas no pasara nada cuando se trata de justificar los dichos, las apreciaciones y los comentarios realizados por los principales protagonistas de la ***política en México***, pues en la totalidad de las sentencias definitivas todas terminan por exonerar a los inculpados.

Esta vez la ***Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*** (TEPJF) resolvió que el presidente ***Andrés Manuel López Obrador y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo***, no incurrieron en violencia política e institucional contra legisladoras del ***Partido Acción Nacional*** (PAN) y ***Movimiento Ciudadano*** (MC) por la campaña en la que los llamaron "***traidores a la patria***".

Dentro de la sesión ordinaria, los magistrados analizaron las acusaciones del ***PAN*** y ***MC*** respecto de una supuesta campaña sistemática realizada desde abril de 2022, en la que diversos servidores públicos emitieron, en distintos eventos y en redes sociales, mensajes en los que se refería como "***traidoras a la patria***" a las diputaciones federales que votaron en contra de la reforma eléctrica propuesta por el titular del ***Ejecutivo Federal.***

Luego de analizar las citadas apreciaciones, el ***TEPJF*** resolvió la inexistencia de violencia política e institucional atribuida al presidente de la ***República, a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México*** y al coordinador parlamentario de ***Morena*** en la ***Cámara de Diputados, Ignacio Mier. La Sala Superior*** revocó, por unanimidad, la resolución emitida por la ***Sala Regional Especializada***, que determinó la existencia de la violencia política e institucional atribuida a dichos funcionarios.

Hay que recordar que la queja en turno fue interpuesta por el ***diputado federal de MC, Jorge Álvarez Máynez***, quien manifestó esencialmente que la sentencia no preveía mínimas medidas de reparación, compensación y no repetición. Por otro lado, los denunciados señalaron que la ***Sala Regional Especializada*** no acreditó que hubiese existido la intención de menoscabar los derechos político-electorales de los quejosos, ni la supuesta sistematicidad.

En ese sentido la ***Sala Superior*** respondió con la revocación a la determinación de la ***Sala Regional Especializada***, pues se acreditó la calumnia, pero no se actualizó la violencia denunciada.

Claudia Sheinbaum Pardo

"***Debido a que para acreditar la violencia política es necesario una serie de actos perpetrados por quien ejerce poder en una relación asimétrica, con la finalidad de obstruir el ejercicio del cargo público, de vulnerar la dignidad humana, así como de lesionar los valores democráticos fundamentales, lo que no sucedió***", aclara la sentencia definitiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	03/03/2023	LEGISLATIVO

ENTRA EN VIGOR DECRETO PRESIDENCIAL

Lanzan ofensiva legal contra *Plan B* electoral

Legisladores, partidos y organizaciones trazan ruta para bloquear la reforma

JAVIER DIVANY, KARYNA SORIANO Y FERNANDO MERINO

Legisladores de oposición, partidos políticos, organizaciones civiles, ciudadanos y trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) están listos para presentar cientos de recursos legales para suspender, de entrada, el *Plan B* de la reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que ayer entró en vigor al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*.

Acciones de inconstitucionalidad, por parte de las Cámaras Legislativas y partidos políticos; controversias constitucionales en el caso de entidades federativas o instituciones, amparos en lo que respecta a trabajadores y hasta un "amicus curiae" o amigo de la Corte para que ciudadanas y ciudadanos respalden las acciones e impugnaciones de terceros, conforman el abanico de la ruta legal.

El primer paso es presentar acciones de inconstitucionalidad por parte de las cámaras legislativas, con el objetivo de conseguir una suspensión para efectos, y que no se ejecute acción alguna en tanto no se resuelva el fondo del asunto, aunque haya sido publicado el decreto, explicó a **El Sol de México** Juan Francisco Torres Landa, abogado e integrante de Unid@s, una de las organizaciones que convocaron a la marcha y concentración en defensa del INE.

La semana próxima, la bancada del PRD en Diputados interpondrá junto a sus aliados del PAN y del PRI una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), adelantó a este medio el coordinador del grupo, Luis Espinosa Cházaro.

Los dirigentes nacionales del PRI y PRD, también anunciaron acciones de inconstitucionalidad.

Ayer, el INE interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial y en las Juntas Ejecutivas y Distritales, que apoyan al instituto en los estados y los 300 distritos, los trabajadores preparan recursos legales contra su despido.

DECRETO ENTRÓ EN VIGOR

VIENE OLA LEGAL CONTRA *PLAN B*

JAVIER DIVANY, KARYNA SORIANO Y FERNANDO MERINO

Legisladores, partidos y organizaciones trazan ruta para impugnar la reforma electoral, buscan suspenderla mientras se resuelve el fondo, con acciones de inconstitucionalidad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	03/03/2023	LEGISLATIVO

Legisladores de oposición, partidos políticos, organizaciones civiles, ciudadanos y trabajadores electorales están listos para presentar una cascada de recursos legales para suspender, de entrada, el *Plan B* de la reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que ayer entró en vigor al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*.

Acciones de inconstitucionalidad, por parte de las Cámaras Legislativas y partidos políticos; controversias constitucionales en el caso de entidades federativas o instituciones, amparos en lo que respecta a trabajadores y hasta un *amicus curiae* o amigo de la Corte para que ciudadanas y ciudadanos respalden las acciones e impugnaciones de terceros, conforman el abanico de la ruta legal.

El primer saque arrancará con acciones de inconstitucionalidad por parte de las Cámaras Legislativas, y el objetivo es conseguir una suspensión para efectos, con el fin de que no se ejecute acción alguna en tanto no se resuelva el fondo del asunto, aunque haya sido publicado el decreto, explicó a **El Sol de México** Juan Francisco Torres Landa, abogado e integrante de Unid@s, las distintas organizaciones que convocaron a la marcha y a la concentración para defender al Instituto Nacional Electoral (INE).

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados interpondrá junto a sus aliados del PAN y del PRI una acción de inconstitucionalidad, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra el *Plan B*, la próxima semana, adelantó a este medio el coordinador del grupo, Luis Espinosa Cházaro.

"He acordado con el PAN y el PRI que en conjunto vayamos a una acción de inconstitucionalidad como bloque legislativo, que se estará presentando durante la semana que entra", añadió Espinosa Cházaro, quien estimó que la Corte debería emitir un fallo a más tardar en mayo.

Por separado, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, publicó un tuit en que el indicó: "Se publicó el tóxico *Plan B* en el Diario Oficial de la Federación, pero todavía falta camino por recorrer. En el PAN lo impugnaremos ante la SCJN, porque claramente viola la Constitución".

Los dirigentes de los partidos políticos del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y Jesús Zambrano, del PRD, también anunciaron que presentarán en su calidad de institutos políticos acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral, con el fin de evitar lo que consideraron un golpe a la democracia.

Esta estrategia legal se sumará a la controversia constitucional que interpuso el INE, el pasado 1 de febrero, en contra de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, modificaciones que forman parte del primer paquete de reformas del *Plan B*, por invadir facultades y transgredir la autonomía del árbitro electoral. El máximo tribunal ya admitió a trámite dicho recurso.

Asimismo, al juicio que interpuso ayer el INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la destitución de Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del órgano electoral, la cual fue consumada este jueves con la publicación del *Plan B* en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

De acuerdo con el instituto electoral, el cese ordenado en un artículo transitorio del decreto es inconstitucional, porque invade la facultad del Consejo General de nombrarlo, además de que es una ley privativa, es decir, en contra de una persona en específico.

El Instituto ya prepara el nombramiento de Roberto Haycher Cardiel Soto, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, como encargado de despacho en lo que se resuelve el recurso con el que esperan restituir a Jacobo Bonilla, cuyo encargo concluía hasta 2026.

Además del recurso que interpuso Jacobo Molina, empleados del INE, principalmente de Juntas Locales y Distritales preparan sus propios recursos legales ante su eventual despido. David Alejandro Delgado Arroyo, vocal ejecutivo del INE en Michoacán, dijo que 149 trabajadores preparan sus amparos administrativos laborales ante los juzgados de distrito.

A los recursos se suma un procedimiento ciudadano por parte de los organizadores de las movilizaciones para defender al INE. "Vamos a promover el *amicus curiae* o el amigo de la Corte, que es un vehículo para que ciudadanos que no tienen legitimación procesal puedan aportar, respaldar acciones de terceros, como lo estamos haciendo frente a un proceso de recabar firmas que al día de ayer ya son 200 mil individuos que van a apoyar estas impugnaciones, especialmente la controversia constitucional que ya planteó el Instituto Nacional Electoral, que es motivo de impugnación principal", indicó el empresario Gustavo de Hoyos, integrante de Unid@s.

En entrevista con **El Sol de México**, dijo que buscan recabar más de un millón de firmas para acompañar el recurso y hasta ahora llevan 200 mil rúbricas.

Por su parte, Torres Landa dijo que las partes afectadas con la reforma pueden interponer a partir de hoy y hasta los próximos 30 días los distintos recursos legales para impugnar la reforma electoral que recorta la estructura del INE, principalmente en las Juntas Ejecutivas y Distritales, que apoyan al órgano en los estados y los 300 distritos y que, en el caso de estas últimas, sugieren instalación de casilla y brindan capacitación.

Según estimaciones hechas previamente, se prevé un recorte sustancial a la estructura administrativa del INE; se eliminaría 84.6 por ciento de las poco más dos mil 500 plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), además de plazas operativas. Con esto, el SPEN quedará sólo con 379 puestos.

PREVÉN DESPIDOS EN ESTADOS

En el caso de Michoacán, donde laboran 203 funcionarios electorales, se contempla el despido de 193 servidores, mientras que en Tabasco, de los 35 miembros del SPEN en la Junta Local, serían liquidados 26.

"Entre muchos de estos funcionarios que estarán causando baja, se encuentran precisamente personas que fueron fundadoras de la institución y que han acumulado años de conocimientos", dijo la Vocal

Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Elizabeth Tapia Quiñones.

En San Luis Potosí, el vocal ejecutivo local del INE, Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, explicó que son tres las plazas que se mantendrían en las juntas locales: la de vocal Ejecutivo, la vocalía del Registro Federal de Electores y la de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Las dos plazas que desaparecen son la de vocal Secretario y la de vocal de Organización Electoral.

Chiapas es uno de los estados que prevé recortes mayores, con el despido de mil 200 trabajadores, entre miembros del SPEN y operativos, de acuerdo con la vocal de Organización Electoral en el estado, Flor Denisse Pérez Chávez.

Estado de México —la entidad con el padrón electoral más grande del país— perderá hasta 92 por ciento de las mil 602 plazas que tiene, estimó el vocal ejecutivo en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez.

"Seremos trabajadores de maquila electoral, entonces, lo que falta es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare si es válido que en México se viole la Constitución o si declaran inválida esta reforma, el proceso electoral se organizará exactamente como se está organizando en estos 32 años", reclamó el vocal de la junta local de Aguascalientes, Ignacio Ruelas Olvera.

Esta preocupación es compartida por la vocal ejecutiva de Durango, María Elena Cornejo Esparza, quien señala que con la reducción de estructura, sobre todo de las juntas distritales, una persona hará el trabajo de cinco, incluyendo la coordinación de los módulos de atención ciudadana donde se expiden las credenciales de elector.

"Está en riesgo la calidad de la atención a la ciudadanía, también está en riesgo que los módulos pasen a establecimientos que corresponden a dependencias públicas, puesto que ahí se maneja información sensible, datos personales y biométricos de la ciudadanía", señaló Cornejo Esparza. Con información de Editoras OEM

RICARDO MONREAL
COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO

CÁLCULO

ESTIMACIONES previas a la publicación de la reforma electoral en el DOF, prevén un recorte de 86.4 por ciento a la estructura administrativa del INE

"A pesar de que (el Plan B) está vigente, puede resultar que el ministro o la ministra ponente puedan determinar una suspensión provisional"

CAMBIOS AL MARCO ELECTORAL

Principales modificaciones a partir de la entrada en vigor de la reforma promovida por el Presidente y rechazada por la oposición:

JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS
Se reducen de cinco a tres sus integrantes. Hay una junta en las 32 entidades del país y éstas se encargan de ejecutar y apoyar las actividades del INE

JUNTAS DISTRITALES
Desaparecen y serán reemplazadas por Oficinas Auxiliares. En vez de cinco vocales contarán sólo con un vocal operativo
Había una junta en cada uno de los 300 distritos electorales del país y se encargan de proponer la ubicación de casillas, capacitar a los ciudadanos y ejecutar actividades del INE

SECRETARÍA EJECUTIVA
Cese de la persona titular (Edmundo Jacobo Molina) a partir de la publicación del decreto, es decir, ayer.
También disminuyen las facultades del área, como dejar de llevar la representación legal del INE

QUITA DIRECCIONES
Fusiona las Direcciones de Organización Electoral, de Capacitación y de Educación Cívica en una sola: Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral en materia de capacitación y educación cívica

FIDEICOMISOS DE PASIVO LABORAL Y DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
Se extinguirán una vez pagadas las liquidaciones a los trabajadores, y sus remanentes se entregarán a la Tesorería de la Federación

TOPE SALARIAL
En ningún caso, los funcionarios del INE podrán tener una remuneración mayor a la del Presidente, ya no se considerará que realizan un trabajo especializado o técnico calificado, pese a que muchos forman parte del Servicio Profesional Electoral y tienen hasta 30 años de especialización

EXCEPCIÓN
El llamado Plan B no aplica para los procesos electorales en curso de Coahuila y el Estado de México

PROCESO ELECTORAL
El inicio del proceso electoral 2023-2024 pasa de septiembre a noviembre de 2023

ELIMINA LEY
Se abroga la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada el 22 de noviembre de 1996, con el fin de permitir la reestructuración administrativa; en su lugar se creó una nueva

FECHA CLAVE
El Consejo General del INE definirá, a más tardar en abril, las adecuaciones y el costo de la reestructuración, las cuales deben concretarse a más tardar en agosto

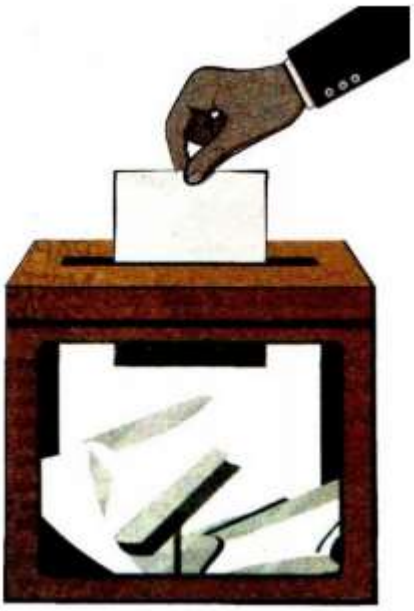

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	03/03/2023	LEGISLATIVO

MARKO CORTÉS
@MarkoCortes
Dirigente nacional del PAN

"¡NO AL AUTORITARISMO de Morena! Vamos a interponer una acción de inconstitucionalidad para echar atrás el Plan B de @lopezobrador_. Defenderemos nuestra democracia, la Constitución y pelearemos por las facultades del INE, de los tribunales y por unas elecciones libres"

Oposición se declara en "pie de lucha"

ALISTAN más recursos para pedir a la Corte que eche abajo los cambios que se hicieron al árbitro; tenemos confianza en los ministros, expresan

• Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

AHORA QUE la segunda parte del Plan B de Reforma Electoral ha sido promulgada para su entrada en vigor, la oposición ya alista más recursos para pedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que eche abajo el proyecto.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, puntualizó que será hasta la próxima semana cuando acudirán ante el máximo tribunal para presentar la acción de inconstitucionalidad que como minoría parlamentaria tienen derecho a elaborar.

ELDATO

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador señaló en enero pasado que la Reforma Electoral no pone en riesgo el desarrollo de las elecciones, sino los propios consejeros.

"Estamos listos para ir a la Corte. Hoy me reuní con Moreira y con Jorge Romero. La semana que entra estaremos presentando la acción de inconstitucionalidad los tres partidos. Estábamos esperando la publicación para ver, digamos, los términos finales en los que publicaron el llamado Plan B ¡y por supuesto queremos a la Corte! e iremos pronto para dar tiempo a que pueda resolver lo que ya habíamos interpuesto, y esto que —yo creo— acabará resolviéndolo pues en un solo paquete", declaró en entrevista.

Las acciones de inconstitucionalidad pueden ser promovidas por legisladores, quienes conformen una minoría parlamentaria de 33 por ciento del total, por lo que para este caso deberán ser 166.

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, agregó que ellos consideran que la democracia sí está en peligro y por ello empujarán los recursos legales como legisladores, aunque también se hará lo propio dentro del partido.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que también preparan una acción de inconstitucionalidad.

A través de sus redes aseveró: "¡NO al autoritarismo de Morena! Vamos a interponer una acción de inconstitucionalidad para echar atrás el Plan B de Andrés Manuel López Obrador". Dijo que defenderán la democracia, la Constitución y pelearán por las facultades del INE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	03/03/2023	LEGISLATIVO

Demandan panistas frenar a Pérez-Jaén

CLAUDIA SALAZAR

Un grupo de diputados del PAN exigió a la coordinación de la bancada que se "discipline" a la diputada María Elena Pérez-Jaén, después de que el miércoles exigió la palabra en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, tras ser excluida en los posicionamientos de la fracción en la sesión de trabajo con la auditora especial Claudia Bazúa.

Con anticipación, la diputada pidió participar en los cuestionamientos a la auditora de Cumplimiento Financiero de la ASF sobre resultados a la Cuenta Pública 2021, pero el lugar fue cedido a Sonia Murillo.

Fuera del acuerdo sobre el formato de preguntas y respuestas a la auditora, Pérez-Jaén exigió la palabra al presidente de la Comisión, el priista Pablo Angulo, con el argumento de que no le podían negar el derecho a participar en la comisión.

En su exposición, reclamó a Bazúa la inacción de la ASF para ir a fondo con las auditorías forenses en el caso de Segalmex, aunque la auditora insistió en que el director de la entidad, Leonel Cota, estaba por aclarar los miles de millones observados.

El diputado panista Iván Arturo Rodríguez no ocultó su molestia con Pérez-Jaén, su compañera de bancada, cuando ésta pedía la palabra.

En su reunión de ayer, previa a la sesión, legisladores del PAN pidieron disciplinar a Pérez-Jaén, a quien culparon de filtrar a la prensa que Rodríguez bloquea a los legisladores de su bancada y que hay quienes están más preocupados por cuidar las cuentas de funcionarios panistas que revisar el ejercicio del Gobierno.

Lo anterior, porque Rodríguez fue sancionado por el Tribunal de Justicia Administrativa, para pagar una indemnización de 63 millones de pesos, por el ejercicio de abuso de funciones cuando fue tesorero municipal de Naucalpan, entre 2016 y 2018, en la gestión de Edgar Olvera.

María Elena Pérez-Jaén, diputada del PAN.

Entre sus reclamos, que llegaron al coordinador de la bancada, Jorge Romero, los panistas señalaron que la ex comisionada del IFAI ventilaba problemas internos y que la "ropa sucia se lava en casa", por lo que era necesario parar su "protagonismo" en la Comisión de Vigilancia.

Consultada sobre lo sucedido, Pérez-Jaén indicó que ella sólo se dedica a hacer su trabajo, a revisar los resultados de auditoría y poner énfasis donde cree que se deben hacer reclamos, y por eso pide participar en la Comisión.

"Yo a eso vine a la Cámara", indicó la diputada, quien no milita en el PAN, sino fue invitada por el dirigente del partido, Marko Cortés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		03/03/2023	LEGISLATIVO

Morena prepara defensa del Plan B de reforma electoral; oposición alista impugnaciones

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de la reforma electoral.

Mientras el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que la reforma electoral pasará y rechazó que con esta reforma se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, la oposición anunció acciones de inconstitucionalidad.

El líder nacional de Morena expresó su plena confianza en que la reforma se aplicará “al no violar la Constitución”, además de que no se pone en riesgo la democracia y el voto ciudadano. “Nosotros estamos muy tranquilos y muy seguros de que no hay nada que viole la Constitución, es una reforma más que va a asegurar la austeridad en los órganos electorales, un mayor castigo en el tema de la compra del voto, no es lo que quiere vender la derecha de que se ponga en peligro la democracia o esté en riesgo el voto, eso no tiene nada que ver, nosotros venimos de la lucha por la democracia”, sostuvo.

Tras reunirse en privado con la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro, junto con la candidata de su partido por la gubernatura del estado de México, Delfina Gómez, Delgado Carrillo dijo que defenderán por todos los medios, políticos y jurídicos, la reforma electoral.

Cuestionado sobre las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra el Plan B que interpondrán la oposición, el dirigente morenista insistió en que van a defender lo aprobado por Morena y sus aliados. “Están en su derecho ellos de ir a la Corte y controvertir, y que la Corte decida. Nosotros, por supuesto, vamos a defender lo que se aprobó y vamos a seguir insistiendo en que vivamos en una auténtica democracia, donde el pueblo mande”, expresó.

Por separado, los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes de los partidos (PAN, PRI y PRD), anunciaron la ruta a seguir contra el plan B. El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, señaló que con la promulgación presidencial de la reforma “arrancan los tiempos para las impugnaciones”.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/morena-prepara-defensa-del-plan-b-oposicion-alista-impugnaciones/1573454

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		03/03/2023	LEGISLATIVO

La Corte tiene una misión histórica que seguramente va a sortear bien: Rubén Moreira

El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no puede perder su esencia: “La Corte tiene una misión histórica que seguramente va a sortear bien y tendremos una resolución apegada a Derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros”. Por lo pronto son dos recursos de inconstitucionalidad: un recurso será presentado por PRI, PAN y PRD, cada partido por su lado, y el otro recurso se presentará por la alianza Va por México. Explica el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro: ”Estoy seguro que si la Corte se apega al Derecho y a la Constitución el plan B caerá a pedazos, porque es completamente, a todas luces, inconstitucional”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK1tnOMeWOth2ec&id=BEBB992B33844BAA%21562&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY		03/03/2023	LEGISLATIVO

"Algo pasa en Campeche, y Layda Sansores debe atender incremento en inseguridad", pide Rubén Moreira

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, a atender la demanda de los habitantes de la entidad ante la sensación y percepción de un incremento de la inseguridad.

El diputado federal argumentó que hay datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en los que se refleja este sentir de los campechanos, y advirtió que hay "maquillaje" de cifras, pues Campeche registra 10 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, más de la mitad que en Coahuila.

"Es grave la creciente sensación de inseguridad en Campeche. La violencia en el estado se ha incrementado. Para combatir al narcotráfico se necesita estrategia y voluntad de las y los gobernantes, la paz en México es posible. En Coahuila se logró", destacó el exgobernador de esta última entidad durante la presentación su libro 'Jaque Mate al Crimen Organizado'.

Para Rubén Moreira, algo pasa en Campeche, y la mandataria estatal, que es una mala gobernadora, según sus palabras, Layda Sansores San Román, debe atender las demandas de atender la inseguridad y no delegar a la Federación el combate al crimen.

"Espero (que) no se enoje la gobernadora por lo que voy a decir, pero es que es una mala gobernadora. Ella lo debería estar percibiendo (la percepción de inseguridad de los campechanos)", dijo Moreira.

El diputado priista refirió que en 2021, cuando Layda Sansores gobernaba la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, la percepción de inseguridad en esa demarcación era de 74 por ciento. "Hoy, con el gobierno de Lía Limón, que llegó por la alianza PRI, PAN y PRD, es de 56 por ciento. Bajó la percepción de inseguridad, la gente se siente más segura".

https://www.cronica.com.mx/nacional/crece-campeche-percepcion-inseguridad-sansores-debe-atender-pide-ruben-moreira.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		03/03/2023	LEGISLATIVO

Encaran a Moreira en Campeche

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, fue increpado en el estado de Campeche y llamado traidor, mientras arribaba a un evento del partido en esa entidad. El diputado federal fue alcanzado y cuestionado por la exlideresa de la organización Campesinos Unidos de Campeche, Sonia Cuevas. La mujer lo acusó de traición, de engañar a los priistas y de utilizar las prerrogativas del partido para intereses personales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALgJjnA9qh0oV4I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213333&parId=75F18D3264FEE48F%213304&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Algo pasa en Campeche que el 66 por ciento de los campechanos se sienten inseguros: Rubén Moreira

Este país merece paz y puede haberla, pero los gobernadores son fundamentales, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez, para luego señalar que Campeche es un estado que puede enfrentar un fenómeno delictivo y salir adelante, pero el Ejecutivo estatal debe asumir la responsabilidad para que sea posible.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/02/algo-pasa-en-campeche-que-el-66-por-ciento-de-los-campechanos-se-sienten-inseguros-ruben-moreira/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados federales del PRI, inconformes por selección de nuevos consejeros del INAI

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI manifestaron su inconformidad por la selección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ya que se vulneró el procedimiento y no se respetó la lista que ya existía de idoneidad que fue remitida a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/02/diputados-federales-del-pri-inconformes-por-seleccion-de-nuevos-consejeros-del-inai/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	03/03/2023	LEGISLATIVO

Recrimina PRI nombramientos

Critica el tricolor 'cuotas' en INAI

Advierte Moreira que no puede ocurrir lo mismo en el caso del INE

CLAUDIA SALAZAR

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados recriminó la imposición de "cuotas y cuates" en el nombramiento de dos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (INAI) por parte del Senado, y advirtió que eso no puede pasar en la próxima elección de consejeros electorales.

En particular reclamó que haya sido electo como comisionado Rafael Luna Alviso, quien no figuraba entre los candidatos finalistas, pero sí entre los peor evaluados, además de que no cuenta con experiencia en la materia.

"Los integrantes del grupo parlamentario del PRI manifestamos nuestra inconformidad por la selección de los nuevos consejeros (sic) del INAI, ya que se vulneró el procedimiento y no se respetó la lista de idoneidad que fue remitida a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República", señaló la bancada coordinada por Rubén Moreira, pese a que algunos senadores priistas votaron a favor de los nombramientos.

INAI: LA DESIGNACIÓN

Los priistas acusaron que con "trucos" se incluyó en la boleta de votación al ex priista Luna Alviso.

"Una vez más se violan los procedimientos para imponer a personas que no cumplen con los requisitos establecidos para el proceso de elección, sin preparación ni conocimiento.

"No podemos avalar el acuerdo de los senadores, quienes se alejan de la transparencia, la objetividad y la independencia", reprocharon.

En un pronunciamiento, la bancada tricolor expuso que México necesita a las mejores mujeres y hombres para que asuman funciones tan importantes como las que ejercen los comisionados del INAI, sobre todo cuando hubo una evaluación de los aspirantes, que da la posibilidad de tener a los más preparados y conocedores del tema de transparencia.

"Condenamos la designación que se realizó para este importante órgano. Como legisladores, en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, debemos ejercer nuestro compromiso con los mexicanos para fortalecer a las instituciones, no simular imponiendo perfiles que en vez de ayudar a que funcionen adecuadamente puedan dar paso a la destrucción de nuestra institución", agregó.

Moreira acusó que se siguió un procedimiento incorrecto, porque resultó electa una persona que no fue bien calificada.

Consideró que también fue inusual que se pusiera el nombre de los dos nombramientos en una sola boleta, aunque señaló que no van a impugnar el nombramiento de Luna Alviso.

Sólo levantan la voz, indicó, ante la futura designación de los consejeros del INE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	03/03/2023	LEGISLATIVO

Cuestionan al Tribunal

Respecto a las 14 preguntas que la Jucopo envió al Tribunal, el coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, adelantó:

"Para mí la más importante es en qué se fundamentan para poder extralimitar su función en la parte que tiene que ver con los nombramientos de los consejeros, que la Constitución dice que los tenemos que nombrar nosotros. Y la segunda que había planteado, que es cuál de las dos sentencias tomamos en cuenta, la del 23 de diciembre o la que llegó extemporánea, porque no hay certeza jurídica, chocan sus dos sentencias".

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,43	03/03/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS DESCONOCEN ORDEN DEL TEPJF

LA JUCOPO RECHAZÓ LA ORDEN DEL TRIBUNAL PARA INTEGRAR UNA QUINTETA DE MUJERES PARA ELEGIR PRESIDENTA DEL INE. / PÁG. 43

ES "IMPOSIBLE DE ATENDER"

Diputados ignoran orden del TEPJF para elección en INE

"No vamos a ser el payaso de las cachetadas", advierte Ignacio Mier

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por acuerdo unánime de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Cámara de Diputados determinó desconocer el ordenamiento "extemporáneo" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que pide a los legisladores modificar el proceso de elección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), informó el diputado Ignacio Mier.

Explicó que, a juicio de los coordinadores de las siete fracciones parlamentarias, "es anticonstitucional, ilegal, contradictorio, incongruente e imposible de atender" la sentencia de "cuatro de los cinco magistrados del tribunal", que exigen a los diputados y al Comité Técnico de Evaluación integrar una quinteta exclusivamente de mujeres para elegir al nuevo presidente del INE, y que entreguen todos los expedientes de los aspirantes registrados.

Por ello –dijo– no se interrumpirá ni modificará el proceso de selección iniciado por atender una sentencia "extemporánea", porque afectaría a los aspirantes ya registrados con la convocatoria vigente. Explicó que están a la espera de una propuesta que hará la Dirección Jurídica de la cámara para responder e impugnar la nueva sentencia de los magistrados.

En tanto, expuso, la Cámara baja insistirá en buscar un espacio de "diálogo y entendimiento" con los magistrados –que se resisten a escuchar a los legisladores, dijo–, mediante el envío de una serie de preguntas al tribunal, elaboradas por todos los grupos parlamentarios, para que argumente el alcance de su nueva sentencia y explique las contradicciones e injerencias en un proceso que realiza un órgano autónomo y soberano, como es la Cámara de Diputados.

"No vamos a ser el payaso de las cachetadas", advirtió.

El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, confirmó a El Financiero que "los magistrados se están pasando, es un abuso, no se puede cumplir su sentencia, no podemos hacer lo que ellos se les dé la gana. El proceso va a seguir como está la convocatoria vigente, que ya modificamos una vez, y no la podemos cambiar otra vez".

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, coincidió y declaró también a este diario que "es difícil cumplir la sentencia, porque es ya extemporánea la convocatoria". Por ello –reveló–, la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados propone a la Jucopo impugnar al tribunal con un recurso denominado "incidente de imposibilidad jurídica", que simplemente significa decirles que "no es posible cumplir su sentencia".

En un comunicado a nombre de la Jucopo, titulado *Por la defensa de la soberanía del Poder Legislativo*, expresó que la nueva convocatoria "viola los derechos de los aspirantes" registrados, que el tribunal "se excede en sus facultades" y que pedirán que "aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	03/03/2023	LEGISLATIVO

Legisladores y partidos alistan impugnaciones al plan B

Desde todos los frentes, la **oposición prepara amparos y controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para exigir que se invaliden las reformas electorales

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la publicación del plan B electoral, diputados, senadores y dirigentes nacionales de oposición alistan amparos y controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se invaliden esas reformas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, señaló que los legisladores interpondrán acciones de inconstitucionalidad a nombre de Va por México: "Ya tenemos el marco jurídico, hacía falta ver en qué términos la publicaban, vamos a revertir todo, vamos contra 100% del plan B".

Subrayó que se presentará hasta el próximo lunes, ya que la acción irá firmada por diputadas y diputados de los tres partidos.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, dijo: "En el PAN lo impugnaremos ante la @SCJN, porque claramente viola la Constitución. Seguimos en pie de lucha por la democracia", mientras que Rubén Moreira, líder del PRI, aseguró que resulta urgente impugnar porque ya hay efectos negativos del plan B.

"Por ejemplo, ya quedó cesado el secretario Ejecutivo del INE de inmediato y empieza a haber lesiones a muchos de los funcionarios de ese instituto", indicó.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC, detalló que harán lo propio, tanto en la Cámara de Diputados como a nivel de partido: "Es un atentado contra la democracia, así como a miles de ciudadanos que salen a las calles en defensa del INE, nosotros desde el Legislativo e instancias legales asumimos el compromiso de seguir defendiendo el legado democrático de nuestros padres".

En el Senado, el bloque de contención integrado por PAN, PRI, MC, PRD y el Grupo Plural interpondrán otra acción de inconstitucionalidad ante la Corte.

El dirigente del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, anunció que el próximo martes se reunirán los coordinadores de las fracciones de oposición para avanzar en el documento que se va a presentar ante la Corte.

"Se va a pedir suspensión [del decreto], ya que de aprobarse o de no resolverse en tiempo, podrían quedar consumadas irremediablemente muchas de las cosas que trae la ley", resaltó.

En entrevista con EL UNIVERSAL destacó que no sólo se van a argumentar violaciones constitucionales en el contenido de la reforma electoral, también en el procedimiento que realizaron la Cámara de Diputados y el Senado.

"Se va a reclamar el procedi-

miento también, esa es una parte importante, las violaciones al procedimiento, porque no se trata de una violación que afecte sólo en el ámbito parlamentario, se trata de una violación de procedimiento que afecta derechos constitucionales", explicó Juan Zepeda, senador de MC, quien anunció que la inconstitucionalidad se presentará la próxima semana, mientras que el coordinador del PAN, Julen Rementería, celebró que se haya publicado el decreto del plan B, "porque ya comenzará a correr el tiempo para poder ir a la Corte".

Confió en que la SCJN le dará la razón a quienes se oponen al plan B, porque "las violaciones a la Constitución son tan claras que no ameritarían gran discusión. Yo esperaría que se puedan resolver en un tiempo razonable, pero breve, para que podamos estar en condiciones de tener certeza los mexicanos de qué es lo que nos espera en materia electoral".

Los partidos también alistan sus acciones legales. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, advirtió que no sólo irán a la Corte con acciones de inconstitucionalidad, sino con amparos, controversias, y todas las herramientas legales: "Se ha promulgado el *#PlanB* y con ello el mayor golpe del gobierno de Morena a la democracia. El momento de la batalla legal ha llegado, el PRI y la oposición recurriremos a todos los recursos jurídicos necesarios para defender la democracia, al INE y al TEPJF", declaró.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, dijo: "¡No al autoritarismo de Morena! Vamos a interponer una acción de inconstitucionalidad para echar atrás el plan B de López Obrador. Defenderemos nuestra democracia, la Constitución y pelearemos por las facultades del INE, de los tribunales y por unas elecciones libres".

El líder del PRD, Jesús Zambrano, precisó: "Ya estamos trabajando nuestra propia acción de inconstitucionalidad como PRD, acordamos con PRI y PAN que cada dirigencia lo hará por separado y que la Corte, en su momento, lo incorpore todo en un solo expediente". ●

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Tras su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, el plan B electoral entrará en vigor este viernes 3 de marzo.

OPOSICIÓN VA UNIDA CONTRA LAS REFORMAS

PAN, PRD, MC Y PRI se unen en la defensa de la democracia y la Constitución y anuncian que pelearán por las facultades del INE, de los tribunales y por unas elecciones libres.

MARKO CORTÉS MENDOZA
Presidente nacional del PAN

"¡No al autoritarismo de Morena! Vamos a interponer una acción de inconstitucionalidad para echar atrás el plan B"

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
Líder de senadores del PRD

"Se va a pedir suspensión [del decreto], ya que de aprobarse o de no resolverse se consumarían muchas cosas de esa ley"

LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Coordinador de diputados del PRD

"Será a principios de la otra semana [la inconstitucionalidad], porque debemos reunir las firmas, nos estamos apurando"

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
Coordinador de diputados del PRI

"Vamos por un INE austero pero también por certeza en las elecciones y el plan B no lo genera. El PRI lo va a impugnar"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Oposición lista para ir contra el Plan B: la próxima semana presentará un paquete de impugnaciones

Será la próxima semana cuando los grupos parlamentarios de Va Por México, presenten las acciones de inconstitucionalidad, por partido y como coalición, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el segundo paquete de acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de la Reforma Electoral.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación, la noche del pasado miércoles, las reformas electorales restantes, aprobadas recientemente en el Senado de la República, los partidos de oposición se alistan para acudir al máximo tribunal constitucional con la intención de echar para atrás, los cambios legislativos que, aseguran, atentan contra el avance democrático de México.

Luis Espinoza Cházaro, quien dijo que ya habló con los coordinadores del PAN, Jorge Romero y del PRI, Rubén Moreira, indicó que, a más tardar, acudirían el viernes ante el máximo tribunal constitucional, porque quieren fundamentar bien la impugnación, aunque dijo, se debe dar celeridad a la revisión del tema, por parte de los ministros, para que detengan la intentona de violentar la democracia en el país.

“Tienen que darle celeridad porque tendría que estar resuelto antes de 90 días que inicie el proceso que inicia en septiembre de este año; entonces, si contamos los meses hacia atrás estamos muy justos sobre el tiempo, abril, mayo, máximo, y por lo tanto nosotros no perderemos tiempo en presentar la acción para que la puedan estudiar y haya tiempo suficiente”, expuso.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/2/oposicion-lista-para-ir-contra-el-plan-b-la-proxima-semana-presentara-un-paquete-de-impugnaciones-486017.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	28	03/03/2023	LEGISLATIVO

DECRETO ENTRÓ EN VIGOR

VIENE OLA LEGAL CONTRA *PLAN B*

JAVIER DIVANY, KARYNA SORIANO Y FERNANDO MERINO
El Sol de México

Legisladores, partidos y organizaciones trazan ruta para impugnar la reforma electoral, buscan suspenderla mientras se resuelve el fondo, con acciones de inconstitucionalidad

Legisladores de oposición, partidos políticos, organizaciones civiles, ciudadanos y trabajadores electorales están listos para presentar una cascada de recursos legales para suspender, de entrada, el *Plan B* de la reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que ayer entró en vigor al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*.

Acciones de inconstitucionalidad, por parte de las Cámaras Legislativas y partidos políticos; controversias constitucionales en el caso de entidades federativas o instituciones, amparos en lo que respecta a trabajadores y hasta un *amicus curiae* o amigo de la Corte para que ciudadanas y ciudadanos respalden las acciones e impugnaciones de terceros, conforman el abanico de la ruta legal.

El primer saque arrancará con acciones de inconstitucionalidad por parte de las Cámaras Legislativas, y el objetivo es conseguir una suspensión para efectos, con el fin de que no se ejecute acción alguna en tanto no se resuelva el fondo del asunto, aunque haya sido publicado el decreto, explicó a **Organización Editorial Mexicana (OEM)** Juan Francisco Torres Landa, abogado e integrante de Unid@s, la distintas organizaciones que convocaron a la marcha y a la concentración para defender al Instituto Nacional Electoral (INE).

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados interpondrá junto a sus aliados del PAN y del PRI una acción de inconstitucionalidad, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra el *Plan B*, la próxima semana, adelantó a este medio el coordinador del grupo, Luis Espinosa Cházaro.

"He acordado con el PAN y el PRI que en conjunto vayamos a una acción de inconstitucionalidad como bloque legislativo que se estará presentando durante la semana que entra", añadió Espinosa Cházaro, quien estimó que la Corte debería emitir un fallo a más tardar en mayo.

Por separado, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, publicó un tuit en que el indicó: "Se publicó el tóxico *Plan B* en el Diario Oficial de la Federación, pero todavía falta camino por recorrer. En el PAN lo impugnaremos ante la SCJN, porque claramente viola la Constitución".

Los dirigentes de los partidos políticos del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y Jesús Zambrano, del PRD, también anunciaron que presentarán en su calidad de institutos políticos acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral, con el fin de evitar lo que consideraron un golpe a la democracia.

Esta estrategia legal se sumará a la controversia constitucional que interpuso el INE, el pasado 1 de febrero, en contra de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsa-

JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS
Se reducen de cinco a tres sus integrantes. Hay una junta en las 32 entidades del país y éstas se encargan de ejecutar y apoyar las actividades del INE

JUNTAS DISTRITALES
Desaparecen y serán reemplazadas por Oficinas Auxiliares. En vez de cinco vocales contarán sólo con un vocal operativo
Había una junta en cada uno de los 300 distritos electorales del país y se encargan de proponer la ubicación de casillas, capacitar a los ciudadanos y ejecutar actividades del INE

SECRETARÍA EJECUTIVA
Cese de la persona titular (Edmundo Jacobo Molina) a partir de la publicación del decreto, es decir, ayer.
También disminuyen las facultades del área, como dejar de llevar la representación legal del INE

QUITA DIRECCIONES
Fusiona las Direcciones de Organización Electoral, de Capacitación y de Educación Cívica en una sola: Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral en materia de capacitación y educación cívica

FIDEICOMISOS DE PASIVO LABORAL Y DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
Se extinguirán una vez pagadas las liquidaciones a los trabajadores, y sus remanentes se entregarán a la Tesorería de la Federación

TOPE SALARIAL
En ningún caso, los funcionarios del INE podrán tener una remuneración mayor a la del Presidente, ya no se considerará que realizan un trabajo especializado o técnico calificado, pese a que muchos forman parte del Servicio Profesional Electoral y tienen hasta 30 años de especialización

EXCEPCIÓN
El llamado *Plan B* no aplica para los procesos electorales en curso de Coahuila y el Estado de México

PROCESO ELECTORAL
El inicio del proceso electoral 2023-2024 pasa de septiembre a noviembre de 2023

ELIMINA LEY
Se abroga la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada el 22 de noviembre de 1996, con el fin de permitir la reestructuración administrativa; en su lugar se creó una nueva

FECHA CLAVE
El Consejo General del INE definirá, a más tardar en abril, las adecuaciones y el costo de la reestructuración, las cuales deben concretarse a más tardar en agosto

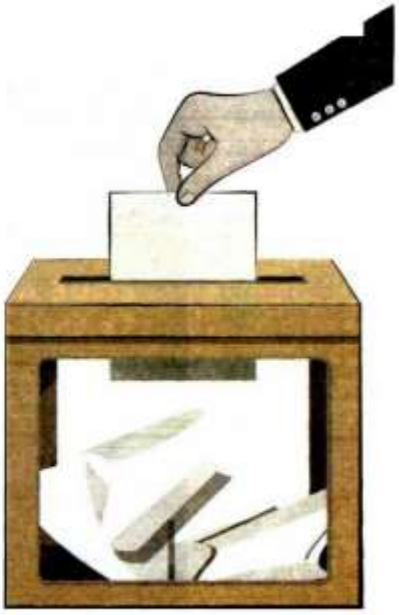

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		03/03/2023	LEGISLATIVO

Va por México presentará acción de inconstitucionalidad contra Plan B

Tras la publicación de llamado Plan B electoral, la oposición ya alista su acción de inconstitucionalidad, que impugnará el 100 % del contenido de dicha reforma. En entrevista con EL UNIVERSAL, el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, señaló que hoy mismo se reunirá con los coordinadores parlamentarios del PAN y PRI, a fin de presentar la querella a nombre de Va por México ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://www.pulsoslp.com.mx/nacional/va-por-mexico-presentara-accion-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b/1624207

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	03/03/2023	LEGISLATIVO

#DANIARAVEL

'No es ideal la insaculación en la designación'

ES UN ACTO EXTREMO PARA DEFINIR A LOS CONSEJEROS, DICE

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ciudadanía debe estar atenta al proceso de designación de los tres nuevos consejeros electorales y el consejero presidente de Instituto Nacional Electoral (INE), para el periodo 2023-2032, dijo la consejera Dania Ravel, quien advirtió que la designación de las cuatro consejerías por insaculación es un acto extremo y no es lo ideal.

En entrevista con Adriana Delgado para el programa *El dedo en la llaga* para **Heraldo Radio**, en medio del proceso de selección de los perfiles más aptos para ocupar las consejerías que dejarán vacantes el consejero presidente Lorenzo Córdova y los consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, Ravel subrayó la importancia que tiene para que la ciudadanía esté atenta a las designaciones.

"Yo creo que hay que tener primero un cuidado y un seguimiento muy preciso estos trabajos como ciudadanía porque es un tema muy relevante, muy trascendente, la designación de estas nuevas consejerías sobre todo con miras a los nuevos procesos electorales, particularmente la elección presidencial de 2024", sostuvo.

> Yo encontré un INE de verdad, autónomo, independiente, profesional, reconocido en el exterior".
>
> DANIA RAVEL
> CONSEJERA DEL INE

En este contexto, Ravel detalló el proceso para que los mejores perfiles integren las cuatro quintetas que el Comité Técnico de Evaluación entregará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, de donde deberán salir los cuatro nombres que sean sometidos a consideración del pleno y, en caso de que no se logren los consensos, se deberá recurrir a la insaculación, primero por el pleno legislativo, y en última instancia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que argumentó, no es lo ideal.

"Eso lo que se busca en última instancia, que no haya ningún pretexto para que no se hagan estas designaciones, pero desde luego hacer un sorteo no es el ideal, es nada más como una tómbola. Un caso extremo para que no se quede incompleto el máximo órgano de dirección del INE que es el Consejo General", mencionó Ravel Cuevas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	03/03/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL

• **DEFENSA.** "Quiero ver el INE fortalecido. Quiero verlo con confianza ciudadana", sostuvo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/03/2023	LEGISLATIVO

Por la defensa de la soberanía del Poder Legislativo

Boletín No.3838

Por la defensa de la soberanía del Poder Legislativo

En relación con las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la elección de las cuatro nuevas consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informa que:

Desde el primer día de esta Legislatura se ha estado legislando a favor de la paridad. Para este órgano del Estado, la paridad siempre ha sido y será un mandato jurídico y una convicción política. Hoy esta Cámara de Diputados está integrada por 250 mujeres y 250 hombres, siendo la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.

Durante el proceso de presentación, discusión y aprobación de la convocatoria pública para la elección de consejerías electorales se ha privilegiado el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en dicho órgano de gobierno, mismo que se ha expresado en las votaciones del Pleno legislativo.

Con motivo de la sentencia del TEPJF de diciembre pasado, a pesar de que se consideró que la resolución es una intervención injustificada, se acordó que corresponde al Pleno, como máxima autoridad en la Cámara de Diputados, en el período ordinario de sesiones que inició el 1º de febrero, modificar la convocatoria con el consecuente ajuste a la baja de los días del proceso en todas sus etapas, esto es, el registro, la evaluación, la selección y la elección de las personas aspirantes.

El 27 de febrero el TEPJF notifica una nueva sentencia que otra vez modifica la misma convocatoria pública, lo que ha provocado que se altere el principio de certeza consagrado en el artículo 41 constitucional. El TEPJF debiendo observar dicho principio, en su lugar emite sentencias imposibles de cumplir porque el TEPJF no tiene facultades para intervenir en el proceso de convocatoria pública que compete exclusivamente a la Cámara de Diputados, además de que sus resoluciones son extemporáneas y contradictorias.

Por razón de lo anterior, las coordinaciones de los grupos parlamentarios nos hemos vuelto a reunir el día de hoy para refrendar que la modificación de las reglas de elección decididas por mayoría en el TEPJF y notificadas 11 días después del primer registro de personas aspirantes, es una afectación significativa a los derechos de 664 ciudadanas y ciudadanos que con convicción democrática, buena fe y libertad acudieron desde el pasado 16 de febrero para inscribirse en la convocatoria pública más amplia desde la existencia autónoma de la autoridad electoral federal y nacional.

Por ello, porque la certeza y certidumbre jurídica es fundamental en el sistema constitucional mexicano, la Jucopo manifiesta que en la ruta para el desahogo de las más recientes sentencias del TEPJF y las que eventualmente puedan llegar, esta representación popular va a defender los derechos de las personas aspirantes a ser tratados con igualdad y la misma consideración por la diversidad que representan, así como la competencia y soberanía de la Cámara de Diputados.

En la Jucopo hay coincidencia en que el TEPJF excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados y considera que se van a preparar una serie de cuestionamientos dirigidos al TEPJF para que de manera pública aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Contra todo lo que no controle

Puede seguir repitiendo lo mismo, pero ya no es igual.
Florestán

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su ejercicio del gobierno de un solo hombre, concentrador de poder y poderes, tiene una aversión a todos los organismos e instituciones que no están bajo su control, a los que ha declarado, y mantiene, una guerra a muerte.

Empezamos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que, según confesión propia, al no tener los cuatro ministros claves, que él propuso, para impedir la mayoría calificada del pleno, que son ocho, y al relevo, que trató de evitar con una reforma inconstitucional para extender la presidencia de Arturo Zaldívar, ha reforzado su ofensiva que ha personalizado en su presidenta, Norma Lucía Piña.

Su otro blanco es el INE, al que acusa de todos sus males pasados, presentes y futuros no, porque esos serán a su cuenta, tras su reforma electoral, vigente desde ayer, que le abre el espacio para lo suyo: operar electoralmente en el proceso federal de 2024, esto si la Corte no la declara inconstitucional para lo que tiene hasta el 30 de mayo, a menos que, como en su ley eléctrica, logre los votos de cuatros ministros, de los que ya tiene dos y medio: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar, con cuya decisión definirá su paso por ese tribunal. Y de darle esa mitad en duda, le faltaría otro ministro

En esa línea, ha enfilado contra la UNAM, a la que acusó de *derechizarse*, el INAI, al que apenas el miércoles, y por gestión de Ricardo Monreal, aprobó dos consejeros que evitaron su muerte temporal, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, que ya coptó, y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que ya desapareció.

Veremos cómo corren los casi 18 meses que le quedan de gobierno, los más difíciles para un presidente de la República, y contra qué molinos se lanza.

RETALES

1. REFORMA. La reforma de López Obrador a la ley electoral modifica la que hizo como opositor: prohibir la promoción electoral desde el gobierno. Y ahora que es gobierno, quiere hacerla. Hasta ahora, el ministro Alberto Pérez Dayán ha recibido seis acciones de inconstitucionalidad, desechó una, y 161 controversias contra su reforma;
2. AVIÓN. Al Presidente le organizaron una ceremonia en el AIFA para recibir el primer avión de carga, de DHL, con templete, discursos y Claudia Sheinbaum. Pero le engañaron. El avión había llegado la víspera y salió a la pista vacía de un hangar, no de Cincinnati, como le habían dicho. Y como si nada; y
3. PRIMOS. Alejandro Armenta, presidente del Senado, me dijo ayer que su principal contrincante al gobierno de Puebla por Morena, Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de los diputados, es su primo segundo. Sí, su apellido materno es Mier: Alejandro Armenta Mier.

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

López Obrador emprenderá una estrategia que busca impedir el avance de la oposición en la capital, pero también blindar a su partido y a la jefa de Gobierno

RUTA 2024: EN RIESGO LA CDMX PARA MORENA; AMLO VA AL RESCATE

La Ciudad de México se convirtió en un *foco rojo* para Morena y es latente el riesgo de que sufra una estrepitosa derrota en las elecciones de 2024. Esto forma parte de un diagnóstico elaborado de manera conjunta entre el gobierno de la capital y Palacio Nacional, por lo que pronto veremos al presidente **Andrés Manuel López Obrador** tomando acciones diferentes en la ciudad. Y aunque públicamente las representantes de Morena se niegan a aceptar la triste realidad, existe una preocupación auténtica. Emblemática para el Presidente y su movimiento, la CDMX será la joya más preciada en los comicios, porque, entre otras cosas, de aquí podría surgir **Claudia Sheinbaum** como candidata a la Presidencia. No pueden ni deben perder la plaza, aunque los antecedentes de las elecciones de 2021 y el discurso del primer mandatario contra la clase media, hacen creer otra cosa en la cúpula Morena.

Están conscientes de que no han podido contrarrestar el avance de la oposición, sobre todo del PAN, convertida en la segunda fuerza del Congreso local y con varias alcaldías. El rival a vencer es el partido azul, a cuyos liderazgos (**Jorge Romero**, **Marko Cortés** y **Santiago Taboada**, entre otros) atribuyen la mayor parte de las movilizaciones contra de la reforma electoral y las críticas más mordaces sobre la administración local.

Y el antídoto que tenía la Fiscalía de **Ernestina Godoy** para neutralizarlos no ha funcionado del todo. Los exfuncionarios presos por estar vinculados con el ***Cártel Inmobiliario*** no han hecho mella en el panismo. No hay *un pez gordo* en la cárcel y, por el contrario, el tema empieza a fortalecer a los panistas quienes en este momento encabezan las preferencias de cara a la elección de jefe de Gobierno. Esa es la razón por la que desde Palacio Nacional me anticipan que, en breve, el Presidente se "subirá" a la CDMX.

Los cálculos que tienen es que cada una de las personas que participó en las marchas en defensa del INE, tiene la capacidad de influir hasta en cuatro personas más a la hora de votar y si eso lograra consumarse, sería una catástrofe para los guindas. Cuentan con un voto cautivo derivado de la entrega de recursos, a través de programas sociales, pero está resultando insuficiente. Además, no hay garantía de que los beneficiarios voten por Morena.

No puede dejar que su partido pierda la plaza que gobernó

Aunado a eso, su dirigencia local marginó a **René Bejarano**, uno de sus principales operadores de estructuras en la capital, con todo y que algunos funcionarios relacionados con el desarrollo social surgieron de su corriente.

Una de las ventajas de Morena —si es que puede verse de esa manera— es que el PAN tiene liderazgos poco reconocidos. Son contadas sus figuras emblemáticas, como **Santiago Taboada** o **Xóchitl Gálvez**, quienes al igual que **Nora Arias**, dirigente del PRD, o el priista **Adrián Rubalcava**, alcalde de Cuajimalpa, generan cierta preocupación. Son pocos, pero peligrosos, me comentó un dirigente morenista, quien acepta que el escenario en este momento es muy complicado.

El as que tienen bajo la manga se llama Andrés Manuel López Obrador, quien va a entrarle al quite porque no puede dejar que su partido pierda la plaza que gobernó y donde podría surgir la próxima presidenta. Lo que está en juego es mucho y no está dispuesto a dejarse ganar.

•••

A diferencia de otras entidades, como Hidalgo, Oaxaca o el Edomex, en Coahuila existe la certeza de que su gobernador, **Miguel Riquelme**, no negoció nada con AMLO de cara a las elecciones.

El priista **Manolo Jiménez**, virtual candidato a la gubernatura, asegura que habrá elecciones abiertas y competitivas sin el ánimo de quedar bien o mal con el Presidente. Ganará, dice, quien haga una mejor campaña.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"A veces no hay tiempo para confirmar el desastre, simple y sencillamente hay que entrar al rescate".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

¿SERÁ?

Arremeten vs. la Corte

Varios **funcionarios** afines a la llamada **Cuarta Transformación** optaron por seguir la embestida contra la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación, en especial, contra la nueva presidenta, **Norma Piña**, pero hubo uno que de plano se esforzó por vincular a Piña con **Genaro García Luna**, esto por haber llegado en 2015 al máximo tribunal "con el apoyo del consejero jurídico del peñismo, **Humberto Castillejos**, excuñado de **Luis Cárdenas Palomino**, brazo derecho de García Luna". ¿Será?

Acciones contra la violencia de género

De cara al **Día de la Mujer**, el Instituto Electoral de **Hidalgo** y la **Procuraduría** General de Justicia de esa entidad acordaron implementar diversas acciones de **capacitación** para prevenir, atender y combatir delitos en razón de género. El objetivo, según lo confirmó el procurador **Santiago Nieto**, es erradicar la **violencia política** contra las mujeres que, según datos del propio **INE**, es un fenómeno que se presenta en todo el país y es perpetrado en 85 por ciento por hombres. ¿Será?

Tan campante

Nos comentan que el **exgobernador** de Durango, **José Rosas Aispuro**, quien dejó el estado en bancarrota y con denuncias de **corrupción**, apareció durante el Quinto Informe de **Guanajuato**. Mientras que su sucesor **Esteban Villegas** no cumple los compromisos por el hoyo financiero que Aispuro dejó, será que no quiere sacar adelante a ese estado. ¿Será?

Sigue aferrado

En **San Lázaro** el coordinador morenista, **Ignacio Mier**, sigue buscando el camino para no atender la orden del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación, con una visión de género, para que sea presidenta y no presidente la próxima cabeza del **Instituto Nacional Electoral**. Ya hasta los malpensados comenzaron a soltar teorías y que, aseguran, no queda claro, si su insistencia es porque no se ha logrado cambiar *el chip* machista o si es porque hay algún compromiso previó con algún aspirante varón (que no barón) ¿Será?

Tensión bilateral

Nos dicen que la reunión de ayer del canciller **Marcelo Ebrard** con el secretario de Estado del país vecino, **Anthony Blinken**, fue tensa. Y es que se realizó justo un día después de que el presidente Andrés Manuel **López Obrador** le dijera desde *La Mañanera* que mejor se ocupe de los asuntos de su país, en lugar de entrometerse en **México**. El canciller otra vez tuvo que pagar los platos rotos. Por ahí dicen que el aspirante presidencial trabaja para ser la corcholata favorita. ¿Será?

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14	03/03/2023	NACIONAL

Argentina, Brasil, Cuba...
AMLO proyecta plan contra la inflación con países de AL

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 14

Propone AMLO combate regional contra inflación

Alianza. El Presidente contempla a Argentina, Brasil, Colombia y Cuba en el plan para contener precios de alimentos; destaca desarrollo alcanzado en cuatro años

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que están preparando un plan antiinflacionario con diversos países de América Latina, donde se contempla a Brasil, Argentina, Colombia y Cuba.

En conferencia desde Palacio Nacional, el mandatario dijo que busca crear un esquema de ayuda mutua e intercambio económico para reducir precios; también se proyecta invitar a Chile, Bolivia y Honduras para celebrar una primera reunión virtual preparatoria para la cumbre del próximo 5 de abril.

"Es un acuerdo económico, comercial. Tiene que ver con alimentos, conseguir precios, quitar aranceles, barreras que impiden que se puedan obtener alimentos a buen precio para el mercado interno de los países", expuso López Obrador.

Según el Presidente, a partir de unas primeras llamadas que tuvieron recientemente, se instruyó a que los cancilleres y secretarios de Hacienda y Economía de dichos países empiecen a trabajar para buscar intercambios en exportación, importación de alimentos y de otros bienes con el fin de enfrentar la carestía de manera conjunta en la región.

Por ahora, quedaron fuera de la convocatoria Perú y Ecuador, sin embargo, no se descarta que se sigan sumando países a este plan. Después de la reunión virtual, los países que se sumen a esta iniciativa tendrán un encuentro presencial.

Habrá inversión excepcional

El presidente López Obrador presentó los datos económicos de México donde destacó el buen desarrollo que presenta el país en lo que va de su administración.

Destacó el caso de la inversión extranjera directa (IED) que en 2022 registró un nivel de 35 mil 292 millones de dólares, el nivel más alto reportado en los últimos siete años; para este 2023 estimó que será excepcional.

"En 2022, esta inversión se apoyó en la fusión de Televisa con Univision y la reestructuración de Aeroméxico, que es algo parecido a lo que sucedió en 2013 con el Grupo Modelo, pero la inversión extranjera este año va a ser excepcional, porque está llegando mucha inversión foránea al país", explicó.

Sobre el crecimiento económico, el Presidente dijo que ya salimos del daño causado por la pandemia. "Caímos 8.2 por ciento, no se veía algo de esas dimensiones desde 1933, este fue el daño de la pandemia, pero nos recuperamos y ya estamos en crecimiento", explicó.

Sin embargo, reconoció que uno de sus principales retos para seguir creciendo es la inflación, la cual sigue en niveles altos.

"Nosotros seguimos manteniendo inflación baja en energéticos, con relación a Estados Unidos y a Europa. Donde hemos bajado, pero no lo suficiente, es alimentos", remarcó.

Economía en la 4T

Éstos son algunos progresos socioeconómicos alcanzados por la actual administración federal

Empleos en el IMSS

Millones

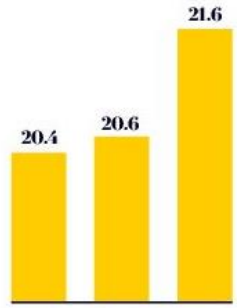

15,913
Ingreso promedio mensual de los trabajadores

Paridad cambiaria por sexenio

Porcentaje · Pesos por dólar

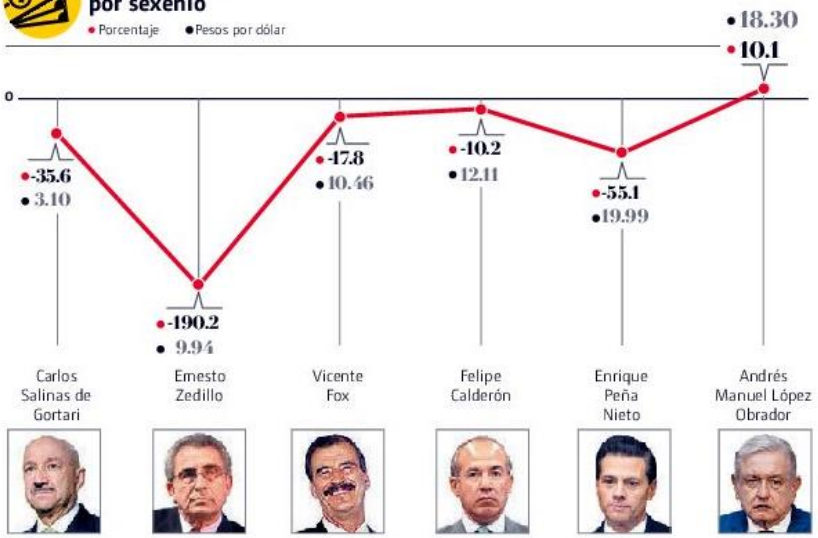

Inflación anual

Enero de 2023
Porcentaje

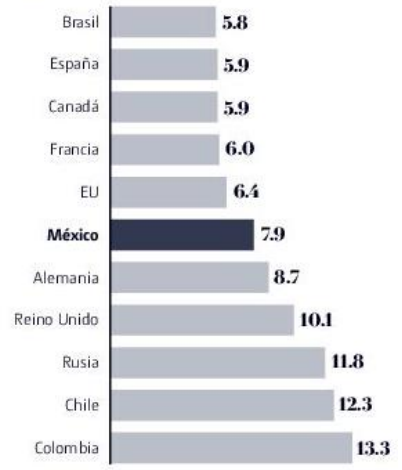

FUENTE: Gobierno de México · GRÁFICO: Alfredo San Juan

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	6	03/03/2023	NACIONAL

EL TITULAR DE SRE SOLICITÓ TENER UN MAYOR COMPROMISO CON EL TEMA

En G20, Ebrard pide combatir tráfico de armas y fentanilo

Petición. El canciller se reunió con el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, quien habló sobre la importancia de una democracia fuerte

MARCO FRAGOSO

INTERVENCIÓN. El canciller Marcelo Ebrard se reunió con el secretario de Estado de EU, Antony Blinken. En su cuenta de Twitter, Ebrard compartió que "México siempre ha sido respetuoso de los procesos legislativos en EU y demanda el mismo respeto para con los nuestros".

México ha enfatizado la necesidad de combatir el tráfico ilegal, el desvío, la exportación no autorizada y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras, expuso ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien pidió también atacar el comercio ilegal de fentanilo.

Durante la Reunión de Ministros de Exteriores del G20, en la India, el canciller sugirió que los integrantes deberían proponer entre todos un mayor compromiso para combatir el tráfico de armas

"(Los miembros del G20) debiéramos proponer entre todos un mayor compromiso y mayor efectividad para combatir este fenómeno, porque con la disponibilidad de armas que tenemos ahora y la que se va a derivar de los conflictos en curso [...] vamos a tener cada vez más armas, y a mayor disponibilidad de armas, mayor posibilidad también de terrorismo y violencia", enfatizó.

Además, el funcionario tocó el tema del narcotráfico y apuntó que la lucha contra las cadenas internacionales de suministro de drogas ilícitas, incluido el fentanilo, requiere un marco de cooperación internacional para combatir desde la producción hasta el tráfico y las ganancias ilícitas.

Por otra parte, el canciller sostuvo que para México es primordial que los migrantes sean incluidos en los esfuerzos de recuperación económica y se garantice la plena protección de sus derechos y libertades fundamentales.

Por ello expuso que nuestro país también coincide con la necesidad de buscar la reducción del riesgo de desastres como parte integral del trabajo diplomático y no solo como la gestión de emergencias .

"También como marco operativo del G20 para aprovechar la competencia y capacidades de cada país y ampliar nuestro alcance de la asistencia humanitaria", dijo.

Más tarde, Ebrard participó en la 23 reunión de cancilleres del grupo MIKTA (México, Indonesia, República de Corea, Türkiye y Australia), donde se ofrecieron condolencias y solidaridad al pueblo turco por los terremotos del último mes y se habló de los desafíos globales de la actualidad.

> "México ha enfatizado la necesidad de combatir el tráfico ilegal, el desvío, la exportación no autorizada y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras"
>
> **MARCELO EBRARD**
> Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores

También el canciller mexicano se reunió con Antony Blinken, secretario estadounidense de Estado, quien en cuenta de Twitter, indicó el resultado del encuentro.

"(Debatimos) sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de nuestro Diálogo Económico de Alto Nivel, la cooperación en la lucha contra el fentanilo, la importancia de las instituciones para una democracia fuerte y la posibilidad de poner en marcha una línea de trabajo del G20 contra los estupefacientes".

Apenas el miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra Blinken, quien expresó su preocupación por la falta de democracia en México. Ante ello el jefe del Ejecutivo le indicó que se concentre en los asuntos de su país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-43	03/03/2023	NACIONAL

La importancia de democracias fuertes

Cara a cara. Marcelo Ebrard y Anthony Blinken se encontraron en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20. Ebrard destacó que México es respetuoso de los procesos legislativos en EU y debe ser mutuo.

ESPECIAL

ESPECIAL

Diálogo. El canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Estado de EU, Antony Blinken.

Antony Blinken a Ebrard: instituciones, clave de las "democracias fuertes"

WASHINGTON, DC.- Con el trasfondo del inicio de impugnaciones legales contra el plan B electoral, el secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, tuvo una reunión cara a cara con el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, a quien le recordó la importancia de las instituciones para contar con democracias fuertes.

El encuentro tuvo lugar en el marco de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 20 que se celebra en India, donde Blinken se reunió también con el canciller ruso, Serguéi Lavrov, la primera reunión entre ambos desde el inicio de la invasión a Ucrania.

"Marcelo Ebrard y yo discutimos los progresos hacia los acuerdos de nuestro diálogo económico de alto nivel, la cooperación para combatir el fentanilo, la importancia de las instituciones para una fuerte democracia y el potencial para lanzar una iniciativa antinarcóticos dentro del G20", escribió Blinken en un mensaje de Twitter.

La unión entre los jefes de la diplomacia de Estados Unidos y México se produce luego de que la administración del presidente Joe Biden ha dejado en claro públicamente que sigue de cerca las protestas contra el plan B y considera importante contar con instituciones electorales y judiciales independientes.

Durante su participación en la reunión de ministros, Ebrard señaló que la oferta de armamento puede aumentar derivado de la invasión rusa a Ucrania, por lo que pidió unir esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de armas y fentanilo a nivel internacional. —***José López Zamorano, corresponsal, y Pedro Hiriart***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	11	03/03/2023	NACIONAL

Juez no la libera por omisiones

FGR pide nueva orden de captura contra GGL

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

MINISTERIO PÚBLICO no acreditó la culpabilidad del extitular de Seguridad Pública en los delitos que se le imputan, señala el juzgador; da 15 días hábiles para subsanar deficiencias

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una nueva orden de aprehensión en contra de Genaro García Luna por los delitos de peculado, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero.

La solicitud fue presentada ante un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio de acuerdo a la causa penal 43/2022, sin embargo, éste se negó a girar la orden al considerar que el Ministerio Público Federal sólo presentó datos de prueba relacionados con su petición, pero sin considerar cómo esos datos acreditan la culpabilidad del imputado, de acuerdo con *Aristegui Noticias*.

Por ejemplo, en el delito de peculado la FGR omite razones por las que los servidores públicos asignaron contratos investigados sin licitación previa, y otorga los mismos mediante adjudicaciones directas a empresas fantasma. Sin embargo, no se aclara por parte de la Fiscalía cómo las empresas beneficiarias están vinculadas con otras que fueron invitadas.

"Una cosa es que los servidores públicos relacionados hubieran cometido el delito de peculado porque asignaron recursos de manera irregular e ilegal, al grado de que pudieran incurrir en responsabilidad no sólo administrativa sino penal, y otra es el actuar irregular o ilegal por parte de quien resultó beneficiario de estos contratos", explicó el juez al tiempo de señalar que es clave la argumentación y justificación de pruebas, ya que del peculado se derivan otros delitos como lavado de dinero o delincuencia organizada.

De esta forma se otorgó al Ministerio Público un plazo de 15 días hábiles para que subsane todas las deficiencias de su petición, mismo que se agota hoy. Una vez que se tenga la contestación, se deberá resolver el caso en un máximo de 24 horas con el resolutivo de si García Luna puede ser detenido o no.

Este miércoles la UIF informó que el exsecretario de Seguridad Púbica creó una red de corrupción y lavado de dinero que benefició a socios y familiares por un monto de 745.9 millones de dólares, a través de 30 contratos públicos.

No hay denuncias contra Calderón, afirma el Ejecutivo

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reconoció que no hay ninguna investigación abierta en contra del exmandatario, Felipe Calderón Hinojosa, o al menos no ha sido informado de esta situación.

Añadió que en el caso de Genaro García Luna sí hay denuncias presentadas y corresponderá a la Fiscalía General de la República (FGR), determinar los delitos en que pudo haber incurrido el exsecretario de Seguridad Pública y pedirá informes, pero respetando el debido proceso.

"Puede ser que ya en la denuncia esté incluido, que se le esté acusando de esos mismos delitos, hay que ver la denuncia. Yo pienso que la fiscalía puede informar, no necesariamente aquí, porque es una institución independiente, autónoma, pero podemos pedirle al fiscal, si no tiene inconveniente, porque también hay que ver el asunto legal sobre el debido proceso", señaló.

El mandatario destacó la importancia de que se conozcan todas las propiedades y cuentas que tenía Genaro García Luna y esta red de colaboradores, entre los que se encuentra su esposa.

Jorge Chaparro

ACUSACIONES

La FGR pidió la orden de aprehensión por delitos de:

- PECULADO
- DELINCUENCIA ORGANIZADA
- LAVADO DE DINERO

EL EXTITULAR de la Secretaría de Seguridad Pública en imagen de archivo.

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-42	03/03/2023	NACIONAL

MENSAJE, TRAS SEÑALAMIENTOS DE AMLO

Jueces exigen investigar amenazas contra Norma Piña y piden respeto.

PÁG. 42

MENSAJE, TRAS SEÑALAMIENTO DE AMLO

Exigen jueces investigar amenazas a Norma Piña

Es consecuencia de un discurso de odio hacia las funciones del Poder Judicial, acusan

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) reprobó la amenaza contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Aunque no hicieron una referencia directa, este pronunciamiento llegó después de que el usuario @VicaPonch compartió una imagen a través de su cuenta de Twitter en la que se muestra una foto de Piña etiquetada como "el problema", acompañada de la imagen de una bala, la cual señaló como "la solución".

A través de un comunicado, el magistrado Froylán Muñoz, director de la organización, señaló que este acto atenta contra la ministra y provoca odio hacia el Poder Judicial.

"(La publicación) atenta contra la integridad personal y divide gravemente a la sociedad, consecuencia de un discurso de odio hacia las funciones que constitucionalmente le competen al Poder Judicial de la Federación (PJF)", señaló la entidad.

Asimismo, Jufed exigió a las autoridades llevar a cabo una investigación con la que se dé con el responsable.

A pesar de que @VicaPonch eliminó el mensaje original, usuarios de la red social tomaron una captura de pantalla del mensaje para después compartirlo, señalando al usuario.

Esta publicación apareció el miércoles pasado, después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador acusara a Piña Hernández de descuidar la vigilancia en los juzgados del país.

El Presidente lanzó estas imputaciones después de que un juez federal otorgó un amparo a Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, quien estaba siendo señalado de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Durante su conferencia de prensa, el mandatario aseveró que desde que Piña Hernández llegó a la presidencia de la Suprema Corte, los criminales han obtenido beneficios.

PIDE CASTIGO A JUZGADORES

SE LANZA DE NUEVO EL PRESIDENTE CONTRA EL CJF: ES UN "FLORERO"

Por segunda vez en la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó al Poder Judicial por no sancionar a jueces y magistrados mediante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"Para eso es la Judicatura, es una institución del Poder Judicial para vigilar el recto proceder de jueces, de magistrados, de ministros, nada más que esa institución no hace nada, está ahí de florero, de adorno", expresó en su conferencia de ayer.

Ante la "inacción", insistió en que se tiene que seguir haciendo la denuncia del actuar de los juristas.

—Diana Benítez

"La Judicatura es una institución del Poder Judicial para vigilar el proceder de jueces"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	03/03/2023	NACIONAL

PRESIDENTE NO JUSTIFICA VIOLENCIA EN NUEVO LAREDO

Procesan a cuatro cabos implicados en masacre

EN TANTO, EN REDES SOCIALES familiares y amigos de las víctimas se despidieron de ellos con imágenes de su estilo de vida

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Los cuatro cabos implicados en la masacre de cinco jóvenes la madrugada del domingo pasado, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, fueron vinculados a proceso por el delito de desobediencia, dentro de las investigaciones que realiza la Fiscalía General de Justicia Militar sobre los hechos, informaron fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Este proceso es diferente de las investigaciones que realiza la Fiscalía General de la República (FGR), en donde enfrentan los cargos de homicidio y abuso de autoridad, entre otros.

De acuerdo con un informe de la Sedena, el personal disparó contra el vehículo tras escuchar un estruendo y perseguir a los tripulantes de una camioneta pick up, sin placas, con las luces apagadas y que intentaron huir al detectar su presencia.

La autopsia realizada a los cinco jóvenes que murieron acribillados por el Ejército, señala que cuatro presentaban al menos diez balazos, mientras que otro, sólo uno en la cabeza.

Fotos: Especial

Los jóvenes viajaban a bordo de una camioneta luego de salir de un antro el domingo.

EL DATO

Las víctimas son Alejandro Trujillo, Gustavo Suárez, Wilberto Mata, Jonathan Aguilar, Gustavo Pérez y Luis Gerardo, quien se encuentra grave.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que "no hay impunidad para nadie, no se permite la violación de los derechos humanos en nuestro gobierno (...) la misma Secretaría de la Defensa está actuando, pero además, aunque se trate de supuestos sicarios, no se debe de permitir la ejecución de nadie", advirtió.

Además organizaciones civiles, académicos y activistas que integran el Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México, también manifiestan su solidaridad con las familias de los jóvenes.

"Exhortamos a las autoridades a esclarecer los hechos con imparcialidad, transparencia y respeto a las víctimas (...) hacemos un llamado a la rendición de cuentas para que el hecho no quede impune", indican.

En tanto, el espacio de Ciro Gómez Leyva en **Grupo Imagen** accedió a los perfiles de redes sociales de los jóvenes asesinados.

Ellos son identificados como: Alejandro Trujillo Rocha, Gustavo Ángel Suárez Castillo, Wilberto Mata Estrada, Jonathan Aguilar Sánchez, Gustavo Pérez Benítez y Luis Gerardo, quien se encuentra grave en un hospital privado con al menos dos impactos de bala.

Alejandro Trujillo. En todas las fotografías en redes, mostraba el rostro. Era padre de un niño pequeño, a quien también presumía.

Gustavo Ángel Suárez aparece en su perfil como el Sinvergüenza. En la mayoría de fotos sale con alguna parte del rostro oculto. Tenía algunos videos y pocas fotografías de un viaje a Las Vegas. Con William Mata ocurre lo mismo, en todas las fotos aparece con el rostro cubierto y compartía videos de rap.

Horas después de los hechos donde fue asesinado, algunos conocidos subieron fotografías de los jóvenes.

En el caso de Willy Mata, aparecía armado o con uniforme camuflado, lo identificaban como el Comandante y le dedicaron canciones.

Lo mismo con uno de los sobrevivientes, Luis Gerardo Martínez, quien tenía dos perfiles de Facebook y presume ser parte de un grupo armado del Cártel del Noreste en Coahuila.

— Con información de David Vicenteño, Claudia Solera, Isabel González Aguirre y Alfredo Peña

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	03/03/2023	NACIONAL

#FISCALÍAGENERALDELAREPÚBLICA

Busca ahorrar hasta 85 mdp

AJUSTA MODELO PARA EJERCER AUSTERIDAD

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

3 DE MARZO ENTRA EN VIGOR AJUSTE.

La Fiscalía General de la República (FGR) pretende ahorrar hasta 85 millones de pesos este 2023 con la redirección de plazas, la disminución de las comunicaciones impresas, al limitar las comisiones dentro y fuera de México, y hacer más óptimo el parque vehicular.

Esta proyección se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* y es parte de los "Lineamientos de política y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de la Fiscalía para el ejercicio fiscal 2023".

"La política en la materia tiene como objetivo establecer una conducta y práctica institucional, para que el ejercicio del presupuesto se realice con criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, que permita generar ahorros que tendrán como destino el mejoramiento en la procuración de justicia y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, lo anterior sin afectar el cumplimiento anual de los objetivos y metas de la institución", señalan los lineamientos.

¿DE QUÉ SE TRATA?

1 Incluye los servicios personales; adquisiciones y servicios generales.

2 Los ahorros serán informados a la Unidad de Tesorería de la FGR.

FOTO: CUARTOSCURO

OBJETO. Los rubros de gasto sujetos a racionalidad son de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12	03/03/2023	NACIONAL

"No me arrepiento en lo más mínimo": López-Gatell sobre su papel contra la pandemia

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

"La verdad nunca puede ser negociada, hay que exponerla como es", explica Hugo López-Gatell sobre la pandemia. PAG. 12

A tres años del primer caso de covid, el subsecretario justifica su actuación ante los 332 mil muertos que ha dejado la enfermedad y asegura que "pronto veremos" la vacuna Patria

Hugo López-Gatell

"No me arrepiento en lo más mínimo"

Entrevista

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

A tres años del anuncio oficial del primer caso de covid-19, Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud y encargado de manejo de la pandemia en México, asegura: "no me arrepiento de lo más mínimo; la verdad nunca puede ser negociada, hay que exponerla por cruda que pueda ser".

"A veces me han dicho, por ejemplo, que me involucró demasiado, que pongo pasión en el trabajo, o que no debería de haber dado tanta información, porque la información, generalmente, se puede utilizar de una manera doble como ocurrió con la *infodemia*, con estos mecanismos de incomunicación o desinformación que vimos prolíficamente por todo el país.

"No me arrepiento en lo más mínimo; considero que la información, esto es una reflexión personal, la información siempre es importante. Y una sociedad, una ciudadanía, un pueblo debe recibir información de manera transparente. Me han invitado a arrepentirme, incluso de haber dicho demasiado, con demasiada claridad las cosas o con demasiada franqueza.

"No me arrepiento. La verdad nunca puede ser negociada, la verdad siempre hay que exponerla por cruda que pueda ser a veces", explicó en entrevista con Canal 6, Telediario Ciudad de México, a pregunta expresa de Liliana Sosa.

El funcionario federal también aclaró que en México el "virus sigue circulando pero ya no causa los estragos que causó al inicio de la pandemia" y esto obedece a que 91 por ciento de la población elegible se encuentra vacunada reduciendo "dramáticamente", de 15 a 18 veces, la posibilidad de desarrollar enfermedad grave como se observó en las primera olas de la emergencia sanitaria en todo el país.

"Estamos en un momento de receso, en un momento de disminución de los contagios, disminución de las hospitalizaciones, desde luego, disminución de las defunciones, muy lamentables siempre que pueden ocurrir por este virus", precisó.

Desde la tercera ola que se registró a la mitad de 2021 "tenemos un cambio muy claro en el patrón de ocurrencia de la enfermedad tras haber sido una enfermedad sumamente virulenta, que afectó a todo el mundo; hoy en la mayoría de los países del mundo que tuvimos acceso a las vacunas, sobre todo los que tuvimos la oportunidad de emprender campañas universales de cobertura de vacunación con gran éxito como México, que tiene 91 por ciento de la población elegible ya vacunada, cambió la posi-

bilidad de tener enfermedad grave, al reducirse dramáticamente en más de 15 o 18 veces con respecto a las primeras oleadas", detalló el funcionario.

Luego de efectuar un balance sobre cómo impacto la pandemia a un México con un sistema de salud desmantelado por administraciones pasadas, con una sociedad con factores de riesgo como son las enfermedades crónicas y degenerativas y altamente desigual, donde seis de cada 10 mexicanos viven al día, sin poder cubrir sus necesidades básicas, y con 332,988 muertos debido al covid, de acuerdo al informe del pasado 28 de febrero de la Secretaria de Salud, López-Gatell anunció que la vacuna Patria ya se encuentra en su tercera fase de desarrollo por parte del Conacyt y un conglomerado de empresas privadas "patrióticas con una visión social".

"Los ensayos clínicos de las distintas fases, 1, 2, 3, van por buen camino y yo creo que ya estamos próximos sobre la culminación del proceso de reclutamiento y observación de los voluntarios en el ensayo clínico de fase tres.

"Por lo demás, la capacidad instalada para la producción está lista y de hecho ya está en producción, pronto veremos la vacuna Patria", respondió el subsecretario a David Medrano, uno de los titulares del noticiero matutino en el que también participa Ana Laura Alanís.

Señala a farmacéutica

El subsecretario responsabilizó a la empresa Psicofarma SA de CV de provocar deliberadamente el desabasto de medicamentos para la atención de enfermedades mentales, usados en la anestesia y para tratar adicciones, como sucede con la metadona, sintético utilizado para ayudar en la desintoxicación de personas dependientes de otros opioides.

Esa farmacéutica "se fue configurando como un monopolio ayudado por corrupción de los gobiernos pasados y fue el proveedor, casi exclusivo, tanto del sector público como del sector privado" enfatizó López-Gatell.

"En este caso, lo que ocurrió es que la empresa empezó a incumplir contratos por varios meses, casi un año, y fue sancionada para su abasto en el sector público", explicó a Canal 6.

Subrayó que no hay desabasto en el sector público: "Tomamos previsiones y logramos comprar medicamentos en el extranjero; sin embargo, para el sector privado, esta empresa no pudo satisfacer la demanda no sólo porque no la fabricó oportunamente, sino porque después de una inspección que hizo la Cofepris a sus plantas, encontró graves problemas en la capacidad de producción y en la pureza de la misma.

"Esperemos que pronto responda a las observaciones técnicas que le hizo Cofepris y restituya su capacidad", señaló.

Aclara que el "virus sigue circulando en México pero ya no causa los estragos que hubo" al principio

Más de 90% de la población fue inoculada, lo que redujo hasta 18 veces la posibilidad de contagio

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5	03/03/2023	NACIONAL

Cálculos. Moody's prevé incremento en ingresos públicos de NL por recaudación de impuesto a nómina y transferencias federales; la presentación en el Día del Inversionista anima poco y la firma cierra a la baja

Tesla negociará "incentivos"; la planta, lista en 9 meses: Samuel

EQUIPO MILENIO, MONTERREY

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, fue informado de que la planta de Tesla en Santa Catarina estará lista en nueve meses y de que la empresa enviará la próxima semana a su equipo de abogados para discutir "incentivos" con el gobierno. Moody's proyecta alza de ingresos públicos y más transferencias federales al estado. PAGS. 4 Y 5

Tesla negociará "incentivos"; la planta estará en 9 meses: NL

Santa Catarina. El gobernador Samuel García señala que la semana entrante arribará el equipo jurídico de la armadora, la cual busca romper récord en el tiempo de instalación de la megafábrica

ORLANDO MALDONADO
MONTERREY

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, adelantó que la semana entrante llegará el equipo jurídico de Tesla para revisar el tema de los incentivos.

Asimismo, sin dar fechas sobre el arranque, adelantó que, en pláticas con el director de Construcción de Tesla, buscan romper el récord de la instalación de la planta en Nuevo León y terminar su edificación en menos de nueve meses.

"Apenas vamos a iniciar con una negociación (de los incentivos), lo que les puedo decir es que la semana que entra ya llega el equipo jurídico (de Tesla), ahorita están finalizando los temas de terrenos. Aquí se va a actuar con mucha legalidad y transparencia para que todo Nuevo León esté tranquilo de que fue la mejor inversión posible", puntualizó.

Aseguró que el otorgamiento de incentivos está regulado dentro de la Ley de Fomento Económico y así lo harán respetar.

"Está sumamente regulado, es la Ley de Fomento Económico y ahí vienen los porcentajes, los montos, qué se puede, qué no y qué requiere de autorización del Consejo", señaló.

Cabe recordar que el pasado miércoles, previo a asistir al Investor Day de Tesla, donde se hizo el anuncio oficial de la llegada de esta planta a Santa Catarina, Nuevo León, el gobernador dio a conocer que se reunió con la secretaria de Estado de Texas, Jane Nelson, con la que presuntamente iba a platicar sobre los incentivos a la empresa.

Dicho tema sale a relucir porque cuando se instaló la armadora coreana KIA Motors en el municipio de Pesquería, la administración del exgobernador Rodrigo Medina otorgó incentivos que presuntamente se excedían y no podían darles cumplimiento. Por otra parte, el mandatario estatal lanzó un llamado a los tres poderes, así como a la clase política en general, para dejar de lado "peleas banales" y comenzar un "nuevo capítulo" en la gobernanza del estado.

En reunión con los miembros del Consejo Nuevo León, el mandatario estatal platicó que, según el director de Construcción de Tesla, la edificación de la gigafábrica en Shanghái duró nueve meses, por lo que planean romper récord y acabar la de México en menos tiempo.

"Y como a Tesla y a nuestro gobierno nos encanta romper récords (...) cuando pregunté al director de Construcción por tiempos, me dijo que la de Shanghái tardó nueve meses, entonces quiere romper ese récord. Eso nos necesita a todos concentrados, alineados, eficientes y qué mejor que hacerlo jun-

tos los tres poderes y la sociedad civil", apuntó el mandatario.

García detalló también que el director de Construcción de Tesla ha puesto como meta ir reduciendo los tiempos de construcción de las plantas; la de Nevada fue de un año y dos meses, la de Texas un año y la de Shanghái nueve meses.

Afirmó que ya lograron lo más difícil para convencer a Tesla de venir a México, por lo que ahora el paso siguiente es aterrizar el proyecto con trabajo para que su instalación sea lo más "eficiente y pulcra".

"Tenemos que estar juntos los poderes en Nuevo León, empezando por mi persona, los diputados, magistrados, órganos autónomos; permítanme plantear un nuevo capítulo en la historia de la gobernanza del estado (...) el reto es tan enorme que no podemos desperdiciar un solo minuto más en peleas banales.

También extendió su petición para que el Consejo Nuevo León forme el Plan Estratégico 2040 a futuro, precisamente por la llegada de Tesla al estado.

Exploración de pozos

Samuel García reveló que el dueño de Tesla, Elon Musk, ofrecerá servicios de exploración de pozos acuíferos para hacerlos más eficientes y ser más veloces en el tema del agua en la entidad.

De acuerdo con el mandatario estatal, Musk tiene una empresa de nombre The Boring Company, que se dedica a hacer túneles para transporte con taladros de tecnología avanzada. Situación por la cual, aseguró, analizan la posibilidad de hacerse de estos servicios para apoyar en materia hídrica en el estado.

"Elon me comentó que vendrá próximamente, él tiene una empresa que se llama The Boring Company, es de túneles de taladro de primer mundo; entonces, me decía que valía la pena explorar en Nuevo León el tema de pozos y del agua, pues su tecnología puede ayudarnos a ser más eficientes y veloces. Entonces vamos a esperar con mucho gusto a que venga la empresa a estudiar nuestro caso", refirió.

Agregó que Musk le comentó que invertir en Nuevo León es un "plus" en cuestiones de agua, pues le compartió que sus gigafábricas en Nevada y California, Estados Unidos, fueron construidas en ambientes muchísimo más secos. Por ello, concluyó, el magnate está "acostumbrado" a vivir con este tipo de crisis y "estrés" hídricos.

Y ADEMÁS

Caen acciones de la firma tras anuncio

El precio de las acciones de Tesla retrocedió en el mercado este jueves tras el Investor Day 2023, donde anunció su nueva planta. Al cierre de la Bolsa de Nueva York, terminaron la jornada con una baja de 5.85 por ciento, a 190.9 dólares por título. Analistas señalan que la explicación de Elon Musk y su equipo no impresionó a inversionistas, al dar pocos detalles sobre su plan para presentar un vehículo eléctrico asequible, sobre la planta, de su primera inversión en el país o del recorte en costos de producción a futuro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	24	03/03/2023	NACIONAL

#PUEBLA

AVALAN REFORMAS

APRUEBA COGRESO LEY MALENA Y LEY MONZÓN

POR JESÚS LEMUS

El Congreso de Puebla dio luz verde a las Ley Malena y Ley Monzón, que buscan proteger a las mujeres ante ataques con sustancias corrosivas, y quitar la patria potestad de los hijos a aquellos padres sentenciados por el delito de feminicidio.

Ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad en la Legislatura poblana. El diputado local del PRI, Néstor Camarillo, dijo que el año pasado se registró el primer ataque con ácido a una mujer que iba saliendo del SAT, en Cholula.

Sobre la Ley Malena, Puebla es estado pionero al calificar los ataques con ácido como tentativa de feminicidio, y los imputados alcanzarán hasta 40 años de prisión.

En cuanto a la Ley Monzón, la diputada local del PT, Mónica Silva Ruiz, explicó que es un reconocimiento a la activista Cecilia Monzón Pérez, quien fue privada de la vida con varios impactos de bala, cuyo crimen fue ordenado por su expareja sentimental, Javier N, excandidato del PRI a gobernador del estado de Puebla en 2010.

40

• AÑOS DE PRISIÓN A ATACANTES CON ÁCIDO.

ESTADO PIONERO

1 • En Oaxaca hubo reformas en 2020 para castigar los ataques con ácido.

2 • Ahí, el delito es por alteraciones a la salud y dan hasta 30 años de cárcel.

FOTO: ESPECIAL

APOYO | • Estuvieron presentes sobrevivientes de violencia ácida.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	15	03/03/2023	NACIONAL

Asesinan al exalcalde de Tetela del Volcán, Morelos

ISRAEL GONZÁLEZ fue atacado junto con 2 colaboradores; investigan relación del crimen con su desempeño

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

AYER FUE ASESINADO el expresidente municipal de Tetela del Volcán, Morelos, Israel González Pérez, junto a dos colaboradores que lo acompañaban, cuyos cuerpos fueron encontrados adentro de una camioneta en el Libramiento Oriente de Yecapixtla.

Las autoridades de Seguridad del estado informaron que los tres cuerpos presentaban heridas de arma de fuego y tenían las manos amarradas.

De acuerdo con reportes de medios locales, el exalcalde salió de su domicilio, ubicado en la cabecera municipal, aproximadamente a las 6 de la mañana, acompañado por dos colaboradores, para llevar a sus hijos a la escuela.

Al circular por la carretera Tetela del Volcán-Yecapixtla se encontró con un retén en el que había personas vestidas como militares.

Los falsos soldados dejaron libres a los niños, pero levantaron a Israel González y a sus dos acompañantes, a quienes posteriormente ejecutaron.

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó que una de las líneas de investigación es que el crimen podría estar relacionado con las actividades de Israel como alcalde —del 2019 al 2022— y en especial con una disputa que mantuvo con el municipio de Hueyapan por el tema de la distribución del agua potable.

Foto: Especial

42
Años de edad tenía Israel González, ejecutado ayer junto a dos colaboradores

EL secretario de Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo (al centro), confirmó el crimen perpetrado ayer.

Durante la reunión de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz del Estado de Morelos, Carmona Gándara indicó que peritos especializados acudieron a la escena del crimen para realizar las primeras indagatorias y obtener indicios balísticos.

Por su parte, el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros, informó que la Policía Estatal recibió el reporte sobre el hallazgo de una camioneta siniestrada a las 6:52 horas de ayer, por lo que personal uniformado se dirigió al lugar, en donde se pudo constatar que en la parte trasera del vehículo había tres personas sin vida, entre ellas el exalcalde de Tetela del Volcán.

El funcionario indicó que serán revisados los videos producidos por las cámaras de seguridad del C-5 para aportar datos a las investigaciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	03/03/2023	NACIONAL

Ven recortes a la tasa de Banxico hasta 2024

Encuesta. Anticipan analistas dos incrementos más este año de 25 pb cada uno

La tasa de referencia del Banco de México registrará dos incrementos más de 25 puntos base, para ubicarse en 11.5 por ciento al cierre del segundo trimestre y permanecerá en ese nivel el resto del año, ante las presiones inflacionarias y no será hasta 2024 cuando haya recortes.

El consenso de analistas consultados por Banxico en la encuesta de expectativas del sector privado admite que las proyecciones apuntan a que la tasa finalizará el año en ese nivel y que para el próximo año, es decir, en 2024, cuando inicie el ciclo de recortes, bajaría a 10.5 por ciento en el primer trimestre para cerrar el año en menores niveles, posiblemente en 8.63 por ciento.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Inflación marcará la pauta

Los analistas consultados por Banxico anticipan que la tasa de política monetaria alcanzará su mayor nivel a finales del segundo trimestre para luego bajar en 2024, debido a que persisten las presiones inflacionarias.

Pronósticos de la tasa de fondeo interbancario de Banxico

■ Al cierre de cada trimestre, en % anual

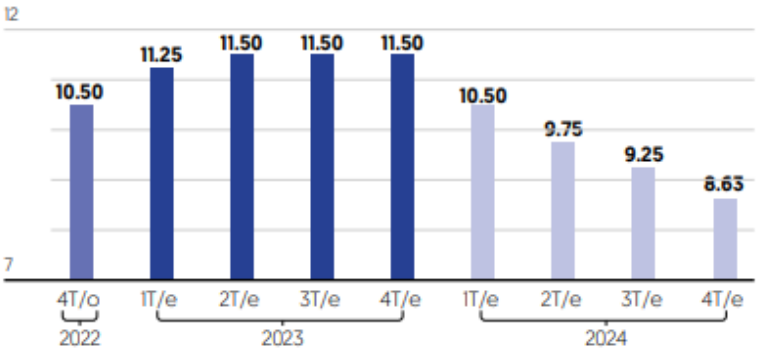

Trayectoria de las expectativas de inflación para 2023

■ Variación porcentual anual

— General — Subyacente

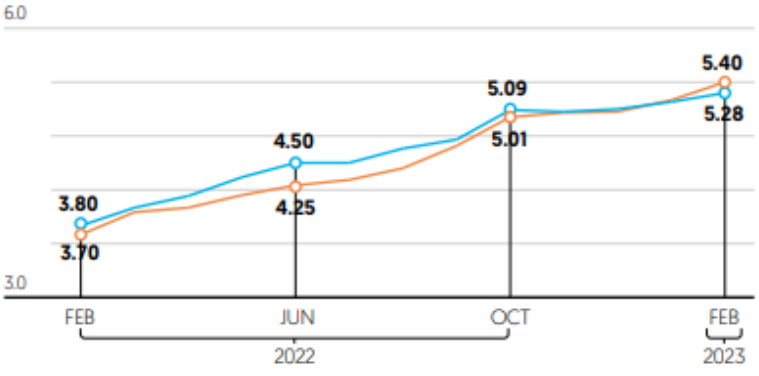

Fuente: Banco de México

/o: Observado; /e: Mediana de las expectativas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	03/03/2023	NACIONAL

ENCUESTA BANXICO

Ven tasa terminal en 11.5% y el inicio de recortes hasta 2024

Prevén analistas dos alzas más a la tasa de fondeo de 25 pb en cada una

FOCOS

Obstáculos. Para los negocios en México, son en primer lugar, el crimen, con 26% de menciones, seguido de la corrupción, con 25%, y la oferta de infraestructura inadecuada en el país, con 23%, principalmente.

Competencia. Los principales sectores con problemas son el eléctrico, con 32% de menciones, y petróleo y gas, con 31%.

Clima de negocios. El 52% de los analistas prevé que se deteriorará en los siguientes 6 meses, y solo 9% prevé que mejorará.

50

PUNTOS BASE
De incremento se estima para la tasa, desde su nivel actual, con lo que se ubicaría en 11.5%.

100

PUNTOS BASE.
Caería la tasa de fondeo en el primer trimestre de 2024, según la encuesta de Banxico.

Clave, que el índice inflacionario y sus expectativas bajen, y una pausa de la Fed

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El consenso de analistas consultados por el Banco de México (Banxico) prevé que la tasa de interés de referencia registrará dos incrementos más de 25 puntos base, para ubicarse en 11.5 por ciento al cierre del segundo trimestre y permanecerá en ese nivel el resto del año.

Las proyecciones apuntan a que la tasa finalizará 2023 en el mismo nivel, lo que implica un ajuste al alza de 100 puntos base, con respecto al pronóstico anterior, que apuntaba a una tasa de 10.5 por ciento.

De acuerdo con la 'Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado', será hasta 2024 cuando inicie el ciclo de recortes en la tasa, por lo que se espera que baje a 10.5 por ciento en el primer trimestre y que cierre el año en 8.63 por ciento.

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector, apuntó que después de la última decisión sorpresiva de Banxico cambiaron su escenario base para la tasa máxima del ciclo restrictivo y ahora es de 11.5 por ciento.

Estimó que las alzas en la tasa se darán en la primera mitad del año y se mantendrán altas por un periodo prolongado. "No podemos descartar que la tasa pueda llegar a nivel de 11.75 por ciento, todo va a depender de cómo salgan los datos (de inflación) en febrero y marzo".

Muñiz apuntó que los recortes en la tasa de fondeo comenzarán a finales de este año e inicio del 2024 siempre y cuando, "la expectativa de inflación a 12 meses baje unos 50 puntos base, las expectativas de índice de precios disminuyan y un tercer elemento, que la Reserva Federal no siga incrementando su tasa de interés".

Pamela Díaz Loubet, economista para México en BNP Paribas, aseguró que su expectativa de tasa terminal del Banco de México es de

11.50 por ciento, con dos aumentos de 25 puntos base en las próximas reuniones. "Después del último comunicado de política monetaria ajustamos nuestros pronósticos, porque nos cambiaron las reglas del juego".

La especialista afirmó que para llegar a la tasa terminal es necesario analizar el comportamiento de la Fed, y por otro lado, que la tendencia inflacionaria comience a tener una convergencia respecto al estimado de Banco de México.

Añadió que una vez alcanzada la tasa terminal, el banco central mantendrá en pausa su tasa de interés este año y comenzará su ciclo de ajuste a la baja hasta el 2024.

Por su parte, Joel Virgen, director de estrategia para Latam de TD Securities, aseveró que espera solo un incremento de 25 puntos base para la tasa y dejarla en 11.25 por ciento, "esto basado en la guía prospectiva que dio Banxico en su reunión de febrero, respecto a que moderará el ritmo de alzas".

Adelantó que en la próxima reunión de marzo, "la Junta de Gobierno enviará un mensaje que los siguientes incrementos serán dependientes de los datos y que por el momento las condiciones monetarias son congruentes con que la inflación descienda, por lo que en el escenario base no habrá otro incremento de 25 puntos base".

Virgen advirtió que los recortes de tasa de interés serán hasta diciembre de este año, "para ello, se tiene que dar una conjunción de dos factores, uno, el comportamiento descendente de la inflación hacia niveles de la inflación del 5 por ciento y una desaceleración económica o un estancamiento, tal que tengamos evidencia de que la economía está creciendo alrededor de 1 por ciento".

SIN RECESIÓN

Los pronósticos del PIB, con la variación trimestral, proyectan avances durante todo el 2023.

PESIMISMO EN INFLACIÓN

Los analistas consultados subieron nuevamente sus estimaciones para la inflación general y subyacente.

Prevén que el índice de precios al consumidor finalice el presente año en 5.28 por ciento, resultado mayor al 5.18 por ciento que esperaban el mes pasado. Para el 2024, prácticamente se mantuvo sin cambios, al subir a 4.07 por ciento, desde 4.0 por ciento.

En este mismo sentido, las expectativas sobre la inflación subyacente pasaron de 5.20 por ciento en la encuesta pasada a 5.40 por ciento para este año, y de 4.0 a 4.04 para 2024.

Asimismo, se observó que los especialistas encuestados esperan que el peso se mantendrá fuerte y finalizará el año en 19.80 pesos por unidad, frente a los 20.20 pesos por unidad de la encuesta previa.

En cuanto a los pronósticos de crecimiento económico, pasó de 0.98 a 1.2 por ciento para 2023, y se mantuvo en 1.85 por ciento para 2024.

El factor de gobernanza continúa siendo identificado como el principal obstáculo para el crecimiento económico de México, pero ahora recibiendo un 46 por ciento de las respuestas (5 puntos porcentuales más que en el mes anterior).

El aumento se da en los factores de inseguridad pública y de incertidumbre política interna, que en conjunto tienen el 30 por ciento de las respuestas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	03/03/2023	NACIONAL

UN AÑO DE LA INVASIÓN RUSA

Y LE PIDE VOLVER AL TRATADO NUCLEAR

Blinken encara a canciller ruso en G20: paren esa guerra

Es la primera vez que ambos funcionarios se reúnen desde el inicio de la invasión

NUEVA DELHI
AGENCIAS

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, urgió a su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, a poner fin a la guerra en Ucrania y regresar al tratado nuclear Nuevo START", el único de reducción de armas nucleares entre los dos países, que Vladímir Putin suspendió el mes pasado.

Los funcionarios hablaron al margen de una cumbre de los ministros de Relaciones Exteriores de las 20 mayores economías mundiales, que terminó sin una declaración conjunta por las objeciones de Moscú y Pekín.

"Le dije al ministro (ruso) de Relaciones Exteriores lo que yo y tantos otros hemos dicho la semana pasada en la ONU y lo que tantos ministros de Exteriores dijeron hoy (ayer) en el G20: ponga fin a esta guerra de agresión, comprométase con una diplomacia que pueda producir una paz justa y duradera", dijo Blinken a los periodistas.

Su anterior reunión cara a cara tuvo lugar en enero de 2022, unas semanas antes de que Moscú lanzara su ofensiva en Ucrania el 24 de febrero. Desde entonces, hablaron por teléfono en varias ocasiones, pero sobre otros temas.

El encuentro duró menos de 10 minutos, según un responsable estadounidense que pidió anonimato.

AP

Mensaje. Viceministro de Exteriores ruso, Sergei Ryabkov, ayer, en Ginebra.

La portavoz de la diplomacia rusa, María Zajarova, intentó minimizar el encuentro y dijo a la agencia de noticias RIA Novosti que Blinken lo inició y que fue breve.

El tratado Nuevo START fue firmado en Praga el 8 de abril de 2010 por los entonces presidentes de Estados Unidos, Barack Obama, y de Rusia, Dmitri Medvédev.

El tratado limitó el número de armas nucleares estratégicas, con un máximo de mil 550 cabezas nucleares y 700 sistemas balísticos para cada una de las dos potencias.

El viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergei Ryabkov, advirtió que el aumento del apoyo occidental a Ucrania podría desencadenar un conflicto directo entre las potencias nucleares.

En la conferencia de desarme de Naciones Unidas, Ryabkov denunció a Estados Unidos y sus aliados por declarar abiertamente el objetivo de derrotar a Rusia en una guerra "híbrida", argumentando que eso representa un incumplimiento de sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales y resulta muy peligroso.

Advirtió que "la política de Estados Unidos y la OTAN de avivar el conflicto en Ucrania" y su "creciente participación en la confrontación militar representa un choque militar directo entre las potencias nucleares con consecuencias catastróficas".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	30	03/03/2023	NACIONAL

La ONU acusa al gobierno de Ortega en Nicaragua de crímenes de lesa humanidad

AFP
GINEBRA

Un grupo de expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) acusó al gobierno de Nicaragua de cometer violaciones sistemáticas de los derechos humanos, que constituyen "crímenes de lesa humanidad", al presentar ayer un informe en el que reclamó sanciones internacionales.

El documento del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua menciona ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura, y privación autoritaria de la nacionalidad y del derecho a permanecer en el propio país.

"Se perpetran de manera generalizada y sistemática por motivos políticos, y constituyen crímenes de lesa humanidad de asesinato, encarcelamiento, tortura, incluida la violencia sexual, deportación y persecución por motivos políticos", afirmó el presidente del grupo, Jan Simon.

"La población vive aterrorizada (...) Casi todos los medios independientes y las organizaciones no gubernamentales trabajan desde el extranjero y la situación sigue empeorando", insistió Simon en rueda de prensa en Ginebra, junto a la experta colombiana Ángela María Buitrago.

El grupo de analistas es independiente y fue creado a solicitud del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para indagar abusos cometidos en Nicaragua desde abril de 2018, cuando estalló una serie de protestas contra el gobierno de Daniel Ortega, cuya represión dejó 355 muertos y cientos de detenidos (opositores, líderes sociales, empresarios, periodistas).

El pasado 9 de febrero, Ortega liberó a 222 presos políticos, pero los desterró al mandarlos a Estados Unidos y los despojó de su nacionalidad, acusándolos de "traidores a la patria".

Una semana después, le retiró la nacionalidad a 94 disidentes en el exilio, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli.

Ortega, en el poder desde 2007 y relegido sucesivamente en comicios cuestionados, enfrenta una ola de condenas de la comunidad internacional debido a su actuación autoritaria.

Los expertos cifraron en "miles" los nicaragüenses afectados por la violación de derechos humanos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		03/03/2023	REGIONALES

Planta en NL sumará a expansión global: Musk

Elon Musk, CEO y fundador de Tesla, anunció la próxima gigafactory de su empresa en Nuevo León, la cual ayudará a expandir su producción global total y cuyo arranque de operaciones está previsto para 2025

https://www.milenio.com/negocios/elon-musk-afirma-gigafactory-nl-ayudara-expansion-tesla

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		03/03/2023	REGIONALES

Coahuila, en el plan maestro de Tesla;saldrá de la gigaplanta en NL el Model 2

La planta de Tesla en Santa Catarina será la primera de producción de automóviles de la firma en Latinoamérica, presuntamente la más grande y la quinta de todo el mundo, tras las que ya opera en Fremont y Austin, Shanghái y Berlín.

https://www.zocalo.com.mx/coahuila-en-el-plan-maestro-de-tesla-saldra-de-la-gigaplanta-en-nl-el-model-2/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		03/03/2023	REGIONALES

Federación impulsa con Tesla el Plan Sonora; compañía muestra interés en más inversiones además de la planta en Monterrey

La subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, señaló que están en pláticas con Tesla para instalar una fábrica de baterías eléctricas en México, como parte de la colaboración entre ambas partes.

https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Federacion-impulsa-con-Tesla-Plan-Sonora-20230302-0003.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL OAXACA		03/03/2023	REGIONALES

Sin reporte de afectaciones por sismo de 5.8 con epicentro en Oaxaca; piden estar atentos a réplicas

El gobierno de Oaxaca, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, informó que tras el monitoreo realizado en las regiones del estado, no se reportaron afectaciones derivadas del sismo percibido a las 22:40 horas de la noche de ayer, cuya magnitud finalmente fue fijada en 5.8 grados y que tuvo epicentro en Unión Hidalgo, en el Istmo de Tehuantepec, según el Sismológico Nacional.

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/sin-reporte-de-afectaciones-por-sismo-de-58-con-epicentro-en-oaxaca-piden-estar-atentos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		03/03/2023	REGIONALES

Invertirán en Zacatecas mil mdp para combatir al crimen

El gobernador de Zaca, David Monreal Ávila anunció que con una inversión total de mil millones de pesos, se adquirirá la tecnología para vigilar los 58 municipios y se dotará a las corporaciones policiacas de “toda la inteligencia” ya que “el crimen ahora no solamente es organizado, sino que es inteligente”.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/finanzas/invertiran-en-zacatecas-mil-mdp-para-combatir-al-crimen-9700016.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ESPECTADOR .

HIROSHI TAKAHASHI

Santiago Creel ajusta su estrategia

Después de la marcha del domingo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** subió al ring del 2024 a varios personajes de la llamada oposición que, si bien no ocultaban sus intenciones de participar en el proceso electoral, no habían tenido todavía los reflectores que desde la máxima tribuna del país se les empezó a conceder, y lo están aprovechando. Legisladores como **Lilly Téllez**, **Miguel Ángel Mancera** y **Beatriz Paredes** figuran con entre 18 y 20 por ciento de las intenciones de voto, según varias mediciones que los partidos que conforman la alianza han realizado individual y conjuntamente.

Además, con alrededor de 25 puntos, según esos sondeos, el panista **Santiago Creel Miranda** se coloca hasta el momento como el mejor posicionado dentro de la alianza, lo que lo ubica a unos 16 puntos de distancia de quien parece ser el *Plan B* del presidente **López Obrador** en la sucesión: el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

El actual presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados repuntó esta semana en la opinión pública después de que **López Obrador** lo señalara como funcionario corrupto tras su presencia en la marcha del domingo por la defensa del INE, a lo que éste respondió tildándolo de "malagradecido y difamador" a través de sus redes sociales.

Colocarse como un abierto contrapeso del jefe del Ejecutivo en los últimos días le valió a **Creel Miranda** subir dos puntos en la aprobación ciudadana con respecto del mes de enero; lo que, según especialistas en estrategia política, resulta natural ante la falta de algún otro personaje de oposición a la denominada *4T* que pueda disputar la elección presidencial el próximo año.

Creel estaría también alrededor de 10 puntos arriba del gobernador emecista de Jalisco, **Enrique Alfaro**, y hasta 17 del alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio**, esto en un escenario en el que el Movimiento Ciudadano ha anticipado prácticamente imposible la conformación de una mega alianza con el PRI-PAN y PRD.

La novedad es, además, que **Santiago Creel** dejó de lado la formalidad que había mantenido para endurecer el discurso de confrontación con el presidente **López Obrador**, además de que abiertamente confirmó ya su interés por participar en el proceso de renovación del Ejecutivo.

Esta columna tuvo acceso a comentarios que dentro del propio Acción Nacional le habían manifestado a **Creel Miranda** ante la decisión de colocarse como el más visible opositor a la administración *cuartotransformista*, en los que le recomendaron no usar un discurso "tan fuerte" para evitar ser blanco de ataques en redes sociales, menos en un contexto en el que la declaración de **Genaro García Luna** como culpable estaba tan cercana. No obstante, **Santiago Creel** parece haber decidido tomar la ruta opuesta y, todo parece indicar, que le estaría funcionando ante la opinión pública.

Aunque nos cuentan de un asesor incómodo que ha causado mucho daño al interior del PAN desde hace años, hoy cercano al PRI en el Estado de México, pero que sigue generando respuestas violentas al discurso de Palacio Nacional, pero eso se lo contaremos en otra entrega. Este reportero toma unos días de vacaciones, nos encontramos pronto en las páginas de las plataformas de la **Organización Editorial Mexicana**.

hiroshi@oem.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El plan de la oposición para 2024

A poco más de un año de la elección de 2024, la oposición lanza un grito desesperado: ¡se buscan liderazgos! con la calidad moral suficiente para enfrentarse a la maquinaria clientelar y al bono democrático con el que aún cuenta Andrés Manuel López Obrador. Se buscan candidatos o candidatas con la estructura y carisma para sumar más de 16 millones de votos –los que tiene en la bolsa el Presidente, según la consulta de revocación de mandato– y con capacidad para dirimir las diferencias partidistas para encabezar una mega alianza.

Los casi 500 mil mexicanos que abarrotaron la Plaza de la Constitución y sus calles aledañas el domingo pasado comparten ideales y una animadversión, pero carecen de una cabeza que les permita soñar con el cambio, y los que dicen serlo apenas lideran a las minorías o representan vestigios de regímenes que se ahogaron en el mar de la corrupción.

Para muchos el candidato saldrá de esas marchas y movilizaciones en defensa del INE; un aspirante ciudadano que recoja ese espíritu de combate que la sociedad ha mostrado en los últimos meses y que tanta furia ha despertado en López Obrador. Por el momento los templetes se siguen observando sin uno de esos liderazgos, con oradores como la escritora Beatriz Pagés o el ministro en retiro José Ramón Cossío, para quienes gobernar no parece ser su intención.

Aun así, la apuesta de los empresarios está en esos perfiles ciudadanos. El activista Claudio X González, quien ha cometido errores y excesos en su intención de articular a la oposición, tampoco se ve como gobernante, aunque sí aspira a construir una candidatura para aquel líder o lideresa que empiece a destacar. ¿Aún hay tiempo? La respuesta se vio el domingo. Ya se percibe una estructura organizada que requiere de un faro que le indique hacia dónde caminar.

También están los perfiles de siempre que apuestan a competir en 2024, principalmente en el PAN. Con dos candidatos priistas para las elecciones en el Estado de México y Coahuila, el PAN lleva mano para la elección presidencial. Ese fue el acuerdo que pactaron para reflotar la Alianza Va Por México, aunque ahora los perredistas lo desconocen públicamente y el PRI también, tras bambalinas.

Por el PAN han levantado la mano Santiago Creel, Lilly Téllez, Mauricio Vila y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien hace unos días consiguió un amparo contra su detención. Como estrategia, los dos primeros arrecian el discurso contra AMLO y la 4T; Vila prefirió alinearse al gobierno y a Cabeza de Vaca se ve más bien como kamikaze.

En el PRI se mueven algunos símbolos del neoliberalismo, como Enrique de la Madrid y Claudia Ruiz Massieu, además de dos exgobernadores de la generación dorada de Enrique Peña Nieto: Alejandro Murat y el líder nacional del partido, Alejandro Moreno, por increíble que parezca. Tampoco se descarta a una eterna Beatriz Paredes.

El Partido de la Revolución Democrática tiene entre sus perfiles a Miguel Ángel Mancera y a Silvano Aureoles. El fiel de balanza, sin embargo, va a ser Movimiento Ciudadano, el partido que sin prisa construye sus candidatos para la elección de 2030 en los personajes del gobernador de Nuevo León, Samuel García, y del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas. En los cálculos de Dante Delgado, sus jóvenes no crecerán lo suficiente para los comicios del siguiente año y es mejor esperar a que pase la "ola lopezobradorista".

Todos estos nombres arrancan en franca desventaja contra las llamadas "corcholatas" de Morena: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard. Ninguno de estos va a bajarse del barco hasta que la encuesta o el dedo del Presidente elijan a uno de ellos. Una posible ruptura está latente, pero hoy el pacto con AMLO es que se van a alinear con el candidato o candidata que salga de las encuestas a más tardar en noviembre. ●

@MarioMal

La oposición lanza un grito desesperado: ¡se buscan liderazgos! con calidad moral para enfrentarse a la maquinaria clientelar de AMLO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"¡Ya párele, Presidente!"

El Presidente está enojado y no lo disimula. Todos los días hace de la mañanera un paredón.

Fusila verbalmente a periodistas, intelectuales, legisladores, políticos, empresarios opositores, jueces y ministros que no le son afines.

Últimamente, la ha agarrado contra la Suprema Corte, en general, y la ministra presidenta del máximo tribunal, **Norma Piña**, en lo particular. La ha calificado de "florero" y ha insinuado que es cómplice del crimen organizado, sin presentar más pruebas que sus dichos.

"¡Ya párele, Presidente, no se pase!", pidió el panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la rueda de prensa que ofreció en la sala Miguel Reyes Razo del Palacio Legislativo.

Dijo textual: "Ayer se metió conmigo. Le respondí y le volveré a responder. Vean en las redes sociales la respuesta que me han dado sus huestes.

"Hoy fue la ministra y vean las redes sociales. Está un mensaje en Twitter con una bala. Todos sabemos que la violencia empieza con la palabra...".

"¿A dónde quiere llegar? ¿A qué alguno de sus huestes transgreda auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Eso quiere?", preguntó el exsecretario de Gobernación.

Creel se sumó a cada una de las palabras vertidas en la carta de la Barra Mexicana Colegio de Abogados que exige al Ejecutivo respeto para el Poder Judicial.

Dice la carta de los abogados: "Denostar, ofender, calumniar o hacer aseveraciones sin argumentos ni pruebas, respecto del trabajo de las personas imparcidoras de justicia solamente debilita a nuestra democracia y a nuestro sistema jurídico".

• Hay pánico en San Lázaro de que la manifestación del 8 de marzo próximo —Día Internacional de la Mujer— se convierta en una protesta que derive en una marcha hacia el Palacio Legislativo.

> "Hoy fue la ministra y vean las redes sociales. Está un mensaje en Twitter con una bala".

A los diputados les asusta que el anunciado desacato a la sentencia del TEPJF —que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE—, se interprete como un acto de misoginia. Saben de ese riesgo y parecen decididos a asumirlo.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, alega que el Tribunal Electoral "perdió la brújula" al querer legislar en materia electoral.

"¿Qué pasa si se permite? Bueno lo que puede pasar es que desaparezca la Cámara de Diputados. Están legislando; llegaron al extremo, lean la sentencia, que no dice modifiquen la convocatoria, dice publiquen estas modificaciones."

El magistrado del TEPJF **José Luis Vargas** da la razón a los diputados. "Mis pares se han pasado con un activismo desmedido", nos dijo vía WhatsApp.

Lo ha sostenido ante sus pares durante las sesiones del pleno: "Este tribunal no puede interferir en la vida parlamentaria. Tampoco tiene jurisdicción para analizar cualquier asunto que tenga que ver con violencia política de género.

"Estamos viendo las consecuencias: el poder parlamentario, en su soberanía, no está haciendo caso a las resoluciones de esta soberanía".

Otra de las razones que se esgrimen en la Cámara de Diputados para desacatar la sentencia del Tribunal es que les fue comunicada después de cerrado el proceso, el 23 de febrero a las 11 de la noche. "Es extemporánea", aseguran.

Pero hay más razones de fondo en este asunto. Diputadas mujeres que pidieron el anonimato nos dijeron que esa sentencia podría sentar un "peligroso" precedente: Que la alternancia alcance a la Presidencia de la República. Un sexenio para una mujer y un sexenio para un hombre.

• Le llueve a la ministra **Yasmín Esquivel** por el doble plagio del que se le acusa: su tesis de licenciatura y su título de doctorado.

La Universidad Complutense de Madrid se desmarcó de su título de doctorado. Negó rotundamente que haya sido obtenido en forma compartida con la Universidad Anáhuac.

La ministra aseguró al diario español *El País*, a través de intermediarios, que nunca dijo ser doctora por la Complutense.

Los españoles señalaron que la ministra nunca sustentó su tesis doctoral en la Complutense, por lo que no puede ser considerada como una de sus doctoras.

A los cuestionamientos del diario que dio a conocer el plagio de casi la mitad de su tesis de doctorado, la ministra les envió documentos "que demuestran que tomó y concluyó satisfactoriamente sus materias en la universidad española".

Por terminar esos cursos se le otorgó un diploma y la reconocieron como candidata a doctora, pero, según la Complutense "nunca pasó de ahí", remata el diario.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

AMLO golpea a la Corte para justificar su derrota

Andrés Manuel López Obrador promulga su Plan B-Electoral y acepta que puede ser anulado por la Corte.

Y al aceptarlo, reconoce que es inconstitucional. En este contexto arrecia su embate contra la ministra **Norma Piña** y la Suprema Corte para echarles la culpa si anulan el Plan B como suponen ocurrirá,

Apenas se promulgó el Plan B y comenzaron los recortes para separar al 85 por ciento del personal calificado del INE y sus otras estructuras. Uno que quedó fuera de inmediato es **Edmundo Jacobo**, secretario ejecutivo quien ayer mismo presentó un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.Igual se prepara desde ayer la supresión del Servicio Profesional Electoral y el cierre de las 32 Oples estatales -Organismos Públicos Locales-, mientras los encargados de las 32 Juntas Distritales se preparan a ser absorbidos por un sistema "temporal".

Tras de eso se van al despido unos 2 mil 175 especialistas en comicios lo que representa el 84 por ciento de la plantilla del INE.

Eso y más depende de 3 posibles pasos de la Corte: que suspenda el Plan B.; que declare la inconstitucionalidad de sus reformas, o declare nulo todo el paquete por violaciones al 72 Constitucional.

Así que continuaremos en este golpeteo de AMLO a la Corte en ese obvio intento de vulnerar a esta institución para lanzarse de lleno en su contra si es que anulan el Plan B.

SE ENGALLA CREEL

Quien salió a dar su pelea en este ambiente de confrontaciones y golpes bajos, fue el presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Santiago Creel** a quien **AMLO** acusó de tener una fortuna incalculable proveniente de negocios oscuros. Creel, exsecretario de Gobernación y exaspirante presidencial, subió ayer mismo un video en que confronta a López Obrador y lo reta a decir de que vivió durante 13 años que anduvo en campaña por todo el país y no trabajó. Lo mío, le dijo Creel, está debidamente resguardado en cuentas de banco consignadas en las declaraciones de bienes patrimoniales del sector público, y provienen de un trabajo de años.

El panista le recordó a **López Obrador** que él perteneció a un importante bufete que entre otras cosas se encargó de representar al tabasqueño sin cobrarle y en ese tiempo fue invitado a la casa de **Creel** y a comer con su familia. Por todo ello el panista lo acusó de pretender crear un caso de persecución en su contra.

MONREAL Y ACEREROS

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el zacatecano Ricardo Monreal se reunió ayer con industriales del acero miembros de CANACERO a fin de delinear una estrategia frente a las pretensiones de un grupo de senadores estadounidenses de iniciar consultas en contra de este insumo dentro del marco delT-MEC.

Las defensa del acero mexicano, se indicó, requiere de establecer una acción conjunta acereros y legisladores mexicanos basadas en el diálogo y el conocimiento de la problemática de este producto en el norte del continente. "Conversé con la CANACERO sobre la importancia de fortalecer las cadenas de suministro en América del Norte. El diálogo entre legisladoras, legisladores e industria es fundamental para que nuestro país aproveche las oportunidades que la coyuntura geopolítica le presenta", subrayó el zacatecano.

Recordó luego que la Cámara de Senadores aprobó el pasado 22 de febrero, un punto de acuerdo de urgente resolución que impulsó **Monreal**, para exhortar a la Secretaría de Economía a analizar los flujos de comercio siderúrgico durante los últimos 10 años entre México con Estados Unidos.

El propósito es determinar el balance de intercambio comercial y revisar las acciones que se pueden implementar en caso de que en Estados Unidos se impongan cuotas o aranceles al acero mexicano.

Durante el encuentro se informó que la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, ya envió carta a la secretaria de Economía en la que solicitó una reunión urgente para tratar la situación.

Quedo claro que de ser atendida la solicitud de los congresistas estadounidenses quienes piden una serie de medidas de contención para el acero mexicano, se tendrían resultados catastróficos en el desempeño de la industria nacional y la sustentabilidad de las cadenas productivas, además de afectaciones en la producción, el empleo e inversión en México.

Se recordó que la pandemia ya había implicado serios desafíos para firmas como Arcelor-Mittal, Ternium, Villacero, Simec, Deacero y AHMSA; y que sólo en 2022, la producción de acero del país mostró una caída del 2.4 y 9.8 por ciento respecto de 2021. El consumo disminuyó 2.9 y 8.1 por ciento anual e, incluso, las importaciones cayeron 7.4 por ciento y las exportaciones 3.7 por ciento.

En 2023 tampoco se vislumbra sencillo, con una economía de Estados Unidos que estaría en recesión y con un mercado doméstico con industrias muy apagadas como la de la construcción.

En este encuentro participaron: David Gutiérrez Muguerza, presidente de CANACERO; Raúl Gutiérrez Muguerza, presidente del consejo de DEACERO y Juan Antonio Reboulén, presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación Política, CANACERO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las amistades peligrosas y el poder

Rafael Cardona
rafael.cardonasandoval@gmail.com

Muchos de mis compañeros me lo decían con algo parecido a la íntima satisfacción de las cosas prohibidas.

Una pequeña osadía política. Un goterón de independencia frente a los medios y los patrones rejegos, un instante de voluntad anti sistémica, un alambre roto en el cerco informativo, esa genial impostura para lograr difusión sin pasar por la caja.

—Mañana me voy a reunir con Andrés, vamos a desayunar en mi casa. Otros lo hacían en la de él. Todo era discreto, todo era muestra de una confianza ganada paso a paso.

La confidencia tenía mucho de ociosidad y algo de ostentación por la audacia cívica, por la aventura opositora, por el gramo correspondiente al gran tonelaje del opositor más notable de los últimos tiempos: el rebelde, el indomable, el infatigable agitador capaz de recorrer casi a pie, uno por uno, todos los miles de municipios de la República en un peregrinaje junto al cual, quedaba corto el Camino de Santiago; el hombre capaz de arrastrar al pueblo y levantarlo en gritos de oposición de Macuspana a la ciudad de México.

Me arriesgo, me expongo; Gobernación vigila las visitas a la casa de Copilco. Todos los teléfonos están "alambreados", todo se sabe, todo se registra; pero a mí no me importa.

—¿No quieres venir? Si quieres le digo.

No quiero, decía yo. No me interesa.

Y así fueron, marginalmente, sin militar en las filas de la Revolución Democrática, ayudantes y promotores de una figura cuyo crecimiento era notable año con año, por no decir día con día. Ahí estaba la TV libre, la radio desafiante; la columna comprensiva.

José María Pérez Gay no se fatigaba en los análisis provechosos. Debes hablar con él, yo te organizo una comida o un café. Es un fenómeno de masas, es un político notable, notabilísimo.

—No; Chema, no me interesa.

Resultaría inútil a estas alturas ofrecer en esta columna los nombres de todos aquellos a quienes la figura tabasqueña cegó con el fulgor su rollo interminable, de su discurso tan parecido a una prédica, a un sermón o una homilía benefactora, pero ahora todos ellos son

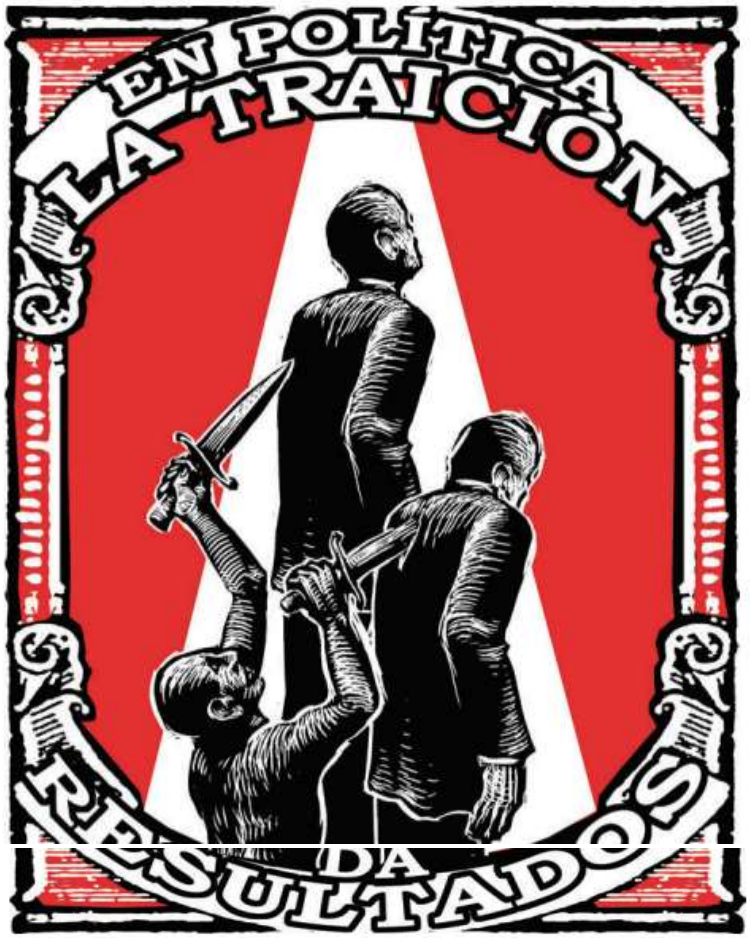

víctimas de su dedo en llamas, del vitriolo de sus anatemas, de la condena, del señalamiento desde la cima.

Algunos se hicieron cercanos a través de los hijos. Otros se compadrearon con él, algunos más compartieron hasta el edificio.

Mercenarios, corruptos, inmorales, empleados de los camajanes, de los conservadores; añoran los tiempos de la dádiva, todo eso les dice de viva voz o a través de sus empleados, por medio de la señorita de lectura tartamuda o del vocero oficial; ahora los atrevidos de entonces, los crédulos (sinceramente o no), son el blanco de los ataques cada vez más recios, cada vez más directos, más descarnados.

Hay muchos ejemplos, pero solamente consignaré dos, porque las personas aludidas lo han hecho público previamente. Uno es Sergio Aguayo, ensayista de prestigio. El otro es Santiago Creel, actual presidente de la Cámara de Diputados.

Dijo Aguayo hace unos días ante la crítica presidencial:

"…Sigo siendo el mismo al que (le) pidió (y del que obtuvo) apoyos muy precisos sin recibir un centavo a cambio; al que (le) ofreció un cargo en su gabinete si ganaba las elecciones en 2006 y el que escribió un libro ("Vuelta en U") demostrando el fraude de aquel año…

"…Yo no he cambiado, usted sí. Yo estoy satisfecho con mi vida, usted vive en el agravio".

> El caso es sencillo, muchos ilusos de ayer se topan con la verdad de hoy. Y no la entienden. O hacen como si no la entendieran

Y Santiago Creel:

"Cuando el presidente López Obrador me conoció, en el año de 1995, él acudió a mi despacho durante varias ocasiones, con su hijo mayor, José Ramón.

"Mi despacho estaba en el edificio Omega, tenía yo tres pisos, ocupaba casi 4 mil metros cuadrados, era el socio director de ese despacho y acudió conmigo para que lo asesorara legalmente".

"Presidente López Obrador, con todo respeto, usted sabía que yo, cuando acudió a verme, era un abogado consolidado, con uno de los despachos más grandes del país y de mayor calidad desde el punto de vista jurídico; con oficinas en México y en el extranjero y esto yo no lo heredé, lo hice, con mi licenciatura en la UNAM, de la cual estoy agradecido de por vida y por eso sigo dando clases en la Facultad de Derecho, ahora en la división de estudios de Posgrado…

"…Pero no solamente eso, presidente López Obrador, lo que más me lastima es lo malagradecido que es. En aquella época ¿Cuántas veces no fue a mi casa? ¿Cuántas? Esto fue hace 30 años, presidente, o casi 30 años. Usted vio mi manera de vida, el patrimonio que tenía en mi casa, cómo lo recibí, los muebles que había en mi casa, los cuadros, todo eso lo sigo teniendo igual, no vivo ni más ni menos, como vivía hace 30 años, presidente".

Y más:

"…Es un desagradecido y es un mentiroso y es muy grave", porque sus mentiras no las dice Andrés Manuel López Obrador, las dice el jefe del Estado mexicano, que merece todo mi respeto por su investidura, pero no por lo que está diciendo. Presidente, no caiga tan bajo…"

El reciente ataque a Creel tuvo como antecedente la marcha del domingo pasado. Pero el zaherimiento a los periodistas, columnistas antes utilizados, y en general, personas de los medios, viene de tiempo atrás.

Recuerda aquella anécdota atribuida a tantos como para ya no saber cuál versión es la correcta.

—Licenciado, Fulano de tal anda hablando muy mal de usted….

—¿De mí habla mal? Qué raro, nunca le he hecho un favor.

Posiblemente en ambos casos haya un error de percepción: el cambio de personalidad. Aguayo dice yo no he cambiado, usted sí. Lo primero me consta. Lo segundo no.

El caso es sencillo, muchos ilusos de ayer se topan con la verdad de hoy. Y no la entienden. O hacen como si no la entendieran, en abierta ignorancia de aquella frase confuciana: si quieres conocer a alguien, dale poder.

El poder no transforma. revela •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PROMULGAN 4 LEYES DEL PLAN "B"… DESPIDOS EN INE Y ÓRGANOS ELECTORALES; MONREAL: SCJN, PUEDE DICTAR SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Desde los primeros minutos de ayer, entraron en vigor, 4 Leyes Reglamentarias que forman parte del paquete de 6, las cuales, complementan reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, con sustento en normas secundarias, no en la Constitución.

Recordamos, el proyecto original en ese asunto, el mandatario, lo presentó a Cámara de Diputados, con reforma a la Constitución, pero el bloque opositor, que hace con Morena y sus "gansitos", mayoría calificada, ¡334 votos, pues!, se opuso y, el decreto, no se aprobó.

El mismo titular del Ejecutivo Federal, en su tribuna matinal de Palacio Nacional, anunció alternativa, el plan "B", a través de Leyes secundarias, que no requerían aquel número de votos, sino los que da mayoría absoluta, que el grupo mayor a cargo del legislador de Puebla, Moisés Ignacio Mier Velazco y "carnales", hacen, más de 251, número de votos que exigen Leyes Reglamentarias, para aprobarse; Morena-PT-Verde, hacen 276 legisladores.

Luego de controversias legislativas entre el grupo mayor y los contrarios, se impuso mayoría simple -como el pueblo la conoce-, y estos tres grupos parlamentarios en San Lázaro, aprobaron decretos del paquete legislativo que promovió el Presidente, en materia electoral.

El Poder Ejecutivo promulgó primero dos normas secundarias, Ley General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas. Semana pasada, en el Senado, se cumplimentó aprobación de minuta que faltaba, con modificaciones que hicieron en San Lázaro, decreto que prohíbe

transferencia de votos, de un partido preponderante en coalición, a partidos que se coaligan, generalmente, los que se "pegan" a la ubre del partido líder, para obtener votos y no perder registro como fuerza política.

El caso del PT-Verde y PRI, en las últimas elecciones federales; los dos primeros, no se despegaron de ubre morenista y el tercero, del blanquiazul.

Primeros minutos de ayer, entró en vigor paquete de 4 decretos que faltaban, luego que el Ejecutivo, ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Más allá de su contenido político-ideológico y todo lo que representa para la supervivencia de Morena y su clase política, "del presidente para abajo", ocupa y preocupa a la oposición, al personal del Instituto Nacional Electoral y también a los órganos Organismos Públicos Locales Electorales, porque reforma electoral de AMLO-Morena-PT-Verde, cancela miles de empleos en estos entes; se estima entre 6 mil y 17mil, los despidos en todo el país.

El primer funcionario que "damnificó" la reforma que entró en vigor ayer, el Secretario General Ejecutivo del árbitro electoral, Edmundo Jacobo Molina, quien tiene más de tres lustros en el INE, con ese encargo y sueldazo que obtiene del órgano autónomo -167 mil 759 pesos al mes-, ayer, el promovente del plan "B", calificó de "cinicazos", a funcionarios que en la sede en Viaducto y Tlalpan, devengan salarios de ese importe.

-"Todavía se atreven a ir a quejarse", a un noticiario en tv, fustigó López Obrador, en alusión a Edmundo Jacobo.

Además de este funcionario, hay miles más que están en impasse en su encargo en organismos electorales, federal y local, por vigencia de plan "B".

Decimos impasse, porque la salvación para cientos de familias que hoy, hacen oración, hay que decirlo, para que al progenitor o progenitora que tiene su chamba en el INE o e los Oples, no lo despidan y los hijas y las hijas, queden en la incertidumbre en el sustento diario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Hoy más que nunca, recordamos la tesis del ministro Arturo Zaldívar, en su permanencia como presidente del Poder Judicial, quien impulsó política de justicia con sentido social.

Desde ayer, los miles de mexicanos que tienen amenaza sobre de ellos de perder su empleo por la vigencia del plan "B" electoral -que impulsó Andrés Manuel López Obrador y que aprobaron en el Congreso de la Unión, el PT y Verde-, tienen una salida a esa preocupación:

Que la Corte, que preside la ministro Norma Lucía Piña Hernández, dicte suspensión provisional de reforma a 4 leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, Partidos Políticos, Poder Judicial de la Federación y expedición de Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Las otras dos, Ley General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, reiteramos, ya tienen sentencia de la Corte, en ese sentido: suspensión provisional.

Si la justicia social está en la Corte, cual impulsó el ministro Arturo Zaldívar, en cualquier momento, SCJN, puede ordenar ese estatus para la reforma electoral en materia secundaria.

No hay que soslayar que, todas las modificaciones del gobierno del presidente López Obrador, en la administración pública, generan desempleo, despidos, cierres de fuentes de trabajo, lo cual, conlleva a la "miseria republicana", en la que se encuentran trabajadores del Estado.

¡Caramba!, ahora se entiende por qué millones de mexicanos perdieron su fe y confianza al régimen de Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, retiraron su voto que dieron en el 2018.

No se vale que por una visión personal, los retiren de su fuente de empleo en el "pico" de brutal, criminal inflación, desempleo, carestía, cuando supuestamente, votan por un candidato a un cargo de elección popular, para mejorar su futuro social, no para empeorar y ahondar más su pobreza.

Es un riesgo electoral muy costoso para Andrés Manuel López Obrador y Morena, controversial plan "B", porque de hacerse realidad despidos y pérdida de empleos en el sector electoral del país,

obviamente, no esperen que voten por Morena y sus "gansitos", en los comicios del 4 de junio de este año en Coahuila y Estado de México.

Y en los del primer domingo de ese mes en la elección federal del 2024, cuando los mexicanos votan para Presidente, senadores, diputados federales; gobernadores, alcaldes y Congreso local, en las entidades que empaten su elección con la del país.

Ayer, más que una conferencia de prensa, en ese tema, lo que ofreció el senador Ricardo Monreal Ávila, fue un cursillo en derecho laboral electoral, constitucional, en el que reiteró, recordó, hay que decirlo, su voto en contra del plan "B" y opciones que tiene Suprema Corte de Justicia en la Nación, para garantizar a miles de trabajadores en el sector electoral federal y local del país, sus fuentes de empleo, tras entrar en vigor, aquella reforma.

-"Si el ponente ministro o ministra decide otorgar la suspensión provisional, no se mueve nada, queda como está, incluyendo a los trabajadores, incluyendo las áreas de compactación y las nuevas".

-"Se establecen plazos de valoración y se establecen mecanismos para los trabajadores. Es un asunto que así se aprobó por la mayoría, pero yo espero que la Corte resuelva. Y va a resolver en el plazo correcto, en un plazo breve, por la magnitud y por la naturaleza que esto implica en la vida democrática del país".

-"Pero cualquier trabajador, cualquiera que pierda su empleo, me parece desafortunado, cualquiera", externa.

-"¡No!, no va a ser así. Están equivocados. En los (artículos) Transitorios el Legislativo previó eso. Si ustedes ven los Transitorios, se establecen plazos, incuso hasta agosto, va a haber selección de trabajadores".

-"Los propios Transitorios lo refieren de manera muy clara. Sin embargo, repito, no va a haber ese despido masivo y yo creo que esos son de los temas que la Corte pudiera resolver", señala Ricardo

Monreal, quien alude que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, puede resolver en determinados asuntos, despido de trabajadores.

El político de Zacatecas, ponderó estatus jurídico del plan "B":

-"Cuando se notifica en el Diario Oficial de la Federación, surte efectos de notificación para todos los mexicanos y las mexicanas y desde este momento, puede ser impugnado por las vías jurisdiccionales y las acciones que la Constitución señala".

-"Esa acción de inconstitucionalidad que pueden presentar las minorías legislativas, el 30 por ciento, 33 o bien, los partidos políticos con registro definitivo o las personas físicas o morales que se sientan agraviadas con la decisión del Poder Legislativo".

-"Yo siento y percibo que a partir de ahora se presentarán estas acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Seguramente, la Corte ya está preparada para admitirlas y recibirlas y, en un plazo prudente, resolver".

-"Entonces, está sub judice, a pesar de que está vigente, puede resultar que el ministro ponente o la ministra ponente, puedan determinar, como en el caso de las otras dos leyes, una suspensión provisional".

-"Hay dos tipos de suspensiones la provisional y la definitiva, y en el caso de las otras dos leyes, hay suspensión de la aplicación de las normas jurídicas que se aprobaron en diciembre y que empezaron su vigencia desde diciembre".

-"Si hubiese suspensión de las cuatro leyes que hoy se publican, ¡por supuesto!, queda detenido, no se aplica la norma jurídica aprobada, hasta que se resuelva el fondo de la acción de inconstitucionalidad planteada".

-"Hay en los Transitorios, una serie de medidas para el caso de los trabajadores. Pero, repito, si el ponente ministro o ministra decide otorgar la suspensión provisional, no se mueve nada, queda como está incluyendo a los trabajadores, incluyendo las áreas de compactación y las nuevas".

En la cancha de la Corte, ya está el plan "A", que no es otro sino los recursos inconstitucionales y controversias, que presenten grupos parlamentarios de oposición, dirigencias de los partidos políticos, cual mandata artículo 105 en nuestra Ley de leyes, numeral II, párrafo segundo, incisos "a", "b", "c" y "f".

Los ministros, tienen que resolver de manera expedita, plan "A", porque cual establece inciso "i" de ese artículo y numeral de nuestro Código Supremo, párrafo tercero, no pueden hacer modificaciones legales fundamentales, 90 días antes de iniciar el proceso electoral.

Es decir, ese plazo fatal, vence el mes de mayo siguiente, porque el proceso electoral federal, inicia con la primera sesión del Consejo General del INE, primeros días de septiembre próximo.

La nación, espera que la Corte, resuelva en este asunto, con la tesis que pregonó el ministro Arturo Zaldívar: justicia con sentido social, con dedicatoria para los trabajadores del servicio electoral en toda la República.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Recordamos invitación para acudir con su familia a la 7ª Feria de Emprendedores, en la colonia Lomas Estrella, alcaldía Iztapalapa, en la cual, los jóvenes creativos de esa parte en CDMX, exponen talento que se refleja en ropa, alimentos, joyería, ¡el sabroso café orgánico!, "Bautista", del estado que lo tiene todo, Veracruz, entre otros productos. ¡Ah!, también se ofertan productos para mascotas… Este sábado y domingo, todos los caminos en la capital del país, conducen a la exposición que organizan los jóvenes creativos en esa parte de la ciudad… El gráfico que está a la derecha de esta columna, ilustra invitación que hacemos… En el asunto de Edmundo Jacobo, que citamos líneas arriba, además de lo que ya señalamos, el presidente López Obrador, dijo lo siguiente: "es muy probable que el Poder Judicial anule la Ley Electoral" y, "él (Edmundo), regrese a su cargo y pueda

tardar otros 15 años"… Llama atención, que el promovente del plan "B", admite probabilidad que los ministros en la Corte, anulen su proyecto… Tajante, iracundo, el diputado Santiago Creel Miranda, cando reprueba bravatas, insultos, majaderías de Andrés Manuel López Obrador, contra la ministro presidenta en Suprema Corte de Justicia del país, Norma Piña… Sin ambages, el presidente en mesa directiva de los diputados, observó: "Presidente López Obrador, Jefe del Estado Mexicano, la relación entre Poderes, que no entre personas, debe guardar el respeto debido; nuestro sistema, que es un sistema de división de Poderes, obliga a colaborar entre los Poderes, independientemente de lo que opinemos o no, de quienes puedan integrar un Poder"… ¡Otra vez!, el diputado Creel, recordó al político de Tabasco: "son las instituciones, presidente López Obrador, las que mandan en este país, la ley es la ley; la Constitución es la Constitución y las instituciones son las instituciones, presidente López Obrador"… Por si no lo "vio ni oyó" el destinatario, Creel, endureció su mensaje: "le pido que respete la vida institucional del país; al Poder Judicial de la Federación, en donde existen jueves, magistrados, ministras y ministros con plena solvencia moral, técnica, de experiencia y que le sirven al país"… Contundente el diputado panista: "lo primero es el respeto, porque de otra manera, la República no funciona. Yo voy más allá: es el respeto y el diálogo. Usted, no quiere el diálogo, pero cuando menos respete la vida institucional del país". ¡Zas!... Hoy, 14:00 horas, el Comité Técnico de Evaluación para el asunto de elección de 4 vacantes en el Consejo General del INE, ofrece conferencia, para dar a conocer lista de personas aspirantes que cumplieron requisitos constitucionales y legales… Próximo martes, en las curules, finalistas, presentan examen, a partir de las 10:00 horas… Sesión ordinaria de ese día en San Lázaro, se agendó para el día siguiente, cual anunció esta semana el presidente en Junta de Coordinación Política… Visita de la maestra, Delfina Gómez Álvarez, al grupo parlamentario de Morena, en Cámara de Diputados, que coordina Moisés Ignacio Mier Velazco, para solicitar a representantes populares del partido, hacer campaña, casa por casa en la entidad, para asegurar la victoria el próximo 4 de junio… Próximo miércoles, en San Lázaro, JCP acordó celebrar sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CONFIRMÓ QUE LA FGR NO TIENE NINGUNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL EXPRESIDENTE FELIPE CALDERÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) no tiene ninguna investigación en contra del expresidente **Felipe Calderón**. No tengo información que haya una denuncia especial contra el expresidente **Calderón**. Ya ustedes saben que nosotros no vamos a presentar una denuncia así porque hicimos el compromiso de que se le tenía que preguntar a la gente, por eso se hizo una consulta; aunque millones de mexicanos votaron para que se investigara a los expresidentes, no fue vinculatoria porque no se alcanzó el porcentaje que establece la ley. Y nosotros fuimos muy claros desde el principio, desde que tomé posesión, que no íbamos nosotros a perseguir a nadie, que no es mi fuerte la venganza. El primer mandatario dejó en claro que en su gobierno no se violan los derechos humanos, por lo que los hechos registrados en Nuevo Laredo el pasado 26 de febrero se están investigando. Está actuando la Secretaría de la Defensa. Primero, que el secretario solicitó la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, eso es bueno. Segundo, que no hay impunidad para nadie, no se permite la violación de los derechos humanos en nuestro gobierno y que se tiene que hacer la investigación, incluso ya se está procediendo, de acuerdo a la disciplina militar. Además, la autoridad, en este caso la fiscalía, tiene que llevar a cabo la investigación completa. Agregó que aunque los jóvenes asesinados fueran sicarios, como se ha manejado en algunas versiones, no se puede permitir la ejecución de nadie. Ya no estamos en el tiempo de mátalos en caliente o rematálos, no, eso no. Por otra parte reiteró que ante la ola de resoluciones de jueces en favor de políticos, es necesario hacer una reforma al Poder Judicial, sin embargo, destacó que por cuestiones de tiempo él ya no podrá proponerla, sumado a que se necesitan las dos terceras partes del Congreso para poder aprobarse. Hay que respetar la independencia del Poder Judicial y esperar a que se lleve a cabo una reforma en el Poder Judicial en beneficio de todos y con apego a la impartición de justicia pronta, expedita, verdadera. Luego de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la segunda parte del Plan B Electoral y con ello el consejero **Edmundo Jacobo** tendrá que dejar su cargo, tras de 15 años en el cargo, el presidente **López Obrador** señaló que se le olvida que no vivimos en una monarquía. Pues a lo mejor quiere tener empleo de manera vitalicia. Se le olvida que vivimos en una república no en una monarquía. Si se hace una reforma y ya se considera que un cargo como el que él desempeñaba es innecesario y que hay que ahorrar. Porque me gustaría que él informara desde cuándo está en el cargo. A ver si lo podemos informar, desde cuándo está en el cargo este señor y cuánto gana. El primer mandatario dio a conocer que el consejero **Jacobo** ha ganado 176 mil pesos netos mensuales por quince años. Sí. No, esto es sueldo, pero tiene viáticos y tienen seguro médico privado y tienen caja de ahorro, tienen fideicomisos especiales. En este sentido, agregó que las reformas aprobadas por el Legislativo en materia electoral, no afectarán el funcionamiento del INE, pues sólo contempla algunos ahorros.

SE PUBLICA “PLAN B” DE LA REFORMA ELECTORAL: COMIENZA EL PERÍODO DE LAS IMPUGNACIONES

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este día el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. El documento, que entra en vigor al día siguiente de su publicación, consta de cuatro artículos, y treinta transitorios.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SANTIAGO CREEL; RESALTA TRABAJO CONJUNTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON LA SECRETARÍA DE MARINA

El presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel Miranda**, al participar en una serie de conferencias realizadas en el marco de la Maestría en Seguridad Nacional organizada por este órgano del Poder Legislativo y el Centro de Estudios Superiores Navales, resaltó el trabajo conjunto de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina, que son dos instituciones intrínsecamente vinculadas a la seguridad nacional. El legislador indicó que, por un lado, la Marina defiende la soberanía, como misión fundamental para mantener la seguridad nacional, y los diputados representamos esa soberanía. Destacó que por esa razón la relación institucional es indisoluble, y aunque tiene caminos distintos convergen en muchísimas partes, sobre todo en el rubro de seguridad nacional. Señaló la necesidad fundamental de definir los conceptos en cada rubro relacionado con la seguridad nacional, interior y pública, porque eso da origen a lo que constituye las misiones de cada una de las instituciones que las defienden. **Santiago Creel** explicó que la seguridad nacional es lo que integra al Estado mexicano, lo que defiende a su población, a su territorio y a sus instituciones, por lo que está intrínsecamente vinculada con la Constitución, y de ahí la necesidad de delimitar con mucha claridad. En una democracia es fundamental la definición de competencias, porque de ahí devienen otros conceptos como las responsabilidades y la rendición de cuentas. EL diputado presidente añadió que cuando la confusión de competencias se traduce en un conflicto competencial en instituciones, en términos de cumplimientos de objetivos y en un problema de resultados.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA; MESAS DIRECTIVAS DEL CONGRESO TRABAJAN A FAVOR DE MEXICANOS

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, destacó que producto de los trabajos que se llevan a cabo entre el Senado y la Cámara de Diputados, se ha integrado una carpeta con más de 50 minutas que se podrían aprobar por consenso, lo que refleja la seriedad, el interés y la profundidad del interés de las y los legisladores. Dijo que es fundamental que se aprueben leyes que les sirvan a las y los mexicanos, pues este tipo de reuniones no son sólo para la fotografía o de pose para justificar que estamos trabajando, se trata de agilizar el proceso legislativo. Expresó que es necesario garantizar que caminen correctamente, tanto en la Cámara Diputados como en el Senado, la aprobación de los proyectos. Destacó que muchas de las minutas recogen el sentimiento plural, porque muchas tienen homogeneidad respecto a los criterios legislativos de las y los legisladores. Asimimso subrayó que las Mesas Directivas de ambas cámaras trabajan con las juntas de coordinación política, quienes agrupan a las y los coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Es un trabajo serio para que la agenda camine. Adelantó que, la próxima reunión entre ambas cámaras será el próximo 7 de marzo, en la Cámara de Diputados, en la cual se busca tener consensado el calendario de aprobación de las minutas, para que inmediatamente ya camine otro paquete con 50 iniciativas más, porque hay más de tres mil 300 iniciativas en trámite. Recordó que esta fue una semana de intensos trabajos legislativos, en la que se aprobó el nombramiento de dos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que estaban pendientes. Respecto de la reforma electoral, dijo que se espera que, el Poder Judicial haga su tarea y no se deje intimidar por los intereses fácticos. Esperamos que, con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos.

SENADOR RICARDO MONREAL; DICTAMEN ANUAL 2021 DE LA ASF, DETERMINA QUE EL SENADO HIZO UN EXCELENTE MANEJO DE SUS RECURSOS

El presidente de la Junta de Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, informo que la Cámara de Senadores recibió el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación sobre el Programa Anual 2021. El legislador indico que por tercer año consecutivo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que la Cámara de Senadores cumplió con el marco legal aplicable en el ejercicio del Presupuesto de Obras y Servicios. **Ricardo Monreal,** apuntó: Me da mucho gusto poderles informar eso a todos, al país, porque los recursos que se invierten son de ustedes, porque los recursos que se ejercen son de la población. Destacó que no hay observaciones y se ha constatado la honestidad con la que se han manejado los recursos, desde el 2018 que ingresamos a este lugar. Esto es muy importante, porque refleja la consistencia y la transparencia con la que hemos venido trabajando desde que iniciamos en el mes de septiembre del 2018, tanto en la gestión de los recursos como en la aplicación de los criterios de austeridad y buen uso de estos recursos que se asignan al Senado. Asimismo indicó que, debido a la austeridad, se tiene casi 30 por ciento menos recurso de lo que se tenía antes, por lo que, para llegar a este dictamen favorable, la ASF fiscalizó y verificó el Programa Anual de Obras, Servicios, Adquisiciones, Arrendamientos del 2021. El Senado comprobó que las inversiones físicas que se programaron, presupuestaron y contrataron, se ejecutaron y pagaron de forma eficaz, de acuerdo con la legislación y las normas aplicables.

MARIO DELGADO; MORENA INICIA COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T EN CDMX

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, durante el arranque de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, aseguró que se tiene que organizar muy bien a la Ciudad para no permitir que la derecha avance en el corazón de México. Destacó que la Ciudad de México ha sido la cuna de grandes transformaciones en la historia de nuestro país. Y ésta ha sido fundamental para que nuestro país virara hacia la izquierda. La Ciudad ha estado presente desde el movimiento de 1968, pasando por lo que ocurrió en 1988 y hasta que se logra la gran revolución pacífica y democrática en el 2018. Es mucho lo que la Ciudad ha logrado desde y con gobiernos de izquierda, principalmente el de **Andrés Manuel López Obrador,** que es la visión que ahora se proyecta en todo el país. **Delgado** subrayó que los morenistas de la capital tienen la responsabilidad de defender este proyecto de la Cuarta Transformación porque al hacerlo, van a estar defendiendo a todo México de que no vuelvan a haber gobiernos corruptos y ladrones, como los que hubo en el pasado. El líder morenista celebró que **Elon Musk** decidiera invertir en México y construir una planta de automóviles eléctricos en el estado de Nuevo León. Hecho que, resaltó, se debe a la confianza que las empresas extranjeras le tienen al gobierno de **López Obrador** porque no ha endeudado a nuestro país, no ha subido los impuestos y acabó con los gasolinazos; no hay devaluación y el peso se está fortaleciendo; incrementó a más del doble el salario mínimo y bajó a la mitad los impuestos en la frontera. Somos un país atractivo para la inversión, vamos muy bien pero eso no basta, en 2024 vamos a enfrentar algo muy importante o este gobierno se queda como un capítulo extraordinario en la historia del país, pero aislado, o logramos que sea un punto de cambio en México; que efectivamente sea la Cuarta Transformación. Por eso tenemos que organizarnos, porque a la derecha no le gusta y quiere regresar para seguir robando. No podemos confiarnos, debemos permanecer unidos y trabajar para que no haya una regresión.

LA UAS SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS: SFP

El titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, contador público **Eduardo Gurza Curiel**, aseguró que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se distingue por un buen manejo de los recursos, mientras que el Rector, doctor **Jesús Madueña Molina**, enfatizó que la institución no rehúye a las auditorías. “Con la experiencia, con las evidencias en las manos, que la Universidad siempre se ha distinguido por un buen manejo de sus recursos”, expresó el funcionario de la SFP quien disertó la Conferencia “Adquisiciones y Obra Pública en el ámbito federal” realizada en el Auditorio de la Autonomía Universitaria con una gran asistencia. **Gurza Curiel** compartió que de 2000 a 2013 realizó auditorías a las Universidades Públicas Estatales de todo el país y en los años en que la UAS no estaba programada para revisión, era la propia Universidad la que solicitaba ser auditada y en entrevista precisó que se pudo comprobar que los recursos públicos asignados se manejaban con honestidad y se aplicaban correctamente. El Rector dio la bienvenida al público asistente integrado por personal de las secretarías de Transparencia y Rendición de Cuentas, de Administración y Finanzas y de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, síndicosprocuradores de los 18 municipios, representantes de los órganos internos de control de los Ayuntamientos y otras dependencias estatales, presidentes de colegios de profesionistas, así como directores de unidades académicas y organizacionales de la UAS. “La Universidad tiene una tradición en la transparencia y rendición de cuentas, porque no solo les abrimos las puertas a la Auditoría Superior de la Federación año con año, sino también nos auditan la matrícula, también nos auditan los procesos administrativos a través de la Norma ISO y los programas educativos a través de los CIEES y del COPAES, esa es la Universidad Autónoma de Sinaloa”, enfatizó. **Madueña Molina** señaló que la Autonomía Universitaria representa libertad de cátedra y de autogobierno, pilares fundamentales del quehacer de la institución que se defenderán siempre con especial convicción y la Casa Rosalina “no se escuda” en ella para evadir responsabilidades. “Esta convocatoria es reflejo de nuestra entera disposición para ser auditados, tan es así que en los últimos años hemos sido auditados en33 ocasiones tanto por la Auditoría Superior de la Federación, como la Secretaría de la Función Pública, de manera permanente recibimos a los equipos de auditores que revisan el ejercicio de los recursos que se nos hacen llegar a través del Convenio Financiero y cada año hacemos entrega de los estados financieros dictaminados a la Auditoría Superior de la Federación”, externó el Rector. “De ese tamaño es el compromiso que existe en nuestra Máxima Casa de Estudios con la transparencia, una ruta en la que habremos de continuar plenamente convencidos de nuestro indeclinable deber de informar y corresponder a la confianza de la sociedad”, puntualizó. En esta conferencia también fue ponente el contador público **Luis Alberto Ramos Padilla**, Director General de Auditorías, Adquisiciones y Obra Pública, ambos funcionarios hablaron de que el trabajo de la Secretaría de la Función Pública es más prevenir que ser correctivos, trabajan para que las diversas instituciones operen de acuerdo a los lineamientos establecidos y solo de no hacerlo se llega a la sanción.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; CAMPECHE PASÓ DE 35 A 69 POR CIENTO EN PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, afirmó que las y los habitantes de Campeche pasaron de un 35 por ciento a un 69 por ciento en percepción de inseguridad; y es responsabilidad del Ejecutivo estatal enfrentar un fenómeno delictivo y salir adelante. Informó que presentó en Campeche el libro “Jaque Mate al crimen organizado”, que escribió junto con el periodista y catedrático **Rubén Aguilar**,

en donde exponen las experiencias, los errores y casos emblemáticos, como el abatimiento de “El Lazca” o la captura del “40” y el “42”, durante la gestión del legislador como gobernador de Coahuila. El legislador manifestó su preocupación por la situación en Campeche, ya que cuando su actual gobernadora, **Layda Sansores**, estuvo al frente de la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, 74 por ciento de los habitantes de esa demarcación se sentían inseguros, mientras hoy con una nueva administración, bajó esa percepción al 53 por ciento. Precisó que las cifras del Inegi advierten que las y los campechanos pasaron de un 35 por ciento a un 69 por ciento con ese sentimiento, lo que evidencia el miedo de la ciudadanía con **Layda Sansores** al frente del gobierno. Asimismo seguró que el peor error de un gobernante es desestimar lo que se está diciendo en las calles, tratar de ocultarlo o minimizarlo, porque esto protege a los delincuentes y los alienta a continuar. Es necesario que en esta entidad se ponga atención en materia de Seguridad, recordemos lo sucedido al alcalde de Hopelchén, las ejecuciones en Champotón, el encuentro de una fosa y al menonita asesinado. Al referirse al libro “Jaque Mate al crimen organizado” destacó que es la experiencia de Coahuila frente al crimen organizado, en donde se narran los terribles acontecimientos de los “Zetas”, de los cárteles de Sinaloa y del Golfo, así como las estrategias para combatir la violencia y reducir los números de delitos durante su gestión.

CECILIA PATRÓN; EL PAN SE SIENTE MUY ORGULLOSO DE CONTAR CON DIPUTADOS QUE DEFIENDEN LA PATRIA, LAS LIBERTADES Y LA DEMOCRACIA

La secretaria general del PAN, **Cecilia Patrón Laviada**, acompañó al diputado **Felipe Fernando Macías Olvera** en su Cuarto Informe de Actividades Legislativas. Expuso que es un hombre trabajador, comprometido, que recorre colonias, barrios de Querétaro y siempre está cercano a la gente. **Macías Olvera** ha recorrido 595 colonias que tiene su distrito, ha estado con la gente, ustedes lo saben, ustedes lo conocen, un hombre entregado a la causa de Acción Nacional y de la gente y nos sentimos muy orgullosos en el PAN de tener diputados como **Macías Olvera**, diputados que defienden a la patria, que defienden las libertades y democracia de este país que hoy se ve amenazada. Acción Nacional defenderá la libertad de cada mexicano a elegir libremente, cuenten con nosotros, así somos quienes hoy formamos al PAN. **Cecilia Patrón** también resaltó que Querétaro es un estado bien gobernado por **Mauricio Kuri**, a quien le mandó un saludo. Cuando se habla de Querétaro, se habla de desarrollo económico, se habla de paz y tranquilidad, se habla de buena educación, esos son los gobiernos de Acción Nacional y así seguiremos trabajando cerca de la gente para darles resultados.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; SOCIEDAD CIVIL SE UNE AL GOBIERNO DE COALICIÓN, FIRMAN COMPROMISOS

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, dio a conocer que 120 integrantes de la sociedad civil firmaron junto a representantes del Partido de la Revolución Democrática el manifiesto por el cual se busca trabajar en favor de un proceso electoral de unidad y reconciliación democrática, por medio del cual se busca impulsar un gobierno de coalición. Conscientes de que se han experimentado coaliciones político-electorales con la iniciativa Va por México, la sociedad civil consideró que ésta ya no es suficiente para instaurar, por la vía democrática y constitucional, un nuevo gobierno en el 2024. El legislador dijo que el documento compromete a las y los involucrados a impulsar una alianza política, ciudadana y social para competir con éxito en los próximos comicios y lograr una nueva alternancia que contemple una mayoría en el poder. Entre los acuerdos destaca el promover una alianza amplia e incluyente, cuyas decisiones se tomen de forma consensuada, transparente, democrática y que todas y todos sus participantes sean considerados como iguales. No queremos que participen todas las organizaciones que están aquí para que ganemos, estamos pidiendo que se participe para llegar al ejercicio conjunto y coordinado del gobierno, la propuesta de este manifiesto es gobierno de coalición y es para México, es para beneficio de la nación. Aunado a ello, es importante señalar que se iniciaron visitas a diversas entidades de la República para difundir en que consiste el gobierno de coalición y el plan de gobierno del centro democrático que revierta la actual forma de gobernanza, para así impulsar reformas económicas, sociales y políticas para el crecimiento económico del país, esto último sin dejar de lado la justicia social, bienestar, libertad, diálogo, democracia y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de las y los mexicanos. En el evento estuvieron presentes **Jesús Zambrano Grijalva**, Presidente Nacional del PRD; **Adriana Díaz**, Secretaria General del PRD; **Esther Mejía y Denisse Meade Gaudry**, representantes de México Unido; **Miguel Amezquita**, Asociación Juarense para el Empleo Vivienda y la Pobreza; **Olivia Salgado**, Fundación Liart; **Jesús Arrioja**, Mexicanos al Grito de Guerra; **Liliana Hernández**, Fundación vidas que dejan huellas.

DIPUTADAS MARGARITA GARCÍA Y ANA KARINA ROJO Y DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL; PT LAMENTA QUE SE HAYA DESECHADO LA INICIATIVA PARA ERRADICAR POR COMPLETO EL “OUTSOUCING”

Las diputadas **Margarita García García y Ana Karina Rojo Pimentel** y el diputado **Reginaldo Sandoval Flores**, todos del PT, lamentaron que las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social hayan desechado la iniciativa de su bancada para erradicar por

completo el esquema de subcontratación laboral “outsoucing”. Afirmaron que todas las bancadas, con excepción del Grupo Parlamentario del PT, votaron por desechar la propuesta con el argumento de que habría un impacto presupuestal, lo cual, dijeron, es falso; no obstante, anunciaron que seguirán insistiendo en el tema para lograr mejoras para las y los trabajadores. Desgraciadamente, esta iniciativa no prosperó debido a que los compañeros, lo digo con mucho respeto, consideraban que traería impacto presupuestal. De ninguna manera trae impacto presupuestal esta iniciativa que nosotros propusimos, subrayó la diputada **García García**, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. La diputada **Rojo Pimentel**, integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señaló que la postura de la bancada del PT, desde la pasada Legislatura, ha sido la de erradicar totalmente la subcontratación, pero sólo ha quedado en una regulación. Me da mucho descontento que sean trabajadores del Estado los que todavía sigan con esta figura. Creemos que la ley debe ser clara y expedita, y por eso se volvió a insistir con esa ley para que se quite totalmente la subcontratación, y que los trabajadores del Estado tengan todas sus prestaciones, lo que les corresponde. Las diputadas y el diputado recordaron que gracias a las gestiones del PT los trabajadores de limpieza de la Cámara de Diputados, que estaban bajo el esquema de “outsourcing”, pudieron ser contratados directamente por la institución, en la Legislatura pasada. **Margarita García** informó que un grupo de diputadas y diputados dialogaron con la secretaria general de la Cámara de Diputados, **Graciela Ricardez Báez**, y el secretario de Servicios Administrativos y Financieros, **Juan Carlos Cummings García**, para abordar todas las quejas sobre abusos a los trabajadores y cierre de áreas deportivas.

SENADORA PATRICIA MERCADO; REVISAN ALCANCES DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA

La senadora **Patricia Mercado**, en un evento que se llevó a cabo en el marco del Foro Global sobre Democracia Directa, consideró que, en un contexto de polarización política y reproducción de la violencia, los instrumentos de democracia directa son indispensables para mantener la cohesión social. Cuando se han agotado las respuestas del Estado, cuando es difícil distinguir las ideologías del ejercicio del Poder, cuando las fuerzas políticas convergen en la inercia, es el momento para que la sociedad civil tenga la oportunidad de dar un viraje de construir opciones dentro de la civilidad y el derecho. La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, destacó los instrumentos de democracia directa que existen en nuestro país. Subrayó que la democracia delegativa y representativa es el régimen político que mejor garantiza la estabilidad, la gobernabilidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la pluralidad. Reconoció que las figuras del plebiscito o la revocación de mandato en ocasiones han sido útiles para intenciones autoritarias o regresivas, ya sea para simular una falsa apertura política, para dar legitimidad a decisiones asumidas desde la cumbre del poder o como ejercicios que buscan restringir derechos o para cumplir objetivos geopolíticos. Confió en que el Poder Judicial hará una reflexión seria, profunda y expedita sobre el paquete de reformas electorales que el Ejecutivo publicó en el Diario Oficial de Federal, y lamentó que las nuevas reglas no se hayan construido por consenso, sino que fueron impuestas por una mayoría que rompe con 30 años de reformas electorales democráticas. La senadora de Movimiento Ciudadano afirmó que, tras la publicación del llamado “Plan B”, partidos políticos, organizaciones sociales y legisladores acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar los recursos en contra de un marco normativo que se contrapone a la Constitución. Destacó la importancia de que el máximo tribunal resuelva a la brevedad sobre el asunto, a fin de que se dé certeza jurídica al proceso electoral del 2024, aunque aceptó que ya no habrá tiempo para impugnar las reformas a nivel internacional. La senadora se solidarizó y calificó como excepcional el trabajo de **Edmundo Jacobo Molina**, quien se desempeñó como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral durante 14 años, que acuerdo con las nuevas normas electorales dejará de desempeñar ese cargo.

ALEJANDRO MORENO; CON LA PUBLICACIÓN DEL “PLAN B”, EL MOMENTO DE LA BATALLA LEGAL HA LLEGADO

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmo que al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el llamado “Plan B” de la reforma electoral, se pretende concretar el mayor golpe del gobierno de Morena a la democracia en México. Señalo que el momento de la batalla legal ha llegado. Dijo que el domingo pasado quedó demostrado el repudio de la ciudadanía a esa reforma electoral impulsada desde el gobierno. Los mexicanos exigen combatirlo, y el PRI escuchará el mandato ciudadano. Anunció que desde el PRI, y la oposición en su conjunto, recurriremos a todos los recursos jurídicos necesarios para defender la democracia, al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

ANTONY BLINKEN LE PIDE A SU HOMÓLOGO RUSO SEGUÉI LAVROV QUE RUSIA FIRME EL TRATADO NUCLEAR NUEVO START

El secretario de Estado estadounidense, **Antony Blinken**, le pidió a **Seguéi Lavrov**, que firme el tratado “Nuevo START”, el único de reducción de armas nucleares entre los dos países que **Vladímir Putin** rompió el mes pasado. **Blinken** y su homólogo **Lavrov**, mantuvieron una breve conversación en los márgenes de la reunión ministerial del G20 en Nueva Delhi, el primer cara a cara entre ellos desde que comenzó la guerra

de Ucrania. **Blinken** señaló tres puntos a **Lavrov**: la firma del mencionado tratado; que Estados Unidos continuará apoyando a Ucrania en su defensa contra Rusia durante el tiempo que sea necesario; y que Rusia debería liberar a **Paul Whelan**, un ciudadano estadounidense encarcelado. **Blinken** solicitó el encuentro, con el objetivo de que la administración de **Joe Biden,** quiere mantener abiertas las líneas de comunicación con Rusia pese a su apoyo incondicional a Ucrania. **Lavrov**, mantuvo entrevistas con sus homólogos de China, Brasil, India y Turquía. **Lavrov y Blinken** no habían mantenido ningún encuentro personal desde el inicio de la guerra en Ucrania en febrero de 2022. **Lavrov** aseguró que no vio que **Blinken** tuviera deseo de conversar. **Blinken** señaló que no planeaba reunirse con **Lavrov** en el G20 y que tampoco lo haría con su par chino, **Qin Gang**. No hay planes de verlos en el G20, aunque sospecho que seguramente estaremos juntos en sesiones grupales de un tipo u otro. El tratado Nuevo START fue firmado en Praga el 8 de abril de 2010 por los entonces presidentes de EE.UU., **Barack Obama**, y de Rusia, **Dmitri Medvédev**. El tratado limitó el número de armas nucleares estratégicas, con un máximo de 1.550 cabezas nucleares y 700 sistemas balísticos para cada una de las dos potencias, en tierra, mar o aire. **Vladímir Putin** anunció en su mensaje, que Rusia se veía obligada a congelar su participación en el tratado debido a la política de Occidente.

ONU: ORTEGA Y MURILLO, RESPONSABLES DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN NICARAGUA

El presidente de Nicaragua, **Daniel Ortega**, su esposa y vicepresidenta, **Rosario Murillo**, así como altos mandos de la Policía Nacional y otras entidades estatales han perpetrado violaciones graves y muy diversas de los derechos de la población, que se equiparan a crímenes de lesa humanidad. Fue la conclusión a la que llegarón un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU creado para investigar y recabar pruebas de la situación en Nicaragua a partir de las protestas ciudadanas de 2018, y que han presentado en Ginebra su primer informe.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Dante tiene la llave

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

En los comicios de 2021, en que se renovó la Cámara de Diputados, la oposición (incluido MC) obtuvo 23 millones 24 mil votos.

Morena y sus aliados alcanzaron 20 millones 904 mil votos.

Y la mayoría en la Cámara de Diputados la obtuvo la coalición gobernante, a pesar de ser minoría.

¿Por qué? Porque Movimiento Ciudadano se negó a ir en alianza con los partidos opositores.

De haberse sumado el partido de Dante (MC) a la alianza PAN-PRI-PRD en los distritos, hoy la oposición sería mayoría en la cámara y no estaríamos velando al INE.

Ni podrían, Morena y sus aliados, imponer a los consejeros electorales que entrarán al relevo en el instituto.

El mango de la sartén estaría en manos de la oposición.

Dante no quiso porque rechaza, dijo, hacer alianza "con el *PRIAN*".

Suena a pretexto. Él fue gobernador de Veracruz por el PRI y en las pasadas elecciones presidenciales su partido hizo alianza con el PAN.

Fue el esquirol de Morena, y al parecer lo quiere seguir siendo.

En declaraciones públicas y en conversaciones privadas, Dante Delgado ha reiterado que su partido irá solo en la elección presidencial.

Sin MC, la derrota de Morena no está asegurada. El destino del país tampoco.

Lo que ha dicho el político veracruzano es que luego de la derrota que tendrá la alianza en el Estado de México, el electorado correrá a refugiarse en Movimiento Ciudadano para la elección presidencial.

Otra artimaña. Parte de la culpa de esa derrota, que se ve venir, será de la mezquindad de Movimiento Ciudadano.

Dante rechaza incluso el método de elección del candidato(a) presidencial con participación de la ciudadanía.

Se sale de control, ha dicho a quienes han llevado las negociaciones con él.

El otro escollo es el PAN. Marko Cortés en particular.

Marko insiste en que el acuerdo fue que ellos decidían el método para la elección del candidato(a) presidencial.

Una aspirante priista (Beatriz Paredes, me dicen) le preguntó en una reunión: "¿O sea que si yo quiero ser candidata de la alianza tengo que ir al PAN e inscribirme con las reglas que me ponga el PAN?".

Las organizaciones de la sociedad civil han planteado un método de selección del candidato(a) mediante la combinación de urnas en las plazas principales públicas, voto electrónico (dando el número de la credencial de elector) y encuestas.

Marko Cortés no quiere. El PAN fijará las reglas.

Hace un par de semanas, Guadalupe Acosta Naranjo invitó a los precandidatos opositores a una reunión para conversar el método de elección.

Todos fueron, o mandaron a sus representantes, menos uno: Santiago Creel.

El punto sensible está en que si las dirigencias de los partidos postulan a un candidato sin el concurso de la sociedad, no van a capitalizar la energía social existente para sacar a Morena del poder.

Un proceso incluyente, en cambio, contrastaría con el previsible *dedazo* en Morena.

Legitimidad es la palabra clave.

Candidato(a) surgido de un proceso amplio, incluyente, festivo, tendrá el voto del ciudadano que fue tomado en cuenta, aunque no haya ganado su precandidato favorito.

Pero si la gente percibe que le están imponiendo un candidato, o que fue un enjuague del PAN, sucederá lo mismo de siempre: 40 o 45 por ciento de abstención.

La oposición puede ganar, sin duda, pero con el voto de los que hasta ahora no participan.

Y no participan porque ven en las elecciones un asunto exclusivo de partidos y de dirigentes que negocian en la oscuridad.

Una cara nueva, fresca, que trascienda a los partidos, sería ideal.

Pero la política se hace a partir de realidades, y hasta ahora no se ve esa figura que galvanice el sentimiento de las clases medias ofendidas.

Hasta ahora no se ve esa figura que galvanice el sentimiento de las clases medias ofendidas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M LEÓN		03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Garra de León/Columna

Que bien arropado se vio el gobernador Diego Sinhue en su quinto informe de actividades donde para abrir plaza tocó inmediatamente el tema de seguridad en Guanajuato y se comprometió a entregar un estado más seguro al cierre de su administración, para lo cual dijo ,hay una inversión histórica de 12 mil millones de pesos en todos los ejes que atienden el tema. También lo acompañaron el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, las gobernadoras de Chihuahua, María Eugenia Campos y de Aguascalientes, Tere Jiménez, así como Mauricio Kuri de Querétaro y Mauricio Vila de Yucatán.

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/garra-de-leon-leon/garra-de-leon_1302

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Contra todo lo que no controle

Puede seguir repitiendo lo mismo, pero ya no es igual.
Florestán

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su ejercicio del gobierno de un solo hombre, concentrador de poder y poderes, tiene una aversión a todos los organismos e instituciones que no están bajo su control, a los que ha declarado, y mantiene, una guerra a muerte.

Empezamos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que, según confesión propia, al no tener los cuatro ministros claves, que él propuso, para impedir la mayoría calificada del pleno, que son ocho, y al relevo, que trató de evitar con una reforma inconstitucional para extender la presidencia de Arturo Zaldívar, ha reforzado su ofensiva que ha personalizado en su presidenta, Norma Lucía Piña.

Su otro blanco es el INE, al que acusa de todos sus males pasados, presentes y futuros no, porque esos serán a su cuenta, tras su reforma electoral, vigente desde ayer, que le abre el espacio para lo suyo: operar electoralmente en el proceso federal de 2024, esto si la Corte no la declara inconstitucional para lo que tiene hasta el 30 de mayo, a menos que, como en su ley eléctrica, logre los votos de cuatros ministros, de los que ya tiene dos y medio: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar, con cuya decisión definirá su paso por ese tribunal. Y de darle esa mitad en duda, le faltaría otro ministro

En esa línea, ha enfilado contra la UNAM, a la que acusó de *derechizarse*, el INAI, al que apenas el miércoles, y por gestión de Ricardo Monreal, aprobó dos consejeros que evitaron su muerte temporal, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, que ya coptó, y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que ya desapareció.

Veremos cómo corren los casi 18 meses que le quedan de gobierno, los más difíciles para un presidente de la República, y contra qué molinos se lanza.

RETALES

1. REFORMA. La reforma de López Obrador a la ley electoral modifica la que hizo como opositor: prohibir la promoción electoral desde el gobierno. Y ahora que es gobierno, quiere hacerla. Hasta ahora, el ministro Alberto Pérez Dayán ha recibido seis acciones de inconstitucionalidad, desechó una, y 161 controversias contra su reforma;
2. AVIÓN. Al Presidente le organizaron una ceremonia en el AIFA para recibir el primer avión de carga, de DHL, con templete, discursos y Claudia Sheinbaum. Pero le engañaron. El avión había llegado la víspera y salió a la pista vacía de un hangar, no de Cincinnati, como le habían dicho. Y como si nada; y
3. PRIMOS. Alejandro Armenta, presidente del Senado, me dijo ayer que su principal contrincante al gobierno de Puebla por Morena, Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de los diputados, es su primo segundo. Sí, su apellido materno es Mier: Alejandro Armenta Mier.

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

López Obrador emprenderá una estrategia que busca impedir el avance de la oposición en la capital, pero también blindar a su partido y a la jefa de Gobierno

RUTA 2024: EN RIESGO LA CDMX PARA MORENA; AMLO VA AL RESCATE

La Ciudad de México se convirtió en un *foco rojo* para Morena y es latente el riesgo de que sufra una estrepitosa derrota en las elecciones de 2024. Esto forma parte de un diagnóstico elaborado de manera conjunta entre el gobierno de la capital y Palacio Nacional, por lo que pronto veremos al presidente **Andrés Manuel López Obrador** tomando acciones diferentes en la ciudad. Y aunque públicamente las representantes de Morena se niegan a aceptar la triste realidad, existe una preocupación auténtica. Emblemática para el Presidente y su movimiento, la CDMX será la joya más preciada en los comicios, porque, entre otras cosas, de aquí podría surgir **Claudia Sheinbaum** como candidata a la Presidencia. No pueden ni deben perder la plaza, aunque los antecedentes de las elecciones de 2021 y el discurso del primer mandatario contra la clase media, hacen creer otra cosa en la cúpula Morena.

Están conscientes de que no han podido contrarrestar el avance de la oposición, sobre todo del PAN, convertida en la segunda fuerza del Congreso local y con varias alcaldías. El rival a vencer es el partido azul, a cuyos liderazgos (**Jorge Romero**, **Marko Cortés** y **Santiago Taboada**, entre otros) atribuyen la mayor parte de las movilizaciones contra de la reforma electoral y las críticas más mordaces sobre la administración local.

Y el antídoto que tenía la Fiscalía de **Ernestina Godoy** para neutralizarlos no ha funcionado del todo. Los exfuncionarios presos por estar vinculados con el ***Cártel Inmobiliario*** no han hecho mella en el panismo. No hay *un pez gordo* en la cárcel y, por el contrario, el tema empieza a fortalecer a los panistas quienes en este momento encabezan las preferencias de cara a la elección de jefe de Gobierno. Esa es la razón por la que desde Palacio Nacional me anticipan que, en breve, el Presidente se "subirá" a la CDMX.

Los cálculos que tienen es que cada una de las personas que participó en las marchas en defensa del INE, tiene la capacidad de influir hasta en cuatro personas más a la hora de votar y si eso lograra consumarse, sería una catástrofe para los guindas. Cuentan con un voto cautivo derivado de la entrega de recursos, a través de programas sociales, pero está resultando insuficiente. Además, no hay garantía de que los beneficiarios voten por Morena.

No puede dejar que su partido pierda la plaza que gobernó

Aunado a eso, su dirigencia local marginó a **René Bejarano**, uno de sus principales operadores de estructuras en la capital, con todo y que algunos funcionarios relacionados con el desarrollo social surgieron de su corriente.

Una de las ventajas de Morena —si es que puede verse de esa manera— es que el PAN tiene liderazgos poco reconocidos. Son contadas sus figuras emblemáticas, como **Santiago Taboada** o **Xóchitl Gálvez**, quienes al igual que **Nora Arias**, dirigente del PRD, o el priista **Adrián Rubalcava**, alcalde de Cuajimalpa, generan cierta preocupación. Son pocos, pero peligrosos, me comentó un dirigente morenista, quien acepta que el escenario en este momento es muy complicado.

El as que tienen bajo la manga se llama Andrés Manuel López Obrador, quien va a entrarle al quite porque no puede dejar que su partido pierda la plaza que gobernó y donde podría surgir la próxima presidenta. Lo que está en juego es mucho y no está dispuesto a dejarse ganar.

•••

A diferencia de otras entidades, como Hidalgo, Oaxaca o el Edomex, en Coahuila existe la certeza de que su gobernador, **Miguel Riquelme**, no negoció nada con AMLO de cara a las elecciones.

El priista **Manolo Jiménez**, virtual candidato a la gubernatura, asegura que habrá elecciones abiertas y competitivas sin el ánimo de quedar bien o mal con el Presidente. Ganará, dice, quien haga una mejor campaña.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"A veces no hay tiempo para confirmar el desastre, simple y sencillamente hay que entrar al rescate".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tesla en México

El presidente López gasta veinte mil millones de dólares de recursos públicos en una refinería (Dos Bocas) sin ningún estudio previo de factibilidad, y que nunca será amortizada, representando pérdidas cuantiosas, un pasivo astronómico y un enorme daño patrimonial a la Nación. Con ello, podría haber cuadruplicado la anunciada inversión de Tesla en Monterrey, o triplicado la capacidad total de generación de electricidad limpia (eólica y solar) en México –llevándola a 30 mil MW. Todo, mientras el mundo se desplaza vertiginosamente hacia la electrificación vehicular, y hacia las energías renovables, ambos, pilares en la lucha contra el calentamiento global. La generación de electricidad y los vehículos de combustión interna constituyen la principal fuente de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el planeta. Los vehículos eléctricos (VE), en contraste, no tienen emisiones contaminantes directas, y las indirectas (por la generación de electricidad), en todo caso, pueden ser también cero, o mucho menores a los vehículos de combustión interna (VCI). Adicionalmente su costo nivelado de adquisición, operación y mantenimiento es menor; su eficiencia termodinámica (70%) es mucho mayor que la de los VCI (15%), y su aceleración es considerablemente más ágil gracias al elevado torque instantáneo de los motores eléctricos, además de que prescinden de caja de velocidades y embrague (clutch).

Hacia 2025 el costo de adquisición de los VE tendrá paridad con los VCI. Las baterías, que son su componente de costo más relevante, han visto abatir su precio desde 2010 de casi 1,000 USD/KWh, a menos de 100 USD/KWh. Se estima que en 2030 el costo llegará a 60 USD/KWh. Estas pueden recargarse en instalaciones comerciales o públicas, o en centros de trabajo y casas habitación. Dependiendo del voltaje, la recarga puede llegar al 80% en 15 minutos, o en 8 horas en un contacto convencional doméstico. La autonomía de un VE depende de la capacidad y cantidad de paquetes de baterías incluidas, así como de su aerodinámica, peso, y condiciones de manejo, y topografía, y puede superar los 600 kilómetros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En 2021, las ventas globales de vehículos eléctricos sumaron 16.5 millones de unidades, cifra que se duplicó en 2022, alcanzando ya el 10% del total de vehículos comercializados. Se espera que en 2030 este porcentaje superará el 40%. Diversos países han establecido directivas para prohibir la venta de VCI a partir de 2035 o 2040. Tesla es el primer productor mundial de vehículos eléctricos, con alrededor de 2.5 millones de unidades al año. Destacan también Renault–Nissan-Mitsubishi y varias empresas chinas, aunque prácticamente todas las empresas automotrices han entrado de lleno a la carrera.

Como es lógico, la ingeniería, componentes y manufactura de un VE difiere grandemente de los VCI. Además de que carecen de caja de velocidades y embrague, y de muchas otras piezas móviles, se integran en forma primordial por los propios paquetes de baterías, convertidores o inversores de corriente eléctrica, motor o motores eléctricos, y sistema y puerto de carga, además de sofisticados sistemas computarizados de control y desempeño. Desde luego, todo esto implica nuevas cadenas de valor e interacciones industriales que significan una transformación profunda de la industria automotriz. Gobiernos lúcidos como Estados Unidos, países europeos, China, Chile y otras naciones han establecido (a diferente escala) programas de inversión pública, incentivos fiscales y comerciales a productores de VE, así como a compradores, con la finalidad de acelerar la electrificación y de integrar nuevas cadenas productivas en un ambiente altamente competitivo. (México ha decidido apostar a ciegas y despilfarrar recursos del erario en la refinación de petróleo).

Las baterías de los VE se ensamblan en celdas conectadas en serie o en paralelo, y usan sales de litio como electrolito y fuente de iones para una reacción electroquímica reversible entre dos electrodos – el cátodo de cobalto y el ánodo de grafito – lo que les permite cargar y entregar energía. Australia, Argentina y Chile son los primeros productores de litio en el mundo, a partir de concesiones a empresas privadas. (Bolivia, con las mayores reservas del mundo, que “nacionalizó” este mineral con Evo Morales, no produce prácticamente nada, igual a lo que en México hizo el presidente López recientemente).

En el contexto del Nearshoring y de los nuevos y cuantiosos subsidios del gobierno de Estados Unidos a vehículos eléctricos fabricados en Norteamérica, Tesla ha decidido invertir en Nuevo León, a pesar del presidente López. Él intentó presionar a la empresa para que se estableciera en las inmediaciones de su fracasado aeropuerto (AIFA) o en estados del sur del país, a lo cual se negó, por razones obvias. Al final, prevaleció el poder negociador de Tesla, que, en todo caso, esperará a las elecciones del 2024, y a la disponibilidad real de energía limpia, para comprometerse seriamente en nuestro país, ante la incertidumbre, riesgos y ataques continuos del presidente López contra empresas extranjeras. Tesla debe mantenerse alerta.

@g_quadri

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	0	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

México patriarcal

Nuestra sociedad mexicana históricamente ha estado marcada por el machismo y las grandes desigualdades que trae consigo la cultura patriarcal. La discriminación de género sigue siendo una constante en cada rincón de este país, los datos hablan por sí solos.

Las mujeres que ocupamos espacios de representación, desafiamos estereotipos que cuestionaban nuestra participación política y social en la vida democrática de nuestro país, con independencia del color que representemos me atrevo a decir que hemos sido víctimas de violencia en algún momento de nuestro andar público, por el simple hecho de ser mujeres.

Los representantes populares tenemos una deuda histórica con las mujeres de México, somos el país con mayor número de casos de menores de edad embarazadas y al día de hoy, los procesos judiciales todavía en su mayoría adolecen de perspectiva de género, la discriminación en sus diversas formas subsiste en la investigación e impartición de justicia hacia las mujeres.

Es lacerante saber que no hay espacios seguros para las mujeres porque la violencia se replica a diario en sus diferentes formas, desde los espacios laborales, la calle y también la casa. Cada día diez mujeres salen de casa y no vuelven más, lo anterior refleja nuestra poca capacidad como sociedad para transformarnos en un país de iguales, en un país en el que nacer mujer no signifique vivir con miedo.

Vivimos momentos decisivos para trasformar a México en un país con rumbo y certidumbre, donde el centro de las políticas públicas seamos las mujeres. Porque la sociedad que logremos construir, será la que habremos de dejarle a los que amamos, es impostergable trabajar de manera cohesionada desde los diferentes poderes y órdenes de gobierno con la sociedad, para que ser mujer no implique oportunidades desiguales. Sumemos voluntades, saldemos la deuda histórica de las silenciadas en su lucha y las que hoy son violentadas por alzar la voz en la búsqueda de la tan anhelada igualdad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	0	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Construyamos un México que valore a la madre que busca justicia por su hija desaparecida; a la maestra que exige condiciones laborales dignas, a las trabajadoras que demandan un mejor salario; a las activistas por los derechos; a la líder indígena o campesina que defiende sus raíces y protege el medio ambiente; a la joven que lucha por la despenalización del aborto; a la periodista que decide no callarse y defiende su derecho a la expresión; a las comerciantes que todos los días salen a la calle porque les fue negado el derecho a un trabajo formal y tienen que enfrentar todo tipo de violencias y a muchas otras que sin rostro y sin voz trabajan cada día por un presente justo, equitativo e incluyente.

Que la dignidad sea nuestra bandera y el amor por nuestra sociedad lo que nos motive a construir un mejor presente.

María Rosete
#porlosqueamamos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que luego de tres inasistencias al pleno en el Palacio de San Lázaro, después de la tormenta generada con el veredicto de culpabilidad a **Genaro García Luna** por cinco cargos de narcotráfico en una corte de Nueva York, la diputada **Margarita Zavala** reapareció ayer en el recinto, donde un grupo de morenistas encabezadas por **Marisol García Segura** le dio la bienvenida al grito de "¡Borolas sí sabía y Margarita también!", en referencia a la presunta corresponsabilidad de su esposo, el ex presidente **Felipe Calderón,** respecto a la actuación delictiva de quien fuera el superpolicía de su sexenio.

Que debido al rezago, entre el Senado y la Cámara de Diputados se integró una carpeta con más de 50 minutas y entre los temas destacan la Ley de Economía Circular, el aprovechamiento del cáñamo, la protección a mujeres víctimas de violencia, la eficiencia en el servicio público en materia ferroviaria y la prescripción de los delitos sexuales, entre otros. La próxima reunión será el 7 de marzo en San Lázaro, donde se busca tener consensuado el calendario de aprobación para que inmediatamente ya camine otro paquete con 50 iniciativas más, porque hay más de 3 mil 300 en trámite.

Que la precandidata de Morena en Estado de México, **Delfina Gómez,** asistió ayer a la encerrona de los diputados de su partido en San Lázaro para pedir apoyo presencial a su campaña y, aunque el dirigente **Mario Delgado** aseguró que su correligionaria lleva una cómoda ventaja de 20 puntos sobre la priista **Alejandra del Moral,** llamó a no confiarse y redoblar esfuerzos en la entidad.

Que mientras la Secretaría de la Defensa Nacional que encabeza **Luis Cresencio Sandoval,** hace su propia investigación contra los militares que estuvieron involucrados en los sucesos en los que perdieron la vida cinco jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, la Fiscalía General de la República analiza qué delitos penales pueden enfrentar los señalados y tiene claro que la pesquisa que lleva a cabo es distinta a la militar, la cual solo persigue delitos del fuero castrense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-47	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales
Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Votos y consejeros foráneos

Rechazado como aspirante a consejero electoral, **César Augusto Michel Aldana** fue recibido con honores, en el Consulado de México en Los Ángeles.

A través de la cancillería, representantes de las federaciones en California se reunieron —la noche del pasado lunes 27 de febrero— en el consulado angelino con medio centenar de alcaldes y funcionarios estatales. El director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, **Luis Gutiérrez**, fungió como enlace y facilitador del encuentro, que rápidamente tornó a una deliberación sobre los derechos político-electorales de los migrantes.

Michel Aldana, director de la Fundación de Mexicanos Migrantes, quiso inscribirse en el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales, pero la convocatoria publicada por la Cámara de Diputados estableció como requisito haber residido en el país durante los últimos dos años. Su solicitud fue desechada y de inmediato, acudió al Tribunal Electoral. En el fallo del juicio SUP-JDC-93/2023, los magistrados consideraron infundado su reclamo, dado que es constitucionalmente válido el requisito legal de exigir tener una residencia efectiva de dos años en territorio nacional para aspirar a una consejería del INE.

Los mexicanos residentes en el exterior quieren un asiento en la herradura de la democracia para que sus votos cuenten, y se cuenten bien. Además, tener presencia en los Congresos estatales. Y ahora, en los cabildos.

El primer intento de instaurar "regidores migrantes" actualmente ocurre en Jalisco, al amparo de sendas iniciativas tramitadas en el Congreso local. Aunque antes, en Hidalgo, hay otro ensayo para otorgar a los originarios de aquella entidad radicados en territorio foráneo, la oportunidad de votar en los comicios locales… y ser votados.

Para las elecciones de Coahuila y el Estado de México será habilitado un programa piloto de voto presencial. Y es que, por mandato judicial, debe establecer un sistema amplio de participación de los mexicanos radicados en el exterior.

Una mayor participación de los migrantes en los comicios del 2024 será posible si se aceptan el pasaporte o la matrícula consular en las casillas que serán habilitadas en las oficinas consulares. Hasta ahora, el voto a distancia en sus distintas modalidades —postal, urna electrónica o por Internet— solo ha operado en modelos experimentales.

Representantes de las federaciones de zacatecanos, jaliscienses, sinaloenses y guanajuatenses residentes en California urgieron a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que participan en el Convoy para la Internacionalización de los Municipios sobre la necesidad de habilitar oficinas de atención a los migrantes en alcaldías y administraciones estatales. Y particularmente, homologar las cartas de identidad —documento que los paisanos sin acta de nacimiento, INE o alguna otra identificación vigente sirve para protegerlos— que con frecuencia acuden a buscar a los consulados.

Efectos secundarios

NIVELES. Han transcurrido más de 15 años desde que la firma Despensas y Provisiones de Alimentos se convirtió en una de las principales proveedoras de los desayunos escolares y víveres para los gobiernos priistas del Estado de México. La protección de la exprimera dama, **Angélica Rivera**, habría sido el factor determinante de su posicionamiento. Y en el sexenio de **Alfredo del Mazo** su promedio anual de pedidos rebasa los 2,000 millones de pesos Y este 2023 mantendrá ese nivel, pues obtuvo el contrato para brindar el primer alimento del día en modalidad fría a los estudiantes de las secundarias mexiquenses.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA

Una mujer a la Presidencia del INE

Es de celebrar el mandato del TEPJF para que sea una mujer quien encabece el máximo órgano administrativo electoral y esta medida abona en la maximización de la participación política de las mujeres. En la última integración del Consejo General del INE, en 2020, representó un avance significativo al impactar en la actual integración del Consejo General con 5 Consejeras Electorales y 6 Consejeros Electorales (incluida la Presidencia).

La sentencia es congruente con los criterios judiciales que se venían emitiendo en materia de paridad en la integración de los órganos electorales locales.

Por lo que es de celebrar que la Sala Superior haya determinado revertir la exclusión histórica de las mujeres en la Presidencia del INE. Contar con una quinteta de mujeres generará alternancia en el cargo y se garantizará la paridad de género.

De conformidad con las líneas jurisprudenciales del TEPJF, el principio de alternancia de género sirve para asegurar que ningún género se quede sin el derecho de participación política, de forma sucesiva e intercalada; aspecto fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El engrose responde al cumplimiento de la paridad desde el enfoque de la alternancia de género en la presidencia del Consejero General del INE, considerando que la actual la desempeña una persona del género masculino.

¿Por qué no participo en este proceso? El pleno de Congreso de la Unión me nombra Consejera Electoral por un periodo específico de nueve años, en donde mis funciones de planear, organizar y ejecutar todas las actividades necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos electorales que permitan la renovación libre, periódica y pacífica del poder público; así como para cumplir lo que mandata la constitución y las leyes que de ella emanan.

Subrayo mi deber de cumplir con el principio de legalidad, porque el artículo 41 Constitucional claramente impone una prohibición para que las personas consejeras electorales nos podamos reelegir, y si bien se podría decir que la Presidencia es un cargo distinto a las Consejerías por el tipo de atribuciones que desempeñan y por la forma en que son electas (listas separadas), lo cierto es que desde 2021 la Sala Superior del Tribunal Electoral 1 ha dicho que tanto la Presidencia como las Consejerías son cargos equiparables; y por tanto creo que la prohibición de reelegirse se puede aplicar cuando una persona que ostenta el cargo de Consejera Electoral pretende ocupar la titularidad de la Presidencia del Consejo General.

Es importante precisar que esta decisión se dio en el marco de la elección de la Presidencia del Instituto Electoral del Jalisco; sin embargo, por mayoría de razón, se puede aplicar a las reglas que se usan para integrar el Consejo General del INE.

Por congruencia personal, tampoco considero viable participar en la convocatoria, ya que en el INE, al emitir las convocatorias para la renovación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales (OPL), hemos establecido la prohibición de que las personas que han sido o son integrantes del CG puedan participar para ocupar la titularidad de la Presidencia del OPL; y por tanto, siguiendo los criterios judiciales y lo que hemos hecho, no podría pasar por alto que existe una restricción constitucional para que quienes integramos el CG del INE pretendamos reelegirnos en un puesto equiparable al que actualmente ostentamos. ●

Consejera Electoral INE

REDES DE PODER

Las cuentas en Palacio

Causó **extrañeza** que el mismo día en que **finalmente** se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** el segundo paquete de **reformas** del llamado **Plan B** Electoral, el presidente **López Obrador,** quien impulsó los **cambios**, se haya mostrado **pesimista** por su implementación e incluso **haya adelantado** que "lo más probable" es que **sea anulado** por el **Poder Judicial**. De igual forma, como ha sido en los últimos días, volvió a **atizar** a la Corte, insistiendo en la necesidad de una **reforma judicial** e incluso expresando su **decepción** por algunos de los ministros **que propuso** durante su mandato. En este momento, aunque nada es seguro, se **proyecta** que para avalar la **constitucionalidad** del Plan B, en Palacio cuentan solo con los votos de **Loretta Ortiz y de Yasmín Esquivel**, pero se requieren al menos **cuatro para desechar** una declaratoria de **inconstitucionalidad**, por lo que aún tendrían que **cabildear** para lograr al menos dos más. ¿Acaso el **pesimismo** viene porque **no le dan** las cuentas?, ¿o es una **forma más** de meter presión?

Pretextos en Zacatecas

Un año y medio **tardó** el gobernador **David Monreal** en darse cuenta que las **condiciones** en que su antecesor le dejó el **Centro de Coordinación Integral, Comando, y Comunicaciones** (C5) eran **deficientes** y que con ello no se podía **combatir el crimen** en la entidad. Llama la atención que ahora que anunció una **inversión inicial** de más de **700 millones de pesos** para su propio C5 haya mencionado que el actual sistema de **vigilancia** es, entre otras cosas, **limitado y obsoleto**, cuando desde septiembre de 2021 comenzó su **administración**, y además en los meses previos hubo **todo un proceso** de entrega-recepción. Y ahora, si todo estaba tan mal, ¿ya hay una **investigación** en curso para deslindar **responsabilidades** por el descuido del C5? Más bien, todo suena **a excusa** ante la incapacidad que ha demostrado para combatir la **violencia** en su entidad.

Habemus Nueva Ley de Medios

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (Ley de Medios), entrando en vigor el día de hoy.

En el caso de la nueva Ley de Medios, se prevé que la misma es de orden público, de observancia general en toda la República y reglamentaria de los artículos 17, 41, 60 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que a falta de disposición expresa, será de aplicación supletoria en materia de impartición de justicia electoral en las entidades federativas.

A partir de ahora, el sistema de medios de impugnación estará integrado por: a) el recurso de revisión administrativa, para garantizar la legalidad de actos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE); b) el juicio electoral, para garantizar la legalidad de actos y resoluciones del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía; c) el juicio de revisión constitucional electoral, para garantizar la constitucionalidad de actos o resoluciones definitivos y firmes de las autoridades federales y de las entidades federativas competentes para organizar y calificar los comicios o resolver las controversias que surjan durante los mismos o de los procesos de participación ciudadana, así como de las Salas Regionales del TEPJF, y d) el juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el INE y sus personas servidoras públicas.

Los criterios de interpretación serán el gramatical, sistemático y funcional, y se establece expresamente que queda prohibido imponer, por analogía, y aún por mayoría de razón, sanción alguna que no esté decretada por una ley que sea exactamente aplicable a la conducta infractora de que se trate. La norma supletoria será el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Por lo que respecta a los plazos, de manera genérica todos los medios de impugnación deberán presentarse dentro de los cuatro días contados a partir del siguiente a aquél en que se tenga conocimiento de la resolución o acto impugnado o que se hubiese notificado de conformidad con la ley aplicable; asimismo, continúa la regla que durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles, y que los plazos se computarán de momento a momento y si están señalados por días, éstos se considerarán de veinticuatro horas.

Un tema interesante en la Ley de Medios es que cuando se revisen actos de los órganos de justicia interna de los partidos políticos, el TEPJF únicamente podrá ordenar la reposición del procedimiento, pero no nombrar directa o indirectamente a las personas que integrarán sus dirigencias o la elección o designación de precandidaturas o candidaturas, debiendo tomar en cuenta su carácter de entidad de interés público, su libertad de decisión interna y el respeto irrestricto a su autodeterminación y autorganización; lo cual se reitera en esencia en el artículo 11 bis de la LEGIPE para todas las autoridades electorales.

Sin duda, será seductor avanzar en el estudio minucioso de las modificaciones legales contenidas en el Decreto, las cuales comentaremos en posteriores entregas, pues existen tópicos muy polémicos.

Plancha de quite: "No hay mayor tiranía que la que se ejerce al amparo de la ley y en nombre de la justicia". Montesquieu.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Corte no se toca

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Pocas ocasiones habíamos observado **una agresión tan directa** del Poder Ejecutivo en contra de la cabeza de otro Poder, el Judicial, encabezado por **la ministra Norma Piña**.

"Apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes".

"…ese organismo es un florero (el Consejo de la Judicatura), está de adorno porque no hay ningún señalamiento a un juez, a un magistrado", indicó.

En ese ambiente, un usuario de Twitter, @VicaPonch **amenazó de muerte a la ministra presidenta**.

Hay que recordar que, desde que fue nombrada, López Obrador señaló que, si había llegado a esa posición la ministra Piña, había sido porque él lo había permitido.

En el clima que se ha ido configurando, veremos **fuertes presiones en contra de jueces, magistrados y ministros**, cuando aborden las resoluciones que habrán de tomarse en materia electoral.

Al haberse promulgado ayer el llamado "Plan B", ya empezaron a presentarse las consecuencias directas de esa legislación.

La primera de ellas fue l**a destitución de Edmundo Jacobo Molina** como Secretario Ejecutivo del INE.

Ante ello, el ahora exresponsable de la operación del Instituto **ya presentó recursos por una destitución violatoria de la Constitución**, y el INE ya también presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral, señalando la invasión de funciones del Legislativo, que es violatoria de su autonomía constitucional.

Y vienen en los próximos días acciones de inconstitucionalidad por parte de legisladores y otros poderes; amparos por parte de ciudadanos y trabajadores del Instituto, así como controversias constitucionales por parte del propio INE.

Ante **esta cascada de recursos**, será fundamental que los juzgadores de todos los niveles **se sientan arropados por los ciudadanos** para tomar sus decisiones con autonomía.

Imaginen nada más, si el personaje más relevante del Poder Judicial, la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, recibe públicamente amenazas de muerte, cuál puede ser el ambiente en torno a otros juzgadores que no tengan el respaldo institucional de la ministra Piña para brindarles protección.

No es exageración decir que **el equilibrio de poderes**, una parte esencial de nuestra democracia, **se juega en las siguientes semanas**, con el tema de la forma en la que la Corte aborde el llamado Plan B.

No es que los ataques a la Corte sean nuevos. Desde los tiempos en los que la presidía Arturo Zaldívar, hubo señalamientos de corrupción por parte del presidente de la República en contra de la mayoría de los ministros.

Hablamos de la Corte, pero en realidad, **el arropamiento ciudadano tiene que ser a todo el Poder Judicial**, destacadamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La actitud asumida por la Cámara de Diputados desde el año pasado, cuestionando las resoluciones de este Tribunal implica un cuestionamiento al Estado de derecho, pues los sujetos obligados, como en este caso la Cámara, asumen que pueden o no cumplir con las instrucciones del Tribunal. Lo hacen si las consideran justas y bien fundadas.

Cuando el Jefe del Estado en México tiene una filosofía en la que considera que **las leyes que deben cumplirse son aquellas que son justas**, mientras pueden incumplirse otras que presume que no lo son, inspira para que otras instancias del Estado hagan lo mismo.

La encuesta publicada ayer en estas páginas señala que **la confianza en la Corte, de 52 por ciento**, es aún ligeramente superior a la que hay en la Presidencia, 51 por ciento. Pero la de **la Corte bajó 5 puntos** en el mes de febrero.

Eso significa que los constantes ataques del presidente y otros funcionarios, sí han funcionado para erosionar esa confianza.

Por eso, lo más probable es que sigan.

Es la razón por la que hay que reiterar que si queremos democracia en México hay que subrayar que la Corte no se toca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Plan B(arredora)

• Entendemos que no serán pocas las impugnaciones que tendrán que resolver los ministros.

Publicado está. El plan B de la propuesta electoral de **Andrés Manuel López Obrador** ya está en vigor. Desde el primer minuto de este jueves, por ejemplo, quien se desempeñaba como secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo**, fue cesado porque así se escribe en el artículo 17 transitorio: "Dada la modificación de las facultades de la Secretaría Ejecutiva con la entrada en vigor del presente decreto, la persona titular de dicho cargo cesará en sus funciones a partir de su publicación. De inmediato, el Consejo General nombrará de entre los directores ejecutivos, a un encargado de despacho. En la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023, designará a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2023-2029 que cumpla los requisitos correspondientes...". Así, con la rapidez que obliga un decreto, se truncó la trayectoria de quien había permanecido en su puesto desde antes de la formación del Instituto Nacional Electoral.

Y el anterior como el efecto más inmediato de las modificaciones del panorama electoral del país y a las que aún les falta la batalla en la Suprema Corte. Y sobre ésta última, entendemos que no serán pocas las impugnaciones que tendrán que resolver los ministros. Mientras tanto, las nuevas reglas están sobre la mesa y, así como lo escribimos hace unas semanas, vale la pena recordar una de las aristas del riesgo que se observa con este nuevo panorama electoral.

Justo ayer al mediodía, Puebla se convirtió en el primer estado del país en retirar la patria potestad a los hombres sentenciados por feminicidio; también se suspende este derecho mientras se está bajo investigación. En un país con los niveles ya conocidos de violencia de género, vamos tardísimo en la promulgación de leyes como ésta. Aunque celebramos que ya se haya dado ese paso, no dejamos de pensar en el panorama desigual sobre el que se sostiene tanto en México. Apenas en 2018 se configuró por primera vez un Congreso de la Unión paritario. O sea, hace cinco años. Ahora, con el plan B, ya no sólo no se obliga a cumplir con la cuota de 50/50 para hombres y mujeres, también se eliminan impedimentos para que una figura política que aspire a un puesto de elección alcance una candidatura. No importa, ahora según los alcances de la ley, que por ese personaje existan dudas o investigaciones, así lo alertó hace un par de semana **Mariana Benítez**, presidenta de 50+1 Oaxaca, una organización dedicada a los temas que conciernen a las mujeres, y colaboradora en mi espacio de **Imagen Radio**: "La reforma elimina la competencia de las autoridades electorales para rechazar candidaturas de personas a quienes se les haya comprobado sanciones administrativas o judiciales, es decir, todas las restricciones que pusimos con la 3 de 3...".

Con el plan B, ya no se obliga a cumplir con la cuota de 50/50 para hombres y mujeres.

Entra en vigor el plan B electoral en el DOF; lluvia de quejas.

Si ahora en Puebla un hombre investigado por feminicidio verá suspendidos los derechos sobre sus hijos, con el plan B no perdería la posibilidad de buscar un puesto de elección popular, siempre y cuando tenga el apoyo de su partido. Así que no se trata de llevarle la contra al Presidente, sino de salvaguardar los avances, en este caso en materia de género, que le han dado a nuestra democracia una visión de futuro, porque éste se construye indudablemente con paridad.

Hoy estará el secretario de Gobernación en la mañanera en Palacio Nacional, el Presidente le instruyó a **Adán Augusto López** dar santo y seña de las modificaciones aprobadas. Ya veremos hasta dónde llega su explicación...

PULSO POLÍTICO

COMIENZA BATALLA CONTRA PLAN B EN LA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Una vez promulgado y en vigor, el Plan B de Reforma Electoral del Ejecutivo federal, aprobado por el Congreso de la Unión, se inicia la auténtica "madre de todas las batallas" que se librará en el seno de la vilipendiada Suprema Corte de Justicia de este país, para que sea declarada inconstitucional como lo demandan decenas de impugnaciones, controversias y acciones de inconstitucionalidad, presentadas por parte de dirigentes y legisladores de partidos políticos de oposición, agrupaciones de abogados, académicos y del propio Consejo General del INE.

Por más que en los últimos días el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha endurecido públicamente sus críticas y acusaciones a jueces, magistrados y ministros del alto tribunal de justicia para descalificarlos, amedrentarlos o de plano doblegarlos, seguramente que estos últimos antepondrán respeto y cumplimiento estricto de la Carta Magna a la hora de emitir su voto, por más presiones que reciban.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, reprobó enérgicamente el llamado a la violencia contra la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, porque este tipo de mensajes y discursos de odio atentan contra su integridad personal de las funciones que constitucionalmente competen al Poder Judicial.

En la peor crisis que ha padecido desde su fundación, el PRI llega mañana a sus 94 años en medio de disputas internas y un dirigente nacional, Alejandro Moreno, más preocupado en prolongar su mandato de cara a la sucesión presidencial, que de no lograr la candidatura, como seguramente así será, espera al menos ser quien el año próximo seleccione a los candidatos al Congreso de la Unión, a gobernadores y alcaldes.

El exgobernador de Campeche llegó a la dirigencia tricolor con tal manto protector del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que le valió el mote de *Amlito*, a pesar de sus intentos de alardear "independencia" y cuya relación se enfrió, al grado de ser acusado de enriquecimiento ilícito y convertirse en blanco favorito de la actual gobernadora morenista de su estado, Layda Sansores, con la difusión de audios y videos de sus andanzas.

Hasta ahora, ningún exdirigente nacional tricolor ni los veteranos políticos que se ufanaban de ser muy duchos, se ha atrevido a intentar siquiera su remoción, para evitar que su partido se haya convertido en lo que es hoy, a pesar de lo mucho que fuera en el pasado, hundido en el descrédito y la corrupción de la "nueva generación de gobernadores" que impulsara el expresidente Enrique Peña Ntieto, algunos de ellos en prisión por corruptos.

Alista INE impugnación por el cese de su secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, pieza clave en ese organismo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alto mando

Miguel Ángel Godínez García
FAcebook: Alto Mando MAG

¿Quién defiende al Ejército mexicano?

• Hoy, el EM enfrenta un linchamiento social.

Nuevamente, la participación del Ejército mexicano en tareas de seguridad pública está en el ojo del huracán. La muerte de cinco jóvenes, ocurrida el pasado 26 de febrero en la colonia Manuel Cavazos Lerma, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, ha puesto en la mesa de debate la conveniencia o no de seguir manteniendo a las Fuerzas Armadas en las calles para realizar tareas distintas a las que están obligadas constitucionalmente.

Si bien el artículo 21 de nuestra Carta Magna define a la seguridad pública como una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son la salvaguarda de la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, no establece que sea el Ejército el que la realice.

El mismo precepto define que son las instituciones de carácter civil, incluyendo la GN, las que deben encargarse de ello en coordinación con el MP, llámese FGR o fiscalías de los estados, junto con las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

> El Ejército, hay que decirlo, está solo contra todos.

Hoy, el EM enfrenta un linchamiento social. Es atacado y denostado mediática y físicamente, no sólo por los cárteles del narcotráfico y por pobladores que los protegen, tal y como se aprecia en los videos que circulan en las redes sociales, sino también enfrentan el embate de las propias autoridades civiles, de legisladores y medios de comunicación.

El Ejército, hay que decirlo, está solo contra todos, no cuenta siquiera con el respaldo de su comandante supremo, a pesar de que fue éste quien, mediante un acuerdo avalado por las dos cámaras del Congreso y por la Suprema Corte, ordenó su permanencia en las calles hasta 2024, haciendo, claro, funciones de policía, ante la inoperancia y conveniencia de gobernadores, que voltean la cara hacia los soldados para desatenderse de invertir en sus cuerpos policiacos.

La Sedena aceptó que sus elementos dispararon en contra de los jóvenes, incluso ya abrió un proceso penal a cuatro de ellos por desobediencia y desacato a la ley. Falta determinar la verdadera causa, no obstante, organismos de derechos humanos, algunos de ellos creados y financiados por los propios cárteles, exigen un castigo ejemplar a los militares y que el Ejército se arrodille pidiendo perdón ¿Y qué hay del Ejecutivo, el Congreso y la SCJN? A caso ellos no son también responsables? Saben perfectamente que las FA tienen un adiestramiento distinto al de las policías civiles.

Un soldado se adiestra para cumplir de manera efectiva las misiones encomendadas, disparar y abatir, incluso a un objetivo en acciones de guerra, a diferencia de un policía, que se entrena para persuadir y en el último de los casos a disparar, pero bajo otro concepto del uso de la fuerza. La reacción de los militares pasa también por el estrés permanente al que son sometidos en los entrenamientos, muchas de las veces sin dormir y mal alimentados.

¿Quién defiende al Ejército? Para los soldados no hay derechos. Aún sin ser declarados culpables son enjuiciados y exhibidos, quedando expuestos al escarnio, a diferencia de los abatidos, que nadie asegura sean todos inocentes. Uno de ellos portaba casco tipo militar y otro presumía antes de morir, armas de grueso calibre y ser comandante de un grupo de sicarios.

A los delincuentes les causa molestia. El Ejército les sigue dando golpes certeros. En Sinaloa destruyó el más grande plantío de amapola, 6.5 hectáreas, que habría servido para la elaboración de toneladas de cocaína mientras que la Marina desmanteló 18 laboratorios clandestinos y otros 60 plantíos de amapola y mariguana.

DE IMAGINARIA

Urge que el gobierno de México se responsabilice de hacer a un lado los abrazos y combatir verdaderamente a los cárteles del narcotráfico. El fiscal general de Estados Unidos, **Merrick Garland**, dijo que México puede hacer mucho más para combatir el tráfico de fentanilo y no descartó la idea de clasificarlos como grupos terroristas, lo que traería un gran costo para el país.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

AMLO refuerza estrategia

Una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Plan B" de la Reforma Electoral, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** parece haber reforzado su estrategia para desacreditar a la Suprema Corte de Justicia, en un intento desesperado para que los ministros **NO** declaren inconstitucional diversas leyes secundarias en la materia. Y aunque se ve muy difícil que los doblegue, está dispuesto a "no dejar títere con cabeza" en el máximo tribunal de Justicia del país.

De nada servirán los exhortos, como el de la **Barra Mexicana, Colegio de Abogados**, "a conducirse con respeto en sus expresiones públicas sobre el Poder Judicial de la Federación y sus integrantes", ni los señalamientos de la susodicha asociación, en el sentido de que "denostar, ofender, calumniar o hacer aseveraciones sin argumentos ni pruebas, respecto al trabajo de las personas impartidoras de justicias solamente debilita a nuestra democracia y a nuestro sistema jurídico". No servirán de nada porque el Jefe del Ejecutivo está convencido de "la decadencia del Poder Judicial, que viene del antiguo régimen y está infectado, plagado de corrupción" y de que se fue construyendo para proteger a corruptos y a las élites del poder económico y del poder político de nuestro país", como dijo el miércoles en su conferencia mañanera.

Hagan lo que hagan y digan lo que digan, incluyendo los resultados de encuestas "caseras" de que la sociedad confía más en la Corte que en Poder Ejecutivo, y otras cosas bonitas, **el presidente NO va a quitar el dedo del renglón**. Seguirá diciendo que la presidenta Norma Piña "le debe el cargo", y que su antecesor, **Arturo Zaldívar**, no estaba de "florero". Bueno, los críticos de Zaldivar afirman que efectivamente no estuvo de adorno, pero fue sumiso y "alfombrita", que fue peor.

En cuanto a si la Corte declara o no inconstitucional el paquete de reformas electorales, al presidente de la República parece NO importarle, pues está seguro que MORENA va a repetir el próximo sexenio.

AGENDA PREVIA

Por acuerdo unánime, los "cupuleros" del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) determinaron reelegir a **Francisco Cervantes** para encabezar por los esfuerzos al frente del organismo "cúpula de cúpulas" del sector privado. Todos los integrantes del Consejo reconocieron el liderazgo de aquel y destacaron el importante rol del sector empresarial en los temas coyunturales políticos y financieros de los últimos meses. ¿Cuál liderazgo? Pregunta el respetable, si Cervantes resultó más "gris" y "alfombrita" ante ya saben quién, que **Carlos Salazar**. ¿Cuál rol? Si el CCE parece estar "de florero" -- como diría el presidente López Obrador--, en las decisiones que ha tomado el gobierno de la 4T que atañen al sector privado.

A pesar de lo anterior, el señor Cervantes se atrevió a decir que si los empresarios continúan apostando al diálogo constructivo, habrán de enfrentar los retos como un sector unido (de víboras, le gritaron sus detractores), dándole continuidad a los pilares de su gestión, que son: impulsar al máximo las ventajas del TMEC y del comercio; apoyar desde todos los ángulos posibles a las PYMES; y consolidar acciones empresariales con dimensión social. **¡Ni la burla perdona el "cupulero" number one!**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

Sucedió lo inevitable

La madrugada de este jueves 2 de marzo fue promulgado el decreto del denominado plan B, con las cuatro leyes que habían quedado pendientes, en el Diario Oficial de la Federación. Lo que significa que a partir de hoy, entran en vigor los artículos transitorios que establecen las reformas, adiciones y derogaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral que dicho decreto expide. Otro de los ajustes al funcionamiento del INE que causó gran controversia fue la reducción de atribuciones al titular de la Secretaría Ejecutiva. Mismo que hasta antes de la publicación del plan B era Edmundo Jacobo Molina.

Recordemos que este paquete de cuatro leyes ya había sido aprobado en diciembre pasado por el Congreso, pero su promulgación había quedado pendiente porque la Cámara de Diputados hizo un cambio adicional y eliminó la "cláusula de vida eterna". Por tal motivo, devolvió la minuta al Senado, que ya había clausurado su periodo de sesiones y ya no pudo enviar el decreto a promulgación en ese entonces. La reforma no viene sola, sino que acarreará un montón de amparos por parte de funcionarios y personal del servicio profesional de elecciones del INE. Sin dejar de lado a organismos públicos locales electorales (los famosos Oples), que se consideren afectados en sus derechos, ya que la Legipe los compacta, elimina y fusionará diversas áreas.

Por su parte, la oposición se volcó hacia la Suprema Corte de Justicia para que, en un intento desesperado por detenerlo, declarara el decreto inconstitucional, esto causó una oleada de reclamos contra la presidenta del Poder Judicial. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, se pronunció contra la publicación que circuló en redes sociales y que incitó a la violencia contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, incitada por AMLO. Los magistrados y jueces exigieron a las autoridades competentes una investigación profesional para dar con los responsables de las publicaciones en redes sociales: "Expresamos nuestro respaldo absoluto a la señora ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal".

Y es que, durante su conferencia mañanera de este miércoles 1 de marzo, AMLO afirmó que con la llegada de la ministra Piña a la presidencia de la SCJN se elevaron las resoluciones a favor de los presuntos delincuentes. Desde palacio Nacional, Obrador descalificó a la ministra por defender la autonomía en las decisiones de los jueces al emitir sus resoluciones: "Antes había un poco más de atención, de vigilancia, ahora que llegó la nueva ministra, declara que un formalismo extremo, como si fueran omnímodos los jueces, de que son autónomos, que pueden hacer lo que quieran".

Las redes sociales ardieron este jueves, diversos usuarios han responsabilizado al mandatario de cualquier cosa que llegase a atentar contra la seguridad e integridad de la ministra Norma Piña. Los periodistas del viejo régimen acusaron al mandatario de sembrar odio y amenazas, y no faltó quién lo llamara "misógino" y "asesino de periodistas". Sea como sea, el presidente consideró que es "muy probable" que el Poder Judicial anule las reformas a la ley electoral de su plan B, sin embargo, se dijo tranquilo porque las reformas más importantes sí fueron aprobadas. Esta batalla apenas comienza, mientras tanto, nos leemos el lunes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PODER CIUDADANO

¿Y AHORA QUÉ SIGUE?

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

Si se tratara de convocatoria, el poder ciudadano demostrado el domingo pasado, lograría sin duda destazar el mentado Plan B, sin embargo, después de haberse publicado ya en el Diario Oficial de la Federación, entraron de inmediato los cambios mandatados en esta mal llamada "reforma" electoral.

La pelota está ahora en la cancha de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes serán los responsables de decidir si es Constitucional este Plan B del Presidente López Obrador, o si lo echan para atrás.

Y no será nada menor este intenso debate que se está dando, si tomamos en cuenta varios elementos:

Primero, la entrada como Presidenta de la Corte de una mujer muy reconocida, que de inmediato demostró su independencia, autonomía y fuerza; desde su toma de protesta como Presidenta, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández se ha ganado el respeto de quienes no la conocíamos.

Casualmente, desde el domingo pasado y particularmente desde el día de ayer, la Ministra Piña ha recibido cobardes amenazas de muerte en las redes sociales, por supuesto desde el anonimato. Sabemos que es el estilo del fanatismo que se ha desarrollado este sexenio, que seguramente no amedrentará a uno de los tres poderes de la Nación.

Segundo, la monumental manifestación que se dio si contra el Plan B, pero también un claro descontento y decepción, de los gobiernos de López Obrador y de Claudia Sheinbaum, que equivocadamente no quieren ver en Morena, ni en los gabinetes de gobierno ni en la 4T. No hay autocrítica pues.

Es decir, se insiste en personalizar la expresión de descontento, enfocándola solamente en la "derecha" y en "grupos conservadores". Si bien es cierto que estos podrían capitalizar esta gran movilización, también es cierto que la convocatoria no fue ni del PRI, ni del PAN, ni del PRD, mucho menos fue para defender a García Luna ni a su jefe Felipe Calderón.

Tampoco fue a favor de Claudio X González, ni a favor de los que tuvieron privilegios en otros sexenios, ni para defender a Lorenzo Córdova ni a Ciro Murayama, ni los sueldos millonarios en el INE, que por supuesto deben eliminarse.

Simplemente fue la expresión del PODER CIUDADANO, que por fin despierta en nuestro país y que no le pertenece ni a Marko Cortés ni a Alito Moreno ni a Dante Delgado, ni a los chuchos del PRD; es el poder ciudadano de los vecinos, de las amas de casa, de los jóvenes, de emprendedores, de trabajadores, de profesionistas, de estudiantes, de pensionados, de maestros, de periodistas, de ejecutivos, de la clase trabajadora y de todos quienes estamos hartos de que la clase política haga lo que se les pega la gana.

Lo que estamos viviendo es el despertar del PODER CIUDADANO que llegó para quedarse y que, por fin, está participando en la política de una forma CIUDADANA.

Tercero, la competencia es sana, y por lo menos lo que estamos viendo en la Ciudad de México es un despliegue de burócratas color guinda, que andan preguntando a todos los vecinos si se nos ofrece algo (sin resolver nada, por cierto) y Alcaldes de oposición que andan a todo lo que da.

La clase política, incluida Morena, no podrán hacer nada ya sin tomarnos en cuenta a la ciudadanía. Bienvenido por ello.

Twitter: @floresaquino

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

RUTA CRÍTICA AL 24

JOEL SAUCEDO

El presente régimen enfrentará una ruta crítica nada fácil que será decisiva para su sobrevivencia tras las elecciones del 2 de junio de 2024.

El escollo más complicado es el unánime rechazo al Plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La marcha del domingo 26 de febrero, posicionó a la oposición y a la sociedad civil, como poderosos adversarios del actual gobierno.

Frente a los sistemáticos ataques de Palacio Nacional hacia la Suprema Corte, es inminente el rechazo al Plan B, y posponer su discusión hasta después de las elecciones de 2024.

Otro factor es el cambio de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre los que destacan su presidente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. El plazo vence el 3 de abril.

Restan tres meses para que pueda entrar en vigor cualquier modificación a las reglas electorales. El tiempo juega en contra de la 4T.

Las elecciones para gobernador del Estado de México y Coahuila el 4 de junio, serán decisivas frente a un eventual nuevo escenario político.

Todo lo anterior también pasa por la UNAM importante caja de resonancia de las decisiones de la nación. En noviembre entrante habrá de elegirse un nuevo rector.

Por lo que se vislumbra, habrá un panorama político electoral distinto en 2024, cuando se renueven ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Las entidades donde habrá elecciones son Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De estas entidades, la principal preocupación de López Obrador será la capital del país, donde perdió nueve de 16 alcaldías en las elecciones de 2021.

La renovación del Congreso de la Unión (Senado y Cámara de Diputados), será clave para desterrar, incluso la mayoría simple de Morena.

La anterior es a grandes rasgos la ruta crítica que enfrentará con un gran riesgo el actual gobierno. Las cosas no las tiene nada fáciles, aunque pregonen lo opuesto.

La monumental bofetada a la 4T propinada por la clase media el pasado domingo, marcará un momento decisivo.

Y la participación de los distintos actores políticos de oposición, provocó la ira del Presidente a tal grado de enlistarlos como acostumbre hacerlo.

PROSPECCION... Como parte de su ciclo de actividades, el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México a cargo de Alejandro Serrano Pastor presentó la conferencia magistral "Estrategias para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad", impartida por Javier Ulises Miranda Nieto, director general del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el Auditorio Benito Juárez, ubicado en Plaza de la Constitución, Serrano Pastor se refirió a los retos que representa el uso de las TIC's y su seguridad, ante la falta de leyes que regulen su uso, a pesar de que hay instancias como la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que durante 2022 atendió a 70 mil 882 ciudadanos y realizó 990 pláticas de prevención.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Jacobo Molina y el machetazo contra el INE

El Plan B ya es un hecho. Sus consecuencias se irán padeciendo en los próximos días y meses, aunque sus efectos más terribles se desatarán en el proceso electoral del 2024, si el Poder Judicial no dispone otra cosa, por supuesto.

Entre las perversidades que incluyeron los redactores de la reforma se encuentra la disposición de cesar del cargo al actual secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

Es una venganza, porque Jacobo Molina es uno de los funcionarios que acompañaron a Lorenzo Córdova en su desempeño como consejero electoral.

La trayectoria del funcionario saliente es ejemplar. Durante 14 años trabajó para que el INE funcionara de manera adecuada y las elecciones se realizaran con normalidad en lo que atañe a sus desafíos técnicos.

Un aspecto que hay que tener en cuenta, es que el hasta ayer secretario Ejecutivo, ayudó a establecer el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), cuyo propósito es el de contar con funcionarios capacitados, pero también con estabilidad laboral, para garantizar objetividad e imparcialidad en la organización de las contiendas.

Hoy todo eso también está en riesgo, porque la reducción de personal, que proviene de las entrañas del Plan B, será a machetazo limpio y afectará al 84.6 por ciento de los integrantes del SPEN.

Esto es triste, por supuesto, y significará un daño quizá irreversible, pero es una marca de la 4T, donde el único mérito que importa es el que proviene de una lealtad ciega a lo que diga y disponga el timonel de la nación.

Se tira a la basura el esfuerzo institucional y personal de miles de trabajadores del INE, los que en teoría contaban con las garantías que provienen de la propia ley.

Desde este jueves, Jacobo Molina ya no es funcionario del INE, pero acudirá a defender sus derechos, y hace bien, ante el Tribunal Electoral. Seguramente le darán la razón, sobre lo injustificado de su despido y lo inusitado de que semejante instrucción haya quedado inscrita en la propia reforma, en un artículo transitorio, cuando es evidente que no se pueden expedir leyes privativas, es decir, que sean contra una persona en particular. Ojalá los miles integrantes del INE que también perderán su empleo defiendan sus derechos y desenmascaren la vena autoritaria de quienes cambian las reglas sin escuchar ni tomar en cuenta a nadie que no sean ellos mismos.

Pero, además, el nombramiento del secretario ejecutivo proviene de una propuesta del presidente del Consejo General, pero tiene que estar respaldada por las dos terceras partes de los integrantes de esa instancia. El Poder Legislativo invadió competencias y eso tampoco puede ser.

Lo de Jacobo Molina es solo una muestra, una más, del desaseo con el que se elaboró el Plan B, pero es a la vez un esbozo de los resortes que se activaron para que México entrara en la deriva democrática, justo después de una elección ejemplar en 2018.

El INE, a lo largo de su historia, ha contado con funcionarios eficaces en posiciones semejantes a las que ahora deja Jacobo Molina y solo me detengo en mencionar a tres de ellos, Felipe Solís Acero, Fernando Zertuche y María del Carmen Alanís. Antes, cuando el IFE no era autónomo, y presidía el secretario de Gobernación, estuvieron en una posición similar Emilio Chuayffet, Arturo Núñez y Agustín Ricoy Saldaña. Ninguno de ellos terminó su relación laboral con el INE por una determinación de senadores y diputados.

Estamos a dos de marzo, en los siguientes días se presentarán diversos recursos legales que tienen como propósito impedir que el Plan B alcance todo su potencial destructivo. El asunto, es que ya todo está en manos de los magistrados del Tribunal Electoral y de los ministros de la Suprema Corte.

Los nubarrones en el horizonte son evidentes, más aún ante la posibilidad, nada remota, de que en el Pleno de la Corte no se alcancen los ocho votos que se requieren para desactivar legislaciones que son contrarias a la Constitución. Ya ocurrió con la Ley Eléctrica, donde una mayoría dejó en claro que no apegaba a las disposiciones constitucionales, pero no fue suficiente para invalidarla.

Ahora todo es más delicado, porque lo que está en juego es la democracia misma. No hay exageración alguna en esta afirmación. Quitaron a Jacobo Molina, pero es apenas el inicio de lo que será una especie de peregrinar por la democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

José Elías Romero Apis
Presidente de la Academia Nacional de México
Twitter: @jeromeroapis

Plaza de la Constitución

El plan "A" se rechazó por completo, aunque tenía cosas buenas, y el plan "B" se aprobó en íntegro, aunque tuviera cosas malas. Ya todo eso es historia pasada y sólo queda en el porvenir la cuestión ya planteada. Es constitucional o es inconstitucional.

El tema de atracción es el INE. El tema de atención es la Constitución. Casi siempre, el INE tiene muchos defensores. Ello es muy explicable porque se los ha ganado. Casi siempre, la Constitución tiene pocos defensores. Ello es muy inexplicable donde todos nos decimos devotos del Estado de derecho. Pero no todos son sinceros.

El ministro orador apuntó su discurso en la dirección correcta. No contra el Presidente ni contra el Congreso. Ellos ya no pueden hacer nada bueno ni nada malo. Ni defender lo que no se defiende ni remediar lo que no se remedia. Absurdo sería pedirle peras a los olmos.

El asunto está en las manos únicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a ella se dirigió anticipando su confianza. Yo me uno de nueva cuenta a esa confianza porque conozco a las ministras y a los ministros, lo cual me ha hecho sabedor de su inteligencia, de su capacidad y de su responsabilidad de bien. Juraron defender la Constitución Política y yo confío en su juramento.

Porque en este proceso judicial ya no se discutirá, puesto que ya no importa, si la reforma electoral es excelente, si es regular o si es pésima, si es democrática o si es tiránica, si es liberal o si es conservadora, si es progresista o si es regresiva. Lo único que importa y lo único que se decidirá es si es constitucional o si es inconstitucional. Si respeta o si vulnera a la Constitución de la República.

Todo lo demás ya es inoportuno. Lo bueno o lo malo de la reforma pudo discutirse cuando era el momento de la discusión congresional. La oportunidad se perdió porque no hubo una discusión real. Sus promotores querían que se aprobara toda, sin excepciones ni concesiones. Sus opositores querían que se rechazara toda, sin modificaciones ni rectificaciones. La estrategia del todo o nada siempre ha sido la estrategia del absurdo político.

Así las cosas, el plan "A" se rechazó por completo, aunque tenía cosas buenas, y el plan "B" se aprobó en íntegro, aunque tuviera cosas malas. Ya todo eso es historia pasada y sólo queda en el porvenir la cuestión ya planteada. Es constitucional o es inconstitucional.

Todas las semanas de todos los años tengo dos veces el privilegio de platicar en la UNAM con mis alumnos de Teoría y Derecho Constitucional. Largas horas dedicamos al análisis del concepto de soberanía, que no es otra cosa que la residencia de la supremacía y de la independencia, dicho en un solo renglón. Es decir, dónde y en quién se deposita la soberanía de una nación, desde luego, cuando existe soberanía.

En ocasiones, el pensamiento no especializado considera que la soberanía se deposita en los presidentes porque son los jefes de Estado. Pero éste es un título teórico político, que no un cargo oficial. La banda tricolor no confiere soberanía, sino que, por el contrario, representa la sumisión a la soberanía. La jefatura de Estado es muy indeterminada y tan sólo muy protocolaria.

En otras ocasiones pensamos que se deposita en el Congreso de la Unión, dado que son nuestros representantes o así lo queremos creer. Pero esa ensoñación nada tiene que ver con la realidad de la soberanía.

La soberanía es suprema o no es soberanía. El artículo 39 constitucional dice que se deposita en el pueblo, aunque esto también es muy indeterminado. Sin embargo, el artículo 133 dice que se deposita en la Constitución Política y esto sí es muy determinado, muy preciso y muy terminante. La Constitución es la única suprema y, por lo tanto, es la única soberana. A ella, nadie debe anteponerse. A ella, nadie debe sobreponerse. Ni los gobernantes ni los gobernados.

Cuando los gobernantes se sobreponen a la Constitución, ha comenzado la dictadura. Cuando lo gobernados se anteponen a la Constitución, ha comenzado la anarquía. Una y otra son la decadencia y la debacle de la soberanía constitucional.

Todo eso y mucho más fue lo que me hizo pensar el evento de la Plaza de la Constitución. Ése es el verdadero tema de este asunto. Que resolvamos si la Constitución mexicana es soberana o si la Constitución mexicana es sirviente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Latinoamérica, unida por ¿la inflación?

El presidente **López Obrador** sigue soñando con erigirse como líder en América Latina, ahora con un plan contra la inflación, al que ha convocado a siete países. Aseguró ayer que ya se tienen conversaciones con los presidentes de Brasil, Colombia, Cuba y Argentina. Ayer también tendría un diálogo con la presidenta de Honduras, mientras que el mandatario argentino haría contacto con los presidentes de Chile y Bolivia. "Vamos a tener una teleconferencia con este propósito el día 5 de abril, primero esta reunión y luego presencial", adelantó el Ejecutivo mexicano. Y a Perú… ni los buenos días a estas alturas.

"Esto puede terminar mal", advierte Monreal a Morena

Con la novedad de que el senador **Ricardo Monreal** está convocando a una reunión urgente con las *corcholatas* presidenciales, los gobernadores emanados de la autonombrada 4T y las autoridades de Morena para frenar las denuncias y quejas, como la que presentó la senadora Malú Micher, promotora de la candidatura del canciller **Marcelo Ebrard**, ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese partido, contra la *corcholata* favorita de Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum, por la utilización de programas, apoyos y funcionarios públicos a su favor. De acuerdo con el zacatecano, este tipo de acciones puede resultar en una "desventaja" no sólo al interior de Morena, sino, sobre todo, al exterior, porque puede servir a partidos opositores. "Esto puede terminar mal", advirtió.

Las redes, terreno fértil (y peligroso) para fanatismos

No es la primera vez que se hacen amenazas, a través de Twitter, contra aquellos que son incómodos al gobierno federal. Sólo hay que recordar que, en 2017, el usuario @slayden manejaba una red de mensajes en esta red donde rodeaba los nombres de periodistas y activistas con balas. Aunque al final se comprobó que @slayden no estaba afiliado a Morena, aunque sí lo intentó, hechos así se siguen repitiendo: un fiel seguidor del ahora Presidente que amenazaba a cualquier voz crítica. Mientras tanto, el linchamiento público, desde la más alta tribuna del país, persiste.

La 'difícil' tarea de Ebrard

Como si la agenda fuera menor, a las preocupaciones de Estados Unidos respecto de su vecino del sur, encabezadas por el tráfico de fentanilo y la migración, ahora se agrega "la importancia de las instituciones para una democracia fuerte", tal como le hizo saber el secretario de Estado, **Antony Blinken**, al canciller Marcelo Ebrard, en el marco de la reunión de ministros del G20, luego de que el presidente López Obrador acusara al Departamento de Estado de aquella nación de "inmiscuirse en lo que no le corresponde", al haberse manifestado a favor de un instituto electoral fuerte e independiente en México. Vaya responsabilidad la de Ebrard, al tener que defender lo indefendible cada que debe representar a México en foros internacionales.

Lo que mal comienza…

Quizá fueron las prisas, pero **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María, no completó al 100% su documentación para registrarse como aspirante a consejera electoral del INE, y por ello apareció en la lista de apercibimiento publicada ayer. ¿Será que, aun así, pasa a la siguiente fase? Esperemos.

'Invita' Delgado a sus diputados a tour por el Edomex

Acompañada por el presidente nacional del partido, Mario Delgado, la candidata morenista a la gubernatura del Estado de México, **Delfina Gómez**, acudió ayer a una larga reunión privada con las bancadas de Morena, PT y PVEM, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Sin hacer más declaraciones –ni actos de proselitismo, aclararon presurosos–, diputados afirmaron que "fue sólo una invitación para expresarle su apoyo". Pero Mario Delgado sí precisó que la idea es "que los diputados vayan a caminar", como lo hicieron en el proceso electoral pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El engaño del INE

PEDRO MIGUEL

La cabeza de un manojo de funcionarios designados en conciliábulos de cúpulas partidistas otrora hegemónicas llama a desobedecer las decisiones de dos poderes de la unión –el Ejecutivo y el Legislativo– conformados de manera inequívoca por voluntad popular. A esa reacción le llama "defensa de la democracia" y lucha contra un gobierno "autoritario" que en la realidad ha sido garante de todos sus derechos humanos y políticos, salvo el de engordar indefinidamente sus cuentas de banco a expensas del erario. Porque, en efecto, junto con sus cargos, los guardianes de la democracia oligárquica y simulada recibieron la facultad de asignarse sueldos, bonos, primas, seguros de gastos médicos mayores, comidas, viajes, aguinaldos de medio millón de pesos, finiquitos de nueve millones, gastos para funerales de lujo por si les sobreviene un empacho fatal y hasta dotes matrimoniales, como la que recibió Lorenzo Córdova Vianello cuando el INE aún era IFE, pero él ya cobraba como funcionario de la institución.

A cambio, la tecnocracia dorada se comprometía a mantener el escenario político del país "atado y bien atado" (la expresión es de Franco) al orden neoliberal. De Luis Carlos Ugalde al mencionado Córdova Vianello, el Consejo General del IFE/INE legitimó fraudes que desembocaron en gobiernos saqueadores y asesinos (ah, y *narcos*, según las más recientes novedades), propiciaron el surgimiento de todo un ramo de negocios electorales, desde franquicias disfrazadas de partidos hasta conferencias sobrepagadas, pasando por enjuagues inmobiliarios, asesores, empresas de organización de eventos y despachos de consultoría de imagen y se aseguraron la fidelidad de un pequeño universo de logreros que han vivido de la política convertida en un muy jugoso negocio.

Cuando la alternancia dejó de ser una simulación y cobró realidad mediante la insurrección electoral de 2018, los controladores del INE iniciaron un golpeteo sistemático y creciente contra la Cuarta Transformación (4T) y no tuvieron más remedio que revelarse como aliados del régimen recién depuesto que acabó coaligando a sus partidos para sabotear al nuevo gobierno e intentar una restauración oligárquica: el *PRIANRD*. Se ha evidenciado desde entonces la hostilidad de Córdova, Ciro Murayama y el operador en las sombras, Edmundo Jacobo Molina, en contra de Morena, así como su disposición a beneficiar a la oposición reaccionaria cada vez que puedan. No es para menos: el Poder Judicial y los organismos electorales son los últimos bastiones institucionales de poder que le quedan a la derecha retardataria y es lógico que los defienda con uñas y dientes de cualquier intento de renovación, saneamiento y moralización. Repudiada por la mayoría del electorado, la reacción ve en esos organismos el único margen para un retorno al poder presidencial y legislativo y, sobra decirlo, para una regresión a los sexenios dorados de saqueo, violencia y entrega del país a los intereses extranjeros y privados. Por eso, aunque cause ámpula, no es exagerado señalar las coincidencias de fondo entre Genaro García Luna, figura paradigmática de la sangrienta corrupción del pasado reciente, y ese INE oligárquico, antidemocrático y regresivo.

Sin duda, es preocupante que la fársica "defensa de la democracia" con que Córdova y Murayama pretenden lograr su inclusión en la lista de los Niños Héroes sea aceptada sin más por un importante sector de la ciudadanía que sin duda piensa y actúa de buena fe y que a su manera estaba harta de los horrores del viejo régimen. Los testimonios de participantes en las movilizaciones rosa del pasado domingo dan algunas pistas: por ejemplo, el clasismo y el racismo que siguen causando estragos en muchas mentalidades (cómo dudar ante el contraste entre un indio macuspano mal vestido y un distinguido académico al que el *outfit* informal le sienta espléndido y que hasta parece primo de los Borbón); la total ignorancia de las reformas electorales conocidas como *plan b*, y la contundente desinformación que impera entre muchos y que en buena medida puede explicarse por el bombardeo de una masa mediática que en su gran mayoría es hostil hasta la difamación a la 4T. Cómo no recordar la historia del Estado que te va a quitar a tus hijos para indoctrinarlos en el comunismo y contra la religión: he escuchado esa fantasía, originalmente adjudicada al régimen bolchevique, de labios de personas que la sitúan en el contexto venezolano, y en 2019 –vaya: un siglo después– me la repitió un individuo con doctorado como si fuera uno de los propósitos secretos del por entonces recién inaugurado gobierno de López Obrador.

Lo cierto es que una reforma que pretende introducir en el INE una mínima racionalidad administrativa y presupuestal e incluso un poco de decencia, es presentada como una arremetida de la barbarie auto-

ritaria y tiránica contra la democracia y hasta como un intento embozado de reelección. Es increíble, pero algunos lo creen.

navegaciones@yahoo.com
Twitter: @Navegaciones

Aunque cause ámpula, no es exagerado señalar las coincidencias de fondo entre Genaro García Luna, figura paradigmática de la sangrienta corrupción del pasado reciente, y ese instituto oligárquico, antidemocrático y regresivo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

INE, trinchera del viejo régimen

Hoy entró en vigor el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, en conjunto conocidas como *plan B* de la reforma electoral. Con estas medidas, impulsadas por el Ejecutivo federal y las bancadas oficialistas en el Congreso, se busca dar al Instituto Nacional Electoral (INE) una mínima eficiencia presupuestal de la que ahora carece notoriamente. Para ello, se establece una compactación en sus órganos directivos y la cancelación de poco menos de 10 por ciento de las plazas con las que cuenta el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

El consejero presidente de ese organismo, Lorenzo Córdova, se expresó al respecto con el mismo talante con que ha encarado todos los intentos de hacer que el INE sirva a la democracia y no a intereses inconfesables y pactos cupulares como los que lo convirtieron en consejero del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y lo auparon al frente del INE desde su creación. Sin ahorrar descalificaciones, el funcionario aseveró que la reforma es la "más regresiva en la historia del país, enraizada en rencores y fobias del pasado", y que "dinamita el edificio democrático", por lo cual emprenderá una batalla "a través de todos los medios jurídicos que la Constitución prevé para impedir que destruya lo que tanto le ha costado construir a la sociedad mexicana".

En lo inmediato, se presentaron dos recursos para revertir la destitución de Edmundo Jacobo Molina, quien durante casi 15 años ha sido secretario ejecutivo del organismo. El cierre de filas en torno a Molina y la cascada de elogios al hoy ex funcionario son reveladores del régimen de irregularidades que defiende Córdova: ese personaje debió concluir su encargo en 2020, cuando expiraron los dos periodos previstos por la ley, pero los consejeros hicieron una interpretación mañosa de la norma para argumentar que el paso del IFE al INE permitía concederle un nuevo término. Por si fuera poco, adelantaron el nombramiento, sin fundamento legal, para impedir que los consejeros que entraron en funciones ese año incidieran en la votación.

Este botón de muestra del desaseo legal con que se ha manejado la institución ilustra hasta qué punto la resistencia a la reforma obedece al afán de preservar presupuestos, salarios y plazas por parte de una tecnocracia que lleva años enquistada en éste como en otros organismos del Estado, y no a la defensa de las instituciones democráticas ni de la legalidad. La élite tecnocrática logró concentrar atribuciones legales desmesuradas e irracionales –como la facultad de interpretar la ley a su arbitrio, en vez de limitarse a aplicarla, como resulta de sentido común–, hasta sentirse en igualdad de condiciones con los poderes de la Unión y pretender suplantarlos. No es otro el espíritu que lleva a Córdova a llamar "mayoría tiránica" a un cuerpo legislativo cuya composición actual, a diferencia de la del INE, fue determinada por el mandato popular.

Queda claro el carácter improcedente e ilegítimo del reclamo de unos funcionarios colocados en el órgano comicial por la coalición neoliberal llamada Pacto por México, la cual ha mudado de siglas, pero no de integrantes ni de agenda. A partir de su derrota en las urnas, la derecha representada por esos partidos se aferró al control que mantiene sobre reductos como los propios organismos electorales (el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) y el Poder Judicial, degradados a trincheras desde las que se defienden con muy poco pudor prebendas, lujos, dispendios, facultades hipertrofiadas y, en suma, un proyecto político regresivo, sin más horizonte que el retorno a las lógicas depredadoras de los sexenios pasados.

Sacapuntas

EBRARD LO HACE DE NUEVO

MARCELO EBRARD

› De nuevo el canciller **Marcelo Ebrard** *apacigua las aguas* en la relación con Estados Unidos. En la reunión del G20, en India, fue captado dialogando con el secretario de Estado de Washington, **Antony Blinken**, quien hace días respaldó las movilizaciones en defensa del INE, lo cual fue criticado por el presidente **López Obrador**. Ebrard, como siempre, *salió al quite* y charló con él sobre la importancia de las instituciones para fortalecer la democracia.

ZOÉ ROBLEDO

IMSS, CON SOLIDEZ FINANCIERA

› Reserva histórica de 401 mil millones de pesos tiene el IMSS, encabezado por **Zoé Robledo**. Esto significa, en palabras de él mismo, que hay suficiencia financiera para los próximos 13 años, y nos dicen que tan sólo el año pasado las cuotas obrero patronales registraron un excedente superior a los 37 mil millones de pesos.

ARTURO ALCALDE

ABOGADO DE ALTOS VUELOS

› Nos dicen que no se debe perder de vista al abogado **Arturo Alcalde**, padre de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**. Como representante legal de sindicatos de aerolíneas, el litigante será pieza fundamental en las negociaciones que realice el gobierno federal para adquirir la marca Mexicana, que operaría la Sedena.

MIGUEL RIQUELME

RIQUELME YA SE VE GANANDO

› Desde Coahuila se ha dispersado la versión de que el gobernador **Miguel Riquelme** estaría siendo respaldado por muchos priistas para relevar a **Alejandro Moreno** en la dirigencia del PRI. Sobre todo, porque las encuestas apuntan a que **Manolo Jiménez** ganará la elección de junio próximo, lo cual sería la mejor carta credencial del mandatario para dirigir al tricolor.

MARCELA FUENTES

BALCONEAN A LAYDA

› *Raspado* resultó la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, por la diputada de Morena en el Congreso de la CDMX, **Marcela Fuentes**. Resulta que presentó un punto de acuerdo para que la alcaldesa en Álvaro Obregón, **Lía Limón**, explique un contrato por 13 millones de pesos, pero ese convenió lo firmó la mandataria morenista cuando era alcaldesa. *¡Plop!*

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CON CARA de "What!" se quedaron varios priistas del **Estado de México** al enterarse de que su supuesto aliado, el panista **Enrique Vargas**, tuvo una muy discreta reunión con **Horacio Duarte**, el candidato, perdón, el coordinador de campaña de **Delfina Gómez**.

EL ACERCAMIENTO entre ambos se da justo ahora con las fricciones dentro de la alianza **PRI-PAN-PRD**, a un mes de que arranque la campaña por la gubernatura. La grilla interna se debe a que tanto **Enrique Vargas** como el priista **Elías Rescala** buscan presidir la **Junta de Coordinación Política** del Congreso mexiquense... pero el panista al parecer anda jugando chueco.

Y AUNQUE se supone que son aliados electorales, la disputa entre **PAN** y **PRI** tiene muy contentos a todos en **Morena**.

• • •

BUENO, a todo esto si **Alejandro "Alito" Moreno** deja la dirigencia nacional del **PRI**, ¿quién tomará el mando? La pregunta es importante porque el agandalle del campechano está latente y podría concretarse por la vía de alguna de sus marionetas.

NOMÁS es cosa de recordar que si bien perdió la mayoría de las elecciones en las gubernaturas, en lo que **"Alito"** sí puso mucho empeño fue en hacerse del control de la estructura y los órganos de decisión priistas. Tan es así, que el **Consejo Político Nacional** dejó pasar como screw ball la ilegal reforma a los estatutos.

ESTÁ DIFÍCIL que los priistas puedan encontrar entre ellos una buena candidatura para 2024 si no tienen ni siquiera con quién suplir al menos presentable de sus dirigentes.

• • •

BIEN DICEN que lo que te choca, ¡te checa! Resulta que **Claudia Sheinbaum** terminó imitando a la alcaldesa a la que tanto desprecia: a **Sandra Cuevas**. En su afán por promoverse electoralmente, la **jefa de Gobierno** borró murales y expresiones artísticas populares.

EL ASUNTO ocurrió en **Quintana Roo**, en **Playa del Carmen** para ser más precisos, donde la gente de uno de los barrios populares decidió tratar de mejorar el entorno público, cambiando las paredes grises por coloridos murales. Pero poco les duró el gusto, pues llegaron los promotores de Sheinbaum y cubrieron con pintura blanca las obras de arte para escribir sobre ellas, con grandes letras: "Es Claudia". 'Ora sí que **Claudia Cuevas** haciendo un **Sandra Sheinbaum**. ¿O cómo era?

• • •

LA NOTICIA de la semana, sin duda alguna, fue la confirmación de que **Tesla** instalará su nueva **Gigafactory** en **Nueva León**. Sin embargo, hay un detalle que nomás no cuadra. Y es que según **Andrés Manuel López Obrador**, cuando habló con **Elon Musk** éste se mostró muy receptivo a todas sus sugerencias. Y eso obliga a preguntar: ¿entonces el hombre que no tiene tarjeta de crédito y que se ufana de no saber ni siquiera llenar un cheque... le dijo cómo manejar su empresa al emprendedor más rico del mundo? Interesante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Una vez publicado en lo oscurito, en la madrugada del jueves, el Plan B electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha comenzado la batalla legal para interponer amparos y detener sus efectos, que distan mucho de ser meramente administrativos "para que haya austeridad", como argumenta la 4T, sino que afectarían la operación el INE hasta hacerlo inoperante y poco confiable. Los críticos del plan del gobierno coinciden en la importancia de que se acaben los privilegios, excesos y lujos de algún grupo de élite, pero no que se despida a 80 por ciento del personal en el país, como se propone. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidida por la ministra **NORMA PIÑA**, tendrá la última palabra...

DANIEL REY

Y es que ayer lo primero que se debatió en torno a las reformas electorales fue la salida de **Edmundo Jacobo** como secretario técnico del INE, cuando el planteamiento de fondo no es la defensa de personas, sino el intento gubernamental por meter un ingrediente de incertidumbre a un sistema electoral que estaba funcionando bien, y del que hasta antes de unos meses ningún partido, ni siquiera Morena, había impugnado ni se había quejado de él.

No se tiene mucha esperanza de que diga algo nuevo en la conferencia mañanera de hoy el secretario de Gobernación **Adán Augusto López Hernández**, toda vez que el conflicto ya se encuentra judicializado.

**

Se antoja imposible la operación cicatriz que pretende llevar a cabo en Canacintra su nueva dirigente **Esperanza Ortega**, tras el desastre que fue su elección y el tiradero que le dejó su antecesor **José Antonio Centeno**. Ni los expresidentes **Enoch Castellanos** ni **Rodrigo Alpizar** salieron ilesos de un proceso de descomposición en esa cúpula empresarial, cuyos miembros ya comienzan a hablar de construir algo nuevo que de verdad represente al mundo de los industriales.

**

A pesar del silencio preelectoral a que obliga la ley, en Coahuila abundan las reuniones de trabajo de los candidatos a la gubernatura con los grupos de interés, sobre todo con empresarios, quienes son los más solicitados de esta temporada. Dicen los que saben que es en el cuartel del candidato **Armando Guadiana**, de Morena, donde más se han prendido las alertas, ante su fuerte desventaja frente a **Manolo Jiménez**, del PRI, moreirista de cepa, y ante el golpeteo, casi amigo, de los petistas que apoyan a **Ricardo Mejía Berdeja**, quien para efectos prácticos vino a dividir el voto de la izquierda, como perfilan las encuestas reveladas hasta la fecha.

**

Se descomponen las cosas para el gremio periodístico en San Luis Potosí, entidad gobernada por **Ricardo Gallardo**. Periodistas potosinos denuncian omisión y silencio por parte de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Especial de Atención a Periodistas del Congreso del Estado, ante la violencia y situaciones de riesgo que enfrentan en el ejercicio de la prensa libre; actualmente en SLP hay un total de nueve casos de periodistas que enfrentan violencia.

Por cierto, mañana es 4 de marzo. ¿No le dice nada? En la descontinuada liturgia política era el cumpleaños del PRI, que llega ya a su 94 aniversario, con un peculiar dirigente, **Alejandro *Alito* Moreno**, serias divisiones internas y sin fuerza política que le permita hacerse un camino por sí solo, por lo que depende de alianzas para sobrevivir. Aun así: ¡Felicidades al tricolor!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Clase electoral empedernida // Edmundo Jacobo: casi 15 años // Madruguete para relegirlo // Mismo tono alarmista

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL CASO DE Edmundo Jacobo Molina da una muestra del poder empedernido que un grupo político había mantenido, hasta ayer, en el instituto electoral.

DESDE JUNIO DE 2008 era el secretario ejecutivo del entonces Instituto Federal Electoral (https://bit.ly/3y5vMC3), con Leonardo Valdés Zurita como consejero presidente, y continuó con Lorenzo Córdova Vianello hasta este jueves en que, al publicarse las reformas electorales obradoristas en el *Diario Oficial de la Federación*, hubo de ser cesado.

LA SALIDA DEL cargo se produjo entre excepcionales loas de Córdova y con la advertencia de que "cuando el orden constitucional y democrático sea restaurado", el citado secretario ejecutivo será esperado "de vuelta en el INE" (https://bit.ly/3SHyabK), conforme a las impugnaciones jurídicas que ya han planteado el afectado y la misma directiva del INE, que a su vez en abril cesará en sus funciones.

QUINCE AÑOS MENOS tres meses en el puesto de verdadero control operativo de los procesos electorales del país. En el artículo 51 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se le asignan más de 20 facultades y competencias, y en el artículo 41 del Reglamento Interior del INE se detallan en más de 30 puntos las atribuciones que tiene esa poderosa oficina que es definida así: "La Secretaría Ejecutiva es el órgano central de carácter unipersonal; encargado de coordinar a la Junta, de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, de conformidad con las disposiciones aplicables" (https://bit.ly/3KPIEDY).

EN OTRO PUNTO, el INE precisa que "para el ejercicio de sus funciones", dicha supersecretaría "se vale de las unidades administrativas adscritas a su cargo, con el propósito de llevar a cabo los procesos electorales que desarrolle el Instituto Nacional Electoral".

EN REALIDAD, EDMUNDO Jacobo Molina pudo haber dejado tal supersecretaría ejecutiva el 10 de abril de 2020, cuando terminaría el periodo para el que había sido designado (recuérdese que, al cambiar de nombre, de IFE a INE, se puso el marcador en ceros, sin tomar como relección el nuevo banderazo). Pero Córdova Vianello convocó a adelantar dos meses el tema de Jacobo Molina, "para evitar especulaciones o incertidumbre conforme se acerque el final del periodo para el que fue electo en abril de 2014 y contribuir a la continuidad de la operación institucional" (https://bit.ly/3IIFgIs).

LA REPORTERA GEORGINA Saldierna publicó en *La Jornada*, al respecto: "La ratificación adelantada tuvo lugar antes de que lleguen los cuatro nuevos consejeros y con ello cambie la correlación de fuerzas en el INE, la cual ha sido favorable a los planteamientos del presidente del instituto, Lorenzo Córdova" (https://bit.ly/3YiapYS). Fue, en términos coloquiales, un *madruguete* para relegir a Edmundo Jacobo Molina con el voto de cuatro consejeros que iban a salir en dos meses e impedir que los cuatro nuevos consejeros, impulsados por el obradorismo, pudieran tomar una decisión distinta.

RESULTA NOTABLE EL tono de alarma y reto institucional que los consejeros alineados con Córdova, y él mismo, usaron para tratar de justificar el *madruguete*. Un tono menor, en comparación con el actual, pero igualmente intenso. Esperar a que los cuatro nuevos consejeros decidieran sobre Edmundo Jacobo, arguyó la consejera Dania Ravel Cuevas, "nos llevaría al extremo, a lo mejor, de paralizar las funciones de este instituto para esperar a que se haga la designación, cosa que me parece que es muy riesgosa". Ciro Murayama: "el INE ratifica su confianza en un funcionario íntegro, sin salir a pedir permiso" (https://bit.ly/3YiRDRj).

ASÍ, EL SUPERSECRETARIO ejecutivo fue designado para ocupar seis años más el cargo. Es decir, hasta 2026. Fueron ocho votos en favor y, en contra, Adriana Favela, Pamela San Martín y José Roberto Ruiz Saldaña. Aparente historia feliz para Edmundo hasta ayer, cuando el *plan B* lo obligó a dejar el puesto, aunque espera volver. ¡Hasta el próximo lunes!

PACTO DEL LÍDER PRIÍSTA CON CÓRDOVA Y MURAYAMA

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno (centro), firmó en el INE convenio de afiliación al *tricolor*. Lo acompañan Ciro Murayama y Lorenzo Córdova. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Diputados de Morena se dieron balazo en el pie...

::::: Más allá de la disputa por el micrófono, incluso con arañazos, en el Congreso de la Ciudad de México, la realidad es que se vivió un capítulo más de pifias y enredos en el recinto. En esta ocasión, nos dicen que la diputada local de Morena, **Marcela Fuente**, propuso un punto de acuerdo para que la alcaldesa de Álvaro Obregón, la aliancista **Lía Limón**, explicara las irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación sobre un contrato para remodelar un edificio de protección civil en 2021. El punto es que los panistas indicaron que ese convenio se suscribió en la pasada gestión con la morenista **Layda Sansores** —aunque después se clarificó que quien estaba al frente era **Alberto Esteva**—, así que se armó un lío, recesos y una discusión que se prolongó tres horas, y al final, los morenistas decidieron modificar el punto de acuerdo hasta 70% para no pegarle a la administración guinda y sí cuestionar a la de Lía Limón. Pero fue tal el enredo que la modificación ni se discutió. Así se las gastan en el Congreso.

ESPECIAL

Marcela Fuente

Surge publicación a favor de Monreal en CDMX

::::: Nos platican que en la alcaldía Tlalpan empezó a circular una publicación llamada *Reconciliación*, que no tiene una firma o cara visibles y donde el protagonista es el líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**. En el boletín informativo se destacan sendas fotografías del exdelegado de Cuauhtémoc con otras *corcholatas* presidenciales: el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**; el canciller **Marcelo Ebrard** y el retrato de la reunión que tuvo con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Pero eso sí, se subraya que con don Adán Augusto se le ve más cercano. Lo que sí es un hecho es que don Ricardo se está moviendo en la Ciudad de México cada vez más.

Y otra reaparición en el Gobierno capitalino

::::: Nos dicen que para muchos causó sorpresa que en la conferencia de prensa para hablar sobre la estrategia para erradicar la violencia de género, al lado de la titular de la Secretaría de Mujeres, **Ingrid Gómez**, apareció una asesora. Se trata de la exdiputada federal y quien ha buscado la alcaldía Álvaro Obregón, **Lorena Villavicencio**. Ella intervino al detallar las acciones que se llevarán a cabo. Nos aseguran, no hay que perderla de vista porque sí es un personaje con peso en Álvaro Obregón y, nos recuerdan, estuvo empujando las denuncias por acoso sexual contra el exlíder del PRI-CDMX, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, hoy preso en la capital.

#OPINIÓN

EL VERDADERO PODER EN EL INE

Hay funcionarios de carrera admirables, pero también hay quienes se han servido del Instituto, y acrecentado su poder utilizando al órgano

Hay muchas cosas defendibles del INE. Muchas cosas que se han hecho bien desde hace años. Mucho que cuidar. Hay verdaderos profesionales y funcionarios de carrera admirables. México necesita un árbitro electoral fuerte, autónomo, lejos del poder y de todos los partidos. Pero también hay cosas perfectibles. Y, desde luego, integrantes del Instituto que se han servido de él, y acrecentado su poder utilizando al órgano electoral. **Edmundo Jacobo Molina**, secretario Ejecutivo del INE, está en ese último grupo.

Él tiene todo el poder. Más que cualquier consejero electoral, más que todos los consejeros electorales juntos. A él le funciona de maravilla esa consigna de que "el INE no se toca", porque él ha acumulado demasiado poder a costa de la institución. Tocar al Instituto es tocar sus propios intereses. Y ojo, que nadie aquí dice que hay que destruir al INE, pero personajes como **Jacobo Molina** le hacen un flaco favor a su legitimidad.

Para dimensionar: el secretario Ejecutivo coordina a todos los funcionarios de la estructura del INE, también a todos los representantes de las juntas distritales y locales; representa jurídicamente al Instituto; tiene la oficialía electoral y da fe pública para asuntos electorales; desahoga todos los procesos de sanción; y, por su fuera poco, administra todos recursos del INE.

Si eso no es poder, ¿entonces qué es?

Jacobo Molina llegó al cargo para un periodo de seis años cuando **Leonardo Valdez** era presidente del IFE. Luego, cuando desapareció el Instituto Federal Electoral, en 2013-2014, y se instaló el INE, se le ratificó seis años más. Y ya con **Lorenzo Córdova** como consejero presidente se le dio un periodo más, para poder acumular 18 años, racha que se cortó con la publicación, ayer, en el Diario Oficial de la Federación, de la segunda parte del Plan B de Reforma Electoral del presidente **López Obrador**. Claro, el exsecretario Ejecutivo ya se inconformó y echó a andar el aparato jurídico del INE —que controla— para que el puesto le sea devuelto.

¿Se puede defender a quien se reelige hasta acumular tres periodos? ¿A quien se adueña de una posición en un órgano autónomo? ¿Es posible *meter las manos al fuego* por quien se siente cómodo permaneciendo en ella 18 años? No parece ni muy democrático, ni muy ético.

El secretario Ejecutivo lleva 14 años en el cargo y tiene todo el poder

•••

Off the record: *Este sexenio. Ese fue parte del acuerdo. La planta que Tesla comenzará a construir este mes en Santa Catarina, Nuevo León, se inaugurará durante el gobierno del presidente* **López Obrador**. *No más de un año tardaría la megaobra que traerá unos 5 mil millones de dólares en inversión, y con la que se buscará producir hasta un millón de vehículos eléctricos cada año. El proyecto estaba tan avanzado –y la relación entre la empresa y el gobierno de* ***Samuel García*** *tan fortalecida— que no había margen para mover la sede, como insinuó* **AMLO**, *pero sí para apurar los tiempos. En la víspera de la contienda por 2024 se abrirá la fábrica.*

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
/ @MLOPEZSANMARTIN

Nuevo León eléctrico

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

En Nuevo León se ubica la posibilidad de que Movimiento Ciudadano se sume a la alianza opositora. En la entidad se encuentran dos de los candidatos fuertes de Movimiento Ciudadano para la Presidencia de la República: el gobernador y el presidente municipal de Monterrey.

La elección de la empresa Tesla para erigirse en Monterrey, pareciera un discreto espaldarazo a ese partido, desde Palacio Nacional, porque tanto Samuel García como Luis Donaldo Colosio, se colocan frente a los reflectores pero también en la línea de fuego. Ambas situaciones son tan benéficas como peligrosas dependiendo de lo que declaren cada uno de ellos en estos días. Ninguno es muy afortunado en su discurso y han sido cuestionados más por sus palabras que por sus hechos.

PRI y PAN continúan con la presión hacia el gobernador para obligar a MC a unirse a la alianza opositora. Saben que mientras mayor cantidad de partidos haya de su lado pueden quedar menos alejados del ganador. Aunque por los resultados de la marcha del domingo pasado algunos consideran que ganaron la Presidencia, el Congreso y hasta la jefatura de gobierno en 2024.

El Congreso local de Nuevo León disminuyó las atribuciones del gobernador como destituir al gabinete y seleccionar los diputados locales la terna a fiscal estatal, entre otras. Es decir, se le resta poder al gobernador y se le otorga más fuerza al Legislativo. Todo para que Dante Delgado le dé el sí a la alianza opositora.

Lo cierto es que tanto Samuel como Donaldo son muy vulnerables, cada uno por diferentes causas. Aunque el primero se considere el héroe por llevar a Tesla al estado y el otro, por ser propietario de una franquicia que, según él, puede llevarlo a la Presidencia. Ninguno ha sabido gobernar sus espacios, de ahí que MC quiera reivindicar a Enrique Alfaro para limpiarle la imagen y darle un empuje que se extravió por sus malas compañías.

El 25 de febrero inició el proceso de lustre de Alfaro en una reunión del grupo "Confío en México", integrado principalmente por priistas y algunos del MC que consideran perdidas las elecciones con los jóvenes de Nuevo León y una debacle irreversible para su partido. Prometió Alfaro que en junio avisa si va por la Presidencia de la República, y competirá con sus correligionarios por esa responsabilidad, desgastando, inevitablemente, a su partido.

Se habla del método que escogerá Morena y la alianza para seleccionar candidato, pero del esquema de selección de MC nadie habla, y este silencio, acusa fragilidad interna, falta de acuerdos en su interior, de tal suerte que sea cual fuere, será cuestionado por la alianza, por no unirse a sus fuerzas y por Morena, por tratar de competir solo contra la alianza que encabeza el partido en el poder.

•Analista político.
@Josangasa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CÓDICE

Juan Manuel Asai
jasaicamacho@yahoo.com

Tesla y Musk para principiantes

Elon Musk, el hombre más rico del mundo, irrumpió a tambor batiente en el quehacer nacional. El anuncio de que Tesla, su armadora de coches eléctricos, abrirá una mega planta en México, específicamente en Santa Catarina, Nuevo León, marca un antes y un después en la ya larga y fructífera historia de manufactura de autos en el país.

Antes de formalizar su desembarco, Musk tuvo un ligero forcejo con el presidente López Obrador al que venció sin mayor problema. Ambos tienen egos descomunales y un síndrome mesiánico peligroso, pero Musk tiene más de 187 mil millones de dólares, por lo que está acostumbrado a hacer lo que se le pega la gana en cualquier lugar del mundo, como se confirma con su reciente capricho de comprar la red social Twitter por 40 mil millones de dólares.

Es una buena noticia la llegada de Tesla a México. Catapulta el prestigio del país como armador de autos de nivel mundial y generará miles de empleos bien pagados. El gobierno recolectará impuestos y el litio tendrá una salida natural para la elaboración de las baterías de los autos de Tesla, una marca de la que escucharemos hablar hasta en la sopa, aunque las posibilidades de que un mexicano de clase media compre uno de esos autos es remota.

Elon Musk es una celebridad global. Su imagen aparece todos los días en las secciones de finanzas de los diarios del mundo, pero también en los pasquines por su atolondrada vida sentimental que incluye diez hijos con diferentes parejas y romances mediáticos con chicas de Hollywood, incluido uno del que todos nos enteramos de la peor manera con Amber Heart, tan bella como tóxica, ex esposa de Johnny Depp.

Elon nació en Pretoria, Sudáfrica, todavía en los tiempos de la segregación racial en una familia acomodada de la minoría blanca de ese país. A los 30 años ya era, por méritos propios, millonario. Estudió Economía y Física, dos asignaturas que marcan su carrera como emprendedor con la mira puesta, no exagero, en el infinito y más allá.

Musk conquistará Marte

Lo digo porque el otro gran negocio de Musk son las naves espaciales. SpaceX es pionera en la conquista del espacio por parte de la iniciativa privada, no de gobiernos, con todo lo que eso implica. Será la herramienta de Musk para colonizar el planeta Marte, o al menos eso es lo que dice y viendo lo que ha conseguido en la Tierra hay que darle por lo menos el beneficio de la duda.

Así como la prensa está encandilada con su genio, hay otros que destacan su lado oscuro, como ser un trabajador obsesivo que suele dormir en su oficina, un jefe explotador que vigila los minutos que pasan sus empleados en el baño y que lejos de ser el capitalista del renacimiento tecnológico del Siglo XXI, es un falso profeta con demasiado poder. El hecho, sin embargo, es que es el ariete en la lucha contra el calentamiento global a través de su declarada guerra contra los combustibles fósiles.

Contra lo que pudiera pensarse, Musk no fundó la empresa de autos eléctricos Tesla, que por cierto lleva ese nombre en honor de otro genio de la física, Nikola Tesla, que a finales del siglo XIX hizo contribuciones revolucionarias a la generación de electricidad por vías alternas. La empresa, decía, ya estaba en marcha cuando Musk llegó a sus oficinas entonces en California y le inyectó 6.5 millones de dólares, la cambió a Texas y asumió la presidencia. Ha tenido años buenos y otros no tanto, pero como ya se estableció, sin asomo de duda, que el futuro de la industria automotriz es eléctrico, y no de gasolina, la idea del futuro promisorio les da confianza a los inversionistas.

> “Es una buena noticia la llegada de Tesla a México. Catapulta el prestigio del país como armador de autos de nivel mundial y generará miles de empleos bien pagados”

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Haciendo la tarea. **Luis Nava**, alcalde de Querétaro, fue invitado, junto con otros homólogos, por la Secretaría de Relaciones Exteriores a una visita de trabajo en California, Estados Unidos, con el objetivo de vincular el emprendimiento y así generar mejores empleos. El canciller **Marcelo Ebrard** preparó para los alcaldes encuentros con líderes y representantes de las industrias creativa, digital y del entretenimiento. Quien consiguió de inmediato buenos resultados fue el queretano. Cuentan que **Nava** logró la firma de un Memorándum de Entendimiento con CISCO Systems, una de las grandes empresas en el ámbito digital y tecnológico, para fortalecer el talento a través de la capacitación y la creación de un laboratorio tecnológico. ¡Enhorabuena!

---

2. Batalla. La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de la reforma electoral. Mientras el líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, asegura que pasará y rechazó que con esta reforma se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, la oposición anunció acciones de inconstitucionalidad. "Tenemos plena confianza en que la reforma se aplicará al no violar la Constitución; es una reforma más que va a asegurar la austeridad en los órganos electorales, mayores castigos a quienes compren votos y no lo que quiere vender la derecha, de que se pone en peligro la democracia", sostuvo. La Corte tiene la última palabra.

---

3. Unidos como nunca. Los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes de los partidos PAN, PRI y PRD anunciaron la ruta a seguir contra el plan B. **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del PRI, señaló que, con la promulgación presidencial de la reforma "arrancan los tiempos para las impugnaciones". La Suprema Corte, dijo, tiene una misión histórica que, seguramente, va a sortear bien y tendremos una resolución apegada a derecho. Tenemos confianza en la Corte", enfatizó. Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, **Jorge Romero**, anunció que impugnarán lo que llamó "el tóxico plan B". Unos lo ven muy bien y otros demasiado mal. ¿Quién miente?

---

4. Fuera de lugar. **Alejandro Armenta**, presidente del Senado, dejó mucho qué desear con el discurso que dirigió a los empresarios. Los instó a que si "tanto se preocupan por el INE, que se pongan a trabajar en la explotación del litio". ¡Ah! Y al senador **Santiago Creel** lo acusó de mentir para justificar su omisión en la firma del plan B electoral. **Armenta** no sólo se sumó a las críticas que todo el aparato transformador ha emprendido en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante los supuestos beneficios que ha brindado a delincuentes, sino también se atrevió a exigirles a quienes generan la riqueza en México. Vaya, un senador diciéndole a los empresarios "pónganse a trabajar". El chiste se cuenta solo.

---

5. Valium. Buena dosis del medicamento usado para tratar la ansiedad y la tensión, y para relajar los músculos, es lo que necesitan en el Congreso de la Ciudad de México. Una discusión entre las diputadas de Morena, **Marcela Fuente**, y del PAN, **Gabriela Salido**, sobre a quién le correspondía leer una moción informativa en el pleno del Congreso local terminó en jaloneos y gritos entre legisladores de ambas bancadas, ya que las diputadas del PAN subieron a la Mesa Directiva a defender a **Salido**, pues **Fuente** le había arrebatado el micrófono. Los ánimos se desbordaron cuando la diputada panista, **Claudia Montes de Oca**, encendió a sus oponentes. Tómenlo con calma; a golpes no se legisla en ningún congreso del mundo. Qué vergüenza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Que no te haga bobo Edmundo Jacobo

La verdad verdad, si me encogió el corazón la senadora Patricia Mercado de Movimiento Ciudadano cuando, al ritmo naranja naranja, lloró amargamente porque debido al maldito plan B, el distinguido secretario ejecutivo del INE —Edmundo Jacobo, que a todos hacía bobos— tuvo que dejar su zona de confort donde ganaba un muy exiguo peculio que le permitió vivir como pachá. Ni mi *Tatankita* Córdova hizo tanto melodrama ranchero por su cómplice con el que, codo a codo, eran mucho más que dos.

Se marchó, gritó y se derramaron *fake news*, para impedir que el autócrata cumpliera su cometido bestial de dejar desempleado a esta notabilísimo funcionario de la burocracia *dorée*, pero tristemente se salió con la suya. No se vale, fue un paladín de la equidad que se reunía en la intimidad de su pequeño palacete con altos personajes del PRI, PAN y PRD. Bueno, era tan demócrata que hasta a Chucho Zambrano invitaba, aunque electoralmente valiera pura morralla.

Como lloró doña Paty, ni López Portillo lloró tanto al final de su sexenio (justo en medio de la más desastrosa crisis de economía priísta, después del horror de diciembre que hermanó a Salinas y a Zedillo) cuando para justificarse afirmó: "Soy responsable del timón, pero no de la tormenta".

Bueno, ni mi *Santi* Creel, que es tan sensible, hizo tanto drama cuando AMLO no peló su reto que era como de la *secu*. Me gusta que ahora sea tan girito y tan retador, pues en los tiempos de sus héroes Calderón y García Luna, de haberlo intentado habría acabado en el Cerro de las Campanas. Creel, no hay duda, es el Alfredo Adame de la política ultraderechosa.

O sea, mucho *show*, nada más falta que Ana Gabriel se ponga a cantar la de "Hiel como tú". La neta, los opositores deberían de tener el señorío de la magistrada Norma Piña que, en dos meses, ha hecho más por el sector *opositors* que Claudio XXX y sus paleros mediáticos y políticos. ¡Bravo!

Ante el pitorreo, la senadora Mercado siempre puede alegar que le dolió lo de Edmundo Jacobo porque ya le tocaba lo de la tanda.

***

Amigas, amigos, amiguis, amigues, amix todos, les cuento que a mi corta edad ejerzo de cabaretero con mis queridas Nora Huerta y Cecilia Sotres, las míticas Reinas chulas, en El Vicio Teatro, ubicado en Madrid 13 en la hermana república de Coyoacán. La obra se llama *Los daños maravillosos* y es un viaje mágico y pernicioso por el Monrealismo fársico, el KukluxPAN, el PeRDeré y él PRIcámbrico temprano. ¡CAÍGANLE!

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

INE: disputa por el poder

2.- Transición no; solo sugerencias

Desde el **pliego** petitorio antiautoritario del movimiento estudiantil del 68 hasta la alternancia partidista en la presidencia en el 2000 y reactivada en la alternancia de Morena en 2018, por el país atravesaron una **larga** lista de sugerencias de modernización política que nunca se **atrevieron** a definirse como de transición a la democracia, con la circunstancia agravante de que muchos de sus promotores llegaron al poder y se **olvidaron** de sus propias recomendaciones.

Se pueden **contabilizar**, con errores metodológicos aceptados, que del 68 al 2023 circularon en el país alrededor de unas **40** propuestas muy formales de modernización democrática, y quizá la más sólida y amplia fue la del **Seminario** del Castillo de Chapultepec, del 16 de enero de 1996, impulsada por un grupo plural de ciudadanos de diferentes sectores políticos y productivos y que se consolidaron en "**Sesenta** acuerdos para la reforma político-electoral".

El escenario **crítico** del país fue 1994: la fractura en el grupo gobernante por la decisión del regente Manuel Camacho Solís de **no** reconocer la candidatura presidencial de Luis Donaldo Colosio en noviembre de 1993 y luego el alzamiento **guerrillero** zapatista el 1 de enero de 1994. La campaña presidencial del PRI entró en una lógica de **descomposición** interna y culminó con el asesinato de Colosio el 23 de marzo, pero en medio de un enredo político **propiciado** por el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, por comportamientos de enojo **personal** y no de coyuntura política.

En 1994, otro grupo plural de ciudadanos creó el llamado ***Grupo San Ángel*** bajo el criterio de que las elecciones presidenciales de 1994 serían un ***choque*** *de trenes* y que por lo tanto habría que comenzar ya a discutir en ese momento una presidencia **interina** que reconstruyera las posibilidades políticas del país. Pocos se atrevieron --porque sería interpretado como una rebelión sistémica-- **aceptar** que se tenía que discutir una **transición** de México del régimen priista de endurecimiento político --autoritarismo con distensiones sistémicas— a un régimen democrático, tomando siempre como punto de **referencia** la transición española a la democracia.

Hacia 1994, había pasado ya una **década** desde aquella propuesta muy certera de prospectiva política del historiador y ensayista Enrique Krauze, quien en enero de 1984 había propuesto la **potencialización** en México de la transición española para avanzar hacia un régimen democrático "sin adjetivos". Muchos de los que desdeñaron a Krauze en 1984 después se **apropiaron** en 1994 del tema de la transición, aunque **eludieron** la conceptualización teórica del tránsito sistémico solo bajo la **cobertura** de reformas parciales de distensión política.

El grave **problema** de la reflexión política en México ha sido la incapacidad para **avanzar** de las propuestas teóricas a la asunción de decisiones **prácticas**; muchos de los que firmaron los documentos de reformas políticas diversas **llegaron** al congreso, a gabinetes y a posiciones de poder, pero fueron **incapaces** de influir en la necesidad de llevar a México del régimen presidencialista-centralista autoritario dominante a una conceptualización **integral** de dar por terminado el sistema/régimen/Estado priista y construir, por la vía del consenso, un aparato institucional no solo democrático en las prácticas de acceso al poder, sino **republicano** basado en leyes e instituciones y un nuevo Estado de **derecho** que garantizara el funcionamiento de la República.

El alzamiento guerrillero zapatistas del 1 de enero de 1994.

Después del fraude electoral de 1988 para **entronizar** a Carlos Salinas de Gortari en el poder presidencial, el país ha transcurrido por **muchas** reformas políticas de gran calado de carácter sexenal: la propia de **Salinas** con la fundación del IFE aún bajo el control de Gobernación, el acuerdo político de **Zedillo** para lograr la aprobación legislativa al aumento del IVA, las reformas pequeñas de **Fox** y su secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda –pivote, por cierto, del seminario del Castillo de Chapultepec--, que fueron **apabulladas** por el fraude electoral del 2006, y luego la reforma política de Calderón y desde luego la reforma integral del **Pacto** por México de Peña Nieto.

Las **decenas** de propuestas de reforma democrática, de modernización institucional y de transición sistémica **nunca** reconocieron --porque no se atrevieron a plantearse ese objetivo-- que el **problema** de falta de democracia mexicana estaba en la estructura del **Estado priista** que jamás fue reformulado en los dos gobiernos panistas ni en el actual gobierno lopezobradorista.

El **problema** de la democracia ha radicado en la incapacidad e **imposibilidad** ¡de transición de régimen.

Política para *dummies*: La política solo se puede reformar por la política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

¿SERÁ?

Arremeten vs. la Corte

Varios **funcionarios** afines a la llamada **Cuarta Transformación** optaron por seguir la embestida contra la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación, en especial, contra la nueva presidenta, **Norma Piña**, pero hubo uno que de plano se esforzó por vincular a Piña con **Genaro García Luna**, esto por haber llegado en 2015 al máximo tribunal "con el apoyo del consejero jurídico del peñismo, **Humberto Castillejos**, excuñado de **Luis Cárdenas Palomino**, brazo derecho de García Luna". ¿Será?

Acciones contra la violencia de género

De cara al **Día de la Mujer**, el Instituto Electoral de **Hidalgo** y la **Procuraduría** General de Justicia de esa entidad acordaron implementar diversas acciones de **capacitación** para prevenir, atender y combatir delitos en razón de género. El objetivo, según lo confirmó el procurador **Santiago Nieto**, es erradicar la **violencia política** contra las mujeres que, según datos del propio **INE**, es un fenómeno que se presenta en todo el país y es perpetrado en 85 por ciento por hombres. ¿Será?

Tan campante

Nos comentan que el **exgobernador** de Durango, **José Rosas Aispuro**, quien dejó el estado en bancarrota y con denuncias de **corrupción**, apareció durante el Quinto Informe de **Guanajuato**. Mientras que su sucesor **Esteban Villegas** no cumple los compromisos por el hoyo financiero que Aispuro dejó, será que no quiere sacar adelante a ese estado. ¿Será?

Sigue aferrado

En **San Lázaro** el coordinador morenista, **Ignacio Mier**, sigue buscando el camino para no atender la orden del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación, con una visión de género, para que sea presidenta y no presidente la próxima cabeza del **Instituto Nacional Electoral**. Ya hasta los malpensados comenzaron a soltar teorías y que, aseguran, no queda claro, si su insistencia es porque no se ha logrado cambiar *el chip* machista o si es porque hay algún compromiso previó con algún aspirante varón (que no barón) ¿Será?

Tensión bilateral

Nos dicen que la reunión de ayer del canciller **Marcelo Ebrard** con el secretario de Estado del país vecino, **Anthony Blinken**, fue tensa. Y es que se realizó justo un día después de que el presidente Andrés Manuel **López Obrador** le dijera desde *La Mañanera* que mejor se ocupe de los asuntos de su país, en lugar de entrometerse en **México**. El canciller otra vez tuvo que pagar los platos rotos. Por ahí dicen que el aspirante presidencial trabaja para ser la corcholata favorita. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Dos caras de la misma Corte

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

La cuenta @VicaPonch fue dada de alta en Twitter apenas en diciembre pasado. No es muy activa –tiene 58 mensajes enviados–, pero el miércoles adquirió una notoriedad con señales de alarma al publicar la fotografía de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña, llamándola "el problema", y una bala, apuntando como "la solución". Twitter lo retiró de su plataforma por exceder sus normas, pero el mensaje denota una línea de pensamiento en el régimen que está subiendo en la escala de violencia.

Antes de publicar la bala con dedicatoria a la presidenta de la Suprema Corte, jugó con la misma imagen, pero en lugar de la ministra Piña estaban los logos de los partidos de oposición. @VicaPonch escribió previamente varios mensajes obscenos contra políticos panistas, en particular contra el expresidente Vicente Fox y la senadora Lilly Téllez, que ubican claramente en qué lado de la geometría política se encuentra.

@VicaPonch es una cuenta que podría ser falsa y que haya sido creada para sumarse al equipo de agresores cibernéticos contra todo aquello que disienta del régimen, o que no se hinque en Palacio Nacional. Se unió a la plataforma social en diciembre pasado y tiene 36 seguidores, la mayoría también con un muy bajo número de *followers*, que cuando tienen contenidos extremistas y con una posición clara, suele ser un indicador de que forma parte de un bloque de cuentas al servicio de alguien, que se usan para denostar.

No obstante, también puede ser una cuenta real de un simpatizante espontáneo que ha comprado la propaganda diseminada desde Palacio Nacional contra el Poder Judicial y en particular, en los últimos días, la ministra Piña. Los ataques del Presidente parece que sí han hecho mella en el Poder Judicial, de acuerdo con la encuesta de El Financiero, publicada ayer, que mostró una caída en la confianza de 5 puntos de enero a febrero, al situarse en 52% de confianza –un punto porcentual arriba de la confianza en la Presidencia, y 16 por encima de la Cámara de Diputados–. Piña tiene 27% de opinión favorable, pero 23% desfavorable; 32% dijo no conocerla.

Pero en realidad no se sabe si la caída en la confianza de la Corte tiene que ver con el impacto de las palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial, o si es reflejo de un descrédito porque sigue en el máximo tribunal la ministra Yasmín Esquivel, que se aferra a la silla pese a que cada vez se dan a conocer más pruebas de que podría ser una plagiaria consuetudinaria, al menos de tesis.

La encuesta alcanzó a registrar la opinión ciudadana por el amparo que obtuvo para bloquear el trabajo del Comité de Ética de la UNAM que opinará –no sancionará– si la ministra Esquivel plagió su tesis, y poner una mordaza a las autoridades universitarias para no hablar ni hacer nada sobre el tema, y probablemente también recogió el sentir tras la investigación del diario madrileño *El País*, el viernes de la semana pasada, que documentó de manera contundente que plagió su tesis de doctorado en la Universidad Anáhuac. Ayer, el mismo periódico añadió una perla más a las presuntas trapacerías de la ministra al revelar que la Universidad Complutense dijo que Esquivel no es doctora por esa institución y caerle en otra mentira, porque en el currículum que presentó en el Senado

en su evaluación para la Corte, dijo que el doctorado en la Anáhuac era en "coordinación" con la institución española.

El presunto plagio de tesis fue un escándalo desde que el escritor Guillermo Sheridan lo reveló en diciembre, y cada vez aumenta más porque cada vez aparecen más pruebas documentales de irregularidades y falsedades en sus estudios. El repudio de la ministra, por lo que se considera una falta de ética al no haberse separado del cargo mientras concluía la investigación en la UNAM, ha calado en la sociedad. Una encuesta de México Elige en plataformas digitales, encontró a mediados de enero que dos de cada tres mexicanos decían que debía renunciar, y sólo 15% creía que debía mantenerse en la Corte.

Pero, ¿fue el caso del plagio lo que tiró la confianza de la Corte de manera tan severa?, o fue consecuencia del impacto que han tenido los ataques del Presidente contra el Poder Judicial. En cualquier caso, este espiral de percepciones negativas no va a parar.

El miércoles, el Presidente criticó fuertemente al Poder Judicial y enfocó en la ministra Piña, al señalar que desde que llegó a la presidencia de la Corte en los primeros días de enero, se desató una serie de fallos de jueces a favor de presuntos delincuentes. Y ayer añadió otra piedra al costal de la Corte, al afirmar que "es indudable que existe mucha corrupción en el Poder Judicial". La generalización daña, y cuando se habla sin contexto o matices, la información que recibe la gente es parcial. En este caso, la pregunta sería por qué está presentando sus casos tan mal armados la Fiscalía General de la República, para que todo lo que persigue, no lo concrete en tribunales.

Las embestidas al Poder Judicial desde el poder seguirán disparando sus balas retóricas contra los ministros y aquellos jueces que resuelvan casos que no son del agrado del gobierno, que seguirán construyendo imágenes y percepciones negativas contra ellos, y excesos como los de la violencia de @VicaPonch, donde no se sabe en qué momento esa línea de pensamiento se traduce a acciones físicas. Tampoco se detendrá el deterioro en la Corte por la actitud de la ministra Esquivel, al no entenderse que no tiene ninguna provisión para poder separarla del cargo y ver cómo ella se niega a renunciar a costa de todo, incluso de la fama pública que dice que es la que quiere defender.

Son dos caras en el corazón de la Suprema Corte, que en los últimos años ha adquirido, de manera inopinada, un alto protagonismo, que no la hace más fuerte, sino más vulnerable.

¿Fue el caso del plagio lo que tiró la confianza de la Corte de manera tan severa?, o fue consecuencia del impacto que han tenido los ataques del Presidente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0

Parque, liga o ligazo...

La estrategia presidencial es obvia, estirar la liga. El punto es qué hará la resistencia civil sin propuesta ni instrumento político y quien se haga de la candidatura de Morena.

Sólo a quienes se toman a pecho o muy en serio cuanto el presidente de la República dice, les resulta difícil reconocer algo obvio. La estrategia del mandatario es estirar cuanto más pueda la liga y, aun a costa de hacer del riesgo un peligro, derivar ventajas de la tensión y la polarización que provoca. En más de un campo y de una ocasión, ha echado mano de ese recurso.

Ahora, en puerta el concurso que pondrá en juego el poder de nuevo está resuelto a estirar cuanto dé la liga con tal de correr a los afines y los contrarios al extremo correspondiente. Oríllese a su polo es la consigna y no abrir espacio a ninguna tercera vía, así pierda el voto de amplios sectores de clase media. A un lado o al otro. Nadie al centro porque ello implica negociar y conciliar, y eso no es lo suyo.

En la pretensión presidencial de transformar el régimen y consolidar su proyecto, asumiendo no contar con los resultados esperados, lo suyo es confrontar, vencer y ganar tiempo. Por eso, sataniza al centro político, arguyendo que esa posición supone zigzagueo, indefinición o titubeo. Falso. El problema de ubicarse ahí lo obligaría a sentarse en el escritorio y dejar el territorio donde mantiene viva la base social que lo sustenta. El gobierno ya no sería una campaña perpetua y, además, tendría que rendir cuentas ante propios y ajenos, responsabilidad que le gusta exigir a otros, pero no cumplir él.

Ahí, quizá, se explica la recurrente burla, hostigamiento e, incluso, grosería presidencial hacia quienes lo cuestionan, lo resisten o se le oponen. Los asedia e irrita a fin de entretenerlos con sus lances, posicionarlos donde le conviene y convertirlos en el adversario ideal para animar a los suyos y, en paralelo, construir al contrario que necesita. No sobra recordarlo, lo que resiste apoya. Sin embargo, no come fuego. Tiene una certeza: los organismos de la sociedad civil podrán resistirlo, incluso tener un cierto discurso, pero carecen de propuesta o bandera propia y sobre todo de instrumento –partido(s)– con qué ofrecerle competencia.

Arriesga con tal de ganar, aunque lata el peligro de reventar la liga.

•••

La decisión presidencial de estirar lo más posible la liga queda de manifiesto en la publicación del decreto de la reforma de las leyes que integran el plan B electoral.

No escapa al conocimiento del mandatario que el destino probable de ese plan sea el del fracaso tras la derrota de la reforma constitucional del régimen electoral. (Vale la pena leer el artículo "La hora de la Corte… y del Tribunal Electoral" de Jorge Alcocer en el sitio web del mensuario Voz y Voto, https://bit.ly/3KQRtxj.) Él mismo ha dicho que si aquello sucede, no pasa nada. Sin embargo y a sabiendas de ello, no lo tentó la idea de ejercer el veto de bolsillo (cancelar la publicación del decreto) ni mostrarse capaz de corregir un error, aflojar la presión sobre los ministros de la Corte, congraciarse con quienes han impugnado esa reforma y recuperar la bandera que le regaló a la resistencia civil y la oposición partidista, dejándolas sin nada qué enarbolar.

No, mantuvo estirada la liga pese al costo que tenga en las urnas, confinando en el respectivo extremo a seguidores y perseguidores, a cambio de polarizar las posturas y a fuerza ganar la próxima contienda por el Ejecutivo, aunque abriendo una interrogante sobre el dominio del Legislativo.

Fiel a su costumbre, el presidente López Obrador no oculta su estrategia, la despliega, aun si el factor externo (prensa, gobierno y congreso de Estados Unidos) busca incidir en ella, consciente que, si la liga se revienta, el ligazo del desastre lo golpearía a él, a quien podría sucederlo y, desde luego, al país.

Nadie puede llamarse a engaño.

•••

También hay claridad en otra cuestión. Las dirigencias de los partidos opositores no ofrecen ninguna garantía a los organismos y las personalidades de la sociedad que los instan a coaligarse y, unidos, ofrecerle competencia al gobierno y su partido. A ellas ni necesidad de ponerles zancadillas, se tropiezan solas. Dan pena ajena.

La reacción del panista Marko Cortés ante el revés supuesto en la declaratoria de culpabilidad de quien fuera el policía estrella de los gobiernos que su partido impulsó, lo pinta no de azul, sino de cuerpo entero, dejando ver su interés por preservar a su grupo al frente de ese partido, ajeno a la idea de construir una auténtica opción de poder. La situación del priista Alejandro Moreno, otra vez emproblemado con la legalidad y la legitimidad de su mandato después de agosto, es aún más lamentable: revela su empeño por salvar el pellejo y, si se puede, la fortuna. Y no hay mucho qué decir, de la limosna política que busca con ansia la dirección del perredista, Jesús Zambrano.

Con ese vehículo político, la alianza "Va por México" y los organismos sociales no llegarán lejos. Ahí se explica, quizá, por qué Movimiento Ciudadano se aparta de esa aventura. Más vale ir solos que mal acompañados.

...

Si ya sabe que Andrés Manuel López Obrador está resuelto a estirar la liga y que la oposición partidista no ata ni desata, la incógnita es que harán la resistencia civil agrupada en los organismos sociales y quien finalmente se quede con la candidatura presidencial de Morena.

Ambos son presa de una circunstancia difícil de resolver. Resistir sin una propuesta y sin un instrumento para dar la batalla es reducir la acción a la queja. Jugar a suceder al mandatario dejando en sus manos la estrategia de un juego donde él ya no estará en la boleta implica hipotecar de antemano la victoria.

Y se sabe, en este juego de estirar y tensar la liga para disparar al contrario el castigo es parque, liga, ligazo, patada o manazo.

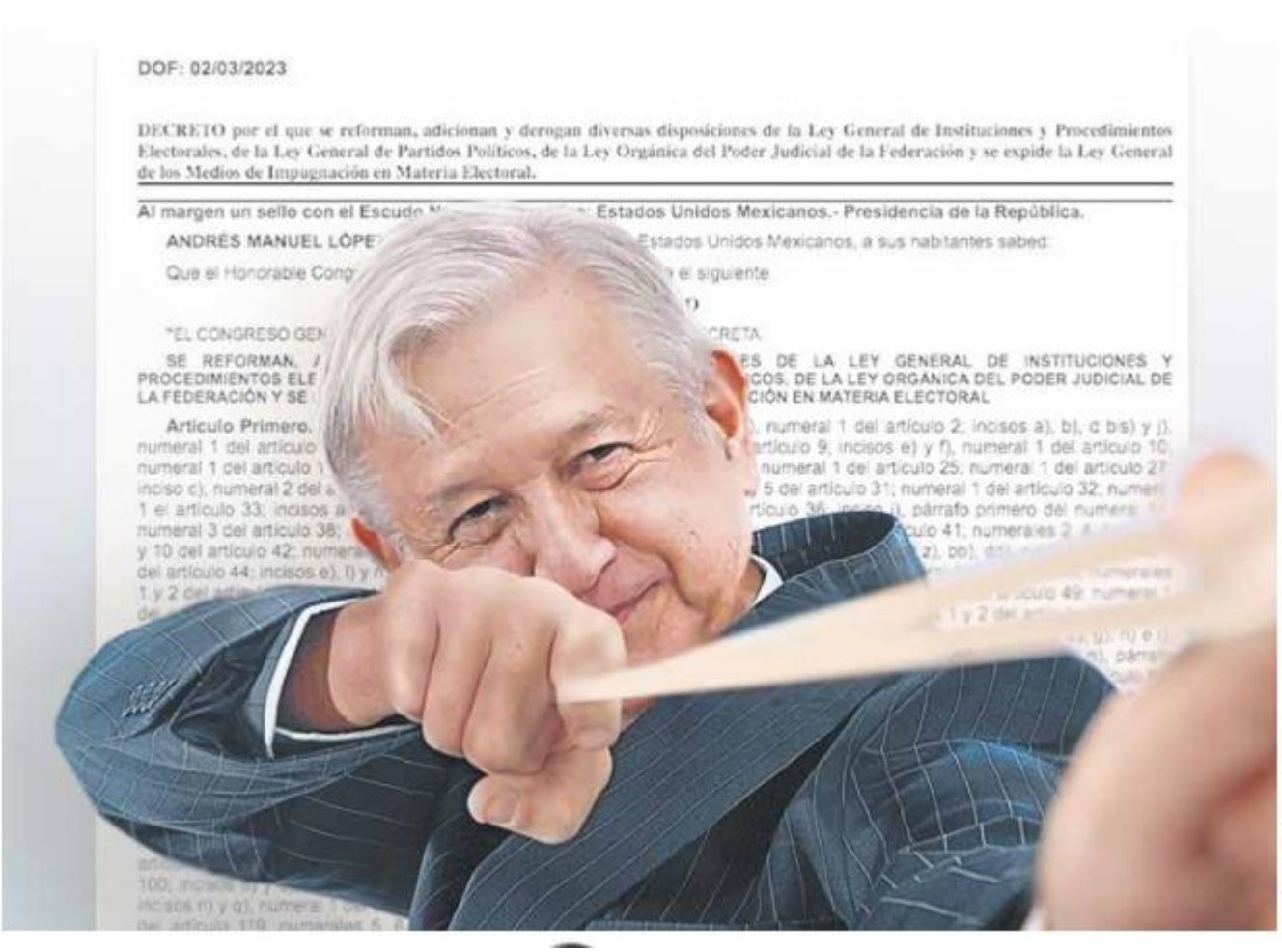

FOTO/ARTE: ESMERALDA ORDAZ

Si queremos menos pobreza, necesitamos promover la inversión y no ahogarla en trámites, restricciones y corrupción. Entonces sí nos irá requetebién.

El mejor y el peor

"Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos".

Charles Dickens

ACAPULCO.- Por una parte, podemos decir con el presidente López Obrador que nos está yendo bien, requetebién. El peso mexicano fue en febrero la divisa con mejor desempeño frente al dólar entre las principales del mundo. Tuvo un avance de 2.72 por ciento mientras que la libra esterlina cayó 2.15 por ciento, el dólar canadiense 2.41, el euro 2.58 y el won coreano 7.42 (Gabriela Siller). Las remesas, por otra parte, siguen aumentando.

La inversión para la nueva planta de Tesla, 5 mil millones de dólares, es muy importante, aunque representa apenas una décima parte de las remesas que, en 2022, alcanzaron 58,497 millones de dólares. También BMW ha anunciado una inversión de más de 800 millones de dólares para producir autos eléctricos. El *nearshoring* está haciendo su magia.

¿Por qué, entonces, la Secretaría de Hacienda está previendo un crecimiento de solo 3 por ciento en 2023? Y el Banco de México, ¿por qué ha bajado su proyección de 1.8 a 1.6 por ciento? Una expansión de 1.6 no es lo que podría uno esperar de un país de éxito. Irlanda, por ejemplo, registró en 2022 un crecimiento de 12.2 por ciento; eso sí es requetebién.

Varias razones explican el mediocre desempeño económico en un país que, con el T-MEC, el *nearshoring* y las remesas, debería estar creciendo a una tasa de por lo menos 4 o 5 por ciento anual. A pesar de las inversiones de ocho columnas, la verdad es que la inversión general sigue decepcionando. Si bien el Producto Interno Bruto está regresando ya, tardíamente, a los niveles previos a la pandemia y al inicio de este gobierno, la inversión fija bruta sigue rezagada. Dos grandes proyectos, como el de Tesla y el de BMW, no compensan las inversiones que miles de empresas pequeñas y medianas no están pudiendo realizar, por la burocracia gubernamental o por otras razones.

La inversión fija bruta fue de 21.4 por ciento del PIB en el tercer trimestre de 2022 según cálculos de México ¿Cómo Vamos? Es una cifra insuficiente. El objetivo desde hace años ha sido de 24 por ciento, pero no lo hemos alcanzado. La inversión pública se mantiene en niveles históricamente reducidos.

A la gente común y corriente, por supuesto, las cifras de la macroeconomía poco le importan. La inflación es su principal preocupación o, más bien, "lo caro que está todo". El precio de la tortilla alcanza 30 pesos por kilo en algunos lugares del país y el kilo del huevo está cerca de los 60 en Ecatepec. Los acuerdos corporativistas para que las grandes comercializadores ofrezcan descuentos en unos cuantos productos no han servido para frenar la inflación, que se ubicó en 7.76 por ciento en la primera quincena de febrero, con los alimentos y bebidas en un preocupante 13.88 por ciento. A pesar de los aumentos al salario mínimo y de los programas de apoyo del gobierno, cada vez más familias caen de la clase media a la pobreza. Quizá sea parte del plan, porque nos dicen que los pobres son más leales al gobierno que la clase media.

La estabilidad del peso es un logro; es cierto que ayuda a algunos y perjudica a otros, como a los exportadores y a los beneficiarios de las remesas, que reciben menos pesos por sus dólares, pero una devaluación brusca suele ir acompañada de una crisis financiera. Sin embargo, el crecimiento que tenemos es decepcionante ante las grandes oportunidades que el *nearshoring* y las remesas están trayendo a nuestro país. Si queremos realmente un país con menos pobreza, necesitaremos políticas que promuevan la inversión, y no que la ahoguen en trámites, restricciones y corrupción. Entonces sí nos irá requetebién.

• MADRUGUETE

El Presidente dio un virtual madrugue-te. Publicó las partes faltantes del plan B en la madrugada de ayer. La primera medida, antes de que la ley entrara en vigor –lo cual seguramente es ilegal–, fue despedir al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo. Se ratifica que es una simple venganza.

¿Cómo evitar convencernos de que nosotros estamos en lo correcto y el pendejo es el otro, el que no actúa como yo? ¿Y si el error es mío?

¿Y si el error es mío?

Siempre he sido buena para los finales, puedo arrancarme a mí misma sin vacilar de proyectos, empleos y relaciones cuando esa voz interior ineludible me dice que algo debe terminar. No es que no me duela, me entrego a la tristeza, a la herida de la pérdida, me quedo en el vacío de lo que no se comprende sintiéndome miserable. Pero no vuelvo, no cedo, no retomo. Y luego tardo dos eternidades en volver a empezar, lo cual me convierte en una *outsider* de la ultramodernidad porque ni Bumble, ni Tinder ni te voy a presentar a un amigo. No es queja, de todos modos ni me gusta la música que tocan en ese antro.

Desde aquel novio que tuve en segundo de secundaria por el que suspiré durante meses hasta que un día me mandó un papelito antes de salir al receso preguntando si quería ser su novia, mandé el papelito de regreso con un "sí" y cuando sonó la campana para el recreo fuimos a sentarnos muy juntos a una jardinera donde el muy ingrato tardó 15 minutos en confesarme que también le gustaba Sonia, mi mejor amiga. Mi mecanismo finalizador se activó de inmediato y terminamos ahí mismo luego de una purulenta discusión con los dedos enrojecidos por las frituras enchiladas que habíamos compartido durante nuestro brevísimo idilio. Fue mi novio durante media hora, quizá la relación más corta que he tenido, aunque aquel amor de un tequila que tuve muchos años después en una fiesta insólita podría competir, pero esa es otra historia.

A menudo converso conmigo sobre el fracaso, sobre los fracasos. Hace poco navegué en la red todo lo que encontré sobre el Museo de las relaciones rotas, esa exposición itinerante que justo ahora está en la Ciudad de México en el Museo del objeto, vale la pena mirar desde ahí: el anillo devuelto, las fotos trituradas, las cartas con promesas no cumplidas.

De pronto pensé, ¿qué pasará el día que todo relato de los fracasos sea un print de pantalla del último mensaje directo en Facebook, del último WhatsApp, del último like en Instagram, de la última persona aprobada en Bumble o en Tinder y sus futuras versiones que sin duda llegarán para romperla? (nunca mejor dicho).

Dice Roland Barthes en *Fragmentos de un discurso amoroso*: toda pasión tiene finalmente su espectador... no hay oblación amorosa sin un teatro final.

Y me pregunto si como espectadores de nuestra propia impaciencia, de nuestra propia incapacidad para tolerar la espera, el error, el no, estaremos llegando a una suerte de intelicidio emocional.

Volviendo a mis devaneos, tengo una manía o tara (tal vez es que sólo soy una desquehacerada) que practico hace muchos años: llevo una lista –en Excel– de lo que no salió bien, desde las tres veces que compré mal la manguera para regar las plantas de la terraza hasta la vez que no me dieron la beca del FONCA ni el premio aquel, pasando por la forma en que me precipité a cotizar mal un proyecto o aquella tarde de domingo en la cocina de mi madre, en que le dije una cosa horrible que toda-

vía me muerde el pecho y me hace repetir "te equivocaste". Lo hago porque no quiero olvidarlo. Que no se me olvide, pienso, que no se me olvide esto que siento, este saber que cometí un error, que así no era, que no gané, que no salió como yo quería.

En tiempos del delete, del skip, del unlike, del unfollow, de la entrega exprés por 80 pesos y del qué está haciendo este pendejo que no avanza si ya se puso el verde o qué está haciendo este pendejo que conduce a 40, pareciera que para el proceso fallido no hay espacio ni tiempo. Si corregir un error no toma tiempo, ¿entonces cómo aprenderá nuestro precioso cerebro que cometió un error?

Si todo lo hacemos bien, si todo lo obtenemos rápido, si todo tiene remedio a velocidades insospechadas –hasta las pandemias– si lo que no nos gusta o quien no nos gusta puede salir de nuestra vida con deslizar la pantalla hacia la derecha o presionando el icono de la basura, ¿cómo haremos para no creernos semidioses?

¿Cómo evitar convencernos de que nosotros estamos en lo correcto y el pendejo es el otro, el de enfrente, el que no actúa como yo?

"Recuerda, César, que eres mortal", repetía la guardia pretoriana al emperador. Que lo olvidara podría inducir a una catástrofe.

Que no está mal que alguna noche, antes de ir a la cama, se cuele la pregunta ¿y si el error es mío?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL J. JÁUREGUI

Tiene miedo el Presidente de que la SCJN eche para atrás su "Plan B" por inconstitucional, por ello golpea a la Corte y a sus integrantes sin fundamento.

Respetito

Si el Presidente López quiere creer en duendes y brujas, pues muy su superstición colonial, lo que está fuera de lugar es que se meta –con la obvia intención de intimidar– con el INDEPENDIENTE Poder Judicial.

Ahí debe haber RESPETO y no calumnias y difamación minando el prestigio de una INSTITUCIÓN VITAL para la vida democrática de México. Dos días seguidos el señor López ha agredido al Poder Judicial, a la Suprema Corte y a su presidenta, Norma Piña, a quien acusa SIN PRUEBA ALGUNA de corrupción y de estar a favor de los delincuentes. Lo cual resulta patentemente falso, dada la responsabilidad de la Corte, que es interpretar y aplicar nuestra Constitución.

Tiene miedo el Presidente que la SCJN le eche para atrás su "Plan B" por INCONSTITUCIONAL –que lo es–, y por ello golpea a la Corte y a sus integrantes culpándolos de todos los males del País.

Sabemos los mexicanos pensantes que el único culpable de la anarquía jurídica es el autor de los "abrazos, no balazos" y de la militarización del País que ya ha llamado la atención de Derechos Humanos por las constantes violaciones de los militares a las garantías de los ciudadanos. Tal como sucedió en Nuevo Laredo, Tamps., cuando fueron baleados por militares gatillosuelto un grupo de jóvenes desarmados e inocentes.

Siendo "sus" militares –del señor López, pues él los soltó del cuartel–, a ellos no les llama la atención ni lamenta la balacera de inocentes. ¡Ah, pero sí afirma que la SCJN favorece al crimen organizado!

Basta con que el señor se mire en el espejo para que dé con el responsable del despapaye de inseguridad en el País, la Suprema Corte simplemente cumple con su función: INTERPRETAR LA CONSTITUCIÓN, determinar si una ley, o reglamento, norma o procedimiento se apega o no a ella.

Todo lo demás son inventos para encubrir a los responsables reales: SUS policías, sus gendarmes, su ejército, en muchos casos coludidos con los criminales y en otros casos corrompidos por ellos.

La Constitución marca que exista DIVISIÓN de Poderes: VIOLA este principio el señor López al meterse con el Poder Judicial y acusarlo SIN FUNDAMENTO de corrupción, y tratar de influenciar sus fallos con su constante buleo.

Esta intromisión de un Poder en el funcionamiento de otro es una violación a la Constitución en sí, que debería ser PENALIZADA. No ha sido así porque López tiene sometido al Poder Legislativo, incluyendo al líder morenista en el Senado, Ricardo Monreal, que por un plato de lentejas se sometió tras haber dado señales alentadoras de independencia. Bastó con que le enseñaran la zanahoria política para que se doblara todito, convirtiéndose en otro morenista abyecto postrado a los pies del Presidente.

Sientan un pésimo precedente las acciones presidenciales, éstas cada vez más notorias y objeto de comentarios –y/o BURLAS– fuera de México. La "imagen" del Presidente de México es pobre, no se le considera ni buen mandatario ni gran demócrata. Más bien se le tilda de aspirante a autócrata alineado con la bazofia latinoamericana: Daniel Ortega, Nico Maduro, Díaz-Canel, Pedro Castillo –el golpista peruano– y sátrapas de la misma calaña, como el ídolo de la 4T, Putin.

A nadie escapa la presencia en zonas rurales de México de brigadas de indoctrinación socialista haciéndose pasar por grupos de médicos, pagados y contratados por el Gobierno de López. Tampoco la contratación en la SEP del ideólogo venezolano para que llenara de fábulas chavistas y guevaristas los libros de texto de escuelas públicas.

No es que López vaya a pasar a la historia como un mal gobernante, sino que NO PASARÁ a la historia, por encabezar un sexenio irrelevante, plagado de omisiones, pifias y grandísimos errores, como la construcción de una refinería de arranque inservible con costo enorme (mínimo el DOBLE de lo presupuestado) en el triple del tiempo prometido. Igual la construcción del Chuchú Maya, un juguete inservible, o el AIFA, cornucopia de los militares, pero penitencia para los escasos usuarios.

Le queda al señor poco tiempo, pero no podemos subestimar el DAÑO que es capaz de hacer en los meses que le quedan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

Violan la ley antitabaco a metros de Palacio Nacional

:::: Nos comentan que a quienes de plano les vale la ley antitabaco, que prohíbe la comercialización de los cigarros y vapeadores es a los vendedores ambulantes localizados a unos metros de Palacio Nacional. Nos detallan que en las calles de Moneda, Correo Mayor y Corregidora, localizadas en los alrededores del recinto histórico, es común que vendedores ambulantes los ofrezcan sin ningún problema bajo el grito a todo pulmón de "¡Aquí está el cigarro electrónico, vapeadores, cigarros electrónicos, el cigarro vaper!". Nos dicen que valdría la pena que, en una de sus muchas idas a Palacio Nacional, el doctor **Hugo López-Gatell**, dejara de mirar hacia otro lado y pidiera que se aplique la ley, de la misma manera que se ha hecho con los comercios establecidos que se dedicaban a la venta de este tipo de productos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo López-Gatell

La mala racha de la Fiscalía General de la República

::::: Muy malas semanas, nos hacen ver, ha tenido la Fiscalía General de la República. Primero, la exoneración a la exsecretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles Berlanga**. Luego, el amparo otorgado al exgobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, que dejó sin efecto la orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero en su contra. En los próximos días, nos comentan, se verá si cambia la situación para la FGR. Si un juez le niega la libertad condicional al exdirector de Petróleos Mexicanos, **Emilio Lozoya Austin**, quien la próxima semana volverá a comparecer en el Reclusorio Norte por el caso Odebrecht, la Fiscalía podría nivelar un poco el marcador, pero si no...

José Luis Moyá, la ruta del dinero

::::: Nos señalan que la familia Mena, propietaria de la empresa Continental Automotriz, una proveedora de gobiernos estatales y del gobierno federal, vuelve a estar bajo sospecha por sus presuntos vínculos con **José Luis Moyá Moyá**, denunciado penalmente por la empresa de comunicación que edita *El Heraldo de México*, debido a que le exigió un pago mensual a cambio de no afectar su reputación y la de las empresas del Grupo Andrade. Nos comentan que las autoridades federales analizan los movimientos financieros de Moyá Moyá, quien, nos dicen, abiertamente presume que las empresas lo contratan para trabajar a su favor en las licitaciones públicas. La ruta del dinero, señalan, podría llevar a los investigadores hasta los depósitos, que por los conceptos de "contraprestaciones o donativos" ha realizado Continental Automotriz, por más de 260 mil pesos a Moyá Moyá, nos dicen.

Xóchitl Gálvez renuncia a la Comisión Anticorrupción

:::: La designación de los dos nuevos comisionados del Inai no sólo provocó diferencias en las bancadas de Morena y PAN en el Senado. La inconformidad de la senadora **Xóchitl Gálvez** no se quedó en el pleno, donde se opuso férreamente a la designación de uno de los consejeros, sino que, nos dicen, trascendió a otras instancias de la Cámara Alta. La panista anunció a su coordinador **Julen Rementería** su renuncia a la Comisión de Anticorrupción, en la que se desempeña como secretaria. Doña Xóchitl reclamó que el trabajo de esa comisión no fue tomado en cuenta para definir a los comisionados, y por ello, nada tiene que hacer en esa instancia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El color del miedo

Las emociones forman parte de nuestra constitución como seres humanos. Son fundamentales en la génesis de la motivación para actuar y básicas para afrontar los problemas de identidad personal y colectiva. Percibirlas de manera apropiada, lo que implica interpretarlas adecuadamente, no es tarea sencilla. El miedo es una de las emociones más básicas y profundas y en el contexto actual con situaciones arriesgadas y/o conflictivas desencadenan, en amplios sectores de la población, una cascada de incertidumbre, desconcierto y miedo.

Hace varios meses desde la mañanera se está exhibiendo un comportamiento sostenido con aristas antisociales barnizado de mentiras, engaños y violencia verbal contra cualquier voz o movimiento que no comulgue con la cosmovisión presidencial.

Hay un malestar latente en el ánimo de López Obrador y en ocasiones los disparadores de su enojo apuntan a estar motivados por la falta de control ante situaciones dentro de la esfera política y fuera de la comodidad de su burbuja.

A lo largo de la historia, y ejemplos sobran, se ha utilizado el miedo como instrumento de control social ya que es una de las emociones más poderosas que articulan a la sociedad y por ello se presta a la manipulación política; desde diversificarlo y/o amplificarlo como uno de los peligros que atentan contra el orden social.

Hoy, ante el cuadro dantesco mexicano no sólo en la arena política sino en la social y en la de seguridad pública, razones sobran para que los ciudadanos tengan miedo.

Esta administración ha fracasado en su estrategia integral del combate a las organizaciones delictivas, las cifras y la realidad golpean el discurso frívolo y propagandista; el tráfico de drogas está fuera de control gracias a la interminable red de vínculos entre funcionarios y delincuentes. La corrupción que devora partes estratégicas dentro del régimen empuja a que los miedos sean utilizados como mecanismos de protección de los que hoy gobiernan para conseguir que la ciudadanía y el aparato legislativo acepte la imposición de leyes, reglas y/o medidas atropellando la Carta Magna.

El cinismo se ha apoderado de un puñado de morenos que se consideran fieles del dogma diariamente proclamado que debe ser obedecido. Las señales y acciones para ir aplastando los organismos autónomos, personas o temas incómodos están normalizadas en el ánimo de la cúpula en el poder.

Y en esa soberbia mayúscula —mala compañera en los últimos meses de un sexenio— empiezan a subestimar, estigmatizar, condenar y etiquetar las manifestaciones en defensa del INE que son signos ciudadanos inequívocos que están interpelando al poder. Las convocatorias como actos de protesta ciudadana y plural para defender la democracia en México han calado en los pasillos del palacio. Esa ola rosa de la clase media a la que ha agraviado y sectores altos representa una gran parte del voto que llevó a López Obrador al poder en 2018 y el voto de castigo en las elecciones intermedias del 2021en la Ciudad de México.

El Presidente insultó a miles que tomaron la plaza. A los que llenaron el Zócalo y las calles aledañas en una manifestación rosa, pacífica y ciudadana; su narrativa del día después se ha vuelto predecible y monotemática.

No poner atención en lo sucedido y evitar un análisis estratégico de las secuelas nacionales e internacionales es pisar un terreno lleno de riesgos en un contexto de polarización, encono y con una sucesión sin control y llena de fuego amigo.

El miedo puede provocar parálisis, pero también una gran actividad que con cierta frecuencia se vuelve violencia dura que invita a la desestabilización, ingobernabilidad y escenarios caóticos de conflicto postelectoral.

Y esa es una imagen de un México que a nadie conviene. ●

@GomezZalce

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Señales y acciones para ir aplastando los organismos autónomos, personas o temas incómodos, están ya normalizadas en el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-5	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El estruendo de Nuevo Laredo

El pasado domingo, a horas de la madrugada, un grupo de soldados mató a cinco civiles en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Esto no fue un enfrentamiento, un choque o una balacera. Fue simple y llanamente un homicidio. Producto tal vez de la confusión, el miedo o el error, pero homicidio al fin y al cabo. Y para saber esto, basta con referirse al propio comunicado emitido por la Sedena el martes, dos días después del incidente. Cito *in extenso*:

"Aproximadamente a las 4:50 a.m. del domingo 26 de febrero de 2023, el personal militar de una Base de Operaciones desplegado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizaba reconocimientos en el área urbana de ese municipio, en apoyo a la estructura de seguridad pública, cuando oyeron disparos de armas de fuego, poniéndose en alerta, avanzando a la dirección donde se escucharon; posteriormente, visualizaron un vehículo tipo pick up con siete individuos a bordo, quienes se trasladaban a exceso de velocidad con las luces apagadas y sin placas, cuyos integrantes, al observar la presencia de las tropas, aceleraron velocidad de manera intempestiva y evasiva, deteniendo su marcha al impactarse después con un vehículo que estaba estacionado.

De esta situación, al escuchar un estruendo, el personal militar accionó sus armas de fuego; suceso que actualmente diversas autoridades se encuentran investigando para determinar la veracidad de los hechos.

De manera preliminar se observó una persona ilesa, una herida y cinco personas sin vida; a la persona que resultó herida se le brindó la atención, solicitando el apoyo de una ambulancia para ser evacuado a una instalación sanitaria".

Algunos de estos hechos han sido desmentidos por el testimonio de uno de los dos sobrevivientes, así como por el Informe Policial Homologado que el oficial responsable llenó luego del incidente (ver bit.ly/3yZVTd3). Pero sobre algunos datos, no hay controversia alguna.

En primerísimo lugar, las víctimas iban desarmadas. No se encontró una sola pieza de armamento en el lugar de los hechos. Los supuestos disparos que habrían escuchado los militares involucrados en el incidente no venían de los jóvenes abatidos. Sobre esto, no hay ni asomo de duda.

En segundo lugar, no parece haber habido ningún paso intermedio entre la supuesta instrucción de detenerse que le habrían hecho los militares a los ocupantes de la camioneta y el uso de la fuerza letal. No hubo en modo alguno la graduación en la respuesta que exige la Ley Nacional de Uso de la Fuerza. Aquí no hubo ni sujeción ni incapacitación ni inmovilización ni uso de fuerza epiletal. Aquí hubo balazo limpio, casi desde el primer momento.

¿Y por qué? Según el comunicado, porque los soldados escucharon un "estruendo".

Como mínimo, esto habla de un

problema de capacitación. Al realizar labores de policía, los soldados no pueden abrir fuego porque escucharon un ruido sorpresivo e intenso. Y no pueden ponerse en pie de guerra porque ven un vehículo medianamente sospechoso.

Pero hay aquí algo más grave, me parece. La decisión de poner a militares, ya sea en uniforme de Guardia Nacional o directamente como integrantes de las fuerzas armadas, a hacer rondines y poner retenes en zonas urbanas, supuestamente para inhibir el delito, lleva casi inevitablemente a incidentes como este. Si la tarea de unos militares es el patrullaje aleatorio, a la espera del topón, solo es cuestión de tiempo para que alguien dispare cuando no debe.

El incidente de Nuevo Laredo probablemente lleve a una investigación penal y la sanción de algunos de los involucrados. Pero no va producir lo que se necesita: una revisión de fondo del papel de los militares en la seguridad pública. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71

Esto no fue enfrentamiento, choque o balacera. Fue simple y llanamente un homicidio.

KIOSKO

Samuel García se inspira para nombrar a su segundo hijo

::::: Tras el "bombazo" del anuncio de la planta de Tesla que se construirá en Nuevo León, nos cuentan que el gobernador **Samuel García Sepúlveda** (MC) se levantó de muy buen humor y hasta se puso a bromear en redes sociales con sus seguidores. Nos detallan que don Samuel desayunó ayer con su equipo, al que llamó "los artífices de la negociación", y a través de un video anunció —en tono de broma— que, después de Mariel (su primera hija), buscará un hijo varón al que le pondrá "Samu Elon" García Rodríguez, pues detalló: "Para que los gringos le digan Samu Elon García y mi raza va a decirle Samuelón". ¡Ajúa!

FOTOS: ESPECIAL

Samuel García Sepúlveda

"Una tras otra" con diputado

::::: El que puede cantar "tropecé de nuevo con la misma piedra" en Veracruz, nos comentan, es el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Juan Javier Gómez Cazarín** (Morena), pues recibió otro revés legal. Nos detallan que un tribunal otorgó un amparo a la exmagistrada **Lourdes Gladys Pérez Maldonado**, quien no fue ratificada en el cargo por el Congreso local, pues presuntamente los morenistas querían un perfil afín. Sin embargo, nos indican, ahora se ordenó al Legislativo ratificar a doña Lourdes y dejar sin efecto el nombramiento de la magistrada que la suplió, lo que se sumó a casi una veintena de pifias que ha tenido don Javier y eso que antes se asesoró en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ¿adivinen con quién?... con la ministra **Yasmín Esquivel**. Todo cobró sentido.

Juan Javier Gómez

Exhiben transas en Educación

::::: A la que le tocó ser exhibida en plena conferencia semanal en Sinaloa, nos platican, fue a la titular de Educación Pública y Cultura, **Graciela Domínguez Nava**, por un caso de tráfico de plazas en su dependencia, del cual había informado de sólo tres implicados. Nos relatan que, en el evento, el gobernador **Rubén Rocha Moya** (Morena) instruyó a doña Graciela a divulgar los nombres y cargos de los "cinco" funcionarios despedidos "para evitar más escándalos", por lo que a la funcionaria no le quedó de otra que enlistarlos y entre las señaladas estaban las titulares de Educación Primaria Estatal, **Graciela Grijalva Castro**, y la directora de Educación Preescolar, **Delia Esmeralda López Altamirano**, ambas exdiputadas de Morena, entre otras personas muy afines a doña Graciela. ¡Qué equipazo!

Graciela Domínguez

De la curul al volanteo por Claudia

::::: Los que andan en plena campaña en Chihuahua, nos comparten, son los diputados locales de Morena, pues han incrementado su activismo en Ciudad Juárez. Nos detallan que legisladores como **Magdalena Rentería Pérez**, **Rosana Díaz Reyes**, **María Antonieta Pérez Reyes** y **Benjamín Carrera Chávez**, encabezados por **Óscar Avitia Arellanes**, salen cada vez más seguido a las calles de esta frontera a volantear en favor de la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum Pardo** (Morena), incluso dejando de lado sus obligaciones legislativas, por lo que varios les piden aguantarse "las ansias"; total, ya falta poco tiempo, mientras otros les sugieren "meterle esa enjundia" a su trabajo legislativo, porque parece que hay varios pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL J. CLOUTHIER

López y Musk

Siempre he sostenido la idea de que el problema entre la izquierda y la derecha es que se han visto en México como antagónicos sin entender que realmente deberían ser complementarios.

La derecha ha generado a lo largo de la historia desarrollo económico y la izquierda debería generar desarrollo social y ambos deberían promover el desarrollo político.

¿Cuál es la realidad del país?

Aproximadamente 50% de la población mexicana, según censo de 2020, es menor de 30 años; entre 50 y 55% de la fuerza laboral se considera que es empleo informal; el PIB anual del país es de aproximadamente 20 billones de pesos (base 2013); la inversión extranjera directa (IED) ha sido en promedio de los últimos 10 años, 33 mil millones de dólares anuales, es decir menos del 3.5 % del PIB anual nacional; la inversión fija representa aproximadamente 20% del PIB, de la cual 17.5% del PIB proviene del sector privado y solamente el 2.5% del PIB es inversión pública.

La realidad nos grita que México tiene todo para ser un país atractivo a la inversión productiva, sin embargo, no recibe los flujos necesarios de inversión porque lo que no ha sido nuestro país es confiable a la inversión productiva.

La corrupción, la inseguridad y el dominio territorial e institucional del crimen organizado, la falta de servicios básicos como agua y luz para los habitantes y las industrias, la falta de un verdadero estado de derecho, la falta de certeza jurídica sobre las inversiones, el abuso del poder y la violación sistemática a los derechos humanos, los caprichos gubernamentales, el discurso cuatroteísta antiempresarial, los atentados contra el Estado constitucional, la cancelación arbitraria de contratos y obras de inversión extranjera o nacional, los intentos de violentar las instituciones democráticas, entre otros generan que no existan los flujos de inversión que México podría captar acorde a su ubicación, potencial y atractividad histórica pero no lo logra ya que no genera confianza .

México necesita ser un país atractivo y confiable a la inversión productiva sea esta nacional o extranjera para poder generar los empleos formales que la juventud necesita. Solo por demografía, el país requeriría 2 millones de empleos anuales los próximos 10 años consecutivos, es decir 20 millones de nuevos empleos.

México necesita más y mejores empresas que generen más y mejores empleos con más y mejores empresarios. Pero no todas las sociedades generan empresarios y por consiguiente no todas las sociedades pueden lograr crecimientos y cambios saludables y rápidos. No se podrá tener empresarios que el país requiere mientras el presidente siga promoviendo la lucha de clases, siga satanizando al sector empresarial y vea a los negocios como un mal tanto en espíritu como en propósito.

Mientras la clase política y la sociedad no entiendan que la tarea empresarial es titánica y los empresarios son los verdaderos héroes de la vida económica, México no dará la bienvenida a la inversión empresarial que además representa el 87% del total de inversión y es la principal generadora de empleo formal en el país.

El presidente López deberá cambiar su discurso, deberá dejar de promover la lucha de clases si no México perderá su oportunidad y la población, en lugar de empleos, lo que tendrá será un país con menos oportunidades y lleno de lo que el Presidente escupe reiteradamente, rencor social. ●

Ingeniero industrial y empresario

El presidente deberá cambiar su discurso, deberá dejar de promover la lucha de clases si no México perderá su oportunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EVERARDO MORENO CRUZ

Nuestro México maravilloso

No es hiperbólico decirlo. Desde muy diferentes perspectivas podemos así considerarlo. A lo largo de su historia, desde los tiempos en los que se desarrollaran diferentes culturas, antes de que llegaran a invadirnos, que no a conquistarnos, que como bien dice ese distinguido muralista mexicano, Ariosto Otero, nos robaron nuestro oro, pero nunca nuestra riqueza, hasta nuestros días, existen pruebas fehacientes de nuestra singularidad universal. No se piense que estoy sugiriendo la absurda solicitud de que España o el Vaticano nos ofrezcan disculpas.

Sin embargo, la singularidad nacional, basta para justificarla conocer la información de los medios de comunicación de los últimos días. Ahí me entero que un grupo de personas irrumpieron violentamente en el Congreso de la Ciudad de México, y no obstante los destrozos materiales que causaron a ese edificio, no merecieron el menor reproche presidencial.

Y veo también la reseña de esa impresionante manifestación que llenó la Plaza de la Constitución y cubrió las puertas de la Corte con flores, que independientemente de sus colores, fueron las flores de la esperanza de quienes no queremos desaparezca un organismo que garantiza elecciones transparentes y limpias, para evitar que nuestro gran país sea la Venezuela, Nicaragua o Cuba del norte.

Sin embargo, para esa marcha, del poder público sobraron las descalificaciones y diatribas. Solo merece aceptación la expresión que aplaude a quien en 2018 ganó las elecciones, pero que día a día con negativa perseverancia, está logrando el rechazo de quienes creemos en la libertad y la democracia.

Al hablar del maestro Ariosto Otero, tenemos en él también, una clara muestra de esa singularidad nacional de la que debemos sentirnos orgullosos. Es un pintor que expone brillantemente esa escuela pictórica nacional que es el muralismo.

Su obra en la plaza cívica Leona Vicario de la Secretaría de Gobernación, es testimonio de la afirmación que hacemos de su espíritu creativo; debemos visitarla, constituye un repaso en cuatro murales de la historia nacional. Se realizó por la iniciativa de Ricardo Peralta, maestro universitario que, como subsecretario de Gobernación, alentó su creación. Se emplearon técnicas mayas y aztecas en su elaboración, y plasma en los muros con pinturas y bajo relieves nuestro pasado, pero también nuestro presente.

En el edificio se encuentran ocho murales del maestro Otero, como en otras dependencias del gobierno. Son todas dignas de ser conocidas. Constituyen, además, la presencia del muralismo mexicano surgido a principios del siglo pasado.

Otero Reyes es reconocido no solo en México, sino también internacionalmente, por sus creaciones artísticas. Está ahora empeñado en la creación de una escuela para enseñar el muralismo, que es una aportación intelectual de México al mundo. Ojalá la sucesora de Vasconcelos, Torres Bodet, Agustín Yáñez y otros ilustres intelectuales, la actual secretaria de Educación, que destaca por su ignorancia, como lo hemos visto en algunas de sus entrevistas, acoja con simpatía esa idea.

Su antecesora, distinguida por descontarles a sus empleados en el municipio de Texcoco, una parte de su salario constituye, junto con la actual titular de esa dependencia, una razón más para hablar de la singularidad de nuestro gran país, por ser respetables damas difícilmente consideradas dignas de presidir las oficinas encargadas de la educación nacional. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20-21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"Aunque denunciar un delito en México es una verdadera odisea, existen herramientas y organizaciones que ayudan a las mujeres a hacerlo".

IRENE TELLO ARISTA

Guía para denunciar violencia de género (pasos a seguir)

No pasa mucho tiempo sin que lea un comentario en mensajes de texto o redes sociales pidiendo ayuda para una mujer que necesita denunciar un acto de violencia en su contra, un abuso sexual, una violación, un caso de violencia familiar, o en el peor de los casos, un familiar que quiere denunciar un feminicidio. Las preguntas casi siempre son las mismas, cómo hacerlo, qué llevar, puede denunciar alguien que no sea la víctima, qué pasa si la persona que quiere denunciar necesita ayuda legal o acompañamiento psicológico y qué hacer si las autoridades se niegan a tomar la denuncia, o revictimizan a quien denuncia. En este artículo haré un breve recuento de las cosas que se necesitan saber al momento de denunciar violencia contra las mujeres, recordando un poco por qué seguimos marchando cada 8 de marzo.

Qué es lo primero que tengo que hacer

Primero se tiene que buscar el bienestar de la persona, si la persona está en un riesgo inminente se debe llamar al 911. Luego se tiene que tener el consentimiento de la víctima, ya que para algunos delitos sólo la víctima puede denunciar, además de que es un proceso extremadamente personal. Si lo que se busca es ir a denunciar, lo primero que se debe hacer es localizar el ministerio público más cercano, en la página de *denuncia.org* puedes hacerlo con un geolocalizador.

Qué tengo que llevar

En casi todo proceso se pide llevar una identificación oficial, también ayuda ir acompañada, llevar comida, agua y un cargador de celular ya que estos procesos pueden ser muy tardados y complicados.

Puede denunciar alguien que no sea la víctima

Depende del delito. Hay delitos en México en los que cualquier persona puede denunciar lo que pasó (delitos que se persiguen de oficio) como un feminicidio. Sin embargo hay otros delitos de violencia de género en los que sólo la víctima puede de-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20-21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

nunciar (querella) como casos de violencia familiar en los que la víctima no es menor de edad.

Qué me van a preguntar y pedir

También depende mucho del delito, sin embargo, en todo interrogatorio lo que se busca es saber qué pasó, cómo pasó, quién lo provocó y otros detalles que ayuden con la investigación. Aunque nadie debería saber de qué tipo de delito fue víctima y qué se hace en cada caso, siempre ayuda saber más. Por eso la organización Impunidad Cero realizó una serie de guías para denunciar por tipo de delito que se pueden consultar en *denuncia.org*

Qué hacer si las autoridades se niegan a tomar la denuncia, o revictimizan a la persona que denuncia.

Se puede presentar la denuncia por un delito en cualquier ministerio público, no es necesario ir a uno especializado. No se puede revictimizar o culpar a la víctima de lo ocurrido y tampoco se puede pedir dinero a cambio de levantar la denuncia. Si se desea reportar este tipo de irregularidades provocadas por las autoridades, la página de *denuncia.org* tiene los pasos y ayuda para hacerlo.

Otros recursos

En resumen, para denunciar un caso de violencia de género se tiene que salvaguardar la integridad de la persona, preguntarle qué tipo de asesoría necesita, ubicar el ministerio público más cercano, saber más sobre el delito a denunciar y conocer las irregularidades más frecuentes para evitarlas. Si conoces a una persona que desea denunciar violencia de género o quiera saber más sobre el proceso de denuncia para saber si hacerlo, dile que visite *denuncia.org*. Esta página de Impunidad Cero da asesoría gratuita y ayuda a que las personas entiendan con un lenguaje claro y accesible qué se necesita para denunciar un delito. Además, acaba de ser remodelada siguiendo las recomendaciones que los usuarios nos dieron para hacerla más accesible y práctica. Aunque denunciar un delito en México es una verdadera odisea, existen herramientas y organizaciones que nos ayudan a hacerlo, recuerda que denunciar es tu decisión y que no estás sola, pero sobre todo recuerda que estas violencias no nos determinan ni definen. ●

Analista política. @itelloarista

Para denunciar violencia de género se tiene que salvaguardar la integridad de la persona.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Ministra Norma Piña

Los ataques que esta semana se han lanzado desde Palacio Nacional en contra del Poder judicial, específicamente en contra de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es un reflejo de la obsesión del presidente López Obrador por controlar a las instituciones.

Cada que un organismo actúa de forma imparcial, autónoma e independiente, entonces el titular del Ejecutivo federal se vuelca contra ellos. Desafortunadamente, desde el micrófono presidencial se ha intentado silenciar a quienes piensan distinto. Incluso, se han iniciado persecuciones mediáticas que generan violencia y tienen consecuencias en la esfera privada.

Es altamente preocupante que, dentro de las redes sociales se haya hecho un llamado a cometer un delito contra la ministra Piña, ya que México es un país donde en los últimos cuatro años se han cometido más de 143 mil asesinatos y más de 41 mil personas se encuentran desaparecidas.

Durante los 51 meses del gobierno de Morena, se ha escuchado incesantemente un discurso de división. Cuando una institución o un servidor público le hacen frente al titular del Ejecutivo federal, entonces se recurre al hostigamiento y al linchamiento.

Sin duda, la prudencia con la que se ha manejado la ministra Norma Piña, ante las agresiones, es admirable. Respetando su investidura, no ha hecho declaración alguna sobre los ataques que un día sí, y al otro también, le dirigen desde Palacio Nacional. Es una mujer que entiende que el servicio público no es para amenazar, ni para protagonizar. Es una jurista que entiende que el Poder judicial es para hacer justicia, no para cumplir los caprichos de un presidente.

Las acusaciones de López Obrador claramente tienen un fondo: amedrentar a los ministros para que no declaren la inconstitucionalidad de la tóxica reforma electoral y resuelvan a favor de su Plan B. Una vez más, busca minar al árbitro electoral y poner en riesgo los procesos electorales, para que la contienda no sea imparcial, ni limpia, ni certera.

El Plan B será la reforma más impugnada en la historia del país. Datos del Poder Judicial señalan que, sólo contra la primera parte de esa reforma, se han presentado 47 acciones de inconstitucionalidad y 31 controversias constitucionales, es decir, contra las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ayer, y derivado de la promulgación y publicación de la segunda parte, se han presentado al menos, un amparo y un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El bloque de contención en el Senado de la República está listo para también impugnarla.

Las instituciones del Estado mexicano no pueden subordinarse a los designios de una sola persona. Se crearon para atender las necesidades de los mexicanos y ese, siempre debe ser el eje que guíe su actuar. Es necesario que el presidente deje de agredir a la ministra presidenta. ●

Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Plan B suspendido

Con fecha de 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera parte del llamado "Plan B" en materia electoral, que incluye modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Acto seguido y como se había anunciado se presentaron una serie de acciones de inconstitucionalidad a las cuales, como marca el procedimiento, correspondió el análisis de su admisión y, para sorpresa de muchos, el pronunciamiento favorable del ministro ponente, sobre la suspensión de los efectos y/o consecuencias de la reforma. Y es que hay que entender que la concesión de una suspensión en una acción de inconstitucionalidad no es de frecuente vista, pues en la mayoría de los casos la misma se niega, la más reciente que recuerdo es la que se concedió con la tramitación de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de fecha 13 de febrero de 2019. Lo cierto es que el que se conceda esta suspensión busca evitar que se generen afectaciones irreparables en este caso al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados toda vez que la aplicación de las normas impugnadas supone una desventaja para las personas candidatas de oposición frente a la cantidad de recursos que podría utilizar el partido gobernante para buscar las preferencias de la ciudadanía en una elección. En el caso concreto la suspensión se limitó únicamente a las dos próximas elecciones, la de Coahuila y la del Estado de México, esto quiere decir que en ninguno de dichos procesos puede ser aplicada la reforma, su regulación o sus disposiciones, ello con el fin de que exista certeza en cuanto a las reglas que regirán en dichos procesos. Ante estos hechos, la Consejería Jurídica del ejecutivo federal impugnó la suspensión concedida con el argumento de que no hay pruebas de que con la reforma vayan a presentarse afectaciones irreparables al sistema democrático. Ahora corresponde al pleno de la Corte determinar si finalmente se confirma o se revoca la suspensión otorgada. Esta resolución de la corte será de altísima relevancia, tanto por el precedente, cuanto por lo que está en juego para las futuras elecciones de nuestro país, pues se puede ver afectada la legitimidad de los resultados electorales, lo cual no es un riesgo mientras el "Plan B" siga suspendido. ●

Senador de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Día Internacional de la Mujer: rechazo a la violencia digital contra las mujeres

Las tecnologías de la información han revolucionado nuestras sociedades, culturas y vidas. No obstante, las estructuras patriarcales se han adaptado a los avances de la era digital convirtiendo al ciberespacio en un entorno en el que se reproducen las desigualdades, se amplían las brechas de género y se agudizan la discriminación y violencia contra la mujer. En este tenor, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) determinó conmemorar este año el **Día Internacional de la Mujer** (DIM) bajo el lema **"Por un mundo digital inclusivo: Innovación y Tecnología para la igualdad de género"**.

Esto, en consonancia con el 67º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW por sus siglas en inglés), a celebrarse en este mes de marzo, que tiene por tema **"La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas"**.

Señala la ONU que **las normas discriminatorias y la violencia impiden el pleno acceso de las mujeres al mundo digital** y aunque se reconocen avances, subsiste la brecha de género en las áreas de las tecnología e innovación y es escasa su representación en empresas tecnológicas así como en el campo de la invención, *pese a que su presencia en estos ámbitos produce soluciones más creativas y tiene un mayor potencial de innovación para responder a las necesidades de las mujeres y promover la igualdad de género.*

Aunque son muchos los beneficios de la internet, reconoce que también **expone a las mujeres y niñas al acoso y abuso sexuales,** refiriendo que un estudio en 51 países constató que el **38% de las mujeres habían experimentado en forma personal la violencia en línea.**

En la **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2021** (ENDUTIH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que en ese año había 88.6 millones de personas usuarias de internet, lo que representó 75.6% de la población de seis años o más; en ese rango de edad, el 74.8% de mujeres y el 76.5% de hombres usan internet, de lo que desprende **una brecha de género de 1.7 puntos porcentuales**, poco significativa comparada con los datos que refiere la Comisión Económica para América Latina y el Caribe al señalar que 4 de cada 10 mujeres en la región no están conectadas y/o no pueden costear una conectividad efectiva, entendiendo por ésta no solo el acceso a internet, sino también la disponibilidad de dispositivos y habilidades básicas para su utilización.

Ahora, por cuanto al ciberacoso, con datos del Módulo sobre Ciberacoso 2021 (Mociba), el Inegi reporta que de la población usuaria de internet en 2021 que fue víctima de ciberacoso, 8.0 millones fueron hombres y 9.7 millones fueron mujeres.

Camino a la reunión de la CSW, la 64ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer, también instó a cerrar la brecha digital de género como vía para logar la autonomía de las mujeres y la igualdad sustantiva en América Latina y el Caribe. Ahí, la Ministra Ayelén Mazzina –Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia– señaló: "tenemos que reforzar los cimientos de una sociedad más igualitaria y sacar las violencias por motivo de género de las casas, de la política, de Twitter y de todos los espacios digitales".

Desgraciadamente la situación del ciberacoso y las diversas formas de violencia digital contra las mujeres, adolescentes y niñas, es recurrente, en riesgo de convertirse en cotidiana. Una situación que no sólo nos deshumaniza, también reitera patrones patriarcales.

Por ello, **es mi prioridad y convicción rechazar este tipo de prácticas en el ciberespacio, que como otros debe estar libre de cualquier forma de violencia contra las mujeres.**

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Es mi prioridad rechazar este tipo de prácticas en el ciberespacio, que debe estar libre de cualquier forma de violencia contra las mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Se comparte la causa, no el poder

Ahora que se habla de una especie de luna de miel de ciertos ciudadanos con ciertos políticos, bien valdría recordar un tiempo no muy lejano en que los segundos dejaron claro que una cosa es compartir una causa y otra compartir el poder.

En los años previos a 2018, las organizaciones no gubernamentales habían tomado una fuerza en el debate público que no habíamos visto en muchos años. La debilidad del gobierno de Peña Nieto después de la *casa blanca* y Ayotzinapa había abierto un espacio a estas organizaciones en temas como la corrupción o la construcción de la nueva fiscalía autónoma.

En diciembre de 2014, más de 30 organizaciones publicaron un desplegado pidiendo cambios específicos a la iniciativa anticorrupción, parte del Pacto por México, pero que se había quedado en un cajón y había renacido gracias a la *casa blanca*.

Por esos días en una reunión en Los Pinos con Manlio Fabio Beltrones, Aurelio Nuño y Humberto Castillejos, Ricardo Anaya —que apenas arrancaba su carrera nacional— dijo que el dictamen del PRI era inaceptable si no incluía las peticiones de las ONG. Beltrones dijo que él era buen amigo de muchos de los dirigentes de las organizaciones no gubernamentales, pero que a esas organizaciones les tocaba escribir libros y a los legisladores, las leyes. Nuño fue contundente: no capitularían ante la sociedad civil.

> El gobierno de Peña consideró aquello una traición del PAN

Meses después, en la ley aprobada se incluyeron varias de las peticiones de las ONG. El gobierno de Peña consideró aquello una traición del PAN al Pacto por México.

Dos años después, Anaya y el PAN harían algo similar con la fiscalía. El gobierno quería un transitorio que hacía al procurador en funciones el nuevo fiscal. La objeción de académicos, organizaciones y algunos políticos desterrados de sus partidos la tomó el PAN y la ganó en la Cámara.

Aquello hizo confiar a las organizaciones civiles que en la elección del candidato del Frente rumbo a 2018 algunos de ellos podrían participar.

Varios se apuntaron. Varios (no vale la pena mencionarlos) me contaron cómo cuando iban a ver a Anaya para tratar el asunto, el panista les hablaba de encuestas, las suyas, les enseñaba un plan de campaña, el suyo, nunca dejó tocar el tema de cómo elegir al mejor candidato y siempre estaba muy ocupado.

Anaya fue el candidato, rodeado de un equipo de campaña lleno de ciudadanos pero en donde decidían un par de panistas.

Había aprendido que se puede compartir una causa, no el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Calígula, un apunte

Visto de cerca, el monstruoso césar romano Calígula, era, también, a su manera, sólo un político.

Un político extremo en sus procedimientos, de linaje tiránico, pero por ello mismo ilustrativo, en sus extremos, de los políticos en general, tiránicos o no.

Si se mira bien, nos dice Fernando Escalante en su columna de *Nexos* de este mes de marzo, "lo que hay en la desvergüenza de los tiranos, de Tiberio hasta llegar a Mobutu, Trujillo o Ceacescu", es "una implacable, durísima lógica política".

Calígula quiere hacer cónsul (gobernante) a su caballo, igual que otros nombran en puestos claves a sus parientes, sus serviles, sus incondicionales. Y a ineptos, incluso a pillos o a sociópatas, por la sencilla razón de que les son fieles, y ellos quieren nombrarlos.

No sólo quieren: *pueden*.

Veamos parte del trayecto de Calígula del poder absoluto hacia la tiranía demencial.

Su llegada al trono cesarino fue "universalmente festejada. Según Suetonio, no hubo príncipe más ansiado por la plebe de Roma".

La gente celebraba haberse librado del sanguinario Tiberio, su antecesor, y se echó en brazos de Calígula con entusiasmo.

Su toma del poder se celebró en algunas inscripciones como inicio de la "era más feliz de la humanidad".

En el mismo "transporte de entusiasmo" de los romanos, sigue Escalante, "el Senado le entregó el poder absoluto".

Detalle práctico: Calígula repartía mucho dinero entre civiles y militares.

"La gente lo amaba", dice Flavio Josefo, "porque había comprado su buena voluntad con dinero".

Persiguió al Senado que lo encumbró, con intrigas y acusaciones, hasta que lo tuvo a sus pies.

"Inició también", dice Escalante, "un ambicioso, imposible, programa de obras públicas, que incluía dos nuevos acueductos y la remodelación del Palatino".

Según Séneca, era notoria en Calígula la "afición por el insulto", el gusto con que "ofendía y agraviaba a todos". En especial, a los patricios (los ricos), a quienes obligaba a "participar en subastas estrambóticas en las que dejaban su fortuna".

Por cierto, no hizo cónsul a su caballo, sólo amenazó con hacerlo. Para recordar que *podía*.

Hacer cónsul al caballo habría sido cosa de loco, termina Escalante, pero si sólo "amenazó con hacerlo, habría sido precisamente porque no estaba loco: estaba haciendo política".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Neoliberalismo 4T

Cuatro días después de que los periódicos más importantes del mundo destacaron en sus portadas la manifestación en el Zócalo en defensa del Instituto Nacional Electoral y que el Departamento de Estado estadunidense saludó la movilización como un hecho relevante en el desarrollo de la democracia mexicana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lanzó una iniciativa para coordinar a distintos países latinoamericanos con gobiernos de signo izquierdista –Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Cuba y Honduras, además de México– con el fin de cooperar contra la inflación.

El acuerdo que se busca contempla el intercambio de alimentos sin aranceles.

Ya en mayo de 2022, como parte del PACIC –el programa contra la inflación y la carestía–, el gobierno de **López Obrador** había anunciado la eliminación de aranceles para facilitar la importación de productos agrícolas, a fin de ayudar a reducir los precios de los alimentos, que se han disparado hasta niveles que duplican la inflación general.

México comenzó a importar carne de pollo y maíz amarillo de Brasil, así como maíz amarillo y pasta de soya de Argentina, entre otros productos.

También se contempló traer carne de res de Brasil, cosa que está frenada por la detección de la enfermedad de las vacas locas. La importación de carne de res argentina se autorizó por primera vez en dos décadas, pero no se ha materializado, porque su precio al momento es más alto que el del producto nacional. Tampoco ha llegado carne de cerdo de Brasil, pese a que los aranceles se levantaron.

Asimismo, comenzó a importarse maíz blanco de Sudáfrica –para la producción de tortilla, cuyo precio se ha triplicado desde 2018–, pero agricultores de Sinaloa denunciaron que era genéticamente modificado, con lo cual las compras se suspendieron a principios de enero, dejando en vilo a empresas que ya habían pagado embarques.

Aunque la liberalización comercial es muy buena idea, la medida incluida en el PACIC no ha sido bilateral. "Este gobierno es más neoliberal que los neoliberales, pues ha abierto mercados a cambio de nada", me dijo **Juan Carlos Anaya**, director del Grupo Consultor en Mercados Agrícolas.

Después de nueve meses, dicha política tampoco ha incidido en la formación de precios. Por eso extraña que el Presidente esté hablando ahora de cooperación con los países mencionados, guiada por el mismo principio.

¿En qué puede beneficiar a México cooperar en la lucha contra la inflación con países que tienen una escalada de precios peor que la nuestra? En Argentina, la inflación en 2022 fue de 95%; en Cuba, de 39%, y en Colombia, de 13 por ciento. Sólo Brasil y Bolivia tienen una inflación más baja que la nuestra.

Puede ser que varios de esos países se beneficien de la experiencia mexicana de tener un banco central autónomo, pero nosotros ¿qué recibiríamos a cambio? Juntarse con países que no tienen, como el nuestro, una barrera antiinflacionaria sólida suena como juntarse con personas contagiadas de gripe, para hablar sobre cómo evitar que a nosotros nos dé la enfermedad.

Con Brasil y Argentina ya se practicó el levantamiento (unilateral) de aranceles y, a menos de que el gigante sudamericano vaya a dejar que entren libremente nuestros autos, no veo qué más se podría lograr. ¿Qué productos agrícolas nos puede vender Cuba, país del que ni siquiera somos uno de sus principales socios comerciales?

Aquí parece que se trata de otra cosa. El presidente **López Obrador** no ha ocultado su deseo de convertirse en líder de los países latinoamericanos con gobiernos de orientación izquierdista. Da la impresión de que está aprovechando el actual zipizape con Washington, por la contrarreforma electoral, para posicionarse en el continente.

Sin embargo, el tabasqueño tiene un fuerte competidor en el presidente brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva**, líder de una economía más grande que la nuestra y político con mayor roce internacional.

Esta idea está destinada a terminar en la nada, como el "plan global contra la pobreza" que el mandatario presentó, en noviembre de 2021, ante el Consejo de Seguridad de la ONU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Entre Tesla y el fentanilo

• Lo de la inversión de Tesla, Elon Musk, queda prácticamente en el anecdotario. Es difícil que se quiera convertir la inversión de esa empresa en un logro presidencial.

Lo sucedido esta semana escenifica muy bien la compleja relación que el gobierno de **López Obrador** mantiene con Estados Unidos: al mismo tiempo que el Departamento de Estado distribuía un comunicado respaldando la movilización ciudadana del domingo, destacando la existencia de autoridades electorales independientes, lo mismo que un Poder Judicial autónomo, el presidente **López Obrador** descalificaba al secretario de Estado, **Antony Blinken**, calificaba de injerencista al gobierno estadunidense y decía que en México había mucha más democracia que en la Unión Americana. Y agregaba que el Departamento de Estado no respondía a la política de la Casa Blanca.

Antes, apenas el viernes de la semana pasada, el Presidente aseguraba que si Tesla quería montar su planta de fabricación de automóviles eléctricos en Nuevo León, no les otorgaría los permisos federales porque no había agua para ello. Durante días, desde que concluyó el juicio contra **Genaro García Luna**, el oficialismo y el propio mandatario han celebrado esa sentencia e incluso se ha pedido que sea la justicia estadunidense la que juzgue a otros funcionarios del pasado. Difícilmente se pueden encontrar tantos equívocos en tan pocos días. Comencemos con el comunicado del Departamento de Estado. Esa instancia de gobierno no se maneja con autonomía de la Casa Blanca, como dijo el Presidente. Lo que dice **Blinken** es lo que piensa **Joe Biden**, con más razón si estamos hablando de un comunicado oficial. La posición del gobierno estadunidense coincide con lo que han expresado en los últimos días otros funcionarios, legisladores y los principales medios internacionales y se cruza con decisiones, por lo menos, controvertidas, como la condecoración al presidente cubano **Miguel Díaz-Canel**, el silencio ante la represión en Venezuela o el abierto intervencionismo del gobierno mexicano en Perú.

Que no era una declaración aislada del Departamento de Estado lo ratifica la intervención, el miércoles, del embajador **Ken Salazar** en una reunión de mujeres empresarias, donde aseguró que las democracias en América Latina "están temblando", están en riesgo, y que manifestaciones como la del domingo "se deberían celebrar porque son parte de una democracia que tiene opinión, donde se puedan unir miles y miles, arriba de 100 mil personas, para algo que les importa". Ese mismo día intervenía en una reunión de comités en el Senado el fiscal general de la Unión Americana, **Merrick Garland**, quien aseguró, ante fuertes críticas de legisladores, republicanos y demócratas, en contra de la estrategia mexicana para frenar el tráfico de fentanilo, que indudablemente "México podía hacer mucho más" para frenar la entrada de esa droga a Estados Unidos. Incluso dijo que no se opondría a calificar como terroristas a los grupos mexicanos del crimen organizado. La posición del fiscal general es la misma que ha expresado, con otras palabras, la administradora de la DEA, **Anne Milgram**, y el propio Departamento de Justicia después del juicio a **García Luna**.

Que los departamentos de Justicia y Estado coincidan en estos temas confirma, por si fuera necesario, que esas críticas no son opiniones aisladas, sino una política de gobierno que la administración **López Obrador** no termina de entender y que va dirigida hacia el presente, no al pasado. La crisis de opiáceos es actual; el reclamo, justo o no, ése es otro tema, de que "no se hace lo suficiente" para frenar el tráfico de fentanilo no está destinado a funcionarios de **Calderón** o de **Peña**, sino a la actual administración.

El dicho de que EU tiene menos democracia que México "porque aquí gobierna el pueblo y allá, como dijo el presidente **López Obrador**, gobierna la oligarquía", no tiene sustento real alguno. Peor aún, ése es el argumento que utilizaron los **Castro**, los **Chávez**, los **Ortega**, haciendo una diferencia entre las democracias representativas y sus gobiernos supuestamente "populares".

La democracia es un sistema de derechos, libertades, responsabilidades y, sobre todo, instituciones. Hay un capítulo en el que México es superior a Estados Unidos: nuestro sistema y nuestras instituciones electorales. Las mejores de América Latina. Y son precisamente las que se intentan desvirtuar y desarticular con el llamado plan B de la reforma electoral.

Lo de la inversión de Tesla queda prácticamente en el anecdotario. Es difícil que se quiera convertir la inversión de esa empresa en un logro presidencial, cuando apenas la semana pasada el propio mandatario había anunciado que negaría los permisos a esa compañía por la falta de agua en Nuevo León, proponiendo que se instalaran cerca del AIFA o en el sureste del país e ignorando que esa negociación con Tesla llevaba ya casi dos años, que la propia planificación para montar una empresa de esa magnitud con una inversión inicial de 5 mil millones de dólares, que crecerá hasta 10 mil millones para construir un millón de automóviles al año, no se decide sobre las rodillas y en unos días o semanas. Casi les da un infarto a los funcionarios de la Cancillería y de Nuevo León que habían estado negociando durante meses con **Elon Musk** para concretar esa inversión. Pero el lunes, después de una videollamada con **Musk**, el Presidente anunció, como si fuera un logro personal, que Tesla sí invertiría en Nuevo León y que utilizaría agua tratada, lo que ya sabíamos desde semanas atrás.

La única explicación es que el Presidente quería salir en la foto de las negociaciones, quería que apareciera como un triunfo personal el haber conseguido una inversión en la que, como en casi todas ellas, la decisión es netamente empresarial y basada en ventajas comparativas. No creo que para invertir en Alemania, donde tiene otra de sus grandes ensambladoras, **Musk** haya tenido que hablar con la entonces primera ministra **Angela Merkel**.

Pero lo de Tesla es también una demostración de la fuerza que tiene la integración comercial, empresarial, industrial entre los dos países, que trasciende las insensateces políticas de coyuntura. Aunque en Palacio Nacional no lo termine de comprender.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Entre Tesla y el fentanilo

• Lo de la inversión de Tesla, Elon Musk, queda prácticamente en el anecdotario. Es difícil que se quiera convertir la inversión de esa empresa en un logro presidencial.

Lo sucedido esta semana escenifica muy bien la compleja relación que el gobierno de **López Obrador** mantiene con Estados Unidos: al mismo tiempo que el Departamento de Estado distribuía un comunicado respaldando la movilización ciudadana del domingo, destacando la existencia de autoridades electorales independientes, lo mismo que un Poder Judicial autónomo, el presidente **López Obrador** descalificaba al secretario de Estado, **Antony Blinken**, calificaba de injerencista al gobierno estadunidense y decía que en México había mucha más democracia que en la Unión Americana. Y agregaba que el Departamento de Estado no respondía a la política de la Casa Blanca.

Antes, apenas el viernes de la semana pasada, el Presidente aseguraba que si Tesla quería montar su planta de fabricación de automóviles eléctricos en Nuevo León, no les otorgaría los permisos federales porque no había agua para ello. Durante días, desde que concluyó el juicio contra **Genaro García Luna**, el oficialismo y el propio mandatario han celebrado esa sentencia e incluso se ha pedido que sea la justicia estadunidense la que juzgue a otros funcionarios del pasado. Difícilmente se pueden encontrar tantos equívocos en tan pocos días. Comencemos con el comunicado del Departamento de Estado. Esa instancia de gobierno no se maneja con autonomía de la Casa Blanca, como dijo el Presidente. Lo que dice **Blinken** es lo que piensa **Joe Biden**, con más razón si estamos hablando de un comunicado oficial. La posición del gobierno estadunidense coincide con lo que han expresado en los últimos días otros funcionarios, legisladores y los principales medios internacionales y se cruza con decisiones, por lo menos, controvertidas, como la condecoración al presidente cubano **Miguel Díaz-Canel**, el silencio ante la represión en Venezuela o el abierto intervencionismo del gobierno mexicano en Perú.

Que no era una declaración aislada del Departamento de Estado lo ratifica la intervención, el miércoles, del embajador **Ken Salazar** en una reunión de mujeres empresarias, donde aseguró que las democracias en América Latina "están temblando", están en riesgo, y que manifestaciones como la del domingo "se deberían celebrar porque son parte de una democracia que tiene opinión, donde se puedan unir miles y miles, arriba de 100 mil personas, para algo que les importa". Ese mismo día intervenía en una reunión de comités en el Senado el fiscal general de la Unión Americana, **Merrick Garland**, quien aseguró, ante fuertes críticas de legisladores, republicanos y demócratas, en contra de la estrategia mexicana para frenar el tráfico de fentanilo, que indudablemente "México podía hacer mucho más" para frenar la entrada de esa droga a Estados Unidos. Incluso dijo que no se opondría a calificar como terroristas a los grupos mexicanos del crimen organizado. La posición del fiscal general es la misma que ha expresado, con otras palabras, la administradora de la DEA, **Anne Milgram**, y el propio Departamento de Justicia después del juicio a **García Luna**.

Que los departamentos de Justicia y Estado coincidan en estos temas confirma, por si fuera necesario, que esas críticas no son opiniones aisladas, sino una política de gobierno que la administración **López Obrador** no termina de entender y que va dirigida hacia el presente, no al pasado. La crisis de opiáceos es actual; el reclamo, justo o no, ése es otro tema, de que "no se hace lo suficiente" para frenar el tráfico de fentanilo no está destinado a funcionarios de **Calderón** o de **Peña**, sino a la actual administración.

El dicho de que EU tiene menos democracia que México "porque aquí gobierna el pueblo y allá, como dijo el presidente **López Obrador**, gobierna la oligarquía", no tiene sustento real alguno. Peor aún, ése es el argumento que utilizaron los **Castro**, los **Chávez**, los **Ortega**, haciendo una diferencia entre las democracias representativas y sus gobiernos supuestamente "populares".

La democracia es un sistema de derechos, libertades, responsabilidades y, sobre todo, instituciones. Hay un capítulo en el que México es superior a Estados Unidos: nuestro sistema y nuestras instituciones electorales. Las mejores de América Latina. Y son precisamente las que se intentan desvirtuar y desarticular con el llamado plan B de la reforma electoral.

Lo de la inversión de Tesla queda prácticamente en el anecdotario. Es difícil que se quiera convertir la inversión de esa empresa en un logro presidencial, cuando apenas la semana pasada el propio mandatario había anunciado que negaría los permisos a esa compañía por la falta de agua en Nuevo León, proponiendo que se instalaran cerca del AIFA o en el sureste del país e ignorando que esa negociación con Tesla llevaba ya casi dos años, que la propia planificación para montar una empresa de esa magnitud con una inversión inicial de 5 mil millones de dólares, que crecerá hasta 10 mil millones para construir un millón de automóviles al año, no se decide sobre las rodillas y en unos días o semanas. Casi les da un infarto a los funcionarios de la Cancillería y de Nuevo León que habían estado negociando durante meses con **Elon Musk** para concretar esa inversión. Pero el lunes, después de una videollamada con **Musk**, el Presidente anunció, como si fuera un logro personal, que Tesla sí invertiría en Nuevo León y que utilizaría agua tratada, lo que ya sabíamos desde semanas atrás.

La única explicación es que el Presidente quería salir en la foto de las negociaciones, quería que apareciera como un triunfo personal el haber conseguido una inversión en la que, como en casi todas ellas, la decisión es netamente empresarial y basada en ventajas comparativas. No creo que para invertir en Alemania, donde tiene otra de sus grandes ensambladoras, **Musk** haya tenido que hablar con la entonces primera ministra **Angela Merkel**.

Pero lo de Tesla es también una demostración de la fuerza que tiene la integración comercial, empresarial, industrial entre los dos países, que trasciende las insensateces políticas de coyuntura. Aunque en Palacio Nacional no lo termine de comprender.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	24	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Regresa, Felipe, regresa // ¿Borolas perderá su visa? // Televisa-FIFA: enjuagues

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

FELIPE CALDERÓN YA no sabe para dónde mirar ni a qué lugar moverse, porque la condena por narcotráfico de su brazo derecho Genaro García Luna desmoronó el plan de seguridad personal que armó con el impresentable José María Aznar para prevenir, supuso, cualquier "eventualidad" en su contra de la justicia mexicana, es decir, aquel que incluyó su cómoda estancia en España gracias a la "visa especial" que por dos años (casualmente vence, si no la renueva, cuando López Obrador no esté en Palacio Nacional, en la creencia de que todo se habrá olvidado) le consiguió el citado ex presidente fascista, amén de disfrazarse de "académico" en el ultraderechista Instituto Atlántico de Gobierno ("casa de estudios", presumen, pero es un búnker golpista) que encabeza el propio Aznar.

ES UNA "VISA especial" que incluye residencia en España y permiso de trabajo por tratarse, jura el mentiroso de Aznar, de "un profesional altamente calificado", con el pilón de que la ultraderecha española le garantiza protección y complicidad, porque entre burros no se habla de orejas. Pero en sus planes el de por sí desprestigiado *Borolas* no consideró la condena de García Luna ni el brutal impacto que ha tenido en México y otras latitudes, porque si bien la connivencia con su ex secretario de Seguridad Pública era un secreto a voces, ahora es cosa juzgada, de tal suerte que los reflectores están sobre él.

PERO ES TAL su pánico, que Calderón decidió esconderse en lo más profundo del primer sótano que encontró y "aplazar indefinidamente en España" la "cátedra" que, se supone, dictaría en el citado instituto fascista, es decir, el pretexto que le permitió contar con esa "visa especial", la residencia en España y el permiso para trabajar en esa nación, de tal suerte que *Borolas* hoy se muestra cual vil perro suelto en el periférico en hora pico. ¿Regresará el hijo desobediente por los caminos de Michoacán?

EL CORRESPONSAL DE *La Jornada* en España, Armando G. Tejeda, lo reseñó así: "Calderón no asistió al que iba a ser su primer gran acto público como ponente de la fundación ultraconservadora Instituto Atlántico de Gobierno, presidido por José María Aznar y que pretende formar cuadros para adoptar políticas públicas en Iberoamérica de acuerdo con su ideario neoliberal y conservador. Tal y como se anunció a última hora, la presencia del ex presidente mexicano se canceló y los actos públicos, al menos en los que intervenga la fundación que lo contrató, se van a aplazar *sine die* (sin plazo fijo, sin fecha), según confirmaron representantes del organismo civil".

LA RESEÑA DE Tejeda continúa: "desde que Calderón consiguió su visado de residencia en España, gracias a la intervención del ex presidente Aznar, quien lo contrató como catedrático del Instituto Atlántico de Gobierno, tanto Aznar como el consejero delegado del organismo, el economista peruano Daniel Córdova (efímero ministro en el gobierno del defenestrado Martín Vizcarra, acusado de corrupción), han estado elaborando un plan de 'relanzamiento' en el que buscan abarcar todas las zonas de influencia de la esfera pública: el poder político, el empresarial, los medios de comunicación, la universidad y la cultura. Y una de esas piezas en el nuevo engranaje era precisamente Calderón, que iba a aportar su experiencia de 'liderazgo'".

PUES BIEN, YA que el búnker golpista tiene un "líder" que "indefinidamente" no participará, es de esperar que el gobierno español cancele la "visa especial", la protección y el permiso laboral del apanicado mexicano, pues éste ha incumplido con los supuestos en los que se basó, oficialmente, para otorgar dicho privilegio. Por cierto, bien haría la autoridad de aquel país si se abstiene de seguir otorgando refugio a los hampones mexicanos.

PARA DAR UNA idea de cuántos años de cárcel se juntan en el Instituto Atlántico, este es el inventario de ex presidentes derechistas que dan cuerpo a su consejo consultivo: además de Aznar y Calderón, Iván Duque (Colombia); Luis Lacalle de Herrera (Uruguay); Mauricio Macri (Argentina); Mireya Moscoso (Panamá); Andrés Pastrana (Colombia); Sebastián Piñera (Chile); Jorge Quiroga (Bolivia) y Álvaro Uribe (Colombia). De pilón, Mario Vargas Llosa. Pura joya.

Las rebanadas del pastel

¿QUÉ RARO? ¿TELEVISA, protagonista en el caso de sobornos en el *FIFAgate*? ¿Pagó coimas para amarrar la transmisión de cuatro Copas del Mundo? ¡Noooo!, puras mentiras, y para demostrar que nada tiene que ver en esos enjuagues, la empresa de Emilio Azcárraga pagará una multa de 95 millones de dólares. Y la pelota no deja de rodar.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	24	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

▲ Felipe Calderón Hinojosa debe su cómoda estancia en España a la "visa especial" que por dos años le consiguió José María Aznar. Imagen de archivo. Foto *La Jornada Baja California*

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com

La dirección correcta

En el marco de la tragedia de los jóvenes asesinados en Nuevo Laredo, Tamaulipas, al parecer por personal militar, tanto el presidente López Obrador como los mandos de la Sedena han dado pasos en la dirección correcta.

El Ejecutivo dijo que la ejecución no es válida en ningún escenario, incluso si fueran sicarios, aunque en el caso que nos ocupa las víctimas iban desarmadas. La Sedena por su parte hace bien en cerrar las puertas a la impunidad y hoy mismo varios de los supuestos responsables ya están en el Campo Militar Número 1.

Es oportunidad inmejorable para que la CNDH recuerde su razón de existir y tenga un papel protagónico. ¿Qué estarán esperando?

Lo importante es mantener la confianza de la población en el Ejército, que está en las calles para proteger a la gente, nada más. Hay la certeza de que los mandos actuarán de manera transparente, atenidos a la rigurosa disciplina militar pero también a las leyes del ámbito civil.

IMSS, solidez financiera

No hay que dejar pasar de largo las buenas noticias. Así, por ejemplo, el anuncio de Zoé Robledo ayer en Tamaulipas de que el Instituto Mexicano del Seguro Social ha fortalecido sus reservas por lo que tiene garantizado al menos 13 años de suficiencia financiera.

Un IMSS fuerte financieramente genera confianza y es un factor importante de estabilidad social, por lo no se regatea el reconocimiento a la gestión de Robledo que le ha dado eficiencia y seriedad al instituto conformado, no hay que olvidarlo, por trabajadores, patrones y el propio gobierno.

Un esquema tripartito que muestra sus bondades gracias a una impecable administración.

UAEM, Informe de Labores

El Comité Editorial de Crónica resolvió otorgar a la Universidad Autónoma del Estado de México el Premio Crónica 2022 en Comunicación Pública por su ejemplar labor de divulgación de la ciencia y la cultura. Recibió el premio el rector Carlos Eduardo Barrera quien asistió acompañado de un entusiasta grupo de colaboradores.

El rector, reconocido científico, rinde este mañana su Informe de Labores ante representantes de la comunidad universitaria mexiquense, conformada por casi 100 mil personas, con la certeza de que la universidad es la gran igualadora social y el espacio donde se forman profesionistas con responsabilidad social, preocupados por el desarrollo de todos, sin que nadie se quede atrás.

Bajo la coordinación del rector Barrera la Universidad Autónoma del Estado de México se consolida como una de las mejores universidades estatales públicas del país.

Inseguridad en Morelos

Al ex alcalde de Tetela del Volcán, Israel González, lo mataron por su trabajo político. Al menos esa es la tesis que maneja la fiscalía estatal que tomó en sus manos la investigación.

En Morelos sigue imperando el desconcierto y la inseguridad no cede, mientras que las autoridades estatales, el gobernador y el fiscal, siguen en su eterno pleito político que ya aburre a los morelenses.

La principal línea de investigación del asesinato es la disputa que hasta el último día de su mandato como alcalde Israel González tuvo con los líderes del municipio indígenas de Hueyapan por el manejo y distribución de agua potable. Entonces se cruzaron amenazas que tal vez ya se cumplieron.

El cadáver apareció en las inmediaciones de Yecapixtla que se ha convertido en un foco rojo de inseguridad en la entidad. Sus habitantes demandan incluso la presencia de efectivos de la Guardia Nacional para inhibir a la delincuencia •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No existe una conspiración; son la ineptitud, la farsa y la agresión

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Como no hay otra forma de ocultar la ominosa realidad, esa que ha aglutinado a periodistas, intelectuales, académicos, políticos, empresarios, intelectuales y en general una gran parte de población que se mantiene informado y atenta a los acontecimientos nacionales y mundiales, el presidente estableció, desde que era jefe de Gobierno de la CDMX, el "ingenioso mecanismo de comunicación" denominada "las mañaneras" para fijar los temas de la agenda pública y con base en ello, establecer un México idealizado que solo existe en la mente de AMLO y por supuesto de sus adeptos.

No es que exista una gran conspiración en contra del tabasqueño diseñado por un grupo "conservador", sino que a lo largo de su desastrosa gestión ha sumado detractores, debido a las pésimas decisiones que ha tomado prácticamente, desde que asumió el poder como, verbigracia, la cancelación del aeropuerto de Texcoco y otras inversiones; la fallida estrategia de seguridad pública, denominada "Abrazos y no balazos" que ha causado la pérdida de territorios a manos de los criminales, además de elevar exponencialmente los índices delictivos, como los asesinatos, feminicidios, extorsiones, secuestros y hurtos, entre otros. Esta estrategia habla más de una connivencia con los delincuentes que un mecanismo articulado del Estado para revertir los índices delincuenciales.

La galopante inflación que se come cualquier incremento a los salarios mínimos, es producto además de la invasión rusa a Ucrania; de matar la confianza de los inversionistas y de haber limitado el círculo virtuoso de la producción, para dar paso a programas de política social con tintes electorales.

El PIB en la gestión actual está por debajo de lo que dejaron sus antecesores, esos que tanto critica: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, mostraron mejores resultados que el incipiente crecimiento económico de su gestión, que será de 0.6%, cuando Peña Nieto lo fijó en 2.4%.

Las crisis económica y de salud postró a los mexicanos ante la pobreza, la marginación, la enfermedad y la muerte.

La gestión contra el Covid-19, que a la postre dejó más de 800 mil muertos, es una asignatura que seguirá pendiente en el futuro, mientras no se actúe penalmente contra los responsables.

El presidente a diario abre nuevos frentes que le ocasionan más detractores, cuando no es el tema del cabotaje, es contra el poder judicial para después, dañar el prestigio que tiene nuestro país en el extranjero en cuanto a su política internacional, como por ejemplo, el tema de Perú.

Como no tiene resultados qué ofrecer, inventa a diario cortinas de humo para distraer la atención de los ciudadanos, pero en muchos casos, esos artificios provocan más daño que lo que intenta esconder.

En la historia contemporánea de México, no ha habido un presidente que insulte a diario, agreda sin ningún resquemor y aniquile la reputación de mexicanos célebres e impolutos.

Su lengua venenosa ataca sin medir las consecuencias.

Las palabras presidenciales azuzan a sus seguidores a actuar en consecuencia. Ejemplos, sobran y están a la vista.

Desde el poder se rompe el frágil equilibrio de la convivencia, la paz social y la gobernabilidad.

El intento de socavar, amedrentar e intentar someter a los otros dos poderes de la Unión, el Legislativo y Judicial, habla de un hombre con un talante represor y autoritario.

El nulo respeto que tiene a la Constitución y a los derechos de todos los mexicanos que se consagran en la Carta Magna, perfila a un hombre convencido de la ley es él y nadie más que él.

Entonces, cómo no llenar las principales plazas públicas para manifestarse en su contra, si lo que ha hecho es precisamente ganarse el repudio de millones de mexicanos.

Buena parte del tiempo que López Obrador dedica a diseñar las mañaneras y sus contenidos, para luego tejer mentiras permanentes en torno a ellas, hasta que la cruda realidad las deshace.

Va un ejemplo, para ilustrar la agenda diaria del presidente. Acudió a la terminal aérea Felipe Ángeles, "el mejor aeropuerto de América Latina", para recibir, ¡gran hazaña! el primer vuelo carga, luego de ocho meses de haberse inaugurado.

El tiempo perdido del presidente en tirar fuegos artificiales, no tiene ningún efecto en la solución de los problemas acuciantes por los que transita México y es de tal irresponsabilidad que raya en la insolencia y en, muchas ocasiones, en un daño irreversible para las instituciones.

En este entorno se explica el creciente número de mexicanos que no comulgan con las ideas y el comportamiento del presidente y que se expresaron en las dos megamarchas celebradas el 13 de noviembre y el 26 de febrero de este año. Los manifestantes no fueron acarreados, ni pagados para asistir, lo hicieron por convicción personal, para mostrar su rechazo al gobierno de la autollamada Cuarta Transformación.

Por desgracia, tendremos mañaneras hasta el 30 de septiembre del 2024 y luego, aunque gane el candidato de Morena, será una odisea recomponer lo que echaron a perder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Partidocracia y cleptocracia, taras de nuestra democracia

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

¿Qué gana la ciudadanía con procesos limpios, transparentes, creíbles, si sólo se le deja la opción de elegir a los candidatos de las cúpulas partidistas?

Después de la hegemonía del PRI, que se prolongó por siete décadas; luego de la alternancia que protagonizó el PAN, con duración de dos sexenios; al cabo de uno más con el regreso de aquel partido y en el quinto año de la actual administración, el anhelo colectivo por una democracia real, que se traduzca en buenos gobernantes, está marcando la hora política nacional.

Una evidencia de ese proceso ha quedado establecida en los movimientos pacíficos que tuvieron lugar en la capital del país, en otras entidades y en algunas ciudades del mundo, el 13 de noviembre de 2022, y el del 26 de febrero pasado, en que miles de personas de todos los sectores se congregaron para expresar su rechazo a la reforma electoral.

En ambas ocasiones, algunos líderes de los partidos políticos opositores participaron en las movilizaciones, pero fue evidente que no las convocaron, ni las organizaron, ni las promovieron.

Eso significa que no tienen el crédito ni la capacidad ni la fuerza para hacerlo; es una prueba de su debilidad y desprestigio, de la desconfianza que inspiran e incluso del desprecio que se han ganado por su cuestionable actuación de años. Gozan del registro, del dinero público y de la hegemonía de las postulaciones; sus líderes deciden sólo ellos para ellos, pero les falta pueblo.

Y este es el que, ahora, deberían incorporar en sus procesos internos de selección y elección de candidatos a puestos electivos si quieren demostrarle que lo consideran, que quieren contar con él, y probar que están en línea con la democracia, régimen en que la inclusión y la participación ciudadana son fundamentales.

Los políticos deben ver que las manifestaciones reflejan claramente una fuerza ciudadana que nace del hartazgo; se nutre del desengaño, la frustración y la rabia crecientes, derivadas del inescrupuloso y frecuentemente corrupto desempeño de la élite. Son impulsadas por la conciencia de la sociedad —cada vez más amplia y patente—, que la llevan a decir ¡ya basta!

Con esas y otras motivaciones, se ve que la gente está dispuesta a mantener una exigencia democrática. Esta, hoy, atraviesa por el imperativo de que no se muevan la estructura, funciones y capacidades del árbitro electoral, lo cual decidirá la Suprema Corte cuando emita su sentencia sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad del Plan B.

Pero aun cuando el INE quede intacto, eso no es lo central; el verdadero quid es el que históricamente no se ha podido resolver y se reduce a cómo llevar al poder a gobernantes que en verdad se preocupen y se ocupen del deber —que hasta ahora la mayoría han soslayado— de procurar el bienestar de sus gobernados.

Porque si no, ¿qué ganan con que haya procesos limpios, transparentes, creíbles, si sólo se les deja la ingrata opción de elegir a representantes que, como históricamente ha sucedido, ven en el poder el medio más fácil y rápido para enriquecerse escandalosamente, en una cada vez más descarada y descarnada práctica de utilizar al pueblo para ello?

Es ahí, justamente, donde se halla el enorme desafío de la sociedad que hoy presiona y se moviliza sin líderes, con excepción de lo que representa AMLO para sus seguidores. Ostensiblemente, la oposición no cuenta con ellos y es lo que requiere con mayor urgencia. ¿Dónde va a encontrarlos?

¿Dónde está, en la oposición, ese personaje que aglutine y canalice el poder comunitario que se está viendo y que lo encabece en la elección de 2024?

¿Dónde está ese posible candidato con la fortaleza política, capacidad, preparación, apoyo gubernamental y popularidad de la que gozan las tres corcholatas oficiales más dos y que representan hasta hoy ventajas comparativas y competitivas frente a casi cualquier aspirante "visible" de los contrarios?

Ese, es un reto para el que nadie, hasta este momento, se atreve a sugerir una respuesta. Y si la oposición y los colectivos que aspiran a desplazar a Morena no la encuentran, el triunfo de los morenos será inevitable y arrollador… con o sin INE.

Extracto, lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	45	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lecciones dominicales

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala

Hay gran cantidad de lecciones derivadas de las concentraciones del domingo pasado. Fueron más de 120 ciudades las que tuvieron un evento que tenía la cereza del pastel en el acto del Zócalo capitalino. El presidente López Obrador ya sacó su furia a pasear y ha exhibido a varios de los asistentes en lo que para él es una satanización que es ser mencionado en la mañanera. Por supuesto que para nadie resulta curricular o muy motivante ser mencionado por la señora Vilchis –que cada día tiene más problemas con el idioma español– en alguna de sus alocuciones. El Presidente cree que, si alguien salió a la calle a manifestarse en contra del gobierno, se va a sentir "descubierto" si lo mencionan en público.

Más allá de la virulencia presidencial, vale la pena detenerse en algunos de los resultados de la manifestación dominical:

*Podemos decir que el proceso electoral de 2024 lo arrancó la ciudadanía el domingo 26 de febrero de 2023.

*El Presidente vio lo que vimos varios: tiene más oposición de la que él piensa.

*La CDMX es peleable, ganable por la oposición. Depende de que no se equivoquen en la selección de candidat@. Lamentablemente la experiencia dice que la opción de equivocarse tiene altas probabilidades.

*Los organizadores –quienes sea que hayan sido– merecen y deben de tener un espacio, una silla importante en las mesas de negociación de los partidos políticos. Lo que lograron con la marcha de noviembre y la manifestación de este febrero es uno de los mayores logros opositores en este gobierno y, en términos de manifestación pública, en décadas.

*Los partidos políticos enfrentan grandes retos, y uno de ellos será el de tener que escuchar a esas organizaciones sociales e incluirlas en diversos procesos. Esto que parece sencillo no lo será, pues enfrentarán también una enorme cantidad de conflictos internos derivados de la selección de candidaturas.

*Por supuesto, para mantener el ánimo opositor en alto se tendrán que diseñar eventos atractivos con figuras políticas. Se acerca el momento de que la ciudadanía vaya conociendo a los suspirantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	45	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los dichos de AMLO

Como presidente, Andrés Manuel López Obrador ha ido vertiendo una serie de frases y dichos en sus discursos que, si bien para algunos pueden sonar como ocurrencias de momento, en su conjunto reflejan su *ethos* político personal, el sistema de creencias de su proyecto de transformación y, en algunos casos, la dirección o intención de sus políticas públicas.

¿Hasta qué punto han permeado entre la opinión pública las frases y dichos a los que el Presidente suele recurrir a menudo?

Para saberlo, la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO incluyó seis de las múltiples frases que el mandatario suele utilizar (ver publicación del miércoles 1 de marzo en este diario) y se les pidió a las personas entrevistadas que completaran cada frase con la palabra faltante. Esto nos da una buena idea de qué tanto se conocen y se recuerdan los dichos de AMLO.

De acuerdo con la encuesta, 79 por ciento completó correctamente la frase "Abrazos, no...", con la palabra "balazos". El 53 por ciento completó correctamente la frase "Por el bien de todos, primero los...", con la palabra "pobres", y 43 por ciento completó la frase "No somos...", con la palabra "iguales". La frase que menos recordaron fue la de

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

"No mentir, no robar y no...", con 36 por ciento que mencionó la palabra "traicionar".

Para saber el alcance que los dichos de AMLO han tenido entre la población, la encuesta revela que 22 por ciento completó las seis frases correctamente, 19 por ciento completó de cuatro a cinco frases y otro 19 por ciento tres frases. Así que, un total de 60 por ciento de entrevistados sabe la mitad o más de las frases del Presidente que empleamos en el estudio. El 40 por ciento restante se sabe dos o menos frases, incluido 14 por ciento que no sabe ninguna.

Lo más interesante es que conocer y recordar los dichos de AMLO es más común entre quienes tienen una actitud favorable hacia el Presidente y su proyecto. Tener afinidades partidistas o ideológicas con la 4T aumenta el grado de recepción al discurso presidencial.

Según la encuesta, los morenistas completaron correctamente 4.8 frases de AMLO, en promedio (y 5.2 frases, si se considera solamente a los muy morenistas). En promedio, las frases completadas fueron 2.6 entre apartidistas y 1.8 entre oposicionistas.

De forma similar, quienes aprueban mucho la labor del Presidente completaron 4.6 frases, en promedio, seguidos por quienes aprueban algo la gestión presidencial, con 3.8 frases. En contraste, quienes desaprueban algo a AMLO completaron 2.6 frases, y quienes desaprueban mucho al Presidente apenas completaron 1.3 frases, en promedio.

Visto desde una óptica comunicacional, los contenidos discursivos del Ejecutivo tienen una mayor recepción entre sus simpatizantes. Los fans de AMLO son su eco.

Lo que no queda claro es si los oposicionistas simplemente no le ponen atención al Presidente o si optan por no completar la frase correctamente por rechazo a la fuente. Es probable que no le pongan tanta atención como sus partidarios, excepto quizás cuando les lanza algún insulto o provocación, lo cual en esta ocasión no medimos, pero es factible.

Además del partidismo y de la aprobación al mandatario, los dichos de AMLO tienen más resonancia entre personas con identidad ideológica de izquierda y entre quienes que se identifican como "pueblo" (que completaron 4 frases, en promedio), comparados con quienes se identifican como "ciudadanos" (2.6 frases).

Los dichos de AMLO reflejan lo que él llama sus principios y convicciones, así como el sistema de creencias de su proyecto. Para sus seguidores no son sólo dichos, sino principios rectores.

Con todo y que el Presidente ha sido la figura política predominante durante estos años en el país, disciplinado a sus conferencias mañaneras y sin pausas a su retórica, no todo es AMLOcéntrico. Su discurso y sus dichos resuenan sobre todo entre sus círculos de simpatizantes, pero entre el resto de la opinión pública no tanto. Habrá que ver, en otra ocasión, a qué aspectos del discurso político actual sí le ponen atención sus antagonistas.

Nota: agradezco a María Salgado su apoyo para juntar diversas frases de AMLO y para formular esta pregunta de la encuesta.

Frases presidenciales

Le voy a leer la primera parte de unas frases que ha dicho el presidente López Obrador, ¿me podría completar usted la frase con la palabra que falta? (%)

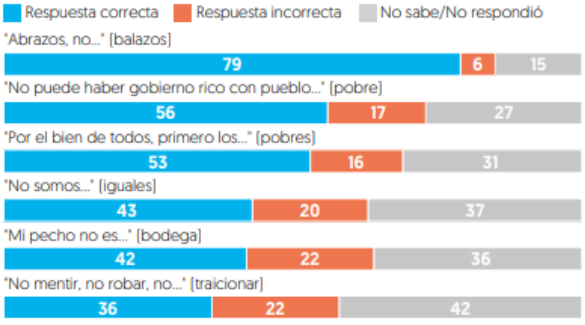

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional telefónica a 500 adultos realizada el 24 y 25 de febrero, 2023.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El ministro Zaldívar y las palmadas de JEP

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Cuentan que alguna vez le preguntaron a José Emilio Pacheco por qué no había ido a una reunión de intelectuales con cierto político. Porque soy mexicano, contestó. Ante la perplejidad de su interlocutor por esa respuesta, el poeta y ensayista agregó: sí, como mexicano caigo rendido ante cualquiera que me dé dos palmadas en la espalda.

Tiempo atrás, el ministro Arturo Zaldívar denunció que el entonces presidente Felipe Calderón lo había presionado y amenazado. En concreto se habló de acciones indebidas del gobierno calderonista en torno a los casos Guardería ABC y Florence Cassez.

Demos por bueno que eso ocurrió conforme a lo que sostuvo el año pasado el ministro Zaldívar, por entonces –a su vez– presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Habla bien de Zaldívar que haya resistido tales presiones y amenazas. Como habla bien de él lo que hizo en el terrible caso de la Guardería ABC, donde propuso que las responsabilidades escalaran hacia los máximos responsables, o con su tesis del efecto corruptor en el tema de Cassez.

En parte por su actuación en esos casos fue que cuando Zaldívar se volvió presidente de la Corte se pensó que ésta tendría una época fulgurante. Es demasiado pronto, sobre todo por la polarización, para sacar un balance de esa presidencia que concluyó en enero.

Lo que no es prematuro es cuestionar qué hará Zaldívar frente a los ataques y denuestos, groseros y desmedidos, del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Poder Judicial, en general, y de la ministra presidenta, Norma Piña, en particular.

AMLO –que lleva toda la semana enchiladísimo por el éxito de la marcha rosa– sentenció el miércoles que "ahora que llegó la nueva ministra" se ha desatado "una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes".

El Presidente criticó ese día, además, la pretensión de autonomía de los jueces, una supuesta falta de vigilancia de la Judicatura a los integrantes del Poder Judicial y que éste se constituyó para "proteger a corruptos y a las élites del poder económico y del poder político en nuestro país".

Y según López Obrador, en el Judicial la cosa va a peor porque Zaldívar ya no es presidente. "Antes, cuando estaba el ministro Zaldívar, Arturo Zaldívar, había un poquito más de vigilancia sobre los jueces. Se les respetaba su autonomía, pero vigilaban, del Consejo de la Judicatura, que esa es su función, vigilar el recto proceder de jueces, de magistrados, de ministros. Ese organismo es un florero, está de adorno, porque no hay ningún señalamiento a un juez, a un magistrado".

"Bueno, pero antes había un poco más de atención, de vigilancia. Ahora que llegó la nueva ministra declara, en un formalismo extremo, como si fuesen omnímodos los jueces, que son autónomos, que puedan hacer lo que quieran".

Queda agregar que este jueves el Presidente volvió a atacar al Poder Judicial, en el que Zaldívar –obvio– es uno de 11 ministros.

Es sabido que AMLO declara que ve a Zaldívar como uno de los ministros de su movimiento (*remember*, es tiempo de definiciones y el Presidente lo suma entre los suyos).

¿Quién respetará más a Zaldívar, un presidente que intentó presionarlo y que lo amenazó (*sic*), o uno que declara que lo tiene en el bolsillo?

El Poder Judicial está en la mira del Presidente de la República. Qué elegirá para el futuro Zaldívar, decir que, al igual que Calderón, López Obrador lo atacó al defender a sus compañeros, o contarle a sus alumnos de cuando el jefe del Ejecutivo le daba palmaditas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Somos indiferentes con quienes se quedan atrás?

Edna Jaime
Directora de México Evalúa
@EdnaJaime

En este país se anuncia un incremento en nuestras diferencias. No todo tiene que ver con un presidente que las acentúa en los hechos y en la retórica todos los días. Tiene que ver con la realidad, con los cambios globales, las innovaciones tecnológicas, tantas cosas, que veo con enorme preocupación que este país se va a dividir todavía más. Si pudiera verlo en una imagen, como fotografía: un barco que zarpa a un nuevo mundo dejando en la costa a miles con aspiraciones, que no pudieron abordar. Los que no pueden imaginar un mundo mejor.

No creo que haya un problema más profundo en el país que éste. Y es el resultado de un cúmulo de desaciertos. Mala política; peor política pública y un profundo desinterés de un basto grupo de mexicanos por subir al barco a los que se quedaron fuera. Nuestra realidad social da como resultado una realidad política. Si no nos gusta la realidad política tenemos que cambiar la realidad social.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el organismo que tiene a su cargo la medición de la pobreza y la evaluación de la política social, liberó hace unos días su último informe de evaluación de la política social. Es un informe de una institución del Estado mexicano, que cumple con la función de procesar información de alta calidad con metodologías que siguen altos estándares, para proveer información sobre el desarrollo social del país. Mide a aquellos que se han quedado en la orilla, siguiendo la imagen que propongo. Los que no han tenido el acceso a derechos, al ingreso, a las oportunidades laborales que les permitirían subirse al barco que zarpa hacia mejores niveles de vida.

La medición del Coneval es única en su tipo (ejemplo de buena práctica, por cierto) porque mide la pobreza como suele hacerse, a partir del ingreso, pero incopora otras dimensiones que se relacionan con el acceso a derechos. A los gobiernos que nos les gusta que se les juzque ni que se les mida, han criticado la metodología por ser "exigente", reclaman que los ingresos no siempre se reportan adecuadamente, que las mediciones fallan por problemas en la metodología. El gobierno de Peña Nieto buscó cambiar algunos raseros de la medición e incluso los cuestionarios de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares levantada por el INEGI, que sirve como insumo para la elaboración de los indicadores de pobreza en todos sus componentes.

Es llamativo que el Coneval no haya sido blanco de ataques gubernamentales, siendo que sus reportes y hallazgos dan en la línea de flotación de un gobierno que se dice para lo pobres. Es un misterio que no se haya ensañado con quien reporta la medida de su fracaso. México es un país con más pobres, luego de la llegada de esta administración y de una pandemia que dio con todo a la población más vulnerable. La gente en situación de pobreza aumentó de 41.9% a 43.9% de mexicanos.

Uno podría hacer el planteamiento de que el Conveal, su metodología, sus indicadores, son resultado de un proceso de institucionalización que ha implicado que criterios técnicos prevalezcan sobre los políticos. Antes de que se publicara la Ley de Desarrollo Social que dio pie a esta institucionalización, todo era rebatinga: las fórmulas la medición, los insumos de información, las opiniones de los expertos. En este ámbito las cosas se orderaron de buena manera con el concurso de distintos actores, técnicos y políticos y hoy podemos saber del estado que guarda el país en la materia. Hay que revisitar este proceso para entender lo que funcionó para intentar replicarlo en otros ámbitos.

El hecho es que son cada vez más los mexicanos que se quedan en la orilla y que si seguimos con políticas fallidas, no habrá posibilidad de que un nuevo barco los levante en el futuro. Mi preocupación profunda es que las tendencias apuntan al incremento de brechas y que cada día éstas serán menos recuperables. Un país con casi la mitad de su población en pobreza en un contexto de cambios económicos y tecnológicos profundos, y sin una política disruptiva que cambie tendencias en materia de desarrollo social, plantea un escenario de división, de polarización. Real, no imaginaria.

Hay una paradoja política en todo esto: sacar a los más pobres de su condición implica la garantía de acceso a derechos. Los derechos están concatenados: el acceso a unos deriva en el acceso o exigencia de otros. Es un transito entre población cautiva que espera alguna concesión del gobierno, a una activa que exige. No es sólo una cuestión de ingreso, es un tema de cambio en una condición que permite asumir la ciudadanía. Los políticos que se sirven del poder buscan sostener a la población cautiva. Los políticos que usan el poder para servir buscan garantizar el acceso a derechos.

Este país no aguanta a uno más de esos que se sirven del poder sin importar a quienes dejan atrás.

La Gran Carpa

MALABARISTA. Ya comenzaron la defensa de la capital desde el partido oficialista. Los Comités de Defensa de la 4T en la Ciudad de México ya arrancaron. Desde Morena aseguran que se tienen que organizar muy bien para que no permitan que la derecha avance en el corazón de México. Dicen que esta zona ha sido fundamental para que nuestro país virara hacia la izquierda en su momento. En el proceso electoral pasado, la oposición avanzó en la capital y consiguió varias alcaldías que en su momento estaban en manos oficialistas.

LEÓN. Cuando comenzó a incrementarse la violencia en contra de periodistas y comunicadores, desde Palacio Nacional surgió una idea de dotar de atención de seguridad social a aquellos que no contaban con ellos. Pues bien, desde el Ejecutivo federal se está analizando la posibilidad de establecer un decreto presidencial para garantizar este apoyo al gremio y de esta manera evitar que lo vayan a quitar.

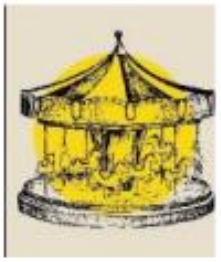

CARRUSEL. En el Senado de la República se llevó a cabo un parlamento abierto con el que se pretende analizar y enriquecer la Ley del IMSS, de esta manera modificar el artículo 13 y así incorporar de manera voluntaria al seguro social a personas migrantes que trabajan en EU. Se presentará una iniciativa ante el Pleno de este órgano en los próximos días. Al hacer cálculos, se estimó que de los casi 57 millones de latinos en EU, 36 millones son de origen mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde la cancha

Demetrio Sodi

Vamos juntos por un México en donde todos vivamos mejor

El miércoles pasado presenté, ante los medios de comunicación y un grupo de ciudadanos, 30 propuestas para transformar a México en un país más justo, sin pobreza y con oportunidades para todos y todas.

El objetivo de todo gobierno moderno debe ser mejorar la condición de vida de toda la gente y para lograrlo, en el caso de nuestro país, se requieren cinco cosas fundamentalmente: fortalecer la democracia y el federalismo, canalizar la mayor parte del presupuesto público a las zonas donde vive la gente, fortalecer los gobiernos municipales y comunitarios, contar con suficientes recursos y lograr que la gente participe y se comprometa.

Aunque lo anterior parecería obvio, la realidad es que en nuestro país todo está al revés, tenemos un presidencialismo que controla a los demás poderes, un gobierno y un presupuesto centralizado, el gobierno en su conjunto y en especial los gobiernos municipales carecen de recursos para atender las necesidades y las demandas de la gente y nunca hemos aprovechado el gran potencial que representa la participación ciudadana.

Aunque López Obrador habla mucho de que su prioridad han sido los pobres, la realidad es que su prioridad han sido las grandes obras que no benefician directamente a la gente más pobre. Entre la destrucción de aeropuerto de Texcoco, la construcción de la terminal de aviones de Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y todo lo que le ha dado al Ejército, ha gastado casi un billón de pesos, que si los hubiera dirigido a la gente hubiese podido hacer un millón de obras de un millón de pesos en todo el territorio nacional.

Obras que hubiera cambiado la realidad de vida de la gente si se hubiera dado prioridad a invertir en educación, salud, transporte público, carreteras, vivienda, calles, banquetas, agua, drenaje, recuperación de ríos, lagos, calidad del aire, etcétera, etcétera.

¿Qué beneficio tiene para la gente la refinería, los aeropuertos de Santa Lucía y Tulum e inclusive el Tren Maya?, obras que podrían haberse hecho con recursos privados y dejar ese billón de pesos para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Para iniciar el cambio que requiere nuestro país es necesaria una profunda reforma del gobierno que ponga a la cabeza a los gobiernos municipales, le quite la chequera al presidente y se la dé a los estados y sobretodo a los municipios, limite las facultades del presidente para intervenir en los otros poderes y en los organismos autónomos, se lleve a cabo una reforma fiscal que aumente cuando en 50% los ingresos públicos a través de eliminar la evasión, el lavado de dinero y limitar el uso de efectivo y, especialmente, ciudadanizar la vida pública nacional, convirtiendo a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos en los aliados principales para la transformación del país.

Se requiere dar prioridad a las zonas y colonias más pobres del país, pero el gobierno tiene la obligación de dar respuesta a las demandas de todos los sectores y todas las clases sociales. Es imposible lograr la igualdad total, pero en educación, salud, vivienda digna y servicios públicos tiene que haber piso parejo y no puede haber ninguna diferencia entre el que tiene altos ingresos y el que carece de ellos.

Estoy convencido que en pocos años se puede lograr un cambio radical si ponemos en el centro de la acción del gobierno a la gente y vamos juntos por un México en donde todos vivamos mejor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La autonomía universitaria y la libertad académica están en riesgo

La Fracción VII del Artículo 3 de la Constitución señala que "Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas…".

En su Recomendación Relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior de 1977, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) anotó que: "El personal docente de la enseñanza superior tiene derecho al mantenimiento de la libertad académica, la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, la libertad de llevar a cabo investigaciones y difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente su opinión sobre la institución o el sistema en que trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en órganos profesionales u organizaciones académicas representativas".

La autonomía universitaria empezó en julio de 1929, cuando entró en vigor una nueva Ley Orgánica de la Universidad de México. Desde entonces se le ha dado la autonomía a decenas de instituciones públicas de educación superior sin que eso signifique que no haya libertad de cátedra en las demás, sean públicas y privadas.

Desde ese año, nuestros gobernantes han presumido que la autonomía universitaria y la libertad de cátedra son dos grandes logros de la Revolución.

Sin embargo, en México la libertad académica está retrocediendo, de acuerdo con el Índice de Libertad Académica 2023 (ILA) que desde 2019 elaboran el V-Dem Institute de la Universidad de Goteburgo, Suecia, y el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Friedrich-Alexander de Baviera, Alemania.

El ILA recoge contribuciones de 2197 expertos de todo el mundo, incluye datos de 180 países y territorios y se basa en cinco indicadores clave: "la libertad de investigar y enseñar; la libertad de intercambio académico y difusión; la autonomía institucional de las universidades; la integridad del campus y; la libertad de expresión académica y cultural.

Refiriéndose a nuestro país, el ILA anota que "… la libertad de expresión académica y cultural se mantuvo hasta 2019, cuando se aceleró el declive de la libertad académica. Este declive se agudizó aún más tras la elección de **Andrés Manuel López Obrador**, cuyo gobierno ha debilitado la autonomía universitaria a través de duras medidas de austeridad y la priorización política de la investigación de los 'problemas nacionales' definidos por su gobierno… la falta de seguridad en los campus también ha contribuido al declive de la libertad académica… Las restricciones presupuestarias y la interferencia política en la investigación se han visto acompañadas por disminuciones en las libertades académicas individuales… la autonomía universitaria y la libertad académica individual están en riesgo cuando para tener mayor control político de las universidades el gobierno utiliza la política fiscal y decide sobre los nombramientos de docentes y funcionarios".

Lo anterior explica que México ocupe el lugar 91 en el ILA.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

Cambios en el juego de las *corcholatas*

Puede verse como tolerancia.

O bien como un esfuerzo ideado con el fin de evitar divisiones irreconciliables en la estructura de Gobierno y en su partido.

Pero dos aspirantes presidenciales sin quienes no repetiría Morena, **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**, tienen mayor libertad para moverse en su lucha por ganar simpatías

El primero ha revaluado su papel como jefe del control político del Senado de la República y ha podido operar nombramientos con autonomía.

Así debe verse la designación de **Rafael Luna Alviso**, tan cercano al zacatecano, como consejero del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Monreal ya no tuvo la rigidez del Ejecutivo federal usada para imponer a **Rosario Piedra Ibarra** a fin de convertir en operadora del régimen a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Y el canciller estuvo en posibilidad de negociar con el magnate **Elon Musk** el traslado de ***Tesla*** a Santa Catarina a pesar de la oposición presidencial, so pretexto de carecer de agua.

Ese no era el problema, según se demostró con la decisión final, sino un capricho personal no entendido ni atendido por el fabricante líder mundial de automóviles eléctricos.

EN TERRENOS MINADOS

Pero hay más señales de estos cambios.

Además de lo narrado, en esa reconformación cabe la denuncia presentada el miércoles por el equipo de **Marcelo Ebrard** ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena.

Malú Micher, **Carlos Palacios** y **Emmanuel Reyes** en su queja subrayan hechos u omisiones del dirigente **Mario Delgado** y los editores del periódico ***Regeneración***, en abierta promoción por **Claudia Sheinbaum**.

¿Con recursos públicos?

Pero viene más.

Ahora el empeño de **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard** es demostrar su fuerza mediante la destrucción de estructuras oficialistas a favor de presuntos favoritos de Palacio Nacional.

Adelantemos una de las muchas escenas en puerta:

Ebrard organiza un gran acto masivo en Acapulco para exhibir su estructura en un estado, Guerrero, supuestamente ya entregado por el clan de **Félix Salgado Macedonio** y su hija **Evelyn Salgado**.

Con ese acto se comenzará a desmontar un aparato en el cual participan también otros morenistas: la alcaldesa del puerto, **Abelina López**, y sus antecesores **Luis Walton** y **Alberto López Rosas**.

Tal estrategia se replicará en otras entidades donde los gobernadores usan recursos públicos a favor de alguna de las ***corcholatas*** favoritas o supuestamente punteras.

JARDINES DEL PEDREGAL

Lía Limón es una alcaldesa de personalidad.

En los gobiernos capitalino y de la República la ven como posible candidata para jefa de Gobierno de la Ciudad de México en 2024 por la alianza opositora.

Pero también le dan seguimiento vía denuncias.

Hay varias en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y en el Invea por presuntas anomalías en la alcaldía Álvaro Obregón.

Una de ellas llama la atención: vecinos de Jardines del Pedregal acusan el derribo de 600 árboles en Avenida de las Fuentes 245, donde ahora se levanta una gran obra.

¿Qué harán la Procuraduría de **Mariana Boy** y el Invea de **Teresa Monroy**?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Fuego amigo contra Layda

Y fueron los diputados locales de Morena los que ayer, al pretender dar un raspón a la alcaldesa de oposición de Álvaro Obregón, **Lía Limón,** con un punto de acuerdo en el que exigían esclarecer observaciones de una auditoría no se fijaron bien y terminaron embarrando a su compañera de partido **Layda Sansores** y a quien la remplazara en la demarcación, **Alberto Esteva.** Fue la morenista **Marcela Fuentes** la que sacó la información, un buen misil político, por cierto, sobre un contrato con la empresa ABC Estudio que efectivamente fue observado. Sin embargo, ni ella ni sus compañeros repararon en que la firma del mismo fue el 21 de mayo de 2021, es decir mucho antes de que entrara la alcaldesa actual. Cuando les hicieron ver su pifia el misil ya había pegado en las oficinas del gobierno de Campeche. Con esos compañeros, para qué Sansores quiere enemigos. Uf.

México, ante informe sobre Nicaragua

Muy relevante, nos comentan, el informe que el Grupo de Expertos de Derechos Humanos sobre Nicaragua de la ONU, el cual determinó que **Daniel Ortega** y **Rosario Murillo** cometieron delitos de lesa humanidad en 2018 cuando desataron una ola de represión que dejó más de 355 muertos. Se trata de un documento que puede empezar a abrir vías penales, pero que requerirá del apoyo de la comunidad internacional. Por lo anterior, nos hacen ver, que resulta importante saber qué hará México, porque recién el Presidente **López Obrador** anunció que nuestro país daría asilo a los nicaragüenses que así lo deseen, aunque no expresó condena alguna al régimen de Ortega. El mensaje del grupo de la ONU, llama, por lo pronto, a ampliar sanciones a instituciones e individuos involucrados en la comisión de violaciones y crímenes en el derecho internacional.

Se guarda datos... y va al Inai

Pues con la novedad de que está empezando a pasar a segundo término la parte bonita de la historia según la cual con la designación que hizo el Senado de dos consejeros del Inai, se logró salvar la operación de ese órgano autónomo y el derecho de los mexicanos de tener transparencia gubernamental. Porque ahora lo que está empezando a aflorar es un episodio más bien oscuro. Ayer el periodista **Carlos Loret de Mola** en la emisión nocturna de noticias, en Latinus, reveló que **Rafael Luna Alviso,** quien fuera designado comisionado ocultó a los propios legisladores que votaron por él, el paro que encabezó la policía en la alcaldía de Cuauhtémoc entre 2015 y 2018. El caso no es menor, nos dicen, porque va al órgano que se encarga de abrir información que usualmente se quiere mantener bajo llave una persona que en este caso optó por la opacidad. A lo que se agrega además que fue el peor evaluado por el comité técnico que revisó los perfiles de quienes se anotaron para buscar el cargo. Uf.

Otro atentado en Morelos

En donde la situación está cada vez peor es en Morelos, lo que se confirma con la ejecución, ayer, del expresidente municipal de Tetela del Volcán, **Israel González Pérez.** Los agresores tuvieron todas las facilidades para instalar un retén con sicarios disfrazados de militares, para cazar a la víctima cuando se dirigía a dejar a sus hijos a la escuela. Eso sólo es posible cuando las fuerzas de seguridad locales son insuficientes o incapaces, o ambas cosas a la vez. Apenas el pasado 5 de octubre fue asesinada la diputada local **Gabriela Marín,** un caso que, por cierto, no ha sido resuelto por la Fiscalía estatal. Estos crímenes de alto impacto son un reflejo de una situación de inseguridad generalizada que padecen los habitantes de la entidad. El gobernador, **Cuauhtémoc Blanco**, sigue sin aparecer. Nos dicen que ya aparecerá, en algún equipo o como comentarista de alguna televisora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Una reacción ante el cese de Jacobo

Y fue la senadora de Movimiento Ciudadano **Patricia Mercado** quien se posicionó como tendencia en redes sociales luego de que durante el foro global sobre la democracia, al referirse al cese de **Edmundo Jacobo Molina** de su cargo como secretario ejecutivo del INE, se le quebró la voz. A punto del llanto, la legisladora acusó que por culpa de una "reforma arbitraria, inconstitucional y antidemocrática" fue despedido el funcionario, pero aseguró que la sociedad le debe mucho en materia democrática, por lo que "en cuanto el orden constitucional democrático sea restaurado, Edmundo, te esperamos de vuelta en el instituto". El Plan B que ayer fue publicado y con ello entró en vigor está generando en un sector de la política y también de la academia sentidas reacciones.

Adiós a Segundamano

La buena noticia es que llega la inversión de la empresa Tesla. La mala, es que cierra sus puertas Segundamano, compañía que en los ochentas del siglo pasado revolucionó el mercado de los avisos de ocasión en México con un diario impreso dedicado exclusivamente a colocar anuncios de compra-venta o renta de artículos. En un mensaje a sus clientes, la empresa trasnacional informó que concluirá operaciones el próximo 31 de marzo, debido a que se registra una baja de 31 por ciento en las visitas al sitio web y de 40 por ciento en la generación de contactos en general, lo que ha disminuido "el impacto que podemos generar en el mercado mexicano". Segundamano pertenece a un consorcio sueco, por lo que opera en varios países con distintos nombres. Pero en México vive sus últimos días esta icónica plataforma que en su momento transitó con éxito del impreso a la web.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTE AL VÉRTIGO

VERDADES INCÓMODAS

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón y exdirector de la extinta Agencia Federal de Investigación (la AFI) con Vicente Fox, fue declarado culpable en todos los cargos en su contra: tráfico de cocaína, delincuencia organizada y declaraciones falsas a las autoridades estadounidenses. El caso reveló la red de corrupción y complicidades que el Cártel de Sinaloa tejió con el máximo referente de la estrategia de seguridad pública de los gobiernos panistas.

La resolución dictada por una Corte de Nueva York, es un hecho sin precedentes por tratarse del personaje que dirigió la estrategia contra el narcotráfico en México, y que recibió no sólo recursos públicos mexicanos, sino también apoyo por parte de Estados Unidos, tanto recursos económicos, como inteligencia e información privilegiada. El oficialismo ha utilizado la resolución de este caso para legitimar la sospecha que muchos de sus protagonistas han lanzado en contra de los gobiernos, ahora de oposición, sobre la posible cooptación del Gobierno por parte del narcotráfico.

Sin embargo, independientemente de que el caso señala particularmente a García Luna, existen implicaciones muy graves para el Gobierno mexicano. El discurso del oficialismo y de la opinión pública ha sido señalar al expresidente Felipe Calderón por su complicidad o su ingenuidad: si sabía de las tropelías de su secretario es cómplice, pero si no las sabía entonces es un incompetente. Ésa es una parte de la historia, y si la justicia no tiene elementos para comprobarlo, la política hará de las suyas y se las cobrará a él y al PAN.

Pero también existe una historia administrativa. Es imposible que García Luna operara solo. No sólo se trata de Cárdenas Palomino, quien fuera funcionario cercano al estratega de la guerra contra el narco, sino que se debió haber tejido una red de corrupción y complicidad dentro de las fuerzas de seguridad federales y nacionales, que le permitieron al Cártel de Sinaloa infiltrarse, operar y beneficiarse de su relación con la alta esfera del Ejecutivo federal mexicano. Es decir, existió una institucionalización de la corrupción dentro de la Secretaría de Seguridad, la Policía Federal, que si bien justificó la decisión de López Obrador de crear la Guardia Nacional, no implica necesariamente que la corrupción haya sido desterrada de las estrategias de seguridad.

Este juicio no es sólo en contra de García Luna, sino contra los políticos y funcionarios públicos de México, en general. Confirma la sospecha y la narrativa ampliamente esparcida en libros, cine y series, sobre la cooptación del Gobierno por parte del narcotráfico y aunque, sin duda, es una buena noticia conocer un poco de verdad, este caso nos lleva a una preocupante reflexión sobre la influencia política y económica del narco en las decisiones del Gobierno mexicano y su resultado en las condiciones de seguridad que enfrenta el país día a día.

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

NUEVO LAREDO COMO SÍNTOMA

Cuando Felipe Calderón tomó la determinación de colocar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad lo primero que saltó fue el hecho de que los militares no tenían conocimiento del tema y que además desconocían un terreno clave en la sociedad, el respeto a los derechos humanos.

Se habló que se dieron cursos sobre la materia a los militares, pero al paso del tiempo, no se han visto resultados concretos, porque el nivel del problema muchas veces nos rebasa y los rebasa. La formación de los soldados tiene objetivos concretos. Enfrente tienen a una delincuencia cada vez más organizada, la cual se ataca y defiende sin importarle en muchos casos la población civil.

La sociedad es cada vez más impulsiva debido a que no encuentra que se haga justicia ante sus innumerables demandas, las cuales no son en la gran mayoría de los casos atendidas y resueltas.

Estos asuntos no han dejado de estar entre nosotros desde hace tiempo. Después de una elección profundamente controvertida Calderón optó por las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad bajo una coyuntura particularmente difícil, por cierto que en algunos casos no es muy distinta a la de ahora; las secuelas de estas decisiones se siguen presentando como se pudo ver en Nuevo Laredo.

Se colocó a los militares en la calle como una presunta solución que, al final, vino a generar otro tipo de problemas. Las cosas no han cambiado al paso del tiempo.

López Obrador ha colocado a los militares en todas las actividades posibles para el desarrollo de su proyecto. Tiene a los militares como su brazo ejecutor, quizá porque no tiene que negociar con ellos. Suma a su estrategia que le obedecen, porque con otros sectores de la sociedad es necesario el diálogo y el debate sobre las cosas, diríamos que como principio de la democracia y la gobernabilidad.

Algunos incidentes con los soldados han sido denunciados por los ciudadanos, pero también hay muchos más casos que se han mantenido sin hacerse públicos, debido al temor de lo que puede pasarle a los denunciantes y también porque existe una desconfianza fundada hacia los encargados de impartir la justicia.

Lo que pasó en Nuevo Laredo forma parte del estado de las cosas. Tiene que ver con una estrategia que tiene a las Fuerzas Armadas en escenarios que, a pesar del paso del tiempo en que se presume habrían adquirido experiencia, en un buen número de casos siguen siendo ámbitos que los rebasan.

En esta administración se optó por una idea que en el papel podría resultar interesante, "abrazos no balazos"; sin embargo, la estrategia hasta ahora no tiene efectividad en la cotidianidad de varios estados del país.

No somos de la idea de que el proceso de militarización lleve a las Fuerzas Armadas a una gobernabilidad directa. El gran problema que se va a enfrentar en el mediano plazo es cómo revertir la presencia militar para el desarrollo de la sociedad en los ámbitos económicos y sociales, sectores que han sido desplazados en la administración y en la construcción, para mencionar dos espacios claramente establecidos por el propio Presidente.

El otro problema es que tarde que temprano se tendrá que hacer el balance de cómo han actuado las Fuerzas Armadas en el ámbito de seguridad. Los resultados hasta ahora no han sido favorables y además se ha gestado un problema serio con secuelas al hacer a un lado a los civiles de algunas actividades y a las policías en los temas de seguridad.

Lo que pasó en Nuevo Laredo es parte del todo que cuestiona las estrategias en seguridad. La pregunta que está por venir es cuántos casos más se han dado como el de Nuevo Laredo, los cuales no conocemos por las razones que se quiera.

TARDE QUE TEMPRANO se tendrá que hacer el balance de cómo han actuado las Fuerzas Armadas en el ámbito de seguridad

RESQUICIOS

La forma en que el Presidente arremetió contra la titular de la Corte lleva a pensar que con el anterior presidente los temas estaban planchados. La interpretación de lo que ha pasado estos días ha llevado a que de manera radical y hasta absurda sea amenazada la ministra Piña.

Twitter: @JavierSolorzano

VENTANA POLÍTICA

VERÓNICA ORTIZ

#OPINIÓN

SEÑALES FUERTES Y CLARAS

México está en la mente de los estadounidenses por las malas razones. El presidente mexicano agrega otro innecesario foco de conflicto y desconfianza

La concentración del pasado domingo fue importante por muchas razones. La gente respondió a la embestida electoral de López Obrador con la más grande manifestación convocada por la sociedad civil en el país. Se dice fácil, pero sin consignas políticas o grandes figuras, acarreos o financiamiento público, la gente acudió para defender una institución —el INE—, una causa más bien abstracta —el voto libre—, y unos destinatarios básicamente desconocidos para la mayoría de la población —los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación—.

Se gênero una energía verdaderamente ciudadana que desbordó el Zócalo de la CDMX y también reunió a miles en más de cien ciudades del país y del extranjero. En Estados Unidos tomaron nota y están enviando mensajes claros y fuertes. Acostumbrado al estilo Trump, que no tenía ningún interés en la política mexicana mientras detuviéramos migrantes, el cambio de señales está enojando al gobierno mexicano.

De entrada, el Plan B electoral ya ameritó una firme postura bipartidista del Congreso norteamericano, en voz de los presidentes de las comisiones de relaciones exteriores del Senado, el demócrata Bob Menendez, y de la Cámara de Representantes, el republicano Michael McCaul.

AMLO hace mal en ignorar los mensajes, y peor aún, descalificarlos

Por parte de la administración Biden, la ofensiva ha corrido a cargo del Departamento de Estado en pleno. El secretario Blinken, el subsecretario Nichols, el vocero Price y hasta la titular de la Agencia para el Desarrollo (USAID), Samantha Powers. Incluso, el embajador Ken Salazar, usualmente benevolente en sus comentarios hacia López Obrador, hizo fuertes declaraciones en público y en Twitter. Los mensajes son claros y, contrario a la opinión presidencial, transmiten literalmente la preocupación de Joe Biden.

Un tercer frente ha corrido a cargo de la prensa y la academia. El *NYTimes* dio amplia cobertura a la concentración. El *WSJ* llevó en primera plana a la fotografía de la Plaza de la Constitución desbordante de rosa. Y en la prestigiosa revista *The Atlantic* ya aparecieron dos amplios textos, uno de su antiguo editor David Frum, titulado "El vecino autócrata" y el más reciente firmado por la reconocida politóloga y escritora Anne Applebaum afirmando que "López Obrador está destruyendo la democracia desde dentro".

No se trata de conspiraciones. El tema de la certeza electoral ha sido la manzana de la discordia en Estados Unidos. La falsa acusación de fraude en 2020 golpeó directamente el triunfo de Biden y provocó el traumarte episodio del asalto al Capitolio que hizo tambalear la democracia más poderosa del mundo.

Con el tema migratorio, las muertes por fentanilo y el juicio a García Luna, México está en la mente de los estadounidenses por las malas razones. No obstante, el presidente mexicano agrega otro innecesario foco de conflicto y desconfianza. López Obrador hace mal en ignorar los mensajes y, peor aún, descalificarlos.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADO

GERMÁN ARTURO MARTÍNEZ SANTOYO*

Abatiendo el rezago en el manejo de las aguas residuales

El crecimiento de la población y de las actividades industriales, agrícolas, pecuarias y domésticas en todo el país han incrementado de manera considerable la generación de aguas residuales, de las cuales un porcentaje importante no recibe tratamiento adecuado y son descargadas sobre ríos, lagunas y lagos, desde donde incluso pueden llegar al mar o infiltrarse hacia los acuíferos. Esta situación genera contaminación en las aguas superficiales y subterráneas, poniendo en riesgo la salud de la población y la integridad de los ecosistemas relacionados con el ciclo hidrológico.

De acuerdo con la Ley de Aguas Nacionales, las personas físicas o morales "incluidas dependencias, organismos y entidades de los tres órdenes de gobierno", que exploten, usen o aprovechen aguas nacionales, son responsables de realizar las medidas necesarias para prevenir su contaminación y, en su caso, tratarlas antes de verterlas a los diferentes cuerpos receptores.

El objetivo es que dicha agua cuente con condiciones adecuadas que permitan darles un uso posterior, manteniendo el equilibrio de los ecosistemas vitales y reduciendo la presión sobre las fuentes de agua originales, cada vez más escasas. En marzo de 2022 se publicó en el Diario Oficial la norma oficial mexicana Semarnat-001-2021, que entra en vigor en marzo de 2023 y establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.

La nueva norma modifica los límites permisibles de contaminantes, lo que permite tener una mejor identificación de los contaminantes en las descargas de aguas residuales. Su entrada en vigor está definida en tres momentos, siendo el primero el próximo 11 de marzo de 2023, para seguir el 03 de abril de este año con el apéndice normativo, los parámetros y límites permisibles; con excepción del color y toxicidad, los cuales también aplicarán a partir de marzo de 2026. Buscando facilitar el cumplimiento de la norma, el 2 de diciembre de 2022 fueron publicados los lineamientos para que los responsables de descargas de aguas residuales presenten de manera voluntaria sus programas para un oportuno cumplimiento.

Esta nueva norma requiere del compromiso y la responsabilidad de los actores involucrados en el aprovechamiento del agua para posibilitar su reuso. Ningún sujeto regulado puede sentirse ajeno a la responsabilidad de cumplir en tiempo y forma con las nuevas disposiciones. Un manejo integral del agua, recurso vital indispensable para la vida, así lo demanda.

Director General de la Comisión Nacional del Agua

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS CASCOS AZULES DEL BIENESTAR

Alguien le debería explicar a la titular de la Secretaría del Bienestar, Adriana Montiel Reyes, la diferencia entre los cascos azules, un instrumento de guerra de la ONU para imponer la paz por medio de las armas en zonas en conflicto, y los servidores públicos dedicados al registro de beneficiarios de los programas sociales de la 4T. Los cascos azules son un ejército armado con equipamiento militar utilizado para pacificar por medio de la fuerza, básicamente son soldados que marchan a la guerra y aquí, dice la funcionaria, su equipo trabaja como ellos.

Hace unas horas el presidente López Obrador anunció el encuentro con presidentes de América Latina para abordar el plan contra inflación, dicho por él mismo como medida para enfrentar "la carestía de la vida". Este anuncio de posible intercambio de mercancías como son alimentos y otros productos deja pensando a propios y extraños sobre los beneficios que puede recibir México cuando no se tiene garantía alimentaria del pueblo mexicano. Nos cuentan, que la intención es seguir estrechando lazos con América Latina y quizá distanciarse un poco de Estados Unidos pero esto no es bien visto por empresarios ya que somos uno de los principales socios económicos de nuestro vecino del norte. Sabremos más conforme vayan avanzando las llamadas entre mandatarios y la Cancillería nos informe, ya que está muy ocupada con la reunión del G20.

Por cierto, algo debe andar mal por ahí ya que mientras la SHCP dice que este año la economía va a crecer en un 3%, la estimación del Banco de México es que será de 1.6%, un poco menos que la expectativa original de 1.8%. En empleo, los datos del banco son que habría hasta unos 520 mil, pero la cifra anterior era de 550 mil. En ambos casos se prevé una inflación alta, pero el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, dice que la única amenaza es que haya una "gran recesión mundial"

Finalmente, José Luis Moyá Moyá fue denunciado penalmente por intento de extorsión a El Heraldo de México luego de contactar por teléfono y en sus oficinas a sus directivos, le dijeron que no y entonces presentó una denuncia ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos para presionarlos y obtener dinero. Este personaje ya tuvo problemas porque el 3 de diciembre pasado intentó dos veces hablar con el presidente López Obrador en un vuelo comercial para entregarle información que, al final, resultó falsa contra la Sedena y la Semar.

PD: El que no se escapó de la extradición es el guardaespaldas de Rafael Caro Quintero, Ismael Quintero Arellanes conocido como "Fierro", "Fiero" o "Mayel", se va directo a la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este en Nueva York.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTENA

JAVIER OROZCO

Contradicciones legales de la 4T

Vaya contradicciones que se viven en estos tiempos de la 4T, por un lado, el gobierno y MORENA impulsaron reformas a la Ley General de Comunicación Social (Plan B) que pretende una mayor "libertad de expresión" para los servidores públicos y, por otro lado, el PT (que dice que "también es la 4T") promueve una reforma a la Ley de Réplica que podría dar lugar a constantes rectificaciones a lo que expresen los servidores públicos, muy en especial el presidente de la República.

Destaca la insistencia del PT para derogar la fracción VII del artículo 19 de la Ley de Réplica, la iniciativa ha sido presentada en tres ocasiones, tal parece que buscan suprimir a toda costa el supuesto de que se niegue la réplica cuando se trate de información oficial que en forma verbal o escrita emita cualquier servidor público.

Lo cierto es que, de suprimirse la fracción VII del Artículo 19 de la Ley de Réplica, se eliminaría una justificación valida y legítima que tienen los medios de comunicación para negar el derecho de réplica cuando se circunscriben a transmitir información de carácter oficial que difunden los servidores públicos, de aceptarse la reforma se dejaría en total estado de indefensión a los medios que no pueden ni deben responsabilizarse por los dichos o aseveraciones de los gobiernos.

Por tanto, causa extrañeza que un partido integrante de la 4T esté promoviendo la réplica de expresiones de servidores públicos, en un contexto, donde el régimen está impulsando el llamado "Plan B" para favorecer que los gobernantes hablen libremente incluso en época electoral, por lo que resulta totalmente opuesto.

De aprobarse la reforma, significaría un aumento en las réplicas dirigidas hacia las expresiones que profiere diariamente el presidente de la República, dado su modelo de comunicación, lleno de afirmaciones con "otros datos" y alusiones a diversas personas, daría pie a réplicas constantes que lejos de fortalecer la discusión democrática vendría a socavar la actuación de los medios de comunicación, que en lugar de dedicarse a informar, quedarían sujetos a estar dando respuestas por escrito a los solicitantes de las réplicas y a ser demandados ante tribunales por los dichos de otros, en pocas palabras un ataque directo a la libre comunicación.

De esta manera -hoy- hay señales encontradas en la 4T en permitir o no que libremente se expresen sus servidores públicos; pero existe justicia, y será la Suprema Corte la que señale si es válido o no el Plan B (Ley General de Comunicación Social) y, por otra parte, tienen que cesar los intentos de iniciativas que ya pasaron por el filtro de la constitucionalidad en la Corte, eso resulta ocioso.

Por lo que, los contrapesos entre los poderes comienzan a sentirse a poco menos de 500 días del ocaso de este gobierno y que son tan necesarios para una recomposición y razón de estado mexicano.

jog2409@outlook.es

[redacted]

Morena impulsa reformas a la Ley General de Comunicación Social que pretende una mayor "libertad de expresión" para los servidores públicos y el Partido del Trabajo promueve una reforma a la Ley de Réplica que podría dar lugar a constantes rectificaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Emilio Buendía

La identidad de personas no binarias

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encarga de organizar y conducir los procesos electorales federales, además participa en los comicios locales a través de algunas actividades. También tiene la atribución de resguardar permanentemente y de manera segura los datos de todas y todos los ciudadanos mexicanos mayores de 18 años que se inscriben en el Padrón Electoral a través del Registro Federal de Electores: nombre completo, domicilio, edad, sexo, firma, huellas dactilares y fotografía

De hecho, con estos datos se expide la credencial para votar, la cual no solo tiene como finalidad ser el medio por el cual se ejerce el derecho a votar, sino también es por excelencia el medio a través del cual las y los mexicanos nos identificamos. Por ello, los datos que componen al Padrón Electoral se actualizan de manera permanente.

La credencial para votar con fotografía es gratuita y tiene diversos mecanismos de seguridad que permiten garantizar que es infalsificable y que los datos contenidos en ésta corresponden fielmente a la persona que fue a tramitarla. Precisamente por esa confiabilidad, seriedad y responsabilidad en el manejo de los datos personales de la ciudadanía, es que el INE ha defendido con argumentos diversos intentos de apropiarse o de que les sean transferidas las bases de datos de millones de mexicanas y mexicanos a otras instituciones gubernamentales.

Desde hace más de tres décadas, la autoridad electoral se ha encargado de expedir la credencial para votar con fotografía con la que millones de mexicanas y mexicanos nos identificamos de manera cotidiana en muchos lugares. Sin duda alguna la finalidad de identidad que nos genera la credencial es muy importante, pues es la puerta de acceso al ejercicio de otros derechos.

En esa lógica de garantizar el ejercicio del derecho a la identidad, el lunes pasado el INE, en acatamiento a unas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobó un acuerdo en el que se considera viable que las personas que se identifiquen como no binarias, esto es, quienes no se consideren dentro de la categoría hombre o mujer, puedan asentarlo en su credencial para votar.

En ninguna circunstancia puede consi-

derarse una decisión superflua e innecesaria. Quién lo haga, estaría cometiendo un error importante. La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 levantada por el INEGI, señala que en México existen cerca del millón de personas cuya identidad de género no encuadra en hombre o mujer.

De hecho, en dicha encuesta se plasma una definición que clarifica el concepto al que nos estamos refiriendo: La "identidad de género" es la manera en que cada persona a partir de su forma de ser, pensar, sentir y actuar se considera a sí misma como hombre, mujer u otro género y puede corresponder o no con su sexo de nacimiento.

Dichas personas cuya identidad de género sale de la dicotomía mujer u hombre están sometidas a un potencial alto grado de discriminación. Tan solo mencionar que, en la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México realizada en agosto de 2021, entre las causas más comunes de discriminación se encuentran las preferencias sexuales y el género. De ahí que una de las formas de garantizar su derecho a la identidad desde el INE es expedir su credencial para votar reconociendo su identidad genérica.

La forma en que dicha medida va a operar, esto es, que las personas interesadas tengan asentada su identidad de género no binaria en la credencial para votar con fotografía, será de la siguiente manera: La primera es presentando el acta de nacimiento o carta de naturalización en la que conste su identidad no binaria. La credencial que se expedirá tendrá el identificador "X", tanto en el campo del sexo, como en los datos de información y control que se localizan en la misma.

Si no cuentan con dichos documentos en los que conste su identidad de género no binaria, no hay problema. Basta que lo señalen para que se coloque un identificador "X" en el campo de sexo. Es importante señalar que no podrán ser modificados otros campos de información y control (como es la clave de elector o CURP), pues para ello es necesario contar con documentos oficiales en los que se refleje esa identidad de género.

La garantía de los derechos fundamentales de las y los mexicanos no puede ser discrecional. Tampoco la progresividad en su promoción. Si queremos aspirar a un México en el que haya un efectivo ejercicio de derechos humanos, debemos voltear a ver a aquellas personas y situaciones en las que es necesario continuar aplicando acciones afirmativas, hasta que los derechos sean para todas las personas. Solo así es posible entender las medidas que buscan garantizar la igualdad. El INE, una vez más, volvió a dar una muestra de progresividad garantizando a las personas no binarias su derecho a la identidad.

@ebuendiaz
Experto en materia electoral

El lunes pasado el INE, en acatamiento a unas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobó un acuerdo en el que se considera viable que las personas que se identifiquen como no binarias, esto es, quienes no se consideren dentro de la categoría hombre o mujer, puedan asentarlo en su credencial para votar.
En ninguna circunstancia puede considerarse una decisión superflua e innecesaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	12	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Una tragedia llamada canacintra

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

DESDE LA década de los 60s no se había repetido la historia. En aquella época, Amilcar Ranero sólo estuvo un año como presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). Ahora fue el caso de José Antonio Centeno, quien será relevado del cargo luego de la elección que ganó el miércoles 1 de febrero la campechana Esperanza Ortega por 65 votos contra 35 que obtuvo José Manuel Sánchez Carranco.

La nueva dirigente de los industriales quien sólo tiene en su haber un negocio de pozole en su tierra natal, llega al cargo con el 70% de las delegaciones afiliadas en situación de quiebra y con una carpeta de investigación, que pronto pondrían en sus manos, sobre el mal uso de recursos públicos por más de 90 millones de pesos que fueron bajados del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) en el sexenio pasado.

Además, Esperanza Ortega deberá darle salida a una auditoría que quieren impulsar industriales del Sureste sobre los negocios de Enoch Castellanos y Rodrigo Alpízar, quienes se apoderaron de Normex, una entidad propiedad de Canacintra, que se dedica a la normalización y certificación de productos, que generó millonarios recursos, pero que nunca ingresaron a dicha Cámara.

Hay otros negocios, como la venta de insumos sanitarios para el Covid-19, que se realizaron con el uso de las redes y conexiones de Canacintra, y que tampoco se observan en las cuentas de la Cámara porque se crearon comercializadoras para disfrazar los contratos.

De toda esta historia ya tiene conocimiento la secretaria de Economía Raquel Buenrostro, amiga cercana de Francisco Cervantes, reelecto recientemente como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Al interior del sector empresarial se sabe que Enoch Castellanos y Rodrigo Alpízar operaron en las cámaras y delegaciones del país para anular la reelección de José Antonio Centeno, quien pasará a la historia como uno de los peores presidentes de la Canacintra, y quien nadó de "muertito" con tal de no enfrentar denuncias penales junto con su pareja sentimental, ex empleada de la Cámara.

Una gran duda flota en el ambiente del sector industrial: Se mantendrá Esperanza Ortega como líder nacional de Canacintra o la renunciarán como émula de "juanito" en Iztapalapa, ya que la verdadera candidata de Enoch y Rodrigo se llama Lourdes Medina, ex dirigente de la Cámara en el Estado de México, y enemiga declarada del presidente del CCE.

QUIEN YA trae buenos resultados de la gira de trabajo de alcaldes en California, EU, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, es el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava Guerrero. Nos dicen que logró la firma de un Memorándum de Entendimiento con CISCO Systems, una de las grandes empresas en el ámbito digital y tecnológico, para fortalecer el talento queretano con capacitación y la creación de un laboratorio tecnológico en el Centro de Innovación y Tecnología, Bloque. ¡Órale!

GENERAL MOTORS dejó ir 500 empleados como parte de su plan de recortar 2 mil millones de dólares en los siguientes dos años.

•Periodista
Director de RedFinancieraMX
gfloresl13@yahoo.com.mx

CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

Revictimización y Defensa Probono

La Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi) ahora sí se brincó las trancas pues revictimizó a los afectados de los casos más polémicos en los últimos años, como por las muertes en Línea 12 y 3 del Metro, la violación al diputado Saúl Huerta, los padres del Colegio Rebsamen, los muertos del News Divine, y la acusada falsamente de ser saboteadora del Metro, entre otras.

Nos cuentan que los representantes de la Ceavi han intentado convencer a las víctimas que dejen de lanzar ataques hacia el Palacio del Ayuntamiento, pero se han llevado una mayor sorpresa, porque varias víctimas los evidenciaron.

Los funcionarios de esa área de gobierno que ni siquiera los conocía en persona, y que se hicieron de 'ojo de hormiga' cuando les reclamaron acuerdos incumplidos, firmados por el titular del organismo, les pidieron no andar de alborotadores y aseguraron que ya han cobrado sus apoyos económicos, lo que niegan los afectados.

Los huevos que impactaron en el Ayuntamiento en una protesta realizada esta semana, fueron muestra del hartazgo por las acusaciones hechas contra esos dichos y a su abogado, que de manera pro bono, es decir que cobrará sus horarios hasta que las víctimas reciban su reparación, les da el servicio de defenderlos, representarlos y asesorarlos: Teófilo Benítez Granados.

Los abogados probono son los que han representado en varios casos a víctimas en México, e incluso el propio presidente Andrés Manuel López Obrador pretende utilizar este tipo de servicios en su denuncia que presentará contra el abogado de Genaro García Luna, en Estados Unidos.

La defensa del mandatario también cobrará una vez que se gane el juicio por el intento de involucrar a López Obrador con la delincuencia organizada; pero si se pierde el juicio los litigantes no cobrarán, y de su bolsa habrían tenido que financiar todo lo invertido. Ese es el riesgo que corren este tipo de defensores que generalmente cobran entre un 30% de lo que obtengan sus defendidos como reparaciones de daño.

Para ello se hacen contratos que pueden aceptar o rechazar las personas, y lo cual critican quienes no conocen este tipo de defensa.

En tanto, las víctimas siguen en espera de que se les haga justicia, pero mientras tanto requieren de un trato con sensibilidad ante las terribles pérdidas de familiares que sufren por errores gubernamentales.

Y Sepa La Bola pero vaya lío que se traen al interior de la Dirección de Aduanas, p los proveedores que fueron contratados ahí y se fueron a apoyar con todo la campa de Delfina Gómez.

El del caso de Roberto Buenfil y su empresa de comunicación que por un la cobra en la dirección de aduanas que dirigía Horacio Duarte y por el otro le lle las redes sociales a la candidata de Morena en el Estado de México. Nos dicen q Bonfil es pareja sentimental de una persona muy cercana al círculo de Duarte, o s que todo queda en familia.

En otro tema, el sector de la construcción refiere que integrantes del cártel denon nado "La Familia Michoacana", sigue operando en el Estado de México, y se identific para este sector en específico, como "El Sindicato Bicentenario".

Nos dicen que es un grupo delictivo que llega a las obras con armas largas a am nazar a ingenieros, residentes y trabajadores para obligarlos a comprar material en minas que ellos trabajan.

Y no solo eso sino que los obligan a trabajar con transportistas que ellos quier con un sobreprecio de hasta un 30%, y luego les piden. 10% de la utilidad de la ob a cambio de no agredirlos a ellos o a sus familias.

En este flagelo para los pequeños comerciantes hasta este tipo de industria, requieren toda la fuerza de la ley.

•Periodist

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Elector Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanc

Ganó México sí, aunque hubo una derrota política

La decisión de Tesla tuvo que se avalada por el Gobierno Federal, estaban en juego miles de millones de dólares.

ANTONIO SANDOVAL

GEOECONOMÍA

En las últimas horas, las redes sociales se han volcado con todo tipo de comentarios sobre la decisión de Tesla de construir una planta en México, concretamente en Monterrey, Nuevo León.

Son todo tipo de comentarios porque antes del anuncio se presentó una advertencia que puso a dudar a muchos sobre la llegada de la empresa, ícono de la vanguardia tecnológica y probablemente la automotriz más importante del mundo en un futuro, a tierras mexicanas.

Una semana antes del anuncio, el presidente de México aseguró tajante que la automotriz no podría instalarse en Nuevo León por la sencilla razón de que en esa zona no había agua, y ofreció el sureste de México, donde según sus propias palabras está el 70 por ciento del agua del país, o en su defecto la zona cercana al aeropuerto construido por su administración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Con esas palabras, México le estaba diciendo prácticamente adiós a una inversión de entre 5,000 y 10,000 millones de dólares ya que pretender que una empresa como Tesla se instale en el sureste no deja de ser absurdo.

Este tipo de inversiones no se piensan de la noche a la mañana, no son un capricho ni se hacen al azar.

El mismo Elon Musk visitó el estado unos meses antes, se sabe que las pláticas y negociaciones se iniciaron también con antelación.

Seguramente hubo toda una serie de análisis y estudios previos antes de que la dirección de Tesla tomara la decisión de invertir en México, era Monterrey Nuevo León o no era ninguna otra parte del país.

No es que Tesla desprecie la falta de agua en Nuevo León, pero como toda empresa tiene muchas otras variables que considerar al establecerse en un destino.

Nunca sabremos qué pasó entre aquella advertencia de que Tesla no tendría los permisos necesarios para instalarse en Monterrey porque no había agua, y el anuncio inicial del propio mandatario de que siempre sí, Tesla sí llegaría a Monterrey, Nuevo León. Posteriormente confirmado por Elon Musk.

Podemos especular mucho, pero no es nuestra especialidad ni tenemos la intención, algo pasó eso es definitivo.

El argumento del Gobierno es que Tesla tendrá un plan para ahorrar agua y/o reciclar el vital líquido.

Eso lo hace Tesla desde siempre, en todos los destinos donde opera, su huella de carbono es de las más bajas en la industria automotriz.

Sin especular, la decisión parece una derrota política para el Gobierno Federal producto de una equivocación con declaraciones a la ligera, aunque un gran beneficio para México.

Era absurdo, aún para un presidente con el nivel de aceptación como el que tiene nuestro mandatario, decirle que no a una inversión de hasta 10 mil millones de dólares, que generará cuando menos 35,000 empleos directos y muchos miles más indirectos, que detonará una serie de beneficios para México y que le abrirá las puertas al futuro en una industria que tarde o temprano será la preponderante en el mundo.

Alguien convenció a quien debería convencerse para que dejara de lado ese absurdo, sobre todo porque una empresa como Tesla tiene claras políticas de sustentabilidad, entre ellas las relacionadas con el agua.

Fue difícil salirse del atolladero para el Gobierno Federal, de hecho no pudo hacerlo, quedó muy claro que tuvo que aceptar la decisión de Tesla, o era en Monterrey o no era en ninguna otra parte de México.

Decir adiós a 10 mil millones de dólares en estos momentos y en cualquier otro, sería absurdo, que bueno que así lo entendieron.

Se trató entonces de una derrota política para el Gobierno Federal, pero de una victoria para México.

Las lecciones que deja este episodio son varias.

Por ejemplo, los gobiernos deben trabajar para generar las condiciones idóneas para que las empresas se instalen donde mejor les convenga y generen empleo.

Son los gobiernos los encargados de detonar el desarrollo general del país; el sureste mexicano padece los errores de décadas y administraciones pasadas, y no será cuestión de un sexenio para integrarlo al desarrollo económico nacional, tendrán que pasar décadas, siempre y cuando las cosas se hagan bien.

•Periodista y Analista financiero.

CAPITANAS

Adiós Banamex

El mensaje de **Jane Fraser**, CEO global de Citibanamex, ayer en el primer día de la Reunión Plenaria de la institución, fue un claro adiós a Banamex.

El evento, que reúne a consejeros e inversionistas de la institución financiera y que podría tratarse del último que se realiza bajo la marca Citibanamex, ha estado permeado por el sentimiento de una etapa que termina sin que se sepan detalles de la nueva que comienza.

Por lo pronto, Fraser agradeció la confianza de sus inversionistas y el equipo de Banamex, una despedida a la institución financiera, aunque no al País, pues reiteró que Citi seguirá en México a través de los segmentos banca corporativa, de inversión y private bank, en los que tiene gran experiencia.

Aunque es bien sabido que el proceso va avanzado en pláticas y análisis de la oferta del grupo empresarial que lidera **Germán Larrea**, Fraser se mostró cautelosa y aseguró que aún no se define quién se quedará con el banco.

El sector bancario mexicano queda a la espera del desenlace, pues sin duda el cambio dueño reconfigurará el mercado, un tema que será importante en la próxima Convención Bancaria, que se celebrará el 16 y 17 de marzo en Mérida, Yucatán.

Nuevo presidente

La Cámara de la Industria de Transformación (Canintra) de Nuevo León tiene un nuevo capitán a partir de hoy.

Se trata del argentino **Máximo Vedoya**, también capitán de Ternium, por lo que la cúpula empresarial más importante de Monterrey será dirigida por primera vez por un extranjero, pues generalmente era representada por capitanes del Grupo de los 10.

Ternium es la empresa que más ha invertido en Monterrey en los últimos 15 años, desde las compras de Hylsa, IMSA, la construcción de un nuevo mega complejo acerero en Pesquería, una central eléctrica para usos propios y expansiones a todas las plantas en México, que superan los 8 mil millones de dólares.

El nuevo líder de Canintra toma las riendas en un momento clave en el desarrollo económico de la entidad, que se prepara para recibir a Tesla, lo que detonará al sector industrial.

En el proceso de evaluación y selección de la ubicación de la nueva planta, directivos de Tesla contactaron a empresas extranjeras que ya llevan tiempo operando en ese Estado, entre ellas Ternium, para conocer su experiencia en Nuevo León.

Tiendas renovadas

Ricardo Martín Bringas, capitán de Organización Soriana, está reinaugurando esta semana cuatro de sus tiendas ícono Soriana Hiper: Pilares y Tlatelolco en la Ciudad de México, así como sus sucursales en Los Cabos, Baja California Sur, y en Monterrey.

El esfuerzo por remodelar estas cuatro tiendas ha representado una inversión de 538 millones de pesos para la cadena minorista, la segunda más grande del País por número de tiendas.

Las cuatro sucursales de Soriana Hiper suman un piso de venta total de 32 mil 753 metros cuadrados, mismos que atienden a más de 460 mil clientes promedio por mes.

En la renovación destaca el componente tecnológico, pues estas tiendas ahora están equipadas, entre otros aspectos, con cajas de autocobro. También se está buscando un modelo más sustentable con instalaciones eléctricas y sistemas de agua que contribuyan a un uso más eficiente de estos recursos.

Triste desenlace

Parece que el final del Cinépolis Klic terminará en todo un drama... pero para sus usuarios.

La plataforma de streaming para películas y otros eventos en vivo anunció la semana pasada cerrará sus operaciones el 31 de mayo próximo, lo cual dejará en suspenso a los usuarios que adquirieron contenido con tiempos de vigencia de hasta 10 años.

Así que los clientes que compraron películas vigentes hasta 2032 aún no saben qué pasará y si la plataforma bien podría dejarlos sin acceso a ese servicio ya pagado.

Según informó la empresa, el cierre de su plataforma se da ante la fuerte competencia de este segmento, algo a lo que no pudo darle la vuelta Cinépolis.

Hasta ahora, la plataforma que llevaba **Marco García** no ha podido ofrecer ninguna solución a los cientos de usuarios que presentan casos similares. Incluso se escudó con sus Términos de Uso y Condiciones, donde menciona que "se reserva el derecho de modificar, suspender, o interrumpir el servicio" en cualquier momento.

En tanto, hay usuarios que ya se están organizado para emprender una acción colectiva ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que lidera **Ricardo Sheffield**.

El final feliz suena poco probable... habrá que esperar a ver si no termina como película de terror.

capitanes@reforma.com

DORA VALDEZ...

La directora general y fundadora de Hubble, empresa especializada en temas de capital humano, recientemente lanzó YINGO, plataforma digital de talento que ya levantó su primera ronda de capital semilla. Es presidenta de un capítulo en la Women's President Organization en Nueva York y busca transmitir sus nociones de desarrollo de cultura laboral y dirección de empresas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La venta del banco está en su recta final.

CitiBanamex: ¿gira del adiós?

::::: La reunión plenaria de consejeros de CitiBanamex 2023 fue vista como la despedida de la directora global de Citi, **Jane Fraser**, en la recta final de la venta del Banco Nacional de México. Por cierto, nos dicen que el evento pareció tener una menor afluencia que en ediciones anteriores, en medio de la urgencia por cerrar la transacción, que se ha prolongado más de un año mientras los colaboradores no saben cuál será su destino una vez que haya un nuevo dueño. Y mientras se firma el trato, los bancos se frotan las manos y diseñan estrategias para atraer clientes y peleando el lugar que ha dejado Banamex, nos cuentan. En los próximos meses se comenzarán a ver campañas mucho más agresivas de la competencia para ganar cuota en preventas y clientes preferentes, entre otros productos, nos anticipan.

Inquietan cambios laborales

::::: Nos comentan que hay inquietud entre líderes empresariales por la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que el Ejecutivo federal planteó la semana pasada, con la finalidad de ampliar el catálogo de enfermedades e incapacidades, elevando de 161 a 194 los padecimientos laborales, y de 409 a 524 las incapacidades permanentes resultantes de riesgo de trabajo. De aprobarse, se sumaría a los cambios sobre vacaciones dignas y al incremento al salario mínimo, pero pueden meter más presión a las empresas, nos advierten. **Jesús Alatorre Mendieta**, presidente de la Comisión Laboral de Coparmex, recordó que las reformas siempre tienen un costo y las empresas podrían optar por no contratar más personal, algo que puede notarse en los primeros tres meses después de su eventual aprobación.

Banxico, en sintonía

::::: Nos dicen que, poco a poco, en el Banco de México (Banxico) se empieza a notar el estilo de la gobernadora, **Victoria Rodríguez Ceja**, así como del resto de integrantes de la Junta de Gobierno, incluidos los de reciente ingreso. Este miércoles, por ejemplo, la presentación del *Informe Trimestral de la Inflación* fue más extensa, nos reportan, buscando mayor transparencia y mejorar la comunicación. Nos cuentan también que hubo participación de todos los miembros de la Junta y que, si bien cada uno tiene su propia opinión, se percibe que, en momentos como este, con un panorama retador para la inflación, hay coincidencias. Según lo comentado en el evento, se percibe que hay claridad sobre la necesidad de preservar la estabilidad del sistema financiero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

FALTA APROBACIÓN

Ahmsa formaliza su venta a extranjeros

Desde el 20 de febrero, accionistas de Grupo Acerero del Norte (GAN) firmaron un acuerdo con inversionistas extranjeros para traspasar la mayoría accionaria de Altos Hornos de México (Ahmsa) para la recapitalización de la siderúrgica. GAN ya notificó al mercado de la operación y solo falta que los reguladores den su aprobación para el cierre.

DIGITALIZACIÓN

Reconocen avances de Bain & Company

Por su rol de transformación estratégica a través de la digitalización, la consultora Bain & Company, que en México lidera **Carlos Martínez**, fue reconocida por HFS Research, luego de que en el informe Automation Service Providers 2022 se examinara a 18 consultoras en aspectos como reducción de costos y mejora de productividad.

EXPANSIÓN

Llega KFC México a 500 puntos de venta

Con su arribo hoy a La Paz, BCS, la franquicia de comida rápida KFC México, que dirige **Artemio Santos**, completa al menos un punto de venta en cada estado del país. El nuevo formato llamado *free standing* podrá recibir hasta 154 comensales y generará 34 empleos. Con esto la marca llega a medio millar de tiendas en México.

RECONOCIMIENTO

Kekén gana premio nacional del agro

El conglomerado industrial Grupo Kuo, que dirige **Alejandro de la Barreda**, recibió a través de su unidad porcícola Kekén, el premio nacional en la categoría Empresa Nacional Agroindustrial Grande, que otorga el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que lidera **Juan Cortina**.

APOYO A INFANTES

Donará Santander 22 mdp a educación

Banco Santander, que preside en México **Felipe García Ascencio**, donará más de 22 millones de pesos entre 2023 y 2024 para apoyar la educación, salud y nutrición de más de 13 mil niñas y niños en desventaja social, a través del Fideicomiso Por los Niños de México; el dinero se canalizará vía 61 organizaciones en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA

Mercados sin rumbo

A lo largo de febrero vimos a los mercados bursátiles perder el rumbo que parecían haber tomado al inicio del año. En enero el comportamiento de las bolsas mundiales fue sorpresivamente favorable, y la razón más importante fue la percepción de los inversionistas de que la inflación había tomado una tendencia muy definida hacia abajo; sin embargo, este optimismo desbordado terminó cuando se dio a conocer la creación de empleos en EU en enero, con una cifra importante.

En enero se crearon más de 500 mil nuevos empleos, cuando la expectativa era que este número fuera de 220 mil; con eso los mercados se frenaron, pues con un mercado laboral tan fuerte la posibilidad de que la Reserva Federal siga subiendo las tasas se hace más evidente.

Además, en febrero salieron otros indicadores que se refieren a la inflación, mismos que marcaron que ésta seguía muy pegajosa y que bajarla no era tan fácil; el indicador que más impactó a los mercados fue que el PCE (Price Consumption Expenditure) salió más arriba de lo estimado. Así, la verdad es que está costando mucho trabajo bajar la inflación y es posible que la razón radique en que, además de subir las tasas de interés, la Fed requiere de otro tipo de ayudas, como políticas públicas que lleven a desatorar los cuellos de botella que aún afectan la oferta de bienes y servicios, generando una inflación que no es producto de una demanda excesiva, sino de falta de oferta; por tanto, elevar las tasas solo afecta los precios por exceso de demanda, pero no cuando éstos suben, porque lo que falta es oferta.

En virtud de lo anterior, en marzo debemos estar atentos a algunos indicadores importantes: el primero salió hoy (lo desconozco porque este artículo lo escribí ayer) y se refiere a la creación de empleos, espero sea más moderado de lo que vimos el mes pasado. Después, el 14 de marzo, tendremos el dato de la inflación en EU de febrero y este número definirá el rumbo de los mercados por el resto del mes; a finales de marzo tendrá lugar la reunión de política monetaria de la Fed, donde si los datos no son muy malos, se espera que ésta suba 25 puntos base la tasa para llevarla de 4.75 a 5%.

Persiste la discusión de cuál es el límite que alcanzarán las tasas en Estados Unidos, los mercados piensan que el máximo será 5.5%, pero no faltan voces más negativas que los empujan hasta 6%; en nuestra opinión, lo que suceda en los próximos meses, o sea las decisiones que tome la Fed, serán datos dependientes, pero esto seguirá imprimiendo alta volatilidad a los mercados.

Dentro de todos estos datos es importante destacar que el rendimiento de los bonos de 10 años, que tocó ya 4%, fortaleciendo al dólar frente a sus pares e imprimiendo movimientos a la baja en las bolsas, que dicho sea de paso sufrieron durante febrero, pero aún son ganadoras en el bimestre.

Los mercados continuarán sin rumbo claro hasta que la inflación realmente muestre tendencia a la baja en forma sostenida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contra los trabajadores

Si todavía queda algún trabajador de Nafin y Bancomext que crea que **Luis Antonio Ramírez Pineda** está interesado en ellos, verdaderamente es un ingenuo.

Parecería que este hombre espera ser rescatado —de un trabajo que le ha rebasado— por el subsecretario **Juan Pablo de Botton** para ubicarlo en otra posición en Hacienda o quizá sigue perdido en la ilusión de ser gobernador de Oaxaca. En los hechos, ya rompió con la clase trabajadora de los dos bancos de desarrollo. A instancias del subsecretario del Trabajo, **Alejandro Salafranca**, pactaron una reunión el pasado miércoles como parte de las mesas de trabajo que solicitaron los sindicatos.

Resulta que, poco antes de que se cumpliera la hora para la reunión, tanto el director como su inseparable brazo derecho, **Paulina Moreno**, enviaron mensajes de WhatsApp para cancelar la reunión. ¿Así o más despectivos? A los trabajadores les prometieron otra reunión, incluso, subirían de nivel, pues convocarán a funcionarios de Hacienda. La realidad es que a **Ramírez Pineda** no le interesa, quizá nunca le interesó, la relación con los trabajadores de estos bancos de desarrollo.

REMATE TENSIÓN

Una vez más la directora general de Citigroup, **Jane Fraser**, volvió sobre sus pasos para recordar que no se van de México, puesto que tendrán otra licencia para dedicarse al tipo de banca que es el corazón de sus negocios.

Además, recalcó que el proceso de venta sigue en los tiempos estimados por ellos y terminará la operación de una manera adecuada. Esto, para aquellos que dicen que un año en el proceso es mucho tiempo, cuando la firma estadunidense ya había considerado este lapso, incluso antes de saber lo complicado que sería con la intervención extralegal por parte del gobierno. Alguien dice que la operación hubiera tenido más postores si los de Citi hubieran usado el estilo **Elon Musk** para explicarle claramente al Presidente de México, en un par de videollamadas, cómo debían ser las cosas.

REMATE RECUENTO

Sería muy relevante que usted busque la entrevista que le hizo el *Padre del Análisis Superior* a la subsecretaria de Relaciones Exteriores, **Martha Delgado**, sobre el proceso que comenzó el gobierno de México para atraer la inversión de Tesla. La historia tuvo su inicio con una llamada de **Elon Musk** al secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, durante la pandemia, para evitar que se dislocaran sus cadenas de producción y, a partir de ahí, se comenzó a trabajar en el proyecto. Gran parte de la decisión, comentó la funcionaria, en Nuevo León tuvo que ver con las características de la ciudad, muy cerca de Monterrey, y la gran cantidad de personas con habilidades en ingeniería. Después de oírla queda claro que la posibilidad de que se ubicara en otro estado estaba más cerca del terreno de la ilusión.

REMATE OSADO

En el proceso de venta del negocio de menudeo de Citi en México hay quienes insisten en señalar, como si estuviera escrito en las tablas de la ley, que el problema está fundamentado en las contingencias. En las últimas semanas ha crecido la versión, según la cual, el proceso legal que aún mantiene **Amado Yáñez** —quien fuera el accionista principal de Oceanografía— en contra del banco es uno de los factores que detiene la venta.

Mucho más allá de que en Banamex se considera que este proceso no tiene la capacidad de afectar la venta, parecería que se trata de una estrategia de negociación y relaciones públicas del grupo vinculado a **Germán Larrea**.

Independientemente de que, de entrada, estas acciones tienen muy poco impacto, pues se trata de una negociación sobre datos duros, la realidad es que no deja de llamar la atención este nuevo movimiento en un proceso que, de por sí, ha sido muy complicado.

Muchos de los que estuvieron interesados en la compra señalaron desde el primer momento que, como lo consignó hace ya mucho el *Padre del Análisis Superior*, la operación no tendría un valor superior a los 7,500 millones de dólares.

Los argumentos eran muy sencillos. No se trata de todo el banco, sino sólo de la parte de menudeo y que, con ese precio, existía la posibilidad de hacer negocios. Ahora parecería que están reviviendo el asunto de OSA para tratar de justificar que aquellas estimaciones que estaban por arriba de los 12 mil millones de pesos, sencillamente, eran equivocadas.

REMATE PREGUNTA

¿Ya estarán contentos los miembros de la Canacintra? Ya se cargaron a esta cámara.

REMATE POLÍTICO

En una reunión privada con los consejeros nacionales de Citibanamex se les preguntó por quién votarían como candidato de Morena a la Presidencia, **Marcelo Ebrard** tuvo 67% de los votos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
mlcarmencm@gmail.com

López Obrador: plan *vs.* inflación abriendo exportaciones

El presidente **López Obrador** impulsa un plan para combatir la inflación con sus contrapartes latinoamericanos afines, en los que, desde luego, no está contemplado Perú.

López Obrador anunció que el 5 de abril habría una reunión con los dirigentes de Cuba, Argentina, Brasil, Honduras, Chile y Bolivia para este plan que buscará reducir la inflación con una mayor apertura e intercambio comercial y que en nada ayudará en el caso de México porque somos, de todos estos países, el más abierto comercialmente y porque ya, desde el Apecic, se anunciaron medidas para facilitar la importación de algunos productos agropecuarios para tratar de reducir la inflación.

Ni el Pacic lanzado en mayo del año pasado ni su versión *reloaded* han logrado reducir la inflación en México, que en enero repuntó a 7.91% *vs.* 7.82% en diciembre, aunque en la primera quincena de febrero retrocedió ligeramente a 7.75 por ciento.

> López Obrador anunció una reunión con los dirigentes de Cuba, Argentina, Brasil, Honduras, Chile y Bolivia.

DISCIPLINA EN FINANZAS PÚBLICAS

De todos los países que firmarán el pacto antiinflacionario, México es el que tiene la menor inflación, la mayor disciplina financiera y un banco central autónomo, con una muy buena política monetaria porque no le tiembla la mano para elevar las tasas de interés.

La inflación no bajará por acuerdos políticos o por mayor apertura comercial si no están acompañados de una estabilidad financiera y una buena política monetaria por parte del banco central.

La expectativa de los analistas del sector privado es que la inflación, al cierre de año, esté en 5.20%, y el Banxico anticipa que cerraremos el año en 4.9 por ciento.

Y una vez que se aterrice el plan antiinflacionario lo que observarán con lupa los empresarios mexicanos es que no viole ni el T-MEC ni los tratados comerciales internacionales firmados por México, y que las importaciones de productos agropecuarios se realicen sin poner en riesgo a los agroproductores mexicanos.

MÉXICO, YA EN TOP TEN DE L'ORÉAL

Kenneth Campbell, presidente de L'Oréal en México, está de plácemes no sólo porque la empresa ya cumplió 60 años en nuestro país, sino por el crecimiento en ventas, que ya desde 2021 superaron los niveles prepandemia y que se consolidaron en 2022 con un crecimiento a nivel global de 18.5%, al ascender a 38 mil 360 millones de euros.

Aunque L'Oréal no desglosa su cifras en ventas por país, **Campbell** asegura que la región de América Latina fue la de mayor crecimiento, con 30%, y México ya se logró posicionar dentro del *top ten* de los países con mayores ingresos de la empresa, sólo superado en América Latina por Brasil, que está en la posición número 9.

Entre las razones de este impulso en ventas en México, explica, está, por un lado, que después de la pandemia se incrementaron no sólo las ventas de maquillaje, sino también de perfumes y fragancias y, principalmente, de productos de cuidado de la piel, como son cremas dermatológicas.

Resalta también que un cambio que se registró con la pandemia y que, en opinión de **Campbell**, va a seguir creciendo, es el de ventas en línea, que asciende ya al 10% de las ventas totales y se anticipa que cerrará este año en 15 por ciento.

Entre los planes de L'Oréal en México está continuar con el lanzamiento de nuevos productos en los diferentes mercados y la ampliación de sus dos plantas en Xochimilco y en San Luis Potosí, que emplean a más de 2,300 personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Invitas a Tesla, pero también a los autos de contrabando

• A la par de fortalecer la formalidad con las armadoras, en el mercado interno tenemos autos de contrabando, sin verificación ni estándares de calidad mínimos.

Son más que bienvenidas las automotrices formales, como Tesla. Traen empleos, van a pagar impuestos, van a trabajar en el sector formal, promueven la transferencia tecnológica, y, desde luego, se origina la posibilidad de crear cadenas de valor con cientos de proveedores nacionales.

El problema con el gobierno del presidente **López Obrador** es que también permite la economía informal, incluso ilegal, en el sector automotriz, como sucede con los autos de contrabando.

Con el famoso "Decreto que fomenta la regularización de los vehículos usados de procedencia extranjera", entra pura chatarra, sin pagar impuestos, sin verificación ambiental ni tampoco técnica. Hablamos de autos que terminan siendo tirados al año por no tener piezas.

MISMO NÚMERO LOS *CHOCOLATE* QUE LOS FORMALES

Son los famosos autos *chocolate*. Asómbrese con el dato. Entraron un millón 170 mil autos de contrabando, que ahora son regularizados (datos al 6 de febrero). Estos autos *chocolate* representan un golpe fuerte a la industria formal.

Tan sólo en 2022, la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), que tiene el registro de todas las agencias, recordaba que durante este año se vendieron un millón 194 mil autos nuevos, que pagan impuestos, verifican y estimulan la economía formal.

Un millón 170 mil autos *chocolate* contra un millón 194 mil vendidos formalmente.

El contrabando es una economía paralela.

Y lo peor fue el alargamiento del decreto para regularizarlos. El decreto terminaba el 31 de diciembre de 2022, y lo ampliaron hasta el 31 de marzo de 2023.

18 AMPAROS CONTRA *CHOCOLATES*

Ya existen 18 amparos promovidos por la AMDA, presidida por **Guillermo Rosales**, quien ha explicado que estos amparos se deben a todos los estados donde se aplica el decreto de regularización, por ser vehículos ilegales.

El gobierno del presidente **López Obrador** hace bien en estimular la industria automotriz formal, en traer armadoras como Tesla, en promover otras como BMW que también fabrican autos eléctricos, en preocuparse por la electromovilidad, un tema que lo trae **Marcelo Ebrard**, el canciller. Pero lo inentendible, es que a la par de fortalecer la formalidad con las armadoras, en el mercado interno tengamos autos de contrabando, ilegales, sin verificación sin estándares de calidad mínimos que, por un tema electoral en los estados, se les ha permitido su entrada.

TESLA, DECEPCIONA AL MERCADO

El día del inversionista de Tesla decepcionó al mercado, y ayer se lo cobraron con una caída en las acciones de la automotriz de 5.85 por ciento. **Elon Musk** no lanzó nuevos modelos, tampoco si iban a recomprar acciones. Se presentó un programa para reducir en más de 70% el uso de los chips, de carburo de silicio. Cayeron las acciones de los chips, pero también las de Tesla porque no dijo cómo los sustituirán.

Curiosamente, de las noticias positivas en más de tres horas de conferencia fue la instalación de la nueva megafactory en Santa Catarina, Nuevo León. Pero ni con la nueva inversión, que fue bienvenida por los analistas, las acciones de Tesla se salvaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Entre la libertad y la desinformación // El mito de la "defensa del INE" // La defensa de los privilegios perdidos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

@Ferconsciente / Querétaro

EL DOMINGO 26 de febrero se realizó en el Zócalo de la Ciudad de México y en distintas plazas de otras ciudades del país una marcha anunciada por sus promotores como de "defensa" del Instituto Nacional Electoral. Según estimaciones oficiales, se congregaron entre 80 y 100 mil personas. En el sondeo de esta semana preguntamos a nuestros lectores si acudieron a dicho llamado y cuál es su opinión sobre la manifestación.

Metodología

VOTARON MIL 530 personas. En Twitter, 316; en El Foro México, 589, y en Facebook, 625. La encuesta fue distribuida por redes sociales a través de un enlace de SurveyMonkey. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

Twitter

SERÍA MEZQUINO NO reconocer la convocatoria (*haiga* sido como *haiga* sido) de Claudio X. Sólo les recuerdo que de 88 a 2018 pasaron 30 años de plantones y marchas para ver nuestro sueño hecho realidad. Ahí la llevan. Excelente jalón de orejas para Mario Delgado y sus "candidatos".

@LoboSapiens / Orizaba

SE RESPETA Y se celebra la libertad de expresión, a pesar del motivo disfrazado de quienes la ejerzan.

@AndhyPlant / CDMX

ES PREOCUPANTE LA desinformación que han provocado las personas que lideran la oposición. Encontraron una falsa causa entre las personas en desacuerdo con nuestro Presidente que les aglutinó.

@ludelacruzortega / CDMX

FUE UNA MANIFESTACIÓN de poder económico y poderes fácticos más que una manifestación genuina. Lastiman sus formas al obligar a sus empleados a acompañarlos y cargarles las bolsas y las pancartas, pues ellos no lo acostumbran. Es un México que debe aceptar que necesitamos mejorarnos como sociedad y eso incluye eliminar sus privilegios para empezar a emparejar el piso.

El Foro México

SE DEBE DEFENDER siempre la libertad de expresión. Es una pena que haya tanta polarización en el país. Necesitamos más argumentos, más razones, más proyectos. No más insultos, descalificaciones y abusos.

Román López / Guanajuato

NO ESTOY DE acuerdo con los manifestantes en la supuesta defensa del INE, pero estoy de acuerdo en su derecho a manifestarse.

Pepe del Rivero / CDMX

LOS MANIFESTANTES EXPRESARON libremente sus ideas sobre su visión de la situación política de nuestro país, pero por desgracia les falta mucha información y les sobran rencores, clasismo y racismo.

Sergio Fernández Hernández / CDMX

NO ESTOY DE acuerdo con defender los privilegios y enormes ingresos de la alta cúpula del INE; sin embargo, las personas que salieron a marchar de forma espontánea fueron por convicción y eso es muy importante. Desafortunadamente, la inmensa mayoría sólo se dejó llevar por la *comentocracia* y la información que recibieron: vi las entrevistas a varios asistentes y ninguno, repito, ninguno había leído la propuesta del *plan B*. Es una tristeza.

Mizhael Martínez / CDMX

Facebook

DESDE LA ÚLTIMA reforma que se hizo al INE, en la que los partidos quedaron representados en él y los personajes centrales quedaron representando al PRI, fue una reforma que no se debió haber dado. Ahora se trata de devolverle el INE a la ciudadanía, pero los grupos de poder históricos, o sea la derecha, no lo permiten y desinforman al pueblo con falsas premisas. La derecha ha logrado apropiarse el discurso de defensa del INE porque no tiene ninguna otra propuesta que sea capaz de atraer a la ciudadanía desinformada.

María del Carmen Gavilanes / Tijuana

SI BIEN FUE una manifestación libre de ideas (aunque muchos no pudieron decir por qué estaban ahí), los organizadores fueron a defender sus privilegios de antaño.

Paulino Villafuerte / CDMX

AUN SIENDO UNA expresión de libertad y democracia palpable, clara, se insiste con el

calificativo de dictadura. Se puede entender como nula educación política y poca capacidad de comprensión de una realidad compleja. Esto es igual a manipulación mediática.

José Luis Díaz Núñez / CDMX

LA MARCHA DE ninguna manera puede considerarse ciudadana, fue convocada por los partidos de oposición, la gente evidentemente se deja manipular, la mayoría de los asistentes desconoce de qué trata el *plan B* impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tomás Jiménez / CDMX

Twitter: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

La marcha en defensa del INE, ¿asististe?

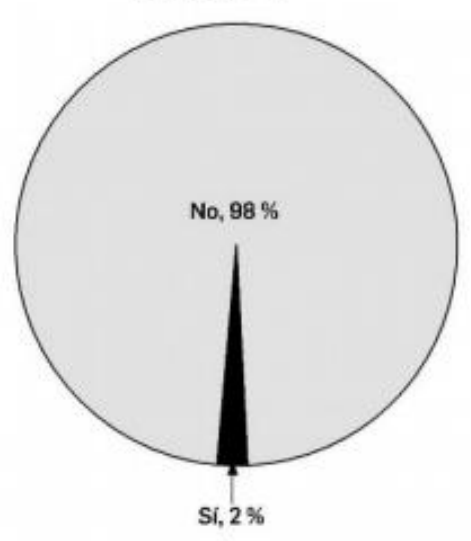

1,530 participantes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	20	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tesla ayuda al peso... ¿y a MORENA?

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Asumamos que ustedes son suizos ricos. Estos días se enteran de que Tesla, del hombre más rico del planeta, construirá su mayor planta de fabricación y para ello eligió México.

¿México? Qué raro. Reciben una dosis de ansiedad, quieren subirse al "hype" e invertir pensando que hay una oportunidad… ¿qué es lo más rápido? Ir a la *app* de su banco o a la sucursal y comprar pesos, electrónicamente. Listo, cambian francos o dólares por pesos.

¿Qué pasa con la moneda mexicana? Como cuando se encarecen los aguacates, muchos quieren la misma cosa y sube de precio. Para quienes tienen dólares, el peso subió casi 5 por ciento en un mes. Acumula 14 por ciento en un año de acuerdo con datos de Bloomberg.

¿Cómo vamos? De 4.8 centavos de dólar por un peso hace 12 meses, a 5.5 centavos este jueves. Veámoslo al revés: el dólar bajó de 20 pesos, a 18.11, desde marzo del año pasado.

México acumulaba años con inversiones estancadas, pero el grupo financiero Morgan Stanley observa que finalmente México sale del "limbo". Lo que ya crecía por el "nearshoring", acelerará por Nuevo León y su planta al estilo Elon Musk.

Eso ayuda al peso y --además de empujar las aspiraciones del gobernador nuevoleonés Samuel García-- muy probablemente ayudará a Morena rumbo a las elecciones de 2024.

Suficiente optimismo suele embellecer la cara de un sexenio. Recuerden a Carlos Salinas antes del error de diciembre, o a Vicente Fox, el 4.8 por ciento de crecimiento en 2006 y la repetición de su partido en la Presidencia… Las masas no reparan en detalles.

Hay dos frases a rescatar de un reporte de ayer de Morgan Stanley, titulado: "Por qué la fábrica de Tesla en México es un gran negocio para México", firmado por sus analistas Alejandra Obregón y Nikolaj Lippmann.

La primera cita: "La planta de Tesla representa el 10 por ciento de nuestra captación total esperada de IED (Inversión Extranjera Directa) a partir de operaciones cercanas y la inversión individual más grande en México. Más allá de los números, es una prueba de concepto para los ecosistemas de fabricación y destaca el papel estratégico de México a medida que Estados Unidos se diversifica de China y se aleja de los combustibles fósiles".

Si el dinero de esta primera inversión sumará 5 mil millones de dólares, basados en esta hipótesis habrán otros 45 mil millones adicionales que vengan de afuera.

Esos dólares deben pagar cosas en México y para eso necesitan pesos, lo que puede aumentar la demanda y el valor de la moneda nacional.

La segunda frase: "¿Cómo invertir? Seguimos OW México (positivos) en un contexto latinoamericano. Dentro de México, preferimos las acciones directamente impactadas por las tendencias de *nearshoring*, incluidas las empresas de transporte y las empresas inmobiliarias industriales como Vesta. Nos gusta OMA, que opera los aeropuertos del norte de México, incluido Monterrey. A medida que se extienda el crecimiento de las inversiones, preferiríamos movernos más hacia las acciones. Recientemente salimos OW en Banorte".

Las acciones de OMA y de Banorte con centros operativos en Nuevo León, ya subieron 21 por ciento con respecto al año pasado. Pero volvamos al punto, Morgan Stanley con su reporte responde a la pregunta fundamental de sus clientes: ¿cómo me subo a la ola?

El país enfrenta una depresión de inversiones que inició en 2014 con la caída de los precios del petróleo que provocó el semi abandono de la administración de Enrique Peña Nieto a la exploración y producción petrolera de Pemex.

Luego vino la campaña presidencial de Donald Trump, beligerante político estadounidense que amenazó a todas las empresas de su país que invirtieran en México, lo que asustó principalmente, miren nomás, a millonarios mexicanos. Y en 2017, vino el aviso de la cancelación de un aeropuerto, la principal obra en ese momento. Todo contribuyó.

Ahora Tesla cimbró a inversionistas que ven a México como una opción lógica. El presidente Andrés Manuel López Obrador puso de su parte con orden en las finanzas públicas y proyectos como el Corredor Transístmico. El norteño Samuel García y su secretario de Economía, Iván Rivas, cerraron la pinza con su labor de venta.

Finalmente, algunos mexicanos abren la billetera. La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios prepara 19 mil 483 millones de dólares en inversiones para este año y 2024.

Eso, el efecto político de tanto dinero y algunos riesgos a la vista, ameritan otra columna.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tres mitos sobre la inflación en México

COLABORADORA INVITADA

Pamela Díaz Loubet

Economista para México en BNP Paribas

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

El pico inflacionario fue solo el comienzo de un proceso de convergencia que augura ser lento y no libre de riesgos. La inflación en México enfrentó una serie de choques que, por su secuencialidad y magnitud, no solo elevaron los niveles de inflación, sino que se enraizaron. Es decir, la inflación hoy, no solo es la suma de esos choques, sino también de los factores idiosincráticos que llevaron a una mayor persistencia.

Si bien, lo anterior fue uno de los elementos que en su momento alimentó el debate sobre la transitoriedad de la inflación, hoy nos enfrentamos a otros mitos de la inflación en México que también podrían llevar a un juicio más simple sobre lo que representa el proceso desinflacionario en el país. En concreto, considero que hay tres concepciones erróneas al respecto:

1. La inflación es importada. Los choques inflacionarios que enfrentó México en un primer momento fueron importados, la forma en que se procesaron no. En este sentido, factores como la estructura del mercado, la eficiencia de las cadenas productivas locales, o la forma de la recuperación económica, generaron matices que tropicalizaron esos choques.

El problema con asumir que la inflación es meramente importada es que lleva a la conclusión de que los procesos desinflacionarios correrán en sincronía, cuando en realidad, la desaceleración en la inflación global no es condición suficiente para que la inflación en México adopté una trayectoria sostenible a su objetivo.

2. La caída en expectativas es automática. Es cierto que las expectativas se alimentan de su historia, y, si bien el comportamiento de la inflación actual juega un papel preponderante en la formación de estas en el corto plazo, esto no necesariamente es cierto para un plazo mayor. En un esquema de objetivos de inflación, las expectativas de largo plazo deben estar alineadas con el objetivo del banco central. Es decir, una trayectoria a la baja para la inflación no necesariamente se trasladará en un ajuste de expectativas en el largo plazo, a menos que dicha trayectoria esté acompañada de una estrategia monetaria creíble.

3. México tiene una inflación de oferta. Si bien gran parte de los factores que han explicado la reciente historia inflacionaria en México tienen una naturaleza de oferta, estos no son necesariamente los únicos. El perfil de inflación en México está lejos de ser inmóvil, y ha evolucionado en conjunto con el ciclo económico, la política monetaria y la formación de expectativas.

En particular, existen también factores de demanda que podrían añadir presiones al proceso desinflacionario y que, de hecho, podrían explicar la mayor persistencia en la inflación de servicios y alimentos. Esta subestimación de la inflación de demanda podría estar pasando por tres razones: (i) la recuperación desigual entre los diferentes sectores económicos, que llevó en su momento a sectores con brechas de producto positiva; (ii) un PIB potencial más bajo, que podría reflejar la menor resiliencia de la economía para absorber las presiones de demanda; y (iii) una menor holgura en el mercado laboral, que podría incrementar la sensibilidad de los salarios ante choques.

Los procesos desinflacionarios son más complejos de lo que anticipamos y, garantizar la sostenibilidad de ese ajuste a la baja es clave para el anclaje de expectativas. Reducir dicho proceso a un solo factor o a una sola condición de ajuste, como lo es la menor inflación a nivel global, puede llevarnos a omitir el papel que jugarán los riesgos idiosincráticos en este proceso.

"Una trayectoria a la baja para la inflación no necesariamente se trasladará en un ajuste de expectativas en el largo plazo"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El ABC del "superpeso"

COLABORADOR INVITADO

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

Los niveles de cotización que ha alcanzado el dólar frente al peso, para la mayoría de los analistas privados así como diversos agentes del mercado, han sido sorpresivos. En el año el peso se ha apreciado el 7.6 por ciento, siendo la divisa que más ha ganado terreno frente al dólar. Además en el 2022, a pesar de la fuerte turbulencia, nuestra moneda también se revaluó un 5.2 por ciento.

La apreciación del peso se explica por varias razones. La primera es que tenemos cuentas externas que *ex ante*, están arrojando superávit de dólares. Durante el cuatro trimestre del 2022 la balanza de cuenta corriente fue superavitaria por 4.6 mil millones de dólares, y para todo el 2022 se registró un déficit por 13.4 mil millones de dólares. ¿Cómo se generó ese déficit? La balanza de bienes, o la balanza comercial –las exportaciones menos las importaciones– tuvo un déficit de 26.6 mil millones de dólares; en tanto la balanza de servicios –donde se incluyen el turismo, fletes y comisiones– registró un déficit de 14.8 mil millones. Mientras que, la balanza factorial –que es el pago de los intereses de la deuda y las utilidades de las empresas multinacionales– observó un déficit por 30 mil millones de dólares. La suma de estas tres balanzas (comercial, servicios y factorial) totaliza un déficit por el orden de por 71.4 mil millones de dólares.

Estos flujos de salida de dólares fueron parciamente compensados por una entrada de divisas por concepto de remesas por el orden de 58.1 mil millones de dólares (siendo la entrada de divisas más importante de nuestra economía), lo que originó una balanza de cuenta corriente deficitaria por 13.4 mil millones de dólares, equivalente al 0.9 por ciento del PIB. Estos flujos que en términos netos arrojaron un déficit, fueron totalmente financiados por la inversión extranjera directa, que en el 2022 ascendió a 38.6 mil millones de dólares, lo que implica un excedente de dólares en la economía mexicana por el orden de 25 mil millones de dólares, o el 2 por ciento del PIB.

México es de los pocos países a nivel mundial con estas cuentas externas (acotado déficit de cuenta corriente), lo que aunado a un tipo de cambio libre, responde a la oferta y demanda de dólares. Esto explica en gran medida que a la postre se genere un tipo de cambio que se ha apreciado a lo largo del 2022 y 2023.

Los 25 mil millones de dólares "sobrantes" se utilizaron para invertir en empresas fuera de México por parte de los agentes privados (empresas mexicanas) por el orden de 16.1 mil millones de dólares, que de haber sido invertidos en nuestro país, tendríamos un tipo de cambio menos fuerte y mayor crecimiento económico. Otra parte de estos excedentes se utilizó para amortizar la deuda y la acumulación de reservas. La cuenta corriente está perfectamente financiada con los flujos de inversión extranjera que recibe nuestra economía.

El segundo factor que ha motivado la fortaleza del peso son las acciones que ha conducido Banco de México en su política monetaria al haber aumentado a la fecha 700 puntos base la tasa de referencia. El diferencial de tasas de interés se encuentra en máximos desde el 2008 con más de 650 puntos base. Los inversionistas institucionales están aprovechado el enorme diferencial de tasas de interés de México frente al exterior.

El moderado déficit de cuenta corriente ha sido la constante desde el 2019, por lo que la cotización de 18.08 pesos por dólar observada esta semana tiene que ver las expectativas que los flujos de inversión extranjera directa, que fueron particularmente fuertes en el 2022, seguirán siendo la fuente principal de financiamiento de la economía mexicana.

Tesla hizo lo suyo, puso en la mira a México. Esto tiene implicaciones considerables sobre las posibilidades de ver un aumento en flujos de inversión extranjera directa que México podría recibir en los siguientes años. La inversión en la megaplanta es un claro voto de confianza sobre nuestro país, lo que pudiera originar mayor empleo, y posiblemente más crecimiento económico en la región.

"... la cotización de $18.08 observada esta semana tiene que ver las expectativas que los flujos de IED seguirán siendo la fuente principal de financiamiento... "

"Tesla hizo lo suyo, puso en la mira a México. Esto tiene implicaciones considerables sobre las posibilidades de ver un aumento en flujos de IED... "

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Las cuatro aduanas del 2024

DE CARA A las elecciones presidenciales de 2024 hay cuatro aduanas que la oposición, Morena y el gobierno de la 4T tendrán que sortear de hoy a julio del año próximo.

La primera ya se agotó y el resultado para los antiobradoristas fue un éxito: la concentración del Zócalo del domingo pasado, que habría reunido a unas 500 mil personas, más otro tanto fuera de la CdMx y el país.

La segunda inició precisamente ayer, con la publicación del llamado "Plan B", y que dará paso a una cascada de demandas y juicios de amparo contra la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Los partidos políticos y el INE interpondrán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) controversias constitucionales contra el Ejecutivo y el Congreso. Pera también lo harán los ciudadanos y los grupos vulnerables.

Por ejemplo, cada trabajador del INE afectado por el desmantelamiento de su estructura, está en posibilidades de promover un juicio laboral ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

A su vez fuera del ámbito electoral, seis grupos de individuos o colectivos, catalogados como vulnerables, pueden interponer juicios de amparo por violaciones a sus derechos humanos.

Son los pertenecientes a comunidades indígenas, los afromexicanos, las personas con discapacidad, los integrantes de la comunidad LGBT, los residentes en el extranjero y los jóvenes.

La primera controversia constitucional del INE fue admitida a trámite este miércoles por el ministro **Alberto Pérez Dayán**. Es contra la reforma a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas.

En la Corte ya hay 125 impugnaciones sobre dichas reformas a las leyes impulsadas por el Presidente, aunque amparos aún no se presentan porque no pueden ser tramitados en tanto no entre en vigor la ley.

En los próximos 30 días, tomando como límite el 1 de abril, un tsunami de amparos llegará a la sede del Poder Judicial del país. Pero en ese lapso también arreciará la presión sobre los once ministros.

De hecho López Obrador inició la guerra contra la Suprema Corte, particularmente contra su presidenta **Norma Piña**, una narrativa muy hostil que ya dio pie a un ambiente de crispación y amenazas contra ella.

El Presidente solo necesita el voto de cuatro ministros para pasar su "Plan B". Dos ya los tiene: **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**. Uno pensaría que **Arturo Zaldívar** también, pero nos hacen ver que no necesariamente.

Del lado contrario se tienen que juntar ocho votos para declarar inconstitucionales las reformas a las leyes electorales que propuso el Presidente de la República. He ahí el desenlace de la segunda aduana.

Los mismos organizadores de la marcha de noviembre al Monumento de la Revolución y la concentración del domingo en el Zócalo ya preparan una tercera manifestación. Será una vez que se tenga el fallo de la Corte.

LA MINISTRA YASMÍN Esquivel está convencida de que

es objeto de un complot para hacerla renunciar y lograr que los ministros opositores de **Andrés Manuel López Obrador** y su "Plan B" logren reunir esos ocho votos para darle palo a las reformas electorales que publicó. La abogada va a seguir aguantando la presión cada vez más grande de diversos sectores de la sociedad que exigen su renuncia. El espacio de la ministra cada vez se achica más. En Palacio Nacional la abandonaron a su suerte cuando el periódico El País reveló hace una semana que también había plagiado su doctorado. Cuando López Obrador se enteró experimentó una mezcla de decepción y coraje, pues sí llegó a creer en su inocencia. Esquivel va a tratar de llegar a la votación del "Plan B" y a partir de entonces su salida de la Corte será inminente. Y es que también para los ministros que encabeza **Norma Piña** se ha convertido, al igual que para el Presidente, en un lastre.

LA TERCERA ADUANA serán las elecciones de este año en el Estado de México, donde la candidata de Morena, **Delfina Gómez**, se empieza a perfilar como la muy posible triunfadora. Y es que mientras la ex titular de la SEP trae todo el aparato del gobierno federal atrás y a dos eficaces operadores, **Horacio Duarte** e **Higinio Martínez**, la abanderada de la Alianza Va por México, **Alejandra del Moral**, se quedó prácticamente sola. Se está cumpliendo el escenario más pesimista para la priísta: que el gobernador **Alfredo del Mazo Maza** se hiciera a un lado. Ni acompañamiento, ni dinero ni nada. Y pese a lo que se diga en sentido contrario, la realidad es que tampoco los panistas se ven muy entusiasmados que digamos. Otro sector que está en las mismas es el empresarial. Las elecciones en el Edomex se ganarán con dinero: 5 mil millones de pesos, aproximadamente. Todo apunta a que Morena le arrebatará la gubernatura al PRI en junio próximo.

LA CUARTA ADUANA que se fijaron los promotores de Va por México y colectivos ciudadanos es lograr, una vez pasadas las elecciones del Estado de México, un candidato de coalición hacia las de 2024. PRI, PAN y PRD harán sus consultas internas para seleccionar un candidato único por partido, mientras que los grupos de la sociedad civil que acompañan este proceso ungirán a dos. Uno de ellos, lo puede ir dando por hecho, será **Claudio X. González**. Otro, un "caballo negro", surgirá de las filas del empresariado. Habrá una campaña nacional donde esos cinco precandidatos recorrerán el país y, posteriormente, se someterán a unas elecciones primarias para de ahí erigir al candidato final. En medio de este proceso los senadores del PRI tendrán que resolver la salida de **Alejandro Moreno** y su relevo. "Alito" no se va a ir tan fácil y se teme que destroce la casa en plena elección del candidato de Va por México.

UN FACTOR DE disrupción en la "cuarta aduana" es Movimiento Ciudadano. Ya hay pláticas con **Dante Delgado** a quien se le ha invitado a subirse con su candidato y a las primarias. El colmilludo político no ha fijado posición, pero sabe que toda la atencion de Va por México está puesta en su partido. Y es que cuenta con dos buenas "corcholatas" con la posibilidad de adicionar otras dos. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, que con la confirmación de la instalación de la planta de Tesla en su estado creció sustancialmente sus bonos, y el alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio Riojas**. El primero se muere por ser candidato presidencial y el segundo no quiere. Dante tiene la posibilidad de amarrar otro par de externos que siempre han gravitado en el imaginario: el senador **Ricardo Monreal** y el canciller **Marcelo Ebrard**.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Crowdfunding inmobiliario de España quiere con México

La plataforma española de *crowdfunding* inmobiliario, WeCity, tiene planeado fondear en los próximos tres años 300 millones de euros, sumando a los mexicanos en la participación de inversionistas a su *marketplace* digital en Europa, anticipó su CEO, **Antonio Mañas.**

"Para los próximos 300 millones de euros en un plan de tres años, nosotros creemos que México estará aportando entre 40 y 50 millones de euros, en torno al 20 por ciento de las inversiones que estemos llevando para allá", precisó.

Refirió que, aunque al momento no hay planes de desarrollar proyectos inmobiliarios en México, por algunas limitantes de la regulación española, la intención de la plataforma es abrir la puerta al financiamiento de inversiones en México, cuyos recursos se usarán para invertir proyectos inmobiliarios con garantía hipotecaria en España, un país que cuenta con un gran atractivo en inversiones inmobiliarias con garantía hipotecaria.

Detalló que WeCity es una plataforma 'de financiación participativa' que ofrece servicios de préstamos y fondeo a inmobiliarias, con proyectos que manejan unas tasas de interés de entre 9 y 12 por ciento. La compañía inició operaciones en 2020 y ha logrado fondear 35 millones de euros en activos inmobiliarios en Madrid.

Agregó que las inversiones en euros se han convertido en un refugio para inversionistas ante un entorno de alta volatilidad, por lo que se ha mostrado mayor interés de inversionistas mexicanos en el mercado europeo.

Google Cloud identifica a Querétaro como la sede de su región de nube en México

Google Cloud, que encabeza **Julio Velázquez,** nos adelantó que su región de nube se ubicará en Querétaro, dando seguimiento al proyecto anunciado en julio de 2022.

Google Cloud tiene 35 regiones de nube y 106 zonas en todo el mundo. Las regiones de Google Cloud se especializan en brindar almacenamiento y servicios exclusivos para los clientes de Google Cloud, en los que se incluyen a empresas, organizaciones y el sector público que desean transformarse digitalmente. La experiencia de hardware, software y operaciones que incluyen es la misma que se encuentra en los centros de datos de Google.

De acuerdo con estimaciones de la firma de análisis AlphaBeta Economics, la región de nube de Google Cloud contribuirá con cerca de 226 mil 300 millones de pesos al Producto Interno Bruto (PIB) de México para el 2030 y apoyaría a la creación de 117 mil 400 empleos asociados para ese año.

"... la intención de la plataforma es abrir la puerta al financiamiento de inversiones en México"

Empresas invertirán más en ciberseguridad

Los ataques de *ransomware* se han convertido en una cotidianidad para el sector empresarial y gubernamental de México, lo que orillará a que un 64 por ciento de estas organizaciones inviertan más en protección de datos para los siguientes 12 meses, advirtió **Abelardo Lara,** director general de Veeam México,quien reveló que ocho de cada diez empresas en México fueron víctimas de por lo menos un ataque de *ransomware* y varias de ellas en repetidas ocasiones.

"Mientras que en América Latina el promedio de organizaciones que sufrieron un ataque de *ransomware* fue de 52 por ciento, en México la cifra se elevó hasta 85 por ciento y en la mayoría de los casos, fueron víctimas de dos o tres agresiones", señaló el directivo de Veeam, firma especializada en seguridad y recuperación de datos en la nube híbrida.

Agregó que alrededor de 64 por ciento de las empresas mexicanas están dispuestas a incrementar su presupuesto de ciberseguridad para proteger con mayor eficacia los datos de sus organizaciones y de sus clientes.

"Los clientes están más preocupados por tener su información segura y, por eso, conforme crecieron los ataques de *ransomware*, creció la necesidad de protegerse", añadió Lara.

Según Carlos Bonilla, manager de Veeam México, en otros países de América Latina el presupuesto destinado para innovación es de hasta 30 por ciento, por lo que aseguró que es necesario que las empresas adopten soluciones más robustas de protección de datos que les permitan destinar más a áreas de innovación.

"La nueva herramienta Veeam Data Platform es una plataforma que entrega capacidades de nube híbrida, recuperación y seguridad de datos avanzadas, misma que nos permite ofrecer mejor respaldo de los datos, así como una recuperación rápida y confiable que mantiene a los negocios funcionando", explicó el ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FOTOARTE/OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Un derecho de piso muy caro y de retorno miserable

Un boleto de avión se compone de varios conceptos. El más importante es la tarifa de la aerolínea que debe cubrir sus costos de operación, pago de tripulaciones, combustible, renta de aviones, impuestos y, por supuesto… de un asalto o derecho de piso del que le voy a hablar hoy: la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

La TUA es el dinero que pagamos los pasajeros por el uso de las instalaciones de los aeropuertos públicos o concesionados, y que en México se paga al momento de comprar el boleto de avión.

No, no es un impuesto, es un ingreso gracias al cual viven (y viven muy bien) los aeropuertos de México. En otros países, donde las concesiones aeroportuarias sí son en serio, los aeropuertos generan su riqueza de los ingresos comerciales, y no dependen mayoritariamente de los cargos que le cobran a los pasajeros o a las aerolíneas.

Pero en México los aeropuertos sacan sus ganancias, en la mayor parte... ¿de quién cree? ¡Pues de los viajeros!, porque **cobran las TUA más caras del mundo, como si las instalaciones y servicios estuvieran a la altura de lo que se embolsan.**

Se supone, de acuerdo con los títulos de concesión, que son teóricamente regulados por la AFAC, que está destinada a invertir en infraestructura. Con las tarifas que pagamos por pisar el aeropuerto, podríamos tener instalaciones de primer mundo, con la mejor tecnología y compitiendo con los mejores y más modernos. **Se vale llorar, porque en este país… no es así.**

En días pasados, la Canaero, que agrupa a más de 50 aerolíneas comerciales, cargueras, taxis aéreos y prestadores de servicios, publicó que, al comprar un boleto de avión en México, los costos que no dependen de las aerolíneas representan hasta –¿cuánto cree?– ¡70% del precio de un boleto!, y, de ese porcentaje, agárrese, casi 42% es de TUA e IVA, y en algunas rutas la TUA puede ser hasta 50% del precio del boleto.

¿SAL A LA HERIDA?

De un estudio de la ALTA, que agrupa 50 aerolíneas y más de 100 socios de la industria aérea de la región, resultó que México ocupa, penosamente, el sexto lugar en toda América Latina en cobrar los impuestos, tasas y contribuciones más altos.

Por ejemplo: si usted tiene un vuelo nacional saliendo desde el AICM, controlado por el almirante Carlos Velázquez Tiscareño, tiene que caerse con 619 pesos, y si su salida es internacional, le cuesta mil 174 pesos, sólo por entrar.

Ah, y no se le olvide que la TUA del AICM también se usa para pagar la deuda por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, cortesía de otro capricho de AMLO, pues no hay, hasta hoy, un solo denunciado o una sola denuncia por los supuestos actos de corrupción.

El AIFA tiene una TUA más barata, pero si le suma lo que tiene que pagar de taxi y casetas para llegar, ya le salió más caro el caldo que las albóndigas.

AEROPUERTOS CONCESIONADOS SIGUEN HACIENDO NEGOCIO

Pero los concesionarios privados no se quedan atrás: GAP, que dirige Raúl Revuelta, tiene 12 aeropuertos, encabezados por Guadalajara; ASUR, de Adolfo Castro, tiene otros nueve, cuyo premio mayor es Cancún, y OMA, de Ricardo Dueñas, del que le voy a hablar especialmente hoy, tiene 13 aeropuertos, siendo el principal Monterrey.

El balde de agua es que… –redoble de tambores– **¡OMA propinó a los viajeros un incremento de la TUA de 18.5% en sus 13 aeropuertos!** Además de la capital regiomontana, administra Acapulco, Ciudad Juárez, Chihuahua, Culiacán, Durango, Mazatlán, Reynosa, SLP, Tampico, Torreón, Zacatecas y Zihuatanejo.

Un descaro. Los más golpeados fueron los de Viva Aerobus, pues Monterrey es su principal base de vuelos. Así pues, para volar desde Monterrey a un destino nacional, usted ya está pagando 706 pesos, y si vuela internacionalmente vaya ahorrando casi mil 400 pesos.

¿CUÁNTO COBRAN OTROS AEROPUERTOS EN EL MUNDO?

El Aeropuerto Hartsfield-Jackson, de Atlanta, cobra una TUA de sólo 90 pesos, no importando si el vuelo es nacional o internacional; el São Paulo-Guarulhos, de Brasil, 105 y 185 pesos, respectivamente; Charles de Gaulle, en París, aproximadamente 200 y 490 pesos. ¡Quihúboles!

¿SE PUEDE ABARATAR EL PRECIO DEL BOLETO DE AVIÓN?

La respuesta es sí, y sí leyó bien.

Ahora que el presidente AMLO está buscando opciones para que el transporte por avión no sea tan caro, déjeme decirle que existen opciones, y una de ellas está en manos de la propia autoridad.

Y no estoy sugiriendo que la AFAC o la Profeco establezcan controles de precios o una intervención en el mercado.

Me explico: al tratarse de títulos de concesión del Estado mexicano, la autoridad regulatoria tiene en sus manos la evaluación y autorización de las tarifas máximas conjuntas, que incluyen las TUA. Teóricamente, la AFAC debería revisar las estimaciones de demanda de pasajeros de los grupos aeroportuarios y también sus planes de inversión en infraestructura, pues, **precisamente, eso es lo que justifica el aumento de las TUA de los planes maestros de desarrollo** (PMD).

Pero, ¿qué cree? Eso nunca ha pasado, y hoy menos que nunca, pues la AFAC en turno carece de personal operativo y financiero preparado para evaluar con seriedad **si los grupos aeroportuarios están sobredimensionando sus necesidades y, por lo tanto, sus ingresos.** ¿Cómo les quedó el ojo?

Así pues, desde aquí le mando un recado a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado **Víctor Manuel Pérez,** y de Economía, Comercio y Competitividad, de **Jorge Ernesto Inzunza.**

Mientras tanto, **OMA aplicó a los viajeros la pirinola y la cara que salió fue: "¡Tomen todos!".**

¡TENEMOS PRESIDENTA!

Les cuento que, ni con todas sus trapacerías ni amedrentándolas, cambiando la sede para la votación de último momento y con toda su misoginia que lo viste y calza de cuerpo completo, **José Antonio Centeno pudo acabar con Esperanza Ortega, quien ya es la nueva presidenta de Canacintra.** Así pues, Centeno, en el mes de la mujer, **se tuvo que tragar sus palabras al mandarlas a la AMMJE,** hoy presidi-

da magistralmente por Zaira Zepeda. Sí, cuando las mujeres empresarias asociadas le pusieron un alto, este cuate les contestó: "Si no les parecen las condiciones, váyanse a la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa". ¡Ver para creer! Nos vemos el 8 en la marcha.

ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Tesla, impacto México

La construcción de la giga fábrica de Tesla en Santa Catarina, Nuevo León, buscará realizarse en tiempo récord: menos de nueve meses.

Ese fue el tiempo en el que se construyó la giga factory de Tesla en Shangai, China.

De acuerdo con el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, esa es la intención que tienen los responsables de la construcción de la nueva planta de autos eléctricos del empresario multimillonario **Elon Musk**.

La fábrica de autos en Santa Catarina será la primera en Latinoamérica y la tercera fuera de Estados Unidos.

En su mensaje a través de redes sociales, el mandatario local sintetizó en una frase lo que representa el anuncio de la inversión de Tesla en México, cuyo monto total no se ha difundido oficialmente, aunque autoridades federales mexicanas la han estimado en alrededor de 5 mil millones de dólares.

García dijo: "Ganó México y ganó Nuevo León".

En cualquier momento, esa frase hubiera sido una obviedad. En la circunstancia actual, no lo es.

Afortunadamente, finalmente se confirmó que Tesla invertirá en Santa Catarina, Nuevo León y como lo dijo el mandatario local, ganará esa entidad y ganará México.

La giga fábrica atraerá muchas más inversiones de cadenas productivas correlacionadas.

De acuerdo con la agencia calificadora Moody´s Local Mx la inversión anunciada generará mayores ingresos para el estado y una mayor demanda de crédito bancario para la región.

Los beneficiarios inmediatos de la reverberación que provocará la inversión de Tesla serán la hacienda local, las empresas de autopartes, los parques industriales, las proveedoras, constructoras y los bancos.

Entre éstos destacan los bancos regionales Banregio y Banbajío.

E instituciones líderes como BBVA, Banorte, Scotiabank y HSBC, además de bancos más pequeños como Afirme, Bancrea y Banco Base.

La derrama será benéfica no sólo para Nuevo León, sino para toda la región, que desde hace tiempo es parte del clúster de fabricación de vehículos que han colocado entre los primeros lugares a nivel mundial a México.

Además, el impacto positivo de que México reciba a Tesla en su territorio, en el contexto del fenómeno del *nearshoring*, aumenta el atractivo del país para aprovechar las oportunidades de la relocalización.

Al respecto, de acuerdo con el "Nearshoring Data Monitor de Santander", México podría alcanzar un crecimiento adicional de hasta 8% en su Producto Interno Bruto (PIB) en los siguientes seis años impulsado por la relocalización de inversiones.

En el gobierno mexicano, los responsables de las finanzas y el comercio, **Rogelio Ramírez de la O** y **Raquel Buenrostro**, tienen perfectamente claro que México está frente a una enorme oportunidad con la relocalización de empresas.

De hecho el secretario de Hacienda ha planteado que se tienen que modificar políticas públicas para su aprovechamiento.

Ojalá sea el caso. Por lo pronto, lo que es previsible es que, la inversión colateral que se derramará alrededor de la construcción de la megafábrica se estaría concretando en los siguientes meses.

Es un impacto muy positivo para la inversión en Santa Catarina, Nuevo León, en toda la región del norte y del bajío y en general para todo el país.

La inversión de Tesla, sin duda beneficiará a México. Al tiempo.

Banamex sigue en el ya casi

La venta de Banamex continúa en el ya merito.

La CEO global de Citi, **Jane Fraser** volvió a decir que todo va bien y que el proceso se ha conducido con cuidado.

Al final, con la venta de Banamex, operarán en México dos bancos de primer nivel, afirmó.

Además reiteró que la confianza de Citi en México es tan sólida como siempre.

Fraser pronunció un discurso durante la inauguración de la 31 Reunión Plenaria de Consejos Consultivos de Citibanamex.

La número uno mundial de Citi recalcó que serán cuidadosos de quien se quede con el banco entienda y continúe su legado.

Y que en cuanto se tome una decisión se comunicará de inmediato.

O sea que todavía no hay nada firme y aunque avanza y va bien, todavía no hay humo blanco.

Mientras tanto, a Banamex le siguen "comiendo el mandado".

Ha perdido casi un millón de clientes desde que se anunció la venta de Banamex por parte de Citi hace poco más de un año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-11	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Balance económico, caravana con sombrero ajeno

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Balance económico, caravana con sombrero ajeno

¿Cuál puede ser el gran logro económico del gobierno de Andrés Manuel López Obrador?

En lo que a alguien se le ocurre alguno, al régimen se le antoja promocionar como propios los logros ajenos y los presenta como las evidencias de su propio éxito.

¡Vaya tuit de la corcholata presidencial, Claudia Sheinbaum! Tesla en México, "un logro más del presidente López Obrador". De ese tamaño el descaro de mostrar como una supuesta victoria algo que pudo haber sido un drama económico para el país.

Tesla y muchas otras inversiones extranjeras están en México a pesar de la autollamada Cuarta Transformación y gracias a que México negoció desde principios de los años 90 una serie de acuerdos de libre comercio, con énfasis en el de América del Norte.

Cuando López Obrador quiere hacer un recuento de sus "éxitos" económicos, tiene dos salidas, mostrar como propios resultados ajenos, o bien, dar verdades a medias con la manipulación estadística, como lo hacían los más tecnócratas de los conservadores que tanto aborrece.

Su indicador financiero favorito es la paridad del peso frente al dólar. López Obrador ha hecho de la moneda un símbolo nacional, como lo hicieron los populismos de los 70, y se ha adjudicado la paternidad de su fortaleza, cuando son factores básicamente externos los que explican su posición actual.

De la mano del peso, el régimen enarbola las remesas que envían los mexicanos en el extranjero, básicamente desde Estados Unidos, como otra evidencia de su exitosa transformación.

En estos últimos años otra vez aumentó el número de mexicanos que se tienen que ir a trabajar al extranjero. Además, detrás el éxito de las remesas está el resultado positivo de la economía de Estados Unidos y la forma como no abandonaron a sus habitantes durante la pandemia.

Y, de paso, los dólares extra que tienen que enviar los connacionales porque justamente ya no alcanzan como antes con un peso tan fuerte.

¿En qué ha facilitado este régimen la vida de los expulsados económicos del país? En nada. Al contrario, sigue el maltrato de las autoridades y del crimen organizado cuando deciden regresar a su tierra.

No hay, pues, uno solo de los proyectos económicos de este régimen que haya resultado con algún grado de éxito. Este régimen debió crear confianza para los inversionistas y aplicar un gasto público social y en infraestructura exitosos que encadenaran el crecimiento. Ninguno de los dos principios se ha cumplido.

Los proyectos emblemáticos de gasto público pintan para el fracaso. El aeropuerto de Zumpango tiene que ser ocupado por la vía de la extorsión; la refinería de Tabasco costará más del doble y hoy aceptan que el futuro está en la movilidad eléctrica, y el Tren Maya vivirá del subsidio y el ecocidio.

Ni una sola bandera propia en el terreno económico que alzar en el año cinco de gobierno.

Y cuando se ven los resultados de su emblema principal de gobierno, de combatir la corrupción, hay mucho menos. Por eso, y de manera más burda, han hecho propio el resultado de un juicio en las cortes estadounidenses en contra del ex funcionario y narcotraficante Genaro García Luna.

¿Ya tiene alguien la respuesta a cuál es el gran logro económico de este régimen?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

LOS GRITOS DEL DÓLAR

Lo que está ocurriendo es que el mercado está reconociendo el verdadero valor del intercambio económico de México con el exterior

El dólar está en su precio. ¿Es un precio barato? Probablemente no. De hecho, aunque nos sorprenda que en el mercado spot se cotice en 18 pesos con 13 centavos, desde hace años el exgobernador del Banco de México **Agustín Carstens** solía decir que el nivel de equilibrio debía ser alrededor de los 17 pesos.

Al parecer lo que está ocurriendo es que el mercado está reconociendo el verdadero valor del intercambio económico de México con el exterior, para lo cual la noticia de la semana —la inversión de Tesla en Monterrey—, es una confirmación de las capacidades del intercambio comercial con Estados Unidos. En realidad la decisión de Tesla resuelve un problema severo de México: la carencia de una agencia gubernamental promotora de la inversión (como era ProMéxico). ¿Por qué? Porque a cualquier empresa alemana, japonesa, británica o estadounidense le bastará mirar el ejemplo de **Elon Musk** y, aunque no conozcan México, lo podrían poner en el mapa como finalista cuando diseñen sus planes.

Por eso el peso se apreció: porque en el mundo se ha afianzado la percepción de que México puede absorber inversiones colosales y dar buen servicio a inversionistas que necesitan desvincularse de China para relocalizar sus manufacturas.

¿Podrá el peso romper la barrera de 18 unidades? Es probable

Ayer el presidente **López Obrador** hizo un resumen económico actualizado. En todo lo que presentó tiene razón: el peso se ha apreciado; el índice de la bolsa ha crecido; los empleos en el IMSS se han incrementado; el crecimiento del PIB retoma vigor; el poder adquisitivo del salario mínimo aumenta; la calificación de la deuda soberana sigue en grado de inversión; y la inflación ha iniciado su ruta descendiente.

No obstante, pocos economistas quieren asignarle méritos a la gestión de gobierno, y prefieren decir que las cosas van bien, pero "podrían ir mejor", o "van bien a pesar de las políticas del Presidente". Pareciera que les cuesta mucho trabajo reconocer esos datos.

¿Podrá el peso romper la barrera de las 18 unidades hacia abajo para llegar a 17 pesos por cada dólar? Es probable, y ya no deberíamos asombrarnos por ello. A la inversión de Tesla, que dejará una derrama millonaria en el país, habrá que sumar otras inversiones que hoy todavía no conocemos, pero que se detonarán a partir de este anuncio. Eso sí: habrá un estrés mayúsculo para conseguir talento capacitado, sobre todo si lo de Tesla detona un *tsunami* de empresas manufactureras llegando al Bajío y al Norte.

CORREDOR DEL ISTMO

Empresarios empiezan a criticar la premura con la que la Secretaría de Economía, de **Raquel Buenrostro**, quiere licitar los parques industriales del Corredor Transistmico. Dicen que hay pura breña en la región, que falta infraestructura, y que es inaudito que el gobierno quiera que las empresas desarrollen parte de las avenidas y carreteras que hacen falta. Veremos.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUE REPRESENTA LA LLEGADA DE TESLA A MÉXICO?

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL INAP

Esta nueva ola de inversiones podría ser la piedra angular que necesita el país, para consolidarse como una de las primeras diez economías en el mundo

Hasta hace algunos años la inversión de armadoras y ensambladoras del sector automotriz en México era un fenómeno aislado y cuya rentabilidad, no se podía vislumbrar con miras positivas hacia el futuro, en primer lugar, porque el país carecía de mano de obra calificada y, en segundo lugar, porque el auge de esta industria requería de tecnologías más avanzadas que hasta esos momentos, no se tenían en el país. Por supuesto, esta situación cambió a medida que la lógica de los mercados internacionales también sufrió grandes transformaciones. El territorio nacional se convirtió en una potencia en el sector automotriz en todo el mundo.

A medida que el siglo XXI ha tomado auge, la reconfiguración de potencias económicas en el juego internacional ha traído consigo patrones distintos de comportamiento y por supuesto, de flujos de inversión. Esto ha generado que cada vez más, las empresas busquen reposicionar sus insumos más cerca de los mercados potenciales a los que quieren llegar, aprovechando las bondades de países satélites que les ofrezcan cercanía geográfica y facilidades fiscales. A este fenómeno se le conoce como *nearshoring*. Esta ola de inversiones podría ser la piedra angular que necesita el país, para consolidarse entre las 10 economías del mundo.

Una muestra de ello es el anuncio que la empresa de automóviles eléctricos Tesla ha emitido de poder instalar su gigaplanta en territorio nacional, en Nuevo león.Tesla, como ya es sabido, desilusionó a los inversionistas después de no cumplir las expectativas de ventas a nivel global, el año pasado. La compañía admitió dificultades para asegurar el transporte de los vehículos y argumentó un aumento de los costos logísticos para estas tareas. Por ello, el multimillonario Elon Musk, CEO de la compañía, ha buscado una solución a los desafíos de logística y producción de la empresa, instalando una planta en América Latina, por lo que puso su vista en México y sus bondades geográficas.

Se prevé que la edificación de esta planta automotriz detonaría una inversión de mil millones de dólares, con la posibilidad de alcanzar hasta 10 veces más, en el mediano plazo. Tesla se especializa en el diseño, fabricación y comercialización de automóviles eléctricos, componentes para la propulsión de vehículos del mismo tipo y baterías domésticas a gran escala, por lo que su mercado de acción es vasto y podría, en poco tiempo, representar un porcentaje mayúsculo de oportunidades y ganancias multimillonarias para la empresa y para el país receptor de dicha inversión.

"El papel de la Secretaría de Economía es crucial para consolidarse como la perfecta bisagra, entre los intereses de Tesla y los insumos que muchos estados de la República pudieran brindarle".

El papel de la Secretaría de Economía es crucial para consolidarse como la perfecta bisagra, entre los intereses de Tesla y los insumos que muchos estados de la República pudieran brindarle. Se trata de que la inversión de esta importante compañía, no sólo genere buenos empleos bien pagados para un grupo de mexicanos, sino que, además sus alcances operativos y de desarrollo tecnológico, logren florecer lo suficiente, como para asegurar un crecimiento sostenido en territorio nacional durante las siguientes décadas. La importancia de que una empresa de este calibre llegue a México, es que si las condiciones de clima laboral se dan de manera de manera adecuada muchas inversiones podrían detonarse en cascada en los siguientes meses y años, brindándole la confianza necesaria a otros inversionistas extranjeros para situar sus capitales en territorio nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18	03/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

concamin

JOSÉ ABUGABER

México, el mejor lugar para invertir

La decisión de que una planta de la fabricante de autos eléctricos, Tesla, se instale en Nuevo León, es una muy importante noticia para nuestro país, porque es una empresa de clase mundial y porque transitamos hacia un transporte más amigable con el medio ambiente.

Se estima que, en una primera etapa, Tesla realice una inversión de alrededor de 5 mil millones de dólares, lo que generará miles de empleos, fortalecerá la economía nacional y regional, así como al propio sector automotriz. Y si a esto sumamos que en lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador la Inversión Extranjera Directa en el sector automotriz promedia 5 mil 175 millones de dólares anuales, seguimos hablando de buenas noticias.

Para que Tesla llegue a México influyeron varios factores, entre los que destaco: 1. El ímpetu del gobernador de Nuevo León, Samuel García, para traerla a su estado; 2. Las negociaciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo con el propio Elon Musk; y 3. La convicción del Presidente de México de traer esa inversión a nuestro país.

La decisión no estuvo exenta de polémicas, como cuando el presidente López Obrador sostuvo que si Tesla decidía instalarse en Nuevo León no se darían los permisos federales. La Concamin hizo entonces un llamado a la reflexión, al diálogo y a la negociación. Nuestra voz, así como la de muchos empresarios que se manifestaron en el mismo sentido, fue escuchada y los actores principales en la toma de decisiones de este caso, privilegiaron los intereses superiores de nuestro país.

El único ganador con la instalación de Tesla en Nuevo León es México, porque será una de las inversiones más importantes que una empresa extranjera realice en nuestro país en este año.

¿Por qué Nuevo León? Desde mi punto de vista existen distintas razones: la cercanía con Estados Unidos, la magnífica calidad y productividad de la mano de obra mexicana, y que proveedores de la armadora y otras marcas automotrices ya operan en el estado.

También influyó que quienes hacen los cerebros de sus autos eléctricos, parabrisas y techos panorámicos; frenos, sistemas tecnológicos de movilidad, asientos y cubiertas, ya cuentan con plantas en Nuevo León.

México envía así un mensaje al exterior: somos el mejor país para invertir.

LA META, 20 MILLONES DE AUTOS ELÉCTRICOS EN 2030

Existe una tendencia para que el mundo transite hacia la utilización sólo de autos eléctricos, a fin de combatir el cambio climático y de esa manera cuidar el medio ambiente. Para ello, los fabricantes de estos vehículos, como es el caso de Tesla, requieren de plantas que puedan elevar su producción para 2030 en 20 millones de unidades eléctricas, un plan en el que ahora México está incluido con la instalación de la fábrica en Nuevo León.

Es necesario trabajar para que en unos años los autos que se fabriquen en todo el mundo sean 100 por ciento eléctricos. Existen varias razones para que así sea, pero destaco las siguientes: salud pública, disminución de congestiones de tránsito en zonas urbanas, menor dependencia de combustibles.

México ingresa a la competencia de la construcción de autos de bajas en emisiones, y esta es una gran oportunidad de contribuir con el planeta para mejorar el medio ambiente.

Pero también es para desarrollar la economía de nuestro país; para beneficiar a más mexicanos con empleo y seguridad social; para poner a México en la vanguardia de las nuevas tecnologías.

Sin duda hemos dado un gran paso, y en la industria confederada lo celebramos, porque estamos convencidos que ganó México.

Presidente de Concamin

[redacted]

México ingresa a la competencia de la construcción de autos de bajas en emisiones, y esta es una gran oportunidad de contribuir con el planeta para mejorar el medio ambiente.

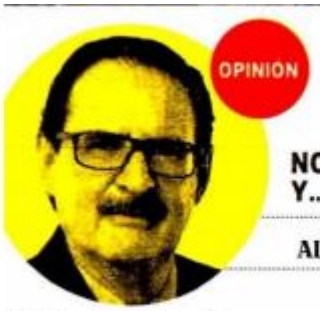

OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Debuta Mezubo.mx, opción de crédito para autos usados, 5 millones potencial y CIBanco aliado

Aunque ayer la AMIA de **José Zozaya** y AMDA de **Guillermo Rosales** informaron que a febrero la venta de autos nuevos sumó en el primer bimestre 196,325 unidades con un crecimiento del 24%, la expectativa para 2023 no es la mejor. Cuando mucho un millón 200,000 autos, que no se separará demasiado del 2022, máxime la inflación y el alza del crédito.

En ese sentido un segmento que mantendrá su relevancia es el de autos usados, que significa unos 5 millones de coches, nivel cinco veces más grande que los nuevos.

Una compañía que debutó esta semana y que busca abrir brecha en ese mercado con un valor transaccional sobre los 750,000 mdp, es la colombiana Mezubo.mx que comanda **Juan Sebastián Pardo**, empresario de 44 años quien visualiza aquí una gran oportunidad.

Con el apoyo de su hermano **Nicolás Pardo**, su fintech ya cumplió 2 años de operar en Colombia como especialista en crédito a compradores de autos usados. Optaron por venir a México, donde el negocio tiene enormes similitudes, pero es 10 veces más grande.

En ese segmento hay firmas que igual avanzan al dar certidumbre. Kavak de **Alejandro Guerra** o bien OLX Autos de **Roberto Villalobos**. Estas apenas significan 5% de lo que se comercializa, en tanto que las agencias son otro 20% y las ooperaciones entre particulares constituyen el 75%.

Esta última es la rodaja a atender por Mezubo.mx que previamente levantó capital por 5.5 mdd con el fondo mexicano Dila Capital y el brasileño Canary. Además tras un año de explorar el mercado mexicano tiene una alianza con CIBanco que dirige **Salvador Arroyo**.

Con ello puede financiar hasta 80% de la compra de un vehículo con una tasa del 15%, amén de garantizar una transacción confiable al revisar la procedencia del vehículo, documentación y electro-mecánica.

Con 100 empleados, un fuerte soporte tecnológico, Mezubo.mx comenzará a operar en CDMX, Guadalajara y Monterrey. Pardo quien junto con su hermano manejan desde 2010 en Colombia la firma Credifamilia orientada a financiar vivienda de interés social, tiene confianza en el potencial del mercado de usados en México, porque "es invisible y gigantesco".

Con su expertis caminarán poco a poco a un ritmo de 100 créditos mensuales este 2023. La idea es tener "paso firme" con más alianzas en puerta para redondear su gestión.

Así que en usados, nueva opción.

AMAFORE PRÓXIMA SEMANA: CHÁVEZ, ZAMARRIPA O LANZAGORTA

Resulta que la AMAFORE aún no designa al sustituto de **Bernardo González Rosas**. Sus integrantes lo han tomado con calma. Según esto ahora sí la podría haber noticias la próxima semana. Hay una terna: **Jorge Chávez Presa** de gran experiencia, **Guillermo Zamarripa** ex CNBV y **Nieves Lanzagorta** actual vicepresidenta. Veremos.

DESPEJAN CAMINO Y TEJADA REELECCIÓN EN CONCANACO EL MIÉRCOLES

Concanaco ya convocó para reanudar la 107 asamblea. Quedaron pendientes los numerales 9, 10, 11 y 15 respecto a la reelección de **Héctor Tejada Shaar**. Y es que los recursos interpuestos por **Guillermo Romero**, **Roberto Lem**, **Rafael Sánchez** y **Javier Saldívar** fueron revocados por el Juzgado 8 de Distrito. En ese sentido ya no hay impedimento. La fecha es el miércoles 8 de marzo.

INFLACIÓN HASTA 5.4% EN 2023 Y SUBE CANASTA BASICA 15.9

Incontenible la inflación a febrero. Como se esperaba el control no será fácil. Varias firmas

ajustan sus expectativas del 2023. Es el caso de Invex cuya directora de Análisis es **Jessica Roldán**. Lo elevó a 5.4%. Ayer el GCMA que dirige **Juan Carlos Anaya** dio a conocer su indicador de precios de la canasta básica. Subió en febrero a 15.9% desde 15.8%. Frutas trae un aumento anual del 50.8%, hortalizas 38.7%, granos y abarrotes 15.7% y pecuarios 7.3%. El huevo blanco alza del 80%. Así que cuesta de febrero.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

Ganó México sí, aunque hubo una derrota política

La decisión de Tesla tuvo que se avalada por el Gobierno Federal, estaban en juego miles de millones de dólares.

ANTONIO SANDOVAL

GEOECONOMÍA

En las últimas horas, las redes sociales se han volcado con todo tipo de comentarios sobre la decisión de Tesla de construir una planta en México, concretamente en Monterrey, Nuevo León.

Son todo tipo de comentarios porque antes del anuncio se presentó una advertencia que puso a dudar a muchos sobre la llegada de la empresa, ícono de la vanguardia tecnológica y probablemente la automotriz más importante del mundo en un futuro, a tierras mexicanas.

Una semana antes del anuncio, el presidente de México aseguró tajante que la automotriz no podría instalarse en Nuevo León por la sencilla razón de que en esa zona no había agua, y ofreció el sureste de México, donde según sus propias palabras está el 70 por ciento del agua del país, o en su defecto la zona cercana al aeropuerto construido por su administración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Con esas palabras, México le estaba diciendo prácticamente adiós a una inversión de entre 5,000 y 10,000 millones de dólares ya que pretender que una empresa como Tesla se instale en el sureste no deja de ser absurdo.

Este tipo de inversiones no se piensan de la noche a la mañana, no son un capricho ni se hacen al azar.

El mismo Elon Musk visitó el estado unos meses antes, se sabe que las pláticas y negociaciones se iniciaron también con antelación.

Seguramente hubo toda una serie de análisis y estudios previos antes de que la dirección de Tesla tomara la decisión de invertir en México, era Monterrey Nuevo León o no era ninguna otra parte del país.

No es que Tesla desprecie la falta de agua en Nuevo León, pero como toda empresa tiene muchas otras variables que considerar al establecerse en un destino.

Nunca sabremos qué pasó entre aquella advertencia de que Tesla no tendría los permisos necesarios para instalarse en Monterrey porque no había agua, y el anuncio inicial del propio mandatario de que siempre sí, Tesla sí llegaría a Monterrey, Nuevo León. Posteriormente confirmado por Elon Musk.

Podemos especular mucho, pero no es nuestra especialidad ni tenemos la intención, algo pasó eso es definitivo.

El argumento del Gobierno es que Tesla tendrá un plan para ahorrar agua y/o reciclar el vital líquido.

Eso lo hace Tesla desde siempre, en todos los destinos donde opera, su huella de carbono es de las más bajas en la industria automotriz.

Sin especular, la decisión parece una derrota política para el Gobierno Federal producto de una equivocación con declaraciones a la ligera, aunque un gran beneficio para México.

Era absurdo, aún para un presidente con el nivel de aceptación como el que tiene nuestro mandatario, decirle que no a una inversión de hasta 10 mil millones de dólares, que generará cuando menos 35,000 empleos directos y muchos miles más indirectos, que detonará una serie de beneficios para México y que le abrirá las puertas al futuro en una industria que tarde o temprano será la preponderante en el mundo.

Alguien convenció a quien debería convencerse para que dejara de lado ese absurdo, sobre todo porque una empresa como Tesla tiene claras políticas de sustentabilidad, entre ellas las relacionadas con el agua.

Fue difícil salirse del atolladero para el Gobierno Federal, de hecho no pudo hacerlo, quedó muy claro que tuvo que aceptar la decisión de Tesla, o era en Monterrey o no era en ninguna otra parte de México.

Decir adiós a 10 mil millones de dólares en estos momentos y en cualquier otro, sería absurdo, que bueno que así lo entendieron.

Se trató entonces de una derrota política para el Gobierno Federal, pero de una victoria para México.

Las lecciones que deja este episodio son varias.

Por ejemplo, los gobiernos deben trabajar para generar las condiciones idóneas para que las empresas se instalen donde mejor les convenga y generen empleo.

Son los gobiernos los encargados de detonar el desarrollo general del país; el sureste mexicano padece los errores de décadas y administraciones pasadas, y no será cuestión de un sexenio para integrarlo al desarrollo económico nacional, tendrán que pasar décadas, siempre y cuando las cosas se hagan bien.

•Periodista y Analista financiero.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		03/03/2023	CARTONES

REFORMA

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ BAJO ASEDIO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EL FINANCIERO

Garci

Descubriendo El Plan

RAPÉ/EL NUEVO PARTIDO

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INICIA EL DESCUARTIZAMIENTO DEL INE

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

La Jornada

EL SABOR DE LA PIÑA ● EL FISGÓN

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO El peso de la justicia

EL ECONOMISTA

Fidelidad

Perujo

La Jornada

AÑORANZA ● MAGÚ

El Sol de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		03/03/2023	CARTONES

Rictus
@monerorictus

EL ECONOMISTA

Firulais
Chavo del Toro

LA CRÓNICA DE HOY

DE LA TORRE

EXCELSIOR

LLERA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

01/03/2022
17:00 Hrs

Al 01 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **435,626,514 casos confirmados** (1,200,287 casos nuevos) y **5,952,215 defunciones** (7,082 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron **1,200,287 casos y 7,082 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.4%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 521, 744 casos totales y 318, 531 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,243.6**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (51.9%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Entidad Federativa	Defunciones Positivas
AGUASCALIENTES	3565
BAJA CALIFORNIA	11940
BAJA CALIFORNIA SUR	2593
CAMPECHE	2172
COAHUILA	8711
COLIMA	2374
CHIAPAS	2207
CHIHUAHUA	9805
CIUDAD DE MÉXICO	55164
DURANGO	3377
GUANAJUATO	14589
GUERRERO	6445
HIDALGO	8133
JALISCO	18905
MÉXICO	34343
MICHOACÁN	8446
MORELOS	5114
NAYARIT	3235
NUEVO LEÓN	14936
OAXACA	5742
PUEBLA	16246
QUERÉTARO	6323
QUINTANA ROO	4229
SAN LUIS POTOSÍ	7354
SINALOA	9577
SONORA	10038
TABASCO	6181
TAMAULIPAS	8113
TLAXCALA	2857
VERACRUZ	15556
YUCATÁN	6519
ZACATECAS	3742
NACIONAL	318,531

La distribución por sexo en las **defunciones confirmadas** muestra un predomino del 62% en hombres. La mediana de edad en los decesos es de 64 años.

La tabla describe el número de defunciones positivas a COVID-19 por entidad federativa de defunción al corte del día de hoy.

Medidas de higiene básicas:

- Las personas que padecen: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardiacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas, deben hacer **resguardo familiar en casa.**
- Conservar una **sana distancia**, cuando menos **a 1.5 metros** de distancia el uno del otro.
- **Protección y cuidado de las personas adultas mayores**, la medida más importante es el aislamiento social voluntario y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores.
- **Uso de cubrebocas y lavado frecuente de manos.**
- **Ventilación en lugares cerrados.**
- **Saludo a distancia**, no saludar de beso, de mano o abrazo.
- Para mayor información sobre la vacunación COVID-19, visita: vacunacovid.gob.mx
- Para mayor información acerca de COVID-19 puede consultar la página electrónica de la secretaria de Salud: https://coronavirus.gob.mx/.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706797/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.03.01.pdf

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia*.

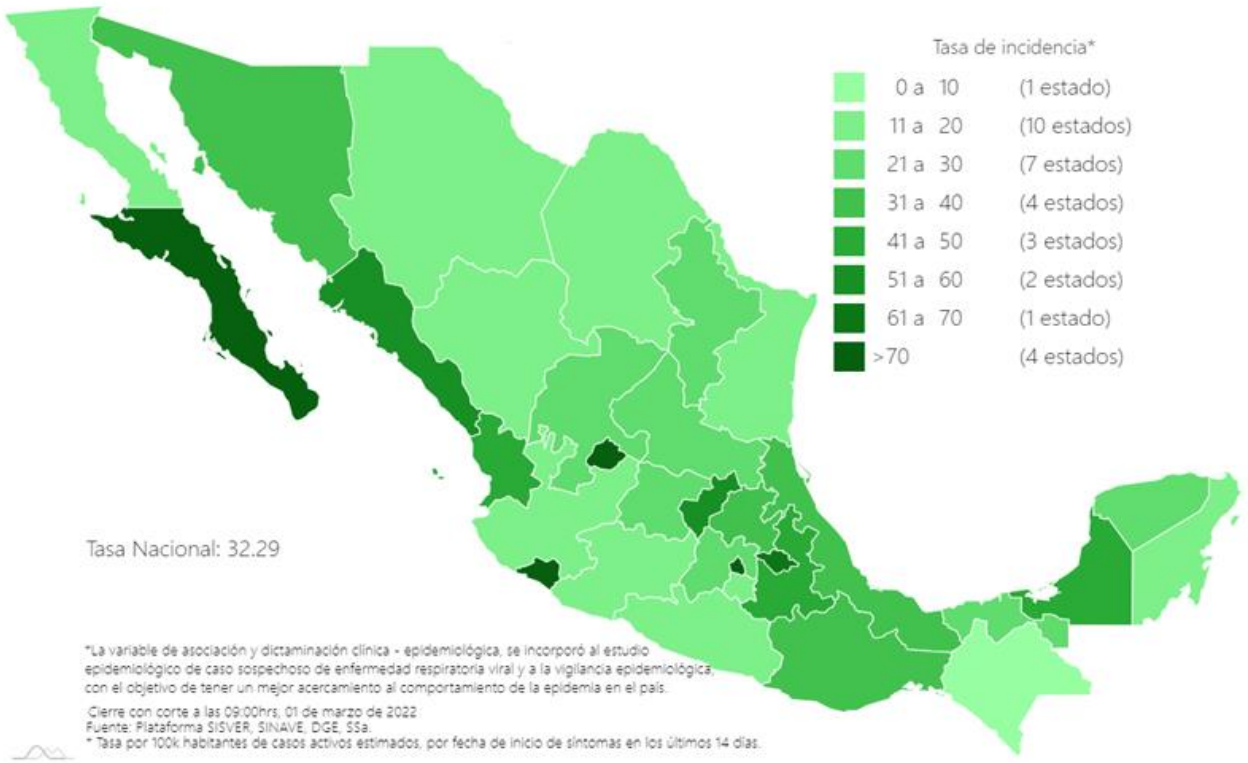

*La variable de asociación y dictaminación clínica - epidemiológica, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

Cierre con corte a las 09:00hrs, 01 de marzo de 2022
Fuente: Plataforma SISVER, SINAVE, DGE, SSa.
* Tasa por 100k habitantes de casos activos estimados, por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.

5, 521, 744	Casos
665, 750	Sospechosos
8, 933, 454	Negativos
318, 531	Defunciones
42, 014	Activos estimados
15, 120, 948	Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706797/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.03.01.pdf

CORONAVIRUS (COVID-19)

“**No me arrepiento en lo más mínimo”: López-Gatell sobre su papel contra la pandemia.-** A tres años del anuncio del primer caso de Covid-19 en el país, Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud y encargado del manejo de la pandemia en México, aseguró: “no me arrepiento de lo más mínimo; la verdad nunca puede ser negociada, hay que exponerla por cruda que pueda ser”. Indicó que el “virus sigue circulando” en el país, “pero ya no causa los estragos” que provocó al inicio de la pandemia, debido a que el 91 por ciento de la población elegible se encuentra vacunada. [MILENIO / pp-p12]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

3 de marzo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Blinken presses Russia over war and arms treaty

Warnings mounted, building fell

Blinken meets, warns Lavrov at G-20 talks

Snowed in, stranded and angry

Families 'fury at 'devastating' MI5 failings in Manchester bombing

Stubbornly high Eurozone inflation adds to pressure for Q2 rate increase

Ferrovial se adjudicó contratos por 1.000 millones en la era Sánchez

Hausse des prix alimentaires: l'autre risqué social

"Ganaron los narcos", dijo Aníbal y abrió una crisis por el ataque mafioso a Messi

Resultado do PIB faz governo elevar pressão sobre juros

Inéditos aportes de SQM al Estado alimentan debate sobre rol de privados en industria del litio

Biden extiende decreto sobre peligrosidad de Venezuela

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump puede ser juzgado por asalto al Capitolio, dijo el Departamento de Justicia**
- **Putin tildó de "acto terrorista" la irrupción de saboteadores ucranianos en Briansk**
- **Blinken y Lavrov se reunieron brevemente en la Cumbre del G20 en India**
- **ONU: Gobierno de Nicaragua cometió "crímenes de lesa humanidad"**

CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay impedimento para registrarme a la presidencia del INE: consejera Carla Humphrey.- La consejera celebró que por primera vez el INE será encabezado por una mujer luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes para elegir al titular del órgano electoral sólo esté conformada por mujeres. [FORBES]

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel salió al quite, tras las declaraciones de AMLO contra Norma Piña.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, manifestó su solidaridad con Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esto tras las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en relación a su desempeño como promovente del derecho en México. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Jucopo acusó al TEPJF de violar los derechos de los aspirantes que buscan presidir el INE.- El diputado de Morena, Ignacio Mier, señaló que es "imposible" cumplir el ordenamiento de elegir una quinteta de aspirantes que sean únicamente mujeres. [INFOBAE]

Pelea por el "Plan B": Morena está listo para las acciones de inconstitucionalidad.- Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados, y Mario Delgado, presidente del partido, defendieron el "Plan B" de la Reforma Electoral. Aseguraron que la iniciativa del presidente López Obrador no transgrede la Constitución, pero que la oposición ha enarbolado una "narrativa política" para hacer creer a la opinión pública que sí. [INFOBAE, GLOBE LIVE MEDIA]

Va por México presentará nuevas acciones de inconstitucionalidad contra el "Plan B" de AMLO.- Luis Espinosa, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, informó que el bloque opositor acudirá la próxima semana a la Corte para proceder nuevamente contra la iniciativa que pretende modificar la estructura político-electoral de México. Precisó que como bloque legislativo presentarán una acción de inconstitucionalidad de forma conjunta, pero como partidos políticos interpondrán sus recursos por separado. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Parlamentarios mexicanos realizaron visita al Museo Nacional de Alfombras de Azerbaiyán.- El presidente del grupo de amistad interparlamentario México-Azerbaiyán de la Cámara de Diputados de México, Alberto Villa Villegas, los parlamentarios mexicanos Javier Casique Zárate, Elva Agustina Vigil Hernandez, y Navor Alberto Rojas Mancera visitaron el Museo Nacional de Alfombras de Azerbaiyán. Los invitados se familiarizaron con la exposición, se les dio información detalladamente sobre la historia, actividades y colecciones del museo. [AZERTAG]

PRI

PRI en San Lázaro condenó los nombramientos en el INAI.- Las y los diputados federales del PRI se posicionaron en contra de los nombramientos que realizó el Senado de la República en relación a los próximos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por promover al segundo peor evaluado de los 48 aspirantes que se registraron a la convocatoria. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

México convocó a una alianza económica antiinflación en Latinoamérica.- El presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a los mandatarios latinoamericanos a una alianza económica y comercial antiinflación que incluiría en un inicio a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y Honduras. [EFE, AP, FRANCE 24, RT, REUTERS, SPUTNIK, BLOOMBERG, EL PAÍS]

Segunda parte del "Plan B" electoral ya fue publicada, ¿en qué consiste?.- El Gobierno Federal publicó la segunda parte del llamado "Plan B" de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual contienen cambios a la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral, reduce los salarios de los consejeros, elimina fideicomisos, destituye al secretario ejecutivo y tiene nuevas reglas para los partidos políticos. [FORBES, RT, EL PAÍS]

Entrevista/México iniciará en China nuevos planes de promoción de turismo.- En México, existe un gran interés por aumentar el flujo de viajeros chinos al país latinoamericano, por lo que este año las autoridades mexicanas de más alto nivel y operadores turísticos emprenderán una estrategia de promoción en China, adelantó el secretario de Turismo, Miguel Torruco. [XINHUA]

Ebrard exigió respeto a Antony Blinken sobre procesos legislativos de México.- Tras las diversas críticas del Gobierno y de congresistas de Estados Unidos por la aprobación del llamado "Plan B", de Reforma Electoral, el secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard, pidió a su par estadounidense, Antony Blinken, respeto a los procesos legislativos de México. Ebrard conversó con Blinken en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores del G20, en Nueva Delhi. [FORBES]

POLÍTICA

Opinión/México: otra democracia en peligro.- Este 3 de marzo entra en vigor una reforma legal impuesta por el Gobierno, conocida como "Plan B", que trastoca las reglas y las instituciones electorales con las que el país logró edificar su democracia. [EL PAÍS]

JUDICIAL

Jueces alertaron de mensaje contra presidenta de Corte.- Los jueces de México condenaron una publicación que se difundió en redes sociales en la que se incitaba a la violencia contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña. Afirmaron que el hecho era consecuencia de un "discurso de odio" promovido contra funcionarios del Poder Judicial. [AP, SWISSINFO]

Universidad Complutense se desmarcó del título de doctorado de Esquivel.- La Universidad Complutense de Madrid se desmarcó del título de doctorado de Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de México, que obtuvo en 2009 por la Universidad Anáhuac con un trabajo en el que plagió 209 de las 456 páginas. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

Mujeres migrantes ven restringido acceso a salud en México, alertan ONG.- Las mujeres migrantes en México ven restringido su acceso a la salud, especialmente a la sexual y reproductiva, alertaron Médicos Sin Fronteras y el Instituto para las Mujeres en la Migración. [SWISSINFO]

GENERAL

Amnistía Internacional pidió al Ejército explicar la matanza en el norte de México.- Amnistía Internacional hizo un llamado al Ejército mexicano a rendir cuentas sobre la actuación de sus elementos en los asesinatos de cinco jóvenes en la fronteriza ciudad de Nuevo Laredo, además de exigir a las autoridades investigar los hechos. [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Al menos cuatro personas muertas y cinco desaparecidas en un ataque ruso en Zaporiyia.- Al menos cuatro personas murieron y cinco permanecen desaparecidas en un ataque ruso con misiles contra un edificio de apartamentos en la ciudad ucraniana de Zaporiyia. [EFE]

Putin tildó de "acto terrorista" la irrupción de saboteadores ucranianos en la provincia de Briansk.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, calificó de "acto terrorista" la irrupción de saboteadores ucranianos en dos localidades de la provincia de Briansk. [RT, AP, DW]

Rusia denunció la muerte de dos personas en un ataque de "saboteadores ucranianos" en la región de Briansk.- Las autoridades de Rusia denunciaron la muerte de dos personas tras una ofensiva perpetrada por "saboteadores ucranianos" en la localidad de Klimovski. [EUROPA PRESS]

Lula conversó con Zelenski y reafirmó su decisión de trabajar por la paz.- El mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, conversó por videoconferencia con el presidente ucraniano, a quien le reafirmó su decisión de trabajar en una iniciativa para acabar con la guerra. [SWISSINFO, DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia insistió en volver al Consejo de Derechos Humanos y anunció su candidatura.- Rusia insistió en volver al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, del que fue expulsado debido a su invasión de Ucrania, para lo cual anunció que presentará su candidatura a elección de los miembros de este órgano en octubre. [DW]

Rusia pidió al OEIA que vigile el almacenamiento de armas occidentales cerca de centrales nucleares en Ucrania.- Rusia pidió al Organismo Internacional para la Energía Atómica que vigile el posible almacenamiento de armas occidentales cerca de las instalaciones nucleares de Ucrania. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Blinken y Lavrov mantuvieron breve reunión en cumbre del G20.- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, y el ministro de Exteriores de Rusia, Sergéi Lavrov, se reunieron brevemente en una cumbre de cancilleres del G20 en India, en la primera reunión de alto nivel entre los dos países en meses. [AP, EL MUNDO, REUTERS, EFE, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

Reunión de ministros del G20 concluyó sin comunicado por las diferencias sobre Ucrania.- La reunión de ministros de Exteriores de los países del Grupo de los 20 concluyó en Nueva Delhi sin un comunicado conjunto final, evidencia de las diferencias que existen entre los miembros de este foro por las distintas visiones sobre la guerra en Ucrania. [EUROPA PRESS, EFE, AP, DW, SPUTNIK]

Fiscal general de Estados Unidos acusó al líder del Grupo Wagner de ser un criminal de guerra.- El fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, calificó de "criminal de guerra" al jefe del Grupo Wagner, Yevgeni Prigozhin, en una audiencia en el Comité Judicial del Senado. [EUROPA PRESS]

Borrell propuso a los 27 un plan de 1.000 millones para el suministro de munición a Ucrania.- El Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, propuso a los Estados miembros de la Unión Europea un plan de 1.000 millones de euros para garantizar el suministro de munición de artillería a Ucrania. [EUROPA PRESS, AP]

Scholz pidió a China que "use su influencia en Moscú" para la retirada de tropas rusas de Ucrania.- El canciller de Alemania, Olaf Scholz, reclamó a China que "use su influencia en Moscú" para lograr la retirada de las tropas rusas de Ucrania y exigió a Pekín que "no entregue armas al agresor". [EUROPA PRESS, EFE, DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Gobierno de Biden renovó su estrategia de ciberseguridad.- El Gobierno de Estados Unidos tiene previsto ampliar los requisitos mínimos de ciberseguridad para sectores esenciales y ser más rápido y agresivo para impedir los ciberataques antes de que se produzcan, lo que incluye emplear recursos militares, diplomáticos y de fuerzas de seguridad. [AP]

LEGISLATIVO

Comité de Ética de la Cámara inicia investigación contra George Santos, el republicano que llegó al Congreso a base de mentiras.- El Comité de Ética de la Cámara de Representantes anunció el la designación, por voto unánime, de un subcomité para investigar los múltiples alegatos contra el republicano por Nueva York George Santos sobre sus prácticas comerciales pasadas, gastos de financiamiento de campaña y una acusación de acoso sexual sobre un potencial empleado de su oficina en el Congreso. [UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

JUDICIAL

Trump puede ser juzgado por el asalto al Capitolio, dijo el Departamento de Justicia.- El Departamento de Justicia consideró que el expresidente Donald Trump puede ser juzgado por su papel en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, de acuerdo con un documento elaborado por su División Civil y presentado ante una Corte de apelaciones. [TELEMUNDO, WASHINGTON POST, BLOOMBERG, UNIVISIÓN, AP]

Caro Quintero no usaba celular y lo protegía un convoy armado: detalles inéditos sobre el 'Narco de Narcos'.- El Departamento de Justicia comenzó a revelar información inédita sobre Rafael Caro Quintero, el traficante que persigue desde hace 38 años por haber torturado y asesinado a un agente de la DEA. [UNIVISIÓN]

GENERAL

Opinión/Estados Unidos debe derrotar a los cárteles de la droga de México.- Estados Unidos ya no puede tolerar a los cárteles narcoterroristas. Operando desde paraísos en México, su producción de drogas mortales a escala industrial está inundando nuestro país con este veneno. [WALL STREET JOURNAL]

Negros e hispanos suman el 90% de encarcelados de Nueva York en un año.- La población de origen negra e hispana está sobrerrepresentada en las cárceles de Nueva York: en 2021, estas dos comunidades supusieron un 90% de los encarcelamientos en las prisiones dependientes de la ciudad, cuando numéricamente la población de estas dos razas no llega al 50%. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

HRW señaló que el Gobierno de El Salvador "esconde negociaciones" con pandillas.- La directora interina para las Américas de la organización Human Rights Watch, Tamara Taraciuk, señaló en Twitter que "detrás" del traslado de "detenidos" a una nueva prisión, el Gobierno de El Salvador "esconde negociaciones" con pandillas. [SWISSINFO]

Petro comparó la megacárcel de El Salvador con un "campo de concentración".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, calificó como "campo de concentración" para jóvenes a la megacárcel inaugurada recientemente en El Salvador por su homólogo, Nayib Bukele, quien defendió los "resultados" de su política de mano dura contra el crimen. [FRANCE 24]

GUATEMALA

Corte mantiene veto a opositores para elecciones.- La Corte de Constitucionalidad de Guatemala mantiene la negativa de inscribir a candidatos de dos partidos opositores para la elección presidencial de junio. En contraste, avaló por el momento el registro de otras dos candidaturas de políticas aliadas al gobierno a quienes han denunciado por tener prohibición constitucional. [AP]

NICARAGUA

ONU: Gobierno de Nicaragua cometió "crímenes de lesa humanidad".- El Grupo de Expertos de Derechos Humanos de la ONU sobre Nicaragua señaló al Gobierno de Daniel Ortega de cometer "crímenes de lesa humanidad" desde 2018 y llamó a la comunidad internacional a "actuar de manera oficiosa" para ejercer una acción penal y juzgar a los responsables. [AP, EFE, DW, UNIVISIÓN, EL PAÍS]

REPÚBLICA DOMINICANA

Abinader y partidos dialogan para alcanzar consenso ante la crisis en Haití.- El presidente dominicano, Luis Abinader, se reunió con líderes de varios partidos políticos en el inicio de un diálogo dirigido a alcanzar un "gran acuerdo nacional" por la "defensa y protección de la soberanía nacional", ante la situación de crisis que atraviesa el fronterizo Haití. [SWISSINFO]

14 mandatarios confirmaron su asistencia a la cumbre de Iberoamérica.- 14 jefes de Estado o de Gobierno de Iberoamérica confirmaron su asistencia a la cumbre que se celebrará en Santo Domingo el 24 y el 25 de marzo. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina puso fin al pacto de 2016 con Reino Unido sobre la soberanía de las Malvinas.- El canciller de Exteriores de Argentina, Santiago Cafiero, comunicó a Reino Unido el fin del pacto 'Foradori-Duncan', alcanzado en 2016, que negocia sobre las Islas Malvinas, cuya soberanía ostentan los británicos pero históricamente reclama el país sudamericano. [EFE, EUROPA PRESS, RT, AP, DW]

BRASIL

Lula dió un ultimátum a su ministro de Comunicaciones tras sospechas.- El mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, exigió a su ministro de Comunicaciones, Juscelino Filho, "probar su inocencia" para continuar en el Gobierno, tras las sospechas de que usó dinero público para un viaje personal. [SWISSINFO]

Presencia de buques iraníes en Brasil preocupa a Estados Unidos.- La autorización del gobierno brasileño para que dos buques iraníes atracaron esta semana en Río de Janeiro provocó críticas tanto de Israel como de Estados Unidos. [AP]

Brasil prohibió uso de animales para desarrollo de cosméticos.- Brasil prohibió el uso de animales vertebrados, como perros y ratas, para cualquier estudio para el desarrollo y control de calidad de productos de cuidado personal, cosméticos y perfumes. [REFORMA, ABC]

COLOMBIA

Presidente Petro pidió al sistema financiero bajar tasas de intermediación.- El presidente Gustavo Petro pidió al sistema financiero, incluido el estatal Banco Agrario, hacer un esfuerzo para bajar las tasas de intermediación y evitar una crisis en los bancos. [SWISSINFO]

Violencia electoral local en Colombia dejó 11 personas asesinadas.- El informe de la Fundación Paz y Reconciliación registró 41 casos asociados a los comicios regionales a tener lugar en 2023, entre ellos 11 homicidios. En dicho documento se advirtió sobre prácticas "dañinas para la democracia colombiana que aún persisten en el sistema político". [DW]

PERÚ

Congreso de Perú citó al primer ministro para que explique el porqué de la represión policial en las protestas.- El Congreso de Perú citó al primer ministro, Alberto Otárola, para que rinda cuentas sobre la gestión del Gobierno y explique el porqué de la actuación policial contra los manifestantes durante las protestas contra la presidenta Dina Boluarte. [EUROPA PRESS]

URUGUAY

Lacalle Pou celebró el crecimiento de Uruguay y anunció una baja de impuestos.- El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, celebró ante la Asamblea General el crecimiento económico que vive el país suramericano y anunció una baja de los impuestos. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Estados Unidos seguirá considerando a Venezuela una "amenaza para la seguridad nacional".- El gobierno de Joe Biden acusó al gobierno de Nicolás Maduro de erosionar las garantías de los derechos humanos, perseguir a opositores políticos, recortar las libertades de prensa, utilizar la violencia y el abuso de poder en respuesta a las protestas contra el Gobierno, permitir arrestos injustificados y exacerbar la presencia de la corrupción. [EUROPA PRESS]

Más de 250 muertes por apagones en hospitales de Venezuela.- Un total de 261 muertes "atribuibles" a los habituales cortes de energía eléctrica que sufre Venezuela fueron documentadas en 2022 en centros de salud pública de este país, de acuerdo af un informe presentado por la OSC Médicos por la Salud. [REFORMA]

EUROPA

ESPAÑA

Sánchez aspira a agilizar la aplicación del acuerdo sobre Irlanda del Norte.- El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, se comprometió en Dublín a trabajar durante su presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre del año para lograr una aplicación "ágil y equilibrada" del acuerdo entre los socios comunitarios y el Reino Unido sobre Irlanda del Norte. [EFE]

FRANCIA

Asamblea francesa aprobó que el permiso parental para uso de redes sociales sea hasta los 15 años de edad.- La Asamblea Nacional francesa aprobó una proposición de ley que establece los 15 años como la "mayoría" de edad digital para el uso de redes sociales. Para registrar a internautas menores de esa edad, se deberá pedir la autorización de los padres. [SWISSINFO]

GRECIA

Imputaron al jefe de estación por el accidente de trenes en Grecia que causó 57 muertos.- La fiscalía de Larisa imputó al jefe de la estación de trenes de esta ciudad griega por "homicidio negligente" y otros delitos penados con entre 10 años de cárcel y cadena perpetua. [EFE, DW]

HUNGRÍA

Hungría demora el ingreso de Finlandia y Suecia a OTAN.- Hungría volvió a demorar una votación sobre las solicitudes de ingreso de Suecia y Finlandia a la OTAN, de acuerdo con una agenda publicada en el sitio web de la Asamblea Nacional. [AP]

ITALIA

Presidente de Italia acudió a la capilla ardiente por los migrantes muertos en Calabria.- El presidente de Italia, Sergio Mattarella, acudió a la capilla ardiente habilitada en la ciudad de Crotone tras el naufragio de una patera frente a las costas de Calabria, que dejó un balance de al menos 67 fallecidos y decenas de desaparecidos. [EUROPA PRESS]

LETONIA

Exteriores de Letonia prohibió a sus trabajadores usar TikTok en sus dispositivos oficiales.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Letonia informó que prohibió a sus funcionarios instalar la aplicación TikTok en sus dispositivos electrónicos de trabajo, tal y como ya hicieran la Comisión Europea, Estados Unidos y Canadá, alegando "razones de seguridad". [EUROPA PRESS]

NORUEGA

Gobierno se disculpó con los sami tras protestas.- El Gobierno noruego ofreció disculpas a los criadores de renos, tras una semana de protestas de activistas contra una granja eólica que, dicen, infringe los derechos del pueblo indígena sami en el centro y ártico del país. [AP]

REINO UNIDO

Reino Unido incautó un cargamento de armas iraní en el golfo de Omán.- La Armada de Reino Unido incautó un cargamento de armas iraní en el golfo de Omán, una operación que contó con apoyo de las fuerzas estadounidenses, anunció la Quinta Flota de Estados Unidos. [EUROPA PRESS]

Boris Johnson, escéptico sobre el nuevo acuerdo Brexit de Sunak.- El ex primer ministro británico, Boris Johnson, criticó el nuevo acuerdo Brexit del actual primer ministro Rishi Sunak con la Unión Europea, diciendo que "será difícil" que sea aprobado por el Parlamento. [AP]

Un informe cuestiona el papel de la Inteligencia británica antes del atentado de Mánchester.- Una nueva investigación sobre el papel de las autoridades británicas en relación al atentado suicida de mayo de 2017 en Mánchester, en el que murieron 22 personas, constató que el servicio de Inteligencia MI5 pudo haber hecho más para tratar de impedir el ataque, perpetrado a la salida de un concierto de la artista Ariana Grande. [EUROPA PRESS]

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán anunciaron la reapertura de universidades de Afganistán tras el parón invernal sólo para estudiantes varones.- Los talibán anunciaron que las universidades públicas de la capital de Afganistán, Kabul, y varias ciudades del país reabrirán sus puertas el 6 de marzo para el nuevo año académico tras el parón invernal. [EUROPA PRESS]

BANGLADESH

Experto de la ONU denunció los recortes "catastróficos" de ayuda alimentaria para los rohingyas en Bangladesh.- El relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos en Birmania, Tom Andrews, denunció los cortes "catastróficos y lamentables" de la asistencia alimentaria para los refugiados rohingyas que se encuentran en Bangladesh tras haber huido de Birmania. [EUROPA PRESS]

CHINA

China buscará que consumidores impulsen su repunte económico.- La agenda del presidente chino, Xi Jinping, para la reunión anual del máximo órgano legislativo del país consiste en dos puntos: Reactivar la economía animando a los consumidores a gastar ahora que finalizaron los controles antivirus e instalar un gobierno de funcionarios leales para intensificar el control del Partido Comunista sobre la economía y la sociedad. [AP]

IRÁN

Detenidas cuatro personas en Irán por golpear a una mujer en un colegio donde se registraron casos de envenenamiento.- Las autoridades iraníes detuvieron a cuatro personas acusadas de golpear a una mujer frente a un centro escolar en la capital iraní, Teherán, en el que se detectaron casos de envenenamiento. [EUROPA PRESS]

Irán ejecutó a más de 90 jóvenes manifestantes en los dos primeros meses de 2023.- Las autoridades iraníes ejecutaron al menos a 94 personas desde inicios de año, informaron Amnistía Internacional y el Centro Abdorrahman Boroumand, un "aumento notable" respecto al mismo periodo del año pasado. [DW]

IRAK

Guterres destacó desde Irak que hay "una ventana de oportunidad al progreso" y pidió "reforzar las instituciones".- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, destacó que en Irak existe "una ventana de oportunidad al progreso" e incidió en la necesidad de "reforzar las instituciones democráticas" y "luchar contra la corrupción". [EUROPA PRESS, AP]

ISRAEL

Netanyahu criticó a la Fiscalía de Israel por pedir que no "intervenga" en la reforma judicial por conflicto de interés.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, criticó la petición de la fiscal general, Gali Baharav-Miara, de que no "intervenga" en iniciativas sobre posibles cambios al sistema judicial debido a un "conflicto de interés" en el juicio contra él por presunta corrupción. [EUROPA PRESS]

Policía de Israel abrió una investigación contra un agente por lanzar granadas aturdidoras contra manifestantes.- El Departamento de Investigaciones Internas de la Policía de Israel abrió una investigación contra un agente por lanzar granadas aturdidoras contra una multitud de manifestantes en el marco de las protestas antigubernamentales contra la reforma del aparato judicial. [EUROPA PRESS]

HONG KONG

Al menos dos heridos tras el incendio de un rascacielos en obras en Hong Ko.- Un rascacielos en construcción de la región semiautónoma de Hong Kong sufrió un incendio en un distrito comercial de la urbe económica. INFOBAE]

MALASIA

Nuevas inundaciones dejaron más de 26.000 evacuados en Malasia.- Rescatistas socorrieron a familias atrapadas en tejados y trasladaron a otras a zonas seguras mientras aldeas y localidades en algunas zonas de Malasia quedaron sumergidas por inundaciones que dejaron más de 26.000 evacuados. [AP]

SIRIA

Al menos tres muertos en un ataque de Estado Islámico en el oeste de Siria.- Al menos tres personas murieron a causa de un ataque perpetrado por el grupo terrorista Estado Islámico en las inmediaciones de la ciudad de Salamíe, en la provincia de Hama, en el oeste de Siria. [EUROPA PRESS]

TAIWÁN

Estados Unidos venderá 581 millones de euros en armamento a Taiwán.- Estados Unidos aprobó una posible venta de armas a Taiwán por un valor de 619 millones de dólares, entre los que incluiría misiles para aviones de combate F-16, confirmó la Agencia de Cooperación del Departamento de Defensa estadounidense. [EUROPA PRESS, DW, SPUTNIK]

ÁFRICA

La injerencia francesa "ha terminado": Macron inicia en Gabón su gira por África Central.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, inició en Gabón su gira por África Central, que también lo llevará a Angola, República del Congo y República Democrática del Congo. El mandatario impulsa una nueva política con las antiguas colonias francesas, que incluye la disminución de la presencia militar y una asociación comercial. [FRANCE 24]

NIGERIA

El opositor nigeriano Abubakar rechazó los resultados de las presidenciales.- El principal candidato opositor nigeriano, Atiku Abubakar, del Partido Democrático de los Pueblos, describió las elecciones presidenciales como una "violación de la democracia" y aseguró que impugnará los resultados ante la justicia. [SWISSINFO]

MADAGASCAR

Ascienden a 14 los muertos por el paso del ciclón "Freddy" por Madagascar y Mozambique.- El número de muertos por el paso del ciclón 'Freddy' por Madagascar y Mozambique aumentó a 14 de acuerdo con datos de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. [EUROPA PRESS]